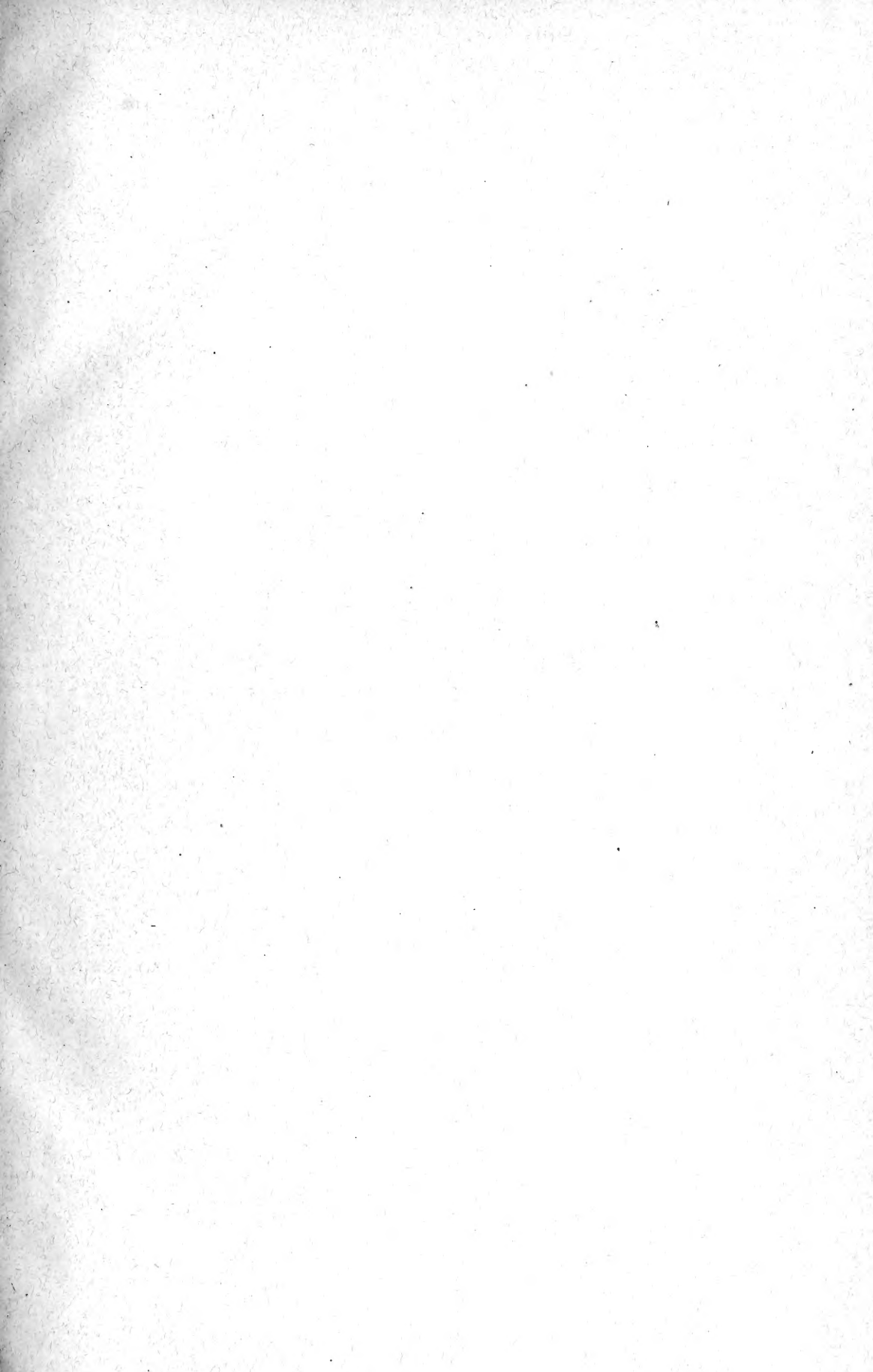


XR

E86564

V.22











REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS





UNIVERSIDAD DE LA HABANA

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

---

---

VOLUMEN XXII, 1916.

---

---

*DIRECTOR:*

Dr. EVELIO RODRIGUEZ LENDIAN.

*REDACTORES JEFES:*

Dr. ARISTIDES MESTRE.      Dr. JUAN MIGUEL DIHIGO.

*COMITÉ DE REDACCION:*

Drs. GUILLERMO DOMINGUEZ ROLDAN, SERGIO CUEVAS ZEQUEIRA, CARLOS DE LA TORRE, CARLOS THEYE, ALFREDO M. AGUAYO, LUIS PADRO, ALEJANDRO RUIZ CADALSO, FRANCISCO HENARES Y BUENAVENTURA RUEDA.



IMPRENTA "EL SIGLO XX"  
DE AURELIO MIRANDA  
TENIENTE REY 27  
HABANA

XR  
F8656A  
V. 22

# INDICE

## DE LAS MATERIAS DEL VIGESIMO SEGUNDO VOLUMEN

### NUMERO 1, ENERO

	<u>Páginas</u>
La Universidad de la Habana (con diez y siete grabados) (continuación) . . . . .	1
Bibliografía de Luz y Caballero (conclusión) . . . . .	51
La persecución de la ninfa en la poesía castellana de los siglos de oro. . . . .	102
El método funcional . . . . .	107
Milanés, Luaces y la Avellaneda como poetas dramáticos. . . . .	127
Exposición crítica de los métodos actuales en práctica en la enseñanza de la geografía . . . . .	131
Michel Bréal. . . . .	141
Dr. Manuel Gómez de la Maza. . . . .	143
La elección del Rector. . . . .	144
Noticias oficiales . . . . .	144

## NUMERO 2, MARZO

La Universidad de la Habana (conclusión) . . . . .	<i>Dr. Juan M. Dihigo</i> . . . . .	145
Milanes, Luaces y la Avellaneda como poe- tas dramáticos (continuación) . . . . .	} <i>Dr. Salvador Salazar</i> . . . . .	237
Exposición crítica de los métodos actuales en práctica en la enseñanza de la geogra- fía (continuación) . . . . .		
La asociación de ideas . . . . .	<i>Srita. Esther Fernández</i> . . . . .	245
Bibliografía . . . . .		269
I Resumen de los bastones perforados de la provincia de Santander por O. Cendrero . . . . .	} <i>Dr. Aristides Mestre</i> . . . . .	269
II Noticias de dos nuevos yacimientos prehistóricos de la provincia de San- tander por O. Cendrero . . . . .		
III Interpretación de un adorno en las figuras humanas masculinas de Alpera y Cogul por I. del Pan y P. Wernert.		
IV Hallazgos prehistóricos en tres cuevas de la Sierra de Cameros por I. del Pan.		
V La cerámica halstattiana en las cue- vas de Logroño por P. Bosch Gimpera.		
VI Instrumento neolítico del corral de Caracuel por A. Blázquez . . . . .		
VII Sobre los instrumentos neolíticos del corral de Caracuel por A. Cabrera . . . . .		
VIII Geología y Paleontología del Mioceno de Palencia por E. Hdez. Pacheco y J. Dantín Cereceda . . . . .		
IX La mandíbula neandertaloide de Ba- ñolas por E. Hdez. Pacheco y H. Obermaier . . . . .		
X El problema de la cerámica ibérica por P. Bosch Gimpera . . . . .		
XI Estratigrafía de la Sierra de Levante de Mallorca por B. Darder Pericás . . . . .		
XII Guadarrama por C. B. Quirós y J. Carandell . . . . .		
XIII Monografía geológica del valle de Lozoya por L. Fdez. Navarro . . . . .		
XIV Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires . . . . .		

Miscelánea .....	270
Conferencias Universitarias .....	270

### NUMERO 3, MAYO

Arbitros y amigables componedores.....	<i>Dr. Francisco Lastres..</i>	273
Síntesis estadística de la población de Cuba....	<i>Dr. Fernando Ortiz....</i>	280
La asociación de ideas (conclusión).....	<i>Srita. Esther Fernández.</i>	284
Exposición crítica de los métodos actuales en práctica en la enseñanza de la geogra- fía (continuación).....	<i>Dr. Rafael Fernández..</i>	338
Bibliografía.....		
I Florilegio de sentencias griegas entre- sacadas de autores áticos y santos pa- dres, por P. Antonio Guasch, S. J., Barcelona, 1915 .....	<i>Dr. Juan M. Dibógo....</i>	371
II Filosofía de la civilización, Didáctica escolar, por Francisco Félix Bayón, Buenos Aires, 1914.....		
III Words of Speaking and Saying in the Indo-European Languages, by Carl D. Buck, Baltimore, 1915.....		



# REVISTA

DE LA

## FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

*DIRECTOR:*

Dr. EVELIO RODRIGUEZ LENDIAN.

*REDACTORES JEFES:*

Dr. ARISTIDES MESTRE. Dr. JUAN MIGUEL DIHIGO.

*COMITÉ DE REDACCION:*

Dres. GUILLERMO DOMINGUEZ ROLDAN, SERGIO CUEVAS ZEQUEIRA, CARLOS DE LA TORRE, CARLOS THEYE, ALFREDO M. AGUAYO, LUIS PADRO, ALEJANDRO RUIZ CADALSO, FRANCISCO HENARES Y BUENAVENTURA RUEDA.

---

ENERO DE 1916

---

## SUMARIO:

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| —LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA (con diez y siete grabados. Continuación).....                 | <i>Dr. J. M. Dihigo.</i>            |
| —BIBLIOGRAFÍA DE LUZ Y CABALLERO (conclusión)...  | <i>Sr. Domingo Figarola-Caneda.</i> |
| —LA PERSECUCIÓN DE LA NINFA EN LA POESÍA CASTELLANA DE LOS SIGLOS DE ORO.....               | <i>Sr. Martín Luis Guzmán.</i>      |
| —EL MÉTODO FUNCIONAL .....  | <i>Dr. A. M. Aguayo.</i>            |
| —MILANÉS, LUACES Y LA AVELLANEDA COMO POETAS DRAMÁTICOS .....                               | <i>Dr. Salvador Salazar.</i>        |
| —EXPOSICIÓN CRÍTICA DE LOS MÉTODOS ACTUALES EN PRÁCTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA.... | <i>Dr. Rafael Fernández.</i>        |
| —MICHEL BRÉAL.....  | <i>Dr. J. M. Dihigo.</i>            |
| —DR. MANUEL GÓMEZ DE LA MAZA.....   | <i>La Redacción.</i>                |
| —LA ELECCIÓN DEL RECTOR.....  | <i>La Redacción.</i>                |
| —NOTICIAS OFICIALES.....  |                                     |

# ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS.

Decano: Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

Secretario: Dr. Juan Miguel Dihigo.

## 1. ESCUELA DE LETRAS Y FILOSOFÍA.

Lengua y Literatura Latinas (3 cursos).....	Profesor Dr. Adolfo Aragón.
Lengua y Literatura Griegas (3 cursos).....	” Dr. Juan F. de Albear.
Lingüística (1 curso).....	” Dr. Juan Miguel Dihigo.
Filología (1 curso).....	”
Historia de la Literatura Española (1 curso).....	”
Historia de las literaturas modernas extranjeras (2 cursos).....	” Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.
Historia de América (1 curso).....	”
Historia moderna del resto del mundo (2 cursos).....	” Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Psicología (1 curso).....	”
Filosofía Moral (1 curso).....	”
Sociología (1 curso).....	” Dr. Sergio Cuevas Zequeira (Aux.)

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Sergio Cuevas Zequeira para el grupo de Historia y Ciencias Filosóficas; Dr. Ezequiel García y Enseñat para el grupo de Literaturas y Dr. Sixto López Miranda para el grupo de estudios de Lenguas, los cuales dan conferencias sobre sus respectivas materias. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. Salvador Salazar.

El Laboratorio de Fonética Experimental tiene por Director al Profesor titular de Lingüística.

## 2. ESCUELA DE CIENCIAS.

### [a] Sección de Ciencias Físico-Matemáticas.

Análisis matemático (Álgebra Superior) 1 curso	} Profesor Dr. Pablo Miquel (Aux.)
Análisis matemático (Cálculo diferencial e integral) 1 curso.....	
Geometría superior y analítica (1 curso).....	} ” Dr. Claudio Mimó.
Geometría descriptiva (1 curso).....	
Trigonometría (1 curso).....	} ” Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (1er. curso).....	
Física Superior (2º curso).....	} ” Sr. Carlos Theye.
Química general (1 curso).....	
Biología (1 curso).....	} ” Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso).....	
Dibujo Lineal (1 curso).....	} ” Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso).....	
Cosmología (1 curso).....	} ” Dr. Victorino Trelles.
Mecánica Racional (1 curso).....	
Astronomía (1 curso).....	} ” Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Geodesia (1 curso).....	
Mineralogía y Cristalografía (1 curso).....	” Dr. Santiago de la Huerta.
Botánica general (1 curso).....	” Dr. Manuel Gómez de la Maza.

### [b] Sección de Ciencias Físico-Químicas.

Análisis Matemático (Álgebra Superior).....	Profesor Dr. Pablo Miquel (Aux.)
Geometría Superior (sin la Analítica).....	} ” Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica).....	
Física Superior (1er. curso).....	} ” Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (2º curso).....	
Química Inorgánica y Analítica (1 curso).....	} ” Sr. Carlos Theye.
Química Orgánica (1 curso).....	
Dibujo Lineal (1 curso).....	} ” Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso).....	
Mineralogía y Cristalografía (1 curso).....	} ” Dr. Santiago de la Huerta.
Biología (1 curso).....	
Zoología (1 curso).....	” Dr. Carlos de la Torre.
Botánica general (1 curso).....	” Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Cosmología (1 curso).....	” Dr. Victorino Trelles.

### [c] Sección de Ciencias Naturales.

Análisis Matemático (Álgebra Superior) 1 curso	Profesor Dr. Pablo Miquel (Aux.)
Geometría Superior (sin la Analítica).....	} ” Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica).....	
Química general (1 curso).....	} ” Sr. Carlos Theye.
Dibujo Lineal (1 curso).....	
Dibujo Natural (1 curso).....	} ” Sr. Pedro Córdova.
Física general (1 curso).....	
Mineralogía y Cristalografía (1 curso).....	} ” Dr. Plácido Biosca.
Geología (1 curso).....	
Botánica general (1 curso).....	” Dr. Santiago de la Huerta.
Fitografía y Herborización (1 curso).....	” Dr. Manuel Gómez de la Maza.



REVISTA  
DE LA  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

---

LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA <sup>1</sup>

BOSQUEJO HISTÓRICO

POR EL DR. JUAN M. DIHIGO

*Profesor de Lingüística y de Filología*

*(Continuación)*

LIBRARY  
NEW YORK  
BOTANICAL  
GARDEN.

La Escuela de Pedagogía comprende los cursos que a continuación se indican: Psicología Pedagógica, Metodología Pedagógica, Historia de la Pedagogía, Dibujo Lineal, Dibujo Natural e Higiene Escolar. Por resolución de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes los alumnos de esta Escuela sólo estudiarán el Dibujo Lineal. Lo mismo que pasa en la anterior Escuela ésta tiene agrupadas sus materias en tres años en los que también se cursarán y aprobarán la Historia de la Literatura española, la Historia de América, la Historia moderna del resto del mundo, la Psicología, la Filosofía Moral, la Biología, la Antropología y la Cosmología, que es potestativa. Las incompatibilidades y precedencias quedan señaladas en el Reglamento; los exámenes se efectúan lo mismo que en la Escuela de Letras y Filosofía con más el examen práctico de Metodología que se realiza ante el mismo Tribunal y en la Escuela Práctica anexa a la de Pedagogía.

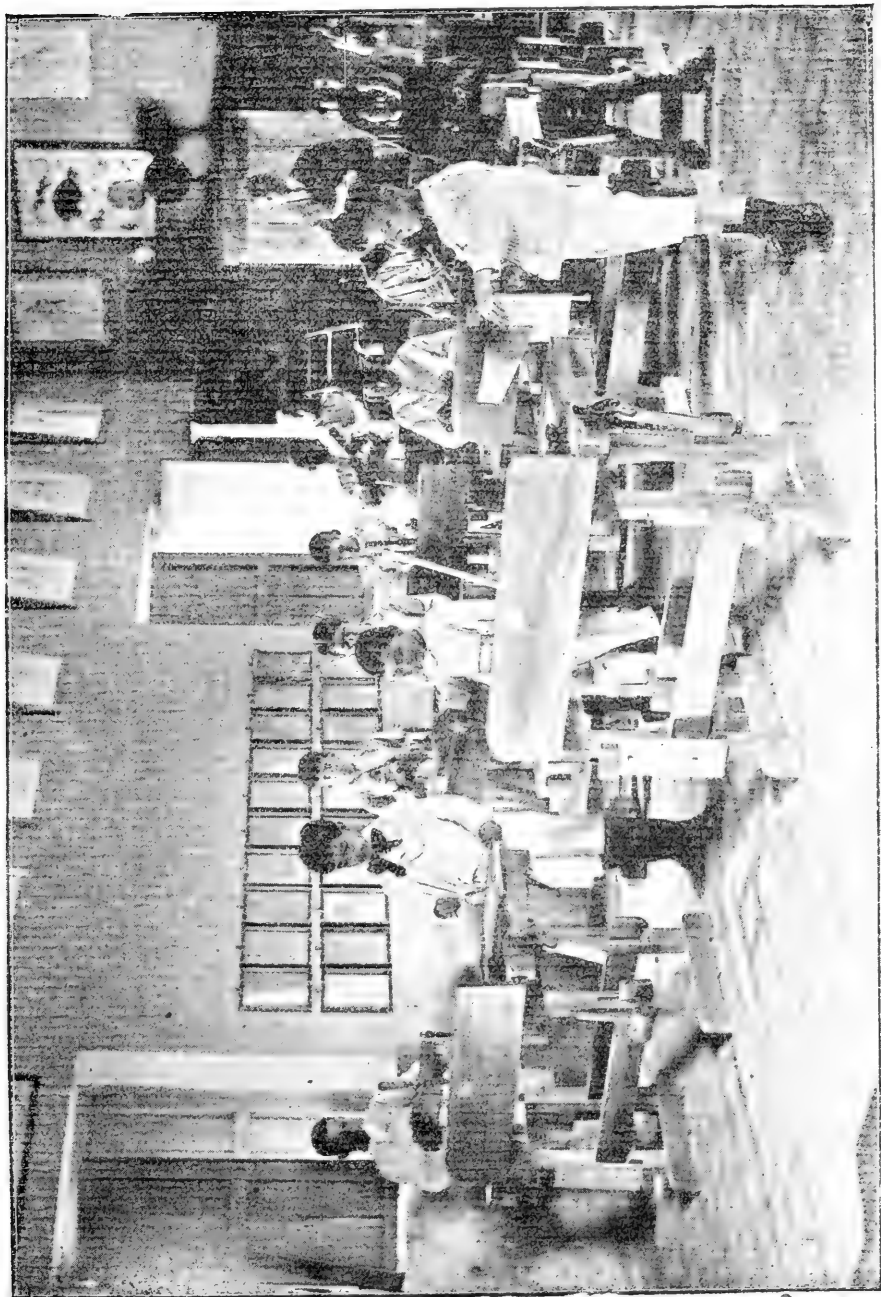
Esta Escuela, fundada a tenor de lo dispuesto en la Orden número 266 por la que deberá acreditar el alumno que ha profesado en la Escuela Práctica durante un año por lo menos, se compone

<sup>1</sup> Véase el No. 3 del tomo XXI, Noviembre, 1915.

de cinco aulas debidamente graduadas y bajo la dirección de maestros expertos, donde se enseñan las materias del Curso de Estudios de nuestras escuelas públicas y donde semanalmente, todos los sábados, hacen sus prácticas los alumnos del segundo año de Metodología, recibiendo del profesor las observaciones que creyese oportunas. Junto a la Escuela Práctica hállase el Museo de Pedagogía, bajo la dirección del Profesor de Metodología Pedagógica de la Escuela y donde se efectúan ejercicios de Psicología Experimental iniciados estos estudios por primera vez, y con competencia singular, por el doctor Alfredo Aguayo, titular de la Escuela de Pedagogía. Los ejercicios para el grado de Doctor son iguales a los de la Escuela de Letras y Filosofía, pero la lección oral ha de ser precisamente de aplicación de los métodos pedagógicos a alguna de las materias de la enseñanza en las Escuelas Públicas. El discernimiento del título de Doctor en Pedagogía se hace en la misma forma que en la precedente Escuela y en las otras Facultades.

La Escuela de Ciencias ha sufrido algunas modificaciones desde su reorganización por la Orden número 266 hasta su modificación en la época de la segunda Intervención Americana. Posee esta Escuela un Gabinete de Astronomía, otro de Física, un Laboratorio de Química, un Museo Antropológico, otro de Historia Natural y un Jardín Botánico.<sup>1</sup> Cada Gabinete y Laboratorio tendrá su Jefe y Ayudantes necesarios, el Museo de Historia Natural, un Conservador con su Ayudante, como lo tiene el de Antropología cuyo Director es el Catedrático de dicha asignatura. El Jardín Botánico tiene su Director y un Ayudante y existe además un Laboratorio y Museo de Mineralogía con sus Ayudantes al frente de los cuales está el profesor de la materia. Digno de todo encomio es el esfuerzo realizado por el Catedrático de Antropología dotando a la Universidad de un Museo puramente didáctico, en el que se encierran objetos de mérito y se destaca el buen gusto de su estantería, la riqueza de su biblioteca y la excelente distribución del ma-

<sup>1</sup> La creación del Jardín Botánico fué una gran preocupación de la Real Sociedad. En los últimos días de 1795 D. Joaquín de Herrera y D. Tomás Romay, ambos socios, recibieron el encargo de examinar un terreno contiguo a la Casa de Beneficencia siendo el informe negativo; después, por gestiones del Intendente Sr. Ramírez se obtuvo del Capitán General permiso para establecer el Instituto en la orilla Norte de la Zanja Real poniéndose el jardín bajo la dirección del Sr. José Antonio de la Osa. El Sr. Ramón de La Sagra, nombrado Catedrático de Ciencias Naturales, se encargó de la dirección del Jardín y cuando se indicó posteriormente la conveniencia de ensanchar la Agricultura en Cuba, tomándose en consideración la enseñanza de la Botánica, se señaló como sitio el enclavado en la falda del Castillo del Príncipe, hoy Quinta de los Molinos.

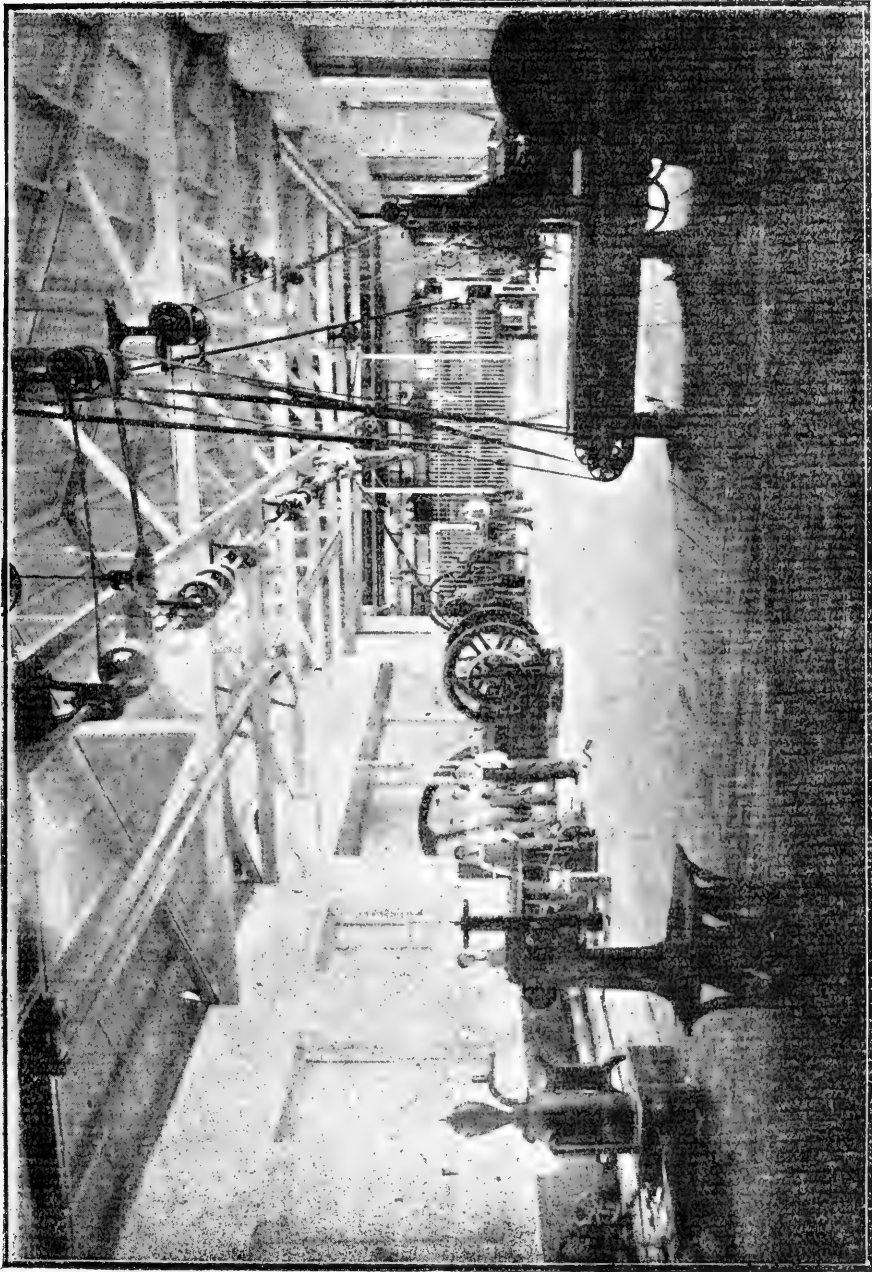


Escuela Práctica, anexo a la Escuela de Pedagogía. Aula de Sloyd.

terial encerrado en las vitrinas. La Facultad, queriendo premiar la obra altruísta del doctor Montané, propuso al Rectorado, que acogió la idea con aplauso, de dar a dicho Museo el nombre de *Museo Montané*. El Museo de Zoología—*Musco Poey*—empieza a enriquecerse con material para la enseñanza y es su Director el eminente zoólogo doctor Carlos de la Torre, honra de la Universidad y de Cuba, como igualmente pasa en la difusión de los estudios de Biología cuyo desenvolvimiento en nuestra patria se debe principalmente a la competencia y entusiasmo del doctor Arístides Mestre, iniciador feliz de las prácticas de zootomía y de biología general. La asignaturas de esta Escuela son las siguientes: Análisis Matemático, Geometría Superior y Analítica, Geometría Descriptiva, Trigonometría plana y esférica, Cosmología, Mecánica Racional, Astronomía, Física General, Física Superior, Química General, Botánica General, Zoología, Biología, Mineralogía y Cristalografía, Dibujo Lineal, Dibujo Natural, Geodesia, Química Inorgánica y Analítica, Química Orgánica. Los exámenes se rigen por lo acordado por la Facultad respecto de esta Escuela y los ejercicios para el grado de Doctor se verifican a tenor de lo dispuesto en la Orden que modificó la primera organización de la Escuela de Ciencias, restableciendo las Secciones de Físico-Matemáticas, Físico-Química, y Ciencias Naturales.

Por decreto n.º 737 de 29 de Junio de 1907, la Escuela de Ciencias que tenía por la Orden número 266 un solo doctorado, fué dividida en tres secciones: Ciencias Físico-Matemáticas, Ciencias Físico-Químicas y Ciencias Naturales. Los estudios propios de la Sección de Ciencias Físico-Matemáticas son: Análisis Matemático (Álgebra Superior) 1 curso; Análisis Matemático (Cálculo Diferencial e Integral) 1 curso; Geometría (Superior y Analítica) 1 curso; Geometría Descriptiva, 1 curso; Trigonometría (plana y esférica), 1 curso; Cosmología, 1 curso; Mecánica Racional, 1 curso; Astronomía, 1 curso.

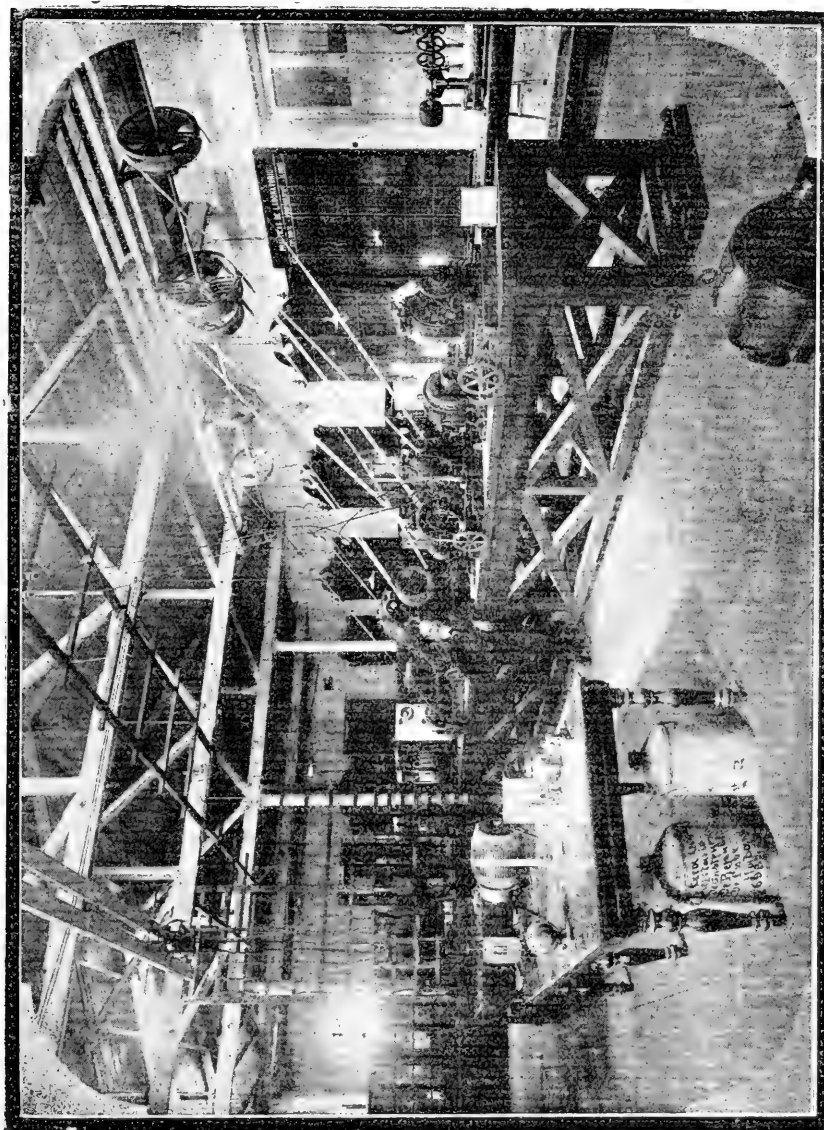
Los alumnos que hayan aprobado todos los cursos y trabajos prácticos y además los estudios siguientes: Física Superior, 2 cursos; Química General, 1 curso; Botánica General, 1 curso; Zoología, 1 curso; Biología, 1 curso; Mineralogía y Cristalografía, 1 curso; Dibujo Lineal, 1 curso y Dibujo Natural 1 curso, serán admitidos al grado de Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas. Los ejercicios para este grado de Doctor consistirán: 1.º, en presentar una tesis sobre un



Escuela de Ingenieros: Taller y Laboratorios Mecánicos.

tema de libre elección y contestar a las observaciones que sobre ella le haga el Tribunal de examen; 2.º, en resolver un problema de Física y dos de Matemáticas, propuestos por el Tribunal y en el tiempo que el mismo acuerde; 3.º, en dar una lección oral que dure tres cuartos de hora después de cuarenta y ocho horas de preparación libre.

Los estudios propios de la Sección de Ciencias Físico-Químicas son los que siguen: Física General, 1 curso; Física Superior, 2 cursos; Química General, 1 curso; Química Inorgánica y Analítica, 1 curso; Química Orgánica, 1 curso. La Facultad admitirá a los ejercicios para el grado de Doctor en Ciencias Físico-Químicas a los alumnos que hayan aprobado todos los cursos y trabajos prácticos de esta Sección, exceptuándose la Física General y la Química General y, además, los estudios siguientes: Análisis Matemático (Álgebra Superior 1 curso; Geometría (Superior, sin la Analítica) 1 curso; Trigonometría (plana y esférica) un curso; Cosmología, un curso; Dibujo Lineal, un curso; Dibujo Natural, un curso; Botánica General, 1 curso; Zoología, 1 curso; Biología, 1 curso; Mineralogía y Cristalografía, 1 curso. Los ejercicios para el grado de Doctor en Ciencias Físico-Químicas consistirán: 1.º, en presentar una tesis original sobre un tema de libre elección y en contestar a las observaciones que sobre ella le haga el Tribunal de examen; 2.º, en practicar tres análisis: uno de substancia mineral, otro de substancia orgánica y otro de substancia industrial, alimenticia, etc., explicando los procedimientos empleados; 3.º, en dar una lección oral que dure tres cuartos de hora, después de cuarenta y ocho horas de preparación libre. Los estudios de la Sección de Ciencias Naturales, son los que siguen: Biología, 1 curso; Botánica General, 1 curso; Fitografía y Herborización, 1 curso; Zoología, 1 curso; Zoografía, 1 curso; Mineralogía y Cristalografía, 1 curso; Geología, 1 curso; Antropología General, 1 curso. La Facultad admitirá a los ejercicios para el grado de Doctor en Ciencias Naturales a los alumnos que hayan aprobado todos los cursos y ejercicios prácticos de esta Sección y, además, los siguientes estudios: Análisis Matemático (Álgebra Superior) 1 curso; Geometría (Superior sin la Analítica) 1 curso; Trigonometría (plana y esférica) 1 curso; Cosmología, 1 curso; Física General, 1 curso; Química General, 1 curso; Dibujo Lineal, 1 curso; Dibujo Natural, 1 curso. Los ejercicios para el grado de Doctor en Ciencias Naturales consistirán: 1.º, en



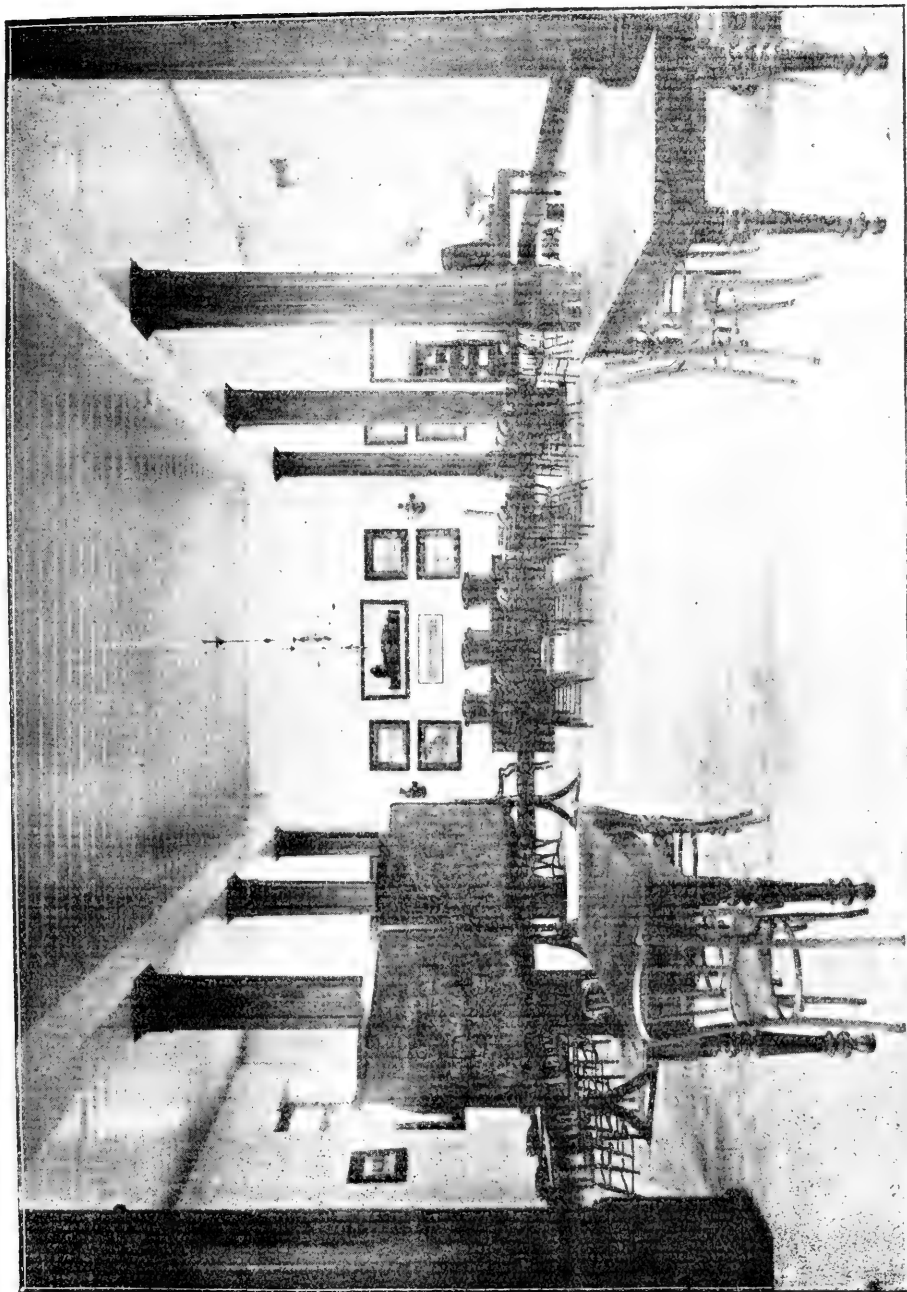
Escuela de Ingenieros: Laboratorio y Taller Eléctricos.

presentar una tesis original sobre un tema de libre elección y en contestar a las observaciones que sobre ella le haga el Tribunal de examen; 2.º, en clasificar tres ejemplares: un animal, un vegetal y un mineral, explicando los procedimientos que haya seguido; 3.º, en dar una lección oral que dure tres cuartos de hora, después de cuarenta y ocho horas de preparación libre.

En la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos se cursan los siguientes estudios: Dibujo topográfico, estructural y arquitectónico, Estereotomía (sombras, perspectivas, dibujo de máquinas, corte de piedras), Geodesia y Topografía, Agrimensura, Materiales de Construcción, Resistencia de Materiales y Estática Gráfica, Construcciones Civiles, Hidromecánica, Maquinaria, Calles y Carreteras, Puentes, Ferrocarriles, Arquitectura, Historia de la Arquitectura, Contratos, presupuestos y legislación especial aplicada a la ingeniería y arquitectura, Enseñanza especial de Electricidad y, además, Análisis Matemático, Geometría Superior y Analítica, Trigonometría, Geometría Descriptiva, Física Superior, Química Inorgánica y Analítica, Mineralogía y Cristalografía, Mecánica Racional, Geología, Astronomía, Dibujo Lineal y Dibujo Natural. La Escuela tiene anexos un Laboratorio y taller mecánico, un laboratorio y taller eléctricos con sus respectivos Jefes y Ayudantes y además máquinas destinadas a prácticas de resistencia de materiales. El Congreso oportunamente, y al efecto de que la enseñanza fuese completa, votó un crédito de \$ 20,000 distribuidos entre las cátedras de Maquinaria, Electricidad y Dibujo topográfico, permitiendo así montar convenientemente los laboratorios así como un salón de dibujos. También la cátedra de Geodesia posee un Gabinete rico en material científico que permite hacer todas las experiencias propias a la enseñanza.

Los estudios para Ingeniero Civil están agrupados en cinco años, en cuatro los de Ingeniero Electricista y los de Arquitecto en cinco. La Escuela ha determinado las incompatibilidades y precedencias de sus materias, así como la forma de verificarse sus exámenes. Aparece agregada a la Facultad de Letras y Ciencias la carrera de Maestro de Obras, distribuidos sus estudios en cinco años. No se explica uno la existencia de esta carrera habiendo la de Arquitecto que es superior y la diferencia en los estudios es muy poca. Es seguro que en breve habrá de desaparecer, pues hace dos años, no hay matrícula en ella. El título de Maestro de Obras lo expide el Decano de la Facultad en tanto que los de la Escuela de





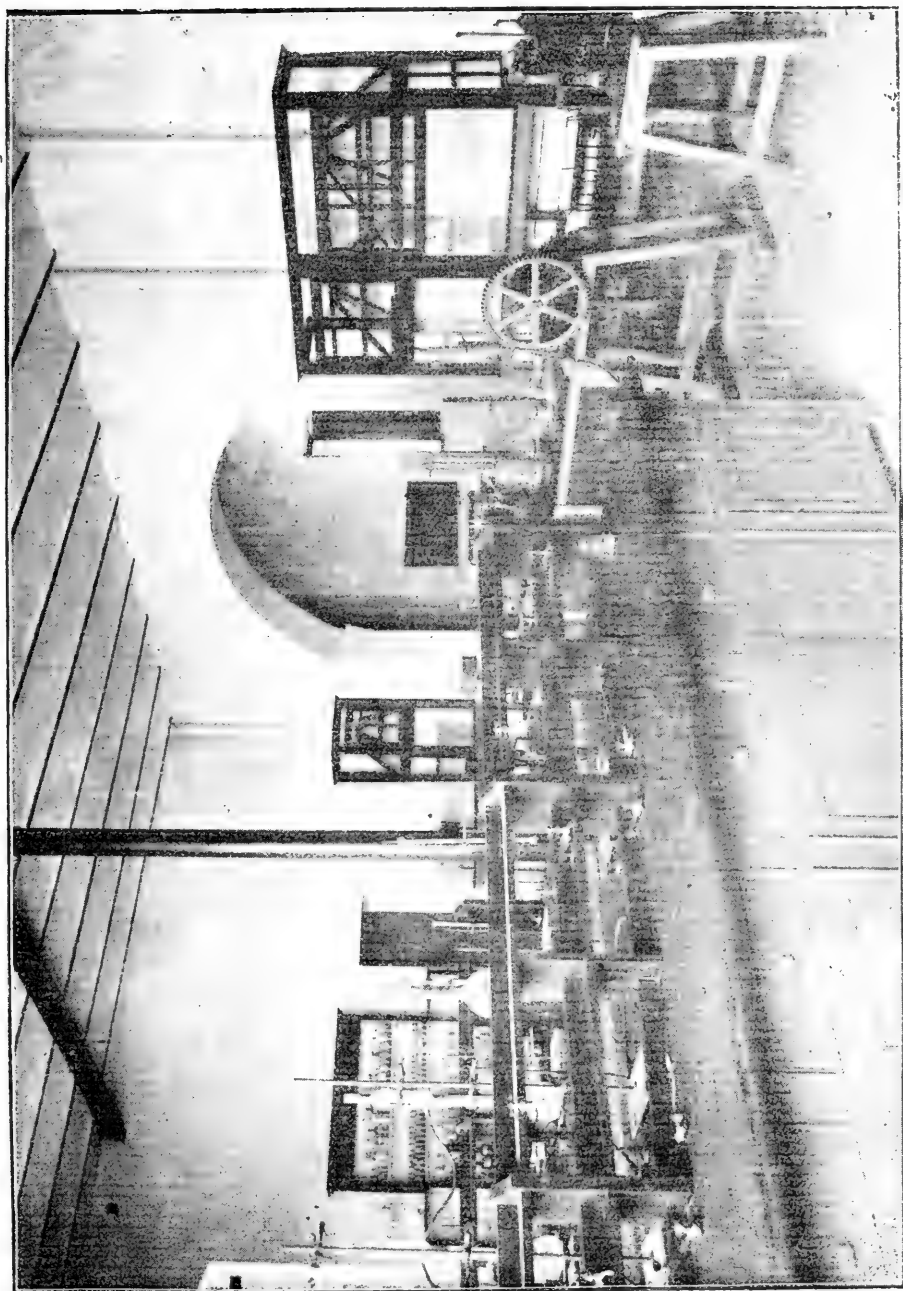
Aula de la Escuela de Ingenieros.

Ingenieros lo son por el Rectorado, de acuerdo con la ley vigente.

También la Escuela de Agronomía, existente en la Orden 266, fué modificada en tiempos del Gobernador Magoon, por Decreto de 30 de Enero de 1907. <sup>1</sup> Sus estudios son: Fabricación de Azúcar, Química agrícola e Industrias rurales, Agronomía, Fitotecnia, Zootecnia, Economía Rural y Contabilidad agrícola, Legislación Rural y Formación de proyectos. Estas son las asignaturas fundamentales de la Escuela; pero como en ella existen dos carreras, la de Perito químico-agrónomo y la de Ingeniero agrónomo; los que estudien la primera deberán cursar Fabricación de azúcar, Química Agrícola, Física Superior, Química Inorgánica y Analítica, Química Orgánica, Mineralogía y Geología, Zoología, Botánica General, Topografía y Agrimensura, Fitotecnia, Agronomía, Zootecnia y Dibujo Lineal y los que estudien la segunda, Análisis Matemático, Geometría Superior y Analítica, Trigonometría, Geometría Descriptiva, Física Superior, Química Inorgánica y Analítica, Zootecnia, Botánica General, Fitografía y Herborización, Topografía y Agrimensura, Dibujo aplicado, topográfico, estructural y de máquinas, Hidromecánica e Hidráulica, Materiales de Construcción, Resistencia de Materiales y Estática Gráfica, Construcciones Generales y Dibujo Lineal. La Facultad ha determinado los ejercicios de grado de cada una de estas dos carreras. La Escuela de Agronomía tiene anexos un Laboratorio Químico para análisis industriales y agrícolas y un campo de Experimentación Agronómica con los Jefes, Ayudantes y trabajadores necesarios. La carrera de Perito Químico Agrónomo consta de tres años y de cuatro la de Ingeniero Agrónomo.

No se ha concretado el desenvolvimiento de esta Facultad a la mera enseñanza de las materias que comprende cada una de sus carreras y ha hecho más; pensando que la Universidad no debe reducirse a difundir la ciencia solamente dentro de su recinto ha organizado series de conferencias que vienen efectuándose con regularidad en cada curso académico, tomando parte en ellas profesores de las distintas Escuelas y procurando siempre que la vulgarización científica sea en alto grado beneficiosa a los maestros públicos para quienes están especialmente dedicadas. No se necesita gran esfuerzo para demostrar el éxito obtenido, el bien proporcionado. Por la tribuna del Salón de Conferencias han pasado los más valiosos elementos de nuestra Facultad, se han esclarecido du-

<sup>1</sup> Actualmente hay un proyecto de ley en el Congreso sobre nueva reorganización de esta Escuela.



Laboratorio de la Escuela de Agronomía.—Química Agrícola.

das en el terreno pedagógico, se han dado a conocer personajes de relieve en el campo de la Historia de la Pedagogía casi desconocidos por lo menos en sus detalles interesantes, se ha hecho por exteriorizar el interés grande que la ciencia agronómica debe tener para el cubano indicando las ventajas que de esos estudios puedan derivar los niños de las escuelas rurales y cuál debe ser el verdadero programa de su enseñanza, se ha hablado de los laboratorios de psicología y las clínicas psicológicas, del sistema nervioso y su educación, de historia, literatura, etc., etc. Esfuerzo grande es éste que ha contribuido a que despertara la Universidad de su prolongado letargo en que la mantuvieran los que vivían dentro de un horizonte no poco estrecho.

No se limitó la vulgarización únicamente a lo dicho; se ha realizado algo más, por virtud de iniciativa de uno de los Secretarios de Instrucción Pública: la Facultad de Letras y Ciencias y la Facultad de Derecho dieron conferencias a los obreros en las distintas escuelas públicas de la capital y éstas fueron después continuadas en año posterior por nuestra Facultad en la Escuela Pública núm. 37, de la ciudad de la Habana. Sensible es decirlo, pero a fuer de honrados no podemos callarlo, la falta de armonía entre los distintos grupos de obreros no ha permitido una organización pedagógica de la enseñanza que pretendió dar nuestra Facultad, ya que a la elevación de la cultura mental no habrían de contribuir con éxito las conferencias aisladas que se dieran por interesantes que fuesen y por brillante que fuera el conferenciante.

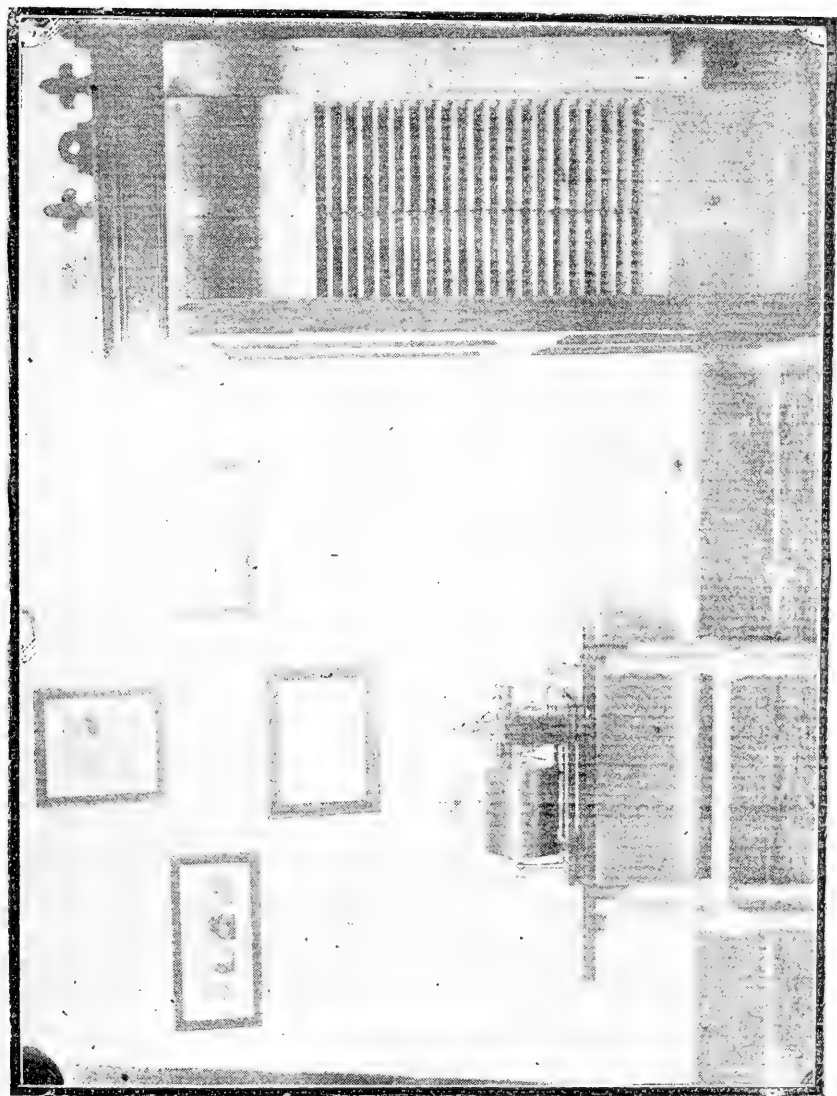
Y ya que de la Universidad tratamos, debemos asimismo consignar que el material científico de la Facultad de Letras y Ciencias se ha enriquecido y nuevas enseñanzas por causa de ello se han establecido, que contribuyen a demostrar que la Universidad de la Habana no es ajena al progreso de la enseñanza científica. Merced a ello, y gracias al decidido interés del Secretario de Obras Públicas, Sr. José R. Villalón, profesor muy distinguido de la Escuela de Ciencias, el Laboratorio Eléctrico se ha aumentado con el valioso material que ha transferido al mismo. Merced a ello y por gestiones del Profesor de Lingüística y de Filología, se ha establecido el Laboratorio de Fonética Experimental—*Laboratorio Díhigo*—el mejor sin duda, de América, contando con los mejores aparatos para la realización de las experiencias, con la Sirena de Ondas construída por Koenig permitiendo hacer múltiples experiencias con la serie de las 16 primeras armó-



Laboratorio "Dihigo".—Fonética Experimental. Sirena de König.

nicas hasta producir el sonido de una vocal dada o la reproducción de aquellos sonidos vocálicos que hubiesen hecho los fonetistas. La Facultad, en su sesión de 1.º de Julio de 1908, acordó dar a este Laboratorio el nombre de *Laboratorio Dihigo* por las razones que hubo expresar en el acta correspondiente. También se ha fundado un Museo de Arqueología greco-romana destinado a la enseñanza de la respectiva disciplina filológica habiéndose adquirido los modelos de escultura principales de cada uno de los diversos períodos de su desarrollo. Y para terminar cuanto conviene decir respecto de esta Facultad como esfuerzo hecho en pro de la cultura preciso es mencionar la REVISTA de la misma sostenida sin interrupción desde hace algunos años habiendo llegado al volumen XXI. Esta Revista, exponente de la enseñanza de las distintas Escuelas, y que circula al través de los distintos países, ha sido muy bien apreciada en el extranjero, donde tienen cuidado especial en la conservación de todos sus números, como lo revela el afán con que lo solicitan cuando suponen puedan haberse extrañado.

La Universidad ha progresado mucho en su parte material, sobre todo desde que entró en la Secretaría de Obras Públicas el Sr. Villalón. Aunque en otros órdenes pudiera decirse que siempre preocupó al Gobierno su mayor auge, justo es que afirmemos que nadie en el orden material ha hecho por ella lo que el actual Secretario de Obras Públicas, pues a él se debe el que la Universidad posea un elegante edificio para Observatorio Astronómico, con todas las exigencias del caso y el que se hayan levantado los dos soberbios edificios destinados a los Laboratorios de Física y de Química. No serán estas reformas las únicas que se efectúen; a veces la falta de numerario contribuye a la paralización, pero es un hecho que dentro de poco habrá de arreglarse la entrada de la Universidad y tras esta obra vendrá la del edificio de Administración, ya trazados los planos, que habrá de contribuir con las anteriores a darle un aspecto majestuoso a la entrada de nuestra Alma Mater. Ya el Departamento de Construcciones Civiles se preocupa de los otros edificios que habrán de levantarse y si se obtiene un buen precio con la venta del que ocupaba la Universidad, no será un mero sueño, sino una realidad altamente beneficiosa. La Universidad no olvidará nunca lo que ha sido el señor Villalón para ella. No hemos de pasar a otro asunto sin consignar que al Dr. Leopoldo Berriel se ha debido la edificación de la actual Aula Magna obteniendo gracias a sus gestiones el crédito necesario por una Ley del



Laboratorio «Dilbigon». — Fonética Experimental.

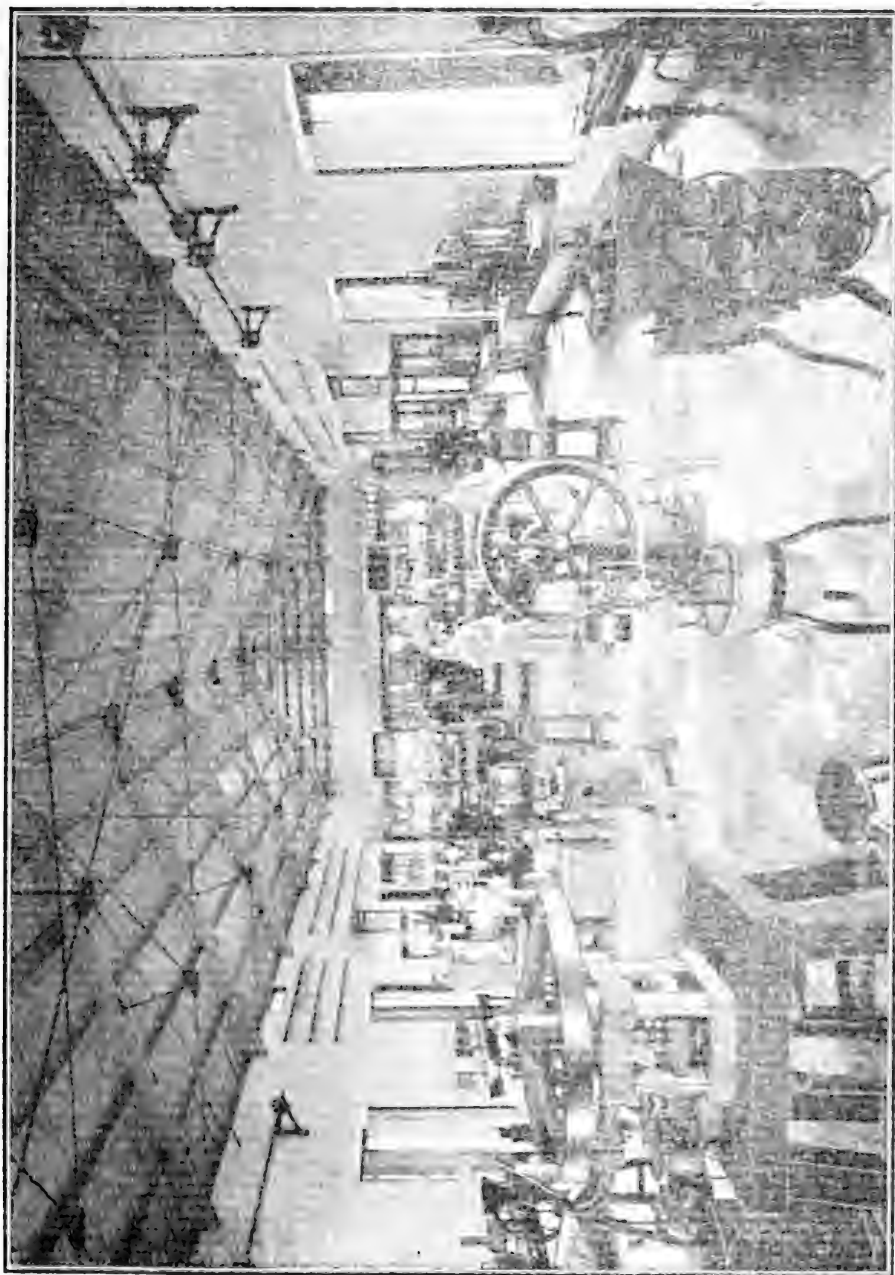
Congreso, revelando el amor grande que siempre tuvo por nuestra casa su Rector nunca olvidado.

La Facultad de Medicina y Farmacia se compone de la Escuela de Medicina, con los siguientes estudios: Disección, Fisiología, Física Médica, Terapéutica, Farmacología, Patología General, Patología de afecciones intertropicales, Patología Médica, Trabajos de Análisis de Microscopía y Química Clínica, Clínica Médica, Enfermedades de la laringe, oídos y fosas nasales, Patología y clínica infantiles, Ginecología con su Clínica, Patología Quirúrgica, Clínica Quirúrgica, Obstetricia, Higiene, Medicina Legal y Toxicología, Bacteriología, Patología experimental, Histología normal, Anatomía e Histología patológica, Anatomía Topográfica, Enfermedades de la piel y sífilis, Enfermedades de los ojos, Patología y Clínica de enfermedades nerviosas y mentales. La Escuela tiene anexos un anfiteatro anatómico, un gabinete histológico, un laboratorio bacteriológico y las clínicas instaladas en el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes. Tiene además un Departamento de Rayos X, y de Finsen, creado por Decreto de 28 de Marzo de 1907. Los alumnos además de las anteriores asignaturas deberán aprobar los siguientes estudios: Química Médica, Física General y Química General. La carrera de Medicina consta de cinco grupos y los ejercicios para el grado de Doctor son los acordados por la Facultad y consignados en su Reglamento. Aparecen como carreras agregadas la de comadronas y enfermeras, con su reglamento especial, expidiendo el Decano los títulos correspondientes.

La Escuela de Farmacia comprende: Prácticas de Química aplicada a la Farmacia, Análisis especiales, Farmacografía, Farmacia Práctica, Química Médica y además Física General, Química Inorgánica y Analítica, Química Orgánica, Botánica General y Fitografía y Herborización. La carrera consta de cuatro grupos y la Escuela posee tres laboratorios anexos: uno para análisis, otro de Farmacografía y otros de Farmacia con su Jefe y Ayudantes necesarios. Por la Ley de 3 de Marzo de 1913 se creó en esta Escuela la enseñanza de la Bacteriología Farmacéutica y Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales, quedando excluidos sus alumnos de cursar la Botánica General y Fitografía y Herborización.

Los estudios de la Escuela de Cirugía Dental son: Histología anormal de la boca, Prótesis Dental, Patología especial de la boca,





Escuela de Farmacia. Laboratorio de Farmacia.

Operatoria Dental. Junto a la Escuela hay un Laboratorio dental y una clínica dental con los Ayudantes necesarios. La Facultad admitirá a los ejercicios para el grado de Doctor en Cirugía Dental a los alumnos que hayan aprobado los estudios de esta Escuela y los siguientes: Anatomía, Disección, Histología Patológica, Bacteriología, Terapéutica y Materia Médica. La agrupación de los estudios es en tres años. Es de advertirse que por la Orden número 266 no hay más grado de Cirujano Dentista, pero en la época de la segunda Intervención se estableció el Doctorado en esta carrera, por Decreto de 12 de Abril de 1907.

Por último, la Escuela de Medicina Veterinaria, no organizada en la Orden número 266, lo fué durante el mando del Gobernador Magoon, por Decreto de 27 de Enero de 1908, disponiendo fuese incorporada a la Universidad de la Habana, distribuyéndose sus estudios en tres años, que son los que a continuación se expresan: Anatomía Descriptiva, Disección de los animales domésticos, Exterior de los animales domésticos, Fisiología y Mecánica animal, Terapéutica y Materia médica, Patología general veterinaria con su clínica, Patología médica veterinaria con su clínica, Patología quirúrgica veterinaria, Clínica quirúrgica veterinaria, Operaciones, Teoría y práctica del forjado y herrado, Obstetricia veterinaria, Inspección de carnes y policía sanitaria, Medicina legal y Legislación veterinaria. La Escuela de Medicina Veterinaria tiene anexos un salón anatómico, un laboratorio, un taller de forjado y herrado y las clínicas necesarias con su Jefe y Ayudantes. Para que el alumno pueda optar al grado de Doctor en Medicina Veterinaria deberá, además, aprobar Física General, Química General, Zoología, Botánica General, Zootecnia, Histología normal, Bacteriología, Anatomía Patológica, Higiene, Toxicología. La incorporación de título en la Escuela de Medicina Veterinaria se hace mediante la realización de los ejercicios.

La Facultad de Derecho se compone de las Escuelas de Derecho Civil, Derecho Público y Notariado. Los estudios de la primera son: Derecho Romano, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Mercantil, Redacción de instrumentos públicos y, además, Historia Moderna, Filosofía Moral, Sociología, Antropología jurídica, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Privado. Las materias están agrupadas en cinco cursos. Los de la segunda son: Economía Política, Hacienda Pública, Derecho Administrativo, Derecho Político, Derecho Internacional Público, Go-

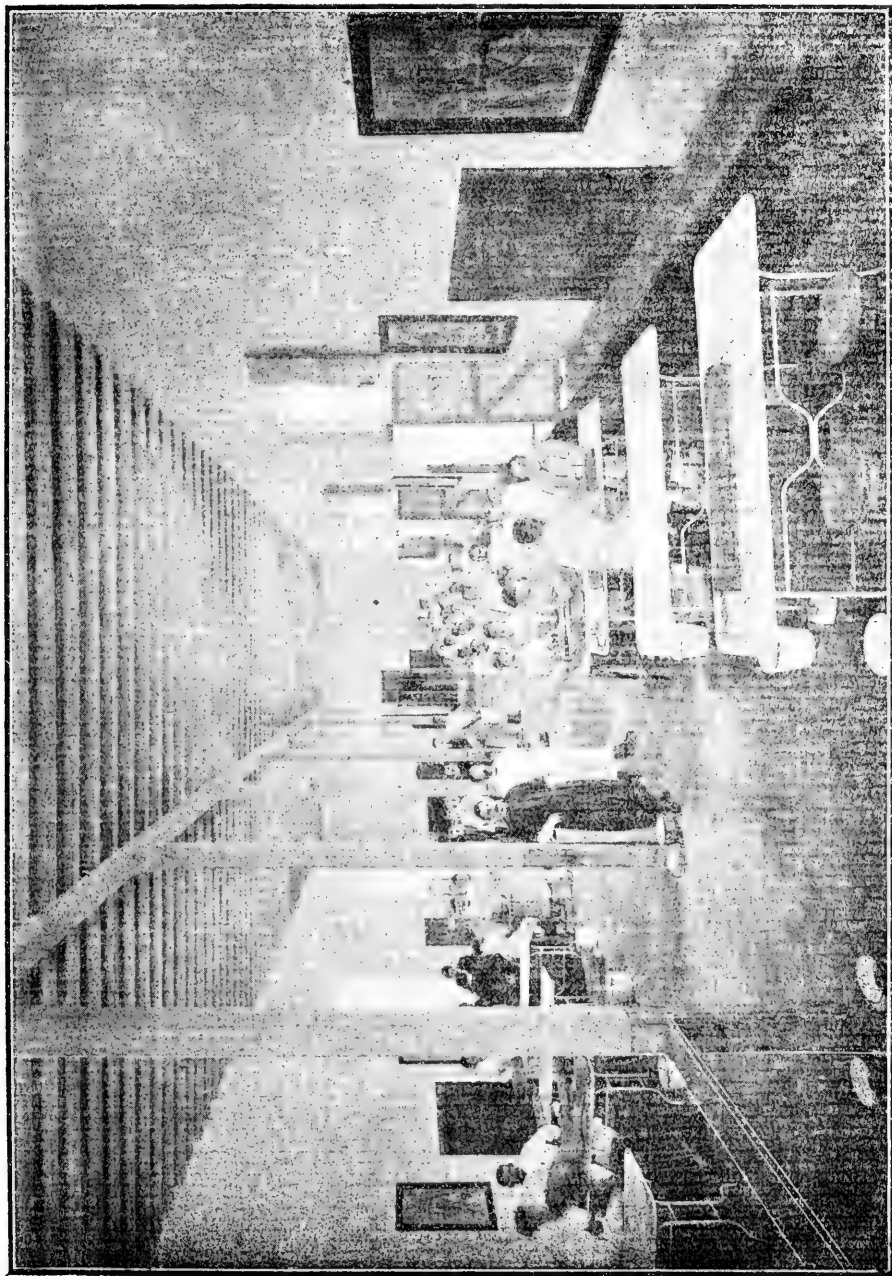


Laboratorio de Bacterología y Patología Experimental.

bierno Municipal e Historia de las instituciones locales cubanas, y también la Historia moderna. Psicología, Filosofía Moral, Sociología, Antropología Jurídica, Derecho Penal. Los estudios se hacen en cuatro cursos. Los de la tercera son: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Mercantil, Redacción de instrumentos públicos, Derecho Internacional (privado), Derecho Administrativo. La carrera consta de cuatro cursos. Así como en otras Facultades hay su parte experimental, la de Derecho tiene sus Academias en las que se dilucidan puntos de vista prácticos de la carrera.

En cuanto al Profesorado diremos que se compone de Titulares, Auxiliares, Auxiliares Jefes de Clínica y Auxiliares Jefes de Laboratorio. Los titulares tienen cada uno su cátedra, profesando todos los cursos de la asignatura, cobrando por el primero el sueldo íntegro, por el segundo una gratificación del 40 por ciento del sueldo y por el tercero el 20 por ciento del sueldo: A los catedráticos que tengan clínica anexa a la cátedra el medio curso se le abonará como curso entero para los efectos de la gratificación; a los que desempeñen un solo curso con clínica anexa, se les abonará una gratificación del 10 por ciento, y a los que desempeñen dos cursos con clínica anexa una gratificación del 10 por ciento. El sueldo de los Catedráticos titulares es de \$ 2,400. Cada Escuela tiene el número de Auxiliares necesarios; los que no tengan funciones anexas tienen que dar dos conferencias semanales sobre materias de estudio propio de su Escuela. El sueldo de los Auxiliares con funciones anexas es de \$ 1,800, \$ 1,200 sin ellas y \$ 1,000 el de los Ayudantes y son nombrados por el Rector a propuesta de la Facultad. Cuando el primer Ayudante substituya al Jefe, se le aumentará la gratificación. Los sueldos consignados son los de la Ley de 11 de Julio de 1906 que modificó en este extremo la Orden número 266 de 30 de Junio de 1900 como en la forma de hacerse las oposiciones de las cátedras de Gobierno Municipal e Historia de las instituciones locales cubanas y otras de la Escuela de Medicina. La Secretaría de Instrucción Pública declaró potestativo el estudio del Gobierno Municipal. A semejanza de lo que resulta en otras Universidades, los graduados en la nuestra, o que estén legalmente incorporados, pueden abrir cursos en ella, de acuerdo con el Decano de la Facultad.

Las cátedras que vacuen se proveen mediante oposición, según lo prescripto en la Orden número 266, y en el Reglamento redactado para esos ejercicios. Ha sido motivo de modificación el ingreso



Sala de Disección de la Escuela de Medicina.

en la Universidad señalado en la Orden a los 18 años y rebajado a 17 por el Congreso en su Ley de 29 de Mayo de 1912, como asimismo el importe de la matrícula que de \$ 80 bajó a \$ 60 y ahora por otra ley del Congreso de 14 de Mayo de 1914 a \$ 30 al año, pagaderos en los plazos señalados en los Estatutos de la Universidad. Para el ingreso en ésta, basta el Título de Bachiller en Letras y Ciencias de algún Instituto de la Isla o uno similar, debidamente acreditado, de Colegio extranjero o el título de Maestro Superior para hacer los estudios en la Escuela de Pedagogía, como el de Maestro de Obras de la extinta Escuela Profesional, el de Agrimensor de la misma Escuela y el diploma obtenido en la Escuela de Artes y Oficios. Hay también otra forma de ingreso: mediante examen, si el que ingresa no tiene título; tal forma se exige para las Escuelas de Ingenieros, Agronomía, Medicina Veterinaria y Pedagogía, habiendo indicado la Secretaría de Instrucción Pública las asignaturas de que han de examinarse.<sup>1</sup>

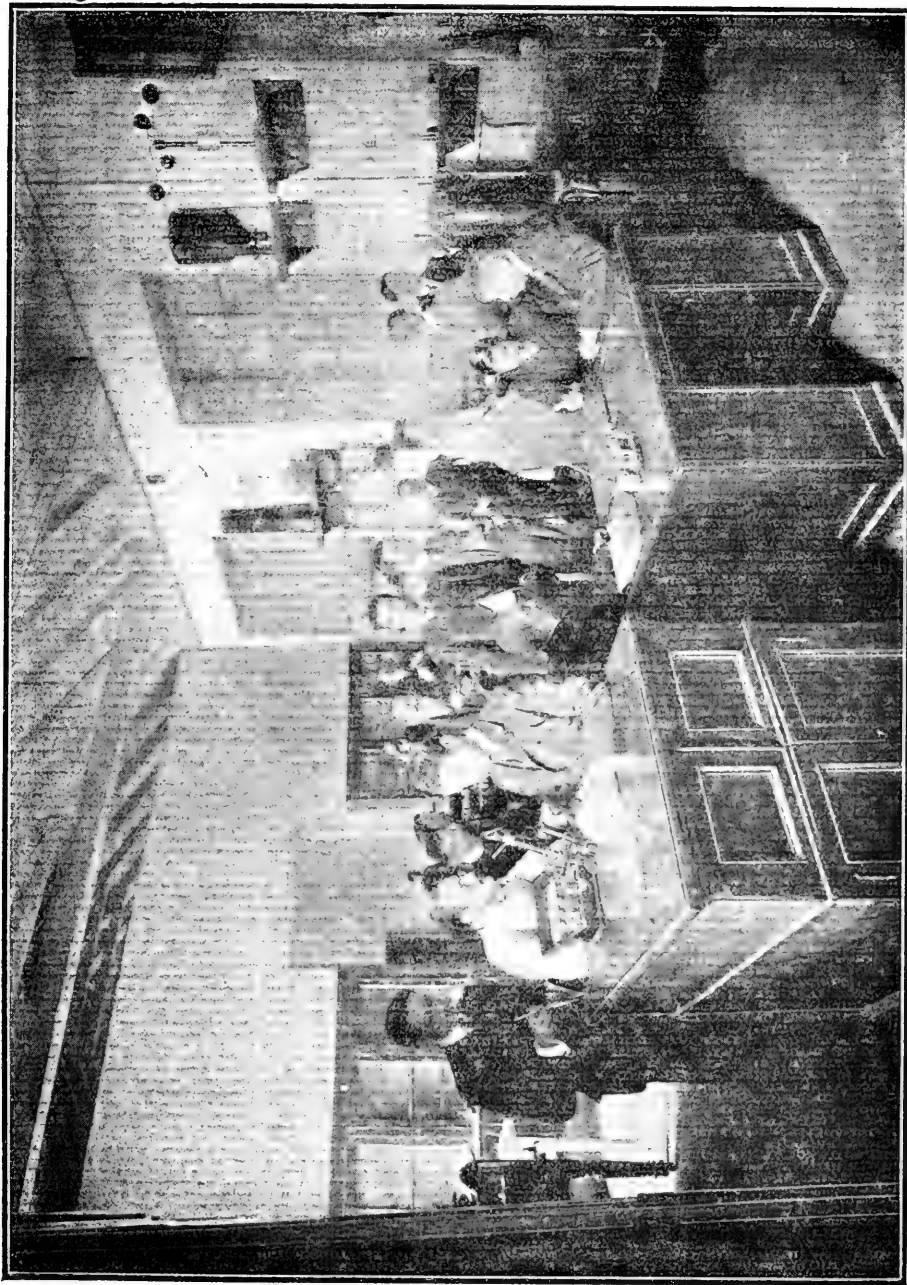
Ha sido motivo de estudio serio los resultados del derecho que da la matrícula a la asistencia a todos los cursos y puede afirmarse que, aunque a primera vista parece ventajosa, los hechos demuestran todo lo contrario, pues impiden que las agrupaciones se hagan bien y que los alumnos la sigan sin cambio. La lucha grande que se nota en las Facultades por impedir la acumulación de gran número de asignaturas en un solo alumno, no tendrá nunca remedio mientras el precepto de la Orden n.º 266 no resulte modificado. Digno de todo encomio es el establecimiento de becas de viaje en cada Facultad, pues permiten al alumno ensanchar sus conocimientos; mas hay que confesar que no se aprovechan de este premio extraordinario los alumnos como debieran y sin que deje de haber excepciones honrosas, muchos no saben o no quieren sacarle todo el fruto que pudieran.

Esta es la organización actual de la Universidad de la Habana; felices nosotros que hemos podido ver el cambio radical que tanto bien le ha hecho, ya que otros pensaron en esas cosas y no les fué dable contribuir a una modificación tan saludable, pues como

<sup>1</sup> El examen de ingreso en la Escuela de Ingenieros y Agronomía será de las materias siguientes: Dibujo Lineal, Aritmética razonada, Algebra hasta las ecuaciones bicuadradas, Geometría, Trigonometría rectilínea, Física, Química y Mineralogía.

Para el ingreso en la Escuela de Medicina Veterinaria: Gramática, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Geografía, Historia, Elementos de Física, Química, e Historia Natural.

Para el ingreso en la Escuela de Pedagogía: Lectura explicada, Gramática castellana, Nociones de literatura preceptiva, Aritmética teórico-práctica y Algebra hasta ecuaciones de primer grado, Nociones de Geometría y Dibujo Lineal, Geografía Universal, Nociones Historia Universal, Nociones de Lógica, Psicología y Ética, Nociones de Física, de Química, de Historia Natural, de Fisiología e Higiene y de Pedagogía.



Laboratorio de Higiene, Medicina Legal y Toxicología.

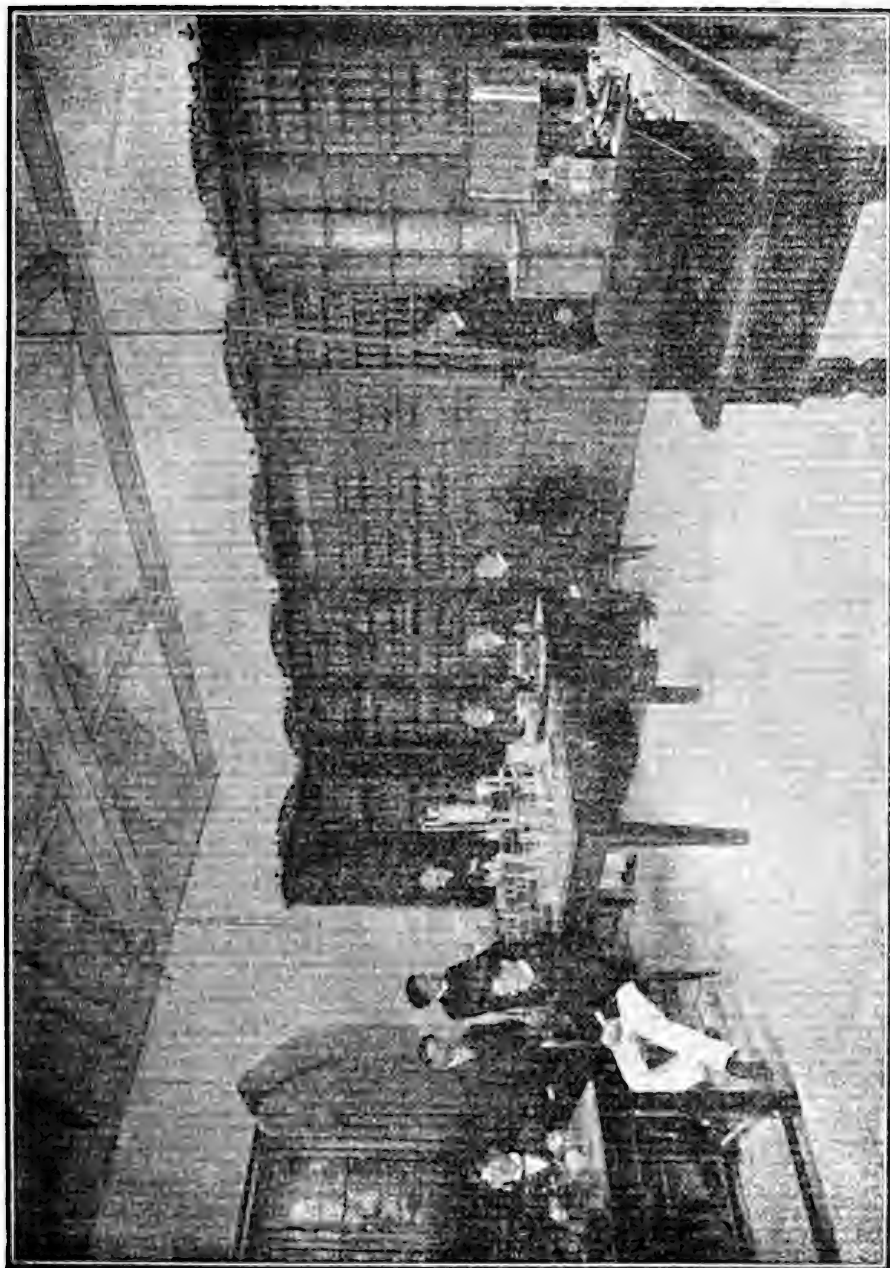
hemos dicho al trazar la biografía del inolvidable cubano doctor José Ignacio Rodríguez, cúpole la honra de redactar un luminoso informe por encargo de la Universidad, de exponer las reformas que debían introducirse en el Plan de Estudios entonces vigente, proponiendo en él muchas de las cosas que vemos en el actual.

Esta es, en síntesis la obra de la Secretaría de Instrucción Pública en cuanto se relaciona directamente con la Universidad. Imposible sería negar el progreso que ha habido y los beneficios que se han derivado de las iniciativas del Gobierno, que ha concedido frecuentemente créditos para sus laboratorios y para exhibir en el extranjero su obra, como casi aconteció en la Exposición de Buffalo. También el Congreso por su parte con sus resoluciones, ha permitido regularizar cuanto se refiere a profesores con títulos extranjeros que quisiesen ejercer sus profesiones en este país, como cuanto hace relación a los cubanos que hubiesen obtenido títulos profesionales en Universidades españolas hasta el año de 1902, o que hubiesen aprobado hasta 1902 inclusive, en Universidad e Institutos españoles, los ejercicios que habilitan para la obtención de un grado académico.

La primera Intervención ocupóse en su Orden 90 de 23 de Junio de 1899, de todo lo que atañe a la incorporación de títulos extranjeros y la Secretaría de Instrucción Pública de la segunda Intervención dictó, asimismo, disposiciones a tal respecto.<sup>1</sup> Pero no podríamos callar a fuer de universitarios al enumerar las reformas, el regocijo grande que hubimos de experimentar con motivo de consagrarse en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo la autonomía de nuestra casa, que tanto se había anhelado y en cuya obtención ha tenido parte muy principal, al lado del buen interés de la Comisión Consultiva, el Dr. Leopoldo Berriel, dignísimo Rector que fué de la Universidad. Por virtud de tal concesión se determina que ésta constituye un organismo superior docente, de carácter nacional, con uso de sello propio y autonomía en todo lo que se contrae a su régimen interior, según lo declara en los artículos 260 y 263, la Ley Orgánica a que antes se ha hecho referencia. Por causa de ello se substituyó el Reglamento que la rigiera y que aprobara la Secretaría de Instrucción Pública en 23 de Febrero de 1901, por los actuales Estatutos, en cuyos artículos se consigna cuanto se relaciona con el gobierno y administración de la Universidad, su enseñanza, faltas contra la disciplina académica, administración económica y servidumbre de la Institución.

<sup>1</sup> Por Decreto No. 1774 de 23 de Diciembre de 1915 se ha puesto en vigor el Reglamento.





Laboratorio de Materia Médica y Farmacología.

Nada más hemos de agregar; con lo dicho basta para apreciar lo que ha sido este Centro Superior desde que se fundara en 1728; lo hemos visto desenvolverse en medios enteramente diversos y bajo la influencia de circunstancias muy distintas. El gran interés revelado por los dominicos que lo concibieron y fundaron es el que se ha mantenido siempre por los elementos de su Claustro que tanto se ha afanado por su bienestar. La enseñanza se modificó; así tenía que ser, pues los tiempos no han sido los mismos. El deseo por su mayor progreso, el ahinco por que constituyeran su Claustro profesores competentes, el afán por la solemnidad de todos sus actos y todo cuanto pudiera contribuir a su mayor auge, han sido actuaciones que hablan muy alto del espíritu de sus hombres. <sup>1</sup> Como la acción del tiempo hace variar las cosas de la vida, su función no ha podido ser la misma, no ha podido resistir teniendo que tomar nuevos rumbos para su mayor bien, porque ella, como ha dicho el gran pensador doctor Varona, en memorable oración inaugural, “será el seminario de la juventud escogida; de la que dirigirá en su día, para aumento del procomún, el trabajo social; de la que llevará con mayor tino la representación de sus conciudadanos; de la que tendrá las riendas del poder público, y lo encaminarán a la prosperidad y al engrandecimiento material y moral de la patria”.

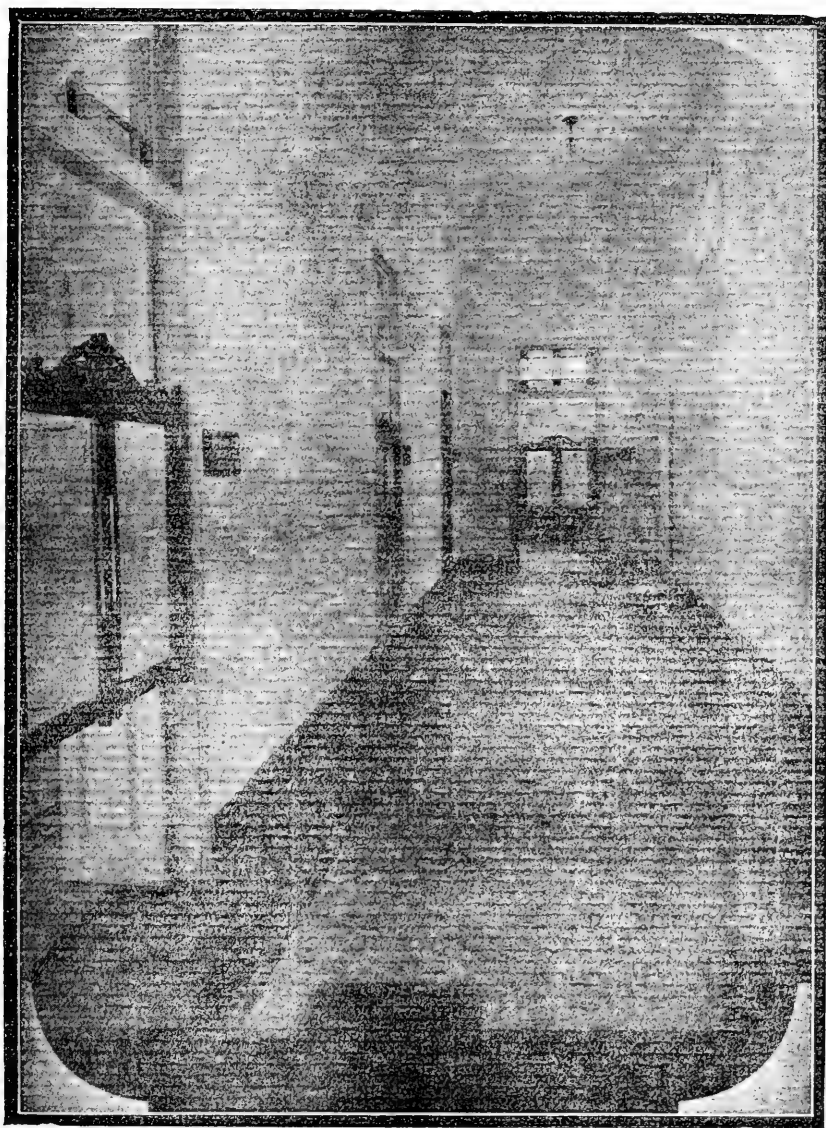
Universidad de la Habana, Julio 20 de 1915.

#### BULA DE CONCESION

D. Francisco Amatrian, Secretario de S. M., Oficial mayor de la Secretaría del Consejo, Cámara y Junta de Guerra de Indias de la negociación de las Provincias de Nueva España: Certifico, en virtud del acuerdo de los Sres. del referido Consejo del 27 del presente mes, proveído y en vista de un memorial de Fr. Juan de Sotolongo y Arechaga, de la orden de Predicadores, se dió paso a un Breve de Su Santidad, y el tenor de su traducción original, que queda en esta Secretaría, es como sigue:

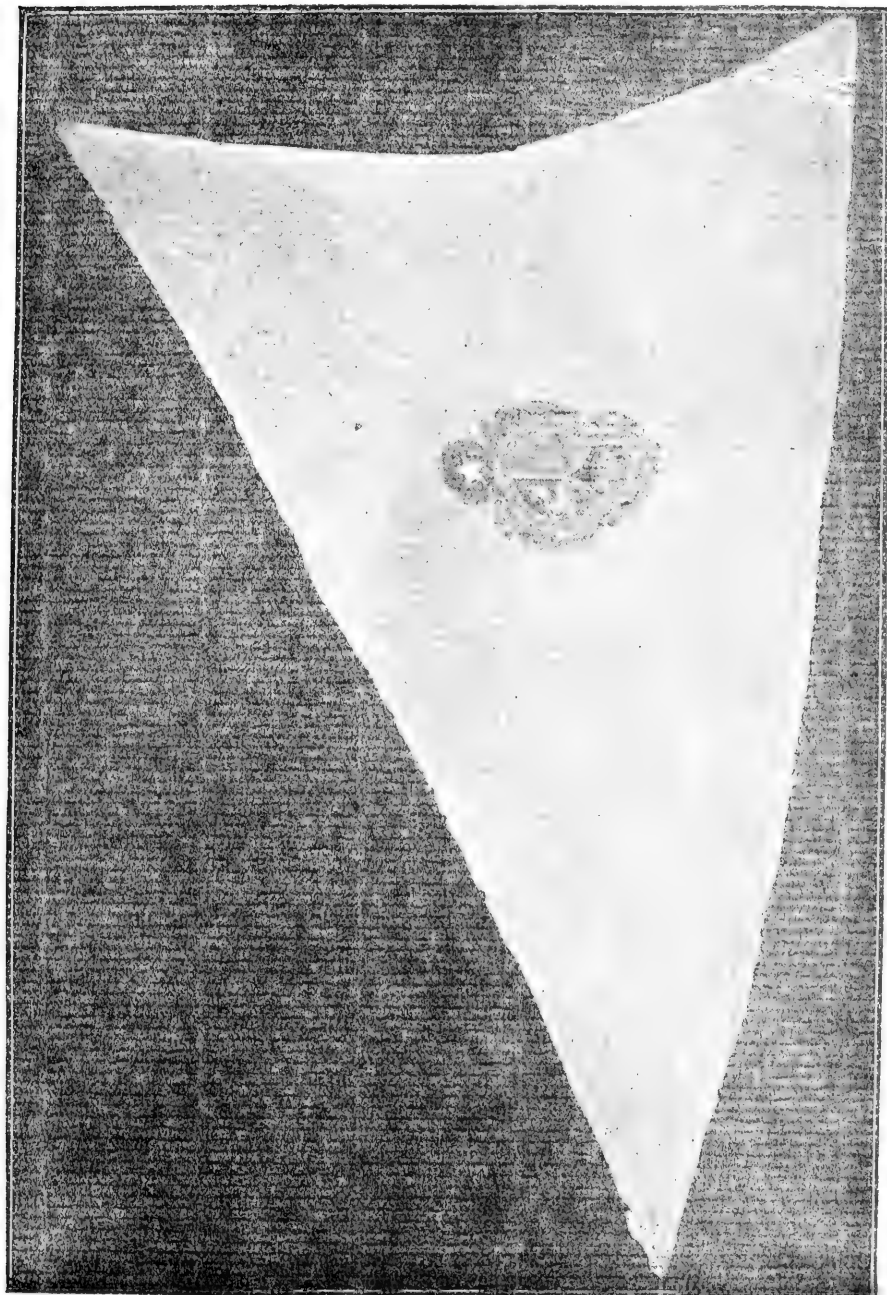
Inocencio XIII, Papa *ad futuram rei memoriam*, habiendo sido exaltado, aunque sin méritos por la disposición de la Divina Sabiduría, al régimen de la Iglesia Católica, extendida por todo el ámbito de la tierra, de muy buena gana ponemos toda especial solicitud de nuestro Oficio Pastoral en favorecer (cuando se nos pide, y según después de haber considerado maduramente todas las cosas, hallamos convenir saludablemente en el Señor) a los loables estudios, que conducen a la institución y erudición en Santa Doctrina de los fieles de Cristo y particularmente aquellos que viven en partes muy distantes de esta Santa Sede; y siendo así que poco ha nos hicieron hacer relación los

<sup>1</sup> Por Decreto No. 175 de 21 de Febrero de 1914 se creó una Comisión para que estudie y proponga al Ejecutivo las obras de edificación que convenga llevar a cabo y las reformas que exijan la enseñanza.



Departamento de Rayos X y de Finsen.  
(Hospital Nuestra Señora de las Mercedes.)

amados hijos, los religiosos de la Provincia de Santa Cruz de la Orden de Predicadores, en las Indias Occidentales, que por cuanto en su Convento de San Juan llamado de Letrán, del lugar llamado de la ciudad de la Habana, de la diócesis de Cuba en dichas Indias, se hallan de muchos años á esta parte instituídos estudios con muchos aplausos y notable progreso de diferentes ciencias, a saber: de Gramática, Filosofía y Sagrada Teología, de los cuales por el gran cuidado, aplicación y desvelo de los dichos religiosos, se han sacado muy colmados frutos según consta por la experiencia; y aunque se pudiera esperar en lo venidero semejante copiosa mies, los dichos exponentes se ven (con su dolor) frustrados de conseguir el premio en dicha Ciudad por defecto de Academia y Universidad de estudio general, pues la Megicana, que es la más cercana, dista trescientas leguas de dicho lugar de la Habana, y que no se puede llegar a la otra que es la Isla Española, donde la tiene y goza el Convento de Santo Domingo de dicha orden, sino con muchísimo peligro de la vida por la larga y penosa navegación: desean sumamente los dichos, para que dichos estudios se mantengan en el antiguo fervor y se restituya la juventud a su primitiva aplicación, se conceda por Nos la facultad a los religiosos de dicho Convento de San Juan de Letrán, de conferir los dichos grados con los mismos privilegios, honores y gracias de que goza el dicho Convento de la Isla Española, por lo cual nos han hecho humildemente súplicas que por la Benignidad Apostólica nos dignásemos de proveer convenientemente acerca de lo arriba referido: Nos, pues, queriendo hacer especiales favores y gracias a los dichos exponentes y por tenor de las presentes absolviendo y dando por absueltos a las singulares personas de los religiosos del primer dicho Convento de cualquier excomunión Superior y entredicho y de otras cualesquiera Eclesiásticas sentencias, censuras y penas impuestas *in re vel ad hominem*, por cualquier ocasión o causa si en algunos y en cualquier manera han incurrido para conseguir solamente el efecto de las presentes,—inclinados a dichas súplicas con acuerdo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Diputados para los negocios y consulta de los Obispos y Regulares, los cuales honran las relaciones del Venerable hermano el Obispo de Cuba y del Procurador general, entonces existente de la dicha orden, hechos sobre esto a dichos Cardenales,—por la Autoridad Apostólica y tenor de las presentes, concedemos para siempre a los Modernos religiosos y por tiempo existente del dicho convento de San Juan de Letrán, la facultad de conferir los grados de aquellas ciencias y facultades que en dicho Convento se enseñen y leen según y de la misma manera que los confiere la Academia y Universidad de el susodicho Convento de Santo Domingo de la Isla Española de dicha orden y con los mismos privilegios, honores y gracias de que el dicho Convento de Santo Domingo también ahora goza y usa, salvo empero siempre en lo susodicho la Autoridad de la Congregación de los dichos Cardenales;—mandando que estas presentes letras sean y hayan de obtener sus plenarios y enteros efectos y que cuando y por todo sufraguen plenamente a los que toca y por tiempo tocase, y que así y no de otra manera se haya de juzgar y definir lo arriba referido por cualesquiera jueces Ordinarios y Delegados, también Auditores de las causas del Palacio Apostólico, dando por nulo y de ningún valor todo lo que sobre esto aconteciere, ser atentado por cualquiera de cualquiera autoridad que sea, sabiéndolo o ignorándolo: no obstante las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas en cuanto fuere necesario los Estatutos y costumbres de dicha orden,



Bandera de la Universidad.

aunque se hayan arrogado con Juramento o Confirmación Apostólica u otra cualquiera firmeza, y sin embargo así mismo de los Privilegios, indultos y letras Apostólicas, que en cualquiera manera se hayan concedido, confirmado, ignorando contra los arriba referido: a todas las cuales cosas y a cada una de ellas, uniendo sus temores por plena y suficientemente expresados y *de verbo ad verbum* inserto en las presentes, quedando para los demás en su fuerza y vigor por esta vez solamente: y para conseguir el efecto de las presentes, especial y expresamente la derogamos y todo lo demás en contrario. Queremos empero que a los trasuntos de estas presentes letras también impresas, firmadas de manos de algún Notario público y selladas con el sello de persona constituida en Dignidad Eclesiástica, se les aprecie y fuera dé la misma fe y crédito que se diesen a las dichas presentes, si fueran exhibidas o mostradas. Dada en Roma en Santa María de . . . debajo del Anillo del Pescador el día doce de mes de Diciembre de mil setecientos veinte y uno, de nuestro Pontificado año primero.—*Fray Cardenal Oliveri.*

*Lugar del Anillo del Pescador. ✠*

Traducido del latín por mí D. Francisco Gracian del Consejo de S. M. su Secretario y de la Secretaría de Lenguas.—Madrid 26 de Enero de 1722.

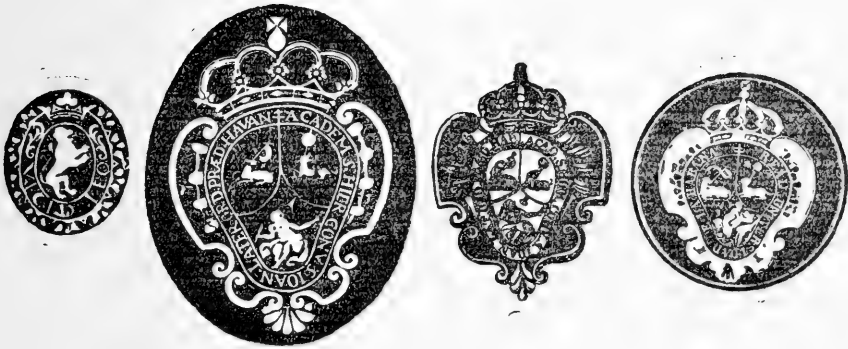
Y para que conste donde convenga doy la presente en Madrid 29 de Abril de 1722.—D. Francisco de Amatrian.

#### APROBACION DE LA ERECCION CON EL TITULO DE REAL Y PONTIFICIA

##### EL REY

Por cuanto habiéndoseme representado por Fr. Diego de la Maza, del Orden de Predicadores, que en el Convento de su Orden de San Juan de Letrán de la Ciudad de San Cristobal de la Habana, habia muchos años se tenian estudios generales de Gramática, Artes, Teología y Sagrada Escritura adonde acudía gran concurso de toda la Isla de Cuba, y se seguian colmados frutos en los naturales de ella, saliendo aventajados sugetos en Letras y Predicación que ocupasen y sirviesen los Curatos y demás Prebendas: ponderando el descon-suelo que les asistía de no poderse graduar los que concurrían a los referidos estudios, por no haber Universidad en aquella Isla y ser las mas próximas las de Méjico y Santo Domingo, que la una distaba trescientas leguas y la otra mucho más, con larga y penosa navegación: suplicándome fuese servido interponerme con su Santidad, para que concediese al expresado Convento de San Juan de Letrán facultad de dar Grados perpetuamente en la forma que se concedió al que su Religión tenía en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española; y en su vista, y de lo que al mismo tiempo me informaron los Cabildos Secular y Eclesiástico de la Habana, la Audiencia de Santo Domingo y Universidades de aquella ciudad y la de Méjico, expresando las favorables consecuencias que se seguirian de la referida facultad de dar Grados: tuve por bien de ordenar por Despacho de quince de Febrero de mil y setecientos al Duque de Uzeda, mi Embajador en la Córte de Roma, pasase oficios con su Be-  
titud, a fin de que concediése al mencionado Convento de San Juan de Letrán la facultad que solicitaba; y por no haber tenido efecto, fui servido, a instan-

SELLOS QUE HA USADO  
LA  
**UNIVERSIDAD DE LA HABANA**  
DESDE SU FUNDACION.



SELLO EN USO ACTUALMENTE



cia de Fr. Bernardino de Membrive, de la mismo Orden de Predicadores, de rogar y encargar, al Cardenal Aguaviva, por otro de nueve de Febrero de mil setecientos y diez y siete (con inserción del antecedente) pasase en mi nombre oficios con su Santidad a fin de que se dignase conceder la referida gracia por las favorables consecuencias que resultarían al servicio de Dios y mío: en cuya virtud, y de lo que en este asunto informó a su Beatitud el Reverendo Obispo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de Cuba, se dignó la Santidad de Inocencio Decimo tercio, por su Bula de doce de Setiembre de mil setecientos y veinte y uno, dispensar para siempre a los Religiosos del mencionado Convento de San Juan de Letrán de la Habana, que ahora son, y en adelante existieren la facultad de erigir Universidad y conferir los Grados de las ciencias y facultades que en él se enseñaban y leían, según y de la misma manera que lo hacía la Universidad de Santo Domingo de la Isla Española, y con los mismos privilegios, honores, y gracias que gozaba y usaba, a que se dió el Pase por mi Consejo Real de las Indias en veinte y siete de Abril de mil setecientos y veinte y dos, y se suspendió su ejecución con motivo de haberme representado el referido Obispo de Cuba en cartas de veinte y tres de Enero del año de mil setecientos y veinte, y diez y seis de Enero del de mil setecientos y veinte y dos la donación que hizo al mencionado Convento de una casa é iglesia que fabricó a su costa, a fin de que sirviese para Colegio y Universidad donde se diesen los Grados, con permanencia de Cátedras de Gramática, Artes, Prima y Vísperas de Teología y Moral; suplicándome fuese servido de aprobar la expresada donación y conceder licencia para la fundación del referido Colegio, en la forma que contenían las escrituras de dotación y donación que acompañaba, con declaración de que en el caso de haberse alcanzado la Bula de Universidad, se entendiese para el citado Colegio: en cuya inteligencia y de los antecedentes de la materia, tuve por bien de encargar por Despacho de trece de Setiembre de mil setecientos y veinte y dos, así al mencionado Obispo como al Prelado del mismo Convento, me informasen lo que se les ofreciese con remisión de los Estatutos que habían de pener en el citado Colegio, como la ejecutaron en cartas de diez y siete y veinte y uno de Mayo de mil setecientos y veinte y tres, conviniendo en la traslación de la Universidad y en la observancia de lo estipulado, con la dotación de las Cátedras propuestas por el Reverendo Obispo; y por haber considerado después que los doce mil y cuatrocientos pesos de principal que a este fin ofrecía imponer, no era cantidad suficiente, para que con sus réditos se pudiesen mantener los Religiosos que habían de regentar las Cátedras, ni las demás personas que debían existir en el Colegio: manifesté al mencionado Obispo, por cédula de veinte y uno de Febrero de mil setecientos y veinte y cuatro, sería muy propio de su ardiente celo la imposición de la referida cantidad, con la mayor brevedad, a favor del expresado Convento de San Juan de Letrán, así para que con sus réditos pudiese subvenir a la cortedad de medios con que se hallaba, como para que se fomentase la Universidad que en virtud de Breve de su Santidad y aprobación mía estaba para fundarse. Y ahora por Fr. Francisco Caballero, del Orden de Predicadores y apoderado del mismo Convento, se me ha presentado con diferentes instrumentos, que habiéndose suspendido por algún tiempo la Fundación de la dicha Universidad sin haber tenido efecto su traslación al Colegio, por ciertas condiciones grabadas





Inocencio XIII

autor de la Bula de Concesión para establecer  
la Real Universidad Pontificia.

y otros motivos que ocurrieron: se erigió, fundó, y estableció en cinco de Enero de este presente año, en su Convento de San Juan de Letrán (para donde estaba concedida) a instancia de la referida Ciudad de la Habana (sin embargo de la contradicción que hizo el Reverendo Obispo) con asistencia de mi Gobernador y Capitán General de élla (como mi Vice-Patrón) y de su Ayuntamiento, nombrando e incorporando Doctores Religiosos Graduados en la de Santo Domingo para las Cátedras, y lo demás que se requería: suplicandome que en su inteligencia; fuese servido de aprobar y confirmar la referida erección, respecto de que todos, se alentarían a los estudios por haber ya sujetos que sin estipendio alguno entrasen a leer Cátedras de Cánones, y Leyes, Medicina y Matemáticas, demás de las de Gramática, Teología y Filosofía que había. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que últimamente me han representado, así el Obispo de Cuba, como Fr. José Poveda Prior del expresado Convento en cartas de veinte y ocho, y veinte y nueve de Noviembre del año pasado de mil setecientos y veinte y siete, veinte de Enero y primero de Marzo del presente, sobre que se diese por disuelto el contrato, y aprobase el apartamiento hecho de las obligaciones contraídas para la referida traslación, y asimismo los informes de mi Gobernador y Oficiales Reales de la Habana, Comisarios y Procurador General de su Ayuntamiento, Piores del Convento de San Agustín, y Hospital Real de San Felipe y Santiago de aquella Ciudad, y el Rector y Claustro de la Universidad ya fundada en ella, en cuanto al común beneficio que resultaba a los moradores de toda aquella Isla, con lo que en inteligencia de todo expuso mi Fiscal: atendiendo a que las mismas partes que celebraron el contrato para la traslación de Universidad al Colegio que donó el Obispo, se han disuelto y apartado recíprocamente de las obligaciones en que se constituyeron, y á que la referida Universidad se há fundado en el citado Convento de San Juan de Letrán, en virtud de la Bula concedida por la Santidad de Inocencio Décimo tércio, en conformidad de la expedida por la de Paulo tercero a favor del de Santo Domingo de la Isla Española en veinte y ocho de Octubre del año de mil quinientos y treinta y ocho, la que se erigió con los mismos privilegios, indultos, inmunidades, exênciones, libertades, favores, y gracias que se concedieron a las de Alcalá, Salamanca, y otras de estos Reinos, y que de esta Fundación se seguirán provechosos efectos a los naturales de la de Cuba y Ciudad de la Habana, mayormente cuando de la generalidad de Cátedras de todas facultades le resulta el mayor lustre y beneficio: ha parecido declarar (como por la presente declaro) por ninguna la donación que tenia hecha el expresado Obispo de Cuba al Convento de San Juan de Letrán de la Habana, de la casa e Iglesia que fabricó a su costa para que sirviese de Colegio y se trasladase a él esta Universidad: aprobando (como asimismo apruebo) el apartamiento que despues hicieron unos y otros para que quedase rescindido el contrato y obligaciones contraídas: y confirmando en todo y por todo (como confirmo) la erección, fundación y establecimiento de la referida Universidad en el Convento de San Juan de Letrán, Orden de Predicadores de la Ciudad de San Cristóbal de la Habana, con las Cátedras de Cánones, Leyes, Medicina y Matemáticas erigidas, demás de las de Gramática, Teología y Filosofía que había, y las diligencias que a este fin precedieron, sin embargo de la contradicción que hizo el expresado Obispo, suponiendo los



Felipe V  
que concedió el Pase Real a la Bula Pontificia.

graves fundamentos que para ello tenía y haría presentes. Por tanto, mando á mi Gobernador y Capitan General de aquella Ciudad, al Gobernador y Capitan á Guerra de la de Santiago de Cuba, Cabildos Seculares, y otros cualesquier Ministros, Jueces, y Justicias de aquella Isla; y ruego y encargo al Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Iglesia Catedral de la referida Ciudad de Santiago de Cuba (de quien espero dejará intentar y mover cualesquiera discordias, y embarazos en este asunto) al Cabildo Eclesiástico, Prelados de las Religiones, y a todas las Comunidades Eclesiásticas de aquella Diócesis, la tengan y hagan tener por tal estudio general y Universidad, segun y en la misma conformidad que se tiene, la del Convento de Santo Domingo de la Isla Española, sin que se ponga en élla ni consienta poner embarazo, ni impedimento alguno, y ántes bien la fomenten, ayuden, y auxilien en todo lo que necesitase, pidiése, y condugese al puntual cumplimiento de esta mi deliberación, y es mi voluntad, se le guarden y hagan guardar, como también a todos los que se graduaren en élla, los mismos honores, privilegios, y gracias que goza y debe gozar la de Santo Domingo, sin diferencia alguna, respecto de habersę concedido y erigido segun esta, y deber haber y observarse sus Estatutos, en todo y por todo: en cuya conformidad prevengo a los Prelados de la Religión y Claustro de la referida Universidad que ahora son, y adelante fueren, procuren siempre elegir para la Regencia de sus Cátedras Maestros doctos y literatos (sobre que advierto por Despachos separados de este día, a los mencionados Gobernador y Capitan General de la Habana, y Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Iglesia de Cuba, estén a la mira de lo que se practicare en este asunto) y asimismo mando, no se asigne, ni lleve por los Grados, que se dieren en élla, más derechos que los que acostumbra llevar la Universidad de Santo Domingo, pues de lo contrario, no solo se dejará de conseguir el beneficio y aprovechamiento de aquellos naturales, sino que tomaré la providencia conveniente a su remedio, y este Despacho se sentará y notará en las partes que convenga para que se tenga siempre presente su puntual observancia. Fecha en Madrid a veinte y tres de Setiembre de mil setecientos y veinte y ocho.—YO EL REY.—Por mandado del Rey nuestro Señor—*Andrés de Elcorobarruhá y Cupide*—Cuarenta reales—Se hallan tres rúbricas—V. M. confirma y aprueba la erección y establecimiento de Universidad y estudio general, hecho en el Convento de San Juan de Letrán, Orden de Predicadores de la Habana, en la forma, y por las razones que se expresan,—Acordado—Queda tomada la razón del Real Despacho de S. M. contenido en las siete fojas antecedentes a continuación del Cabildo celebrado este día donde fué presentado, obedecido, y mandádoselo dar puntual y debido cumplimiento por los Señores Gobernador y Capitan General de esta Plaza e Isla de Cuba y la Justicia y Regimiento que de él parecerá.—Habana y Diciembre diez y seis de mil setecientos veinte y nueve años—*Miguel de Ayala*—Escribano Mayor de Gobierno y Cabildo.

#### REAL CEDULA PARA QUE SE FORMEN LOS ESTATUTOS

EL REY.—Por enanto mi Real Cédula de veinte y tres de Setiembre de mil setecientos veinte y ocho, tuve por bien de aprobar y confirmar la erección, fundación y establecimiento de Universidad que se hizo en el Conven-

to de San Juan de Letrán, del Orden de Predicadores de la Ciudad de San Cristobal de la Habana, en virtud de Bula que a este fin concedió la Santidad de Inocencio Décimo tereio en doce de Setiembre de mil setecientos veinte y uno, con facultad de conferir Grados en las ciencias que en ella se leian y enseñaban, segun y de la misma manera que se hacia en la de Santo Domingo de la Isla Española que fué erigida por Bula de Paulo Tercero expedida en veinte y ocho de Octubre de mil quinientos treinta y ocho con los propios privilegios, indultos, inmunidades, exenciones, libertades, favores y gracias que las de Alcalá, Salamanca, y otras de estos Reinos, previniéndose al mismo tiempo a los Prelados de la Religión, y al Claustro de la expresada Universidad de la Habana, procurasen siempre elegir Maestros Doctos y literatos para la Regencia de sus Cátedras, y que no se asignasen, ni llevasen por los Grados mas derechos que los que acostumbraba la de Santo Domingo; y en en su consecuencia se me ha representado por el Prior Provincial del referido Convento, que habiéndose procedido a buscar las reglas y Estatutos con que se regía la de Santo Domingo para la formación de los que debia tener la de la Habana, y no encontrándose egemplar alguno, a causa de las repetidas invasiones y tempestades que se habian experimentado en aquel país: se pasó a ordenar, formar, y establecer los convenientes para el mejor y mas preciso perpetuo régimen y gobierno de ella, arreglandose a lo prevenido en la citada mi Real Cédula, y a lo dispuesto por las Bulas Apostólicas, Estatutos de la Universidad de Alcalá y costumbre del Claustro de la de Santo Domingo, procurando atemperar o modificar en algunos puntos a proporcion de la particular urgencia y circunstancias de la Isla de Cuba y Ciudad de la Habana, y dando las demas reglas que podian facilitar la mas universal y cómoda enseñanza y común utilidad de sus naturales, como constaba de los instrumentos que se presentaban; y que estando para publicarse los referidos Estatutos se ocurrió a mi Gobernador y Capitan General de la Habana por diferentes Eclesiásticos y seculares, suponiendo con afectados pretextos la incompatibilidad que tenian con el estado Religioso los empleos de Rector, Consiliarios y Eseribano Real de la Universidad, por deber ser todos seculares, y los perjuicios que se seguian a mi Real Patronato, Jurisdiceión y Regalía, al estado Eclesiástico, y a la causa pública; pidiéndole aplicase el remedio conveniente, disponiendo que para el empleo de Rector se nombrase por alternativa en Eclesiástico y Secular y jamas en Religioso, y para los de Vice-Rector, Consiliarios, Diputados y demás Oficios, en Clérigos y Seculares, de que se siguieron las controversias que constaban de los autos formados en este asunto, queriendo abrogarse mi Gobernador de la Habana, el contencioso conocimiento de causa y materia que nunca podia corresponderle, mediante no haberse opuesto en el modo, forma, y orden de las Constituciones a las regalías de mi Real Patronato: suplicándome que en inteligencia de todo lo referido desestimase las pretensiones de los mencionados opositores Graduados; y que examinando los referidos Estatutos fuese servido de aprobarlos y confirmarlos en todo y por todo. Y habiéndose visto esta instancia en mi Consejo de las Indias con los citados Instrumentos, los antecedentes de ella, lo que al mismo tiempo me representaron en cartas del año de mil setecientos y treinta, así mi Gobernador y Capitan General de la Habana con remisión de los autos formados en este asunto, como el Cabildo Secular, los Oficiales Reales, D. Diego Rubí de Celis,

D. Francisco Theneza, diferentes personas particulares, y los Prelados de las Religiones de aquella Ciudad, sobre las utilidades que resultarían del establecimiento de la mencionada Universidad y sus Constituciones, con lo que en inteligencia de todo expuso mi Fiscal; y reconocídose que por ahora no se puede resolver en lo principal de esta materia, así por haberse formado los Estatutos sin tener presentes los de la Universidad de Santo Domingo para reglarlos a su semejanza, en consecuencia de la Bula concedida por la Santidad de Inocencio Décimo tercio, como por haber sido sin la solemnidad y esenciales requisitos que debían preceder para su mayor firmeza y validación, excediendo también, en pasar a dar Grados, llevar propinas *adnutum*, y en negar a mi Gobernador la autoridad y Jurisdicción de intervenir como Vice-Patrono a la formación de los referidos Estatutos, sin reparar así mismo en que los Doctores que había eran miembros del Claustros, que como tales debían concurrir a este acto, para que de comun asenso y consentimiento se procediese a su publicación y confirmación de mi Gobernador para obtener despues mi Real aprobación, por cuyos defectos, no solo no debió egercer acto de Universidad ni llamarse así formalmente, sino cuanto se obró sin Estatutos debiera ser nulo; no pudiendo perjudicar esta circunstancia a los graduados por no estar de su parte el defecto: ha parecido conveniente se vuelvan a formar las enunciadas Constituciones, Reglas y Estatutos con que debe regirse y gobernarse la expresada Universidad de la Habana, con la solemnidad y circunstancias que se requieren para su mayor firmeza y validación. Por tanto quiero y es mi voluntad que por el Rector y Conciliarios de la mencionada Universidad, se dispongan, formen y ordenen de nuevo las Constituciones, Reglas y Estatutos con que se deberá regir y gobernar en lo futuro, y que sea con asistencia de los Doctores y Maestros de que se compone el Claustro así regulares, como Seculares graduados en la misma Universidad, a fin que instituidos y establecidos de comun asenso y consentimiento segun y conforme a lo dispuesto por las citadas Bulas de Paulo tercero y Benedicto Décimo tercio, y las Constituciones de la de Santo Domingo de la Isla Española, a cuya semejanza se deben reglar y formar las de la Habana, se publiquen con asistencia e intervención de mi Gobernador y Capitan General de aquella Ciudad, (como Vice-Patrono) para su confirmación, y se remitan despues al expresado mi Consejo para su examen y aprobación, con advertencia de que los Religiosos del referido Claustro, no puedan ni hayan de pasar a conferir Grados algunos hasta su determinación así en orden a la aprobación de los Estatutos que se formaren, como por lo respectivo a la elección de Rector, Vice-Rector, Consiliarios, Diputados, y demás Oficios de la enunciada Universidad, cuya decisión queda pendiente para entonces, sin que tampoco se pueda cesar en el interin en el egercicio de las Cátedras por los Catedráticos que las regentan para la enseñanza de las Letras y pública utilidad que cede en beneficio del común: a cuyo fin mando el mencionado mi Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba y Ciudad de San Cristobal de la Habana, al Cabildo Secular de ella, y a otros cualesquier Ministros, Jueces y Justicias de cualquier estado y calidad que sean; y ruego y encargo al Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Iglesia Catedral de la Ciudad de Santiago de Cuba, al Cabildo Eclesiástico, Prelados de las Religiones, y a todas las Comunidades de aquella Isla, que cada uno en la

parte que le correspondiere, cumpla con esta mi deliberación, sin poner ni consentir se ponga embarazo ni impedimento alguno por convenir así al servicio de Dios y mio y al comun beneficio de los naturales. Fecha en Sevilla a catorce de Marzo de mil setecientos treinta y dos.—YO EL REY.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—*D. Miguel de Villanueva*.—Duplicado.—Un real y medio.—Se hallan cuatro rúbricas.—Para que en la Universidad erigida en el Convento de San Juan de Letrán de la Habana, se formen los Estatutos con que se debe regir y gobernar con las calidades y circunstancias que se expresan.—Corregido.—Se halla una rúbrica.

LISTA DE LOS RECTORES, CONCILIARIOS & DE LA UNIVERSIDAD  
DE LA HABANA

1728

Rector Cancelario: Fr. Tomás Linares.

Conciliarios: Fr. Juan Salsedo, Fr. Francisco Sotolongo, Fr. Melchor Sotolongo y Fr. Martín Oquendo.

1733

Rector Cancelario: Fr. Melchor de Sotolongo.

1735

Rector Cancelario: Fr. Juan B. del Rosario Sotolongo.

Vice-Rector: Fr. Diego de Escobar.

Conciliarios: Fr. Tomás Linares, Fr. José Poveda, Fr. Martín Oquendo y Fr. Francisco Martínez.

Tesorero: D. Lorenzo Tinoco.

Maestro de Ceremonias: Pbro. José M. Mayorga.

Comisarios de año: D. Luis Fontayne, D. José Arango y Barrios.

1736

Rector Cancelario: Fr. Tomás Linares.

Vice-Rector: Fr. José Lucas Arancibia.

Conciliarios: Fr. Juan del Rosario, Fr. Francisco Fleytas, Fr. Cipriano Alverro y Fr. Melchor Sotolongo.

Tesorero: D. Felipe Acosta.

Maestro de Ceremonias: Fr. José González Alfonseca.

1737

Rector Cancelario: Fr. Diego de Escobar.

Vice-Rector: Fr. Martín Oquendo.

Conciliarios: Fr. Tomás Linares, Fr. José Poveda, Fr. Bernabé Borges y Fr. José González Alfonseca.

Maestro de Ceremonias: Fr. Nicolás Sotolongo.

Tesorero: D. Justo José Alvarez Franco.

1738

Rector Cancelario: Fr. José Ignacio Poveda.

Vice-Rector: Fr. Francisco Fleytas.

Conciliarios: Fr. Tadeo Linares, Fr. Martín Oquendo, Fr. Melchor Sotolongo y Fr. Diego Eseobar.

Tesorero: D. Cristóbal Sotolongo.

Maestro de Ceremonias: Fr. José González Alfonseca.

1739

Rector Cancelario: Fr. Martín de Oquendo.

Vice-Rector: Fr. Juan B. del Rosario Sotolongo.

Conciliarios: Fr. Tomás Linares, Fr. José Poveda, Fr. Bernabé de Borges y Fr. Feo. Fleytas.

Tesorero: D. Gabriel de Santa Cruz.

Maestro de Ceremonias: Fr. José Velasco.

1740

Rector Cancelario: Fr. Melchor de Sotolongo.

Vice-Rector: Fr. José G. Alfonseca.

Conciliarios: Fr. Juan B. del Rosario Sotolongo, Fr. Bernabé de Borges, Fr. Martín Oquendo y Fr. Nicolás Sotolongo.

Tesorero: Dr. Gabriel Santa Cruz, Conde de Jaruco.

Maestro de Ceremonias: Pbro. Dr. José Mayorga.

Fiscal: Dr. Juan Peñalver y Angulo.

1741

Rector Cancelario: Fr. Francisco Martínez.

1742

Rector Cancelario: Fr. Tomás Linares.

Vice-Rector: Fr. José González Alfonseca.

Conciliarios: Fr. Melchor Sotolongo, Fr. Bernabé Borges, Fr. Tadeo Linares y Fr. Juan Chacón.

Fiscal: D. Bernardo Urrutia y Matos.

Tesorero: D. Pedro José Calvo.

Maestro de Ceremonias: Pbro. José Sotolongo Esquivel.

1743

Rector Conciliario: Fr. Melchor Sotolongo.

Vice-Rector: Fr. Tadeo Linares.

Conciliarios: Fr. Tomás Linares, Fr. José Poveda, Fr. José G. Alfonseca, Fr. José Velasco.

Fiscal: D. Francisco Gamarra.

Tesorero, D. Pedro Calvo, Conde de Buenavista.

Maestro de Ceremonias: Pbro. José M. Mayorga.

1744

Rector Cancelario: Fr. José González Alfonseca.

Vice-Rector: Fr. Juan F. Chacón.

Conciliarios: Fr. Melchor Sotolongo, Fr. Bernabé Borges, Fr. Tadeo Linares y Fr. Miguel de Cárdenas.



Tesorero: Dr. Pedro Calvo, Conde de Buenavista.  
 Fiscal: Dr. Lorenzo Tinoco.  
 Maestro de Ceremonias: D. Francisco J. Nápoles.  
 Comisarios: Dr. Juan Peñalver y D. Francisco Gamarra.

1745

Rector Cancelario: Fr. José Lucas Arancibia.  
 Vice-Rector: Fr. José González Alfonseca.  
 Conciliarios: Fr. Juan B. del Rosario, Fr. José Velasco, Fr. Miguel de Cárdenas y Fr. Juan F. Chacón.  
 Tesorero: Dr. Pedro Calvo, Conde de Buenavista.  
 Fiscal: Dr. Gabriel de Santa Cruz, Conde de Jaruco.  
 Maestro de Ceremonias: D. Agustín Sanabria.  
 Comisarios: Pbro. José Manuel Mayorga y Dr. Cristóbal Sotolongo.

1746

Rector Cancelario: Fr. José Poveda.  
 Vice-Rector: Fr. Nicolás de Sotolongo.  
 Conciliarios: Fr. Juan Chacón, Fr. Juan B. del Rosario Sotolongo, Fr. Bernabé de Borges y Fr. José Velasco.  
 Tesorero: Dr. Pedro Calvo.  
 Fiscal: D. Manuel Felipe Arango.  
 Maestro de Ceremonias: D. Joaquín Zayas Bazán.  
 Comisarios: Dr. Pedro Calvo y Dr. Manuel Felipe Arango.

1747

Rector Cancelario: Fr. José González Alfonseca.  
 No constan los nombramientos de los otros Oficios.

1748

Rector Cancelario: Fr. Juan B. Sotolongo.  
 Vice-Rector: Fr. Martín de Oquendo.  
 Conciliarios: Fr. Feo. Martínez, Fr. José Poveda, Fr. Nicolás Sotolongo, y Fr. Juan Chacón.  
 Tesorero: D. Julián Recio de Oquendo.  
 Fiscal: D. Antonio Barrera.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Ubaldo de Coca.  
 Comisarios: Dr. Agustín Sanabria.

1749

Rector Cancelario: Fr. José González Alfonseca.  
 Vice-Rector: Fr. José Velasco.  
 Conciliarios: Fr. Bernabé Borges, Fr. Martín Oquendo, Fr. Nicolás Sotolongo y Fr. Ubaldo Coca.  
 Tesorero: D. Juan Alvarez Franco.  
 Fiscal: Pbro. Juan Miguel de Castro Palomino.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. José G. Ozguera.  
 Comisarios: D. José Alemán y Salgado, D. Pedro Alonso de Zayas.

1750

Rector Cancelario: Fr. Juan F. Chacón.  
 Vice-Rector: Fr. Ubaldo Coea.  
 Conciliarios: Fr. Francisco Martínez, Fr. José Poveda, Fr. José González  
 Alfonseca y Fr. Nicolás de Sotolongo.  
 Tesorero: D. Lorenzo Menocal.  
 Fiscal: D. Santiago Echevarría.  
 Comisarios: Dr. José Alemán y Salgado, Dr. Pedro Alonso de Zayas.

1751

Rector Cancelario: Fr. Martín de Oquendo.  
 Vice-Rector: Fr. Juan Feo. Chacón.  
 Conciliarios: Fr. Tomás Linares, Fr. Juan B. Sotolongo, Fr. Bernabé de  
 Borges y Fr. Miguel de Cárdenas.  
 Tesorero: D. Pedro de Cárdenas.  
 Fiscal: D. Pedro Alonso de Zayas.  
 Maestro de Ceremonias: D. Félix Piñeiro.  
 Comisarios: Dr. Manuel Martínez Oropesa y D. Nicolás A. Manzano.

1752

Rector Cancelario: Fr. José González Alfonseca.  
 Vice-Rector: Fr. José Velazco.  
 Conciliarios: Fr. Francisco Martínez, Fr. José Poveda, Fr. Martín Oquendo  
 y Fr. Miguel de Cárdenas.  
 Tesorero: D. Matías Cantos y Medina.  
 Fiscal: D. Ignacio Zenea.  
 Maestro de Ceremonias: D. Félix Piñeiro.  
 Comisarios: Dr. José Alemán y Salgado y D. Nicolás Quiñones.

1753

Rector Cancelario: Fr. Juan Feo. Chacón.  
 Vice-Rector: Fr. Ubaldo Coea.  
 Conciliarios: Fr. José González Alfonseca, Fr. José Poveda, Fr. Martín  
 Oquendo y Fr. Tadeo Linares.  
 Tesorero: D. Matías Cantos.  
 Fiscal: D. Matías Boza y Lima.  
 Maestro de Ceremonias: D. Agustín Aparicio.  
 Comisarios: D. Nicolás Manzano, D. Bernardo Pico.

1754

Rector Cancelario: Fr. Miguel de Cárdenas.  
 Vice-Rector: Fr. Tadeo de Linares.  
 Conciliarios: Fr. Tomás de Linares, Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. José Ve-  
 lasco y Fr. Ubaldo Coea.  
 Fiscal: Dr. José Fernández de Velasco.  
 Tesorero: Dr. Manuel Felipe Arango.  
 Maestro de Ceremonias: D. Antonio Medina.  
 Comisarios: D. Gaspar Fernández de Velasco, D. José Francisco Castro.

1755

Rector Cancelario: Fr. José Velasco.  
Vice-Rector: Fr. Ubaldo Coca.  
Conciliarios: Fr. José Poveda, Fr. Martín Oquendo, Fr. Tadeo Linares  
y Fr. Miguel de Cárdenas.  
Fiscal: Dn. Juan Miguel de Castro Palomino.  
Tesorero: Dr. Manuel Felipe Arango.  
Maestro de Ceremonias: D. José Gregorio García.  
Dr. Gabriel de Santa Cruz, Conde de Jaruco y Pbro. Claudio A. de la Luz.

1756

Rector Cancelario: Fr. José González Alfonseca.  
Vice-Rector: Fr. José G. Ozeguera.  
Conciliarios: Fr. José Velasco, Fr. Tadeo Linares, Fr. Ubaldo Coca y Fr.  
Antonio Morales.  
Fiscal: Dr. José Fernández de Velazco.  
Tesorero: D. Antonio Miranda.  
Comisarios: D. Juan José Alvarez Franco.  
Maestro de Ceremonias: D. Antonio Dámaso Acosta.

1757

Rector Cancelario: Fr. Nicolás de Sotolongo.  
Vice-Rector: Fr. Antonio Morales.  
Conciliarios: Fr. Juan B. del Rosario Sotolongo, Fr. Martín Oquendo,  
Fr. José Poveda y Fr. Juan Feo. Chacón.  
Fiscal: Dr. Nicolás J. Quiñones.  
Tesorero: Dr. Antonio Miranda.  
Maestro de Ceremonias: D. Juan Andrade.

1758

Rector Cancelario: Fr. Tadeo Linares.  
Vice-Rector: Fr. Rafael Miranda.  
Conciliarios: Fr. Juan B. del Rosario Sotolongo, Fr. José Poveda, Fr. Mar-  
tín Oquendo y Fr. Antonio Morales.  
Fiscal: Dr. Francisco Esteban Tamayo.  
Tesorero: D. Juan García Barrera.  
Maestro de Ceremonias: Dr. José Vicente Arango Barrios y Prado.

1759

Rector Cancelario: Fr. Antonio Morales.  
Vice-Rector: Fr. Martín de Oquendo.  
Conciliarios: Fr. Juan Franco. Chacón, Fr. Tadeo Linares, Fr. Nicolás  
de Sotolongo y Fr. José G. Ozeguera.  
Fiscal: Dr. José Fernández de Velazco.  
Tesorero: D. José Felipe Barreta.  
Maestro de Ceremonias: Fr. Bernardo Hidalgo Gato.

## 1760

Rector Cancelario: Fr. José Velazco.  
 Vice-Rector: Fr. Antonio Morales.  
 Conciliarios: Fr. Juan B. del Rosario Sotolongo, Fr. Nicolás Sotolongo,  
 Fr. Tadeo Linares, Fr. José González Ozeguera.  
 Fiscal: D. Pedro Ignacio Acosta.  
 Tesorero: D. José Barreta.  
 Maestro de Ceremonias: D. Manuel Serrano.  
 Comisarios: Dr. Juan Miguel de Castro Palomino y Dr. Pedro A. de  
 Zayas.

## 1761

Rector Cancelario: Fr. Tadeo Linares.  
 Vice-Rector: Fr. Antonio Morales.  
 Conciliarios: Fr. Juan B. del Rosario Sotolongo, Fr. Juan Feo. Chacón,  
 Fr. José Velazco y Fr. José González Ozeguera.  
 Fiscal: D. Pedro Ignacio Acosta.  
 Tesorero: D. José Barreta.  
 Maestro de Ceremonias: Pbro. Cristóbal Ramírez.

## 1762

Rector Cancelario: Fr. José González Ozeguera.  
 Vice-Rector: Fr. Antonio Morales.  
 Conciliarios: Fr. Juan Francisco Chacón, Fr. José Velazco, Fr. Tadeo  
 Linares y Fr. Rafael Miranda.  
 Fiscal: D. Francisco de Aguilar y Mendoza.  
 Tesorero: D. José Barreta.  
 Comisarios: D. José Ignacio Rodríguez, Pbro. Domingo J. de la Barrera.

## 1763

Rector Cancelario: Fr. Antonio Morales.  
 Vice-Rector: Fr. José González Ozeguera.  
 Conciliarios: Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. José Velazco, Fr. Tadeo Linares y  
 Fr. Bernardo Gato.  
 Fiscal: Dr. Gaspar Fernández de Velazco.  
 Tesorero: José M. Barreta y en su ausencia Dr. José V. Arango Barrios.  
 Maestro de Ceremonias: D. Manuel Serrano.

## 1764

Rector Cancelario: Fr. Juan Francisco Chacón.  
 Vice-Rector: Fr. Rafael Miranda.  
 Conciliarios: Fr. José Velazco, Fr. Antonio Morales, Fr. Bernardo Gato  
 y Fr. Diego de Soto.  
 Fiscal: D. Jacinto Santoyo.  
 Tesorero: Pbro. José de Sotolongo Esquivel.  
 Maestro de Ceremonias: D. José Antonio Barea.

## 1765

Rector Cancelario: Fr. José Velazco.  
Vice-Rector: Fr. José González Ozeguera.  
Conciliarios: Fr. Juan Francisco Chacón, Fr. Antonio Morales, Fr. Rafael Miranda y Fr. Bernardo Gato.  
Fiscal: Dr. José Fernández de Velazco.  
Tesorero: Dr. José Sotolongo Esquivel.  
Maestro de Ceremonias: Fr. Juan González.  
Comisarios: Dr. Gaspar Fdez. de Velazco y D. Franco. X. Conde.

## 1766

Rector Cancelario: Fr. Ubaldo Coca.  
Vice-Rector: Fr. Bernardo Gato.  
Conciliarios: Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. Miguel de Cárdenas, Fr. José Velazco y Fr. Antonio Morales.  
Fiscal: D. José Riera.  
Tesorero: D. José González del Alamo.  
Maestro de Ceremonias: Fr. Miguel Morejón.  
Comisarios: Pbro. José Sollozo y Pbro. Carlos Sánchez.

## 1767

Rector Cancelario: Fr. Juan Feo. Chacón.  
Vice-Rector: Fr. Ubaldo Coca.  
Conciliarios: Fr. Nicolás Sotolongo, Fr. Miguel de Cárdenas, Fr. Antonio Morales y Fr. Bernardo Gato.  
Tesorero: Rafael Castillo y Suere.  
Fiscal: Pedro Echevarría.  
Comisarios: Pbro. José V. Arango y Dr. José Riera.

## 1768

Rector Cancelario: Fr. Tadeo Linares.  
Vice-Rector: Fr. José González Ozeguera.  
Conciliarios: Fr. Nicolás Sotolongo, Fr. Miguel de Cárdenas, Fr. Antonio Morales y Fr. Bernardo Gato.  
Fiscal: Dr. Gaspar Fernández de Velazco.  
Tesorero: Pbro. D. Rafael Castillo y Suere.  
Comisarios: D. José González Carvajal y D. Gaspar Fdez. de Velazco.

## 1769

Rector Cancelario: Fr. Antonio Marín.  
Vice-Rector: Fr. José González Ozeguera.  
Conciliarios: Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. Antonio Morales, Fr. Félix Andrade y Fr. Mariano Iguéregui.  
Fiscal: Pbro. Antonio J. Ferrera.  
Tesorero: Pbro. José Vicente Arango y Barrios.  
Maestro de Ceremonias: Fr. Feo. Sánchez.  
Comisarios: Pbro. José V. Arango Barrios y D. Ignacio Ponce de León.

## 1770

Rector Cancelario: Fr. Bernardo Hidalgo Gato.  
 Vice-Rector: Fr. Diego Sotolongo.  
 Conciliarios: Fr. Nicolás Sotolongo, Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. Tadeo Linares y Fr. Félix Andrade.  
 Fiscal: Pbro. Esteban Conde.  
 Tesorero: Dr. Juan M. de Castro Palomino.  
 Maestro de Ceremonias: D. Luis Hidalgo Gato.  
 Comisarios: Pbro. Teodoro Henríquez y Pbro. Rafael Castillo y Suere.

## 1771

Rector Cancelario: Fr. Miguel de Cárdenas.  
 Vice-Rector: Fr. Nicolás Sotolongo.  
 Conciliarios: Fr. Bernardo H. Gato, Fr. Antonio Morales, Fr. Mariano Iguerregui y Fr. Francisco Sánchez.  
 Fiscal: Dr. José Fernández de Velazco.  
 Tesorero: D. Juan M. Castro Palomino.  
 Maestro de Ceremonias: D. Julián Campos.

## 1772

Rector Cancelario: Fr. Diego de Sotolongo.  
 Vice-Rector: Fr. Rafael Miranda.  
 Conciliarios: Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. Tadeo Linares, Fr. Félix Andrade y Fr. Miguel Morejón.  
 Fiscal: D. José Antonio Hechavarría.  
 Tesorero: Dr. Julián Campos.  
 Maestro de Ceremonias: D. José Vicente Valdés.  
 Comisarios: Dr. José Fdez. de Velazco y D. Carlos del Rey; por renuncia de ambos se nombraron a D. Luis Hidalgo Gato y a D. Diego Moya.

## 1773

Rector Cancelario: Fr. Félix Andrade.  
 Vice-Rector: Fr. Miguel Morejón y Biedma.  
 Conciliarios: Fr. Miguel de Cárdenas, Fr. José González Ozeguera, Fr. Bernardo H. Gato, y Fr. Diego Sotolongo.  
 Fiscal: Dr. Julián Campos.  
 Tesorero: Pbro. Rafael del Castillo y Suere.  
 Maestro de Ceremonias: D. Nicolás Quiñones.  
 Comisarios: Pbro. Domingo Mendoza y D. Ambrosio de las Cuevas.

## 1774

Rector Cancelario: Fr. Bernardo Hidalgo Gato.  
 Vice-Rector: Fr. Félix Andrade.  
 Conciliarios: Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. José González Ozeguera, Fr. Mariano Iguerregui y Fr. Francisco Sánchez.  
 Fiscal: Pbro. José Antonio Ferrera.  
 Tesorero: Dr. Julián Campos.

Maestro de Ceremonias: Fr. Juan González.  
Comisarios: Dr. Julián Campos y D. Luis Hidalgo Gato.

1775

Rector Cancelario: Fr. Tadeo Linares.  
Vice-Rector: Fr. José González Ozeguera.  
Conciliarios: Fr. Miguel de Cárdenas, Fr. Bernardo Hidalgo Gato, Fr. Félix Andrade y Fr. Pablo García.  
Fiscal: Dr. Julián Campos.  
Tesorero: Dr. Julián Campos.  
Maestro de Ceremonias: Dr. Nicolás Quiñones.  
Comisarios: Dr. Gaspar Pdez. de Velazco, Pbro. José V. Arango Barrios.

1776

Rector: Fr. Mariano Iguerregui.  
Vice-Rector: Fr. Francisco Sánchez.  
Conciliarios: Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. Miguel de Cárdenas, Fr. Rafael Miranda y Fr. Pablo García.  
Fiscal: D. Francisco X. de Soto.  
Tesorero: D. José Ignacio González de la Barrera.  
Maestro de Ceremonias: Fr. Melchor Camejo.  
Comisarios: D. Pedro Tadeo Acosta y Dr. Nicolás Quiñones.

1777

Rector Cancelario: Fr. Antonio Morales.  
Vice-Rector: Fr. Francisco Sánchez.  
Conciliarios: Fr. Juan Francisco Chacón, Fr. Félix Andrade, Fr. Mariano Iguerregui y Fr. Pablo García.  
Fiscal: D. Francisco X. de Soto.  
Tesorero: D. José Ignacio González de la Barrera.  
Maestro de Ceremonias: Fr. Melchor Camejo.  
Comisarios: Los del año anterior.

1778

Rector Cancelario: Fr. Rafael Miranda.  
Vice-Rector: Fr. Melchor Camejo.  
Conciliarios: Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. Miguel de Cárdenas, Fr. Tadeo Linares y Fr. Diego Sotolongo.  
Fiscal: Dr. Pedro Tadeo Acosta.  
Tesorero: D. Juan de Dios Santelices.  
Maestro de Ceremonias: D. José Vicente Valdés.  
Comisarios: Dr. José Ignacio González de la Barrera y D. Pedro Antonio Ayala.

1779

Rector Cancelario: Fr. Francisco Sánchez.  
Vice-Rector: Fr. Miguel Morejón y Biedma.  
Conciliarios: Fr. Antonio Morales, Fr. Diego Sotolongo, Fr. Félix Andrade y Fr. Juan González.

Fiscal: D. Nicolás Campos.  
 Maestro de Ceremonias: D. Rafael González Ozeguera.  
 Comisarios: Dr. Gaspar Fdez. de Velazco y Dr. Francisco X. de Soto.

1780

Rector Cancelario: Fr. Bernardo Hidalgo Gato.  
 Vice-Rector: Fr. Francisco Sánchez.  
 Conciliarios: Fr. Mariano Iguerrequí, Fr. Antonio Marín, Fr. Pablo García y Fr. Juan González.  
 Tesorero: Dr. Juan de Dios Santelices.  
 Fiscal: D. Dionisio Vicente Matamoros.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. José María Rivas.  
 Comisarios: D. Jacinto Castellanos y Dr. Juan de Dios Santelices.

1781

Rector Cancelario: Fr. Miguel Morejón.  
 Vice-Rector: Fr. Francisco Sánchez.  
 Conciliarios: Fr. Diego Sotolongo, Fr. Antonio Morales, Fr. Melchor Camero y Fr. Juan González.  
 Fiscal: Dr. Nicolás Campos, Conde de Santovenia.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. José María Rivas.  
 Comisarios: Dr. Dionisio V. Matamoros y Dr. Rafael González.

1782

Rector Cancelario: Fr. Francisco Sánchez.  
 Vice-Rector: Fr. Mariano Iguerrequí.  
 Conciliarios: Fr. Diego Sotolongo, Fr. Antonio Morales, Fr. Miguel Morejón y Fr. Juan González.  
 Fiscal: Dr. Nicolás Campos, Conde de Santovenia.  
 Tesorero: Dr. Juan de Dios Santelices.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. José María Rivas.  
 Comisarios: Dr. Dionisio V. Matamoros y D. Luis Hidalgo Gato.

1783

Rector Cancelario: Fr. Juan Francisco Chacón.  
 Vice-Rector: Fr. José María Rivas.  
 Conciliarios: Fr. Miguel Morejón, Fr. Mariano Iguerrequí, Fr. Francisco Sánchez y Fr. Manuel Casaverde.  
 Tesorero: D. Diego del Pozo.  
 Fiscal: D. Nicolás Campos, conde de Santovenia.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Manuel Casaverde.  
 Comisarios: D. Nicolás Quiñones y D. Ignacio de Urrutia y Montoya.

1784

Rector Cancelario: Fr. Miguel Morejón.  
 Vice-Rector: Fr. Juan Fco. Chacón.  
 Cancelarios: Fr. Antonio Morales, Fr. José María Rivas, Fr. Juan González y Fr. Manuel Casaverde.  
 Fiscal: D. Domingo S. Alemán.



Tesorero: Dr. Gaspar Fdez. de Velazco.  
Maestro de Ceremonias: Fr. José Ignacio Calderón.  
Comisarios: Dr. Nicolás Quiñones, Dr. Nicolás Campos.

1785

Rector Cancelario: Fr. Francisco Sánchez.  
Vice-Rector: Fr. Juan González.  
Conciliarios: Fr. Diego Sotolongo, Fr. Félix Andrade, Fr. Miguel Morejón y Fr. Manuel Casaverde.  
Fiscal: Dr. Domingo José Alemán.  
Tesorero: Juan de D. Santelices.  
Maestro de Ceremonias: D. Tomás Romay.  
Comisarios: Fr. Juan Nepomuceno Pérez y D. Andrés Rojas y Sotolongo.

1786

Rector Cancelario: José González Ozeguera.  
Vice-Rector: Fr. Mariano Casaverde.  
Conciliarios: Fr. Juan Feo. Chacón, Fr. Antonio Morales, Fr. Mariano Iguerregui y Fr. José Ignacio Calderón.  
Fiscal: José Miguel Hernández.  
Tesorero: Juan de D. Santelices.  
Maestro de Ceremonias: D. Tomás Romay.  
Comisarios: José María Sanz y Dr. Francisco Ponce de León.

1787

Rector Cancelario: Fr. José María Rivas.  
Vice-Rector: Fr. José Ignacio Calderón.  
Conciliarios: Fr. Tadeo Linares, Fr. Diego Sotolongo, Fr. Miguel Morejón, Fr. Manuel Casaverde.  
Fiscal: Francisco Pascual.  
Tesorero: Juan de D. Santelices.  
Maestro de Ceremonias: D. Tomás Romay.  
Comisarios: Dr. José Miguel Hernández y Pbro. Esteban de Elosúa.

1788

Rector Cancelario: Fr. Francisco Sánchez.  
Vice-Rector: Fr. José María Rivas.  
Conciliarios: Fr. Antonio Morales, Fr. Ignacio Calderón, Fr. Tomás Pascual y Fr. Félix Andrade.  
Fiscal: Dr. José María Fdez. de Velazco.  
Tesorero: Pedro Esteban de Elosúa.  
Maestro de Ceremonias: Fr. Rafael Rioentero.  
Comisarios: Fr. Antonio F. Ferrera y Dr. Dionisio Matamoros.

1789

Rector Cancelario: Fr. José Ignacio Calderón.  
Vice-Rector: Fr. Tomás Pascual.  
Conciliarios: Fr. Bernardo Hidalgo Gato, Fr. Miguel Morejón, Fr. José María Rivas y Fr. Rafael Rioentero.

Tesorero: Dr. Juan de D. Santelices.  
 Maestro de Ceremonias: Dr. Tomás Romay.  
 Comisarios: Dr. José María Fdez. de Velazco y D. Sebastián Noriega.

1790

Rector Cancelario: Fr. Tomás Pascual.  
 Vice-Rector: Fr. Rafael Rioentero.  
 Conciliarios: Fr. Tadeo Linares, Fr. Antonio Morales, Fr. Juan González, Fr. José Ignacio Calderón.  
 Fiscal: D. José González Ferregut.  
 Tesorero: Dr. José Mariano Fdez. de Velazco.  
 Maestro de Ceremonias: Dr. Tomás Romay.  
 Comisarios: Dr. José Miguel Hernández y Fr. Ambrosio Pérez.

1791

Rector Cancelario: Fr. Miguel Morejón.  
 Vice-Rector: Fr. Tomás Pascual.  
 Conciliarios: Fr. Antonio Morales, Fr. Bernardo Hidalgo Gato, Fr. Mariano Casaverde y Fr. Rafael Rioentero.  
 Fiscal: D. Francisco Pascual.  
 Tesorero: Dr. José Mariano Fdez. de Velazco.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Félix Rivas.

1792

Rector Cancelario: Fr. José Ignacio Calderón.  
 Vice-Rector: Fr. Tomás Pascual.  
 Conciliarios: Fr. Bernardo Hidalgo Gato, Fr. Félix Andrade, Fr. Miguel Morejón y Fr. Ambrosio Pérez.  
 Fiscal: Dr. José Mariano Fdez. de Velazco.  
 Tesorero: Pbro. Antonio José Cardoso.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Félix Rivas.  
 Comisarios: Dr. José González Ferregut y Dr. Tomás Romay.

1793

Rector Cancelario: Fr. Tomás Pascual.  
 Vice-Rector: Fr. Rafael Rioentero.  
 Conciliarios: Fr. Félix Andrade, Fr. Antonio Pérez, Fr. Liberato García y Fr. Félix Rivas.  
 Fiscal: Dr. José Mariano Fdez. de Velazco.  
 Tesorero: Antonio J. Cardoso.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Félix Rivas.  
 Comisarios: Pbro. José Anselmo de la Luz y Francisco Sánchez.

*(Continuará.)*

# BIBLIOGRAFÍA DE LUZ Y CABALLERO

POR EL SR. DOMINGO FIGAROLA-CANEDA

*Director de la Biblioteca Nacional*

*(Finaliza.)*

## APÉNDICE

### I

## BIBLIOGRAFÍA

# 1832

945.—Señor Consuscriptor.—*Del suscriptor al Diario de la Habana.* (D. d. l. H., Habana, 10 Noviembre 1832.)

Sexto artículo de la polémica sobre el método de enseñanza en el Colegio de Carraguao.

946.—Sr. Suscriptor del Noticioso y Lucero.—“*Commisise cavet quod mox mutare laboret.*”—*Horacio.*—*el suscriptor al Diario de la Habana.*—Octubre 23 de 1832. (D. d. l. H., Habana, 25 Octubre 1832.)

Tercer artículo de la polémica sobre el plan de enseñanza del Colegio de Carraguao.

947.—Señor suscriptor al Noticioso Lucero.—“*¿Quousque tandem?*”—*El suscriptor del Diario de la Habana.*—(Octubre 28 de 1832.)—(D. d. l. H., Habana, 30 Octubre 1832.)

Cuarto artículo de la polémica sobre el método de enseñanza del Colegio de Carraguao.

948.—“Utor via.”—Señores Redactores del Diario.—Habana 24 de Setiembre de 1832. (*D. d. l. H.*, Habana, 1.º Octubre 1832.)

Anónimo.

Primer artículo de la polémica sobre el método o plan de enseñanza del Colegio de Carraguao.

## 1834

949.—Exámenes generales á que han de presentarse desde el día 23 de Noviembre hasta el 4 de Diciembre los alumnos del Colegio de S. Cristóbal de la Habana, sito en la quinta del Señor Presbítero Doctor D. Manuel de Echeverría, dirigido en la parte literaria por D. José de la Luz, bajo la inspección del Señor Licenciado D. Blas Oses. *Habana, Imp. del Gobierno y Capitanía General por S. M.* 1834. 8.º, 26 p.

Componen este elenco dos páginas de introito y la relación de clases y alumnos. En una nota se advierte que ya ha sido publicado el elenco de proposiciones para los exámenes de la clase de Filosofía. (V. núm. 15.)

## 1839

950.—*Al articulista estrellado.*—*Salud.*—*el Otro.* (*S. a. D. d. l. H.*, Habana, 10 Diciembre 1839.)

Con motivo de la polémica sobre el Camino de hierro.

951.—Camino de hierro.—A los Sres. Noda y Herrera.—(Al grano)—*El otro.*—Diciembre 7 de 1839.—(*Continuará.*) (*S. a. D. d. l. H.*, Habana, 8 Diciembre 1839.)

952.—Camino de hierro.—“*A las cuatro palabras otra media y no mas del Mismo.*”—*El Mismo.* (*S. a. D. d. l. H.*, Habana, 8 Diciembre 1839.)

953.—Una sola pregunta...—*El Otro.*—Diciembre 9 de 1839. (*S. a. D. d. l. H.*, Habana, 10 Diciembre 1839.)

Con motivo de la polémica sobre el Camino de hierro.

## 1858

- 954.—“Hablo, Sres., para decir que no puedo hablar”...—[José de la Luz y Caballero.] (*Exámenes del Colegio del Salvador, dirigido por D. José de la Luz Caballero*, por Nicolás Azcárate, Habana, 1858, p. 4.)

Breve discurso pronunciado por Don Pepe en los exámenes del año citado.

## 1861

- 955.—[D. José de la Luz...] (*Academia [de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana]: R. H.*, Habana, 1861, t. I, p. 97.)

Citación del siguiente pensamiento de Don Pepe: “La virtud debe ser el fin de nuestras acciones, y el deber consiste en marchar por la línea recta á nuestro propósito, sin volver la cabeza á derecha ó izquierda para ceder á las tentaciones que por uno y otro lado nos llaman.”

## 1866

- 956.—Pensamientos y aforismos.—José de la Luz. (*La Colmena*, Sagua la Grande, 23 Septiembre 1866.)

## 1869

- 957.—“Bienaventurados los que conocen las señales de los tiempos y las siguen.”—José de la Luz. (*La Revolucion de Cuba á Don José María Zayas*. [Habana], 4 de Enero, 1869, p. 3.)

- 958.—“No basta concebir, es necesario dar á luz un feto viable.”—José de la Luz. (*Contestacion al opúsculo titulado “Cuba. su porvenir”*, por J. M. Zayas.—*El Condor*.—N. York, [1869], p. 12.)

Los dos ejemplares de este folleto que hemos consultado carecen de portada, y aun de cubierta, habiéndonos tenido que valer para la procedencia de esta citación, del título que aparece al comienzo del texto, y para la firma y el pie de imprenta, de las líneas finales de dicho texto.

- 959.—“Quien sabe leer, escribir y contar, lleva consigo fusil, pólvora y balas.”—José de la Luz. (*La Revolución de Cuba á Don José María Zayas*. [Habana], 4 de Enero, 1869, p. 15.)

## 1875

- 960.—Las corporaciones, el Gobierno, la patria, tienen un derecho á que se les hable siempre la verdad, sobre todo en la causa de la ilustracion. ¡Pluguiera á Dios que jamás empuñara la pluma el hombre que no tuviera valor para decirlo! —José de la Luz y Caballero.—(*Preguntas varias*.—II.—M[anuel] A[nastasio] A[guilera.]: *El Correo de Nueva York*, Nueva York, 23 Enero 1875.)
- 961.—La verdad, y sólo la verdad, nos pondrá la toga viril.—José de la Luz y Caballero. (*Asociacion*.—M[anuel] A[nastasio] Aguilera: *El Correo de Nueva York*, Nueva York, 30 Enero 1875.)

## 1876

- 962.—Testo de lectura graduada para ejercitar el método explicativo.—Libro 1.º.—Reimpresion.—*Habana, Imp. de la Botica de St.º Domingo*, 1876.  
18.º, 10 p.

Sólo conocemos el primer pliego de impresión, el cual contiene la portada que acaba de leerse y el juicio que de dicho *Testo* publicó Manuel Costales (v. núm. 393). No fueron muchas las obras publicadas en esta imprenta, y creemos que la mencionada reimpresión no pasó de este pliego.

## 1880

- 963.—“Las ciencias son ríos que nos conducen”...—José de la Luz y Caballero. (*El cerebro ante la ciencia moderna*, por Joaquín Dueñas: *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, Habana, 1880, t. VI, p. 631.)

## 1892

- 964.—Mientras se piense en la Isla de Cuba, se pensará en quien nos enseñó primero á pensar. (José de La (*sic*) Luz, carta de 20 de Abril de 1840.) (*Filósofos españoles de Cuba*, por J. M. Guardia. : *L. H. L.*, Habana, 1892, año II, p. 99.)

Alusión al Padre Varela.

## [1900]

- 965.—Máximas.—José de la Luz Caballero. (*Libro Segundo de Lectura*, por Sarah Louise Arnold y Charles B. Gilbert, New York—Boston—Chicago, [1900], p. 66, 97.)

Son los aforismos que siguen:

“El trabajo es la roca”...

“Sembremos fe”...

“¡Ay de la juventud”...

“Hay una fuerza más prodigiosa”...

“Escribir es escoger”...

## 1902

- 966.—“Educar no es solo”...—“Instruir puede cualquiera...”—  
José de la Luz y Caballero. (*Curso elemental de gramática castellana*, por Miguel Garmendia, Matanzas, 1902, p. 72-73.)

## 1909

- 967.—“Educar no es solo”...—“Instruir puede cualquiera...”—  
—José de la Luz Caballero. (Carlos Martí, *Eduquemos*, Barcelona, 1909, p. 5, 162.)
- 968.—Sólo la verdad nos pondrá la toga viril.—J. de la Luz Caballero. (*Discurso de apertura* por su Director Leandro González Alcorta, Pinar del Río, 1909, p. 3.)

(Instituto Provincial de Pinar del Río.)

- 969.—“Un Instituto cubano, debe ser una especie de Escuela de Artes y Oficios y una Escuela Normal.”— J. de la Luz Caballero. (*Discurso de apertura* por su Director Leandro González Alcorta, Pinar del Río, 1909, p. 3.)

(Instituto Provincial de Pinar del Río.)

## 1913

- 970.—Aforismos y pensamientos de Luz Caballero. (*Página de Educación*. Dirigida por el Dr. Luis A. Baralt: *H. d. C.*, Habana, 31 Diciembre 1913.

Entre ellos se han añadido por el Dr. Baralt, unos párrafos de una carta de Luz dirigida al Marqués de Montelo y publicada en la *Revista de la Biblioteca Nacional* (Habana, 1909, t. 1, p. 22-24), y además, algunos de aquéllos están comentados.

## 1914

- 971.—“Educar no es dar carrera”...—J. de la Luz Caballero. (*Nuevos horizontes*, por F. Córdova: *H. d. C.*, Habana, 11 Noviembre 1914.)

- 972.—“El espíritu de nuestra enseñanza es hacer la ignorancia.”—José de la Luz. (“*Fundación Luz Caballero*”, por Francisco G. del Valle.—Novbre. 16 1914: *H. d. C.*, Habana, 18 Noviembre 1914.)

Por omisión de imprenta falta la palabra *sentir* después de *hacer*.

- 973.—“Hay una fuerza motriz más poderosa”...—José de la Luz. (“*Nuestra inercia*”, por Francisco G. del Valle.—Octubre 20 de 1914: *H. d. C.*, Habana, 21 Octubre 1914.)

## 1915

- 974.—Aforismos.—Luz y Caballero. (*La literatura cubana.—Necesidad de su enseñanza*. Por el Dr. Guillermo Domínguez Rolán: *R. d. l. P. d. L. y C.*, Habana, 1915, vol. XX, p. 178.)



Son los que siguen:

¡Ay de la juventud...

La Religión es el Alma...

Sembremos fe...

Es la verdad fuego tan tenaz...

Hay una fuerza motriz...

Buscar el remedio...

Antes quisiera yo...

Rep. en *Bohemia*, Habana, 14 Febrero 1915.

- 975.—Educar no es dar carrera para vivir bien, sino templar el alma para vivir honradamente.—José de la Luz Caballero. (*Lo que Dicen las Estatuas.*—*Pierre Leblanc* [M. Múzquiz Blanco]: *L. P.*, Habana, 29 Abril 1915.)
- 976.—Educar no es sólo...—José de la Luz Caballero. (*Bases y reglamento de la "Fundación Luz Caballero"*, Habana, 1915.)  
Aforismo que figura en la portada de este folleto.
- 977.—“Libertad que no habla inglés, no es libertad.”—José de la Luz. (*La libertad inglesa*, por A[ntonio] Zambrana: *L. D.*, Habana, 1.º Febrero 1915.)
- 978.—Pensamiento.—José de la Luz Caballero. (*L. N.*, Habana, 30 Mayo 1915.)  
Es aquel que comienza: “Antes quisiera yo ver desplomadas”...
- 979.—Pensamiento.—José de la Luz Caballero. (*L. N.*, Habana, 7 Junio 1915.)  
Comienza de este modo: “Primero se desploman, no digo reyes y emperadores”...
- 980.—“Renegar de la filosofía”...—“¡Ay de la juventud”...—“Más se piensa”...—(*Glorias Cubanas.*—*Luz y Caballero.*—F. Domínguez Pérez: *Alpha*, Habana, 21 Marzo 1915, año I, núm. 4, p. 1.)  
Breve semblanza de Don Pepe, en la cual se han incluido estos aforismos.
- 981.—Sólo la verdad... (*Estadística sanitaria de Cuba.*—*Estudio de su población.*—Dr. Jorge Le-Roy y Cassá. (*C. C.*, Habana, 1915, t. VII, p. 374.)

- 982.—“Sólo la verdad”...—José de la Luz y Caballero. (*2 millones más a disposición del Ejecutivo.*—Enérgico discurso del D. Maza y Artola...: *H. d. C.*, Habana, 13 Marzo 1915.)

## II

## ICONOGRAFÍA

## A.—RETRATOS

[186...]

- 983.—[José de la Luz y Caballero.] (Escuela de Niñas Núm. 12, Habana.)

B. 75 × 48. Yeso. *Anónimo*. [186...]

Este busto formó parte de la biblioteca del distinguido escritor cubano José María de Cárdenas y Rodríguez (*Jeremías de Docaransa*), y pertenece a la Directora de dicha Escuela, Dra. Carolina Poncet y de Cárdenas.

## 1907

- 984.—José de la Luz y Caballero. (*Primeras lecciones de lenguaje*, por Carlos de la Torre y Huerta, Habana, 1907, p. 69.)

B. 5 × 4. Fotóg. *Anónimo*.

## 1914

- 985.—El insigne Maestro, José de la Luz Caballero. (*H. d. C.*, Habana, 20 Diciembre 1914.)

B. 7½ × 5. Fotog. *Anónimo*.

- 986.—J. de la Luz. (*R. d. l. F. d. L. y C.*, Habana, 1914, vol. XIX, p. 128-129.)

B. 10 × 9¼. Fotog. [*Lacalle Gutiérrez*].

Rep. de la *Revista de la Biblioteca Nacional*.

## 987.—[José de la Luz y Caballero.]

T. c. 1.75 × 94. Ol. *J. Rodríguez Acosta*.—30-9-1914.

Sentado. El brazo izquierdo descansando sobre una mesa provista de re-  
cado de escribir, y en la mano izquierda un libro en marroquín rojo cuyo lo-  
mo está apoyado sobre la misma pierna. Al fondo, y también a la izquierda,  
un estante con libros, y a la derecha una cortina color violeta.

988.—D. José de la Luz Caballero. (*Revista del Este*, Habana, 1.<sup>o</sup>  
Marzo 1914.)

M. c. 9½ × 5½. Fotog. *Anónimo*.

989.—Don José de la Luz Caballero.—Oleo por el Doctor José  
Rodríguez Acosta.) (*B.*, Habana, 11 Octubre 1914, p. 495.)

T. c. 12 × 9½. Fotog. *Anónimo*.

990.—Havana: Luz Caballero Monument.—Monumento a Don Jo-  
sé de la Luz Caballero.

13¾ × 17½. Lit. *Pub. by Harris Bros. Co. Havana, Cuba* [1914].

Tarjeta postal en cuyo anverso se lee después de la inscripción que antecede:  
"Famous Cuban educator. He devoted his whole life to the cause of edu-  
cation, and was also active in the cause of Cuban liberty, being regarded as  
an outlaw by the Spanish authorities. His memory is greatly beloved by his  
countrymen, and they erected this beautiful monument by popular subscrip-  
tion to perpetuate his memory."

991.—Obra de arte cubano.—Retrato al óleo del gran educador Jo-  
sé de la Luz Caballero. (*E. D.*, Habana, 5 Octubre 1914.)

T. c. 12 × 9½. Fotog. *Anónimo*.

## 1915

992.—José de la Luz Caballero. (*L. D.*, Habana, 22 Junio 1915.)

Cabeza. 12¼ × 9½. Fotog. [*Federico Gibert*.]

993.—[José de la Luz y Caballero.] ("*Pinos Nuevos*", Habana,  
1.<sup>o</sup> Enero 1915.)

B. 7 × 5½. Fotog. *G. Campo Hermoso*.  
Cubierta alegórica.

994.—Don Pepe de la Luz Caballero, mentor de la juventud estudiantosa... (*La Semana*, Habana, 14 Febrero 1915.)

B.  $11\frac{1}{2} \times 9\frac{1}{2}$ . Fotog. *Anónimo*.

B.—MASCARILLA

## 1915

995.—La mascarilla de Luz Caballero.—La mascarilla de Don Pepe.—Se encuentra en poder del Sr. Alvazzi, el cual aseguró ser auténtica. (*L. D.*, Habana, 7 Marzo 1915.)

$15\frac{3}{4} \times 10\frac{3}{4}$ . Fotog. [*Federico Gibert*.]

En la relación que acompaña a este grabado, se dice que al padre del señor Alvazzi "se le comisionó cuando el fallecimiento de Luz y Caballero, para que sacara la mascarilla del venerable anciano, de la cual una reproducción es la que hoy posee el Sr. Juan Alvazzi"...

D.—LÁPIDA

## 1914

996.—La lápida colocada en la casa Teniente Rey número 39... (*Revista del Este*, Habana, 15 Mayo 1914.)

$14\frac{1}{2} \times 11\frac{1}{4}$ . Fotog. *Anónimo*.

997.—Habana.—Lápida colocada en la casa de la calle de Teniente Rey... (*Fot. remitida por José R. Ruiz*.) (*Cuba en Europa*, Barcelona, 30 Junio 1914, año VI, p. 2.)

$10\frac{1}{2} \times 7\frac{1}{2}$ . Fotog. *Anónimo*.

E.—ESTATUA

## 1913

998.—José de la Luz Caballero. (*Geografía elemental de la Isla de Cuba*, por el Dr. Isidro P. Martínez, Habana, 1913, p. 92.)

$9 \times 14$ . Fotog. *A. Corral. Fot.*

Vista de la estatua colocada ya en el Parque Luz Caballero.

- 999.—Monumento a Luz Caballero. (*Geografía elemental de la Isla de Cuba*, por el Dr. Isidro P. Martínez, Habana, 1913, p. 92-93.)

Breve noticia sobre el monumento.

## [1914]

- 1000.—[Monumento a Don José de la Luz Caballero.]

19 × 24. Fot. [*Publicado por Harris Bros. Habana, Cuba. 1914.*]

## 1915

- 1001.—[...estatua de Luz y Caballero...] (Isidoro Corzo, *Entre sorbo y sorbo*, Habana, [1915], p. 10.)

- 1002.—José de la Luz y Caballero. (*Lo que Dicen las Estatuas.—Pierre Leblanc* [M. Múzquiz Blanco]: *L. P.*, Habana, 29 Abril 1915.)

Estatua de Luz y Caballero: 22½ × 15½. Fotog. *Anónimo*.

- 1003.—Lo que debe alumbrarse.—Un aspecto de la estatua del sabio Maestro Luz y Caballero cuyos alrededores permanecen a oscuras... (Ornato público. Sección redactada por Mario Guiral Moreno, Julio Villoldo y Carlos de Velasco. CCLIV: *L. D.*, Habana, 7 Mayo 1915.)

7 × 13¼. Fotog. *Anónimo*.

- 1004.—Lo que debe respetarse.—Otro aspecto de la estatua de Don José de la Luz y Caballero, cuyo pedestal... (Ornato público. Sección redactada por Mario Guiral Moreno, Julio Villoldo y Carlos de Velasco. CCLIV.: *L. D.*, Habana, 7 Mayo 1915.)

7½ × 13. Fotog. *Anónimo*.

## III

## REFERENCIAS

## 1832

- 1005.—Educacion.—[Comunicado.]—Sobre los últimos exámenes del colegio de San Cristóbal de la Habana, sito en Carraguao.—Diálogo. (*El Noticioso y Lucero de la Habana*, Habana, 18 Septiembre 1832.)

Anónimo.

## 1835

- 1006.—[El director del Colegio de S. Cristóbal, sito en Carraguao. . . ]—*LL. EE.* (*E. N. y L.*, Habana, 9 Febrero 1835.)

Refutación al comunicado de Luz. (V. núm. 21.) En el núm. 22 contesta Don Pepe.

- 1007.—*Sres. Redactores del Noticioso y Lucero.*—*El observador.* (*E. N. y L.*, Habana, 2 Febrero 1835.)

Elogio de los exámenes celebrados en el Colegio San Cristóbal (Carraguao) a que se refiere Luz. (V. núm. 21.)

## 1838

- 1008.—Moral religiosa.—Domingo del Monte. (*El Plantel*, Habana, 1838, t. I, p. 82-86.)

- 1009.—[Sacado por el comunicado de la Gaceta última del olvido en que yacía. . . ]—Puerto Príncipe y Mayo 14 de 1838.—*Rumilio.* [Ldo. Manuel Castellanos Mojarrieta.] (*Gaceta de Puerto-Príncipe*, Puerto-Príncipe, 23 Mayo 1838.)

Artículo a que se refiere Don Pepe. (V. núm. 29.)

## 1840

1010.—Alcañce á la contestacion de ayer.—Habana y junio 27 de 1840.—*El Bayamés*. (N. y L., Habana, 28 Junio 1840.)

1011.—Artículo ecléctico.—*De nuestras obligaciones para con los demás*.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 5 Junio 1840.)

1012.—Comunicado.—Fábulas cubanas.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 7 Junio 1840.)

Con motivo de la fábula del *Diario de la Habana* del día 1.º.

1013.—Comunicado.—“La filosofía de Filolézes consiste en predicar a sus alumnos que la filosofía de los puramente metafísicos no es ni merece el nombre de tal.—*Filolézes*. (*Diario de la Habana* del 10 de Abril’’)—*El Fray Gerundio habanero*. (N. y L., Habana, 15 Abril 1840.)

1014.—*Contestación al Diario de la Habana de hoy 26 de junio*.—*El Bayamés*. (N. y L., Habana, 27 Junio 1840.)

Con motivo de la polémica sobre frenología.

1015.—*que lo diga Filolézes*. (*Sociedad*.—*El que era*.) (N. y L., Habana, 28 Mayo 1840.)

Último de unos versos octosílabos incluídos en un artículo de la polémica sobre Cousin y el eclecticismo.

1016.—Dilema.—Habana 24 de julio de 1840.—*El Bayamés*. (N. y L., Habana, 27 Julio 1840.)

1017.—*Al duende habanero, por su fábula primera titulada: El Filósofo y el Fabulista, publicada en el Diario de la Habana del 28 de abril*.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 30 Abril 1840.)

1018.—Sres. Editores del *Noticioso y Lucero*.—*Un suscriptor al N. y L.* (N. y L., Habana, 22 Octubre 1840.)

Remitiendo para su publicación un artículo sobre Cousin, traducido de un periódico de Hamburgo.

- 1019.—Escena frenológica.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 29 Mayo 1840.)
- 1020.—La Esperimentacion en tercería o el divorcio Filosófico.—*El Tiempo*. (N. y L., Habana, 21 Octubre 1840.)
- 1021.—Estrategia.—Filosofía.—P. [Nicolás Pardo Pimentel]. (N. y L., Habana, 10 Abril 1840.)
- 1022.—De la fábula.—Jesús del Monte 15 de julio de 1840.—*(Traducido por el Frenólogo.)* (N. y L., Habana, 20 Julio 1840.)
- 1023.—Fábula IV.—*El Chango*.—*Un Frenólogo*.—(N. y L., Habana, 27 Abril 1840.)
- Apéndice a la fábula*.—*El mismo Frenólogo*.
- 1024.—Fábula V.—*La Bandera*.—*Un Frenólogo*. (N. y L., Habana, 29 Abril 1840.)
- 1025.—Fábula sexta.—*La flor de muerto y el Ramillete*.—*Irim demisit Olympo*.—*Un Frenólogo*. (N. y L., Habana, 2 Mayo 1840.)
- Así termina:
- “ Empero, su débil luz  
No ha de oscurecer el brillo  
De *Coussin* (*sic*), que ya en el mundo,  
Aun luce mas que el sol mismo.”
- 1026.—Fábula séptima.—*El Pintor*.—*Un frenólogo*. (N. y L., Habana, 11 Mayo 1840.)
- 1027.—Fábula novena.—*Las Estrellas y el Sol*.—*Un frenólogo*. (N. y L., Habana, 20 Mayo 1840.)
- 1028.—Fábula X.—*Los Menestrales y la Justicia*.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 21 Mayo 1840.)
- 1029.—Fábula XI.—*Los Ríos y el Mar*.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 28 Mayo 1840.)



1030.—Fábulas cubanas.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 7 Junio 1840.)

Crítica a la fábula *La yegua, el potrito y la mula*, publicada en el *Diario de la Habana* del 1.º de dicho mes.

1031.—Sr. *Filolézes*.—Domingo de Leon y Mora.—Habana 22 de abril de 1840.) (N. y L., Habana, 25 Abril 1840.)

Respuesta al artículo de Luz publicado en el *Diario de la Habana* del 13 de Abril.

1032.—Señor *Filolézes*.—P. [Nicolás Pardo Pimentel] (N. y L., Habana, 12 Abril 1840.)

1033.—Señor *Filolézes*.—Domingo de Leon y Mora.—Abril 28 de 1840. (N. y L., Habana, 1.º Mayo 1840.)

Respuesta al artículo de Luz fecha 27 de Abril, V. núm. 76.

1034.—Señor *Filolézes*.—Habana y julio 7 de 1840.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 10 Julio 1840.)

Respuesta al artículo de Luz del *Diario* del día 7.

1035.—Señor *Filolézes*.—Habana y julio 22 de 1840.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 25 Julio 1840.)

1036.—Filosofía: Á cada uno lo suyo. (N. y L., Habana, 24 Junio 1840.)

Traducción extractada de un sermón predicado en Boston por el Rev. M. Young.

1037.—Sr. *Fisiólogo de mi corazoncito*.—*El Bayamés*. (N. y L., Habana, 3 Julio 1840.)

1038.—Frenología.

“Vana esperanza” gritará fruncido  
De Epicuro brutal el vil rebaño,  
Y el hablador que disecando muertos  
Vió el alma vegetar en una esquina,  
Del cerebro descrito novelmente.

(La Martine traducido por el marqués de casa Jura.)—*El Trinitario*. (N. y L., Habana, 23 Junio 1840.)

Artículo precedido de los versos citados.

1039.—Frenología.—Flamante, famoso y estupnedo descubrimiento.—*El Bayamés*. (N. y L., Habana, 8 Julio 1840.)

1040.—Frenología.—Diálogo 2.º—“Solo Dios, puede resucitar á Lázaro.”—*El Trinitario*. (N. y L., Habana, 6 Julio 1840.)

Falta el *Noticioso y Lucero* del día 1.º, donde debe estar publicado el Diálogo 1.º

1041.—Frenología.—Diálogo tercero y último.—Habana y julio 29 de 1840.—*El Trinitario*. (N. y L., Habana, 2 Agosto 1840.)

1042.—Sr. D. José Z. G. del Valle.—*El Trinitario*. (N. y L. Habana, 5 Julio 1840.)

Entre otros particulares relativos a la polémica sobre eclecticismo y frenología, se hace constar que González del Valle declara en su comunicado del 29 del mes anterior (no lo he hallado) que él no es *El Frenólogo*.

1043.—Panteísmo.—Habana y julio 13 de 1840.—*El Frenólogo*. (N. y L., Habana, 21 Julio 1840.)

1044.—Poesía.—*Al Aprendiz de Gall del Diario de ayer 24 de abril.*—(De te fabula narratur.)—Fábula III.—*El Loro y el piano.*—*Un Frenólogo*. (N. y L., Habana, 25 Abril 1840.)

Ataque a Luz.

1045.—Poesía.—Fábula primera—*El Leon y el Aguila.*—*Un Frenólogo*. (N. y L., Habana, 19 Abril 1840.)

Ataque a Luz y Caballero. Termina de este modo:

“Donde *Coussin* (*sic*) cual brillador lucero,  
Astro de luz, filósofo inmortal,  
Alumbra con su ciencia el mundo entero,  
En política, física y moral.”

1046.—Poesía.—Fábula segunda.—*La carreta y el carro de vapor.*—*Un frenólogo*. (N. y L., Habana, 23 Abril 1840.)

1047.—Poesía.—Fábula octava.—El viejo *Regañon* y el joven *Figurín*.—*Un frenólogo*. (N. y L., Habana, 15 mayo 1840.)

1048.—Sr. Prosaico Rezagado.

“Aunque mas escondido  
Vengas de noche,  
Quien te tiene en el alma  
Ya te conoce.”

*El Trinitario.* (N. y L., Habana, 30 Junio 1840.)

Con motivo de la polémica sobre frenología. Los versos citados preceden a este artículo.

1049.—Quien calla, piedras apaña.—*El mismo? del otro día.* (N. y L., Habana, 12 Octubre 1840.)

Contra la *Impugnación*. El impreso de donde tomamos este número, presenta las dos primeras palabras del pseudónimo del autor perforadas por la obra destructora del comején, y de tal modo, que nos obliga a no poder reproducirlas sino preguntando: *El mismo?*

1050.—*A la segunda fábula del Duende Habanero titulada: Los dos viajeros: publicada en el Diario de la Habana del 30 de abril.—Un Frenólogo.* (N. y L., Habana, 3 Mayo 1840.)

Versos.

1051.—¡Don Simon mantente tieso!—Yo. (N. y L., Habana, 9 Octubre 1840.)

Contra la *Impugnación* a las doctrinas de Cousin.

1052.—Sobre la biografía de Mr. Cousin.—*Lira.* (N. y L., Habana, 18 Julio 1840.)

1053.—Señor Trinitario.—*Vindex.* (N. y L., Habana, 11 Agosto 1840.)

1054.—Me temo en comenzando.—Habana y octubre 11 de 1840.—*Tú y Yo.*—(N. y L., Habana, 15 Octubre 1840.)

1055.—Por última vez.—Sres editores del *Noticioso y Lucero.*—Habana 22 Octubre de 1840.—*Un suscriptor al N. y L.* (N. y L., Habana, 24 Octubre 1840.)

Con motivo de la comunicación publicada en este diario fecha 22 de Octubre.

- 1056.—Vindex, al Señor Trinitario.—*Salud*.—*Vindex*. (*N. y L.*, Habana, 24 Julio 1840.)
- 1057.—*Al Señor Vindex. Salve*.—*El Trinitario*. (*N. y L.*, Habana, 18 Julio 1840.)
- 1058.—El Yo.—*El Frenólogo*.—(*N. y L.*, Habana, 23 Mayo 1840.)

## 1841

- 1059.—[*Nolite affectare quod vobis non est datum*, escojió por epígrafe de sus escritos no ha mucho tiempo un pseudónimo ilustrado aunque adversario nuestro.] (*Uno como sermon: una como pastoral*).—*Blas*. [Juan Antonio Soriano.] (*N. y L.*, Habana, 18 Enero 1841.)

Alusión a Don Pepe.

- 1060.—Poesía.—*Gall*.—*Blas*. [Juan Antonio Soriano.] (*N. y L.*, Habana, 3 Enero 1841.)

Con motivo de la polémica sobre frenología.

## 1853

- 1061.—[...Luz... (*El Padre Varela: L. V.*, Nueva York, 20 Marzo 1853, p. 50.)

## 1854

- 1062.—[...D. José de la Luz y Caballero... ] (*Varela*, por Ramón Zambrana: *R. d. l. H.*, Habana, 1854, t. III, p. 13.)

## 1858

- 1063.—[El estudioso habanero D. José de la Luz... ] (*Informe sobre el estado actual de la enseñanza primaria en la Isla de Cuba, en 1836, su costo y mejoras de que es susceptible, por Domingo del Monte: Anales y Memorias de la Real Junta de*

*Fomento y de la Real Sociedad Económica*, Habana, 1858, serie IV, t. I, p. 97, 100, 102, 105-106, 132.)

- 1064.—Exámenes del Colegio del Salvador, dirigido por D. José de la Luz Caballero. *Habana, Imp. del Tiempo*, 1858.  
8.º, 16 p.

Firmado: Nicolás Azcárate. Relación de los exámenes celebrados en Diciembre de dicho año.

- 1065.—[...la Luz...] (*Biografías de Cubanos Distinguidos*. Por P[edro] de Agüero.—I.—*Don José Antonio Saco*, Londres, 1858, p. 6-7.)

## 1859

- 1066.—[Don Pepe...] (*A trip to Cuba* [por Julia Ward Howe]: *The Atlantic Monthly*, Boston, 1859, vol. IV, p. 459-460.)

Rep. al año siguiente en la obra de la autora *A trip to Cuba*. V. núm. 410.

## 1860

- 1067.—Al Señor Don José de la Luz Caballero. Su discípulo J. M. Z. (*Nociones elementales de gramática castellana*, por D. José María Zayas. Segunda edición. Habana, 1860.)

Dedicatoria de esta obra.

## 1861

- 1068.—[...José de la Luz Caballero...] (*Sobre la educación*. Discurso por Gonzalo Peoli, Matanzas, 1861, p. 8.)

## 1865

- 1069.—[...ese inolvidable D. José de la Luz...] (*Instituto de Segunda Enseñanza*.—José María Zayas: *E. S.*, Habana, 26, 27 Julio 1865.)

Citación de un párrafo del *Informe* de Luz sobre el Instituto Cubano.

1070.—[...don José de la Luz...] (*Contestacion á dos artículos que suscritos por D. José María Zayas, vieron la luz en los números 175 y 176 del "Siglo."*)—F. A. Llorens. (*E. S.*, Habana, 5 Agosto 1865.)

1071.—[...D. José de la Luz Caballero...] (*Discurso pronunciado por el Sr. D. José Silverio Jorrin: en la sesion solemne de la Real Sociedad Económica de amigos del pais, en la noche del sábado 8 de Julio de 1865: Memorias de la Real Sociedad Económica y Anales de Fomento, Habana, 1865, serie 5.<sup>a</sup>, t. X, p. 447.*)

Rep. *El Siglo*, Habana, 11 Julio 1865.

1072.—De (*sic*) José de la Luz, (*sic*) Caballero. (*De la ciencia de Lavater.—Primer sistema del lenguaje universal, fisiognómico de los ojos...* por D. Mariano Aguirre de Venero, Nueva York, 1865, p. 287.)

“La mirada penetrante, investigadora y fría de la presente semblanza, así como la elevacion de sus cejas en sus ángulos externos; como tambien la ondulacion baja de las mismas en los internos, ayudado por su parte intelectual, nos presentan al filósofo contemporáneo, cuya educacion le debe una parte de la juventud Cubana.”

1073.—[...D. José de la Luz y Caballero...] (*Contestacion á Don José María Zayas.—José García de Toledo.—Habana y Agosto de 1865: E. S.*, Habana, 1.<sup>o</sup>, 4 Agosto 1865.)

1074.—[“De Luz y de Zambrana.”] (*A mi señor.—En su partida.—Máximo Hero de Neiva (sic).* [Ambrosio Echemendía]: *E. S.*, Habana, 13 Julio 1865.)

1075.—[...venerable cuanto modesto filósofo cubano Sr. D. José de la Luz y Caballero.] (*Artículo I. Falta de imparcialidad del Sr. D. J. M. Zayas en las cuestiones que ha suscitado contra el Instituto de la Habana.—Antonio M. Tagle.—Julio 28 de 1865. (E. S.*, Habana, 30 Julio 1865.)

## 1866

1076.—[...el sabio D. José de la Luz...] (*Lectura de novelas, por Guillermo Valdés Lanz: Ejercicios Literarios, Habana, 1866, p. 59.*)

## 1868

- 1077.—[...]D. José de la Luz...] (*Estudios jurídicos*.—Enrique Piñeyro: *El Ateneo*, Habana, 1.º Septiembre 1868.)

## 1869

- 1078.—[...]Don José de la Luz y Caballero...] (*La Revolución de Cuba á Don José María Zayas*. [Habana], 4 de Enero, 1869, p. 9.)

Anónimo.

## 1872

- 1079.—[...]José de la Luz...] (*El Pueblo*, Nueva York, 18 Enero 1872.)

## 1873

- 1080.—Al Excmo. Sr. Capitán General D. Francisco Serrano con motivo de los decretos expedidos para el órden del entierro de don José de la Luz Caballero.—José Fornaris. (*Las insurrecciones en Cuba*, por D. Justo Zaragoza, Madrid, 1873, t. II, p. 681-683.)

Es la conocida poesía del autor.

## 1875

- 1081.—[...]gran padre de la traicion separatista, José de la Luz Caballero...] (*El colmo de la farsa*.—R. [Rafael de Rafael]: *L. V. d. C.*, Habana, 14 Enero 1875.)

Ataque de este diario al artículo *Una sesión espiritista*, publicado en *El Correo de Nueva York*.

- 1082.—[...]José de la Luz Caballero...] (*La Voz de España*. [Por José de Armas y Céspedes]: *El Correo de Nueva York*, Nueva York, 6 Febrero 1875.)

Réplica a *La Voz de Cuba*, por su ataque al artículo *Una sesión espiritista*, publicado en *El Correo de Nueva York*.

1083.—[...D. José de la Luz Caballero...] (*La Voz de la verdad: L. V. d. C.*, Habana, 19 Febrero 1875.)

Respuesta al artículo de *El Correo de Nueva York* del 6 Febrero del mismo año, titulado *La Voz de España*.

1084.—Una sesión espiritista.—Nueva York, Diciembre 25 de 1874.  
—Medium Sra. A.—J. de la L. Caballero. (*El Correo de Nueva York*, Nueva York, 2 Enero 1875.)

Preceden a la comunicación que se dice dada por Don Pepe, las siguientes líneas: “En una reunión familiar de espiritistas convencidos, y que de buena fe se hallaban seguros de estar recibiendo el fluido de espíritus elevados, se suplicó al que más espontáneamente se prestase, a dar una comunicación instructiva, y en seguida escribió el Medium.”

## 1879

1085.—[...Luz...] (*Los propaganderos*. [Por Juan Martínez Villergas]: *Don Circunstancias*, Habana, 4 Mayo 1879.)

1086.—Más sobre aquel buen señor. [Por Juan Martínez Villergas.] (*Don Circunstancias*, Habana, 1.º Junio 1879.)

1087.—Don Pepe. [Por Juan Martínez Villergas.] (*Don Circunstancias*, Habana, 18 Mayo 1879.)

1088.—[...Don Pepe...] (*Pililadas*. [Por Juan Martínez Villergas.]: *Don Circunstancias*, Habana, 29 Junio 1879.)

## 1880

1089.—[...José de la Luz Caballero...] (*Estudios y conferencias de historia y literatura*, por Enrique Piñeyro, Nueva York, MDCCCLXXX, p. 168-169.)

## 1883

1090.—Un discípulo de Don Pepe. (*Aurora del Yumurí*, Matanzas, 2 Septiembre 1883.)

Ataque a la memoria de Luz y Caballero.



1091.—[...los discípulos de *Don Pepe* y de Morales Lemus...]  
 (“Cuba Industrial.”: *Don Circunstancias*, Habana, 28 Octubre 1883.)

1092.—Gacettillas.—Contestacion á Nicanor.—*Un Yumurino*. (*Aurora del Yumurí*, Matanzas, 13 Septiembre 1883.)

Soneto, contestando al del señor Nicanor A. González a Luz y Caballero, y publicado en el *Diario de Matanzas* del 9 de Septiembre.

1093.—Justo desagravio. (*Diario de Matanzas*, Matanzas, 9 Septiembre 1883.)

Publica, después de una introducción, un soneto del señor Nicanor A. González, titulado: *A don José de la Luz*.—*Ante su tumba*, y que es una protesta del ataque a la memoria de Luz y Caballero publicado por la *Aurora del Yumurí* del 2 de septiembre.

1094.—Dos sonetos.—(*Aurora del Yumurí*, Matanzas, 14 Septiembre 1883.)

Reproduce los respectivos sonetos del señor Nicanor A. González y *Un Yumurino* relativos a Luz y Caballero, en un suelto en que ataca el primero de dichos sonetos.

## 1886

1095.—[...]inolvidable maestro... ] (*José Manuel Mestre*, [por Ricardo del Monte.]: *E. P.*, Habana, 31 Mayo 1886.)

Rep. *Vida del Doctor José Manuel Mestre*, por el Dr. José Ignacio Rodríguez, Habana, 1909, p. 275.

## 1887

1096.—[...]D. José de la Luz Caballero?... ] (R[aimundo] Cabrera, *Cuba y sus jueces*, Habana, 1887, p. 66, 97, 140, 175.)

Y en las ediciones octava y novena de esta obra, publicadas ambas en Filadelfia, en 1895, p. 237-274.

1097.—[...]Luz... ] (*El Conde de Pozos Dulces*.—Ricardo del Monte: *E. P.*, Habana, 26 Octubre 1887.)

- 1098.—[...el Sócrates de nuestra juventud...] (*Discurso* pronunciado en la Real Universidad de la Habana, por el Dr. D. Federico Hortsman y Cantos... en la solemne inauguración del curso académico de 1887 a 1888. Habana, 1887, p. 16.)

## 1890

- 1099.—[...“José de la Luz y Caballero”...] (*Un discurso del Sr. Sanguily*.—F. Otero: *E. P.*, Habana, 24 Agosto 1890.)

- 1100.—Obras de Luz. (*E. P.*, Habana, 4 Julio 1890.)

Noticia sobre la próxima publicación de estas obras editadas por el señor Alfredo Zayas.

- 1101.—Las obras de Luz.—Habana, Junio 6 de 1890.—Alfredo Zayas. (*E. P.*, Habana, 8 Junio 1890.)

Con motivo de la próxima publicación de las *Obras de Don José de la Luz Caballero*.

- 1102.—Las obras de Luz.—Sr. D. Alfredo Zayas.—Manuel Sanguily.—Junio de 1890. (*E. P.*, Habana, 9 Julio 1890.)

Respuesta al artículo del señor Alfredo Zayas, publicado en *El País* del 8 de Junio.

## 1891

- 1103.—D. José Agustín Caballero y D. José de la Luz.—Alfredo Zayas. (*E. P.*, Habana, 5 Julio 1891, año VII, p. 2-3.)

Corto fragmento de la conferencia del Dr. Zayas sobre el Padre Caballero.

- 1104.—[...D. José de la Luz y Caballero...] (*Influencia del clima sobre los escritores cubanos*, por Justo de Lara. [José de Armas y Cárdenas]: *Lunes de La Unión Constitucional*, Habana, 3 Agosto 1891.)

- 1105.—Premio Luz Caballero. (*E. P.*, Habana, 16 Mayo 1891.)

## 1892

- 1106.—[...]Luz...] (*Cromitos Cubanos*, por Manuel de la Cruz, Habana, 1892, p. 19, 100, 102, 127-128, 163-168, 249, 381, 385-386, 393, 405, 408.)

## 1893

- 1107.—[...]D. José de la Luz y Caballero...] (*El Papa Leon XIII (poeta latino)*, por R. P. Zoëll (Prelezo), Habana, 1893, p. VIII.)

## 1894

- 1108.—[...]D. José de la Luz...] (*Nicolás Azcárate*, por Manuel Sanguily: *Hojas Literarias*, Habana, 1894, t. IV, p. 215.)
- 1109.—[...]Luz...] (*La autonomía en la historia de Cuba*, por Alfredo Zayas: *E. P.*, Habana, 27 Febrero 1894.)

## 1899

- 1110.—[...]Luz Caballero...] (*Cosas del "Diario"* [por el Dr. Rafael Fernández de Castro]: *El Nuevo País*, Habana, 5 Febrero 1899.)

Rep. Rafael Fernández de Castro, *Para la Historia de Cuba*, Habana, 1899, t. I, p. 500.

- 1111.—[...]Luz Caballero...] (*Máximo Gómez*, [por el Dr. Rafael Fernández de Castro]: *El Nuevo País*, Habana, 15 Febrero 1899.)

Rep. Rafael Fernández de Castro, *Para la Historia de Cuba*, Habana, 1899, t. I, p. 506.

## 1901

- 1112.—Ante el cadáver de Don José de la Luz.—F[rancisco] de Zayas. (*Cuba*.) (*Libro de lectura N. 2*, por Luis F. Mantilla, París-México, 1901, p. 310-312.)

## 1905

1113.—Don José de la Luz. (*L. D.*, Habana, 22 Junio 1905.)

Commemoración del 43.º aniversario de la muerte de Don Pepe.

1114.—[...]Luz... ] (*Nuestro esfuerzo científico*. Discurso del Dr. Juan Santos Fernández: *A. d. l. A. d. C. M., F. y N. d. l. H.*, Habana, 1905, t. XLII, p. 5.)

1115.—Luz-Caballero, (*sic*) (*The New International Encyclopaedia*, New York, 1905, vol. XII, p. 562.)

## 1907

1116.—[...]José de la Luz Caballero.] (*La Semana*, por Oscar Fernández Folch: *El Mundo Ilustrado*, Habana, 23 Junio 1907, t. IV, p. 290.)

Commemoración del 45.º aniversario de la muerte de Luz.

1117.—[...]Luz y Caballero... ] (*Alocución del Dr. Juan Santos Fernández...: A. d. l. A. d. C. M., F. y N. d. l. H.*, Habana, 1907, t. XLIV, p. 6.)

## 1908

1118.—Al Capitán General del Ejército Español D. Francisco Serrano.—Con motivo de los decretos expedidos para el orden del entierro de D. José de la Luz Caballero.—Por José Fornaris. (*E. Md. I.*, Habana, 8 Noviembre 1908, t. V., p. 973.)

1119.—[...]José de la Luz y Caballero... ] (*La Semana.—Charivari* [Aurelio Miranda]: *E. Md. I.*, Habana, 28 Junio 1908, t. V, p. 567.)

Commemoración del 46.º aniversario de la muerte de Luz.

1120.—[...]don José de la Luz... ] (*Enrique Piñeyro*, por Justo de Lara [José de Armas y Cárdenas]: *E. F.*, Habana, 1.º Noviembre 1908.)

- 1121.—[...Luz...] (*Domingo Delmonte y Aponte: E. Md. I.*, Habana, 2 Agosto 1908, t. V, p. 689.)  
Anónimo.
- 1122.—[...Luz Caballero...] (*José Fornaris: E. Md. I.*, Habana, 8 Noviembre 1908, t. V, p. 973.)  
Anónimo.
- 1123.—[...Luz Caballero...] (*Rafael María de Mendive: E. Md. I.*, Habana, 6 Diciembre 1908, t. V, p. 1049.)  
Anónimo.
- 1124.—[...maestro Luz y Caballero...] (*Ramón Zambrana: E. Md. I.*, Habana, 13 Diciembre 1908, t. V, p. 1069.)  
Anónimo.

## 1909

- 1125.—[...don José de la Luz...] (*Galería de Patriotas.—Gaspar Betancourt Cisneros: E. Md. I.*, Habana, 10 Enero 1909, t. VI, p. 25.)  
Anónimo.
- 1126.—[...D. José de la Luz Caballero...] (*Discurso de apertura por su Director Leandro González Alcorta, Pinar del Río, 1909, p. 9, 21, 28.*)  
(Instituto Provincial de Pinar del Río.)
- 1127.—[...don José de la Luz y Caballero.] (*Antigüedades de la Habana.—La Estación de Luz.—I. [Alvaro de la Iglesia]: E. Md. I.*, Habana, 11 Julio 1909, t. VI, p. 562.)
- 1128.—[...Luz Caballero...] (Carlos Martí, *Eduquemos*, Barcelona, 1909, p. 102.)
- 1129.—[...la Luz Caballero...] (*La Semana.—Artemio: E. Md. I.*, Habana, 28 Febrero 1909, t. VI, p. 169.)
- 1130.—Pro Luz Caballero.—Oscar Ugarte. (*E. Md. I.*, Habana, 7 Febrero 1909, t. VI, p. 109.)

Breve noticia de la inauguración de la lápida conmemorativa en la casa del Cerro donde estuvo el Colegio El Salvador.

## 1911

1131.—Un aniversario.—[Dr. Jesús Saiz de la Mora.] (*C.*, Habana, 23 Junio 1911.)

Conmemoración del 49.º aniversario del fallecimiento de Don Pepe.

1132.—[El gran maestro cubano don José de la Luz Caballero... ] (*Piñeyro: D. d. l. M.*, Habana, 12 Abril 1911.)

1133.—Informe favorable a la solicitud de D. José de la Luz y Caballero para la erección de un Colegio General de Estudios.—“Habana 31” de Julio de 1.839.—(*B. d. A. N.*, Habana, 1911, año X, p. 389.)

1134.—[...D. Pepe...] (*Enrique Piñeyro*, por Leopoldo Cancio: *El Tiempo*, Habana, 13 Abril 1911.)

## 1912

1135.—Apuntes y reflejos.—Un libro sobre “D. Pepe”.—Jesús Saiz de la Mora. (*L. Q.*, Habana, 18 Mayo 1912.)

Alude al libro, entonces en preparación, del señor Luz y Duarte.

1136.—Apuntes y reflejos. Cincuentenario fúnebre.—Jesús Saiz de la Mora. (*L. O.*, Habana, 22 Junio 1912.)

Con motivo del 50.º aniversario de la muerte de Luz.

1137.—José de la Luz y Caballero. (*Bibliografía Cubana del Siglo XIX*, por Carlos M. Trelles, Matanzas, 1912, t. II, p. 58, 81-82, 92, 99-100, 111-112, 126, 228; t. III, p. 8, 34, 262-264.)

1138.—[...Luz Caballero...] (*Cuba Heroica*, por Enrique Collazo, Habana, 1912, p. 32, 44-45.)

1139.—Lo vil es incompatible con lo noble.—Vicente Silveira. (*L.*, Habana, 25 Agosto 1912, año VIII, p. 379.)

Soneto.

## 1913

- 1140.—[...don José de la Luz...] (*Ignacio Agramonte*, por Antonio Zambrana, Habana, 1913, p. 3, 10.)
- 1141.—Don José de la Luz y Caballero. (*L. E.*, Habana, 28 Febrero 1913, año II, p. 125-128.)  
Con motivo del libro de Luz y Duarte.
- 1142.—Mascarilla y busto de Don José de la Luz. (*L. D.*, Habana, 2 Junio 1913.)  
Concediendo franquicia arancelaria "a una maquette y varias estatuillas de bronce, de don José de la Luz Caballero, que vienen para la Sociedad Económica de Amigos del País."
- 1143.—[...virtuoso mentor de la juventud Cubana *Luz y Caballero*...] (*Compendio de la Historia General de América*, por Carlos Navarro y Lamarea, Buenos Aires, 1913, t. II, p. 872.)

## 1914

- 1144.—*Estudio sobre José de la Luz Caballero*, por Alfonso E. Páez.—Imp. "Cubana."—Habana, 1914. 240 páginas.—*Ariel*. [Bernardo G. Barros.]—Diciembre, 1914. (*E. F.*, Habana, 13 Diciembre 1914.)  
Juicio de este libro.
- 1145.—[...“Himno Escolar a Luz y Caballero”...] (*Reglamento de la Asociación Nacional de Escolares Públicos*, Habana, 1914, p. 3.)
- 1146.—[...D. José de la Luz.] (*El porvenir de la literatura*. Discurso de recepción por el Dr. Guillermo Domínguez: *Academia Nacional de Artes y Letras*.—*Trabajos de la Corporación*, Habana, 1914, p. 88.)  
Después, en la edición aparte, p. 10.
- 1147.—[...don José de la Luz...] (*Gálvez, su vida pública*, por Ricardo del Monte: *C. y A.*, Habana, Mayo 1914, año XVIII, segunda época, p. 65.)

- 1148.—[...don José de la Luz Caballero...] (*La nota del día: E. D.*, Habana, 19 Diciembre 1914.)
- 1149.—[...don José de la Luz Caballero...] (Conferencia leída por el Académico Sr. José Mauri en la sesión solemne celebrada a la memoria del Académico fallecido Sr. José Marín Varona...: *Academia Nacional de Artes y Letras.—Trabajos de la Corporación*, Habana, 1914, p. 42.)
- 1150.—[...José de la Luz y Caballero...] (*José Antonio Saco*, por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián: *C. C.*, Habana, 1914, t. V, p. 174-175, 179-180, 182.)
- Después en la edición aparte de *José Antonio Saco* (Habana, 1914, p. 11-12, 16-17, 19.)
- 1151.—José de la Luz y Caballero. (*Bibliografía Cubana del Siglo XIX*, por Carlos M. Trelles, Matanzas, 1914, t. VII, p. 196.)
- 1152.—Dr. José Rodríguez Acosta. Notable abogado y autor del cuadro del Maestro Luz Caballero... (*B.*, Habana, 11 Octubre 1914, p. 495.)
- 1153.—[...inmortal Maestro Cubano...] (*Reglamento de la Asociación Nacional de Escolares Públicos*, Habana, 1914, p. 18.)
- 1154.—Invitación.—14 de Mayo de 1914.—*La Redacción*. (*L. F. C.*, Habana, *Compañía Litográfica de la Habana*, [1914.] )
- 16.º, 4 p. Invitación para inaugurar la lápida en homenaje a Luz y Caballero, en la calle del Teniente Rey.
- 1155.—[...Luz y Caballero...] (*El primer observatorio meteorológico de Cuba*. Por el Dr. Eduardo F. Plá, Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de la Habana: *R. B. C.*, Habana, 1914, vol. IX, p. 403.)
- 1156.—En memoria de Luz y Caballero.—*R. P. González*. [Francisco de la Luz y Duarte.] (*J. C.*, Habana, Abril 1914, año I, p. 4.)

Con motivo de la lápida de la calle del Teniente Rey.



- 1157.—Nuestro culto a D. Pepe.—Angela Landa.—Escuela N.º 8.  
(*Revista del Este*, Habana, 1.º Marzo 1914.)
- 1158.—El rasgo del Dr. Sarrá. (*L. F. C.*, Habana, 30 Mayo 1914,  
p. 2-3.)  
Con motivo de la lápida de la calle del Teniente Rey.
- 1159.—Real orden de fecha 31 de Enero de 1839, mandando que el  
Gobierno General de Cuba informe acerca de la solicitud del  
sabio cubano José de la Luz y Caballero, para establecer una  
Cátedra de Filosofía.—Madrid 31 de Enero de 1839.—Chacon.  
(*B. d. A. N.*, Habana, 1914, año XIII, p. 314.)
- 1160.—La revista “La Farmacia Cubana” y Don José de la Luz  
Caballero.—Discurso leído por el Dr. Abdón Tremols, en el  
Segundo Congreso de la Prensa Médica de Cuba, celebrado en  
la Habana, en la Academia de Ciencias, los días 28 y 29 de  
Noviembre de 1914. (*L. F. C.*, Habana, 15 Diciembre 1914,  
p. 2-4.)
- 1161.—Sobre los biógrafos de Luz Caballero. (Capítulo II del tra-  
bajo inédito sobre Luz Caballero, premiado por el Colegio de  
Abogados de la Habana con medalla de oro y \$ 500.)—Medardo  
Vitier.—Matanzas, 1914.—(*H. d. C.*, Habana, 20 Diciembre  
1914.)

## 1915

- 1162.—Bases y reglamento de la “Fundación Luz Caballero” y  
una circular dirigida a las delegaciones. *Habana, Imp. y Pap.  
de Solana y C.ª*, 1915. 8.º, 15 p.
- 1163.—La Calle de Luz.—El origen de su nombre.—Francisco de  
la Luz Duarte. (*R. H.*, Habana, 30 Enero 1915, p. 279.)

Dice el autor que no debe dicha calle el nombre que lleva a Don Pepe, sino a “Don Antonio de la Luz y Docobo, natural de Portugal y de origen francés”, quien “fué el primer Luz que vino a la Habana”, y llegó a ser bisabuelo de aquél. Además, Piñeyro nos dice que Luz y Caballero nació: “en la antigua casa solariega que ya entonces daba nombre a la calle donde estaba. La calle se llama siempre de Luz, pero en el solar se eleva una vasta

hostería, que ocupa toda la manzana de casas e incluye el terreno del antiguo Teatro Principal'... (*Hombres y glorias de América*, por Enrique Piñeyro, Paris, 1903, p. 158.)

**1164.**—Lo que dicen las estatuas.—El sabio y dulce educador José de la Luz Caballero.—Mañana jueves 29. (*L. P.*, Habana, 28 Abril 1915.)

Anuncio de la publicación de un trabajo de *Pierre Leblanc* [M. Múzquiz Blanco.]

**1165.**—Lo que Dicen las Estatuas.—José de la Luz Caballero.—*Pierre Leblanc* [M. Múzquiz Blanco]: (*L. P.*, Habana, 29 Abril 1915.)

**1166.**—Discurso pronunciado al pie de la estatua de Luz y Caballero, por acuerdo y a solicitud del Primer Congreso Pedagógico Nacional, el 18 de Mayo de 1913. (Antonio S. de Bustamante y Sirvén, *Discursos*, Habana, 1915, t. II, p. 128-136.)

**1167.**—Editoriales.—Cuestiones trascendentales.—“Fundación Luz Caballero” y la “enseñanza privada” en Cuba. (*L. D.*, Habana, 21 Julio 1915.)

**1168.**—Fiesta trascendental. (*Arte*, Habana, 30 Abril 1915, p. 5-6.)

Con motivo de la fiesta de cultura que organizaba entonces la Fundación Luz Caballero.

**1169.**—Fundación Luz Caballero.—Delegación en Matanzas.—A los matanceros. [*Matanzas*], *Imp. La Pluma de Oro*, [1915].  
4 p. a 2 cols.

**1170.**—Fundación Luz Caballero.—Delegación en Matanzas.—A los matanceros.—[*Matanzas*], *Imp. La Pluma de Oro*, [1915].  
Fol., 4 p.

**1171.**—[...“Fundación Luz Caballero”...] (*La Nota del Día: E. D.*, Habana, 2 Junio 1915.)

**1172.**—La fundación Luz Caballero.—*R. P. González*. [Francisco de la Luz y Duarte]: (*La Semana*, Habana, 14 Febrero 1915.)

1173.—La Fundación Luz Caballero. (*A través de la enseñanza.*—Sección a cargo de Carlos Valdés Miranda: *L. D.*, Habana, 23 Enero 1915.)

1174.—La Fundación “Luz Caballero”.—Importante sesión de ayer en la Cámara.—Un gran núcleo de prestigiosos profesionales y hombres públicos discute elevadamente sobre las escuelas normales. (*L. D.*, Habana, 17 Enero 1915.)

1175.—En honor de Luz y Caballero.—Discurso del Sr. Francisco de la Luz Duarte, leído por la niña Petra Piniella Vázquez, en la fiesta celebrada el 19 del corriente en la escuela pública de la doctora María de los Angeles Landa, en conmemoración del santo del Sr. José de la Luz y Caballero. (*R. H.*, Habana, 10 Abril 1915., p. 308-309.)

1176.—Honrando la memoria de Don Pepe (*E. M.*, Habana, 23 Junio 1915.)

Con motivo del homenaje en el aniversario de la muerte del Maestro, celebrado en la noche del 22 por la “Fundación Luz Caballero” en la Academia de Ciencias.

1177.—José de la Luz. (*L. N.*, Habana, 22 Junio 1915.)

Conmemoración del 53.º aniversario de la muerte de Luz.

1178.—[... José de la Luz... ] (*El “Heraldo” en las provincias.*—*De Cárdenas.*—*Interesante visita al Museo.*—Castellanos. (*H. d. C.*, Habana, 24 Febrero 1915.)

1179.—[... don José de la Luz... ] (“*El Ejecutivo necesita defensa.*” *H. d. C.*, Habana, 10 Marzo 1915.)

1180.—[... José de la Luz Caballero... ] (*Dr. Alejandro María López:* *H. d. C.*, Habana, 2 Febrero 1915.)

1181.—[... don José de la Luz Caballero... ] (*Los restos mortales de José Manuel Mestre.*—J[esús] Saiz de la Mora: *E. C.*, Habana, 17 Abril 1915.)

Rep. en *José Manuel Mestre*, por el Dr. Jesús Saiz de la Mora, Habana, 1915, p. 15-16.

- 1182.—[...don José de la Luz Caballero.] (*Actualidades*, [por Nicolás Rivero]: *D. d. l. M.*, Habana, 22 Junio 1915.)
- 1183.—[...José de la Luz y Caballero...] (*Próceres occidentales*, por Emeterio S. Santovenia, Habana 1915, p. 5.)
- 1184.—José de la Luz y Caballero. (*El Criollo*, Habana, 22 Junio 1915.)  
 Conmemoración del 53.º aniversario de la muerte de Don Pepe.
- 1185.—[...José de la Luz y Caballero.] (*En la carroza di tutti*.—*Nix.*: *E. M.*, Habana, 20 Junio 1915.)
- 1186.—[...José de la Luz y Caballero...] (*Honremos a nuestros grandes hombres*.—*La estatua de Saco*.—José María Tagle.—*Ornato público*.—Sección redactada por Mario Guiral Moreno, Julio Villoldo y Carlos de Velasco.—CCLX: *L. D.*, Habana, 1.º Julio 1915.)
- 1187.—[...José de la Luz y Caballero...] (*El sacrificio incalificable del Museo Nacional*: *L. D.*, Habana, 8 Octubre 1915.)
- 1188.—[...José de la Luz y Caballero...] (*Ornato Público*.—Sección redactada por Mario Guiral Moreno, Julio Villoldo y Carlos de Velasco.—*Los postes del Pasco de Martí*: *L. D.*, Habana, 27 Octubre 1915.)
- 1189.—José de la Luz y Caballero.—22 de Junio de 1915.—*R. P. González* [Francisco de la Luz Duarte]. (*H. d. C.*, Habana, 22 Junio 1915.)  
 Conmemoración del 53.º aniversario del fallecimiento de Don Pepe.
- 1190.—[...don José de la Luz y Caballero...] (Discurso de contestación leído por el Académico Sr. Aniceto Valdivia...: *Academia Nacional de Artes y Letras*.—*Trabajos de la Corporación*, Habana, 1915, p. 43, 46.)
- 1191.—[...Don José de la Luz y Caballero...] (*A través de la enseñanza*.—Sección a cargo de Carlos Valdés Miranda.—*A la memoria de Alejandro María López*.—La sesión solemne de la Asociación de Maestros y la Junta de Educación: *L. D.*, Habana, 19 Abril 1915.)

1192.—[...don José de la Luz y Caballero...] (*La portada y el programa*, por el Dr. Núñez Gallardo: “*Pinos Nuevos*”, Habana, 1.º Enero 1915, p. 12.)

1193.—[...don José de la Luz y Caballero...] (*José Antonio Saco y la educación nacional*, por Ramiro Guerra: *C. C.*, Habana, 1915, t. IX, p. 40, 57, 70-71.)

1194.—[...Don José de la Luz y Caballero.] (*En el Senado.—La sesión de ayer.—Un aniversario: L. D.*, Habana, 24 Junio 1915.)

El senador señor Juan José de la Maza y Artola, consagra un recuerdo en el 53.º aniversario de la muerte de Don Pepe, poniéndose de pie el Senado en pleno al terminar el orador.

1195.—Junio 22.—1862. (*Efemérides de la Revolución Cubana*, por Enrique Ubieta: *L. D.*, Habana, 22 Junio 1915.)

Con motivo del 53.º aniversario del fallecimiento de Luz y Caballero.

1196.—[...Luz...] (*En la Sociedad de Conferencias.—“Rafael M. Merchán”*, por el Dr. Juan M. Dihigo. (*L. D.*, Habana, 9 Marzo 1915.)

1197.—[...Luz...] (*De otros tiempos: Pedro González Llorente.—Alejandro Muxó. (E. F.*, Habana, 21 Febrero 1915, año XXXI, p. 110.)

1198.—Luz Caballero.—Camaño de Cárdenas.—(*E. T.*, Habana, 22 Junio 1915.)

Homenaje en el 53.º aniversario de la muerte de Don Pepe.

1199.—[...Luz y Caballero...] (*Biografía del Sr. Francisco Calcagno*, por Manuel Fernández Valdés.—Habana, 30 de Agosto de 1915: *Letras Güíneras*, Güínes, 31 Octubre 1915, p. 6.)

1200.—[...Luz y Caballero...] (*La literatura cubana.—Necesidad de su enseñanza.* Por el Dr. Guillermo Domínguez Roldán: *R. d. l. F. d. L. y C.*, Habana, 1915, vol. XX, p. 173, 176.)

Rep. *La Discusión*, Habana, 7 Febrero 1915.

- 1201.—[...Luz y Caballero...] (*El Pbro. José Agustín Caballero*.—(1771-1835.) [Por el Dr. Jesús Saiz de la Mora]: *R. H.*, Habana, 10 Abril 1915, p. 303.)
- 1202.—[La Luz...] (*Rafael M. Merchán*, por el Dr. Juan M. Dihigo, Habana, 1915, p. 22.)
- 1203.—In memoriam. (*E. M.*, Habana, 22 Junio 1915.)  
 Conmemoración del 53.º aniversario de la muerte de Luz y Caballero.
- 1204.—1800.—Nace en la Habana... (*Efemérides de la Revolución Cubana*, por Enrique Ubieta: *L. D.*, Habana, 11 Julio 1915.)
- 1205.—[...nuestro sabio don José...] (*La Masonería en relación con el anhelo de nuestra Independencia*.—Pedro Pablo Bas.: *L. D.*, Habana, 15 Febrero 1915.)
- 1206.—[...nuestro venerado don José de la Luz...] (*La vida noble*, por el Dr. Mariano Aramburo y Machado: *C. C.*, Habana, 1915, t. VIII, p. 79.)
- 1207.—[...Don Pepe...] (*Dr. Alejandro María López: E. Md.*, Habana, 2 Febrero 1915.)
- 1208.—[...“Don Pepe”...] (*Algo sobre la guerra europea*.—Londres, 28 de diciembre de 1914.—Sr. Dr. J. S. F.—G[abriel] Zéndegui.: *C. y A.*, Habana, Febrero 1915, año XIX, 2.ª ép., p. 173.)
- 1209.—[...Don Pepe de la Luz Caballero...] (*Una interesante observación*.—Sr. Director de *Cuba y América*.—Clotilde Díaz de Peláez. (*C. y A.*, Habana, Abril 1915, año XIX, 2.ª ép., vol. IV, p. 24.)  
 Rep. *La Discusión*, Habana, 29 Abril 1915.
- 1210.—[...Don Pepe de la Luz Caballero...] (*La nueva fachada de la Universidad...*: *L. N.*, Habana, 5 Junio 1915.)

1211.—Un recuerdo.—Luz y Caballero.—J[esús] Sáiz de la Mora. (L. N., Habana, 22 Junio 1915.)

Necrológico en el 53.º aniversario del fallecimiento de Don Pepe.

1212.—Más respeto a Luz y Caballero. (*Ornato público*.—Sección redactada por Mario Guiral Moreno, Julio Villoldo y Carlos de Velasco: L. D., Habana, 3 Febrero 1915.)

1213.—[...sabio mentor de la juventud cubana...] (*Cosas del Municipio*.—*Ornato público*.—Sección redactada por Mario Guiral Moreno, Julio Villoldo y Carlos de Velasco: L. D., Habana, 2 Junio 1915.)

1214.—La sombra de Don José de la Luz.—Medardo Vitier.—Matanzas, junio 24 de 1915. (L. D., Habana, 5 Julio 1915.)

## ADDENDA

### I

## BIBLIOGRAFÍA

# 1832

1215.—Señor Suscriptor del Noticioso Lucero (1).—Ins (2) ens factus sum... sed tu me coegisti.—Habana 6 de Octubre de 1832.—*Un suscriptor al Diario de la Habana*. (D. d. l. H., Habana, 12 Octubre 1832.)

Segundo artículo de la polémica sobre el plan de enseñanza del Colegio de Carraguao.

1216.—Sr. Suscriptor del Noticioso Lucero.—...“Quod si non contingat, altius tamen ibunt qui ad summa nitentur, quam qui praesumpta desperatione quo velint evadendi, protinus circa

(1) Luz y Caballero, en varias de las ocasiones que cita el *Noticioso* y *Lucero*, lo hace suprimiendo la conjunción copulativa de dicho título. Y como él, otros escritores de la misma época.

(2) En el impreso que tenemos delante, y a causa de una rotura del papel, ha desaparecido el complemento de esta palabra.

ima substiterint.”—*Quintiliano*.—*El suscriptor al Dirio de la Habana*. (D. d. l. H., Habana, 6 Noviembre 1832.)

Quinto artículo de la polémica sobre el método de enseñanza en el Colegio de Carraguao. Rep. *Revista de Cuba*, Habana, 1879, t. V, p. 401-418.)

## 1901

1217.—Lo más difícil del mundo es ser imparcial.—Luz y Caballero. (Antonio Miguel Alcover, *El periodismo en Sagua*, Habana, 1901, portada.)

## 1907

1218.—“Sólo la verdad nos pondrá la toga viril.”—Luz y Caballero. (Francisco Figueras, *Cuba y su evolución colonial*, Habana, 1907, p. 1.)

## 1911

1219.—Fragmento. (De José de la Luz Caballero.) (*Poesías selectas*... Coleccionadas por Manuel Fernández Valdés, Habana, 1911, p. 14.)

Trozo de la poesía que, bajo el título de: *Ternura que debemos á las madres*. (Imitación de un anónimo inglés.), figura en las p. 43-47 del *Testo de lectura graduada*. V. núm. II.

## 1915

1220.—*Educación no es sólo*... (Carlos de Velasco, *Aspectos nacionales*, Habana, 1915, p. 98.)

1221.—La Libertad.—José de la Luz Caballero. (*H. d. C.*, Habana, 18 Octubre 1915.)

Bajo este título se reproduce el grupo CXX de aquella parte de los aforismos que figuran en *Obras*, (t. I. p. 68) clasificados así: *Libertad y Tiranía*.

1222.—“Sólo la verdad nos pondrá la toga viril.”—don José de la Luz Caballero. (*Notas de Colón*.—*¡¡¡Caray, qué miedo!!! L. L.*, Habana, 27 Septiembre 1915.)



## II

## ICONOGRAFÍA

## A.—RETRATOS

[186...]

1223.—J. de la Luz.

B.  $15 \times 12\frac{1}{2}$ . Lit. *F[rancisco] Cisneros.—Lit.—Lit. de Peña. Aguila 146.* [186...]

De los distintos ejemplares de este retrato que hemos visto, ninguno ha sido tan completo ni en otras buenas condiciones de conservación, como éste que pertenece a la colección iconográfica cubana del señor F. de P. Coronado, y por estas razones, el único ejemplar que nos permite incluir dicho retrato sin omisión ninguna.

1887

1224.—D. José de la Luz y Caballero. (*L. H. E.*, Habana, 19 Junio 1887.)

B.  $5 \times 3\frac{1}{2}$ . Fotog. *Anónimo.*

1891

1225.—“Galería de Cuba y sus jueces”. (*E. F.*, Habana, 15 Agosto 1891, año VII, p. 3.)

B.  $11\frac{1}{2} \times 8\frac{1}{2}$ . Fotog. *Anónimo.*

Es el retrato publicado en *Cuba y sus jueces*. V. núm. 219.

1902

1226.—José de la Luz y Caballero.—Ilustre educador cubano.—Fallecido el 22 de Junio de 1862. (*E. Md.*, Habana, 22 Junio 1902.)

B.  $20 \times 18$ . Fotog. *S[antiago] Quiñones.*

## 1907

1227.—José Cipriano de la Luz y Caballero. Fallecido 22 de Junio de 1862. (*E. Md. I.*, Habana, 23 Junio 1907, t. IV, p. 291.)

B.  $11\frac{1}{2} \times 10\frac{1}{2}$ . Fotog. *Anónimo*.

## 1913

1228.—4. El famoso pedagogo cubano D. José de la Luz y Caballero. (*Impresiones de la República de Cuba en el Siglo Veinte*, por Reginald Lloyd, Woking and London, 1913, p. 146.)

B.  $5 \times 3\frac{1}{2}$ . Fotog. *Anónimo*.

## 1914

1229.—¡Luz!—(*Reglamento de la Asociación Nacional de Escolares Públicos*, Habana, 1914, portada.)

B.  $2\frac{1}{2} \times 2\frac{1}{2}$ . Fotog. *Anónimo*.

Prescribe este reglamento en su artículo 4.º: “El distintivo consistirá en un botón de 1 pulgada de diámetro, orla azul, con el retrato de Luz Caballero y la palabra ¡LUZ! debajo; todo negro sobre fondo blanco. Y el sello será igual; pero con orla, palabra y dibujo negro.”

1230.—Una sorpresa artística. Obra pictórica de un abogado y político cubano. (*B.*, Habana, 11 Octubre 1914, p. 495.)

Con motivo del retrato de Luz pintado por el Dr. Rodríguez Acosta.

## 1915

1231.—José de la Luz Caballero.—Nació en la Habana en 1799. (*sic.*)—Murió en 1862.—(Retrato por Valderrama.) (*B.*, Habana, 21 Noviembre 1915.)

(*Cubanos Ilustres.*)

B.  $28 \times 20\frac{1}{2}$ . Fotog. *Anónimo*. Copia del retrato mandado hacer por Arozarena.

## C.—SEFULCRO

1890

**1232.**—Carta del Sr. Cabrera.—Raimundo Cabrera.—S.|c., 9 de Julio de 1890. (*E. P.*, Habana, 11 Julio 1890.)

Con motivo de la alusión al sepulcro de Luz hecha por el señor Sanguily en su carta al Dr. Alfredo Zayas, publicada en *El País* del 9 de Julio.

## D.—LÁPIDAS

1909

**1233.**—Pro Luz Caballero. (*E. Md. I.*, Habana, 7 Febrero 1909, t. VI, p. 109.)

1. Momento de ser descorrido el lienzo que cubría la lápida.  $13 \times 11$ .

2. El Vicepresidente de la República señor Alfredo Zayas, haciendo uso de la palabra en conmemoración del acto.  $5 \times 5$ .

3. Aspecto que presentaba la casa Calzada del Cerro 797 donde fué colocada la lápida.  $9\frac{1}{2} \times 15$ .

*Fots. Henos. Camino.*—Fotog. Anónimo.

**1234.**—El señor Zayas, Vicepresidente de la República, colocando flores en la lápida que existe en la casa donde nació (*sic*) don José de la Luz y Caballero, contigua a la del general Bruno Zayas. (*E. Md. I.*, Habana, 1.º Agosto 1909, t. VI, p. 621.)

$12\frac{3}{4} \times 7$ . Fotog. Anónimo.

## E.—ESTATUA

1911

**1235.**—El Ayuntamiento de la Habana y la estatua á Luz Caballero. (*D. d. l. M.*, Habana, 29 Noviembre 1911.)

Con motivo de la elección del parque para emplazar la estatua de Don Pepe.

## 1912

1236.—Algo sobre la estatua de Luz y Caballero.—*R. P. González* [Francisco de la Luz y Duarte.] (*L. O.*, Habana, 12 Enero 1912.)

1237.—La estatua de D. Pepe de la Luz Caballero.—Raimundo Cabrera. (*L. O.*, Habana, ... (?) Septiembre 1912.)

Carta fecha: New York 21 de Septiembre de 1912, dirigida al General José Miguel Gómez con motivo de los trabajos preparatorios para la colocación de la expresada estatua.

## H.—ISOGRAFÍA

[186...]

1238.—J. de la Luz. [186...]

Firma. Aparece al pie del retrato de la colección del señor F. de P. Coronado. V. núm. 1223.

## J.—MUEBLES

## 1913

1239.—El pupitre usado por Don José de la Luz y Caballero. (*Impresiones de la República de Cuba en el Siglo Veinte*, por Reginald Lloyd, Woking and London, 1913, p. 147.)

9 × 11½. Fotog. Anónimo.

## III

## REFERENCIAS

## 1831

1240.—Viage por Egipto y Siria. (De un periódico de N.-York.) (*D. d. l. H.*, Habana, 14 Julio 1831.)

Es un juicio de esta traducción de Volney, debida a la pluma de Luz y

Caballero, y como se ve, sin la firma del autor ni el título del periódico de procedencia. El *Diario de la Habana* añadió al juicio la advertencia que sigue: “Se halla de venta esta obra en la botica de la calle de Mercaderes, frente al escritorio de Scull, Storey y compañía.”

## 1840

- 1241.—Fábula I.—El Filósofo y el Fabulista.—*El duende habanero* [Luis Costales] (*D. d. l. H.*, Habana, 28 Abril 1840.)
- 1242.—Fábula II.—Los dos viajeros.—*El duende habanero* [Luis Costales]. (*D. d. l. H.*, Habana, 30 Abril 1840.)
- 1243.—Fábula.—El pianista fanático y el loro.—*El Duende habanero* [Luis Costales]. (*D. d. l. H.*, Habana, 6 Mayo 1840.)

## 1862

- 1244.—Corona poética en loor del sabio cubano D. José de la Luz Caballero. (*L. A.*, Madrid, 8 Agosto 1862, año VI, núm. II, p. 16.)

Bajo el título que antecede se publicó el suelto siguiente: “El director de *La América*, que cuenta ya con algunas excelentes composiciones poéticas para dicha corona, que verá la luz pública en nuestras columnas, haciéndose además una edición que se repartirá entre sus autores, se ha dirigido á su querida amiga y colaboradora la Sra. D.<sup>a</sup> Gertrudis Gomez de Avellaneda, á fin de que, invitando á sus paisanos, los poetas cubanos, elija el número de composiciones que estime conveniente, para que alternen con las de los peninsulares. Esperamos que la eminente poetisa cubana embellecerá las páginas de la colección con magníficos versos.”

- 1245.—D. José de la Luz Caballero. (*Murmurios del Cauto*, [Santiago de] Cuba, 1862, p. 248.)

Neurología.

- 1246.—Dos palabras á la memoria del Sr. D. José de la Luz y Caballero.—Fabriciano Rodríguez.—(Junio: 1862.) (*Murmurios del Cauto*, [Santiago de] Cuba, 1862, p. 249-251.)

Con motivo del fallecimiento de Luz.

## 1863

- 1247.—[...Sr. Don José de la Luz y Caballero...] (*El Correo Habanero*, Habana, 22 Noviembre 1863.)

## 1865

- 1248.—[...Pepe de la Luz...] (*Ramón Francisco Valdés*, por *Gil Blas* [José Socorro de León]: *Camaféos*, Habana, 1865, p. 166.)

## 1879

- 1249.—Mocion.—Obras de D. José de la Luz. (*Anales*, Habana, 1879, t. XVI, p. 281-282.)

En la sesión pública ordinaria celebrada el 26 de Octubre de este año por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, a moción del Secretario Dr. Antonio Mestre, se acordó dar al Presidente un voto de confianza para que estimulara el celo de los encargados de publicar las obras de Luz y Caballero. Rep. en *El Triunfo*, Habana, 31 Diciembre 1879.

## 1883

- 1250.—Carta del Sr. Millet.—Sr. D. Raimundo Cabrera.—Habana, G[abriel] Millet.—Madrid, Marzo 8 de 1883. (*La Unión*, Güines, 1.º Abril 1883.)

Con motivo de la traslación de los restos de Luz y Caballero.

- 1251.—Gacetillas.—En Cienfuegos. (*L. U.*, Güines, 4 Marzo 1883.)

Con motivo del movimiento iniciado en dicha ciudad, en apoyo de la suscripción para el traslado de los restos de Luz y Caballero.

- 1252.—José de la Luz Caballero. (*L. U.*, Güines, 26 Abril 1883.)

Con motivo de la traslación de los restos de Don Pepe.

- 1253.—[...Don Pepe...] (*Contrastes: L. U.*, Güines, 2 Diciembre 1883.)

1254.—Don Pepe.—*Un liberal-autonomista*. (*L. U.*, Güines, 3 Junio 1883.)

1255.—Suscripcion para la traslacion de los restos mortales de D. José de la Luz Caballero al Cementerio de Colon y construccion de un mausoleo. (*L. U.*, Güines, 18, 23 Febrero; 4, 11, 25 Marzo; 3, 10, 17, 24 Junio; 1.º, 8 Julio 1883.)

Relaciones parciales.

1256.—Variedades.—Al Excmo. Sr. Capitan General D. Francisco Serrano, con motivo de los decretos expedidos para el orden del entierro del Sr. D. José de la Luz y Caballero.—(1862).—José Fornaris. (*E. T.*, Habana, 22 Junio 1883.)

V. núm. 422.

## 1884

1257.—Una deuda piadosa.—Sr. Director de *El Triunfo*.—Raimundo Cabrera. (*E. T.*, Habana, 21 Septiembre 1884.)

Con motivo de la traslación de los restos de Don Pepe.

## 1885

1258.—La patria de La Luz y de Varela. (*D. José Güell y Renté*.—Con motivo de la inesperada muerte de este mi bueno y queridísimo amigo.—A[ndrés?] García Calderón.—Madrid, 21 de Diciembre de 1884.: *E. T.*, Habana, 22 Enero 1885.)

Soneto. Rep. de un periódico de Madrid cuyo título no se expresa.

1259.—El proyecto del Sr. Millet. (*E. T.*, Habana, 11 Marzo 1885.)

Con motivo del Premio Luz Caballero fundado por el señor Millet.

1260.—[...sabio educador de la juventud cubana, el inolvidable, virtuoso ciudadano, José de la Luz Caballero.] (*Proyecto*.—Señor don Raimundo Cabrera.—Gabriel Millet.—S.c. Enero 15 de 1885. (*E. T.*, Habana, 30 Enero 1885.)

En esta carta propone el señor Millet que, en vez de los mausoleos a Luz y Cortina, se reuniera el producto de estas suscripciones como base para construir un panteón nacional.

## 1886

- 1261.—Suscripción popular.—Sr. Director de *El País*.—Raimundo Cabrera.—S. | c. Galiano 79.—Habana, 19 de Agosto de 1886. (*E. P.*, Habana, 21 Agosto 1886.)

Con motivo de la suscripción para trasladar los restos de Luz del Cementerio de Espada al de Colón.

## 1887

- 1262.—José de la Luz.—A Francisco Zayas y Alfonso.—Pedro Rodríguez. (*L. H. E.*, Habana, 19 Junio 1887.)

Soneto.

- 1263.—D. José de la Luz Caballero.—José Silverio Jorrín.—(*E. P.*, Habana, 10 Noviembre 1887, p. 4.)

Es la semblanza escrita por el autor. V. núm. 610.

- 1264.—D. José de la Luz y Caballero. [Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán.] (*L. H. E.*, Habana, 19 Junio 1887.)

Conmemoración del 25.º aniversario (22 de Junio) de la muerte de Don Pepe.

- 1265.—El mausoleo de D. José de la Luz. (*L. H. E.*, Habana, 13 Febrero 1887, p. 7.)

- 1266.—[...sabio educador y patricio D. José de la Luz y Caballero...] (*De interés patriótico*.—Washington, Octubre 9 de 1887.—Sr. D. Raimundo Cabrera.—Habana.—José Ignacio Rodríguez.—(*E. P.*, Habana, 20 Octubre 1887.)

- 1267.—El sepulcro de D. José de la Luz.—Habana, 9 de Febrero de 1887.—R[aimundo] Cabrera. (*E. P.*, Habana, 10 Febrero 1887.)

Con motivo de la suscripción para el mausoleo de Don Pepe.



- 1268.—El sepulcro de Luz.—Sr. Director de *El País*.—R[aimundo] Cabrera.—S[c.], 18 de Marzo de 1887. (*E. P.*, Habana, 23 Marzo 1887.)

Relación parcial de donativos para terminar el sepulcro de Luz.

- 1269.—El sepulcro de Luz.—Sr. Director de *El País*.—Raimundo Cabrera.—S[c.], Abril 1 de 1887. (*E. P.*, Habana, 5 Abril 1887.)

Nueva lista parcial de donativos para la terminación del sepulcro de Don Pepe.

## 1888

- 1270.—Homenaje al Maestro. (*L. H. E.*, Habana, 3 Junio 1888.)

- 1271.—[...D. José de la Luz...] (*Enrique Piñeyro*, por Manuel Sanguily: *L. H. E.*, Habana, 11 Noviembre 1888, año VI, p. 5.)

- 1272.—A D. José de la Luz y Caballero.—Aurelio Mitjans.—Junio 22 de 1882. (*L. H. E.*, Habana, 24 Junio 1888.)

Soneto.

## 1890

- 1273.—D. José de la Luz y Mr. J. M. Guardia. (*L. H. E.*, Habana, 16 Noviembre 1890, p. 4.)

Con motivo de una carta de M. Guardia dirigida al señor Manuel Sanguily, y la cual se inserta.

## 1891

- 1274.—D. José Agustín Caballero y D. José de la Luz.—Alfredo Zayas. (*E. P.*, Habana, 5 Julio 1891, año VII, p. 2-3.)

Extracto de la conferencia del Dr. Zayas, sobre el Padre Caballero.

## 1900

- 1275.—[...D. José de la Luz...] (*Martín González del Valle*, *La poesía lírica en Cuba*, Barcelona, 1900, p. 16, 332.)

## 1901

- 1276.—[...don José de la Luz Caballero...] (*Aurelio Melero: E. Md.*, Habana, 17 Agosto 1901.)
- 1277.—[...Luz Caballero...] (III.—*El Jardín Botánico en manos de la Hacienda*.—Ramón Meza. (*E. Md.*, Habana, 28 Abril 1901.)

## 1902

- 1278.—En honor de Luz y Caballero. (*D. d. l. M.*, Habana, 17 Junio 1902.)  
Reseña de la velada conmemorativa del Liceo de Guanabacoa. Pronunció el discurso sobre Don Pepe el Dr. Marcos García.
- 1279.—José de la Luz y Caballero. (*E. Md.*, Habana, 22 Junio 1902.)  
Conmemoración del 40.º aniversario de la muerte de Luz.
- 1280.—En el Liceo de Guanabacoa. (*L. L.*, Habana, 17 Junio 1902.)  
Relación de la velada conmemorativa del fallecimiento de Don Pepe.
- 1281.—[Luz...] (*La Biografía*, por Emilio Sánchez.—Noviembre, 1902.: *L. E. M.*, Habana, 1902, año IV, p. 229.)
- 1282.—El Premio Luz Caballero. (*C. y A.*, Habana, 1902, año VI, p. 331-334.)
- 1283.—[...el sabio maestro Luz Caballero...] (*El Liceo de Guanabacoa*.—Rectificación.—Guanabacoa y Abril 23 de 1902.—Sr. Director del *Diario de la Marina*.—José E. Entralgo.—(*D. d. l. M.*, Habana, 26 Abril 1902.)

## 1903

- 1284.—El premio Luz Caballero. (*C. y A.*, Habana, Enero 1903, año VII, p. 184.)

## 1905

- 1285.—Un monumento a Luz Caballero.—Gabriel de la Campa y Cuffi. (*L. E. M.*, Habana, 1905, año VII, p. 123-124.)

## 1907

- 1286.—[...] Luz Caballero... ] (Francisco Figueras, *Cuba y su evolución colonial*, Habana, 1907, p. 323, 326, 330, 336.)

- 1287.—Luz y Caballero.—Ramón Zambrana. (*Home Review*, Ibor City, Tampa, Florida, 1907, vol. I, p. 52.)

Fragmento del *Elogio* (v. núm. 479), el que no se halla reproducido aquí con toda la exactitud de las distintas ediciones que ya hemos citado.

## 1908

- 1288.—Concurso de premio “Luz Caballero” abierto para el año de 1908, entre las escuelas gratuitas del Centro Gallego.—Habana, junio 20 1908.—Raimundo Cabrera. (*C. y A.*, Habana, 27 Junio 1908, vol. XXVII, p. 2.)

- 1289.—El monumento a Don Pepe.—New York, Mayo 5 de 1908.—Ramón Luis Miranda. (*C. y A.*, Habana, 16 Mayo 1908, año XII, p. 4.)

Carta con motivo de la suscripción para la estatua.

## 1909

- 1290.—José de la Luz Caballero. (*Letras*, Habana, 10 Enero 1909, p. 18.)

- 1291.—José de la Luz Caballero.—Mariano Riera Palmer. (*C. y A.*, Habana, 1909, vol. XXX, p. 48.)

Poesía.

1292.—Medardo Vitier. (*Reflejos*, 1909, Matanzas.)

En la cubierta se lee como primer título: *Cosas de la Escuela y de la Patria*. Es un libro del que fuera indispensable citar la mayor parte de sus V-80 p. a fin de presentar reunidas las citaciones referentes a Don Pepe. Por eso debemos limitarnos a incluir el índice:

- Capítulo I.—Que evoca a José de la Luz Caballero. Su memoria es poco.  
 Capítulo II.—Tres biografías. (Las de José Ignacio Rodríguez, Manuel Sanguily y Enrique Piñeyro.)  
 Capítulo III.—El Maestro.  
 Capítulo IV.—De mi experiencia. Ideas pedagógicas de José de la Luz.  
 Capítulo V.—Un aforismo.  
 Capítulo VI.—La patria.

## 1911

1293.—Don José de la Luz y Caballero.—M. V. (*C. y A.*, Habana, 19 Diciembre 1911, vol. XXXIII, p. 6-7.)

1294.—El monumento a Luz Caballero.—Sra. Dolores Valcárcel.—Raimundo Cabrera, Presidente. (*E. Tp.*, Habana, 22 Enero 1911, p. 23.)

Con motivo de la suscripción para el monumento.

1295.—Por el monumento a Luz Caballero. (*E. Tp.*, Habana, 19 Febrero 1911, p. 3.)

## 1912

1296.—El Premio Luz Caballero. (*E. Tp.*, Habana, 21 Enero 1912, p. 9-10.)

## 1913

1297.—*Don Pepe*. (Capítulo de una novela cubana.—(Inédita.)—Capítulo X.—[José Salgado.]: *R. H.*, Habana, 20 Octubre 1913, año I, p. 2-5.)

## 1915

- 1298.—[...José de la Luz Caballero...] (*Cuba y Hawai*, por José Sixto de Sola.—Habana, 16 Noviembre 1915.: C. C., Habana, 1915, t. IX, p. 331.)
- 1299.—[...Luz y Caballero...] (*Biografía del Sr. Francisco Calcagno*, por Manuel Fernández Valdés: C. y A., Habana, 1915, año XIX, p. 50.)
- Rep. de *Letras Güíneras*.
- 1300.—[...Luz y Caballero...] (*Elogio del Dr. Ramón Meza y Suárez Inclán*, por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián, Habana, MCMXV, p. 10, 32.)

## LA PERSECUCION DE LA NINFA EN LA POESIA CASTELLANA DE LOS SIGLOS DE ORO

POR MARTÍN LUIS GUZMÁN

*Ex-Director de la Biblioteca Nacional de Méjico*

Entre las poesías de Don Juan de Jáuregui, publicadas por vez primera en Sevilla en 1618, una hay, el “Acaecimiento amoroso”, que no ha corrido con mala suerte: a propósito de ella alabó Ticknor la *admirable dicción* del poeta sevillano y encareció la maestría en el *arte encantador de trasladar al lienzo las bellezas de la naturaleza*; Don Marcelino Menéndez y Pelayo la tuvo por verdadera composición pictórica *trasladada con pluma fácil y risueña*. Pero, cualidades estéticas aparte, la composición aludida tiene, para el historiador de las letras castellanas, otra vena de interés en la cual hasta hoy no se ha separado.

Da asunto al “Acaecimiento amoroso” la persecución de una dama esquiva por su amante, desarrollada en los siguientes episodios principales:

A.—El amante sorprende en el campo a su dama en un momento de abandono;

B.—Ella se percató y huye medrosa;

C.—A voces trata él de detenerla y la persigue;

D.—Ella escapa dejando rastros de su persona;

E.—El amante se consuela con los despojos, a los cuales apostrofa finalmente.

Ahora bien, el “Acaecimiento amoroso” así analizado, tiene varios antecedentes en la lírica castellana: la silva del Licenciado Luis de Barahona de Soto que comienza *Cual llena de rocío...*—impresa por primera vez, según parece, entre las *Flores de poetas ilustres de España*, de Pedro Espinosa (Valladolid, 1605)—, es un desarrollo del propio asunto exactamente con los mismos episodios principales. Además entrambas poesías coinciden en todos los siguientes detalles de primera importancia:

a) Al sorprender a la dama, el amante se *goza sensualmente* en su contemplación;

- b) El argumento empleado por éste para detenerla es que ha de huirse de los enemigos, mas no de quien sigue por amor:
- c) El amante se duele de los daños que su amada se causa en la carrera, por lo fragoso del camino;
- d) La cabellera desempeña papel muy importante; y
- e) Uso de imágenes de caza.

Asimismo, una de las canciones amorosas de Góngora, la que empieza *Corcilla temerosa*..., impresa en 1627, trata el motivo de la persecución de la dama; si bien Góngora toma el asunto iniciada ya la carrera y lo suspende súbitamente, poseído de verdadera fatiga. Pero, dentro de estos límites estrechos, las semejanzas saltan a la vista, y éstas y el curso del pensamiento hacen suponer las restantes. Coincide la canción de Góngora con las dos anteriores:

1.º—En el asunto:

2.º—En los dos episodios principales, únicos comprendidos entre los límites cercanos que el poeta cordobés se impuso, a saber: la huída de la ninfa y los esfuerzos del amante por detenerla; y

3.º—En los detalles importantes:

- c) Sufrimientos del amante por el daño que se hace la dama al correr;
- d) Papel importante de la cabellera, y
- e) Uso de imágenes venatorias.

Además de estas semejanzas comunes, la poesía de Góngora tiene particulares puntos de contacto con la silva de Barahona de Soto:

(1) la falda, sacudida por el viento, se alza y deja ver la pierna;

(2) lo cual es un incentivo para el que la persigue.

La fuente común de las tres poesías anteriores se adivina fácilmente, y aun hay en la de Góngora alusiones directas que nos llevan de la mano a su origen; todas derivan del clásico motivo de la ninfa perseguida por el amante desdeñado, tan frecuente en Ovidio, cuya fábula de Apolo y Dafne se constituyó en tema de la línea castellana desde que Garcilaso lo tomó en su manos al describir, pensando en el poeta latino, entre las escenas que van tejiendo en su labor las ninfas del Tajo, la huída angustiosa de la virgen deseada por Apolo. Sin contar las varias traducciones de las *Metamorfosis* hechas en verso en la segunda mitad del siglo

XVI <sup>1</sup>, fué éste asunto que trabajaron no pocos ingenios de los Siglos de Oro, quienes siguieron a Ovidio más o menos servilmente; <sup>2</sup> y dentro de la corriente de influencia producida por la fábula ovidiana de Apolo y Dafne están las tres composiciones castellanas que venimos estudiando. Todo aquello en que, según hemos visto, coinciden éstas, ya se las considere simultáneamente o por separado de dos en dos, se encuentra también en el original latino: el mismo asunto fundamental, los mismos episodios principales, los mismo detalles. Hay más, surgen nuevas semejanzas si a cada una de las tres poesías castellanas se la somete a un cotejo aislado con el texto latino; veámoslo:

1 Góngora:

“...corre tan ligera,  
que al viento desafía...”

Ovidio:

“...Fugit ocior aura  
Illa levi,...”

2 Góngora:

“El viento delicado  
hace de sus cabellos  
mil crespos nudos por la blanca espalda,”

Ovidio:

“Et levis impexos retro dabat aura capillos”

1 Barahona de Soto:

“De los hermosos braços, que aun se vian  
sobre el codo desnudos”

1 *Los Quince Libros de los Metamorphoseos*, de el excelente Poeta Latino Ovidio. Traduzido en verso suelto y octava rima por Antonio Pérez... En Salamanca, en casa de Iuan Pernier... 1580.

Otra.—*Del Metamorfoseos de Ovidio*, en Otava Rima traduzido por Felipe Mey. Siete Libros con... En Tarragona, por Felipe Mey, 1586.

Otra.—*Las transformaciones de Ovidio*. Traduzidas del verso latino, en tercetos, y octavas rimas, por el Licéciado Viana. En lengua castellana... Valladolid, 1589.

2 Gregorio Silvestre: *La Fabvla de Dafne y Apolo*, en *Obras del famoso poeta*, etc., Granada, 1582.

Quevedo: *De Dafne y Apolo, fabula*, en las *Flores de Poetas ilustres* de Pedro Espinosa, Valladolid, 1605.

Alonso Gerónimo Salas Barbadillo: en *La Sabia Flora Malsabidilla*, Madrid, 1621.

Conde de Villamechana: *Fabvla de Apolo, y Dafne* (en octavas), y *Fabvla de Dafne y Apolo* (romance), en sus *Obras*, Çaragoça, 1629.

Salvador Jacinto Polo de Medina: *Fabvla de Apolo y Daphne, Burlesca*, 1630.



Ovidio:

“Brachiaque, et nudos media plus parte lacertos”

2 Barahona de Soto:

“Mas tanto se apresura  
El diestro miedo y el desseo a porfia,”

Ovidio:

“Sic Deus et virgo est: hic spe celer, illa temore.”

3 Barahona de Soto:

“Deten que no soy toro,  
Ni fiera...  
.....  
Un alma soy sedienta...”

Ovidio:

“Nympha, mane. Sic agna lupum, sic cerva leonem,  
Sic aquilam penna fugiunt trepidante columbae;  
...Amor est mihi causa sequendi.”

4 Barahona de Soto:

“Deten el passo agora  
Y vuelve a conocerme...”

Ovidio:

“Cui placeas, inquire tamen:

1 Jáuregui:

“reporta la huída,  
que yo te seguiré, mas poco a poco.”

Ovidio:

“...moderatus, oro,  
curre, fugamque inhiibe; moderatus insequar ipse.”

2 Jáuregui:

“En cuanto assi la voz...  
convierto,...  
ella, esforçando el coraçon medroso,  
penetra el bosque,...”

Ovidio:

“Plura locuturum timido Peneia cursu  
Fugit...”

Finalmente, el "Acaecimiento amoroso" de Jáuregui, con ser, de las tres composiciones, la mejor acabada con el concurso de elementos originales, y aquella en que el modelo latino dejó menos huellas aparentes, es, sin embargo, la que se ajusta de modo más estrecho al modelo, de la fábula clásica imitada; y el poeta, que halló medio hasta para dar personalidad al árbol y terminar sus versos encarándose con él, como Apolo con el laurel recién creado, no logra emancipar su imaginación de las influencias del escenario mitológico, de cuyo sabor están impregnados hasta sus añadimientos más personales: el episodio inicial del baño, tan llena de sutiles observaciones (*Dejóle—el vestido—al fin compuesto en el arena*) y rico en colores y acentos de una musa graciosa y juguetona; el espectáculo, sugerido apenas, del *hermoso bulto* de la mujer desnuda, prendida por los cabellos rubios a las verdes ramas del sauce, en el corazón del bosque inculto.

## EL METODO FUNCIONAL <sup>1</sup>

POR EL DR. A. M. AGUAYO

*Profesor de Psicología Pedagógica*

*Im Anfang war die Tat.*  
Goethe, "Fausto".

1. *Introducción.* Se ha dicho muchas veces que la ciencia es un proceso de investigación de la verdad. Ninguna disciplina justifica tanto esta definición como la pedagogía general, en su doble aspecto filosófico y científico. Como ramo, o mejor dicho, como aplicación de las doctrinas filosóficas, la pedagogía se transforma a medida que cambia la concepción del mundo y de la vida. Como sistema de conocimientos positivos, la ciencia de la educación no cesa de avanzar conforme progresa la psicología, o sea el estudio científico del niño. Y tan radicales, tan gigantescas han sido las transformaciones del pensamiento pedagógico, sobre todo en los tres últimos decenios, que sólo los profesionales, los hombres de experiencia que han seguido paso a paso el curso de esa evolución, pueden explicarse la lógica interna de la misma.

No intento reseñar la historia del desarrollo de las ideas pedagógicas. Lo que me propongo es explicar y resumir las tendencias actuales acerca del método de educación, completando con mis propios estudios los que la ciencia debe a los grandes psicólogos contemporáneos. Y al hablar de mis estudios, quiero hacer una aclaración. No pretendo ser original en el sentido de considerarme autor de un método nuevo. Las teorías didácticas que son objeto de esta conferencia se están elaborando en el crisol del pensamiento humano, por lo menos desde la publicación del *Emilio* de Rousseau. Pestalozzi, Froebel, los filantropistas, Meumann, Claparède, María Montessori y sobre todo John Dewey y sus discípulos han formado paulatinamente un concepto nuevo de la educación, que ha recibido el nombre de *pragmático* o *funcional*. Este concepto, extraordinariamente fecundo, está cristalizando ya en un robusto cuer-

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada en la Universidad de la Habana el 4 de diciembre de 1915.

po de doctrinas acerca del método. Voy a sintetizarlas brevemente. Ya que no puedo como los floricultores geniales, crear especies nuevas, haré como el humilde jardinero, que cultiva y mejora lo que otros, más afortunados, supieron producir.

2. *Concepto del método.* Es opinión hoy difundida que el problema del método ha sido mal planteado por los pedagogos. Cuando preguntamos a uno de éstos lo que entiende por método didáctico, contesta casi siempre que *método es la manera de enseñar*, es decir, de transmitir conocimientos. Sin embargo, todos los educadores están de acuerdo en que la escuela no debe limitarse a enseñar, sino que ha de educar, ha de dirigir el desarrollo del niño y su adaptación al ambiente.

La práctica de la enseñanza confirma esta creencia general. No obstante el concepto intelectualista del método que entre los maestros prevalece, casi todos procuran servirse de la enseñanza como de un instrumento de disciplina normal e intelectual. De donde resulta que la definición ya apuntada del método es antipedagógica, porque parte de un supuesto falso, la posibilidad de enseñar bien sin educar los poderes mentales del alumno.

3. *Función pedagógica del método.* Para comprender lo que es el método, precisa mirarlo desde un punto de vista funcional. ¿Cuál es el fin que el método persigue, qué significación tiene, qué necesidad satisface?

Dice un refrán muy conocido que todos los caminos conducen a Roma. En educación, como en todos los demás aspectos de la vida, ese truismo es evidente. Para obtener un resultado pedagógico, se pueden seguir innumerables vías; pero no todas son buenas y económicas. Unas resultan largas y cansadas; otras son buenas, mas sumamente dispendiosas; otras muy breves, pero del todo ineficaces. Ahora bien, el ideal de todo trabajo humano es la eficacia y la economía del esfuerzo. La actividad pedagógica no puede ser extraña a tal aspiración. El educador se propone realizar su obra con el mayor acierto y perfección posible y con el menor gasto de energías y de tiempo. Para conseguirlo se vale del método.

Los métodos son para el maestro lo que las curvas de navegación para el marino. Ni unos ni otras son indispensables para los fines del educador y del marino, pero es indudable que sirven para realizarlos mejor. Podemos, de consiguiente, definir el método di-

ciendo que es *la manera de realizar los fines de la educación con la mayor eficacia y economía posible.*

De esta definición se deduce que el método realiza dos funciones: dirigir las actividades del maestro y alcanzar los fines pedagógicos con economía y eficacia. Lo primero exige dos cosas: un estudio exacto y científico del niño, de la materia que el educador intenta modelar, y un conocimiento de los fines o valores perseguidos por la educación. El maestro es un obrero que aplica su actividad a una cosa, con un fin o propósito determinado: si no conoce aquélla ni tiene conciencia de este último, no puede desempeñar su cometido.

La segunda condición del método, la eficacia y economía del esfuerzo, constituye la parte técnica de la educación, la función específica del método, asunto de esta conferencia.

4. *Las actividades infantiles.* La educación, en el sentido científico del término, no crea nada, no forma actividades que no existan ya, por lo menos virtualmente, en el educando. Las palabras forman el carácter, forman el corazón, la inteligencia, etc., tan empleadas en pedagogía, no significan otra cosa que guiar, dirigir, encauzar los poderes o capacidades infantiles. El niño viene al mundo con aptitudes transmitidas por herencia. Poco a poco, van apareciendo en él, de un modo espontáneo, actividades nuevas, que caracterizan cada una de las etapas de su desarrollo. Dichas actividades son, por lo menos en su mayoría, plásticas, es decir incompletamente formadas y necesitan cierto desarrollo o disciplina. Pero la educación no las crea. Lo que hace la educación es adaptarlas al medio circundante o, lo que viene a ser lo mismo, a las necesidades e intereses, del educando, ya limitándose a guiarlas, ya combinándolas en actividades más complejas y difíciles.

Esto quiere decir que las actividades infantiles son de dos clases: las espontáneas, las que constituyen nuestra herencia psíquica y motriz, y las derivadas, las dirigidas a un fin consciente y premeditado. Las primeras no necesitan más que encauce o dirección. Las otras, las adquiridas, se valen de las actividades ya existentes para formar combinaciones nuevas presididas por la inteligencia. El instinto de andar, por ejemplo, es una actividad espontánea que surge en el niño cuando llega a cierto período de su desarrollo. Lo mismo resulta con el instinto de emulación, el de curiosidad, el del lenguaje, etc. Todos van apareciendo, cada uno en su oportunidad,

si encuentran en el medio circundante estímulos que los provoquen suficientemente.

No sucede lo mismo con las actividades adquiridas, v. gr., las de la escritura. La naturaleza no ha formado respuestas motrices que atiendan a esa y otras necesidades de la civilización; pero el niño las forma, con una buena guía o dirección pedagógica. La Srta. Montessori ha demostrado que cultivando ciertos intereses y desarrollando determinadas aptitudes se consigue que los niños, en cierta etapa de su evolución, escriban espontáneamente.

Esta explicación de las actividades adquiridas, está de acuerdo con la formación de los instintos. Sabido es que, según una teoría antigua, la de Darwin y Spencer, el instinto no es más que un grupo de reflejos formados lentamente por la evolución para satisfacer una necesidad. Esta doctrina no tiene en su apoyo ninguna prueba ni empírica ni racional. Tampoco puede resistir la crítica la teoría de la *degradación de la inteligencia*, propuesta por Wundt. De acuerdo con la misma, es la automatización de una actividad que comenzó siendo consciente y voluntaria. Esta explicación es asimismo inaceptable. No se comprende que animales de una inteligencia limitada, v. gr., algunos insectos, hayan podido formar de un modo consciente y deliberado la multitud de impulsos y reflejos que ciertos instintos muy complejos suponen necesariamente.

La teoría de la *selección orgánica*, de Baldwin, resuelve la dificultad, haciendo idénticas la formación de los instintos y la de las actividades adquiridas. El instinto, según Baldwin, no crea los reflejos, que están ya formados por la evolución, sino que los combina inteligentemente, supliendo con la voluntad lo que les falta para producir una nueva actividad. Así se han formado probablemente los instintos de las abejas y de las hormigas, los instintos infantiles, etc. Así se forman también las actividades adquiridas. Sea, por ejemplo, el estudio de la gramática, que no corresponde a ninguna actividad espontánea del niño. ¿Cuándo se presenta la necesidad de esta disciplina? Cuando el niño conoce bastante el idioma materno y encuentra dificultades de expresión que le mueven a buscar la regla del uso. Entonces es cuando aprende de buena gana, la norma correcta de expresión.

De lo que dejo expuesto se deduce que el trabajo del educador consiste en encauzar o dirigir las actividades espontáneas y en hacer que el educando forme otras más elevadas y complejas, me-

diante combinaciones de las actividades ya existentes, completadas por la inteligencia.

5. *El interés infantil.* Según la Biología, las actividades de todo organismo desempeñan una función primordial. Satisfacer las necesidades de la vida. El medio ambiente provoca en el organismo cambios de diversas clases, y el organismo reacciona modificando el medio en un grado mayor o menor, según las condiciones de la vida. Mientras más se eleva un animal en la escala de la inteligencia y más complejas y difíciles sean sus necesidades, mayor importancia tendrá la adaptación activa, la que modifica el medio para acomodarlo a las necesidades vitales. Lo que llamamos civilización humana no es más que un sistema de adaptaciones activas que nos permite modificar el medio natural, mediante la ciencia y el trabajo técnico, y el medio espiritual con la obra de la cultura y de la educación.

Vivir es actuar. Lo que importa en la vida es defendernos contra los peligros del medio circundante y modificar el mismo para satisfacer nuestras necesidades individuales y sociales. La sensación y el sentimiento son simples medios o instrumentos para la acción. La sensación no es, pedagógicamente hablando, la puerta de entrada del conocimiento, sino un estímulo para la acción, una vía que conduce del estímulo externo a la reacción motriz. Y en cuanto al sentimiento, es un centinela de la vida, un vigilante que nos dice si nuestras actividades pueden ser provechosas o nocivas. Un estímulo exterior provoca en nuestra mente ciertas sensaciones. Interpretamos la naturaleza del estímulo con ayuda de nuestra experiencia pasada. En términos de psicología, lo aperecibimos. Según la naturaleza del estímulo y el resultado de nuestra experiencia anterior, reaccionamos de una manera o de otra. Si la reacción es útil, produce placer; si es perjudicial para la vida resulta dolorosa. Biológicamente, el placer y el dolor jamás son fines, sino compañeros fieles o resultados de las actividades provechosas o nocivas. El fin de la acción es siempre el objeto que satisface la necesidad. El sujeto que experimenta una necesidad busca el objeto que la satisface. Esta relación, representada por la actividad que persigue un fin, recibe el nombre de *interés*. Psicológicamente, *interés* es el sentimiento de agrado o desagrado que acompaña toda actividad. Y como en condiciones normales las actividades útiles son placenteras y las nocivas dolorosas, se puede definir el interés

diciendo que es *toda actividad placentera o dolorosa que persigue la satisfacción de una necesidad.*

La naturaleza misma se ha encargado de dotar al niño de las actividades que le son necesarias. Tales son, de acuerdo con la clasificación de Preyer, los *impulsos*, los *reflejos* y los *instintos*. Todos tienen de común el hecho de ser hereditarios y el de perseguir fines vitales que no son conscientes para el sujeto. Sin estas actividades espontáneas, la obra de la educación sería irrealizable. Imaginemos por un momento a un niño sin impulsos, sin reflejos, sin instintos, es decir, a un ser posible sólo en el terreno de la fantasía. Este niño sentiría hambre, mas no podría tomar ni mucho menos pedir el alimento. Tendría músculos, pero no sabría mover sus extremidades. Tal vez concebiría, pero no podría expresarlas. Ahora bien, con un ser humano de esa clase, si es que puede dársele el calificativo de humano, la educación nada tiene que ver. El educador es un lapidario de espíritus; y así como el joyero no crea las piedras preciosas sino que se contenta con pulirlas y combinarlas artísticamente, así el maestro toma al niño tal como la naturaleza lo produce, con sus actividades espontáneas, sus capacidades y aptitudes, y se vale de las mismas para formar hábitos de conducta y ponerlos al servicio de los ideales de la vida.

Cuenta Berlioz, el gran compositor francés, que un día recibió la visita de un señor, un rico propietario, el cual le presentó a un hijo suyo, un joven de veintidós años que, según él mismo confesaba, no conocía una nota de música.

—Ruego a Vd.,—le dijo el padre—que le dé lecciones de alta composición y, o mucho me equivoco, o el discípulo no tardará en hacer maravillas. Su primera idea fué ser coronel; mas, a pesar del brillo de la gloria militar, la de las artes le atrae con mayor fuerza, y prefiere ser un gran compositor.

Berlioz se sonrió y le dijo:

—¡Oh, señor mío, qué error tan grande! Si Vd. supiera cuántos y cuán grandes son los obstáculos de esa ciencia!... Lo mejor sería que su hijo sentara plaza en el regimiento de que Vd. habla.

—¿En qué regimiento?

—En el de los coroneles.

El padre se retiró furioso, pero al gran músico le sobraba razón. Las aptitudes del compositor, como todas las demás, nunca se crean. La naturaleza es quien las forma y la educación no hace más que dirigir su desarrollo y su adaptación al medio ambiente.



Puesto que interés es toda actividad útil a la vida, se cae de su peso que es asimismo la palanca de toda educación humana. No es posible preparar para la vida del adulto sin ejercitar sus actividades mismas que convienen a la vida.

6. *El interés y el esfuerzo.* Esta concepción del interés como instrumento y palanca de la educación es relativamente nueva. Los griegos, educadores ingeniosos, la comprendieron, sin que acertaran nunca a formularla. Los ejercicios de la palestra, comprendidos bajo la denominación del *penthathlon*, era fruto admirable de aquella genial pedagogía.

Muy diferentes los romanos, siempre desdeñaron las lucubraciones pedagógicas. Su educación era una severa disciplina consagrada por la tradición. El mismo desconocimiento de los intereses infantiles, se observa en los tiempos medioevales y del Renacimiento. Es necesario llegar a los siglos XVII y XVIII para hallar en los educadores el pensamiento fecundo de los intereses y necesidades infantiles. Comenius y Locke, con sus ideas sobre la enseñanza fácil, natural y atractiva, fueron los precursores del nuevo sistema pedagógico; pero a Rousseau cabe la gloria de haberlo formulado claramente: *El interés actual*—dice en el “*Emilio*”—*es el único móvil que conduce con certeza y va lejos.*

Después de Rousseau, Pestalozzi y sus discípulos, sobre todo Herbart y Froebel, ahondaron el cauce abierto por el gran pedagogo ginebrino; Herbart desarrolló una teoría genial de los intereses pedagógicos y Froebel, con una intuición profunda de la naturaleza infantil, utilizó las actividades espontáneas en la educación de la primera niñez.

El servicio que en este particular ha prestado la pedagogía científica es el haber estudiado con ayuda de los métodos exactos y experimentales, la evolución de los intereses infantiles y la utilidad que cada uno de ellos puede prestar a la pedagogía. Dewey y sus discípulos, y Baldwin, Claparède, Stanley Hall y demás corifeos de la nueva educación, han establecido firmemente el principio de que todo método debe ser interesante, lo cual, como después veremos, no quiere decir placentero o agradable, sino útil y provechoso para el niño, es decir, de acuerdo con las necesidades, aptitudes y actividades infantiles.

Contra esta concepción científica se eleva todavía la antigua teoría del esfuerzo como instrumento de educación humana.

Los partidarios del sistema afirman que la educación consiste esencialmente en habituarnos a vencer dificultades, a realizar esfuerzos, a sobreponernos a la fatiga y al dolor, y que mientras más grande, y continuado sea el esfuerzo, más eficaz y provechoso ha de ser el resultado que el educador obtenga. Esta doctrina tiene origen en ciertas preocupaciones religiosas. El pesimismo cristiano juzgó pecaminoso cuanto hacía agradable la existencia: los juegos, la música, los esparcimientos del espíritu, los placeres de la mesa y hasta el amor, los baños y el aseo del cuerpo. En este odio fanático quedaron incluídas todas las alegrías infantiles, sobre todo las que el juego proporciona. El mérito, para el pesimista cristiano, sigue al sufrimiento como la sombra a los cuerpos opacos.

Cuéntase que Pedro el Grande, el creador de la Rusia moderna, quiso aplicar a la educación de sus oficiales de marina el principio del endurecimiento, que es uno de los aspectos de la educación por el dolor. Ordenóles que en adelante, mientras estuviesen navegando, bebiesen solamente agua salada. El resultado del experimento fué muy instructivo. Los oficiales no se acostumbraron a beber agua salada: no tuvieron tiempo para ello; mas se endurecieron tanto, que no tuvieron necesidad de beber, por lo menos en este mundo.

En las escuelas, la educación por el esfuerzo no tiene consecuencias tan amargas como las del experimento que acabo de narrar. Los niños no se mueren de fatiga, pero es porque saben defenderse contra ésta. Cuando un niño se entrega a pesar suyo a una actividad que no le interesa, su organismo se defiende poniendo en acción la menor suma posible de energías y ejecutando actividades que le son provechosas, porque están de acuerdo con las necesidades del momento. Estas actividades reciben el nombre de *reflejos de defensa*. Tales son la desatención, el juego, las travesuras, el fastidio, el sueño, la fatiga, etc.

Yo os hablo en este instante de cosas que a algunos de vosotros interesan. Esos me escucharán con atención. En otros, v. gr., en los que no amen la psicología infantil, mis palabras no hallarán eco simpático. Y como no pueden permanecer inactivos, sin pensar, sin hablar, sin moverse durante una hora, no tendrán más remedio que defenderse contra mi lección. Pensarán en cosas extrañas a esta conferencia, bostezarán, hablarán con el vecino, y hasta aguzarán un chiste para vengarse de la inacción que yo, sin culpa mía,

les impongo. ¡Sabe Dios lo que dirán mentalmente mientras les fastidio con mis explicaciones!

Si esto se observa en las personas adultas, imaginad lo que hace un niño obligado a escuchar horas y horas lecciones que no le interesan y a ejecutar trabajos cuyo fin y utilidad no puede comprender.

Cuéntase que un niño escribió un día a un gran poeta de su patria: "Señor, le ruego encarecidamente que no escriba más poesías. Es verdad que son muy lindas, pero ¿usted no sabe que me obligan a leerlas y hasta a aprenderlas de memoria?"

El niño tenía razón: la educación por el esfuerzo es un absurdo pedagógico. Por esfuerzo se entiende todo gasto de energía empleado en vencer una dificultad. Con esta definición resulta claro que la educación no puede renunciar al esfuerzo, porque no hay trabajo, no hay actividad consciente sin gasto de energías, sin dificultades que vencer. Pero hay dos clases de esfuerzo: el esfuerzo fecundo, dirigido a un fin que interesa al educando, y el esfuerzo estéril, el que no está ligado a ninguna actividad interesante, ni tiene un fin que importa al organismo. El primero se realiza sin dificultad alguna. El otro es de poca utilidad, de escaso valor, porque tiene que luchar con los reflejos de defensa.

El primero, el esfuerzo provechoso y útil, es eminentemente pedagógico, siempre que no sea ni muy fácil ni muy difícil. Si es demasiado fácil, no pone en ejercicio las capacidades del alumno; si demasiado difícil, desanima al educando, le hace perder la confianza en sí mismo. En este caso el niño acude a los reflejos de defensa, o para salir del apuro aplica al trabajo las formas inferiores de su actividad. Cuando un niño, por ejemplo, se ve forzado a estudiar una lección que no comprende, se sirve de la memoria verbal, es decir, de un trabajo inferior y mecánico para realizar su cometido.

Con estos antecedentes, ya podemos juzgar el sistema de educación por el esfuerzo. La teoría en que se basa es absurda desde un punto de vista psicológico, absurda moralmente y absurda como criterio pedagógico. Es detestable, psicológicamente hablando, porque el niño a quien se imponen actividades que no le interesan, asocia involuntariamente la idea del trabajo a la de un dolor o desplacer. De esta manera el trabajo pierde su motivo principal, el interés que nos mueve a ejecutarlo.

Desde un punto de vista pedagógico, la educación por el esfuer-

zo es perniciosa, porque educa mal. El niño a quien se obliga a ejecutar trabajos enojosos, les aplica el menor número de actividades posibles, las más mecánicas y fáciles, y deja sin cultivo las demás. De aquí resultan dos inconvenientes graves. Las actividades inferiores, las que se ejercitan, no son las que necesitan ejercicio, y las superiores, las que se quieren educar, se dejan sin educación.

Más aún: la educación por el esfuerzo es funesta moralmente. Lo honrado, lo noble, es poner en el trabajo todas las energías del cuerpo y del espíritu. Y acostumbrar al niño a trabajos de mala calidad, a actividades inferiores y flojas, es arruinarlo moralmente. Es decir, que la educación por el esfuerzo destruye el mismo fin que aspira a realizar. El joven que viene a la Universidad a estudiar una ciencia y que en vez de una enseñanza viva, de un trabajo fecundo en el laboratorio, en el taller, en el Seminario o instituto práctico, recibe una instrucción verbal apoyada en un libro de texto, prescinde de la ciencia, que es, como antes dije, una investigación de la verdad, y se aprende sólo el libro de texto. En vez de una disciplina mental se contenta con adquirir conocimientos verbales.

7. *El interés directo y el indirecto.* Hay actividades que son interesantes por sí mismas. Los juegos, v. gr., las narraciones dramáticas, las excursiones al campo, el dibujo libre, la observación y el cuidado de los animales, y demás actividades espontáneas, son atractivas para el educando por el hecho mismo de la actividad. El interés que producen es, por consiguiente, *directo o inmediato*.

Hay también ocupaciones cuyo interés no está en la actividad, sino en el fin o resultado que la actividad persigue. Tales son los trabajos manuales, la jardinería, los experimentos científicos, etc. Todos son atractivos, no por el ejercicio que requieren, sino por la utilidad o el interés que su fin tiene para el niño. Una vez pude observar a varios niños de nueve a diez años, que trabajaban días y días afanosamente para construir un carrito de madera. Acerquéme a ellos y les pregunté:

—¿Qué juego es ese que dura tantos días?

Me miraron sorprendidos y me contestaron:

—No es un juego. Estamos trabajando para hacer un carro.

La carpintería en sí no les interesaba. Lo que sostenía la actividad era el deseo de poseer un carrito. Este interés relacionado con el fin de la actividad, recibe el nombre de *interés indirecto*.

Si estudiamos atentamente el desarrollo de los intereses infantiles, podemos advertir que el orden de la evolución está determinado por el paso gradual de los intereses directos o inmediatos a los indirectos. Al principio, hasta los 6 o 7 años, casi todos los intereses del niño son directos. El kindergarten con sus ocupaciones de carácter constructivo inicia al educando en las actividades indirectamente útiles. Después viene la escuela, que no sólo encauza las actividades espontáneas, formando hábitos de conducta, sino que las combina en actividades nuevas, cuyo interés está en el fin o resultado apetecido. Por último, la escuela secundaria cultiva intereses más remotos y elevados, como las ciencias, la literatura, la filosofía, etc., y la Universidad pone término a esta evolución mental con el cultivo de los intereses productivos: los profesionales y los de investigación científica. En cada una de estas fases del desarrollo humano, los intereses van siempre de lo próximo a lo remoto, de lo inmediato a lo mediato, de lo sencillo a lo complejo, de lo fácil a lo difícil.

8. *La motivación pedagógica.* Toda actividad persigue un fin, consciente o inconsciente. En las espontáneas, v. gr., los instintos y reflejos, el fin perseguido es ignorado por el educando. No sucede lo mismo con las adquiridas. En éstas el sujeto colabora al fin de un modo consciente y voluntario. Todo lo cual quiere decir que en las primeras, el motivo, el estímulo de la actividad, es la actividad misma, y que en las segundas, en las actividades adquiridas, el motivo es el fin o resultado interesante perseguido por el sujeto. La educación tiene que ajustarse a esta ley de motivación pedagógica, que puede formularse así: *el motivo de las actividades infantiles se halla en la actividad interesante o en el fin interesante que la actividad persigue.*

Los pedagogos antiguos ignoraban esta ley, que hoy parece tan clara y sencilla. El único motivo que empleaban era el sufrimiento. “La letra con sangre entra”, tal era la fórmula de la pedagogía medioeval. Las consecuencias de la educación por el dolor eran deplorables. El niño a quien se castigaba por su falta de aplicación en el estudio no asociaba la idea de la pena a la de la falta, porque aquélla no estaba en relación con ésta, sino que unía involuntariamente la imagen de un trabajo ingrato a la de un dolor más ingrato aún. Y el resultado era hacer un estudio doblemente aborrecible.

Todos los grandes pedagogos han combatido siempre esta pedagogía de presidio; pero muchos han tratado de sustituirla con otro sistema no menos deplorable: el del placer. Los filantropistas, que fueron los principales teóricos de esta escuela pedagógica sostenían que toda educación debe ser agradable, es decir, placentera. Al niño—decían—debe ofrecerse la instrucción como los medicamentos, con una cubierta azucarada. La escuela es una especie de jardín de Epicuro, en cuya entrada debe grabarse esta inscripción: “aquí nadie sabe lo que es el dolor”.

Cuenta William James en uno de sus libros más sugestivos, los *Ideales de la vida*, que una vez pasó una semana en los famosos *Assembly Grounds*, a orillas del lago de *Chautauqua*. “Tan pronto como uno penetra en aquel lugar—dice—siéntese en una atmósfera de bienestar. Discreción e ingenio, inteligencia y bondad, orden idealidad, prosperidad y gracia vagan por todas partes. Hay allí una ciudad de muchos miles de habitantes espléndidamente establecida en el bosque, dispuesta y provista de manera que satisfaga todas las necesidades elementales y la mayor parte de los deseos superiores, por superfluos que sean, que un hombre pueda experimentar. Allí existe una escuela superior de primer orden; allí una música espléndida, un coro de 700 voces en el auditorium al aire libre, el más perfecto que existe en el mundo; allí toda clase de ejercicios atléticos, y todo lo preciso para navegar a vela o a remo, nadar, pedalear, jugar a la pelota, y para todos los demás juegos especiales propios de la gimnástica. Allí jardines del sistema Froebel y escuelas secundarias modelo. Allí cultos religiosos y clubs especiales para todas las confesiones. Allí fuentes continuas de agua de soda, y todos los días conferencias populares por personas eminentes. . . Nada de bacilos, ni de pobres, ni de borrachos, ni de criminales, ni de polizontes. Sólo cultura, cortesía, buen trato, igualdad y los mejores frutos de todo aquello por que la humanidad ha combatido y sufrido en nombre de la civilización durante siglos y siglos. Allí en pocas palabras, podéis frecuentar lo que será la sociedad humana el día en que la luz penetre por todas partes y no existan sufrimientos ni ángulos agudos en la vida.

“Durante un día mi curiosidad estuvo excitada. Continué durante la semana encantado de la gracia y la facilidad de todas las cosas, de aquel paraíso de que gozaban las clases medias sin un pecado, sin una víctima, sin una lágrima.

“Sin embargo, ¡cuál no sería mi admiración al entrar de nue-

vo en el mundo obscuro y vicioso y oírme decir a mí mismo sin quererlo, inesperadamente: ¡Uf, gracias a Dios! ¡Dadme cualquier cosa primordial y salvaje, aunque sea algo terrible como una matanza de armenios, para poner la balanza en equilibrio! Aquel orden es demasiado mecánico, aquella cultura tiene mucho de segunda mano, aquella bondad es demasiado artificiosa. Aquel drama humano sin un grito y sin un tormento, aquella comunidad tan refinada como un sorbete con agua de seltz es muy pobre regalo para presentarlo al bruto que todavía duerme en el fondo del hombre. Aquella ciudad susurrante bajo el tibio sol que templaba sus rayos en el lago, aquel endulzamiento de todas las cosas, me parecían insufribles...”

William James tiene razón. La vida es una urdimbre extraña de placeres y dolores, de sufrimientos y alegrías, de ángulos agudos y de redondeces, y la escuela que pretende reducirlo a uno solo de sus elementos constitutivos, no consigue más que envenenar las fuentes de la vida.

Cuantas veces se ha ensayado el sistema de la educación por el placer, ha concluído en el fracaso. Cuenta la leyenda de Buda que el padre del gran reformador quiso evitarle los dolores de este mundo, y al efecto lo rodeó de placeres, y alegrías, de modo que viviera en un verdadero paraíso. Y el resultado de este sistema pedagógico fué un gran desencanto, un dolor infinito que reveló a Gantama su misión piadosa. Un día Buda subió a un carro, salió del edén en que vivía adormecido y en su camino tropezó con cuatro grandes miserias humanas.

Primero topó con un anciano, y como hasta entonces había visto solamente jóvenes, quiso saber a qué especie pertenecía aquel ser medio ciego, vacilante y paralítico, de faz rugosa y débil musculatura. El conductor del carro contestó que aquel era un viejo y que todo lo que nace tiene que llegar a la vejez.

Poco después Buda tropezó con un enfermo, luego con un cadáver, y cada una de estas experiencias, nuevas para él, produjeron en su alma una impresión terrible. Y cuando al cabo se encontró con un asceta sumido en sus meditaciones, tranquilo, sereno e indiferente a las cosas de este mundo, pensó que aquel estado era el menos doloroso y miserable, y la felicidad suprema de la vida consistía en renunciar a toda vida.

Esta leyenda psicológica es altamente sugestiva, porque corrobora lo que la experiencia ha demostrado, que la educación por el

placer es falsa y peligrosa, y que no sirve sino para hacer más amargas y crueles las experiencias de la vida real. Los partidarios de la filosofía cirenaica, que ponían en el placer la fuente de toda felicidad, acababan por hastiarse de la vida y abreviar su duración.

Fracasada la pedagogía del dolor y la del placer, los pedagogos tuvieron que acudir a otros estímulos. Locke, por ejemplo, aconseja el empleo del raciocinio y del sentimiento del honor; los jesuitas abusan del instinto de emulación y Herbart elaboró una teoría del interés, concebido, de acuerdo con sus doctrinas psicológicas, como algo inherente a la actividad mental. Los intereses, según Herbart, pueden ser intelectuales o sociales. Son intereses intelectuales, el empírico, el especulativo y el estético, e intereses sociales el simpático o afectivo, el social propiamente dicho y el religioso.

El error de la teoría de Herbart consiste en que casi todos esos intereses, lo mismo que el del honor, el del cálculo de las utilidades, etc., no son intereses de infantiles, sino motivos propios del adulto o cuanto más del adolescente. En la vida del niño representan un papel muy limitado pues, por ser demasiado abstractos y remotos, rara vez se convierten en motivos determinantes del trabajo escolar.

Hay otra pedagogía, la *sentimentalista*, que quiere hacer del amor, del afecto entre el maestro y el discípulo, la palanca de toda educación. Ciertamente, que sin amor, sin simpatía entre el educador y el educando, no puede haber educación. Pero el amor, lo mismo que la autoridad no pueden convertirse en motivos determinantes del trabajo. La función del amor y de la autoridad consiste en poner en relación estrecha la mente del educador y el educando, de modo que los fines y propósitos de aquél sean comprendidos y aceptados por éste y los intereses de éste conocidos y respetados por aquél. Pero utilizar el amor y la autoridad para provocar actividades de carácter escolar, es un absurdo pedagógico, porque ni uno ni otro pueden realizar el milagro de suprimir las necesidades y torcer los intereses infantiles.

En resumen, la educación no puede utilizar otros motivos que los señalados por el interés del niño. El amor y la actividad refuerzan este estímulo, le añaden un interés adicional, mas no proveen por sí solos los impulsos para el trabajo de la escuela.

9. *La apercepción en el niño.* Hasta aquí sólo hemos habla-



do de las actividades infantiles y del interés pedagógico. Ahora vamos a tratar de otro asunto estrechamente emparentado con el problema del método.

El niño no gusta de la abstracción, pero es capaz de formarlas cuando le interesan. Sus observaciones son torpes e incompletas, pero observa cuando le importa para la satisfacción de sus necesidades. Es violento e irreflexivo, mas no por eso deja de reflexionar cuando en ello encuentra alguna ventaja. El niño abstrae, observa, reflexiona y actúa siempre que su interés exija el ejercicio de estas actividades de la mente. ¿Qué se necesita, pues, para educar la inteligencia infantil? Ante todo, una cosa: tener en cuenta el estímulo de sus intereses espontáneos y adquiridos.

Todos sabemos que para comprender o interpretar una experiencia nueva, necesitamos valernos de la experiencia ya adquirida. El salvaje que ve por primera vez un reloj de bolsillo, no siente por él admiración alguna. Cree sencillamente que se trata de un animal de una especie nueva. El hombre culto sabe que un reloj es un instrumento mecánico que mide con mayor o menor exactitud el tiempo. Pero el relojero, con su experiencia profesional descubre en el cronómetro muchísimas cosas que escapan a la comprensión del lego. El salvaje, el hombre culto y el profesional tienen que interpretar lo nuevo mediante lo viejo, mas cada uno lo hace con una experiencia diferente. Esta comprensión de lo nuevo mediante la experiencia ya adquirida recibe en psicología el nombre de *apercepción*.

El niño, como el adulto, necesita comprender las cosas, pero su *apercepción* recorre tres etapas o períodos: la de *la primera niñez*, la de *la segunda* y la de *la adolescencia*. Vamos a examinarlas detenidamente.

Cuando a un niño pequeño se le pide la definición de un objeto cualquiera, contesta siempre señalando el uso del objeto. Esto consiste en que el niño es un ser eminentemente motor, en cuya mente la percepción y la idea de la reacción motriz no se hallan claramente separadas. Sus percepciones provocan con tal energía las reacciones musculares, que la sensación y el movimiento se confunden en su conciencia todavía oscura. El niño pequeño no comprende sino lo que ejecuta. Preguntadle a un niño lo que es un martillo, y hará el gesto de clavar un clavo. Un cuchillo es para él algo que provoca el movimiento de cortar; un caballo le sugiere el

gesto de montar, etc. Fuera de estas reacciones motrices, la percepción para el parvulito no tiene casi significación alguna.

En la segunda niñez, de 6 a 11 o 12 años, el tipo de apercepción varía notablemente. La mente del niño se halla todavía dominado por las representaciones motrices; pero ya empieza a separar las cualidades del estímulo y las reacciones por éste provocadas. El niño se hace analítico y observador; forma percepciones claras y aprende a condensar su experiencia alrededor de ideas, cada vez más abstractas. No ama todavía el pensamiento lógico, más poco a poco va formando los conceptos que usará después, en el tercer período de su desarrollo mental.

Al llegar la adolescencia, nueva transformación espiritual: la apercepción se hace sintética, y de carácter lógico. El joven percibe las cosas con ayuda de los conceptos que ha formado previamente. Es razonador, reflexivo, idealista; comprende y cultiva los valores abstractos y elevados.

Todo esto significa que la educación del niño pasa por tres etapas sucesivas. En la primera, correspondiente a la primera niñez, la educación ha de adaptarse a los intereses infantiles, entonces espontáneos y motores, y al tipo de apercepción, que es sintético y motor. En el período siguiente, que corresponde a la segunda niñez, el educando pasa lentamente de los intereses directos a los indirectos y de la apercepción concreta y analítica a la de carácter lógico y abstracto. La educación tiene que acomodarse a estas condiciones psicológicas. Por último, en el tercer período que corresponde a la adolescencia, la educación se adapta a los intereses del joven, que son ya en gran parte indirectos y remotos, y al tipo de apercepción conceptual que es propia del adulto. Vamos a ver las aplicaciones de esta teoría a los métodos de educación.

10. *El método funcional en educación.* Las sociedades primitivas no conocen más que un método de educación: el directo o personal. El niño, mediante la experiencia individual, el juego y la imitación del adulto, aprende todo lo que necesita para adaptarse al medio circundante.

Este sistema resulta inadecuado e incompleto cuando la sociedad acumula un tesoro de experiencias que deben transmitirse al educando: conocimientos científicos, ideas religiosas y morales, preceptos legales, etc. Pero esta herencia espiritual es casi siempre in-

comprensible para el niño, por hallarse expuesta en un idioma abstracto y literario y a veces en ya muerto.

La única manera de transmitirla es el método memorativo y, efectivamente, es el que nos ofrecen las civilizaciones más antiguas, por ejemplo, las del Oriente .

Poco a poco se echa de ver que el método memorativo, hace estéril y muda la enseñanza. Entonces se procura explicar el texto que el niño trata de aprender. Se considera al niño como un adulto en miniatura, se le hace meditar, se razona con él como si fuese un sujeto experimentado. El método memorativo se convierte en lógico. Sócrates fué su creador.

Hasta en los tiempos de Ratke y Comenius y, sobre todo, de Pestalozzi, no pudo comprenderse bien la ineficacia del método lógico. El niño es un ser que evoluciona. Sus actividades mentales pasan por una serie de etapas o períodos, cada una de las cuales difiere, cuantitativa y cualitativamente, del tipo mental del adulto. Los educadores comprendieron que para educar era preciso adaptar todo ejercicio al grado de desarrollo de los poderes infantiles. El método lógico cedió el paso al psicológico o genético, y la pedagogía del adulto a la pedagogía del niño.

Los progresos de la paidología han demostrado que el método genético, aunque fecundo para la ciencia pedagógica, no basta para resolver el problema del método. El niño tiene necesidades propias y necesita satisfacerlas imperiosamente. La psicología nos describe los procesos mentales del niño y nos enseña las leyes de su desarrollo; pero no nos dice cuáles son los fines e intereses que el niño persigue. Sin estos intereses no hay actividad fecunda y provechosa y, por lo tanto, no hay educación.

Voy a ilustrar con un ejemplo estas consideraciones. Está demostrado que la sensación precede a la percepción, ésta a la imagen y la imagen a la idea. De aquí parece deducirse que los conocimientos presentados con arreglo a este orden, satisfacen toda exigencia pedagógica. Este es un error en que incurrieron Pestalozzi y Herbart. Porque no basta adaptar un ejercicio al grado de desarrollo de la mente, sino que lo primero es provocar estímulos, buscar alicientes para las actividades. En una palabra, lo importante es aprovechar los intereses infantiles. El método de educación debe ser ante todo *pragmático o funcional*.

Como los intereses infantiles cambian con el grado de la evolución mental, el método funcional ha de ajustarse al desarrollo

pragmático del niño. Ha de ser sintético y motor en la primera niñez; analítico y concreto en la segunda y sintético y lógico en la adolescencia. En el primero de estos períodos deberá valerse sobre todo de los intereses sencillos y directos; en el segundo, de los directos más complejos y de los indirectos no muy remotos, y en la adolescencia, de los indirectos remotos y elevados.

11. *Los pasos formales del método funcional.* La pedagogía herbartiana parte de un supuesto, que es exacto desde el punto de vista psicológico, pero falso desde el funcional: que la percepción del niño debe preceder a la aperecepción y ésta a la aplicación (provecho práctico) del conocimiento adquirido. Esto en pedagogía no es siempre verdadero. Para el niño pequeño percibir, aperecepción y actuar son una misma cosa. Para el párvulo, repito, la sensación no es la puerta de entrada del conocimiento, sino la vía que conduce del estímulo a la actividad motriz. Para el niño pequeño no hay más que un paso formal, la actividad que ha de educarse, y una preparación de este paso, la sugestión o disposición para la actividad. Decid a un niño pequeño: tus compañeros están jugando a un juego nuevo; y ya, sin más preparación, está dispuesto para el ejercicio. El niño se ajusta sin saberlo al viejo precepto pedagógico: *lo que consiste en hacer se aprende haciendo.*

De aquí se desprende una consecuencia importantísima, y es que cuando el niño manifiesta disgusto o repugnancia por una actividad es porque ésta no se adapta a su interés. Y entonces una de dos: o hay que aplazar su educación para un período ulterior de desarrollo, o es necesario cultivar las actividades elementales en que la ocupación se descompone. María Montessori, estudiando la educación de los párvulos que concurrían a sus *case dei bambini* descubrió que la escritura, ocupación desagradable para el niño, se convierte en placentera cuando se educan previamente dos actividades de carácter elemental: los ejercicios táctiles y musculares para apreciar las formas de las letras y los ejercicios para adquirir destreza en el manejo del lápiz. Ambos son interesantes para el niño y mediante su combinación le preparamos para el aprendizaje formal de la escritura.

Durante la segunda niñez, la marcha de la enseñanza tampoco está de acuerdo con los pasos formales del sistema hebartiano. El niño, para aperecepción, todavía necesita actuar, si bien no tan intensamente como en la primera niñez. La actividad motriz aclara en

él las cualidades sensoriales de las cosas, mas poco a poco la percepción y más tarde la idea o concepto se van separando de la actividad motriz. La percepción o, en su caso, la idea, viene a ser el centro alrededor del cual el niño agrupa todas sus experiencias acerca de un objeto. Es claro que antes de actuar sobre un objeto, el niño necesita percibir del mismo, pero esta primera percepción es sintética, obscura, falta de precisión y exactitud. La percepción clara es un producto de la actividad motriz.

En esta segunda etapa del desarrollo infantil, los pasos formales de la educación son tres: 1.º, *la preparación* (sugestión, disposición para el trabajo); 2.º, *la actividad misma* que se trata de educar; y 3.º, *la percepción clara* del objeto que sirve de término a la actividad. Un niño, por ejemplo, toma un lápiz; el maestro le sugiere la idea de dibujar una fruta. El niño lo hace, simbólicamente, sin observar las cualidades del objeto; mas, poco a poco, a fuerza de ensayos, acaba por analizar la fruta y percibirla más o menos claramente. La percepción en la segunda niñez, es el último término del proceso pedagógico. Es la condensación, el resumen de las experiencias del niño sobre cada objeto de su actividad.

A medida que el niño forma percepciones claras y concretas, va sintiendo la necesidad de elevarse a las ideas o conceptos lógicos, y al conocimiento de las reglas o principios a que deben ajustarse sus actividades. ¿Cómo se forma esta necesidad? Se forma cuando el niño se entrega a actividades complejas y difíciles que no pueden ejecutarse bien sin el auxilio de una regla, de una idea clara, de un principio científico y exacto. Entonces el interés del fin perseguido extiende su influencia al proceso mental de la abstracción. La regla, el principio, la idea o concepto no son más que instrumentos para la acción. El niño no los ama cuando no comprende sus ventajas. Por eso son innecesarias y antipedagógicas la mayoría de las abstracciones que se enseñan en la escuela elemental.

Para que el niño sienta la necesidad de una abstracción, es necesario que trate de resolver las dificultades que una actividad representa. A la abstracción debe preceder un ensayo de ejecución de la actividad. Las dificultades de expresión hablada o escrita, sugieren la necesidad de la regla gramatical; las de los problemas de cálculo despiertan interés, por la regla aritmética; las de dirección de la conducta obligan a investigar las normas o preceptos morales; las del trabajo técnico, las reglas del arte.

En suma, cuando el niño se aproxima a la adolescencia (desde el 9.º al 11.º o 12.º año de la vida), los pasos formales de la abstracción, cuando ésta es conveniente al niño, son: 1.º, *ensayo de ejecución* (necesidad del concepto o norma); 2.º, *abstracción*; y 3.º, *aplicación*. Vamos a ilustrarlas con un ejemplo: dos niños disputan sobre un incidente del juego. Sienten la necesidad de una regla y acuden al maestro para que les saque del apuro. El maestro les hace reflexionar y descubrir la solución del problema (abstracción) y los niños la ponen en práctica (aplicación).

Y llegamos al último período o etapa de la educación: la de la adolescencia. Y aquí, también se ha equivocado Herbart. Sus pasos formales no pueden aplicarse de un modo constante y uniforme a todas las materias de la escuela secundaria. Cada estudio tiene sus necesidades propias, sus métodos de investigación, su didáctica especial. La mejor manera de ejercitar una inteligencia ya casi formada es hacerle recorrer de un modo sintético, bajo una hábil dirección, las etapas o fases porque el adulto ha pasado para su descubrimiento. El mejor método de enseñanza secundaria es un resumen pedagógico del método de investigación. Este exige por lo menos tres pasos formales: 1.º, *preparación o composición del problema o dificultad*; 2.º *el descubrimiento*, bajo la guía del profesor; y 3.º *la versificación y explicación* de lo aprendido.

12. *Resumen.* El ensayo de metodología que acabo de exponer no resuelve ni con mucho la multitud de problemas que sugiere la pedagogía aplicada. La didáctica experimental se encargará de hacerlo de un modo científico y exacto; pero las investigaciones que ya se han realizado permiten afirmar que la educación y la enseñanza tomarán en lo futuro las orientaciones sugeridas por la pedagogía funcional. Arquímedes pedía un punto de apoyo para mover el globo terráqueo. Los paidólogos modernos lo han encontrado: es el interés de las generaciones que han de sucedernos sobre la faz de la tierra. La frase de Goethe, *en el principio era la acción*, debe interpretarse en pedagogía de este modo: *en el principio era el interés*.

## MILANES, LUACES Y LA AVELLANEDA, COMO POETAS DRAMATICOS <sup>1</sup>

POR EL DR. SALVADOR SALAZAR

*Profesor Auxiliar de la Escuela de Letras y Filosofía*

Señor Decano:

Queridos compañeros:

Señoras y Señores:

Un hijo ilustre de Cuba, uno de sus más eruditos y laboriosos críticos, muerto en tierra extranjera y nunca bien llorado por sus compatriotas, Enrique Piñeyro, señalaba dos grandes características en la labor poética de un autor con el que, en otras consideraciones, se halló a veces muy cerca de ser injusto. Atribuía Piñeyro a José Jacinto Milanés, como primera cualidad notable, la tendencia a dar un fin moral a sus composiciones y como su segunda gran característica, una extraordinaria facilidad de versificación, lo que él llama “pequeña facilidad”, para diferenciarla de la otra, de la *grande*, de la superabundancia de imágenes e ideas, propia de los grandes poetas.

Es indudable que jamás fué Milanés el poeta impulsado a los amenos y adorados campos de las Musas por el solo anhelo de contemplar de frente esa sirena subyugadora y tan difícil de alcanzar que se llama Belleza; que pidió al Arte el divino ropaje con que cubrir un pensamiento siempre moral y educativo; que no concibió la poesía sino como un medio de engalanar, con el milagro de la rima, un descarnado principio de ética. Yo no podría decidir si tiene razón Piñeyro al señalarle como virtud esto que, para otros, valdría tanto como vicio. Sería cosa de revivir la vieja controversia, por fortuna medio olvidada en estos modernos tiempos en que ya no se apasionan los hombres por insolubles y ridículos debates de Retórica, entre los partidarios del *arte por el arte* y los del *arte docente*. Yo, que nunca he podido aceptar como fin del arte el viejo lema del clásico latino *lectores delectando pariterque monendo*, no obstante ser un decidido defensor de la tesis que resul-

1 Conferencia leída en la Universidad de la Habana el 15 de enero de 1916.

ta invirtiendo la frase, esto es, que debe enseñarse siempre deleitando al que aprende; yo que no encuentro más fin al arte que el arte mismo, que pienso que es su más alta utilidad enriquecernos la vida, de suyo tan monótonamente llena de cosas útiles, con esa suprema inutilidad para los hombres prácticos que se llama la Belleza, me estoy inclinando a creer que una de las causas determinantes de que la dulce espontaneidad del artista aparezca tantas veces cortada y empobrecida, fué ese afán invencible, esa verdadera obsesión, ese equivocado concepto de juzgarse, como poeta, en la obligación oficial de ser un moralista, idea que le hace decir en uno de sus artículos dialogados—“La redondilla y la octava”—esta frase que, como final, constituye una verdadera profesión de fe: “La savia es la que sostiene el árbol: no basta, pues, que el verso tenga colores, es menester que tenga savia, que encierre grandes ideas sociales”.

¡Cuántas veces tocó en los linderos del ridículo por detenerse, en un momento de inspiración, incontenible al parecer, a metrificar un consejo moral o poner una máxima en verso! ¡Pobre descarriado, en la más honrosa y más digna de las equivocaciones, que no supo ver la utilidad suprema del arte en la magia de encender en unos ojos el fulgor del entusiasmo, en el solo prodigio de prender en los espíritus el amor a la vida y a los hombres, idealizados—al pasar por la mente del artista—con los fúlgidos destellos de la Belleza!

Más encomiable es la otra virtud que le señalaba el crítico citado; y ésta mucho más amplia de lo que Piñeyro creía; me refiero a su espontaneidad poética, que no era sólo riqueza de ritmos que brotaban de su musa blanda y tranquilamente, como el agua fresca y pura de una fuente viva: sino exhuberancia de ideas llenas de candor y de sinceridad, de imágenes sugerentes impregnadas de una poesía plena de paz, de quietud, de ensueño... El alma pensativa y soñadora de Matanzas con su valle adormido entre cumbres como un paraíso de leyenda, con su cielo de un azul diluído y tenue, con sus dos ríos murmuradores cuyos ecos despiertan mil rumores en el mundo interior, estaba toda entera en este desgraciado poeta cuyo cielo espiritual nublaron tan prematuramente los negros nubarrones de la demencia.

Era un poeta dulce y tierno, de frase sencilla y verso humilde, no con la humildad del desgarbo y la falta de cultivo literario, a la manera de Plácido, sino con la del que no sabe sino de senti-



mientos normales, de anhelos plácidos, de poesía de alborada, serena y suave.

A esos dos grandes caracteres esenciales, suyos por nacimiento, propios por la propia esencia de su espíritu, hay que unir los producidos por elementos externos. Tuvo oportunidad de cultivarse con abundante y gloriosa lectura. Adoró, en consecuencia de saborearlos, los ricos manjares de la centuria prodigiosa en la literatura castellana y Lope y Calderón le eran tan familiares como las aguas que veía correr “de codos en el puente”...

Y, finalmente, en lo que al arte dramático se refiere, una circunstancia ocasional. Llegó al mundo de las letras en el momento en que Zorrilla trastornaba todas las cabezas y en que “El Trovador” de García Gutiérrez iniciaba la era del drama caballeresco, que fué a buscar sus asuntos, hijo legítimo del romanticismo, allá entre las sombras terribles y poéticas de la Edad Media.

Esas mismas características hacen que Milanés, tan admirado y tan admirable por el dulce encanto de sus versos líricos, no pueda en verdad calificarse de gran poeta ni aun de mediano poeta dramático. Lanzado en esa senda, espinosa y difícil tanto como atrayente, por una vocación irresistible, su carácter, sus ideas, la índole de su genio poético, sus lecturas y el momento, libraron rudo combate del que salió su teatro, débil, flojo, mezquino, a pesar de los grandes ideales que a veces lo animan y de los rasgos líricos de gran belleza que esmaltan, de vez en cuando, como rojas amapolas, la monótona llanura de sus versos en que el lector se hastía y más se fatigara el espectador, antes de que una frase cadenciosa le compensase de su larga espera.

Para desarrollar un fin moral, el triunfo del honor, la virtud y amor, escribió su obra “El Poeta en la Corte”. Su argumento le hubiera dado motivo, de manejar con más bríos y con más dominio los recursos escénicos, para una gran obra. El Duque de Miranda aloja en su Palacio a Pedrarias, que se hace cómico para saldar una deuda, a su esposa Casilda y a Inés, bella e instruída doncella que aparece como hija de Pedrarias; pero que lo es de un sujeto a quien en lance de honor había muerto éste, que antes de morir el otro por su mano, le había jurado encargarse de ella. El Duque tiene malas intenciones respecto de la joven, que ama en secreto a Pereira, *el poeta en la corte*, el que viene de su pobre comarca, a la orilla del Sil, y entra al servicio de Miranda, con mucha riqueza de virtud, mucho afán de gloria y mucha escasez de duros. Pe-

reira también ama a Inés; por lo cual, cuando el Duque quiere hacerle cómplice de su plan para apoderarse de Inés, le apostrofa duramente y abandona su palacio y su servicio. El Duque, amenazándole con descubrir su secreto, trata de obligar a Pedrarias a que buenamente le entregue a Inés; pero éste no acepta otra proposición que no sea la matrimonial, cosa a la que el Duque, por razón de categorías sociales, no está en modo alguno propicio. Entonces decide raptarla por la fuerza y combina un plan para que Oquendo, un paje tan bellaco como letrado que con la salida de Pereira asciende a Secretario, con tres estudiantes, que más parecen bandoleros, se apodere de Inés y la lleven a una quinta de recreo haciendo recaer toda la acusación en Pereira. El plan se frustra, gracias a la intervención de la casualidad. Porque Oquendo que se las da, como hemos dicho, de leído, ha escrito un libro "El Manual del perfecto servidor", modelo de bellaquerías que ha vendido a un su compañero de servicio, Ruiz, el que lo lleva al censor antes de darlo a la imprenta, y aquél lo encuentra digno de la hoguera y al autor de la cárcel. Así lo comunica Ruiz a Oquendo en el momento crítico del rapto, con lo cual Oquendo huye, sustituyéndolo con su mismo disfraz, Pereira que se ha enterado de todo oculto tras un árbol y que engaña a los estudiantes haciéndoles creer que es un emisario del paje. Llega el Duque, trata de violentar a Inés y Pereira la defiende, descubriéndose, con lo que le atan y amenazan de muerte. La providencial llegada de Pedrarias con diez secuaces salva la situación, terminando el drama con el anunciado casamiento de la niña y el poeta y el completo fracaso de los inicuos planes del Duque.

Es éste bastante asunto para escenas movidas, llenas de interés y de recursos; pero en verdad, la sencillez innata del poeta, su natural timidez, la humildad de su vuelo imaginativo, dificultan que ascienda a su verdadero sitio. El drama es monótono, tardío, sin interés. Todo el que la obra tiene está en las últimas escenas del último acto.

Sin embargo; las dos primeras cualidades literarias de Milanés, su tendencia moral y su espontaneidad de versificación, se revelan aquí como en todas sus producciones.

*(Continuará.)*

# EXPOSICION CRITICA DE LOS METODOS ACTUALES EN PRACTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA <sup>1</sup>

POR EL DR. RAFAEL FERNÁNDEZ

*Inspector Pedagógico*

## INTRODUCCIÓN

Entendemos que en esta época, en que un saludable espíritu de renovación pedagógica agita nuestro medio escolar, tiene una gran importancia, para los que nos dedicamos al profesorado de la escuela primaria, el estudio de los problemas metodológicos de aplicación inmediata y constante en la práctica de la función educadora.

La didáctica de la geografía, tal vez sea una de las más descuidadas de nuestra escuela y en la que los maestros incurren en mayores errores de concepto.

Estas consideraciones han pesado de tal suerte en nuestro ánimo, que nos han decidido a elegir como tema de nuestro ejercicio de grado, la enseñanza de la geografía, no obstante los arduos inconvenientes que ha de ofrecernos un asunto como éste, difícil y extenso, cuando para desarrollarlo sólo se dispone de facultades tan humildes como las nuestras.

Conforme al plan que nos proponemos seguir, trataremos el asunto integralmente, considerándolo en su totalidad, de modo que nuestro concepto de lo que debe ser la enseñanza de la geografía en la escuela elemental, quede expuesto con la mayor claridad que nos sea posible.

Estimamos que para apreciar con exactitud de juicio el estado actual de la ciencia geográfica desde el punto de vista escolar y el espíritu de sus métodos, es conveniente conocer los antecedentes de la disciplina, exponiendo, siquiera sea sumariamente, el proceso de su evolución histórica, así como las etapas que ha recorrido su enseñanza en su lento progreso a través de la escuela de

1 Tesis para el Doctorado en Pedagogía, leída y sostenida en la Universidad el 29 de Junio de 1915. Se publica por recomendación del Tribunal examinador.

todos los tiempos, para ocuparnos después de su aspecto pedagógico, estudiándolo en sus diversas fases.

#### CONCEPTO DE LA GEOGRAFÍA

*Su definición.*—Cuando la geografía era un estudio simplemente descriptivo, cuando sólo atendía a la localización de los accidentes geográficos prescindiendo de las relaciones que los ligaban, la definición antigua que la designaba como “la ciencia de la descripción de la Tierra”, correspondía con exactitud al concepto que se tenía entonces de la materia.

Pero la geografía, en su evolución progresiva, transformó su espíritu, ensanchó sus dominios y enriqueció su contenido, traspasando los linderos que antes la separaban de otras ciencias, que mantienen ahora con ella estrechas relaciones de mutua dependencia y de recíproco concurso.

Ante esa complejidad de la ciencia geográfica, surgieron diversas definiciones, correspondientes a los distintos puntos de vista en que se colocaban sus cultivadores, pero entre ellas, puede aceptarse por más generalmente admitida y porque interpreta con bastante fidelidad sus nuevas orientaciones, la que establece que la geografía es la ciencia que estudia de un modo sistemático todos los fenómenos que ocurren en la superficie de la Tierra en relación con el hombre.

*El nuevo espíritu de la geografía.*—Abandonando el estrecho campo de la mera relación de hechos, la geografía ha entrado de lleno en la fase científica a donde la condujeran los trabajos de Humboldt, Herder, Ritter, Reclus, Ratzel y otros eminentes geógrafos, para convertirse en el conocimiento razonado y orgánico de cuantos fenómenos acaecen en la superficie del globo, así como de las relaciones que existen entre el ambiente y las condiciones físicas del relieve por una parte y los organismos vivientes por otra, los cuales se hallan sometidos en mayor o menor grado, a la acción de dichas condiciones geofísicas.

La geografía enumera y describe ahora como lo hacía antes, pero al mismo tiempo, investiga las relaciones existentes entre el relieve de la superficie terrestre y las condiciones del medio ambiente; entre la topografía y la vida orgánica, así como la dirección que determinan estas influencias sobre las actividades del

hombre en sus diversos aspectos, en lo físico, en lo moral y en lo intelectual.

Esa nueva orientación de la geografía, se debe a las investigaciones de los grandes geógrafos mencionados. Bajo su influencia la geografía dejó de ser una descripción de los rasgos físicos del planeta y de los lugares habitados, para transformarse en una ciencia sistematizada que en la investigación de las relaciones de causa y efecto, ha descubierto que las alternativas de la historia de la humanidad corresponde a determinados fenómenos geográficos y que en las condiciones naturales del medio circunstante, es donde hay que buscar el origen de los grandes hechos sociales.

Las condiciones geográficas, determinan sin duda alguna las cualidades características de la vida de los pueblos.

La llanura que el Nilo inunda con sus fecundantes aguas y la de los valles del Tigris y del Eufrates, determinaron con la benignidad de su clima y la fertilidad de su suelo, las civilizaciones egipcia y asirio-babilónica. Las condiciones del relieve montuoso de la Hélada y la sinuosidad del contorno de sus costas, ejercieron decisiva influencia en los destinos del pueblo griego.

El carácter comercial de los fenicios, debióse sin duda a la imposibilidad de poderse dedicar a la agricultura, en la estrecha faja de tierra de que disponían en la costa.

Las exploraciones portuguesas tuvieron por causa determinante la necesidad de buscar en otras direcciones, la expansión que le impedía al pueblo lusitano, el creciente poderío del reino de Castilla.

La historia de todos los países, presenta ejemplos evidentes del constante determinismo de los factores geográficos en el desenvolvimiento de la vida de los pueblos.

La formación de la nacionalidad cubana, ofrece un raro ejemplo de la influencia geográfica.

Sin entrar, por no ser propio de la índole de este trabajo, en el examen de las circunstancias políticas que impulsaban a los cubanos a la conquista de su independencia, no puede desconocerse que en la génesis de ese ideal patriótico, influyeron las condiciones de la geografía nacional.

La naturaleza de los productos cubanos, dependientes de la causa geográfica, de ser Cuba un país tropical, daba lugar a su alejamiento de la metrópoli, con quien mantenía muy escasas relaciones comerciales.

Esta falta de comunidad de intereses, aflojó los lazos que unían a Cuba con España, y dió impulso al ideal de independencia, fortalecido también entre otras causas, por la distancia de Europa y su proximidad al continente americano.

El auxilio que los Estados Unidos prestaron a los revolucionarios cubanos, aparte de ciertos motivos de carácter sentimental, no estaba exento de motivos de orden geográfico, entre los cuales pueden señalarse los siguientes: los obstáculos que ofrecía el régimen colonial a la expansión de sus relaciones económicas con Cuba y el peligro que constituía para la gran república americana la permanencia de un poder europeo tan próximo a sus costas.

El hombre no es, ciertamente, un instrumento pasivo de las condiciones naturales del medio. Sobre éste reacciona y logra modificarlo, influyendo de este modo en la suerte de los grupos humanos; pero como no le es posible transformar en lo esencial, las características de ese medio, la permanencia de éstas, su inmutabilidad, se convierte en la causa principal de los grandes hechos sociales que labran la fisonomía de las razas y dirigen el destino de las naciones.

*Características que individualizan la geografía.*—La geografía al acentuar sus nuevas orientaciones, al asumir el carácter de ciencia organizada que posee principios definidos y estudia las leyes de sus fenómenos, tuvo que servirse de otras ciencias que, como la geología, la astronomía, la oceanografía y la biología, guardan con ella, inseparables relaciones y le prestan su auxilio para la ilustración de sus problemas.

De esta interrelación con las demás ciencias naturales, es de donde provinieron frecuentes errores de concepto, atribuyendo unos a la geografía, la condición de ciencia comprensiva de todas las otras que estaban antes comprendidas en la cosmografía, mientras que otros afirmaban que la geografía física, estaba suplantada por estas mismas ciencias. Según los primeros, la oceanografía, la astronomía, la biogeografía y la antropogeografía, no eran sino departamentos o divisiones de la geografía. En oposición a este criterio, los segundos reclamaban para estas ciencias la representación completa del aspecto geográfico.

De esta confusión de ideas, de esta diversidad de opiniones, pudiera inferirse que las fronteras de la geografía no están bien

demarcadas y que sus límites, se pierden entre la variedad de elementos de las otras ciencias afines.

Mas no sucede así.

Cuando parezca que el contorno de la geografía se esfuma, cuando falte precisión a las líneas que lo señalan, basta acudir a la idea fundamental de que es una ciencia cuya naturaleza íntima está inspirada en la relación constante entre los fenómenos y sus causas y en la que es preciso tener presentes estos tres principios que la particularizan: el de extensión, el de la correlación de los fenómenos y el de causalidad.

El primero de estos principios determina el carácter geográfico de los fenómenos, cualquiera que sea la ciencia particular a que pertenezcan.

La Antropología estudia los caracteres de las razas humanas y sus diferencias y singularidades, pero cuando se trate de determinar las áreas que ocupan y las causas de su distribución, aparece el factor geográfico y se destaca la antropogeografía.

La Botánica, para emplear el ejemplo propuesto por P. Barth, suministra las siguientes ideas genéricas: árboles de hojas caducas, árboles de hojas aciculares, árboles de hojas perennes. La geografía debe explicar cómo y porqué se distribuyen esos grupos en determinados lugares de la tierra, las condiciones en que se desarrollan y las influencias que sobre ellos ejerce el relieve.

El segundo principio, contribuye a fijar también el aspecto geográfico de los fenómenos naturales.

El geólogo estudia aisladamente un terreno, para apreciar la naturaleza del mismo, particularizándolo, sin relacionarlo con otros terrenos similares existentes en otras regiones. En este caso, el estudio realizado, no ha salido de los límites particulares de la geología. Pero si además de estudiarlo *coordina* las observaciones hechas o las relaciona con otros fenómenos análogos, localizados en otros puntos del geoide, entonces la investigación hecha, toma significación geográfica.

El estudio aislado, particular de ciertas formas de la circulación aérea, interesan sólo a la meteorología, pero si el hecho concreto se compara y relaciona con otros observados en otros lugares para llegar de este modo a la formulación de leyes generales, entonces la pesquisa realizada abandona los dominios de la meteorología para pasar a los de la ciencia geográfica.

Este principio fué genialmente aplicado por Humboldt en el

estudio de las regiones, de cuya comparación de condiciones, llegó a la conclusión de que las formas del relieve, ejercen una influencia directriz en el clima, en la fauna, en la flora y en el hombre.

Fué también ese principio el que sirvió de plan a Ritter en su Geografía Comparada para obtener, como resultado del estudio comparativo de distintas áreas del globo, el descubrimiento de los principios generales que mantienen los hechos unidos entre sí. La coordinación de los fenómenos sirvió, de esta manera, para echar las bases de la geografía nueva, dándole el carácter científico que tiene actualmente.

El tercer principio, importantísimo también, determina con precisión el fundamento científico de la geografía y su espíritu moderno.

No es meramente la existencia de las elevadas cadenas de montañas ni la de los estériles desiertos y la de los valles fecundos lo que más nos interesa, sino las causas que les dieron origen. Lo importante no es sólo señalar y localizar los hechos y fenómenos extendidos sobre el haz de la tierra sino investigar también sus motivos causales. Es necesario saber, como dice el profesor W. J. Sutherland, por qué en unas regiones, en sucesión gradual, crecen los pinos y los sauces murmurantes, en otras el trigo, en otras la caña de azúcar y los bosques gigantescos.

La comprensión de estas relaciones de causalidad de los fenómenos, abre a la geografía anchurosos horizontes y nos lleva a la apreciación de los valores geográficos en relación con el hombre y a la división del estudio por aspectos. Así la existencia de un valle, tiene como determinantes los agentes del modelado que lo fueron esculpiendo y como consecuencia, la fertilidad de la llanura, la fundación de pueblos florecientes, el fomento y riqueza de determinadas industrias, las inclinaciones y la fisonomía psíquica de sus habitantes, su organización social y política, etc.

Así comprendida la geografía, es como se destaca el abismo que hay entre lo que es hoy y lo que fué ayer.

En tiempos todavía no remotos, era su estudio un árido ejercicio de memoria, para retener la nomenclatura de los países y de los lugares, con sus curiosidades, describiendo los detalles notables que podían interesar al *turista*.

En los tiempos actuales, la geografía marcha por rumbos científicos y los valores que examina, tienen un fin de aplicación prác-



tica, en provecho del hombre, en el mejoramiento de sus condiciones económicas.

Los pueblos triunfan y progresan cuando logran encauzar sus energías en la dirección en que la naturaleza del suelo ofrece mayores ventajas. En este sentido, el secreto del éxito, consiste en el logro de una adaptación perfecta a las condiciones naturales del medio, que es la aspiración fundamental de la geografía, en su concepto moderno.

*Evolución histórica de la geografía.*—En el hombre se reflejan las condiciones del medio que le rodea. Sobre él actúan las diversas y variadas influencias de la tierra que lo circunda. Las formas geográficas y las condiciones climatológicas determinan en el ser humano continuas reacciones encaminadas al logro de su mejor adaptación.

Y estos fenómenos son tan evidentes que no pasaron inadvertidos para los hombres de los primeros tiempos históricos.

La geografía como cuerpo organizado de conocimiento, no tuvo significación hasta el siglo VI anterior a nuestra era, pero el hecho o fenómeno geográfico, se encuentra ya en los mitos y leyendas de la antigüedad más remota.

En la historia de la geografía, pueden aceptarse las tres divisiones clásicas de la historia general; la antigua, la medioeval y la moderna. A esta división ajustaremos el desarrollo de esta parte de nuestro trabajo.

#### TIEMPOS ANTIGUOS

*Los egipcios.*—No obstante el relativo progreso que alcanzaron en Egipto la ingeniería y el arte de edificar los descubrimientos hechos hasta ahora indican que la noción geográfica del pueblo de los faraones era bastante limitada.

El conocimiento de los países limítrofes se reducía al área comprendida por el Tigris al este, por el Ponto Euxino o Mar Negro al norte, por el mar Egeo y los desiertos de Libia al oeste y por la Etiopía al sur.

Pero este conocimiento, más que con otros fines, se aprovechaba con propósitos militares, para servir de guía a las expediciones y conquistas de los faraones guerreros Tutmosis y Sesostris.

Este último, había dividido el Egipto en treinta y seis provincias o distritos. En su tiempo, en las columnas y en las paredes

de los templos, se esculpían largas filas de vasallos de las regiones extranjeras por él sojuzgadas, que iban a rendirle homenaje al pie del trono.

Cada uno, llevaba una inscripción con el nombre de su país. De esta manera, estas esculturas, venían a ser como una geografía compendiada, de los territorios del imperio.

Respecto a los progresos que hayan podido realizar los egipcios en el descubrimiento geográfico, no se han encontrado testimonios escritos. Queda, como indicios de la existencia de una literatura geográfica, la lista de los cuarenta y dos libros atribuidos a Thot, entre los cuales, figuran cuatro que tratan respectivamente de la Cosmografía o descripción celeste; Geografía o descripción del mundo conocido; Corografía o descripción de Egipto, y por último, una descripción del Nilo y de su sistema de canales.

Un hecho importantísimo para la historia de la geografía, es el viaje llevado a cabo por los marinos del faraón Necho o Nekaio, con objeto de encontrar, dando la vuelta al Africa, una vía marítima que uniera el mar Rojo con el mar Mediterráneo.

Fué Herodoto quien recogió en su *Historia* ese hecho excepcional reputándolo como dudoso porque habían afirmado los expedicionarios, según la tradición, que al remontar el extremo del continente africano, notaron que el sol les salía por el costado derecho del rumbo que seguían.

Como se ve, el detalle que sirvió a Herodoto para poner en duda el viaje, viene a ser la prueba más admisible de que pueda haberse realizado.

*Los hebreos.*—En el capítulo décimo del Génesis, Moisés enumera las familias de Sem, Cam y Jafet, descendientes de Noé, y en esa tabla etnográfica, están indicadas las regiones que ocupaban.

La tabla mencionada permite reconstruir lo que ha dado en llamarse el mapamundi de Moisés, el cual comprende los países conocidos por los egipcios de la décima nona dinastía, en tiempo de Sesostris.

El capítulo del Génesis citado, tiene el mérito de ser el más antiguo de los documentos geográficos conocidos.

A la tabla etnográfica, hay que agregar otros elementos que tienen carácter geográfico, como el itinerario de la huída a Egipto y la división topográfica de la Tierra Prometida.

*Los fenicios.*—Los fenicios tampoco dejaron pruebas directas de sus ideas geográficas. Industriales y comerciantes consumados, conservaron durante algunos siglos el monopolio comercial del Mediterráneo, del mar Eritreo y del golfo pérsico.

Los fenicios eran excelentes navegantes. Fenicios eran los que guiaron las naves de Nekao en la circunnavegación de Africa, y los que conducían las flotas del rey Salomón en las expediciones de Ofir.

Los fenicios, aun prescindiendo del viaje que supone realizado alrededor del Africa, es indudable que por sus audaces exploraciones, dieron una expansión asombrosa al reducido mundo de Sesostris y de Moisés.

Las naves fenicias reconocieron el Atlántico llegando por el norte a las islas británicas de Scilly, por ellas llamadas Casitérides, y quizás siguieron hasta el fondo del Báltico.

Por el sur, llegaron a Cabo Verde y las Canarias.

A estas expediciones, en el occidente, les servía Cádiz como base comercial, como de las de oriente, lo era Tiro.

En las expediciones de Oriente navegaban el golfo pérsico y el mar Eritreo, recorriendo sus costas y extendiéndose tal vez, aunque de esto no hay prueba alguna, hasta las de la India.

Esa ampliación del conocimiento geográfico, sin disponer de la brújula, obligados a la navegación costera, pone de manifiesto el carácter emprendedor y enérgico de aquel pueblo y la audacia de su marina.

*Los cartagineses.*—Los cartagineses navegaron por el oeste los mismos mares que los marinos de su metrópoli Tiro.

El suceso de más nota realizado por los cartagineses, fué la expedición del general Hannon, quien se dirigió con una flota hacia el sur del Atlántico, costeando el borde occidental de la Libia, hasta más allá de Sierra Leona, alcanzando los 6 o 7 grados de latitud norte.

Al mismo tiempo que Hannón llevaba a cabo su hazaña, otro capitán púnico también, Himilcon, efectuaba otra expedición por el oeste de Europa, hacia el norte, en la cual debe haber explorado, según toda probabilidad, las costas inglesas hasta las islas Scilly o Casitérides.

La relación del viaje de Hannón, está hecha con claridad; refiere los sucesos con sencillez y concisión.

No sucede así con la expedición de Himileon, cuyo relato original, no llegó hasta nosotros. La descripción de sus viajes, la hizo un poeta, Avieno, y en ella, la fantasía, oscurece la verdad.

*Los griegos anteriores a Tales de Mileto.*—Las primeras teorías geográficas definidas, fueron desarrolladas, o al menos expresadas por los griegos.

En sus más antiguos monumentos literarios, en los poemas de Orfeo, y Homero y en la *Teogonía* de Hesíodo, la noción geográfica, como la concebían en aquellos tiempos, con todos sus errores, íntimamente unida a la fábula y el mito, aparece claramente expresada.

La expedición de los Argonautas sirve para exponer alegóricamente las iniciativas de exploración y de conquista de los pueblos helenos y para dar a conocer el reducido escenario en que se movían sus fantásticas empresas, escenario que a los actores, les parecía de proporciones colosales.

Despojando la geografía de los poemas órficos de lo que tienen de maravilloso, queda reducido, lo que conocían del mundo, a las costas occidentales de Asia, en el Mediterráneo o sean las orientales del mar Egeo.

En la Odisea de Homero, se habla de Egipto, pero es sólo para referirse a la desembocadura del Nilo.

La concepción que tenían del mundo, era desde luego, errónea, como producto de observaciones imperfectas, por las cuales llegaron a una conclusión falsa, aceptándola como verídica.

La Tierra, según la concebían los héroes de Orfeo y de Homero, era de forma circular. Su periferia, estaba rodeada del río Océano y los mares mediterráneos que habían surcado los Argonautas y la expedición de Ulises, eran como brazos entrantes de ese río de grandeza colosal.

La fantasía nativa de los griegos, desfiguró la verdad del hecho geográfico, ocultándola tras el velo alegórico de la fábula.

Los Argonautas de Orfeo salen por el Fasis, al fondo del Ponto Euxino al océano, para volver a entrar en el Ponto, navegar por el río Dnieper al norte, para salir de nuevo al océano en la región hiperbórea, y regresar, costeano el Atlántico, por las columnas de Hércules y el Mediterráneo, al punto de partida.

(Continuará.)



## NECROLOGIA

MICHEL BRÉAL

La prensa de París del 25 de Noviembre de 1915, nos da a conocer la triste nueva de la desaparición del gran lingüista Michel Bréal, orgullo de Francia y orgullo también de las naciones cultas que supieron apreciar su superioridad mental, el brillo de sus escritos y la influencia grande de sus enseñanzas en cuantos se han interesado y se interesan por los estudios lingüísticos. Era una reliquia bien amada que conservaban con devoción afectuosa los que se honraron con ser sus discípulos directamente y los que lo fueron siempre al buscar en su ciencia la mejor orientación para sus estudios. De carácter en extremo amable y de bondad extraordinaria, atraía poderosamente su simpática personalidad cuyo cabello cano daba a su fisonomía belleza y respeto, y cuyo trato íntimo producía extraordinario deleite. Lo conocimos personalmente hace siete años, porque ya hacía mucho tiempo que manteníamos con él correspondencia periódica y desde ese año de 1908 hasta que la muerte implacable nos lo arrebatara siempre sostuvimos relaciones bien cordiales. Fué un gran pensador, por eso fué grande en la esfera de los estudios lingüísticos; aprovechó con éxito maravilloso las doctrinas del gran Bopp, su maestro muy querido, analizó sus principios con la seriedad con que lo hace el investigador profundo, esforzóse por realzar los méritos extraordinarios de su mentor y dejó caer en el campo que espigara sana y buena doctrina. Ahí están los prólogos admirables que redactara y pusiera a su traducción de la *Grammaire comparée des langues indo-européennes* de Bopp, ahí su *Étude des origines de la religion zoroastrienne* que mereció el premio de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, ahí, para no desmentirnos, está su magistral tesis en opción al doctorado *Hercule et Cacus, étude de mythologie comparée* en la que de modo sobresaliente combate los principios de la escuela simbólica demostrando cuánto puede obtenerse de la ciencia del lenguaje para la más exacta explicación de los mitos como

en *Le Mythe d'Édipe* mantuvo invariable el mismo espíritu que tuviera al redactar su tesis sobre Hércules.

La labor de Bréal ha sido en extremo fecunda; no hay más que abrir las páginas del Catálogo de la Biblioteca de París para advertirlo desde el primer instante. Pero no fué la labor rutinaria de los que sin preparación y en medio de una fiebre inútil de trabajo lanzan al público sus pobrísimas producciones; la labor de Bréal, desde su cátedra, desde la Sociedad Lingüística de París, como colaborador asiduo en varias revistas, como inspector general de instrucción pública, fué siempre útil; estudió cada caso con especial interés y dejó en cada página escrita su opinión franca y honrada. Las relaciones estrechas que existen entre la filología y la lingüística permitióle en múltiples ocasiones el poder demostrar que también sabía dominar las variadas disciplinas que integran aquélla: de ahí su paciente y meritoria labor sobre las *Tabulae Eugubinae* de provecho innegable para los apasionados por estas materias y de éxito maravilloso en cuanto al estudio gramatical del contenido de ellas si se compara con lo realizado por los que antes que él hicieron esfuerzos para precisar completamente cuanto respecto de la fonética, morfología y sintaxis se contenía en esas inscripciones. En su libro *Mélanges de mythologie et de lingüistique* reunió los artículos que escribiera en años distintos y en los cuales hizo resaltar las ventajas del método comparado aplicado al estudio de las lenguas, trató con maestría sobre la forma y función de las palabras, discurrió con éxito acerca de las ideas latentes en el lenguaje así como sobre los progresos de la gramática comparada.

No es posible encerrar en el reducido espacio de unas cuantas páginas el *magnum opus* de una vida consagrada completamente a la ciencia como fué la de Bréal; los que quieran conocer al detalle lo que él significó en el movimiento lingüístico mundial, acudan a su bibliografía, interroguen a su discípulo amado, el eminente Profesor Sr. Antonio Meillet, su sucesor en la Cátedra del Colegio de Francia que aquél a su vez ocupara a la muerte del Profesor Hase y como información en menor escala, ofrecemos nuestro trabajo "Bréal", que publicamos en 1911, con el fin de rendir público homenaje de admiración al maestro y amigo querido. A este modesto tributo de afecto se debe el envío que hiciera de varios ejemplares de su obra *Mots Latins* acompañado de las líneas siguientes: *Je me suis demandé comment je pourrai me montrer sensible au magnifi-*

que cadeau que vous m'avez fait. Pendant que j' y réfléchissais m'est arrivé de chez mon éditeur un envoi de mes "Mots Latins" (cours supérieur nouvelle édition), qui m'a paru répondre quelque peu à ma question. J'ai cru, en effet, deviner en vous, un ami de l'Instruction, et je pense, que se pourra être une satisfaction pour vous de distribuer de ma part aux jeunes Havanais les plus méritants ce livre qui pourra leur être utile dans leurs études. Acceptez—le donc et faites—en un usage qui associera nos deux noms dans la mémoire de vos jeunes compatriotes. Sus investigaciones etimológicas, su delicioso libro *Pour mieux connaître Homère* constituyen útil labor en la que ha realizado con exceso el famoso precepto de Horacio de amalgamar sobradamente lo útil con lo agradable.

Felices los que como Bréal pasan por el mundo de los vivos dejando tras sí una estela luminosa, magnífico exponente de una vida mental consagrada en un todo a la conquista de la verdad científica. Aprovechemos tan bien material para mejorar nuestra cultura, aprovechemos las grandes lecciones esparcidas en sus obras que ellas han de contribuir al bien de nuestro espíritu.

DR. J. M. DIHIGO,

*Profesor de Lingüística y de Filología.*

DR. MANUEL GOMEZ DE LA MAZA

El día 26 del actual mes de Enero ha fallecido el Dr. Manuel Gómez de la Maza, catedrático de Botánica general y de Fitografía y Herborización; p esto que desempeñaba desde 1904.

Muchos años antes de esa fecha fué nombrado profesor auxiliar de la extinta Facultad de Ciencias, dedicándose siempre al estudio de la Fitografía, en cuyo dominio adquirió indiscutible prestigio científico por la importancia de sus publicaciones.

Descanse en paz el ilustrado comprefesor. Su elogio fúnebre está a cargo del Dr. Carlos de la Torre.



## LA ELECCION DEL RECTOR

El primero de Diciembre último y por reunión del Claustro convocado al efecto, de acuerdo con lo preceptuado en los vigentes Estatutos de nuestra Universidad, fué electo Rector para el trienio de 1915 a 1918 el Dr. Gabriel Casuso y Roque, Decano de la Facultad de Medicina y Profesor titular de Ginecología; habiendo tomado posesión del puesto en solemne sesión del ocho del mismo mes.

La REVISTA, que publicará en sus páginas los discursos pronunciados en dicho acto de toma de posesión por los Dres. Rodríguez Lendíán y Casuso, desea al nuevo Rector el mayor éxito en el difícil desempeño de su alto cargo.

## NOTICIAS OFICIALES

—Toma de posesión del Dr. Luis Padró del cargo de Profesor titular de Metodología Pedagógica (Octubre 31 de 1914).

—Adjudicación por el Rectorado de Beca de Viaje al Dr. Luis Baralt Zacharie (Enero 11 de 1915).

—Se acuerda la forma oral en los exámenes de la Escuela de Letras y Filosofía (sesión del 2 de Marzo de 1915).

—Toma de posesión de Profesor Auxiliar interino de la Escuela de Ciencias del Dr. José R. García Font (31 Marzo, 1915).

—Aprobación de modificaciones exámenes de Matemáticas (15 Mayo, 1915).

—Toma de posesión de Profesor Auxiliar interino de la Escuela de Letras y Filosofía del Dr. Salvador Salazar (31 Mayo, 1915).

—Decreto Presidencial resolviendo que el Profesor Auxiliar para el grupo de Historia y Ciencias filosóficas se considere como auxiliar con función anexa (30 Julio, 1915).

—Toma de posesión del Dr. Andrés Castellá del cargo de Profesor auxiliar titular de Arquitectura (13 Septiembre, 1915).

—Nombramiento de Ayudante del Jardín Botánico a favor del Dr. José Frayde (19 Noviembre, 1915).

—Toma de posesión de Profesor Auxiliar interino de la Escuela de Ingenieros del Dr. José R. Martínez (17 de Noviembre, 1915).



Biología (1 curso) .....	} Profesor Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso) .....	
Zoografía (1 curso) .....	
Antropología general (1 curso).....	

CONFERENCIAS

Sistema nervioso: morfología y funciones. Su evolución en el hombre y en la serie zoológica.....	} Dr. Aristides Mestre (Aux.)
--	-------------------------------

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Aristides Mestre (Conservador del Museo Zoológico y Jefe de los trabajos prácticos del Laboratorio de Biología,); Dr. Pablo Miquel (Jefe del Gabinete de Astronomía); Dr. Nicasio Silverio (Jefe del Gabinete de Física), Dr. Gerardo Fernández Abreu (Jefe del Laboratorio de Química); y Dr. Jorge Hortsman (Director del Jardín Botánico). Estos diversos servicios tienen sus respectivos ayudantes.—El «Museo Antropológico Montané» y el Laboratorio de Antropología tienen por Director al Profesor titular de la asignatura. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. José R. García Font.

3 ESCUELA DE PEDAGOGIA

Psicología Pedagógica (1 curso).....	} Profesor Dr. Alfredo M. Aguayo.
Historia de la Pedagogía (1 curso).....	
Higiene Escolar (1 curso).....	},, Dr. Luis Padró.
Metodología Pedagógica (2 cursos).....	
Dibujo lineal (1 curso).....	},, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo natural (1 curso).....	

Agrupada la carrera de Pedagogía en tres cursos, comprende también asignaturas que se estudian en otras Escuelas de la misma Facultad. El Director del Museo Pedagógico es el Profesor titular de Metodología.

4. ESCUELA DE INGENIEROS, ELECTRICISTAS Y ARQUITECTOS

Dibujo Topográfico estructural y arquitectónico. (2 cursos).....	} Profesor Sr. Eugenio Rayneri.
Estereotomía (1 curso).....	
Geodesia y Topografía (1 curso).....	},, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Agrimensura (1 curso).....	
Materiales de Construcción (1 curso).....	},, Sr. Aurelio Sandoval.
Resistencia de Materiales. Estática Gráfica (1 curso).....	
Construcciones Civiles y Sanitarias (1 curso).....	},, Sr. Eduardo Giberga.
Hidromecánica (1 curso).....	
Maquinaria (1 curso).....	},, Dr. Luis de Arozarena.
Ingeniería de Caminos (3 cursos: puentes, ferrocarriles, calles y carreteras).....	
Enseñanza especial de la Electricidad (3 cursos).....	},, Sr. Ovidio Giberga.
Arquitectura é Higiene de los Edificios (1 curso).....	
Historia de la Arquitectura (1 curso).....	},, Dr. Andrés Castellá.
Contratos, Presupuestos y Legislación especial á la Ingeniería y Arquitectura (1 curso).....	

Esta Escuela comprende las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista y Arquitecto; y son sus profesores Auxiliares: Sr. A. Fernández de Castro (Jefe del Laboratorio y Taller Mecánicos); y Sr. Plácido Jordán (Jefe del Laboratorio y Taller Eléctricos); con sus correspondientes ayudantes. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. José R. Martínez. En dicha Escuela se estudia la carrera de *Maestro de Obras*; exigiéndose asignaturas que corresponden á otras Escuelas.

5. ESCUELA DE AGRONOMIA

Química Agrícola é Industrias Rurales (1 curso).....	} Profesor Dr. Francisco Henares.
Fabricación de azúcar (1 curso).....	
Agronomía (1 curso).....	},, Sr. José Cadenas.
Zootecnia (1 curso).....	
Fitotecnia (1 curso).....	},, Sr. José Comallonga.
Economía Rural y Contabilidad Agrícola (1 curso).....	
Legislación Rural y formación de Proyectos (1 curso).....	

El profesor auxiliar de esta Escuela es el Dr. Buenaventura Rueda (Jefe de los Museos y Laboratorios).

Para los grados de *Perito químico agrónomo* y de *Ingeniero agrónomo*, se exigen estudios que se cursan en otras Escuelas.

En la Secretaría de la Facultad, abierta al público todos los días hábiles de 1 á 5 de la tarde, se dan informes respecto á los detalles de la organización de sus diferentes Escuelas, distribución de los cursos en las carreras que se estudian, títulos, grados, disposiciones reglamentarias, incorporación de títulos extranjeros, etc.

## AVISO

---

LA REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS es bimestral.

Se solicita de las publicaciones literarias ó científicas que reciban la REVISTA, el canje correspondiente; y de los Centros de instrucción ó Corporaciones á quienes se la remitamos, el envío de los periódicos, catálogos, etc., que publiquen: de ellos daremos cuenta en nuestra sección bibliográfica.

Para todo lo concerniente á la REVISTA (administración, canje, remisión de obras, etc.) dirigirse al Sr. Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

Los autores son los únicos responsables de sus artículos; la REVISTA no se hace solidaria de las ideas sustentadas en los mismos.

---

## NOTICE

---

The REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS, will be issued every other month.

We respectfully solicit the corresponding exchange, and ask the Centres of Instruction and Corporations receiving it, to kindly send periodicals, catalogues, etc., published by them. A detailed account of work thus received will be published in our bibliographical section.

Address all communications whether on business or otherwise, as also periodicals, printed matter, etc., to the Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

---

## AVIS

---

La REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS paraît tous les deux mois. On demande l'échange des publications littéraires et scientifiques: il en sera fait un compte rendu dans notre partie bibliographique.

Pour tout ce qui concerne la Revue au point de vue de l'administration, échanges, envoi d'ouvrages, etc., on est prié de s'adresser au Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

Les auteurs sont seuls responsables de leurs articles, et la REVUE n'est engagée par l'opinion personnelle d'aucun d'eux.

# REVISTA

DE LA

## FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

DIRECTOR:

Dr. EVELIO RODRIGUEZ LENDIAN.

REDACTORES JEFES:

Dr. ARISTIDES MESTRE. Dr. JUAN MIGUEL DIHIGO.

COMITÉ DE REDACCION:

Dres. GUILLERMO DOMINGUEZ ROLDAN, SERGIO CUEVAS ZEQUEIRA, CARLOS DE LA TORRE, CARLOS THEYE, ALFREDO M. AGUAYO, LUIS PADRO, ALEJANDRO RUIZ CADALSO, FRANCISCO HENARES Y BUENAVENTURA RUEDA.

---

MARZO DE 1916

---

### SUMARIO:

- LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA (conclusión)..... *Dr. Juan M. Dihigo.*
- MILANÉS, LUACES Y LA ÁVELLANEDA COMO POETAS  
DRAMÁTICOS (continuación)..... *Dr. Salvador Salazar.*
- EXPOSICIÓN CRÍTICA DE LOS MÉTODOS ACTUALES EN  
PRÁCTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA (con-  
tinuación) . . . . . *Dr. Rafael Fernández.*
- LA ASOCIACIÓN DE IDEAS..... *Srta. Esther Fernández.*
- BIBLIOGRAFÍA.—I. Resumen de los bastones perforados de la provincia de Santander, por O. Cendrero.—II. Noticia de dos nuevos yacimientos prehistóricos de la provincia de Santander, por O. Cendrero.—III. Interpretación de un adorno en las figuras humanas masculinas de Alpera y Cogul, por I. del Pan y P. Wernert.—IV. Hallazgo prehistóricos en tres cuevas de la Sierra de Cameros, por I. del Pan.—V. La cerámica halstattiana en las cuevas de Logroño, por P. Bosch Gimpera.—VI. Instrumento neolítico de Corral de Caracuel, por A. Blázquez.—VII. Sobre los instrumentos neolíticos de Corral de Caracuel, por A. Cabrera.—VIII. Geología y Paleontología del Mioceno de Palencia, por E. Hernández Pacheco y J. Dantín Cereceda.—IX. La mandíbula neandertaloide de Bañolas, por E. Hernández Pacheco y H. Obermaier.—X. El problema de la cerámica ibérica por P. Bosch Gimpera.—XI. Estratigrafía de la Sierra de Levante de Mallorca, por B. Darder Pericás.—XII. Guadarrama, por C. B. Quirós y J. Carandell.—XIII. Monografía geológica del Valle de Lozoya, por L. Fernández Navarro.—XIV. Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires..... *Dr. A. Mestre.*
- MISCELÁNEA.—Conferencias universitarias.

# ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS.

*Decano:* Dr. Evelio Rodríguez Lendíán.

*Secretario:* Dr. Juan Miguel Dihigo.

## I. ESCUELA DE LETRAS Y FILOSOFIA.

Lengua y Literatura Latinas (3 cursos).....	Profesor Dr. Adolfo Aragón.
Lengua y Literatura Griegas (3 cursos).....	„ Dr. Juan F. de Albear.
Lingüística (1 curso).....	} „ Dr. Juan Miguel Dihigo.
Filología (1 curso).....	
Historia de la Literatura Española (1 curso)...	} „ Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.
Historia de las literaturas modernas extranjeras (2 cursos).....	
Historia de América (1 curso).....	} „ Dr. Evelio Rodríguez Lendíán.
Historia moderna del resto del mundo (2 cursos).....	
Psicología (1 curso).....	} „ Dr. Sergio Cuevas Zequeira (Aux.)
Filosofía Moral (1 curso).....	
Sociología (1 curso).....	

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Sergio Cuevas Zequeira para el grupo de Historia y Ciencias Filosóficas; Dr. Ezequiel García y Enseñat para el grupo de Literaturas y Dr. Sixto López Miranda para el grupo de estudios de Lenguas, los cuales dan conferencias sobre sus respectivas materias. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. Salvador Salazar.

El Laboratorio de Fonética Experimental tiene por Director al Profesor titular de Lingüística.

## 2. ESCUELA DE CIENCIAS.

### [a] Sección de Ciencias Físico-Matemáticas.

Análisis matemático (Algebra Superior) 1 curso)	} Profesor Dr. Pablo Miquel (Aux.)
Análisis matemático (Cálculo diferencial é integral) 1 curso.....	
Geometría superior y analítica (1 curso).....	} „ Dr. Claudio Mimó.
Geometría descriptiva (1 curso).....	
Trigonometría (1 curso).....	} „ Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (1er. curso).....	
Física Superior (2º curso).....	} „ Sr. Carlos Theye.
Química general (1 curso).....	
Biología (1 curso).....	} „ Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso).....	
Dibujo Lineal (1 curso).....	} „ Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso).....	
Cosmología (1 curso).....	} „ Dr. Victorino Trelles.
Mecánica Racional (1 curso).....	
Astronomía (1 curso).....	} „ Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Geodesia (1 curso).....	
Mineralogía y Cristalografía (1 curso).....	„ Dr. Santiago de la Huerta.
Botánica general (1 curso).....	„ Dr. Manuel Gómez de la Maza.

### [b] Sección de Ciencias Físico-Químicas.

Análisis Matemático (Algebra Superior).....	Profesor Dr. Pablo Miquel (Aux.)
Geometría Superior (sin la Analítica).....	} „ Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica).....	
Física Superior (1er. curso).....	} „ Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (2º curso).....	
Química Inorgánica y Analítica (1 curso).....	} „ Sr. Carlos Theye.
Química Orgánica (1 curso).....	
Dibujo Lineal (1 curso).....	} „ Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso).....	
Mineralogía y Cristalografía (1 curso).....	„ Dr. Santiago de la Huerta.
Biología (1 curso).....	} „ Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso).....	
Botánica general (1 curso).....	„ Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Cosmología (1 curso).....	„ Dr. Victorino Trelles.

### [c] Sección de Ciencias Naturales.

Análisis Matemático (Algebra Superior) 1 curso	Profesor Dr. Pablo Miquel (Aux.)
Geometría Superior (sin la Analítica).....	} „ Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica).....	
Química general (1 curso).....	„ Sr. Carlos Theye.
Dibujo Lineal (1 curso).....	} „ Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso).....	
Física general (1 curso).....	„ Dr. Plácido Biosca.
Mineralogía y Cristalografía (1 curso).....	} „ Dr. Santiago de la Huerta.
Geología (1 curso).....	
Botánica general (1 curso).....	} „ Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Fitografía y Herborización (1 curso).....	

REVISTA  
DE LA  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

---

LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA <sup>1</sup>

BOSQUEJO HISTORICO

POR EL DR. JUAN M. DIHIGO

*Profesor de Lingüística y de Filología*

*(Continuación)*

1794

Rector Cancelario: Fr. Miguel Morejón.

Este año se recuerda en los fastos ceremoniales por la supresión del ve-  
jamen a los Doctores.

Vice-Rector: Fr. Rafael Rioentero.

Conciliarios: Fr. Bernardo H. Gato, Fr. Félix Andrade, Fr. Tomás Pas-  
cual y Fr. Ambrosio Pérez.

Fiscal: Dr. José Mariano Fdez. de Velazco.

Maestro de Ceremonias: Pbro. Francisco Escavin.

Comisarios: Fr. Ignacio Fernández de Velazco y Dr. Tomás Romay.

1795

Rector Cancelario: Fr. Rafael Rioentero.

Vice-Rector: Fr. Ambrosio Pérez.

Conciliarios: Fr. Bernardo H. Gato, Fr. Félix Andrade, Fr. Juan Gon-  
zález y Fr. Liberato García.

Fiscal: Dr. Felipe Bó y Domenech.

Tesorero: Pbro. Agustín Caballero.

Maestro de Ceremonias: Pbro. Francisco Escavin.

Comisarios: Dr. José González Ferregut y Dr. Sebastián Noriega.

<sup>1</sup> Véase el No. 3 del tomo XXI, Noviembre, 1915, y el No. 1 del tomo XXII, Enero, 1916.

## 1796

Rector Cancelario: Fr. Miguel del Rosario Rodríguez.  
 Vice-Rector: Fr. Ambrosio Pérez.  
 Conciliarios: Fr. Bernardo H. Gato, Fr. Félix Andrade, Fr. Ambrosio Pérez y Fr. Liberato García.  
 Fiscal: Dr. José Mariano Fdez. de Velazco.  
 Tesorero: Dr. Tomás Romay.  
 Maestro de Ceremonias: Dr. Manuel Casaverde.  
 Comisarios: Dr. José Anselmo de la Luz y Dr. Mariano Fdez. de Velazco.

## 1797

Rector Cancelario: Fr. Juan González Ozeguera.  
 Vice-Rector: Fr. José Liberato García.  
 Conciliarios: Fr. Félix Andrade, Fr. Miguel Morejón, Fr. Tomás Pascual y Fr. Ambrosio Pérez.  
 Fiscal: Dr. José Mariano Fernández de Velazco.  
 Tesorero: Dr. Tomás Romay.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Manuel Casaverde.  
 Comisarios: Pbro. Jacinto Ruiz y Dr. Tomás Romay.

## 1798

Rector Cancelario: Fr. Ambrosio Pérez.  
 Vice-Rector: Fr. Manuel Casaverde.  
 Fiscal: D. José Antonio Anaya.  
 Tesorero: Dr. Tomás Romay.  
 Comisarios: Dr. Sebastián Noriega y Dr. José María Sans.

## 1799

Rector Cancelario: Fr. Miguel Morejón.  
 Vice-Rector: Fr. Tomás Pascual.  
 Cancelarios: Fr. Bernardo H. Gato, Fr. Juan González, Fr. Manuel Casaverde y Fr. Juan Govin.  
 Fiscal: D. Juan José Hernández.  
 Tesorero: Dr. Tomás Romay.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Nicolás de la Parra.  
 Comisarios: Pbro. José Antonio Cardoso y Dr. Juan José Hernández.

## 1800

Rector Cancelario: Fr. Juan González.  
 Vice-Rector: Fr. Miguel Morejón.  
 Conciliarios: Fr. Bernardo H. Gato, Fr. Tomás Pascual, Fr. Manuel Casaverde y Fr. Juan Govin.  
 Fiscal: D. José Mariano Fernández de Velazco.  
 Tesorero: Dr. Tomás Romay.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Nicolás de la Parra.  
 Comisarios: Pbro. José María Velázquez y Pbro. José Rafael de los Santos.

## 1801

Rector Cancelario: Fr. Manuel Casaverde.

Vice-Rector: Fr. Juan B. Govin.

Conciliarios: Fr. Miguel Morejón, Fr. Juan González, Fr. Tomás Pascual y Fr. Nicolás de la Parra.

Fiscal: D. José Mariano Fernández de Velazco.

Tesorero: Dr. Juan José Hernández.

Maestro de Ceremonias: Fr. Agustín Royé.

Comisarios: Dr. José Antonio Anaya y D. Manuel García Coronado.

## 1802

Rector Cancelario: Fr. Miguel Morejón.

Vice-Rector: Fr. Nicolás de la Parra.

Conciliarios: Fr. Tomás Pascual, Fr. Manuel Casaverde, Fr. Manuel Quesada y Fr. Juan Govin.

Fiscal: Dr. Manuel G. Coronado.

Tesorero: Dr. Juan J. Hernández.

Maestro de Ceremonias: Fr. Agustín Royé.

Comisarios: Dr. Tomás Romay y D. José de Jesús Méndez.

## 1803

Rector Cancelario: Fr. Manuel Casaverde.

Vice-Rector: Fr. Agustín Royé.

Conciliarios: Fr. Juan González, Fr. Tomás Pascual, Fr. Ambrosio Pérez y Fr. Nicolás de la Parra.

Fiscal: Dr. José Mariano Fdez. de Velazco.

Tesorero: Manuel García Coronado.

Maestro de Ceremonias: Fr. Antonio Andreu.

Comisarios: D. José Mariano Fdez. de Velazco y Dr. José G. Ferregut.

## 1804

Rector Cancelario: Fr. Bernardo Hidalgo Gato.

Vice-Rector: Fr. Juan Govin.

Conciliarios: Fr. Tomás Pascual, Fr. Ambrosio Pérez, Fr. Manuel Casaverde y Fr. Agustín Royé.

Fiscal: Dr. José Mariano Fdez. de Velazco.

Tesorero: Manuel García Coronado.

Maestro de Ceremonias: Fr. Antonio Andreu.

Comisarios: Pbro. Antonio José Cardoso y Pbro. José Rafael de los Santos

## 1805

Rector Cancelario: Fr. Juan Bautista Govin.

Vice-Rector: Fr. Agustín Royé.

Conciliarios: Fr. Tomás Pascual, Fr. Ambrosio Pérez, Fr. Manuel Casaverde y Fr. Agustín Royé.

Fiscal: Dr. José González Ferregut.

Tesorero: Dr. Manuel G. Coronado.

Maestro de Ceremonias: D. Manuel Rodríguez Cabrera.

Comisarios: Dr. Tomás Romay y Dr. José de Jesús Méndez.

## 1806

Rector Cancelario: Fr. Manuel Caballero.  
 Vice-Rector: Fr. Agustín Royé.  
 Conciliarios: Fr. Tomás Pascual, Fr. Bernardo H. Gato, Fr. Manuel Casaverde y Fr. Agustín Royé.  
 Fiscal: Dr. José Abraham Elcid.  
 Tesorero: Dr. Manuel G. Coronado.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Dámaso Inestrosa.  
 Comisarios: Pbro. José Rafael de los Santos y D. Francisco Benvenuto Guitart.

## 1807

Rector Cancelario: Fr. Nicolás de la Parra.  
 Vice-Rector: Fr. Antonio Andreu.  
 Conciliarios: Fr. Bernardo H. Gato, Fr. Miguel R. Rodríguez, Fr. Manuel Caballero y Fr. Ambrosio Pérez.  
 Fiscal: Luis Oyarvide.  
 Tesorero: Dr. Manuel García Coronado.  
 Maestro de Ceremonias: Pbro. Antonio Fonte y Quintero.  
 Comisarios: Dr. Marcos Sánchez Rubio y D. Fernando Seydel.

## 1808

Rector Cancelario: Fr. Agustín Royé.  
 Vice-Rector: Fr. José María Espinosa.  
 Conciliarios: Fr. Manuel Caballero, Fr. Ambrosio Pérez, Fr. Manuel Quesada y Fr. Manuel Casaverde.  
 Fiscal: D. Francisco B. Guitart.  
 Tesorero: Damián Ramírez.  
 Maestro de Ceremonias: D. Fernando Seydel.

## 1809

Rector Cancelario: Fr. Miguel Rodríguez.  
 Vice-Rector: Fr. José María Espinosa.  
 Conciliarios: Fr. Manuel Caballero, Fr. Ambrosio Pérez, Fr. Manuel Quesada y Fr. Agustín Royé.  
 Fiscal: Dr. Francisco B. Guitart.  
 Maestro de Ceremonias: D. Manuel Rodríguez Cabrera.  
 Tesorero: Pbro. Damián Rodríguez.  
 Comisarios: Conde de casa Ponce de León y Dr. José G. Ferregut.

## 1810

Rector Cancelario: Fr. Ambrosio Pérez.  
 Vice-Rector: Fr. Manuel Quesada.  
 Conciliarios: Fr. Miguel Rodríguez, Fr. Manuel Casaverde, Fr. Agustín Royé y Fray José María Espinosa.  
 Fiscal: Dr. Juan de Dios Zaldívar.  
 Tesorero: D. Fernando Seydel.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Mateo Andreu.  
 Comisarios: D. Juan B. Bobadilla y Fr. Lucas Villorria.



## 1811

Rector Cancelario: Fr. Antonio Andreu.

Vice-Rector: Fr. Miguel Rodríguez, Fr. Manuel Quesada, Fr. José María Espinosa.

Fiscal: Dr. Manuel García Fernández.

Tesorero: D. Fernando Seydel.

Maestro de Ceremonias: Fr. Remigio de Cernadas e Hita.

Comisarios: D. Francisco B. Guitart y D. Francisco Y. de Soria.

## 1812

Rector Cancelario: Fr. Miguel Rodríguez.

Vice-Rector: Fr. Dámaso Inestrosa.

Conciliarios: Fr. Manuel Casaverde, Fr. Agustín Royé, Fr. Manuel Quesada y Fr. Antonio Andreu.

Fiscal: Dr. Juan José Hernández.

Maestro de Ceremonias: Fr. Remigio Cernadas.

Tesorero: D. Pedro Andreu.

Comisarios: Pbro. José Eduardo Fernández y Pbro. José Rafael Santos.

## 1813

Rector Cancelario: Fr. Manuel Quesada.

Vice-Rector: Fr. Antonio Andreu.

Conciliarios: Fr. Miguel Rodríguez, Fr. Ambrosio Pérez, Fr. Mateo Andreu y Fr. Remigio Cernadas.

Fiscal: Dr. José Abrahán Elcid.

Tesorero: Dr. Antonio José Viera.

Maestro de Ceremonias: Fr. Antonio Guzmán.

Comisarios: Pbro. José Eduardo Fernández y Pbro. Antonio Pérez.

## 1814

Rector Cancelario: Fr. Tomás Pascual.

Vice-Rector: Fr. Mateo Andreu.

Conciliarios: Fr. Miguel Rodríguez, Fr. Ambrosio Pérez, Fr. Manuel Quesada y Fr. Antonio Andreu.

Fiscal: Dr. José Abrahán Elcid.

Tesorero: Dr. José Antonio Viera.

Maestro de Ceremonias: Fr. Remigio Cernadas.

Comisarios: Pbro. José Fernández y Pbro. Antonio Pérez.

## 1815

Rector Cancelario: Fr. José María Espinosa.

Vice-Rector: Fr. Mateo Andreu.

Conciliarios: Fr. Tomás Pascual, Fr. Miguel Rodríguez, Fr. Ambrosio Pérez y Fr. Manuel Quesada.

Fiscal: Dr. José Abrahán Elcid.

Tesorero: Dr. José Antonio Viera.

Maestro de Ceremonias: Fr. Angel Reyes.

Comisarios de año: Fr. Lucas Villoria y Pbro. Domingo Fdez. de Velazco

## 1816

Rector Cancelario: Fr. Antonio Andreu.  
 Vice-Rector: Fr. Miguel Rodríguez.  
 Conciliarios: Fr. Ambrosio Pérez, Fr. Manuel Quesada, Fr. José María Espinosa, Fr. Mateo Andreu.  
 Fiscal: D. Francisco Suárez.  
 Tesorero: D. José Antonio Viera.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Angel Reyes.  
 Comisarios: Dr. Francisco de Calvo y Antonio Machado.

## 1817

Rector Cancelario: Fr. José Félix Ravelo.  
 Vice-Rector: Fr. Remigio Cernadas.  
 Conciliarios: Fr. Manuel Quesada, Fr. José María Espinosa, Fr. Mateo Andreu y Fr. Antonio P. Guzmán.  
 Fiscal: Dr. Francisco Suárez.  
 Tesorero: Dr. José Antonio Viera.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. José de los Santos Sarmiento.  
 Comisarios: Dr. Matías Meza y Dr. Dionisio Matamoros.

## 1818

Rector Cancelario: Fr. Mateo Andreu.  
 Vice-Rector: Fr. Remigio Cernadas.  
 Conciliarios: Fr. Tomás Pascual, Fr. Miguel Rodríguez, Fr. Antonio Andreu y Fr. José María Espinosa.  
 Fiscal: Dr. Francisco Suárez.  
 Tesorero: Dr. José A. Viera.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. José Sarmiento.  
 Comisarios: Pbro. Antonio Pérez y Pbro. Domingo Pluma.

## 1819

Rector Cancelario: Fr. Remigio Cernadas.  
 Vice-Rector: Fr. Antonio P. Guzmán.  
 Conciliarios: Fr. Antonio Andreu, Fr. José María Espinosa, Fr. Mateo Andreu y Fr. Angel Reyes.  
 Fiscal: Dr. Joaquín Pedroso y Echevarría.  
 Tesorero: Dr. José Antonio Viera.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. José Sarmiento.  
 Comisarios: Dr. Feo. Valdés Machado y Dr. Manuel Ramos Gallo.

## 1820

Rector Cancelario: Fr. Antonio Pérez de Guzmán.  
 Los sucesos políticos impidieron hacer las otras elecciones.

## 1821

Rector Cancelario: Pbro. José María Reina.  
 Vice-Rector: Dr. José Pérez Bohorquez.  
 Conciliarios: Dr. Rafael Rodríguez, Dr. Manuel G. Fdez., Pbro. Agustín Caballero y Dr. José Abrahán Elcid.

Fiscal: Dr. Manuel R. Gallo.

Tesorero: Dr. Pedro Andreu.

Maestro de Ceremonias: Pbro. Rafael de Hita.

Comisarios: Dr. Martín Pedroso y Echevarría y Dr. Gregorio Morán.

Este Claustro fué borrascoso; los Religiosos protestaron de nulidad el acto; el Dr. Prudencio Echevarría sostuvo la incapacidad de los frailes para desempeñar destinos públicos y la Junta Provincial acordó que debían respetarse las deliberaciones del Claustro por ser de *lugar* y de *derecho*.

1822

Rector Cancelario: Dr. José Antonio Viera.

Vice-Rector: Pbro. José Esteban de Elosúa.

Conciliarios: Dr. Franco. B. Guitart, Pbro. Miguel Moya, D. Fco. Pascual, D. Domingo Fernández de Velazco.

Fiscal: Pbro. Luis Portela.

Tesorero: Dr. Pedro Andreu.

Maestro de Ceremonias: Dr. Domingo Rosain y Castillo.

1823

Rector Cancelario: Francisco B. Guitart.

Vice-Rector: D. Sebastián Fdez. de Velazco.

Conciliarios: Dr. José A. Viera, Dr. Lorenzo Hernández, Pbro. Domingo Fdez. de Velazco y Pbro. José Eduardo Fernández.

Fiscal: Dr. José Antonio Valdés.

Tesorero: Dr. Pedro Andreu.

Maestro de Ceremonias: Dr. José María Gallegos.

Comisarios: Dr. Pedro Gordillo y D. Ignacio Crespo.

1824

En este año volvieron los Religiosos Dominicos del Convento de San Juan de Letrán de la Habana a gozar el privilegio de ser sólo ellos los que podían ser electos Rectores.

Rector Cancelario: Fr. Manuel Casaverde.

Vice-Rector: Fr. Mateo Andreu.

Conciliarios: Fr. Tomás Pascual, Fr. Miguel Rodríguez, Fr. José María Espinosa y Fr. Remigio Cernadas.

Fiscal: Dr. Ignacio Crespo Ponce de León.

Tesorero: Dr. José Antonio Viera.

Maestro de Ceremonias: Dr. Bernardo del Riesgo.

1825

Rector Cancelario: Fr. Juan Govin.

Vice-Rector: Fr. Manuel Casaverde.

Conciliarios: Fr. Mateo Andreu, Fr. Tomás Pascual, Fr. José María Espinosa y Fr. Liberato García.

Tesorero: Dr. José Antonio Viera.

Fiscal: Dr. Santiago de la Huerta.

Maestro de Ceremonias: Dr. Gaspar Zeferino de los Reyes.

Comisarios: Pbro. Luis Portela y Dr. Francisco Valdés.

## 1826

Rector Cancelario: Fr. Remigio Cernadas.  
 Vice-Rector: Fr. Juan Govín.  
 Conciliarios: Fr. José María Espinosa, Fr. Mateo Andreu, Fr. Tomás Pascual y Fr. Liberato García.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Luis del Castillo.  
 Comisario: Dr. José María Gallegos.

## 1827

Rector Cancelario: Fr. José de los Santos Sarmiento.  
 Vice-Rector: Fr. Juan Govín.  
 Conciliarios: Fr. José M. Espinosa, Fr. Remigio Cernadas, Fr. Mateo Andreu y Fr. Tomás Pascual.  
 Fiscal: Dr. Ramón Franciseo Valdés.  
 Tesorero: Dr. José Antonio Viera.  
 Maestro de Ceremonias: D. Antonio Abad Arteche.  
 Comisarios: Dr. Juan Feo. Chaple y Dr. Manuel Puig.

## 1828

Rector Cancelario: Fr. Juan Govín.  
 Vice-Rector: Fr. Mateo Andreu.  
 Conciliarios: Fr. José María Espinosa, Fr. Remigio Cernadas, Fr. Tomás Pascual y Fr. José Santos Sarmiento.  
 Fiscal: Dr. Franciseo E. Hevia.  
 Tesorero: Dr. José Antonio Viera.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. Pedro Infante.  
 Comisarios: Dr. Juan F. Chaple y Dr. Manuel Rodríguez Brito.

## 1829

Rector Cancelario: Fr. Mateo Andreu.  
 Vice-Rector: Fr. Juan Govín.  
 Comisarios: Fr. Liberato García, Fr. José María Espinosa, Fr. Remigio Cernadas y Fr. José Santos Sarmiento.  
 Fiscal: D. Gregorio Morán.  
 Tesorero: D. Pedro Andreu.  
 Comisarios: Dr. Isidro Cordovés y Dr. Manuel Blanco Solano.

## 1830

Rector Cancelario: Fr. Remigio Cernadas.  
 Vice-Rector: Fr. Vicente Buytrago.  
 Conciliarios: Fr. Mateo Andreu, Fr. Juan Govín, Fr. José María Espinosa y Fr. José de los Santos Sarmiento.  
 Fiscal: D. José Antonio Viera.  
 Tesorero: Dr. Pedro Andreu.  
 Maestro de Ceremonias: Dr. Gabriel Peláez.  
 Comisarios: Juan Feo. Chaple y Dr. Juan B. Valderramas.

## 1831

Rector Cancelario: Fr. José Liberato García.  
Vice-Rector: Fr. Juan Govin.  
Conciliarios: Fr. Mateo Andreu, Fr. José María Espinosa, Fr. Vicente Buytrago y Fr. José de los Santos Sarmiento.  
Fiscal: Dr. Francisco E. Hevia.  
Tesorero: Dr. Pedro Andreu.  
Maestro de Ceremonias: D. Manuel C. Casado.  
Comisarios: Dr. Eusebio Puig y Fr. Luis del Castillo.

## 1832

Rector Cancelario: Fr. Vicente Buytrago.  
Vice-Rector: Fr. Remigio Cernadas.  
Conciliarios: Fr. Mateo Andreu, Fr. Juan Govin, Fr. José M. Espinosa y Fr. José Liberato García.  
Fiscal: Dr. Diego J. de la Torre.  
Tesorero: Dr. José Antonio Viera.  
Maestro de Ceremonias: Dr. Pedro Horruitiner.  
Comisarios: Dr. José María Gallegos y D. Manuel C. Casado.  
Sinodales de Latín: Dr. Manuel González del Valle, Fr. Pedro Infante y Dr. Juan F. Chaple.

## 1833

Rector Cancelario: Fr. Remigio Cernadas.  
Vice-Rector: Fr. Vicente Buytrago.  
Conciliarios: Fr. Juan Govin, Fr. José María Espinosa y Fr. J. Liberato García.  
Fiscal: Dr. Juan F. Chaple.  
Tesorero: Dr. Pedro Andreu.  
Maestro de Ceremonias: Dr. Vicente Pérez Infante.  
Comisarios: Dr. Manuel Bustillos.  
Sinodales de Latín: Fr. Pedro Infante, Dr. Pedro Horruitiner y D. Juan José de Hevia.

## 1834

Rector Cancelario: Fr. José María Espinosa.  
Vice-Rector: Fr. Remigio Cernadas.  
Conciliarios: Fr. Juan Govin, Fr. Mateo Andreu, Fr. Vicente Buytrago y Fr. Pedro Infante.  
Fiscal: D. Juan José Aparicio.  
Tesorero: D. José Antonio Viera.  
Maestro de Ceremonias: Dr. Manuel Bustillos.  
Comisarios: Dr. José Antonio Aragón y D. Manuel de Jesús Herrera.  
Sinodales de Latín: Dr. Gabriel Morales, Dr. Vicente Pérez y Pbro. Rafael de Hita.

## 1835

Rector Cancelario: Fr. Vicente Buytrago.  
 Vice-Rector: Dr. Pedro Infante.  
 Conciliarios: Fr. Juan Govin, Fr. José María Espinosa, Fr. Mateo Andreu y Fr. Remigio Cernadas.  
 Fiscal: Dr. José Antonio Aragón.  
 Tesorero: Dr. Diego José de la Torre.  
 Maestro de Ceremonias: Fr. José María Miranda.  
 Comisarios: Fr. Luis del Castillo y D. Pablo José Humanes.  
 Sinodales de Latín: Dr. Manuel G. del Valle, Fr. Juan Mariño y D. Antonio Pío Carrión.

## 1836

Rector Cancelario: Fr. Remigio Cernadas.  
 Vice-Rector: Fr. Juan Mariño.  
 Conciliarios: Fr. Juan Govin, Fr. Mateo Andreu, Fr. José María Espinosa y Fr. Vicente Buytrago.  
 Fiscal: Dr. Antonio Pío Carrión.  
 Tesorero: Dr. Fernando González del Valle.  
 Maestro de Ceremonias: D. Antonio Abad Arteche.  
 Comisarios: D. Manuel J. de Herrera y Dr. Antonio Gassie.  
 Sinodales de Latín: Fr. José Miranda, Dr. Juan Feo. Chaple y D. Manuel J. Herrera.

## 1837

Rector Cancelario: Fr. Pedro Infante.  
 Vice-Rector: Fr. Juan Govin.  
 Conciliarios: Fr. José Liberato García, Fr. José María Espinosa, Fr. Mateo Andreu, Fr. Vicente Buytrago.  
 Fiscal: Dr. Leandro Brito.  
 Tesorero: Dr. Fernando G. del Valle.  
 Maestro de Ceremonias: Dr. Vicente A. de Castro.  
 Comisario: Dr. José Antonio Aragón.  
 Sinodales de Latín: Dr. Diego J. de la Torre, Dr. Manuel G. del Valle y Dr. Juan Feo. Chaple.

## 1838

Rector Cancelario: Fr. José María Miranda.  
 Vice-Rector: Fr. Pedro Infante.  
 Conciliarios: Fr. Liberato García, Fr. José María Espinosa y Fr. Juan Govin.  
 Fiscal: Dr. José Antonio Valdés.  
 Tesorero: Dr. Fernando G. del Valle.  
 Maestro de Ceremonias: Dr. Pedro Horruitiner.  
 Comisarios: Dr. Gabriel Peláez y Dr. Manuel R. Blanco.  
 Sinodales de Latín: Dr. Angel José Cowley, Dr. Pedro Horruitiner y D. Francisco Urrutia.

1839

Rector Cancelario: Fr. Mateo Andreu.

Vice Rector: Fr. José María Miranda.

Fiscal: D. Ramón de Armas.

Tesorero: Dr. Fdo. González del Valle.

Maestro de Ceremonias: Dr. Esteban González del Valle.

Comisarios: Dr. Miguel Céspedes y D. José Francisco de Cárdenas.

Sinodales de Latín: Dr. Manuel G. del Valle, Dr. Dionisio Matamoros y D.

Vicente A. de Castro.

1840

Rector Cancelario: Fr. Remigio Cernadas.

Vice Rector: Fr. José María Miranda.

Fiscal: Dr. Manuel López Hidalgo.

Tesorero: Dr. Fernando G. del Valle.

Maestro de Ceremonias: Dr. Isidro Cordovés.

Comisarios: Dr. Juan B. Valderramas y Dr. José Feo. Ramos Almeyda.

Sinodales de Latín: Dr. Angel José Cowley y Pbro. Feo. Jorge Llópiz.

1841

Ultimo año de la Real Pontificia.

Rector Cancelario: Fr. José María Miranda.

Vice-Rector: Fr. Remigio Cernadas.

Fiscal: D. José Navarro.

Tesorero: Dr. Fernando G. del Valle.

Maestro de Ceremonias: Dr. Carlos L. Bernal.

Sinodales de Latín: Dr. Esteban G. del Valle, Dr. Miguel Céspedes y Dr.

Vicente A. de Castro.

#### CEREMONIAL PARA LA ELECCION DEL RECTOR EN LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN JERONIMO

Reunido el Claustro general citado por cédula, ante diem, se leía el informe de los Sres. Doctores glosadores de las cuentas, que de antemano se habían nombrado, y en vista de dicho informe se procedía a su aprobación o censura; concluido este particular, el R. P. Secretario contaba el número de votantes, y dos Doctores, por lo regular los más antiguos, en unión del Rmo. Sr. Rector y P. Secretario servían de escrutinadores. Invocada la gracia del Espíritu Santo, depositaban cada uno de los Doctores y Maestros su cédula en una urna preparada al efecto. Terminado el escrutinio se proclamaba al nuevo Rector, prestaba juramento si estaba presente y si no lo iban a buscar a su celda los Comisarios de año precedidos de las mazas para que lo prestase; en seguida tomaba posesión del sillón rectoral, y daba las gracias. Al concluir su discurso el P. Secretario preguntaba tres veces si le prometían obediencia y el Claustro contestaba *prometemos*.

En posesión del nuevo Rector se echaban al vuelo las campanas de la Iglesia de Santo Domingo, e incorporado al Claustro, la Comunidad y Escuela de Novicios, con el Regente de Estudios y Prior Conventual y Provincial a su

cabeza, salían procesionalmente hasta la Iglesia, entonando un solemne Te Deum, esperándolos en la puerta de dicha Iglesia el P. Sacristán con hisopo y agua bendita, y acompañando el órgano el resto del Te Deum.

(Arrate: *Historia de la Isla de Cuba*, Vol I, pág. 314.)

#### PRIVILEGIOS DE LOS RECTORES

Estimados como Dignidades eclesiásticas, tenían el privilegio de dosel, tapete, sitial y cojín, de que se le diesen candelas con arandelas de plata en ciertas ceremonias, el poder usar carruaje con dos troncos de mulas y llevando dos pajes con espadas; a más de su Dignidad Rectoral, eran Cancellarios, por cuya autoridad Pontifical conferían los grados.

(R. Cowley, *Breves noticias sobre la enseñanza de la Medicina en la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo*.)

#### RECTORES DE LA REAL Y LITERARIA

##### PLAN DE 1842

- Sr. José María Sierra, tomó posesión en 15 de Octubre de 1842.
- Sr. Domingo López Somosa, en 19 Junio de 1844.
- Sr. Manuel Gómez Marañón, en 25 de Abril de 1848.
- Sr. Bonifacio Quintin de Villasecusa, interino, en 28 de Febrero de 1849.
- El Sr. Manuel Gómez Marañón volvió a hacerse cargo en 4 de Noviembre de 1849.
- Sr. Francisco Hereter Izquierdo, en 9 de Febrero de 1852.
- Sr. Antonio Zambrana, en 26 de Enero de 1856.
- Sr. José Valdés Fauli, en 21 Diciembre de 1861.

##### PLAN DE 1863

- Sr. José Valdés Fauli, 1863.
- Dr. Francisco Durán y Cuervo, tomó posesión en 30 de Julio de 1864.
- Dr. Francisco Campos, interino, en 19 de Julio de 1865.
- Dr. José Pelligero de Lama, en 4 de Junio de 1866.
- Dr. Francisco Campos, interino, en 17 Julio de 1866.
- Dr. Francisco Lope de Lope García, en 18 de Octubre de 1866.
- Dr. Francisco Campos, interino, en Noviembre de 1866.
- Dr. Juan Bta. Ustáriz, en 28 de Enero de 1867.
- Dr. Francisco Campos, interino, en Julio de 1868.
- Dr. Martín Alvarez Ortiz de Zarate, en 30 de Julio de 1868.
- Dr. Francisco Campos, interino, en 13 de Junio de 1871.
- Dr. José Montero Ríos, en 22 de Abril de 1873.
- Dr. Juan Bta. Ustáriz, en 11 de Marzo de 1875.
- Dr. Nicolás José Gutiérrez, en 10 de Mayo de 1879.

##### PLAN DE 1880

- Dr. Fernando González del Valle y Cañizo, tomó posesión en 14 de Enero de 1881.
- Dr. Joaquín F. Lastres y Juiz, tomó posesión en 1.º de Diciembre de 1890



## REFORMA DE 1898

Dr. Leopoldo Berriel y Fernández <sup>1</sup>, tomó posesión en 1.º de Diciembre de 1898.

## REFORMA DE 1899

Dr. Leopoldo Berriel y Fernández, tomó posesión en 1.º de Febrero de 1900.

## REFORMA DE 1900

Dr. Leopoldo Berriel y Fernández, interino, tomó posesión en 20 de Julio de 1900.

Dr. Leopoldo Berriel y Fernández, tomó posesión en 19 de Abril de 1901 desempeñando el cargo hasta el 27 de Julio de 1915.

## VICE-RECTORES DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Fernando González del Valle.

Dr. Antonio Prudencio López.

Dr. Joaquín F. Laudo.

Dr. Eduardo Alvarez Cuervo.

Dr. José María Carbonell.

## DECANOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA

R. P. M. y Dr. Fr. Martín de Oquendo.

D. Nicolás A. Manzano.

M. y Dr. Fr. Juan Francisco Chacón.

M. D. Juan Morell y Tellez.

M. D. José Felipe Berreta.

M. y Dr. José V. Bango y Barrios.

M. D. Luis Hidalgo Gato.

M. y Dr. Tomás Romay, hasta 1842.

## REAL Y LITERARIA

Dr. D. Manuel González del Valle.

Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales, hasta 1863.

## REFORMA DE 1871

Dr. D. Antonio Blanco, hasta 1875.

Ldo. D. Felipe Poey y Aloy.

<sup>1</sup> Por decreto superior de fecha 13 de Agosto de 1898 se declaró electivo el cargo de Rector de la Universidad de la Habana.

## DECANOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Dr. Antonio María Tagle.  
 Dr. Valeriano Fernández Ferraz.  
 Dr. Carlos Hergueta y Alonso.  
 Dr. Rafael Fernández de Castro.  
 Dr. Teófilo Martínez de Escobar.  
 Dr. José S. Castellanos.  
 Dr. Juan Francisco Albear.  
 Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

---

## DECANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Ldo. Felipe Poey y Aloy.  
 Dr. Antonio Caro.  
 Dr. Manuel J. Cañizares.

---

## DECANOS DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

Dr. Luis Montané.  
 Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

---

## DECANOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. D. Luis Fontayne.  
 Dr. D. Ambrosio Medrano.  
 Dr. D. José Arango Barrios.  
 Dr. D. José Melquiades Aparicio.  
 Dr. D. Julián Recio de Oquendo.  
 Dr. D. Matías Canto.  
 Dr. D. Blas Machado.  
 Dr. D. Julián Ayala.  
 Dr. D. José Jesús Méndez.  
 Dr. D. Nicolás del Valle.  
 Dr. D. Lorenzo Hernández.  
 Dr. D. Tomás Romay.

## REAL Y LITERARIA

Dr. D. José Iletor Castro-Verde.  
 Dr. D. Angel José Cowley.  
 Dr. D. Fernando González del Valle.  
 Dr. D. Felipe F. Rodríguez.  
 Dr. D. Juan M. Bustamante.  
 Dr. D. Federico Hortsman.  
 Dr. D. Antonio Gordon.

Dr. D. Joaquín F. Laudo.  
 Dr. D. Raimundo Menocal.  
 Dr. Manuel Bango.  
 Dr. Juan Guiteras.  
 Dr. D. Gabriel Casuso.

---

DECANOS DE LA FACULTAD DE DERECHO CIVIL

Dr. D. Juan B. Zayas Bazán.  
 Dr. D. Pedro Calvo, Conde de Buenavista, hasta 1781.  
 Dr. D. Ignacio Zenea, hasta 1801.  
 Dr. D. Gaspar Fernández de Velazco, hasta 1803.  
 Dr. D. Jacinto Castellanos.  
 Dr. D. Pedro Antonio Ayala, hasta 1830.  
 Dr. D. Francisco Pascual, hasta 1842.

LITERARIA

Dr. D. Diego J. de la Torre, hasta 1870.  
 Excmo. e Ilmo. Sr. D. Francisco Campos y López.  
 Dr. D. Felipe Lima y Reuté.  
 Dr. D. Antonio Prudencio López.  
 Dr. D. Leopoldo Berriel y Fernández.  
 Dr. D. Juan Bta. Hernández Barreiro.  
 Dr. D. José A. del Cueto.  
 Dr. D. José A. González Lanuza.

---

DECANOS DE LA FACULTAD DE CANONES

D. Juan de Ayalde Chirino.  
 D. Lorenzo Tinoco, hasta 1757.  
 D. Pedro Morales.  
 D. Manuel Martínez Oropesa.  
 Pbro. D. Antonio Claudio de la Luz, hasta 1800.  
 Canónigo Dr. D. Teodoro Enríquez, hasta 1801.  
 Pbro. Dr. D. Carlos Sánchez, Provisor del Obispado.  
 Conde de Santovenia, Dr. D. Nicolás Campos.  
 Conde de Casa Ponce de León, Dr. D. Fco. Ponce de León.  
 Dr. D. Manuel G. Coronado, hasta 1842.

---

DECANOS DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA

R. P. M. y Dr. Fr. Tomás Linares.  
 R. P. M. y Dr. Fr. José Poveda.  
 Pbro. Dr. José Soto Esquivel.  
 R. P. M. y Dr. Fr. Juan B. Chacón.

R. P. Fr. Blas Almeida de la Orden de la Merced.  
 Pbro. Juan Sollozo.  
 Pbro. Dr. José V. Arango Barrios, Cura de Guanabacoa.  
 Pbro. D. José Agustín Caballero.  
 Pbro. Canónigo José María Reina.  
 R. P. M. y Dr. Fr. José Liberato García, hasta 1842.

---

DECANOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Dr. Cayetano Aguilera.  
 Dr. José Francisco Sibón.  
 Dr. Joaquín F. Lastres.  
 Dr. Carlos Donoso.  
 Dr. F. F. Aenlle.  
 Dr. M. Vargas Machuca.  
 Dr. José J. Rovira.

SECRETARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

Fr. José de Cárdenas.  
 Fr. Nicolás Núñez.  
 Fr. Mateo de Barrios.  
 Fr. Pedro Cabello.  
 Fr. José González.  
 Fr. Tadeo de Linares.  
 Fr. José Velazco.  
 Fr. Nicolás Sotolongo.  
 Fr. Antonio Manes.  
 Fr. Miguel de Cárdenas.  
 Fr. Mateo Prado.  
 Fr. Diego Astacio.  
 Fr. Antonio Fernández.  
 Fr. Antonio Díaz.  
 Fr. Lucas Serrano.  
 Fr. Antonio Andrade.  
 Fr. Juan de Cesar.  
 Fr. José María Verdier.  
 Fr. Ambrosio Herrera.  
 Fr. Ignacio Fernández de Velazco.  
 D. Pedro Sanjurjo.  
 D. Manuel Sanjurjo.  
 D. José María Velázquez.  
 D. Santiago Cantero.  
 D. Laureano Fernández de Cuevas.  
 D. Paulino Alvarez Aguiñiga.  
 D. Miguel Tavira.  
 D. Francisco Comas de Ruidor.

Dr. Pedro N. de Castro.  
 Dr. Sixto M. de la Torre.  
 Ldo. Pedro Cervantes y Guerra.  
 Dr. Miguel Gastón y Gastón.  
 D. Baldomero de Rato y Hevia.  
 Dr. Juan Gómez de la Maza y Tejada. <sup>1</sup>

---

## VICE-SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Ldo. D. José Miguel Santillan.

---

## BIBLIOTECARIOS

D. Rafael de Selva.  
 Dr. Joaquín Lebreo.  
 Dr. Felipe Lima y Renté.  
 D. José A. del Junco.  
 Dr. E. Valdés Domínguez.  
 Dr. Luis Estévez.  
 Dr. Federico Hortsmann.  
 Dr. Rafael Cowley.  
 Dr. V. Ruiz de Luzuriaga.  
 Dr. Adolfo Aragón.  
 Dr. D. Hernando Seguí.  
 Dr. Ramón Meza.  
 Dr. O. Averbhoff.  
 Dr. E. Hernández Cartaya.  
 Dr. Guillermo Domínguez Roldán.  
 Dr. Ezequiel García Enseñat.  
 Dr. Sergio Cuevas Zequeira.  
 Dr. Sixto López Miranda.

---

## SECRETARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Dr. Fernando Páez.  
 Dr. Antonio Rojo y Sojo.  
 Dr. José S. Castellanos.  
 Dr. Juan Vilaró.  
 Dr. Nicasio Silverio.  
 Dr. Manuel S. Castellanos.  
 Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga.

---

<sup>1</sup> Desde hace treinta y dos años viene desempeñando con celo y excepcional competencia el cargo de Secretario General de la Universidad. Su devoción por nuestra *Alma Mater* y sus condiciones de funcionario honorable lo han hecho acreedor a nuestra estimación y respeto. Por R. O. de 28 de Septiembre de 1883 fué nombrado para dicho cargo tomando posesión el 19 de Octubre del propio año.

## SECRETARIOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Dr. José Francisco Sibón.  
Dr. Carlos Donoso.  
Dr. Joaquín Barnet.  
Dr. Miguel de la Maza.  
Dr. José P. Alacán.

---

## SECRETARIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. José Pulido Pagés.  
Dr. Francisco I. de Vildósola.  
Dr. Tomás Plasencia.  
Dr. Luis Cowley.  
Dr. Antonio Gordon.  
Dr. Federico Hortsmann.  
Dr. Francisco Domínguez y Roldán.

---

## SECRETARIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Dr. José C. Arazoza.  
Dr. José María Carbonell.  
Dr. José A. del Cueto.  
Dr. José A. Galarraga.  
Dr. José Novo.  
Dr. Eusebio Valdés Domínguez.  
Dr. Fermín Calbetón.  
Dr. Francisco J. Urrutia.  
Dr. Antonio G. de Mendoza.  
Dr. Octavio Averhoff.  
Dr. Gabriel Pichardo.  
Dr. Fernando Ortiz.  
Dr. Fernando Sánchez Fuentes.  
Dr. Antonio Govín.

---

## SECRETARIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Dr. Carlos Hergueta.  
Dr. Pedro Vesa.  
Dr. Evelio Rodríguez Lendián.  
Dr. Adolfo de Aragón.  
Dr. Guillermo Domínguez.  
Dr. Sergio Cuevas Zequeira.  
Dr. Sixto López Miranda.

---

## SECRETARIOS DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

Dr. Juan Feo. Albear.  
Dr. Juan M. Dihigo.

## SECRETARIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS

Ldo. Torcuato Artola.

---

 PROFESORADO UNIVERSITARIO

Relación de las cátedras de las distintas Facultades con los nombres diversos que han tenido y profesores que las han desempeñado:

*Lengua Griega*

Dr. Bonifacio Avila.  
 Dr. Juan Francisco de Albear.  
 Dr. Adolfo Valdés Acosta.  
 Dr. Juan M. Dihigo.

*Lengua Griega y Lingüística General y Filología*

Dr. Francisco de Albear.

*Lengua Hebrea*

Dr. Carlos Hergueta.  
 Dr. Mariano Gaspar y Remiro.  
 Dr. Francisco Chacorren y Escuder.  
 Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.  
 Dr. Evelio Rodríguez Lendíán.

*Hebreo y Árabe*

Dr. Guillermo Domínguez.

*Lengua Árabe*

Dr. Valeriano Fernández Ferraz.  
 Dr. Pedro Vesa y Fillart.  
 Dr. Víctor Fernández Ferraz.  
 Dr. Adolfo Aragón.

*Lengua Árabe y Sánscrito*

Dr. Adolfo de Aragón.

*Sánscrito*

Dr. Valeriano Fernández Ferraz.  
 Dr. Adolfo Aragón.  
 Dr. Guillermo Domínguez.

*Metafísica*

Dr. Anacleto Redondo.  
 Dr. Antonio Rojo y Sojo.  
 Dr. Valeriano Fernández Ferraz.  
 Dr. Teófilo Martínez de Escobar.  
 Dr. Adolfo de Aragón.  
 Dr. Pedro Martínez López.  
 Dr. Fernando Sánchez Fuentes.  
 Dr. Ramón Meza.  
 Dr. Guillermo Domínguez.  
 Dr. Manuel V. Rodríguez.

*Historia de la Filosofía*

Dr. Valeriano Fernández Ferraz.  
 Dr. Adolfo Aragón.  
 Dr. Guillermo Domínguez.

*Lógica, Metafísica y Moral*

Dr. Manuel González del Valle.  
 Dr. José Manuel Mestre.

*Filosofía*

D. Antonio Bachiller y Morales.  
 Dr. José Ignacio Rodríguez.

*Texto Aristotélico*

Dr. José Zacarías G. del Valle.

*Estética*

Dr. Teófilo Martínez de Escobar.  
 Dr. Adolfo Aragón.

*Literatura clásica latina y griega y estudios críticos sobre los prosistas*

Dr. Antonio María Tagle.

*Literatura Griega y Latina*

Dr. Teófilo Martínez de Escobar.  
 Dr. Manuel Valdés Rodríguez.  
 Dr. Adolfo de Aragón.

*Literatura General y Española*

Ldo. Domingo de León y Mora.  
 Dr. José S. Castellanos.  
 Dr. Guillermo Domínguez.

*Literatura General*

Dr. Nicolás Heredia y Mota.

*Literatura e Historia*

D. Narciso Piñeyro.

*Literatura Española*

Dr. Ramón Meza.

*Literatura Latina*

Ldo. Domingo de León y Mora.

*Literatura General, Literatura Española e Historia crítica de la Literatura española*

Dr. José S. Castellanos.

*Historia crítica de la Literatura española*

Dr. Teófilo Martínez de Escobar.  
 Dr. Adolfo Aragón.

*Historia de la Literatura de los pueblos de origen latino e Historia de la Literatura de los pueblos de origen germánico*

Ldo. Enrique Piñeyro. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> No tomó posesión por residir en el extranjero.



*Historia de la Literatura española e Historia de las literaturas modernas  
extranjeras*

Dr. Nicolás Heredia y Mota.  
Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.

*Lengua y Literatura latinas*

Dr. Adolfo Aragón y Muñoz.

*Lengua y Literatura Griegas*

Dr. Juan Fco. de Albear.

*Lingüística y Filología*

Dr. Juan M. Dihigo.

*Geografía Universal*

Dr. Francisco Campos.  
Ldo. José María de la Torre.  
Dr. Manuel Fernández de Castro.

*Geografía e Historia*

Dr. Miguel Gener y Rincón.  
Dr. Antonio Rojo.  
Dr. Miguel Gastón y Gastón.

*Historia Universal*

Ldo. José María de la Torre.  
Dr. Carlos Hergueta.  
Dr. Rafael Fernández de Castro.  
Dr. Manuel Galo Muñoz.  
Dr. Evelio Rodríguez Lendián.  
Dr. Sixto López Miranda.  
Dr. Ezequiel García Enseñat.  
Dr. Guillermo Domínguez.

*Historia General*

Ldo. José María de la Torre.

*Historia de España*

Dr. José María de la Torre.

*Historia crítica de España*

Dr. Antonio Rojo y Sojo.  
Dr. Eugenio Sánchez Fuentes.  
Dr. Evelio Rodríguez Lendián.  
Dr. Guillermo Domínguez.  
Dr. Adolfo Aragón.  
Dr. Sergio Cuevas Zequeira.  
Dr. Manuel Pruna Santa Cruz.

*Historia de América*Sr. Rafael M. Merchán. <sup>1</sup>

Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

*Historia moderna del resto del mundo*

Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

*Lógica y Psicología, Ética y Sociología*

Dr. Enrique José Varona.

*Psicología, Filosofía Moral y Sociología*

Dr. Enrique José Varona.

Dr. Sergio Cuevas Zequeira.

*Filosofía General e Historia de la Filosofía*Dr. Rafael Montoro. <sup>2</sup>*Psicología Pedagógica, Historia de la Pedagogía, Higiene Escolar*

Dr. Esteban Borrero Echeverría.

Dr. Ramón Meza y S. Inclán.

Dr. Alfredo Aguayo.

*Metodología Pedagógica*

Dr. Manuel Valdés Rodríguez.

Dr. Luis Padró y Rodríguez.

*Dibujo lineal y natural*

Dr. Pedro Córdova y Leake.

*Química General*

Dr. Cayetano Aguilera.

Dr. Plácido Biosea.

Sr. Carlos Theye.

Dr. Nicasio Silverio

*Química General e Inorgánica*

Dr. Arístides Agüero.

*Zoología y Mineralogía*

Ldo. Felipe Poey.

*Química*

Dr. Cayetano Aguilera.

Dr. Arístides Agüero.

*Botánica y Geología*

Dr. Antonio Blanco Fernández.

Dr. Manuel Cañizares.

Dr. Fernando Paez.

<sup>1</sup> No tomó posesión por residir en el extranjero.<sup>2</sup> No tomó posesión por haber renunciado el puesto.

*Química inorgánica y Prácticas de Química Inorgánica*

Dr. Simón Vila y Vendrell.

Dr. Aristides Agüero.

*Química Inorgánica y Analítica y Química orgánica*

Sr. Carlos Theye.

*Análisis químico cualitativo y cuantitativo. Electricidad.*

Sr. Carlos Theye.

*Análisis químico y Práctica de análisis químico*

Sr. Carlos Theye y Lhoste.

*Análisis industrial, Química Industrial, Química del azúcar*

Dr. Luis de Arozarena.

*Química inorgánica, orgánica y análisis químico*

Sr. Carlos Theye.

*Química orgánica, Análisis químico*

Sr. Carlos Theye.

Dr. Nicasio Silverio.

*Química orgánica*

Dr. Manuel Johnson.

*Análisis químico orgánico*

Dr. Alfredo Martínez.

*Análisis químicos especiales (Toxicológicos y Bromatológicos)*

Dr. Luis de Arozarena.

*Mineralogía, Botánica, Zoología y Geología*

Ldo. Felipe Poey y Aloy.

Dr. Aristides Mestre.

*Mineralogía general y descriptiva y Cristalografía y Docimasia*

Dr. Santiago de la Huerta.

*Física Experimental*

Dr. Antonio Caro.

Dr. Manuel Cañizares.

*Ampliación de Física*

Dr. Antonio Caro.

Dr. Nicasio Silverio.

*Mecánica y Física*

Dr. Plácido Biosea.

*Física, Micrografía y Fotografía*

Dr. Plácido Biosca.

*Física General*

Dr. Plácido Biosca.

*Física*

D. Feliciano Carreño.

Dr. Joaquín Lebrede.

Dr. Nicasio Silverio.

*Física Superior*

Dr. Manuel Cañizares.

Dr. Plácido Biosca.

*Física Superior, Física industrial, Hidrostática*

Dr. Nicasio Silverio.

*Física Superior y Física Matemática*

Dr. Manuel Cañizares.

*Física, Mediciones eléctricas y Electricidad aplicada y Meteorología*

Dr. Nicasio Silverio.

*Matemáticas*

D. Nicolás Garrido.

*Complementos de Algebra, Geometría y Trigonometría*

Dr. Manuel Fernández de Castro.

*Geometría analítica de dos y tres dimensiones*

Dr. Manuel Fernández de Castro.

*Cálculo Diferencial e Integral*

Sr. José R. Villalón.

*Análisis Matemático*

Dr. Manuel Fernández de Castro.

Dr. José F. Múzquiz.

Sr. José R. Villalón.

Dr. Victorino Trelles.

*Algebra Superior, Cálculo Diferencial e Integral*

Sr. José R. Villalón.

Dr. Victorino Trelles.

*Geometría*

Dr. Manuel Fernández de Castro.

*Geometría Analítica*

Dr. Claudió Mimó.

*Geometría Superior y Analítica*

Dr. Claudio Mimó.

*Geometría descriptiva, Geodesia, Estereotomía, Resistencia de Materiales*

Sr. Manuel Solano.

*Geometría Descriptiva*

Sr. Manuel Solano.

Dr. Claudio Mimó.

*Trigonometría, Topografía y Meteorología*

Dr. Manuel Cañizares.

*Dibujo Lineal aplicado*

Sr. Pedro Córdova.

*Trigonometría*

Dr. Claudio Mimó.

*Trigonometría y Astronomía*

Dr. Manuel Cañizares.

*Historia Natural*

Dr. Juan Vilaró.

Dr. Santiago Huerta.

*Zoografía de vertebrados, de moluscos y zoófitos, de articulados*

Ldo. Felipe Poey y Aloy.

Dr. Aristides Mestre.

*Zoografía de Vertebrados, Zoografía de Zoófitos y Moluscos,  
Zoografía de articulados. Anatomía Comparada.*

Dr. Carlos de la Torre.

*Anatomía y Fisiología Animales, Biología, &*

Dr. Esteban Borrero Echeverría.

Dr. Aristides Mestre.

Dr. Vicente Ruiz de Luzuriaga.

*Zoología y Zoografía*

Dr. Juan Vilaró.

*Biología y Zoología*

Dr. Carlos de la Torre.

Dr. Aristides Mestre.

Dr. José I. Torralbas.

*Biología y Anatomía Comparada*

Dr. Esteban Borrero Echeverría.

*Biología, Zoología y Zoografía*

Dr. Carlos de la Torre.

*Antropología*

Dr. Luis Montané.

Dr. Aristides Mestre.

*Antropología General y Jurídica*

Dr. Luis Montané.

*Antropología General y Ejercicios de Antropometría*

Dr. Luis Montané.

*Organografía y fisiología vegetal*

Dr. Fernando Paez.

*Fitografía y geografía botánica*

Dr. José Planellas.

Dr. José E. Ramos.

Dr. M. G. Maza.

Dr. Aristides Mestre.

*Fitología y Fitografía*

Dr. Domingo Hernando.

*Dibujo Lineal, Dibujo Aplicado*

Sr. Pedro Córdova.

*Dibujo Lineal y Topográfico*

Sr. Pedro Córdova.

*Mecánica Racional Aplicada, Astronomía*

Sr. Juan Orús y Presno.

*Mecánica Racional*

Sr. Juan Orús y Presno.

*Mecánica Racional, Astronomía, Cosmología*

Sr. Juan Orús y Presno.

Dr. Victorino Trelles.

*Mecánica Racional y Física Matemática*

Sr. Juan Orús.

*Botánica*

Dr. Juan Vilaró y Díaz.

Dr. M. G. Maza.

*Fitología, Fitografía con herborizaciones y Anatomía y Fisiología vegetales*

Dr. Domingo Hernando Seguí.

*Botánica General, Fitografía y Herborización*

Dr. Manuel Gómez de la Maza.

*Geología y Paleontología*

Dr. Carlos de la Torre.

Sr. Severo Gómez Núñez.

*Mineralogía*

Dr. Aristides Mestre.

Dr. Santiago Huerta.

*Mineralogía y Cristalografía, Geología*

Dr. Santiago de la Huerta.

*Paleontología estratigráfica*

Dr. Francisco Vidal y Careta.

*Paleontología estratigráfica y Geología*

Dr. Aristides Mestre.

Dr. Santiago de la Huerta.

*Anatomía Comparada*

Dr. Carlos de la Torre.

*Química Industrial con análisis, Fabricación de azúcar*

Dr. Francisco Henares.

*Agronomía, Zootecnia, Fitotecnia*

Sr. José Cadenas.

*Química Agrícola e Industrias Rurales, Fabricación de azúcar*

Dr. Francisco Henares.

*Economía Rural y Contabilidad Agrícola, Legislación Rural y Formación de Proyectos*

Sr. José Comallonga.

*Materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal*

Dr. José Feo. Sibón.

Dr. José Rocamora.

*Materia farmacéutica animal y Materia farmacéutica vegetal*

Dr. José P. Alacán.

*Materia farmacéutica correspondiente a los reinos animal y mineral*

Dr. José Feo. Sibón.

Dr. Carlos Donoso.

Dr. Juan Zamora.

Dr. José Rocamora.

*Materia farmacéutica animal y mineral. Instrumentos y aparatos de Física con aplicación a la farmacia*

Dr. Alfredo Martínez.

*Farmacia químico-inorgánica*

Dr. Joaquín F. Aenlle.

Dr. Cayetano Aguilera.

*Química inorgánica*

Dr. Carlos Donoso,

*Farmacia químico-orgánica*

Dr. Joaquín F. Aenlle.

Dr. Manuel Vargas Machuca.

*Materia farmacéutica vegetal y Microscopía*

Dr. José P. Alacán.

Dr. Juan Aluija.

*Ejercicios y prácticas de reconocimientos y clasificación de objetos de materia farmacéutica*

Dr. José Feo. Sibón.

Dr. Carlos Donoso.

*Práctica de operaciones farmacéuticas*

Ldo. Juan Pinet.

Dr. Joaquín F. Lastres.

*Farmacia práctica*

Dr. Joaquín F. Lastres.

Dr. Carlos Donoso.

*Análisis químico aplicado a las ciencias médicas*

Dr. Fernando V. Aguirre.

Dr. José de J. Rovira.

*Historia crítico-literaria de la farmacia*

Dr. Joaquín F. Lastres.

Dr. Fernando V. Aguirre.

Dr. José de Jesús Rovira.

*Ejercicios prácticos y análisis químico*

Dr. José de Jesús Rovira.

*Química orgánica*

Dr. Manuel Johnson.

*Análisis bromatológicos, toxicológicos y farmacológicos*

Dr. José de J. Rovira.



*Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales*

Dr. Alfredo Bosque.

*Práctica de Química aplicada a la Farmacia. Análisis especiales.**Química Médica.*

Dr. Manuel Johnson.

*Botánica aplicada a la Farmacia, &.*

Dr. Domingo Hernando Seguí.

*Farmacografía*

Dr. José P. Alacán.

*Farmacia Práctica*

Dr. José G. Díaz.

*Farmacia Práctica y Legislación Sanitaria*

Dr. Joaquín F. Lastres.

*Práctica de operaciones farmacéuticas*

Dr. Joaquín Barnet.

*Bacteriología farmacéutica. Botánica aplicada a la farmacia con determinación de plantas medicinales*

Dr. Domingo Hernando Seguí.

*Química orgánica aplicada a la Farmacia*

Dr. Manuel Johnson.

*Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia*

Dr. Juan L. Zamora.

Dr. Santiago Regueyra.

*Química inorgánica aplicada a la Farmacia, &*

Dr. Carlos Donoso.

*Estudios de los instrumentos y aparatos de Física de aplicación a la Farmacia Análisis químico y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos, &.*

Dr. José de J. Rovira.

*Análisis químicos aplicados a las ciencias médicas*

Dr. Fernando Valdés Aguirre.

Dr. José Joaquín Sibón.

Dr. José de J. Rovira.

*Dibujo topográfico, estructural y arquitectónico. Estereotomía*

Sr. Eugenio Rayneri.

*Geodesia y Topografía. Agrimensura*

Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.

*Materiales de Construcción, Resistencia de Materiales & Construcciones Civiles*

Sr. Aurelio Sandoval.

*Hidromecánica. Maquinaria*

Sr. Eduardo Giberga.

*Calles y Carreteras, Puentes y Ferrocarriles*

Dr. Luis de Arozarena.

*Arquitectura, Historia de la Arquitectura. Contratos y Presupuestos &*

Dr. Antonio Espinal y Bestard.

Dr. Andrés Castellá y Abreu.

*Enseñanza especial de la Electricidad*

Sr. Ovidio Giberga y Gali.

*Anatomía*

Dr. Luis Fontayne.

Dr. Esteban Vázquez.

Dr. Julián Recio Oquendo.

Dr. Agustín Sanabria.

Dr. Antonio Miranda.

Dr. Carlos de Ayala.

Dr. José Julián Ayala.

Dr. Félix J. Gutiérrez.

Dr. Diego Sylveira.

Dr. Fernando Viamonte.

Dr. José A. Bernal.

Dr. Pedro Andreu.

Dr. Antonio Machado.

Dr. Bernardo J. del Riesgo.

Dr. Nicolás J. Gutiérrez.

Dr. Vicente A. Castro.

Dr. José Benjumbeda.

*Anatomía General*

Dr. Francisco Zayas.

Dr. Felipe F. Rodríguez.

*Anatomía Descriptiva y Embriología*

Dr. Federico Horstmann.

Dr. José A. Presno.

*Anatomía Descriptiva*

Dr. J. Manuel S. Bustamante.

Dr. Pablo Valencia.

Dr. Tomás Plasencia.

Dr. Francisco Zayas.

Dr. Felipe F. Rodríguez.

Dr. Federico Horstmann.  
 Dr. José Varela Zequeira.  
 Dr. Eugenio Molinet.

*Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes*

Dr. Raimundo Castro.  
 Dr. Federico Horstmann.  
 Dr. Joaquín F. Laudo.  
 Dr. Francisco Domínguez.

*Anatomía Topográfica, §.*

Dr. Francisco Domínguez Roldán.  
 Dr. Agustín Varona.

*Técnica Anatómica y ejercicios prácticos de disección, Histología e Histoquímica.*

Dr. Antonio Gordon y Bermúdez.

*Histología Normal e Histoquímica §*

Dr. Julio San Martín.

*Ejercicios de Osteología*

Dr. José Cristóbal Durán.  
 Dr. Pedro Martínez Sánchez.  
 Dr. Pablo Valencia.  
 Dr. Domingo F. Cubas.  
 Dr. José Pulido Pagés.  
 Dr. Felipe F. Rodríguez.  
 Dr. Anastasio Saaverio.

*Disección*

Dr. Manuel Bango.  
 Dr. José Varela Zequeira.

*Ejercicios de Disección*

Dr. Pedro Martínez Sánchez.  
 Dr. José Cristóbal Durán.  
 Dr. Felipe F. Rodríguez.  
 Dr. Pablo Valencia.  
 Dr. Domingo F. Cubas.  
 Dr. Cándido González Conde.  
 Dr. José L. Yarini.  
 Dr. José Varela Zequeira.

*Disección Anatómica*

Dr. Ramón Zambrana.

*Anatomía General y descriptiva, §.*

Dr. Federico Horstmann.

*Ejercicios de Osteología y Disecación*

Dr. Francisco Millán.

*Fisiología*

Dr. Ramón Zambrana.

Dr. Joaquín Lebreo.

Dr. Rafael Cowley.

Dr. José González Morillas.

Dr. E. González del Valle.

Dr. Antonio Gordon y Acosta.

Dr. Miguel Sánchez.

*Fisiología e Higiene Pública y Privada*

Dr. Antonio Gordon y Acosta.

*Fisiología (Prima)*

Dr. Francisco González del Alamo.

Dr. Ambrosio Medrano.

Dr. Juan Alvarez Franco.

Dr. Domingo Arango Barrios.

Dr. Blas Machado.

Dr. José Caro.

Dr. Lorenzo Hernández.

Dr. Benito Morales.

Dr. Francisco Y. Soria.

Dr. Antonio Viera.

Dr. Agustín Encinosa de Abreu.

Dr. Julio J. Le-Riverend.

*Fisiología humana*

Dr. Antonio Gordon y Acosta.

*Fisiología humana e Historia crítica de la Medicina*

Dr. Antonio Gordon y Acosta.

*Fisiología. Física Médica*

Dr. Miguel Sánchez Toledo.

*Higiene Privada*

Dr. Luis Cowley.

Dr. Juan M. Sánchez Bustamante

Dr. Esteban González del Valle.

Dr. Antonio Gordon y Acosta.

*Higiene Pública*

Dr. Ramón Zambrana.

Dr. Luis Cowley.

Dr. Antonio Oliva.

Dr. Esteban González del Valle.

Dr. Antonio Gordon y Acosta.

*Higiene Pública y Privada*

Dr. Luis Cowley.

*Higiene, Medicina Legal y Toxicología*

Dr. Luis Cowley.

*Patología (Vísperas)*

Dr. José Arango Barrios.  
 Dr. José de J. Méndez.  
 Dr. Agustín Florencio Rodríguez Bedia.  
 Dr. Tomás Romay.  
 Dr. Juan Francisco Pachón.  
 Dr. Bernabé Vargas.  
 Dr. Nicolás V. del Valle.  
 Dr. Pablo José Marín.  
 Dr. Agustín Encinoso de Abreu.  
 Dr. Nicolás J. Gutiérrez.  
 Dr. Vicente A. Castro.  
 Dr. Julio Le-Riverend.  
 Dr. Félix Giralt.  
 Dr. Antonio Mestre.  
 Dr. José A. Reynés.

*Patología General con su clínica y Anatomía Patológica*

Dr. José González Morillas.  
 Dr. Esteban González del Valle.  
 Dr. Juan Medir y Castañer.  
 Dr. Domingo Fernández Cubas.

*Patología General con su clínica*

Dr. Domingo Fernández Cubas.

*Patología externa*

Dr. Fernando González del Valle.  
 Dr. Ramón Zambrana.

*Patología interna*

Dr. Guillermo Rodríguez.  
 Dr. Ramón Zambrana.

*Patología y Clínica infantiles*

Dr. José R. Montalvo.

*Patología Quirúrgica*

Dr. Fernando González del Valle.  
 Dr. Rafael Moyá.  
 Dr. Gustavo Gallet Duplessis.

*Patología Médica*

Dr. Ambrosio G. del Valle.  
 Dr. Antonio Mestre.  
 Dr. Félix Giralt.  
 Dr. Guillermo Rodríguez.  
 Dr. Domingo F. Cubas.  
 Dr. Enrique Núñez.

*Patología especial médica*

Dr. Antonio Jover y Puig.

*Patología Médica*

Dr. Joaquín L. Jacobsen.

*Patología general con su clínica. Patología de afecciones intertropicales*

Dr. Juan Guiteras.

*Patología intertropical con su clínica*

Dr. Juan Guiteras.

*Patología Médica. Trabajos de análisis de microscopía química*

Dr. Diego Tamayo.

Dr. Emilio Martínez.

*Ampliación de la histología normal y patológica*

Dr. Felipe F. Rodríguez.

*Enfermedades de la infancia*

Dr. Antonio Jover.

Dr. Pedro L. de la Cámara.

*Terapéutica (Método)*

Dr. José Melquiades Aparicio.

Dr. Gregorio del Rey.

Dr. Roque Oyarride.

Dr. Luis Machado.

Dr. José Pérez Bohorques.

Dr. José María Pérez.

Dr. Marcos S. Rubio.

Dr. Simón V. Hevia.

Dr. Francisco Sandoval.

Dr. Angel J. Cowley.

Dr. Antonio Oliva.

Dr. Francisco Rivero.

Dr. Serafín Gallardo.

*Terapéutica, materia médica y arte de recetar*

Dr. Angel J. Cowley.

Dr. Ambrosio G. del Valle.

Dr. Antonio Oliva.

Dr. Serafín Gallardo.

Dr. Antonio Caro.  
Dr. Rafael Cowley.

*Terapéutica, materia médica y arte de recetar. Farmacología*

Dr. Rafael Cowley.  
Dr. Abraham Pérez Miró.

*Cirugía*

Dr. Fernando G. del Valle.

*Obstetricia y Patología especial de la mujer y niños*

Dr. José Cristóbal Durán.  
Dr. Pablo Valencia.

*Obstetricia*

Dr. Ramón Zambrana.  
Dr. Isidro Sánchez Rodríguez.

*Obstetricia y Ginecología*

Dr. Gabriel Casuso.  
Dr. Enrique Fortún.  
Dr. Eusebio Hernández.

*Ginecología con su clínica, Patología quirúrgica*

Dr. Eusebio Hernández.  
Dr. Gabriel Casuso.

*Clínica de Obstetricia*

Dr. Serapio Arteaga.  
Dr. Francisco Zayas.

*Clínica de Obstetricia y Ginecología*

Dr. Gabriel Casuso y Roque.

*Obstetricia con su clínica*

Dr. Gabriel Casuso.  
Dr. Eusebio Hernández.

*Preliminares clínicos y clínica médica*

Dr. Félix Giralt.  
Dr. Santiago Regueira.  
Dr. José A. Reynés.

*Clínica Médica*

Dr. Ambrosio G. del Valle.  
Dr. Ramón Zambrana.  
Dr. Raimundo Castro.  
Dr. Julio Le-Riverend.  
Dr. Diego Tamayo.

*Clínica Médica, Patología y Clínica Infantil*

Dr. Raimundo Castro.  
 Dr. Manuel G. Lavin.  
 Dr. Enrique Saladrigas.

*Clínica Quirúrgica*

Dr. Federico Horstmann.  
 Dr. Juan Babé.  
 Dr. Manuel Bango.  
 Dr. Raimundo Menocal.  
 Dr. Gustavo G. Duplessis.

*Medicina Legal y Toxicología*

Dr. Ramón Zambrana.  
 Dr. Felipe F. Rodríguez.  
 Dr. Pedro Martínez Sánchez.  
 Dr. José Pulido Pagés.  
 Dr. Enrique Saladrigas.  
 Dr. Antonio Gordon y Acosta.

*Historia de la Medicina*

Dr. Ramón Zambrana.  
 Dr. Rafael Cowley.  
 Dr. Antonio de Gordon y Acosta.

*Historia de las ciencias médicas*

Dr. Antonio Mestre.  
 Dr. Ildefonso Rodríguez.

*Histología Normal*

Dr. Felipe F. Rodríguez.

*Histología normal. Anatomía e Histología Patológica*

Dr. Julio San Martín y Carrière.  
 Dr. Guillermo Salazar.

*Histología e Histoquímica*

Dr. Francisco Vildósola.

*Bacteriología, Patología experimental*

Dr. Francisco Vildósola.  
 Dr. Aristides Agramonte y Simoni.

*Enfermedades de la piel y sífilis*

Dr. Raimundo Menocal.

*Enfermedades nerviosas*

Dr. José Valdés Anciano.

*Enfermedades de los ojos*

Dr. Carlos E. Finlay.



*Enfermedades de la laringe*

Dr. Emilio Martínez.

*Histología anormal de la boca y Prótesis dental.*

Dr. Pedro Calvo.

*Patología especial de la boca. Operatoria dental*

Dr. Cirilo A. Yarini.

Dr. Marcelino Weiss.

*Anatomía descriptiva de los animales domésticos. Disección de los animales domésticos*

Dr. Francisco del Río.

*Fisiología y Mecánica Animal. Terapéutica y Materia Médica Veterinaria. Obstetricia Veterinaria*

Dr. Ricardo Gómez Murillo.

*Patología general con su clínica. Patología Médica con su clínica*

Dr. Francisco Echezogoyhen.

*Operaciones y Teoría práctica del forjado y del herrado. Patología quirúrgica Clínica quirúrgica*

Dr. Julio E. Brouwer.

*Exterior de los animales domésticos. Inspección de carnes y policía veterinaria. Medicina Legal y Legislación Veterinaria.*

Dr. Honoré F. Lainé.

*Prima de Leyes.*

Dr. Manuel González del Valle.

*Introducción al estudio del Derecho Romano, Principios del Derecho Natural, Historia y elementos del Derecho Romano*<sup>1</sup>

Dr. Antonio Prudencio López.

Dr. Diego J. de la Torre.

Dr. Juan Bautista Hernández Barreiro.

*Derecho Natural*

Dr. Antonio Bachiller y Morales.

*Estudios superiores de Derecho Romano*

Dr. Antonio Prudencio López.

*Elementos de Derecho Natural. Instituciones de Derecho Público de los pueblos antiguos y modernos*

Dr. José María Céspedes.

*Instituciones de Derecho Romano*

Dr. Juan Bautista Hernández Barreiro.

<sup>1</sup> Véase la Sátira contra la predilección del Derecho Romano en nuestras aulas por D. Prudencio de Hechavarría y O'Gavan.

*Introducción al estudio del Derecho*

Dr. José María Céspedes.

*Derecho Romano. Redacción de Instrumentos Públicos*

Dr. Juan Bautista Hernández Barreiro.

Dr. Octavio Averhoff y Plá.

Dr. Gabriel Pichardo.

*Derecho Romano*

Dr. Juan Bautista Hernández Barreiro.

*Historia y elementos del Derecho Civil Español, Común y Foral*

Dr. Francisco Campos y López.

Dr. Miguel Villanueva y Gómez.

Dr. Leopoldo Berriel y Fernández.

*Ampliación del Derecho, Códigos, §*

Dr. Leopoldo Berriel y Fernández.

*Historia general del Derecho Español*

Dr. Juan Francisco O'Farrill y Chapottin.

Dr. Octavio Averhoff.

*Derecho Civil*

Dr. Leopoldo Berriel.

Dr. Pablo Desvernine y Galdós.

Dr. Juan F. O'Farrill.

Dr. Octavio Averhoff y Pla.

Dr. Gustavo Tomeu.

*Derecho Civil. Derecho Mercantil*

Dr. José A. del Cueto.

*Nociones de Derecho Civil, mercantil y penal de España*

Dr. José A. del Cueto.

*Derecho Mercantil*

Dr. Bernardo del Riesgo.

Dr. José A. del Cueto.

*Derecho Penal*

Dr. Bernardo del Riesgo.

Dr. José A. González Lanuza.

Dr. Antonio Govín.

Dr. Octavio Averhoff.

Dr. E. Hernández Cartaya.

*Elementos de Derecho Mercantil y Penal*

Dr. Antonio González de Mendoza.

Dr. Bernardo del Riesgo.

*Derecho Mercantil de España y de las principales poblaciones de Europa y América*

Dr. José A. del Cueto.

*Derecho Político*

Dr. José D. Guerrero.

Dr. José A. Galarraga.

Dr. Francisco Campos y Riverol.

Dr. Orestes Ferrara.

*Derecho Político comparada*

Dr. Ignacio Jaumandreu y Puig.

Dr. Domingo Méndez Capote.

*Elementos de Derecho Político y administrativo español*

Dr. José D. Guerrero.

Dr. Francisco Campos y Riverol.

Dr. Manuel María Satre.

*Derecho Político y Derecho Internacional*

Dr. Antonio Sánchez de Bustamante.

*Derecho Administrativo Español*

Dr. José D. Guerrero.

Dr. José A. Galarraga.

Dr. Francisco Campos y Riverol.

*Derecho Administrativo*

Dr. José A. Frías.

Dr. Antonio Govín y Torres.

Dr. Enrique Hernández Cartaya.

Dr. Orestes Ferrara.

*Instituciones de Derecho Canónico*

D. José A. Valdés.

Dr. Felipe Lima y Renté.

Dr. Pedro Ibarra.

Dr. Alvaro López de Mora.

Dr. Antonio S. Bustamante.

Dr. José A. Cueto.

Dr. Santiago Teran y Pujol.

Dr. José A. Frías.

*Disciplina general de la Iglesia y particular de España*

Dr. Francisco Campos.

Dr. Leopoldo Berriel.

Dr. Bernardo del Riesgo.

Dr. Clemente Calero.

Dr. José Ramírez Ovando.

Dr. Antonio S. Bustamante.

*Historia eclesiástica, Concilios y Colecciones Canónicas*

Dr. Nicolás M. Serrano.  
Dr. José Ramírez Ovando.

*Elementos de Economía Política y Estadística*

Dr. José Ramírez Ovando.  
Dr. Francisco Campos y Riverol.  
Dr. José A. del Cueto.  
Dr. Vicente Jústiz.  
Dr. Antonio S. Bustamante.

*Economía Política. Hacienda Pública*

Dr. Leopoldo Cancio y Luna.  
Dr. Orestes Ferrara.

*Procedimientos civiles y criminales*

Ldo. Antonio Zambrana.

*Teoría de los procedimientos judiciales de España*

Dr. José María Céspedes.  
Dr. Juan Bta. Hernández Barreiro.  
Dr. José María Carbonell.

*Derecho Procesal*

Dr. José María Carbonell.  
Dr. Ricardo Dolz y Arango.  
Dr. Octavio Averhoff.  
Dr. Gustavo Tomeu.

*Derecho Internacional Público y Privado*

Dr. Antonio Sánchez de Bustamante.

*Filosofía del Derecho y Derecho Internacional*

Dr. José María Céspedes.  
Dr. José M. Mestre.  
Dr. José A. Galarraga.  
Dr. Francisco J. de Urrutia.  
Dr. Eduardo Alvarez Cuervo.  
Dr. Antonio S. Bustamante.

*Práctica Forense*

Dr. José María Céspedes.  
Dr. Juan Bta. Hernández Barreiro.  
Dr. José María Carbonell.

*Legislación Comparada*

Dr. José María Céspedes.  
Dr. José M. Mestre.  
Dr. José A. Galarraga.  
Dr. Francisco J. de Urrutia.

*Historia General del Derecho*

Dr. José María Céspedes.

*Gobierno Municipal e Historia de las instituciones locales cubanas*

Dr. Francisco Carrera Jústiz.

*Instituciones de Derecho Público y Privado de los pueblos antiguos y modernos*

Dr. José María Céspedes.

*Teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos*

Dr. Francisco J. Urrutia.

Dr. Octavio Averhoff.

Dr. Gustavo Tomeu.

## CATEDRATICOS SUPERNUMERARIOS

*Facultad de Derecho*

Dr. José C. de Arazoza.

Dr. Emilio Martín González del Valle.

Dr. Miguel Villanueva y Gómez.

Dr. Ramón de Armas y Saenz.

Dr. Jesús Benigno Gálvez.

Dr. Ricardo Dolz.

Dr. José A. González Lanuza.

*Facultad de Medicina*

Dr. Tomás Plasencia.

Dr. Antonio de Gordon y Acosta.

Dr. Anastasio Saaverio.

Dr. Manuel Aguilera.

Dr. Félix Giralt.

Dr. Federico Horstmann.

*Facultad de Filosofía y Letras*

Ldo. Torcuato Domingo Artola.

Dr. Antonio Rojo y Sojo.

Dr. José S. Castellanos.

Dr. Sixto López Miranda.

Dr. Juan M. Dihigo.

Dr. Adolfo Aragón.

Dr. Guillermo Domínguez.

Dr. Fernando Sánchez Fuentes.

Dr. Ramón Meza.

*Facultad de Ciencias*

Dr. Fernando Páez.

Dr. Manuel Cañizares.

Dr. Nicasio Silverio.

Dr. Santiago Huerta.  
Dr. M. G. Maza.

*Facultad de Farmacia*

Dr. Carlos Donoso.

*Auxiliar del Laboratorio de Análisis*

Dr. Alfredo Martínez.  
Dr. Teodoro Johnson.

*Auxiliar del Laboratorio de Farmacografía*

Dr. Domingo Hernando.

*Auxiliar del Laboratorio de Farmacia*

Dr. Carlos Moya.

CATEDRATICOS AUXILIARES

*Facultad de Medicina*

Dr. Ignacio Plasencia.  
Dr. Antonio Mestre.  
Dr. Rafael Cowley.  
Dr. Serapio Arteaga.  
Dr. Leopoldo Yarini.  
Dr. Raimundo de Castro.  
Dr. Tomás Plasencia.  
Dr. Pedro Cámara.  
Dr. Luis Cowley.  
Dr. Tiburcio Castañeda.  
D. Miguel Núñez Rossié.  
Dr. Francisco Vildósola.  
Dr. Gabriel Casuso.  
Dr. Angel Diez Estorino.  
Dr. Antonio Jover.  
Dr. Gustavo G. Duplessis.  
Dr. Enrique Fortún.  
Dr. Antonio Gordon y Bermúdez.  
Dr. Agustín Varona.  
Dr. José A. Presno.  
Dr. Enrique Saladrigas.  
Dr. Ildefonso Alonso y Maza.  
Dr. Joaquín Jacobsen.  
Dr. Francisco Domínguez Roldán.  
Dr. Gonzalo Aróstegui.  
Dr. Jorge Le-Roy.  
Dr. Alberto Sánchez Bustamante.  
zDr. Gabriel Casuso y Díaz Albertini.

*Auxiliar de Anatomía*

Dr. José A. Presno.

*Jefe del Laboratorio de Fisiología*

Dr. Rafael Pérez Vento.

*Jefe del Laboratorio de Terapéutica*

Dr. Abraham Pérez Miró.

Dr. Antonio Valdés Dapena.

*Jefe de Clínica de Patología General*

Dr. Gustavo Moreno de la Torre.

Dr. Federico Grande Rossi.

*Jefe del Laboratorio de trabajos de Análisis de Microscopía*

Dr. Emilio Martínez.

Dr. Leonel Plasencia.

*Jefe de Clínica Médica*

Dr. Enrique Saladrigas.

Dr. Luis Ortega.

*Jefe de Clínica Infantil*

Dr. Cecilio Reol.

Dr. Arturo Aballí.

*Jefe de Clínica de Ginecología*

Dr. Enrique Núñez.

*Auxiliar para Ginecología y Patología quirúrgica*

Dr. Enrique Fortún.

*Jefe de Clínica Quirúrgica*

Dr. José Ferrán.

*Jefe de Clínica de Obstetricia*

Dr. Alberto Sánchez de Bustamante.

*Jefe del Laboratorio de Higiene*

Dr. Tomás Coronado.

*Jefe del Laboratorio de Bacteriología*

Dr. Federico Grande Rossi.

*Jefe del Laboratorio de Histología*

Dr. Guillermo Salazar.

Dr. José E. Casuso.

*Auxiliar para los estudios de Cirugía Dental*

Dr. Marcelino Weiss.

*Jefe de Clínica de Enfermedades Nerviosas*

Dr. Armando de Córdova.

*Facultad de Filosofía y Letras*

Dr. José S. Castellanos.  
 Dr. Carlos Hergueta.  
 Dr. Rafael Fernández de Castro.  
 Dr. Pedro Vesa.  
 Dr. E. Rodríguez Lendián.  
 Dr. Adolfo Aragón.  
 Dr. Eliseo Giberga.  
 Dr. A. Valdés Acosta.  
 Dr. Francisco Arango y Mantilla.  
 Dr. M. Valdés Rodríguez.  
 Dr. José A. Frías.  
 Dr. Juan M. Dihigo.  
 Dr. Guillermo Domínguez.  
 D. Enrique Hernández Cartaya.  
 Dr. Manuel Pruna Santa Cruz.  
 Dr. Ezequiel García.  
 Dr. Sergio Cuevas Zequeira.  
 Dr. Ramón Meza.  
 Dr. Sixto López Miranda.  
 Dr. Juan J. de la Maza.  
 Dr. Salvador Salazar.

*Facultad de Letras y Ciencias**Auxiliar para el grupo de lenguas y literaturas*

Dr. Ezequiel García Enseñat.  
 Dr. Fernando Sánchez Fuentes.

*Auxiliar para el grupo de Historia y Ciencias Filosóficas*

Dr. Sergio Cuevas Zequeira.

*Auxiliar para el grupo de estudios de lenguas*

Dr. Sixto López Miranda.

*Auxiliar para los estudios de la Escuela de Pedagogía*

Dr. Alfredo M. Aguayo.  
 Dr. Ramón Meza.  
 Dr. Luis Padró.  
 Dr. José M. Soler.

*Facultad de Derecho*

Dr. Luis Estévez y Romero.  
 Dr. José A. del Cueto.  
 Dr. Nicolás M. Serrano.  
 Dr. Jesús Benigno Gálvez.  
 Dr. Fermín Calbetón.  
 Dr. Eusebio Valdés Domínguez.  
 Dr. Matías F. Márquez.



Dr. José Novo.  
 Dr. Juan F. O'Farrill.  
 Dr. Tiburcio P. Castañeda.  
 Dr. Antonio Sánchez Bustamante.  
 Dr. Domingo Méndez Capote.  
 Dr. Ricardo Dolz.  
 Dr. José A. Frías.  
 Dr. Miguel Gener.  
 Dr. Ignacio Remírez.  
 Dr. Manuel M. Satre.  
 Dr. Octavio Averhoff y Pla.  
 Dr. Fernando Sánchez Fuentes.  
 Dr. Francisco Carrera y Jústiz.  
 Dr. Orestes Ferrara.  
 Dr. Gabriel Pichardo.  
 Dr. Luis de Solo.  
 Dr. Gustavo A. Tomeu.  
 Dr. Fernando Ortiz.  
 Dr. Pedro Galbis y Solar.  
 Dr. E. Hernández Cartaya.  
 Dr. Antonio Valverde.

*Facultad de Ciencias*

Dr. Narciso Torrás.  
 Dr. Manuel S. Castellanos.  
 Dr. Juan Vilaró.  
 Dr. Pedro Córdova.  
 Dr. Nicasio Silverio.  
 Dr. José Seidel.  
 Dr. Manuel Riquelme.  
 Dr. Luis Arozarena.  
 Dr. Lucio Pujadas.  
 Dr. Luis Lipa.  
 Dr. Santiago de la Huerta.  
 Dr. José E. Ramos.  
 Dr. Vicente R. de Luzuriaga.  
 Dr. Plácido Biosea.  
 Dr. Arístides Mestre.  
 Dr. M. G. de la Maza.  
 Dr. M. A. Herrera.  
 Dr. Antonio Rosell (E. Ciencias).  
 Dr. Gerardo Fernández Abreu (E. Ciencias).  
 Dr. José R. García Font (E. Ciencias).

*Facultad de Letras y Ciencias*

*Auxiliar Conservador del Museo de Historia Natural*

Dr. José I Torralbas.  
 Dr. Arístides Mestre.

*Auxiliar Jefe del Gabinete de Astronomía*

Dr. Victorino Trelles.

*Auxiliar Jefe del Gabinete de Física*

Dr. Nicasio Silverio.

*Auxiliar Jefe del Gabinete de Química*

Dr. Aristides Agüero.

*Director del Jardín Botánico*

Dr. Manuel G. Maza.

Dr. Jorge Horstmann y Trigo.

*Auxiliar para los estudios de la Escuela de Ingenieros*

Dr. Andrés Castellá.

Sr. José R. Martínez Prieto.

*Jefe del Laboratorio y Taller Mecánicos*

Sr. Antonio F. Castro.

*Jefe del Laboratorio y Taller Eléctricos*

Sr. José María Cuervo.

Sr. Plácido Jordán.

*Auxiliar Jefe de los Muscos y Laboratorios de la Escuela de Agronomía*

Dr. Buenaventura Rueda.

*Facultad de Farmacia*

Dr. Joaquín Barnet.

Dr. Miguel de la Maza.

Dr. Manuel Johnson.

Dr. José Gardano y Zúñiga.

Dr. José P. Alacán.

Dr. Juan Aluija.

Dr. Alfredo Bosque.

Dr. Santiago Regueira.

Dr. José G. Díaz.

Dr. Aristides Agüero.

Dr. Alfredo Martínez.

Dr. Ernesto Aragón.

Dr. Domingo Hernando Seguí.

*Auxiliar Jefe del Laboratorio de Farmacografía*

Dr. Francisco Remírez y Arriaga.

*Auxiliar Jefe del Laboratorio de Farmacia*

Dr. Atanasio Hernández.

*Secciones de Ampliación**Presidente*

Dr. Cayetano Aguilera.

*Secretario*

Ldo. José María de la Torre.

SEÑORES CATEDRATICOS QUE HAN TENIDO A SU CARGO LA  
ORACION INAUGURAL DESDE EL AÑO DE 1856

Ldo. Felipe Poey y Aloy. . . . .	Ciencias. . . . .	1856 a 1857
Dr. Ramón Zambrana. . . . .	Medicina. . . . .	1857 a 1858
Dr. José I. Rodríguez. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1858 a 1859
Ldo. Antonio Bachiller y Morales. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1859 a 1860
Dr. Joaquín García Lebredo. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1860 a 1861
Dr. José M. Mestre. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1861 a 1862
Ldo. Domingo León y Mora. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1862 a 1863
Dr. Ramón Zambrana. . . . .	Medicina. . . . .	1863 a 1864
Ldo. Felipe Poey y Aloy. . . . .	Sec. de Ampliación. . . . .	1864 a 1865
Dr. Antonio P. López. . . . .	Derecho. . . . .	1865 a 1866
Dr. Fernando Valdés Aguirre. . . . .	Farmacía. . . . .	1866 a 1867
Dr. Antonio Oliva. . . . .	Medicina. . . . .	1867 a 1868
Dr. Antonio Caro. . . . .	Sec. de Ampliación. . . . .	1868 a 1869
Dr. Felipe Lima y Renté. . . . .	Derecho. . . . .	1869 a 1870
Dr. Joaquín F. Lastres. . . . .	Farmacía. . . . .	1870 a 1871
Dr. Pedro Martínez Sánchez. . . . .	Medicina. . . . .	1871 a 1872
Dr. Antonio María Tagle. . . . .	Sec. de Ampliación. . . . .	1872 a 1873
Dr. José Ramírez Ovando. . . . .	Derecho. . . . .	1873 a 1874
Dr. José Rocamora. . . . .	Farmacía. . . . .	1874 a 1875
Dr. Antonio Caro. . . . .	Sec. de Ampliación. . . . .	1875 a 1876
Dr. José M. Carbonell. . . . .	Derecho. . . . .	1876 a 1877
Dr. Serafín Gallardo. . . . .	Medicina. . . . .	1877 a 1878
Dr. José de Jesús Rovira. . . . .	Farmacía. . . . .	1878 a 1879
Dr. Teófilo Martínez Escobar. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1879 a 1880
Dr. Cayetano Aguilera. . . . .	Ciencias. . . . .	1880 a 1881
Dr. José María Céspedes. . . . .	Derecho. . . . .	1881 a 1882
Dr. Antonio Gordon y Acosta. . . . .	Medicina. . . . .	1882 a 1883
Dr. Carlos Donoso. . . . .	Farmacía. . . . .	1883 a 1884
Dr. Antonio Rojo. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1884 a 1885
Dr. Manuel Cañizares. . . . .	Ciencias. . . . .	1885 a 1886
Dr. Nicolás M. Serrano. . . . .	Derecho. . . . .	1886 a 1887
Dr. Federico Horstmann. . . . .	Medicina. . . . .	1887 a 1888
Dr. Manuel Johnson. . . . .	Farmacía. . . . .	1888 a 1889
Dr. José Castellanos. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1889 a 1890
Dr. Juan Vilaró. . . . .	Ciencias. . . . .	1890 a 1891
Dr. Eduardo Álvarez Cuervo. . . . .	Derecho. . . . .	1891 a 1892
Dr. Manuel Bango. . . . .	Medicina. . . . .	1892 a 1893

Dr. Alfredo Bosque. . . . .	Farmacía. . . . .	1893 a 1894
Dr. Juan F. Albear. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1894 a 1895
Dr. Carlos de la Torre. . . . .	Ciencias. . . . .	1895 a 1896
Dr. José A. del Cueto. . . . .	Derecho. . . . .	1896 a 1897
Dr. Antonio Jover. . . . .	Medicina. . . . .	1897 a 1898
Dr. Santiago Regueyra <sup>1</sup> . . . . .	Farmacía. . . . .	1898 a 1899
Dr. Evelio R. Lendián. . . . .	Filosofía y Letras. . . . .	1899 a 1900
Dr. Luis Montané. . . . .	Letras y Ciencias. . . . .	1900 a 1901
Dr. Antonio Sánchez Bustamante. . . . .	Derecho. . . . .	1901 a 1902
Dr. José Varela Zequeira. . . . .	Medicina y Farmacia . . . . .	1902 a 1903
Dr. Enrique José Varona. . . . .	Letras y Ciencias. . . . .	1903 a 1904
Dr. José A. González Lanuza. . . . .	Derecho. . . . .	1904 a 1905
Dr. Diego Tamayo. . . . .	Medicina y Farmacia . . . . .	1905 a 1906
Dr. Manuel V. Rodríguez. . . . .	Letras y Ciencias. . . . .	1906 a 1907
Dr. Leopoldo Cancio. . . . .	Derecho. . . . .	1907 a 1908
Dr. Gabriel Casuso. . . . .	Medicina y Farmacia . . . . .	1908 a 1909
Dr. Alejandro Ruiz Cadalso. . . . .	Letras y Ciencias. . . . .	1909 a 1910
Dr. Pablo Desvernine. . . . .	Derecho. . . . .	1910 a 1911
Dr. Pedro Calvo. . . . .	Medicina y Farmacia . . . . .	1911 a 1912
Dr. Francisco Henares. . . . .	Letras y Ciencias. . . . .	1912 a 1913
Dr. Ricardo Dolz. . . . .	Derecho. . . . .	1913 a 1914
Dr. Francisco del Río. . . . .	Medicina y Farmacia . . . . .	1914 a 1915
Dr. Aristides Mestre. . . . .	Letras y Ciencias. . . . .	1915 a 1916

PLAN DE ESTUDIOS DE D. FRANCISCO ARANGO Y PARREÑO

Año de 1828

*Idea sintética de las materias de enseñanza universitaria*

En la nueva Universidad se enseñarán Gramática latina y castellana, Dibujo, Instituciones filosóficas, Física Experimental, Química, Elementos de Historia Natural, Principios de Matemáticas, de Náutica, de Agrimensura y Geometría aplicada a las Artes, Teología, Leyes, Cánones, Medicina, Cirugía, Historia, Geografía y Cosmología. Habrá también Academias para cada ciencia y dos especiales de Oratoria y Práctica Forense.

En el título referente a Lenguas se determina el estudio de la Gramática de la lengua latina con toda extensión, el estudio paralelo y comparativo con la castellana, la traducción correcta del latín al español y de éste al latín, un tratado de las antigüedades romanas, otro de Mitología y otro de las acepciones figuradas de las voces. La Universidad tendrá dos Escuelas de Latinidad una en el Real Seminario de San Carlos y otra en el convento de Predicadores.

Habrá una Escuela de Dibujo establecida en el Seminario de San Carlos debiendo cursar la materia los estudiantes de Matemáticas y Geometría aplicada a las Artes.

Habrá tres cursos para el estudio de la Filosofía enseñándose en ellos Lógica, Elementos de Matemáticas, Metafísica, Filosofía Moral, Física y Química.

<sup>1</sup> No se leyó por no haberse celebrado la sesión de apertura de curso.

Habrá en una de las salas del convento de Santo Domingo una cátedra de Historia Natural en la que se enseñarán los principios de Botánica, Zoología, Geología y Mineralogía.

En la Cátedra de Matemáticas que existe en el Real Colegio Seminario se enseñarán en dos cursos académicos Aritmética, Algebra, Geometría Elemental y Descriptiva, ambas Trigonometrías, Geometría Práctica, Aplicación del Algebra a la Geometría y Principios de Astronomía.

El estudio de la Teología hasta el grado de Licenciado se hará en cinco años; en los dos primeros se enseñará la Teología Moral; probados estos cursos se admitirá al Grado de Bachiller. En los otros tres cursos se explicará la Teología Escolástica y la Historia y Disciplina General de la Iglesia.

La carrera de Leyes hasta el grado de Licenciado se hará en 7 años; en los tres primeros se enseñará Historia y Elementos del Derecho Romano y Patrio. En el cuarto año las Instituciones canónicas del Obispo Juan Devoto. Probados estos cuatro cursos serán admitidos los Profesores al grado de Bachiller en Leyes. En el quinto año los títulos del Derecho Civil Romano y los correspondientes de las Partidas. En el sexto y séptimo cursos se explicará la Novísima Recopilación.

La carrera de Cánones hasta el grado de Licenciado se hará en siete cursos académicos. Los cuatro primeros son los que se prescriben a los cursantes de Jurisprudencia Civil. Ganados los cuatro cursos podrán los cursantes recibir el grado de Bachiller en Leyes pero para graduarse de Cánones necesitan otro curso que se ganará asistiendo a la misma cátedra de Instituciones Canónicas. Se establecerá una Cátedra de Decretales a la que concurrirán los estudiantes del sexto curso. En el séptimo curso se asistirá a la cátedra de Historia y Disciplina Eclesiástica.

El estudio de la Medicina y Cirugía hasta el grado de Licenciado se hará en siete años y las asignaturas que se cursarán serán las siguientes: Anatomía, Fisiología, Patología, Higiene Privada y Pública, Materia Médica, Medicina Legal, Arte de formular, Afectos Internos, Clínica Médica, Bibliografía Médica y Vendajes, Grandes y Pequeñas Operaciones, Enfermedades de los huesos, Obstetricia, Introducción a la Práctica de la Medicina, Deberes del Médico y Clínica Externa.

Para matricularse en Medicina es preciso haber ganado tres cursos de Filosofía, en los cuales se incluye el de Química; también se necesita ganar uno de Historia Natural. Las Instituciones Médico-Quirúrgicas se estudiarán en cinco años; en el primero Anatomía teórica y práctica; en el segundo Fisiología en unión con la Patología y en seguida de ésta, la Higiene; en el tercero Terapéutica, Materia Médica y Medicina Legal en la que se incluye la Higiene Pública; en el cuarto Patología especial, Nosografía médica, Obstetricia, Enfermedades del sexo, las de niños y los sífilíticos; en el quinto Enfermedades de los huesos, los afectos externos, grandes y pequeñas operaciones, vendajes; en el sexto y séptimo Clínica interna y externa. Concluidos estos años de Medicina Práctica, podrán los Bachilleres aspirar al grado de Licenciado.

Habrá una cátedra de Historia, Cosmología y Geografía que estará a cargo del Bibliotecario.

Además de la Academia Práctica habrá una de Oratoria a la que asistirán

los jueves y domingos los cursantes de 5.º año de Teología, Leyes y Cánones. Habrá también académicas dominicales de Filosofía, Teología, Leyes, Cánones y Medicina. Habrá otra Academia de Matemáticas y Ciencias Físicas.

#### PLAN DE ESTUDIOS HECHO POR LA UNIVERSIDAD

Año de 1858

*Enseñanza facultativa literaria.—Idea sintética de dicha enseñanza.*

Facultad de Filosofía: Literatura General, Literatura latina, Literatura griega, Literatura española, Literatura comparada, Lengua griega.

*Filosofía.* Metafísica, Lógica, Moral, Historia de la Filosofía.

Historia.—Filosofía de la Historia.

Filosofía del Derecho.—Teodicea y exegética cristianas.

*Matemáticas.*—Algebra, Geometría, Trigonometría, Geometría analítica, Secciones cónicas, Algebra superior, Cálculo diferencial e integral, Geometría descriptiva y Agrimensura. Mecánica, Astronomía, Física, Química, Mineralogía, Botánica, Zoología, Geología, Anatomía y Fisiología comparadas.—Bibliografía. Pedagogía.

—La Facultad de Filosofía se considera dividida en tres secciones: la de *letras*, la de *ciencias físicas* y la de *ciencias exactas*, comprendiendo cada una las materias correspondientes.

Los estudios propios de la Facultad de Jurisprudencia son:

*Derecho Romano:* Instituciones e historia.—*Derecho Español:* Instituciones e historia.—*Derecho Canónico:* Instituciones, historia y Disciplina eclesiástica.—Derecho público y administrativo. Derecho penal. Derecho mercantil. Economía política.—Procedimientos judiciales.—Medicina legal.—Legislación comparada.—Derecho internacional, público y privado.—Bibliografía y Pedagogía.

Los estudios propios de la Facultad de Medicina son:

*Anatomía:* descriptiva, general, topográfica y patológica.—Fisiología.—Patología general.—Patología externa e interna.—Vendajes.—Higiene pública y privada.—Materia médica.—Terapéutica.—Arte de recetar.—Enfermedades sífilíticas, de la piel, de mujeres y de niños.—Obstetricia.—Toxicología.—Medicina legal.—Historia de la Medicina.—Moral médica.—Bibliografía y Pedagogía.—*Clínicas* médica, quirúrgica, de enfermedades de mujeres, de enfermedades de niños, de partos, de enfermedades de la piel, de enfermedades sífilíticas.

Los estudios propios de la Facultad de Farmacia son:

Historia natural aplicada a la Farmacia.—Farmacia teórica.—Materia farmacéutica.—Farmacia experimental.—Toxicología.—Farmacia químico-inorgánica.—Farmacia químico-orgánica.—Análisis químico.—Historia crítico-literaria de la Farmacia.—Ejercicios prácticos.—Bibliografía y Pedagogía.

Los estudios de la Facultad de Teología se conservarán tales como están determinados en los Estatutos y Reglamento del Colegio Seminario de San Carlos de la Habana.

En el capítulo de la enseñanza facultativa profesional se indican cuáles son las materias de las carreras de Ingenieros de caminos, canales y puertos;

Ingenieros de minas; Ingenieros de montes; Ingenieros agrónomos; Ingenieros industriales; Bellas Artes; Veterinaria; Comercio; Náutica; Agrimensura; Maestros de obras; Maestros de enseñanza primaria; Telegrafistas; Agricultores.

### HISTORIA DEL EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD

En 22 de Octubre de 1842, la Superintendencia General de la Isla, se dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en los siguientes términos:

Excmo. Señor:

Estando prevenido, por Orden de S. A., que se establezca, cual corresponde y las luces del siglo lo exigen, una Universidad, que siendo útil a la enseñanza pública, sea protegida por el Gobierno y evite a los padres el envío de sus hijos a educarse a Norte América, el Gobierno Político y Capitán General, reclamó de mí al intento, una localidad capaz a contener dicha Universidad, y a su vez, un espacioso colegio, en edificio que correspondiese en propiedad al Estado, marcando para ello el Convento de Santo Domingo, etc.

El Ministerio de Hacienda, en carta de 24 de Febrero de 1843, a la propia Superintendencia de la Isla, acusó recibo de la anterior comunicación y aprobó la medida, quedando así hecha, por la sanción regia, la entrega del edificio de Santo Domingo, a la Universidad.

### ACTA DE ENTREGA DEL EDIFICIO CONVENTO DE SANTO DOMINGO A LA UNIVERSIDAD

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, a 2 de Noviembre de 1842, reunidos los que abajo suscriben, en el local Convento de Santo Domingo, se procedió por el Reverendo Padre Prior del mismo, a la entrega del citado edificio a los comisionados por el Sr. Administrador principal de Bienes Regulares de esta Isla, para que estos lo hiciesen, en el mismo acto, a Don Tomás Caussí, nombrado por el Sr. Oidor Decano y Rector de la Universidad, D. José María de Sierra, en virtud al Decreto del Excmo. Sr. Capitán General, de 27 de Octubre próximo pasado, lo cual se verificó en el Orden siguiente:

En el primer piso, Aula Magna, un almacén, una habitación que sirve de calabozo y 7 piezas más; quedando ocupada una sala, por la Sociedad Patriótica y una accesoria, con puerta a la calle de San Ignacio, alquilada por la Real Hacienda, a la Archicofradía del Rosario. En dicho piso se halla la parte que da a la calle del Obispo, a cargo del Real Cuerpo de Ingenieros, por cuya razón no se ha recibido.

En el segundo piso, 18 piezas y el Noviciado, compuesto de once cuartos interiores altos y bajos, quedando ocupados un salón con la Biblioteca Pública, una sala con la del convento, a cargo de la Real Hacienda, y un cuarto por el R. P. Espinosa, el que manifestó permanecer allí, por concesión particular del Excmo. Sr. Capitán General, otro por el Pbro. Dr. Don Francisco Lloñiz, que estando en clase de arrestado, expuso se hallaba pendiente de la resolución del Excmo. Sr. Capitán General, a una solicitud que le tiene presentada, para su traslación a otro punto; y otro por un Teniente del Real

Cuerpo de Ingenieros, cuyo Comandante expuso necesitarlo, por ser dicho oficial el encargado de levantar el plano del edificio.

En el tercer piso, 9 habitaciones.

Requeridas las llaves de todas, hizo presente el R. P. Prior, que faltaban las de 9 celdas, indicando que las once interiores del Noviciado nunca las han tenido. Asimismo indicó el R. P. Fr. Ambrosio Herrera, que un altillo con su escalera, que se halla en el número 4, primer piso, que ocupaba, lo hizo a su costa y que se anotase para constancia.

En la Celda número 37, segundo piso, se halla un escape rato embutido en la pared, con dos hojas de caoba y se encuentra anotado en el inventario general.

En la portería se hallan a la entrada, a la izquierda, dos cuartos ocupados actualmente por la Sargentía Mayor de la plaza.

Con lo cual, y no habiendo más que inventariar, en la parte relativa al edificio, se concluyó el acto, quedando entregado de él, el precitado Don Tomás Matías Caussi, en nombre del Sr. Rector de la Universidad.—Habana 2 de Noviembre de 1842.—*Fr. José María Miranda*. Rúbrica.—*José Ramón Ruiz*. Rúbrica.—*Salvador de Canivell*. Rúbrica.—*Tomás María Caussi*. Rúbrica.

### RECLAMACIONES

El Gobernador Superior Capitán General, Sr. Jerónimo Valdés, en 17 de Febrero de 1843, se dirigió al Superintendente General Delegado de Hacienda, para que pusiera a su disposición, el edificio del Convento de San Agustín, para establecer el Colegio de la Universidad.

Fundábase, en que el artículo 15 de las bases generales, para establecer el nuevo Plan de Estudios, acompañado con Real Orden de 29 de Diciembre de 1841, dice: que el Gobernador Capitán General, de acuerdo con el Intendente de Ejército, propondrá los edificios del Estado, si los hubiere; precepto corroborado por el artículo 9.º de la Real Orden de 24 de Agosto de 1842, mandando llevar a efecto la proyectada reforma del Plan de Estudios. El General Valdés aducía también que, sin instalar el colegio, quedaría el nuevo plan tan incompleto, que puede decirse faltaría lo principal a la combinada máquina de su reforma y que todos los esfuerzos, hasta el día hechos, quedarían sin fruto, dando armas a los descontentos, para desacreditar la medida, consiguiendo así ver realizados los pronósticos que, con tanta envidia como malicia, no han cesado de propalar.

El Intendente, con un tono de autoridad y firmeza, muy propios de la organización de esa rueda de la Administración, por aquellos días, puso un Decreto en 18 de Junio de 1843, en estos términos:

Dígase a S. E., por pronta contestación, que el mismo día 13 le avisé que podía, desde luego, procederse a visitar y formar el croquis de distribución del Convento de San Agustín, al objeto que se proponía; mas no, en mi concepto, a la adjudicación.—*Larrua*.

Consultada la Contaduría General del Ejército, en 21 de Junio de 1843, dijo esta oficina, que el artículo 15 de la Real Orden de 29 de Diciembre de 1841 sólo autorizaba establecer la Universidad, en el Convento de Santo Domingo y agrega: “Ceder el Convento de Sto. Domingo que, por R. O. de 24



de Febrero próximo pasado comunicada a V. E. por la vía de Hacienda, está designado expresamente para la Universidad, para instituir un colegio, aunque haya de depender de ésta, es una interpretación que no corresponde hacer sino al Gobierno”.

Agrega que, instalarlo en el Convento de San Agustín, sería violar la Ley de 3 de Enero de 1883, mandando que los bienes de regulares se pongan en venta, hasta la suma de 40 millones de reales de vellón, para el pago del subsidio de guerra, perteneciendo, por tanto, a particulares, que prestaron al Gobierno, su dinero, a cambio de libranzas.

Con vista de ésto, el Intendente en Junio de 1823, pidió informes, al Tribunal Militar de Cuentas, quien en 22 de Junio de 1843, hizo presente que la cesión de la Iglesia de San Agustín, era imposible; pues estaba ya cedida por escritura pública a la 3.ª Orden de San Francisco, en compensación “de la que le era particular y ocupa el depósito mercantil; de forma que, el memorado templo de San Agustín, es ya propiedad ajena”.

Visto este asunto, en sesión de la Junta Directiva Superior del Ramo de Hacienda, acordó manifestar a S. E., el Capitán General, el sentimiento de la Junta de no poder por falta de facultades, acceder a su reclamación. Intentó entonces el General Valdés, por comunicación de 21 de Julio de 1843, dirigida al Excelentísimo Sr. Superintendente General Delegado de Real Hacienda, establecer la Universidad en el Convento o Iglesia de la Merced, que pidió fuera puesta a su disposición.

El Administrador General de Rentas Terrestres del Estado, contestó al Superintendente General de Hacienda, que el Convento de la Merced estaba arrendado a D. Joaquín María del Campo y Don Bernardo de Engracia de Marín, en 1686 pesos anuales, por el término de un año, próximo a vencer, y que la Iglesia se había entregado al Sr. Auditor de Guerra honorario, D. Manuel García Coronado y D. Joaquín María del Campo, en Febrero de 1842, para continuar el culto necesario a los vecinos del barrio, habiéndoseles hecho entrega a los expresados y a D. José Fernández de Velazco, en 28 de Febrero del mismo año, de las alhajas y ornatos, mediante la correspondiente escritura de fianza, ante la Real Hacienda.

La Junta Superior Directiva de la Superintendencia Delegada de Hacienda acordó acceder a la solicitud del Excmo. Sr. Gobernador General, haciéndose la entrega, con las formalidades prescritas. Por qué, a pesar de esta conformidad, no se hizo la entrega, es cosa que no aparece en el expediente.

En el año de 1890, Febrero 17, inició el Consejo de Administración de esta Isla, sección de Gobierno, el expediente núm. 7331 libro 13 folio 385 núm. 2014, con motivo de la entrega que solicitó el Rector de la Universidad, del edificio que ocupaba la Iglesia de Santo Domingo, según oficio de 7 de Mayo de 1889.

Acompañaba el Rector, para fundar su pedimento, copias de cuatro documentos.

El 1.º, de 25 de Octubre de 1842, procedente del Gobierno Militar y Político de la Habana que firmaba el General Jerónimo Valdés, participando al Rector de la Universidad, que dispuesta la traslación de la comunidad de Santo Domingo, en el día 31, a la Villa de Guanabacoa, y debiendo hacerse entrega a la Real Hacienda, del Convento, se ordenaba que la recibiera el Bri-

gadier, D. Tomás Matías Caussi, con las formalidades prevenidas a fin de economizar tiempo y trabajo en virtud de estar destinado para la Universidad y su Colegio; segundo oficio, de 18 de Noviembre del mismo año, de igual procedencia y firma, manifestando al Rector que había sido nombrado Capellán del Convento de Santo Domingo, el Presbítero D. Martín Pérez de Miranda a quien se entregaría la referida Iglesia, ornamentos, etc., a fin de que no faltara, por más tiempo, el culto, en esa parte de la población, con advertencia al Sr. Rector de que la Iglesia formaba parte de la Real Universidad, sin perjuicio del ejercicio del mismo.

Un tercer oficio, de 4 de Agosto de 1843, del Gobierno Superior Civil de la Isla y firma del General Valdés, manifestando al Rector, que el Gobierno Superior Civil había denegado la solicitud del R. P. Prior del Convento de Santo Domingo, de entregar la imagen de Nuestra Sra. del Rosario, perteneciente antes al Convento, y a la sazón, a la Real Universidad.

Un último oficio, de 16 de Enero 1844, firmado por el General Leopoldo O'Donnell, procedente del Gobierno Superior Civil, manifestando al Prior del Convento, que la comunicación dirigida al R. P. Presidente de los Religiosos y acólitos del extinguido Convento de Santo Domingo, declarando que la dispensación a los fieles, de los auxilios de nuestra sagrada Religión, no alteraba, en lo más mínimo, la resolución de 18 de Enero de 1842, designando el edificio del extinguido convento de Santo Domingo, como una propiedad del Estado, para establecer en él la nueva Real Universidad quedando por consiguiente, la Iglesia a disposición del Rector, siempre que pueda serle precisa para sus actos, como sucedía en la época de la antigua.

Así iniciado el expediente, con la solicitud del Rector y, pedido informe al Exemo. Sr. Obispo Diocesano, acerca de la pretensión aducida, la que evacuó en 26 de Agosto de 1889, pasó a informe del Consejero, Sr. Francisco de la Cerra.

Esta Ponencia, después de apreciar los fundamentos expuestos, y, teniendo en cuenta el informe del Diocesano, entendió que debía desestimarse la pretensión del Sr. Rector de la Universidad, informe que, en sesión de 6 de Marzo de 1890, de la Sección del Gobierno del Consejo, con asistencia del Presidente Sr. Azcárate y de los Vocales Sres. Cerra, Zorrilla y Pérez de Acevedo, fué aprobada, con abstención del voto presidencial y en sesión del Consejo en Pleno, de 6 de Marzo de 1890, quedó sobre la mesa el expediente.

Reunidos nuevamente el Consejo en Pleno, el 13 de Marzo, fué aprobado el informe, con voto particular de los Sres. González de Mendoza y Alvarez Prida. En tal estado, y con nuevos antecedentes, relativos al punto que se debatía, volvió a emitir informe el Consejero Sr. Cerra, en 4 de Julio de 1890 y fué aprobado en sesión del Consejo en Pleno, el 17 de Julio del mismo, con voto particular de los Sres. José María Gálvez y Arturo Amblard, sosteniendo el primero que, ni la Iglesia de Santo Domingo ni las celdas destinadas a los congregados, eran bienes de la Iglesia, sino del Estado, pudiendo éste darles la aplicación que estimara conveniente.

En 31 de Julio de 1890, el Consejo en Pleno, aprobó el informe del Sr. Cerra, sosteniendo sus dietámenes anteriores, y habiéndose adherido a este particular, el Sr. Marqués de Duquesne.

Al Senador por esta Universidad Sr. Güell y Renté, corresponde el pro-

yecto que llegó a ser Ley en 24 de Marzo de 1883, disponiendo la construcción de un edificio destinado, a las enseñanzas de la Universidad, Institutos y otros que se considerarían anexas a ellos.

Alcanzando la única efectividad que por entonces podía obtenerse, el 23 de Enero de 1884, a las nueve de la mañana, el Gobernador General, Sr. Ignacio María del Castillo, colocó la primera piedra del edificio en la manzana números 8 y 9 de terrenos procedentes del derribo de las antiguas murallas, hacia la parte norte de la Ciudad, frente a la entrada del Prado, conforme al plano oficial. Con pocas esperanzas de que llegara a tener consagración en los hechos la construcción de este edificio, y como una simple tramitación de asuntos oficiales, quedó aprobado, por Real Orden de 16 de Abril de 1887, lo que se llamó programa de las necesidades y servicios a que habría de responder aquél y dispuesto que la Sección de Construcciones Civiles de la Inspección General de Obras Públicas de la Isla, formulara el proyecto de la obra.

El artículo 3.º de la expresada Ley de 24 de Marzo de 1883, señaló los medios que creía conducentes, para la construcción del edificio Universitario, y entre otros medios, mandaba dedicar al objeto, el importe de la venta del edificio y de los terrenos ocupados por la Universidad y el Instituto de 2.ª Enseñanza.

El Rectorado en 23 de Enero de 1901, fiando sus esfuerzos en el cumplimiento que debía darse a la repetida Ley de 24 de Marzo de 1883, pidió al Gobierno Militar, que dictara las disposiciones necesarias, al efecto; por no ser posible desenvolver las enseñanzas de la Orden número 266 de 1900, y porque el antiguo edificio debía considerarse en estado ruinoso.

La Junta de Inspectores de la Universidad, en 12 de Febrero de 1901, acordó hacer suya la solicitud del Rectorado, del Dr. Leopoldo Berriel, por entender que así cumplía el más alto e importante de sus deberes, y pidiendo al Representante del Gobierno Interventor en Cuba, se sirviera, dentro del más breve plazo, posible hacer cumplir la Ley de 25 de Marzo de 1883.

No obtuvo resultado de ninguna especie, esta gestión del Rectorado, a pesar del decidido apoyo de la Junta de Inspectores de la Universidad, y, en 25 de Junio de 1901, una comunicación del Departamento de Ingenieros, hizo saber al Rectorado, que el Gobierno Militar, había dispuesto levantar los planos para el arreglo de la antigua Pirotecnia Militar, a donde debía trasladarse la Universidad. He aquí los términos de la comunicación:

“El Gobernador Militar me encarga le informe, que sus recomendaciones sobre la manera de trasladar la Universidad, al nuevo edificio de las lomas del Príncipe, han sido aprobadas y que será concedida la cantidad suficiente, al pagador oficial de la Universidad, para cubrir los gastos de mudada y equipo, la cual se hará bajo la inmediata dirección de los Jefes del Departamento. Se le suplica, suministre al momento, a este Cuartel General, el presupuesto aproximado de este trabajo.

El Departamento de Ingenieros espera tener listos para el 15 de Abril, los locales destinados a Museos y Laboratorios de Mineralogía y Zoología, en el segundo piso del edificio principal. Los Laboratorios de Física y Química serán instalados en edificios separados, tan pronto como la Batería de Artillería pueda ser mudada.

Esto será sobre el 1<sup>o</sup> de Abril. El arreglo de estos Laboratorios comenzará, por los empleados del Departamento de Ingenieros, tan pronto se mude la Batería.

La Escuela de Ingenieros será establecida en la Pirotecnia, en uno de los edificios aislados prácticamente, como existe en el presente edificio.

El edificio de la esquina suroeste será arreglado para usarlo, como dormitorio, de los empleados de la Universidad; y la casa de la puerta principal para el Bedel. Los actuales porteros y mozos en el servicio actual de la Universidad, se consideran suficientes para el nuevo edificio.

El aula magna no está comprendida en el presente proyecto. Se espera que el salón de profesores arreglado ahora en el este de la Pirotecnia, será arreglado con los muebles de la actual Aula Magna de la Universidad, de la calle de O'Reilly.

Con los \$50,000 concedidos, y con los cuales se están ejecutando los trabajos actuales, no pueden completarse las necesidades de la Universidad; esto es solamente una quinta parte del presupuesto que cubre el proyecto completo.

Las acomodaciones adicionales se harán, a medida que haya fondos disponibles.

Los demás informes pedidos en su carta de Marzo 15, serán suministrados tan pronto sea posible.

Muy respetuosamente.—(Firmado) *H. L. Scott*, Ayudante General.

La traslación de la Universidad al edificio de la antigua Pirotecnia, resultó al fin, altamente provechosa a los fines de la Enseñanza Científica. El lugar apacible, retirado de los ruidos y del bullicio de la ciudad, que expone a la disipación del espíritu; el ambiente fresco de la altura y su arbolado; la soberbia perspectiva que se ofrece desde la colina, invitan a la reflexión y ofrecen al espíritu una atmósfera dulce y confortante.

Desde el momento de la traslación, el celo de los profesores y del Rectorado, han ido introduciendo, lentamente, pero sin descanso, mejoras muy notables, adaptando los edificios y levantando nuevas plantas para la enseñanza.

#### EXPEDIENTE NO. 549.—MARZO DE 1836

Pídese en este expediente la extinción del privilegio de que los P. P. desempeñen los cargos de Rector, Vice-Rector y Secretario y que la Universidad se traslade al Convento de San Felipe. Aléganse en el mismo las razones para que los P. P. Predicadores no sigan disfrutando esos cargos pues si crearon la Universidad también incorporaron sus estudios a ella, resultando con exceso recompensado, con el largo goce de tan valioso privilegio, con los grados que han tomado, con las propinas recibidas. Firman la Exposición El Conde de Santovenia, Dr. Rafael Rodríguez, Dr. Tomás Romay, Dr. José Antonio Bernal, Dr. Manuel García Fernández, Dr. Diego José de la Torre, Dr. Agustín Rodríguez Crespo, Dr. José Boorque, Dr. Félix Puig, Dr. Santiago Bombalier, Dr. Manuel Puig, Dr. Antonio Puente y Franco.

En otra representación que obra en el mismo legajo se trata de la traslación de la Universidad al edificio de San Felipe de Neri por razones de conveniencia de mejor local para que se den las cátedras con el decoro y decencia:

que no podría conseguirse en el Convento de Predicadores. Esta representación fué hecha por el Dr. Diego J. de la Torre y en ella reitera el cese del privilegio que tuvieron los P. P. Predicadores para desempeñar los cargos de Rector, Vice-Rector y Secretario.

EXPEDIENTE NO. 1,335.—JUNIO DE 1843

Refiérese este expediente al establecimiento de la Universidad en el Convento de S. Agustín o la Merced y en el de Santo Domingo el Colegio de enseñanza que dependiese de la Universidad. Hay en él un oficio acompañando los planos de las obras proyectadas para preparar el edificio del extinguido Convento de Santo Domingo en colegio de enseñanza y petición de levantamiento de plano para trasladar la Universidad al antiguo Convento de San Agustín. Obra en este expediente toda la tramitación relativa al objeto perseguido. También se acompaña el plano del Convento de la Merced y presupuesto del costo para instalar en él la Real Universidad a consecuencia de dificultades surgidas para hacerlo en el Convento de San Felipe por no poderse considerar como propiedad del Estado. Asimismo aparece en el expediente el pliego de condiciones para ejecutar las obras en el Convento de la Merced para convertirlo en Universidad.

En el expediente núm. 21,363, Agosto 20 de 1879 se trata de la conveniencia de que se traslade la Universidad al Colegio de Belén, pero a la vez se hacen notar las razones para que los Jesuítas continúen en dicho edificio.

PRESUPUESTOS GENERALES DE GASTOS E INGRESOS

DE LA  
ISLA DE CUBA  
1893-94

*Personal*

Universidad de la Habana. . . . . \$ 127,050

*Material*

Universidad de la Habana. . . . . „ 7,300

\$ 134,350

EPOCA AUTONOMICA

Presupuesto de la Universidad en el año económico de 1898 a 1899

1 Rector, gastos de representación. . . . . \$ 1,500  
9 Catedráticos de Término con \$1,000 de sueldo y \$1,500 de  
sobresueldo cada uno. . . . . „ 22,500  
16 Catedráticos de Ascenso con \$ 800 y \$1,200. . . . . „ 32,000

15 Catedráticos de Entrada a \$ 600 y \$ 900 cada uno. . . . .	„	22,500
10 Profesores Auxiliares de planta para las cinco Facultades a \$ 750 cada uno. . . . .	„	7,500
Gratificación de \$ 400 a cada uno de los cinco Decanos. . . . .	„	2,000
Para haberes de Catedráticos numerarios de Entrada que pueden ser nombrados durante el ejercicio y para satisfacer las gratificaciones que a razón de \$ 750 anuales devenguen los Profesores Auxiliares extraordinarios proporcionalmente al tiempo que desempeñen Cátedras vacantes y para Catedráticos excedentes. . . . .	„	15,000
2 Ayudantes de Director Anatómico a \$ 400 cada uno. . . . .	„	800
1 Ayudante para la Facultad de Ciencias. . . . .	„	400
2 Ayudantes para la de Medicina. . . . .	„	800
1 Ayudante para la de Farmacia. . . . .	„	400
1 Secretario General con el haber de un Catedrático de Entrada más el aumento de \$ 300 de sueldo y \$ 450 de sobresueldo que le corresponden por los tres quinquenios en el desempeño del cargo. . . . .	„	2,500
1 Oficial 1.º. . . . .	„	1,000
2 Oficiales 2.º con \$ 800 cada uno. . . . .	„	1,600
1 Oficial 3.º. . . . .	„	700
1 Oficial 4.º. . . . .	„	600
3 Escribientes a \$ 500 cada uno. . . . .	„	1,500
1 Escribiente. . . . .	„	400
2 Estacionarios para la Biblioteca a \$ 400 cada uno. . . . .	„	800
1 Bedel Mayor. . . . .	„	1,000
2 Bedeles Menores a \$ 400 cada uno. . . . .	„	800
1 Mozo de Oficio. . . . .	„	300
1 Portero. . . . .	„	400
2 Mozos de Aseo a \$ 300. . . . .	„	600
1 Conserje para Departamento Anatómico. . . . .	„	500
2 Mozos para dicho Departamento a \$ 300 uno. . . . .	„	600
1 Mozo para la Facultad de Ciencias. . . . .	„	300
1 Mozo para la Facultad de Farmacia. . . . .	„	300
1 Conserje para el Departamento de Obstetricia. . . . .	„	500
1 Conserje jardinero del Botánico. . . . .	„	500
2 Peones para las clases prácticas en el Jardín Botánico. . . . .	„	600
		<hr/>
		\$ 120,650

*Material de la Universidad de la Habana*

Secretaría General: gastos escritorio. . . . .	\$	600
Idem, imprevisto, alumbrado, gastos menores. . . . .	„	1,000
Alquileres del Anfiteatro anatómico, gastos de disección y conservación del edificio. . . . .	„	2,000
Clínica de Obstetricia: gastos menores. . . . .	„	500
Para asistencia de enfermos en la referida Clínica. . . . .	„	1,500

Gabinete y laboratorio de la Facultad de Farmacia, material para las clases prácticas. . . . .	„	400
Biblioteca: gastos de material y adquisición de libros. . . . .	„	600
Gastos de apertura de curso e impresión de la Memoria Anuario. . . . .	„	750
Para reparaciones del edificio que ocupa la Universidad. . . . .	„	1,000
Gastos para oposiciones a Cátedras. . . . .	„	1,000
		<hr/>
		\$ 9,300
		\$ 120,650
		<hr/>
Total. . . . .		\$ 129,950

## ACTUAL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

*Personal de la Universidad*

1 Rector. . . . .	\$	6,000
1 Secretario General. . . . .	„	3,000
1 Oficial, clase tercera. . . . .	„	1,500
2 Oficiales, clase A, a \$ 900. . . . .	„	1,800
2 Oficiales, uno clase B y otro clase C. . . . .	„	1,500
1 Mecnógrafo, clase B. . . . .	„	600
2 Eseribientes, clase D, a \$ 600. . . . .	„	1,200
1 Encargado del Material, Oficial, clase segunda. . . . .	„	1,200
		<hr/>
	\$	16,800
2 Estacionarios para la Biblioteca, a \$ 1,000. . . . .	„	2,000
1 Bedel Mayor. . . . .	„	1,100
3 Bedel segundos, clase E, a \$ 500. . . . .	„	1,500
2 Porteros, a \$ 400. . . . .	„	800
1 Mensajero. . . . .	„	300
3 Mozos de oficio, \$ 360. . . . .	„	1,080
1 Mozo de limpieza para la Biblioteca. . . . .	„	360
1 Sereno. . . . .	„	360
1 Jardinero. . . . .	„	500
2 Peones jardineros, a \$ 360. . . . .	„	720
		<hr/>
	\$	25,520

*Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias*

1 Decano, gratificación. . . . .	„	600
1 Secretario, gratificación. . . . .	„	500
1 Eseribiente auxiliar. . . . .	„	900
1 Mecnógrafo, clase D. . . . .	„	720
4 Mozos de limpieza, a \$ 360. . . . .	„	1,440
1 Jardinero para el Jardín Botánico. . . . .	„	500
2 Peones jardineros para el Jardín Botánico, a \$ 360. . . . .	„	720

1 Mecánico para la conservación y limpieza de los aparatos e instrumentos de la Escuela de Ciencias y Taller Mecánico. . . . .	„	600
1 Encargado de la conservación y limpieza del material del Taller Eléctrico. . . . .	„	900
1 Maquinista para la Escuela de Ingenieros. . . . .	„	900
1 Fogonero para la misma. . . . .	„	400
1 Sirviente para el Laboratorio y Museo Antropológico. . . . .	„	480
		<hr/>
		\$ 8,660

*Decanato de la Facultad de Medicina y Farmacia*

1 Decano, gratificación. . . . .	\$	600
1 Secretario, gratificación. . . . .	„	500
1 Escribiente, Encargado de Contabilidad y de los Libros de la Facultad. . . . .	„	600
1 Mecanógrafo, clase D. . . . .	„	600
1 Herrero Maestro de fraguas. . . . .	„	1,000
2 Palafreros, a \$ 500. . . . .	„	1,000
10 Mozos de limpieza, a \$ 360. . . . .	„	3,600
2 Conserjes, a \$ 500. . . . .	„	1,000
1 Mecánico para atender al Material Quirúrgico de la Escuela de Medicina y Cirugía Dental. . . . .	„	600
		<hr/>
		\$ 9,500

*Decanato de la Facultad de Derecho*

1 Decano, gratificación. . . . .	\$	600
1 Secretario, gratificación. . . . .	„	500
1 Mecanógrafo, clase D. . . . .	„	600
1 Mozo de limpieza. . . . .	„	360
		<hr/>
		\$ 3,860

*Departamento de Rayos X y Finsen*

1 Electricista. . . . .	\$	1,800
1 Enfermera graduada. . . . .	„	900
1 Segunda enfermera graduada. . . . .	„	800
1 Mozo de limpieza. . . . .	„	360
		<hr/>
		\$ 3,860

*Quinta de los Molinos*

1 Ayudante de Jardín, clase A. . . . .	\$	900
1 Ayudante de segunda clase, clase F. . . . .	„	480
5 Trabajadores, a \$ 360. . . . .	„	1,800
1 Carrero. . . . .	„	360
		<hr/>
		\$ 3,540



*Personal Facultativo*

63 Catedráticos titulares a \$ 2,400. . . . .	\$ 151,200
22 Gratificaciones que corresponden a 22 Catedráticos que desempeñen 3 cursos, a \$ 1,440. . . . .	„ 31,680
4 Gratificaciones que corresponden a 4 Catedráticos que desempeñan, tres de ellos dos cursos con clínica y el otro dos y medio cursos, a \$ 1,200. . . . .	„ 4,800
27 Gratificaciones a 27 Catedráticos que desempeñan dos cursos, a \$ 960. . . . .	„ 25,920
2 Gratificaciones a 2 Catedráticos por desempeñar uno y medio curso con clínica, a \$ 720. . . . .	„ 1,440
7 Gratificaciones a 7 Catedráticos por desempeñar cuatro de ellos uno y medio curso, y los otros tres un curso con clínica, a \$ 480	„ 3,360
2 Catedráticos de cursos complementarios, a \$ 600. . . . .	„ 1,200
30 Catedráticos auxiliares a \$ 1,800 por tener funciones anexas. . . . .	„ 54,000
8 Catedráticos Auxiliares, a \$ 1,200. . . . .	„ 9,600
36 Ayudantes Facultativos, a \$ 1,000. . . . .	„ 36,000
Gratificaciones que pueden devengar 6 Catedráticos Auxiliares por substituir a titulares, a \$ 250. . . . .	„ 1,500
Gratificaciones que pueden devengar 10 Ayudantes por substituir a los Catedráticos Auxiliares que tienen funciones anexas, a \$ 250	„ 2,500
	<hr/>
	\$ 323,200

*Material de la Universidad*

Efectos de escritorio y gastos menores de la Secretaría General.	\$ 500
Para la adquisición y encuadernación de libros y para material de la Biblioteca. . . . .	„ 2,000
Gastos de la Apertura de curso e impresión de la Memoria Anual, del discurso inaugural y del folleto Organización de la Enseñanza. . . . .	„ 750
Efectos de escritorio y gastos menores de los Decanatos y Secretarías de las Facultades. . . . .	„ 1,000
Impresión de títulos y demás documentos académicos y adquisición y encuadernación de libros para la Administración Universitaria	„ 600
Reparaciones menores, conservación y gastos menores de los edificios que ocupan la Universidad y sus Dependencias. . . . .	„ 2,000
Material científico de la Facultad de Medicina y Farmacia. . . . .	„ 12,000
Material científico de la Facultad de Letras y Ciencias. . . . .	„ 10,000
Máster científico de la Facultad de Derecho. . . . .	„ 900
Para premios ordinarios de las Facultades. . . . .	„ 300
Para atenciones de la Quinta de los Molinos, adquisición de semillas, herramientas y manutención de animales. . . . .	„ 400
	<hr/>
	\$ 499,270

*Becas de Viaje de la Universidad*

4 Becas de viaje, a \$ 1,200. . . . .	\$ 4,800
---------------------------------------	----------

---

Total. . . \$ 504,070

DOCUMENTOS QUE PUEDEN CONSULTARSE PARA LA HISTORIA  
DE LA UNIVERSIDAD

Real Cédula de 14 de Marzo de 1752 desestimando los estatutos formados con arreglo a los de la Universidad de Alcalá y no a los de Santo Domingo, como estaba dispuesto que se formasen, con arreglo a lo prevenido.

Real Despacho de 3 de Noviembre de 1741, para que el Rector de la Universidad ejerza igual jurisdicción que los de Lima y México.

Real Cédula de 23 de Octubre de 1748 sobre asistencia a las Cátedras.

Real Cédula de 21 de Octubre de 1765 remitiendo copia de la representación de Fray Juan Chacón, en que propuso el establecimiento de tres Cátedras más en la Universidad.

Real Cédula de 10 de Mayo de 1766, al Prior del Convento de Santo Domingo, advirtiéndole el exceso de haber recibido al Conde de Riela, en la Universidad, en acto público, con sitial y dosel.

Real Cédula de 13 de Octubre de 1767 sobre aumento y dotación de Cátedras.

Real Cédula de 25 de Enero de 1774, sobre casos en que los estudiantes de la Universidad están exentos del alistamiento en las milicias.

Real Cédula de 12 de Junio de 1774 admitiendo todos los cursos ganados en el Seminario de Cuba.

---

El texto de estos documentos se encuentra al final del libro titulado *Constitución de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo*. 1833.

## CONATO DE ASONADA EN LA UNIVERSIDAD EN 1781

*Consulta del Intendente D. Juan Ignacio de Urriza al Secretario de Estado D. José de Gálvez sobre conmoción levantada por tres estudiantes seculares en la Universidad de la Habana.*

Se informa que en la visita anual girada a la Universidad halló todo con regularidad; que por estar establecida la Universidad en el convento de religiosos de Santo Domingo y acuartelado también en él todo el Regimiento de Hibernia había mucha confusión en los claustros pero que el celo del Rector Sr. Miguel de Morejón y Villma hizo que se dieran las cátedras diariamente, no dispensándose las conferencias semanarias, académicas y sabatinas, dándose a veces las conferencias por las noches para que pudieran asistir los médicos. Que después el Rector hizo se le leyese un auto que había expedido para que se estableciesen exámenes a los cursantes de facultades mayores al expirar los cursos. Que publicado el auto, dijo el Rector, se levantó entre los estudiantes cierta especie de conmoción contra su obediencia y que sabido eran tres estudiantes seculares los autores resolvió arrestarlos para que entrasen en temor y se tranquilizase la escuela, que para ello pidió auxilio al Gobernador y temiendo se pudiesen fugar dispuso que uno de los soldados del Regimiento acuartelado cuidase que ningún estudiante saliese del aula hasta que se verificase la prisión de los delincuentes, lo que se ejecutó así, pero como entre los

detenidos había seis o siete ordenantes el Obispo diocesano se ofendió del procedimiento negándole jurisdicción y facultad para él, y comunicándole que se reprobaba lo hecho. Que le informó al Diocesano lo ocurrido, pero que lo abochornó, maltratándolo con palabras y demostraciones, que no conforme con esto, ha procedido a información sumaria, a escribir al Gobernador sobre el asunto, quejarse al Rey, y que recela que proceda contra el Rector. Añade el informante que no ha pasado más que lo dicho por el Rector sin estimar tuviese motivos el Diocesano para ofenderse. Indica asimismo que el Rector tiene jurisdicción sobre los estudiantes, que los ordenantes por ser estudiantes están bajo su jurisdicción. Dice, además, que le causó gran dolor la aflicción de los religiosos.

(*Rev. Cubana*. 1886, t. 4.º, p. 450.)

#### OCURRENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

En este artículo, se da cuenta de la lucha habida con motivo de la elección de cargos dentro del Claustro universitario y haciéndola 23 maestros o doctores canónica a mayoría de votos en un religioso del propio claustro, con arreglo a los estatutos y por haberse declarado la misma a favor de otro eclesiástico secular, se trató de invalidar la elección reproduciendo en el acto la excepción de que ni podía ni debía obtener el empleo y la jurisdicción de rector de la Universidad quien no gozase de los derechos de ciudadano.

La Redacción del periódico *El Centinela* hace consideraciones en defensa del criterio mantenido por la mayoría y pide para reparar errores que puedan haberse cometido se ruegue al Sr. Jefe político Vice-patrono ordene se convoque extraordinariamente y con precisa asistencia a todos los maestros y doctores de la Universidad para que reunidos en el claustro se acuerde, si hay lugar a solicitar la reforma de alguna parte de sus actuales estatutos.

(*El Centinela en la Habana*, 9 de Septiembre de 1813.)

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE LA HABANA

*Expediente No. 29.228. Año de 1813. Sobre elecciones del Rector en la Universidad de la Habana.*

Hay un oficio de Fr. Remigio Cernada, Rector y Cancelario, dirigido al Jefe Superior Político para que reviviese la determinación en que se consagra los derechos del Convento de Santo Domingo de dar Rectores. Existe en dicho legajo una Real Cédula de 10 de Marzo de 1815 aprobando la providencia dada por el Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba de San Cristóbal de la Habana, sobre confirmación de la elección de Rector de esa Universidad a favor de Fr. Manuel de Quesada, que en lo sucesivo se guarden los Estatutos con la prevención de que en los Claustros se observe la moderación y buen estilo que exige la distinguida clase de aquella Corporación y circunstancia de las personas que la deben componer. En esa Real Cédula se hace referencia a la gritería que hubo en el Claustro. También contiene el legajo lo sucedido en otras elecciones sucesivas así como un informe en que se hace

constar la protesta de algunos doctores sobre la elección de Rector a favor de Fr. Antonio Guzmán, protestada por el Dr. Prudencio Hechavarría y quien al ver el resultado dijo: *venció la Capilla*. También aparecen agregadas comunicaciones mediadas y relativas al criterio de si los religiosos podían o no elegir Rector.

En 20 de Septiembre de 1813 se expidió un Decreto de la Regencia dando derechos a los Catedráticos de la Universidad para ser Diputados a Cortes.

EXPEDIENTE INSTRUIDO SOBRE EXIGENCIA DE UNA UNIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

No. 23 H. Año de 1821.

Reférese este expediente a las gestiones hechas por la Diputación Provincial de Santiago de Cuba para establecer una Universidad en dicha Provincia. Contiene todo lo relativo al edificio y los Estatutos y Constituciones que se propusieron para la Universidad de San Basilio del Colegio Conciliar de la ciudad de Santiago de Cuba en un todo conforme con los de la Habana y de acuerdo con las circunstancias del país y sus habitantes. El título 1.º se refiere a los patronos de la Universidad, en primer término S. Basilio, después a los Reyes Católicos y a sus representantes, pudiendo usar el sello y armas análogas. El título 2.º De los oficios y nombramientos. El 3.º De la elección de Catedráticos y Regentes. El 4.º De la ausencia de Regentes y Catedráticos. El título 5.º De los estudios y grados, Grado de Teología, Grado de Cánones, Grado de Bachiller en Leyes, Grado de Bachiller en Medicina. El 6.º De los derechos de los grados menores. El 7.º de los exámenes para Licenciado en Artes. El 8.º Del grado del Magisterio en Artes. El 9.º De los derechos en Artes y demás Facultades. El 10.º De los derechos del magisterio en Artes y Doctoramiento en las demás Facultades; el 11.º de las licencias de Teología. El 12.º Del Doctoramiento en Teología y sus derechos. El 13.º Del grado de Licenciado en Cánones y sus derechos. El 14.º Del grado de Doctor en Cánones y sus derechos. El 15.º Del grado de Licenciado y Doctor en Leyes y sus derechos. El 16.º Del grado de Licenciado y Doctor en Medicina y sus derechos. El 17.º De los que quieran incorporarse en la Universidad. El 18.º De las lecturas y ejercicios de Artes. El 19.º De la lectura y ejercicios de Teología. El 20.º De las lecturas y ejercicios de Cánones, Leyes y Medicina. El 21.º De los Catedráticos de Matemáticas, Latinidad, Liturgia, Cómputo eclesiástico y Canto Gregoriano. El 22.º Del Secretario de la Universidad, del Maestro de Ceremonias, de los Bedeles y forma para la protestación de la Fe.

TITULO DE BACHILLER EN MEDICINA EXPEDIDO POR LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

IN DEI NOMINE AMEN

Per hoc praesens publicum instrumentum cunctis pateat, et sit notum quod anno a nativitate Domini millesimo octingentesimo vigesimo sexto, die vero vigesimo, mensis martii, hora nona et dimi.<sup>a</sup> in mea Secretarii, testiumque

praesentia personaliter constitutus studiosus admodum vir. D. *Antonius Suarez* peractis in facultate Philosophia cursibus, secundum estatuta hujus Pontificiae, Regalisque Universitatis M. D. E. D. Hieronymi in Conventu Sancti Joannis Litteranensis Ordinis Praedicatorum Habanae stabilitae peragendis, petiit ad Baccalaureatus in praedicta facultate gradum promoverii: qua propter praemisso riguroso examine in quo argumenta et allia quaesita a tribus examinadoribus scilicet D. D. D. *Antonio Viesa*, *Emmanuele Gonzalez del Valle* et *B.º Emmanuele Lopez Hidalgo* ingeniose proposita laudabiliter resolvit. Cumque ab omnibus per vota secreta sufragantibus fuisset approbatus *nemine discrepante*, de mandato Rm. Fr. *Joannis Govin* in Philosophia Magistri, Doctoris Theologi, Praefatae Universitatis Rectoris et Cancelarii, facta fidei professione, et juramentis consuetis, gradum Baccalaureatus in antedicta facultate suscepit, a D. D. D. *Thoma Romay* ejusdem facultatis pro Decano, atque de istius licentia Cathedram ascendit, et cum in ea sedisset unum textum breviter explanavit: praesentibus *Ant.º Valdes* et *Josepho Maria Ynfanzon* apparitoribus; et ego Fr. *Ambrosius de Herrera*, Magister in Philosophia et supradictae Universitatis Secretarius a Regia nominatione perpetuus, qui praemissis omnibus supra relatis, interfui, vidi et audivi, una cum enarratis, et aliis testibus, hoc praesens publicum instrumentum sigilo minori munitum manu propria suscripsi in praefato Conventu et Universitate diei mense et anno quibus supra.

Deus veritas est.

*Fr. Ambrosius de Herrera.*

Reg. L.º 4.º in fol. 52.

Hay un sello con la inscripción *Vicit Leo*.

#### REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD

Solicitud de los doctores en Medicina aspirando a que se les declare que el asiento que deben ocupar en el Claustro sea por orden de antigüedad.

(*Diario de la Habana*, 10 Agosto 1831.)

#### REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD

Resolución del Tribunal Supremo del Consejo de Indias disponiendo que no sean admitidos a recibir grados, ni se consienta sean matriculados los cursantes de la Universidad y el Colegio Seminario sin que sean examinados y aprobados en latinidad.

(*Diario de la Habana*, núm. 256, 13 Septiembre 1831.)

#### REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD

*Sobre el uso del latín.*

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en trece de Marzo de mil ochocientos treinta y dos, el M. R. P. M. Fr. José Liberato García, Dr. en Sagrada Teología, Maestro en Artes, Rector y Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, erigida en el convento de S. Juan de Letran del sagrado

orden de Predicadores, dijo: Que viendo acercarse el tiempo en que acostumbra los escolares aspirar á sus respectivos grados á la conclusion de sus cursos; queriendo su Sria. Rma. obviar todo motivo de queja o sentimiento á que podría dar lugar la observancia de lo proveido repetidas veces por los Estatutos, Reales Cédulas, y ultimamente por la Novísima, que se ha comunicado á su Sría. por la Real Audiencia del distrito, relativa á que se lleve á debido efecto el uso del idioma latino por los estudiantes de esta Universidad hasta prohibir la recepci6n á grados á los que no verificasen en aquel idioma, su Sria. Rma. previene, así á los cursantes graduados como á los Dres. examinadores, cumplan desde luego con lo que se previene, poniendo sus réplicas en idioma latino, sin que por esto no les sea permitido para aclarar o explicar mas sus proposiciones, hacerlo una que otra vez en castellano, como siempre se ha acostumbrado en esta Universidad, con tal que todas las pruebas de sus argumentos se propongan en latin, y se resuelvan por los graduados en el mismo idioma; pues de esta suerte, cree su Sria. Rma., podrá conciliarse el cumplimiento de la ley, con la moderacion que le es característica, y justas consideraciones que deben guardarse á los Dres. que de buena fe no juzgaron de necesidad la completa instruccion en el idioma latino, para el desempeño de sus funciones; para cuyo efecto su Sría. Rma. debia mandar y mand6 que esta su determinacion se publique por tres Diarios y Noticiosos para que llegue á noticia de los Sres. Catedraticos antes del exámen; como también á los escolares graduados, para que prevenidos con anticipaci6n eseusen á su Sría. Rma. ponerlo en el sensible caso de contener y suspender el examen por no verificarse con arreglo á la soberana resoluci6n y por este que su Sría. Rma. provey6 así lo mand6 y firm6 por ante mi de que doy fe.—El Rector.—Ante mi.—*Fr. Ambrosio Herrera.*

(Publicado en el *Diario de la Habana* de 14, 15 y 16 Marzo 1832.)

#### EXPEDIENTE NO. 4226

Sobre R. O. de 24 de Agosto de 1842 que dispone se contribuyan con los fondos de la Junta de Fomento á la Real Universidad, \$14,000 anuales.

En este expediente se ordena se proceda con sujeci6n al plan y reglamento de la Universidad y su colegio, que se apliquen además de los arbitrios de dotaci6n de la Universidad existente á la nueva que se establezca, los que tienen asignados los institutos y corporaciones; que la Junta de Fomento de la Habana contribuya de sus fondos á la citada Universidad con \$14,000 anuales, que de acuerdo con el total de los arbitrios se determine con relaci6n á ellos las dotaciones de las cátedras; que en la organizaci6n de la Universidad y su colegio se respete cuanto sea dable y se atiendan de preferencia los derechos existentes; que para la provisi6n en propiedad de la cátedra especial de Química en el colegio de dicha Universidad, se espere al regreso del Catedrático D. José Luis Casaseca; que la Inspecci6n de Estudios en el ejercicio de las funciones en que se subroga á las suprimidas Juntas de Medicina y Cirujía y la de Farmacia tenga presentes en la parte que puedan ser útil los reglamentos que las regían mientras otra cosa no se determine; que la misma Inspecci6n se ocupe inmediatamente de la formaci6n de los Reglamentos

del Colegio de la Universidad y de las demás disposiciones que se acuerden y sean indispensables para el establecimiento de la nueva Universidad, bien sea en el local que ocupa la actual o bien en el que cómodamente se facilite por V. E. de buen acuerdo con el Superintendente delegado de Hacienda; que se apliquen a los fondos de la Universidad las dotaciones con que se han sostenido hasta aquí la Escuela de Anatomía Práctica situada en el Hospital de S. Ambrosio y el Gabinete o Museo de figuras de cera que existen en el mismo y deberán pasar a los nuevos establecimientos de enseñanza procurando que las de medicina, cirugía y farmacia se coloquen en el edificio del propio hospital o en otro contiguo para el más fácil estudio de la clínica; que planteada la Universidad y su colegio con sujeción al nuevo plan de estudios y a las modificaciones indicadas, instalada la Inspección de Estudios y cumplido por la misma lo que se previene ordene se revisen, coordinen el plan como la parte reglamentaria y verificado se remita todo para su aprobación definitiva.

#### REGLAMENTO PARA LAS OPOSICIONES A CATEDRAS EN LA EPOCA DEL GOBIERNO ESPAÑOL DE 7 DE DICIEMBRE DE 1880

Art. 25. Los ejercicios serán tres. El primero consistirá en contestar el opositor a diez preguntas o cuestiones referentes a la asignatura de que es objeto la oposición, sacados a la suerte de entre cien o más que el Tribunal tendrá preparados de antemano. Si el opositor empleare en contestar a las diez preguntas menos de una hora sacará otras nuevas hasta llenar este tiempo en su contestación; y si hubiere invertido una hora sin haber dado respuesta a las diez preguntas se le concederá otra media hora para que conteste a las que le falten.

El segundo ejercicio consistirá en una lección oral acerca de uno de tres temas sacados a la suerte de entre todos los que abraza el programa de la asignatura. La elección y el sorteo del tema se harán en público y terminado este acto quedará el opositor incomunicado por espacio de veinte y cuatro horas; pero facilitándole el Tribunal los libros, instrumentos y materiales que necesite y de que pueda disponer. Pasado este tiempo dará su lección, que durará una hora y que pronunciará ante el Tribunal en la forma que lo haría si lo oyesen sus discípulos. En el acta correspondiente a este ejercicio se harán constar los libros, instrumentos y materiales que haya pedido el opositor y los que se le hayan facilitado.

Art. 26. El tema que fuera elegido por un opositor, no podrá servir para la lección de ningún otro.

Art. 27. En las oposiciones a Cátedras de Clínica, versará la lección sobre un tema que se refiera a la Patología correspondiente.

Art. 28. Terminada la lección, cada contrincante hará las objeciones que estimare convenientes por espacio de media hora, y el actuante podrá disponer de igual tiempo para contestar a cada uno de sus coopositores.

En el caso de que no haya más que un solo opositor, podrán los Jueces, previa la venia del Presidente, pedir las explicaciones que juzguen oportunas acerca de los puntos que les hayan parecido dudosos, para apreciar mejor el mérito del actuante.

Art. 29. El tercer ejercicio consistirá en un discurso oral acerca del programa presentado por el actuante, en el cual defenderá los trabajos que a su juicio tenga sobre los demás con respecto al orden, plan de enseñanza que recomiende para el estudio de la asignatura. Terminado este discurso, que no excederá de una hora, cada contrincante podrá disponer de media para hacer las observaciones que crea oportunas, y el actuante podrá emplear igual tiempo en contestarlas.

Art. 30. Además de los tres anteriores ejercicios habrá otro exclusivamente práctico, cuando las cátedras no sean puramente especulativas, que se verificará también en sesión pública, previa la preparación que en cada caso conceptúe necesario el Tribunal y con sujeción a las reglas siguientes:

Primera: Si la vacante fuera de Anatomía descriptiva, el ejercicio consistirá en una lección de Anatomía práctica o sea de disección, que el opositor preparará por sí mismo, explicando el procedimiento que le parezca más ventajoso y demostrando después las partes anatómicamente preparadas.

Para la cátedra de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, consistirá en una operación hecha en el cadáver, manifestando los mejores métodos y procedimientos que pueden emplearse y explicando la anatomía de la región.

Segunda: Para las cátedras de Patología o Clínica, el ejercicio versará sobre un caso elegido entre los seis de mayor interés científico que haya en la enfermería a que pertenezca la clínica. El opositor examinará al enfermo todo el tiempo que juzgue necesario, y después de haber coordinado sus ideas, hará la historia completa de la enfermedad del paciente y expondrá cuanto juzgue a propósito acerca de la dolencia.

Tercera: Para la cátedra de Medicina legal y Toxicología, el caso práctico será la averiguación experimentada de un hecho relativo a la asignatura.

Cuarta: Para las Ciencias Naturales y Materia farmacéutica, consistirá el ejercicio en la determinación de objetos de Historia Natural.

Quinta: En las Cátedras de operaciones farmacéuticas, en la preparación de un medicamento.

Sexta: En las cátedras de Lengua en un ejercicio de traducción y de análisis gramatical.

En los casos en que el Tribunal lo crea conveniente, la traducción no solamente será directa, sino viceversa.

Séptima: En los de Ciencias Físico-matemáticas, en la resolución de problemas.

Octava: En la de Ciencias Físico-químicas, en la resolución de problemas o en el manejo de instrumentos, en la obtención de productos o en el análisis cuantitativo y cualitativo de los cuerpos.

Novena: En la asignatura de Práctica forense, en un trabajo propio de Juez, Fiscal o Abogado, acerca de un caso de que hubiesen conocido los Tribunales de Justicia y esté ya terminado.



## LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Una prueba más de lo defectuoso y anómalo que es el sistema colonial existente entre nosotros, la tenemos en la pretensión que acaba de elevar al Sr. León y Castillo, el distinguido Senador por la Universidad Sr. Güell y Renté.

Las Universidades en la Península son centros académicos con jurisdicción sobre un distrito; pues bien, en la Universidad de la Habana, respetable, no sólo por el crecido número de alumnos que asisten a sus cátedras sino también por las lumbreras que desempeñan éstas, es todavía a la hora presente un simple establecimiento de enseñanza, dependiente del Jefe de Fomento de aquel Gobierno General.

Esta desigualdad, verdaderamente absurda, ha sido atacada por el Claustro de la Universidad Antillana, que ha elevado al Sr. Ministro de Ultramar una solicitud en demanda de que se la iguale en derechos y fueros con las Universidades peninsulares.

La favorable resolución de tan justa demanda es lo que el Sr. Güell ha venido desde París a pedir al Sr. León y Castillo, quien abrigamos la seguridad de que se apresurará a establecer la *asimilación* entre establecimientos de idéntica categoría, que sólo por una aberración se rigen hoy por leyes opuestas.

(*La Tribuna*, Madrid, 28 de Septiembre de 1882.)

## LA NUEVA UNIVERSIDAD

El Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General se ha servido comunicarnos que según telegrama oficial recibido hoy, en las Cortes ha sido votada la construcción del edificio para la Universidad de la Habana.

A nuestro respetable amigo el Sr. D. José Güell y Renté, Senador por la ilustre Corporación y autor del proyecto aprobado por las Cortes, felicitamos por el éxito de sus patrióticas y perseverantes gestiones.

(*El Triunfo*, Habana, 3 de Febrero de 1883.)

## POR LA UNIVERSIDAD

Sres. Senadores: En nombre de la Universidad de la Habana, que tan modestamente represento, tengo el deber de dar las gracias al dignísimo presidente y señores de la Comisión que firmaron el proyecto de ley para la edificación de la nueva Universidad de la Habana.

Doy las gracias también al Sr. Ministro de Ultramar que con tanta bondad e interés aceptó el pensamiento de la Comisión, y al ilustre Senado que lo votó con tanta sabiduría y patriotismo.

Este proyecto, reproducido hoy en el Congreso por un dignísimo Diputado, espero sea muy pronto votado.

Y antes de cuatro años la madre patria tendrá una magnífica Universidad en la Habana, que será el firmísimo monumento del saber, de la conciliación y de la paz, y el medio más seguro de traer a Cuba una gran población.

Y ya que estoy de pie voy a hacer un ruego al Sr. Ministro de Ultramar, mi respetado y querido amigo.

Reunidos todos los catedráticos de la Universidad de la Habana, por unanimidad me han dado el encargo de presentar una exposición al Gobierno pidiendo que se declare la de la Habana Universidad de distrito, como son todas las de la Península.

Yo he cumplido ya con este deseo; y yo le ruego al Sr. Ministro que en lugar de mandar a informe esta exposición a la Isla de Cuba, pues allí quien la ha de informar es un oficial tercero del Gobierno, que ya ha informado que no se debe hacer ninguna variación en la Universidad, la pase, si necesita informes, al Consejo o al Director de Instrucción Pública, porque de otro modo jamás se resolverá esta cuestión. El expediente quedará enterrado en las oficinas de la Habana.

La Universidad de la Habana está hoy asimilada con las de la Península en su plan de Estudios y en la forma de entrar en ella los catedráticos por oposición allí y en la Península, así, es justo que sus sabios profesores gocen de las categorías y entren en el escalafón del profesorado en la Península; y que no sea la Universidad de Cuba una pobre escuela relegada a la indiferencia, sino una parte integrante del gran cuerpo de instrucción pública de la Península.

Yo le ruego al Sr. Ministro que declare Universidad de distrito la de la Habana, que se le dé a aquel respetable rector y a sus profesores, tan sabios como leales patriotas, toda la autoridad que merecen y que tienen los rectores de la Península.

Yo no quiero romper la unidad de acción en el Gobierno de Ultramar; pido solamente lo que el Claustro de aquella Universidad reclama con tanta justicia, lo que es necesario y lógico, si quiere el Gobierno que la Universidad de la Habana sea un gran centro de instrucción tan necesario para el bien de la Patria.

Esto mismo bajo otra forma lo pidió en este agosto recinto el Marqués de San Gregorio, desde ese asiento cubierto de luto, cuando en la legislatura pasada se ocupó en el presupuesto de las Universidades de España; entonces pidió para la de Cuba las mismas ventajas que para los catedráticos de la Península.

Este digno representante de la Universidad de Madrid, que ahora vendría en mi ayuda, ha cerrado ayer los ojos a la luz de la tierra para abrirlos en la gloria de los justos.

La Universidad de Madrid está de luto; el Senado ha perdido un varón justo y prudente; la Universidad un sabio; su familia el conjunto de todas las virtudes y la Patria una de sus glorias. Su nombre vivirá eternamente y sus escritos los estudiará la posteridad.

Yo espero que sus pensamientos y su sombra aun me ayuden a conseguir del Gobierno y del bondadoso Ministro de Ultramar, mi querido amigo, que sea declarada de distrito la Universidad de la Habana.

(*El Triunfo*, Habana, 14 de Enero de 1883.)

DICTAMEN DE LA COMISION RELATIVO AL PROYECTO DE LEY  
SOBRE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO EN LA HABANA  
DONDE SE ESTABLEZCA LA UNIVERSIDAD

*Al Senado*

La Comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de los Cuerpos Colegisladores acerca del proyecto de ley sobre construcción de un edificio en la Habana destinado a la Universidad y a Instituto de Segunda enseñanza, ha examinado este asunto con la debida atención y tiene la honra de someter a la aprobación del Senado y del Congreso de los Diputados el siguiente

*Proyecto de Ley*

Artículo 1.º Se construirá en la Habana un edificio destinado a la Universidad y a Instituto de segunda enseñanza.

Art. 2.º El edificio tendrá las proporciones necesarias para que en él puedan darse no sólo las enseñanzas del actual plan de estudios, sino también las demás que designe el Gobierno de S. M.

Art. 3.º Para la adquisición del solar o solares necesarios y para los gastos de la obra se destinarán:

El importe de la venta del edificio y de los terrenos que ocupan la Universidad y el Instituto.

El importe de los solares del Estado que aún no se han enajenado y que procedan del derribo de las murallas de la Habana, y siempre que no se encuentren afecto a otras obligaciones.

El importe de la venta de otros terrenos de aquella ciudad que pertenecen al Estado cuyo producto no tenga anteriormente aplicación determinada

El importe de las donaciones y suscripciones que con este objeto promoverá el Gobernador General de la Isla, entre Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Juntas, Corporaciones civiles y personas particulares.

Y por último, el importe de la cantidad que actualmente se fijará en el presupuesto de gastos de la Isla de Cuba con destino a esta obra hasta su completa terminación.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que, si lo juzga conveniente, contrate por subasta un empréstito sobre estos recursos a fin de que se emprendan y realicen las obras en el plazo más breve que sea posible.

Art. 5.º El edificio se construirá por medio de subasta pública y con arreglo a las disposiciones vigentes en materia de contratación de obra o servicios públicos, previa la formación de los oportunos planos y presupuestos aprobados por el Gobierno de S. M.

Art. 6.º Se declara esta obra de utilidad pública para los efectos que se establecen en la ley de expropiación forzosa.

Palacio del Senado 29 de Enero de 1883.

*Manuel M.ª José de Galdo*, presidente.—*José Güell y Renté*.—*Miguel Suárez Vigil*.—*Francisco Javier de Moya*.—*Ángel Barroeta*.—*Bernardo Portuon-*

do.—Vicente Hernández de la Rúa.—Manuel de Azcárraga.—Buenaventura Carbó.—Luis Díez de Ulzurum.—Gabriel de la Puerta.—Manuel Fernández de Castro.—Jaime G. Tuñón.—Manuel Alcalá del Olmo, secretario.  
(*El Triunfo*, Habana 2 de Marzo de 1883.)

#### TERRENOS PARA LA UNIVERSIDAD

Cúpole el honor de haber sido el primero en pedir al Gobernador General de la Isla, en una solemnidad académica celebrada el año de 1864, en la iglesia de Santo Domingo, que se reservara una manzana de los terrenos que debían quedar yermos al demolerse las murallas de la ciudad, para construir un vasto edificio donde la Universidad pudiera ampliamente instalar su paraninfo, biblioteca, aulas, gabinetes y museo. Reiteró poco después esta solicitud ante el Ayuntamiento, quien acordó elevarla al Gobierno Supremo. El ilustre Conde de Pozos Dulces en un editorial de *El Siglo* (8 de Abril de 1864) referente a este acto, lo comentó de este modo: “El Sr. D. José Silverio Jorrín, que tantas buenas ideas concibe, acaba de aumentar el número de ellas y sus títulos a la pública gratitud, con la moción que ha dirigido al Exmo. Ayuntamiento y que éste ha aprobado por unanimidad.

Cuando en Marzo de 1885 eligió nuestra Universidad al Sr. Jorrín para el cargo de Senador, decía el Sr. Montoro: “Unido por tantos lazos a la causa de la instrucción y a nuestra amada Universidad, el Sr Jorrín es el primero que concibió la idea de erigir un nuevo edificio para ella. Por esta idea se unen, a través de muchos años que separaron sus respectivos proyectos, el inolvidable Güell y el hombre eminente que está llamado a sustituirle por tantos y tan honrosos antecedentes.”

(Don José Silverio Jorrín, por el Dr. Vidal Morales y Morales. 1887.)

#### ELECCION DE RECTOR, VICERECTOR Y DECANOS

##### *Decreto*

Art. 1.º En lo sucesivo el cargo de Rector, Vicerector y Decanos de la Universidad de la Habana, serán todos electivos, debiendo recaer la elección en catedráticos propietarios en activo servicio.

Art. 2.º Las elecciones de Rector y Vicerector, se efectuarán el primer domingo del mes de noviembre, a cuyo efecto será convocado el Claustro universitario, por medio de citaciones particulares y por los periódicos de la Habana, con cinco días de anticipación.

Art. 3.º Para que pueda darse por constituido el Claustro, a los efectos expresados en el artículo anterior, es necesario que concurran por lo menos las dos terceras partes de los Catedráticos propietarios en activo servicio.

Art. 4.º Si no hubiere número suficiente de Catedráticos, se convocará nuevamente para el siguiente domingo; pasados los domingos del mes de Noviembre, si no se hubiere podido verificar la elección, por falta de número, continuará desempeñando el cargo de Rector el nombrado para el trienio anterior.

Art. 5.º La mesa encargada de presidir la votación la compondrán el

Rector como Presidente, y como Secretario el Secretario General de la Universidad y el catedrático más joven.

Art. 6.º Una vez constituida la mesa, el Presidente dará lectura de este decreto y declarará abierta la votación.

Art. 7.º La votación será secreta y por papeletas que contendrán un solo candidato y la cual los candidatos depositarán en una urna destinada al efecto. Terminada la votación comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo el Rector en alta voz las papeletas que extraerá una a una y las pondrá de manifiesto a los Secretarios, que confrontarán el número de ellas con el de votantes.

Art. 8.º Para que la elección sea válida es necesario que uno de los candidatos reúna a lo menos la mitad más uno de los votos emitidos.

Art. 9.º Si ninguno de los candidatos reuniese el número de votos necesarios, se reforzará acto seguido la votación entre los dos candidatos que reuniesen mayor número de votos, decidiendo, en caso de empate, el voto del Presidente.

Art. 10.º La elección de Vicerector se efectuará en igual forma que la del Rector.

Art. 11.º Una vez verificada la elección para el cargo de Rector se procederá a la de Vicerector.

Art. 12.º A los tres días de verificada la elección el Rectorado elevará al Secretario de Instrucción Pública copia del acta de la misma, en la cual hará constar el número de Catedráticos propietarios existentes el día de la elección, el de los mismos que se encuentren en uso de licencia y el de los que hayan tomado parte en el acto.

Art. 13.º Recibidos estos antecedentes serán nombrados para los cargos de Rector y Vicerector a los dos candidatos, respectivamente, que hubieren sido electos.

Art. 14.º El segundo domingo del mes de Noviembre las Facultades procederán a la elección de sus respectivos Decanos que habrán de recaer en catedráticos propietarios.

Art. 15.º Formarán parte en la elección, todos los profesores de esa Facultad, quedando nombrado Decano de cada una de ellas, el que obtuviere el mayor número de votos, con la obligación de comunicar a la Secretaría de Instrucción Pública por conducto del Rectorado, dicho nombramiento.

Art. 16.º Los elegidos para los cargos de Rector, Vicerector y Decanos, tomarán posesión de sus cargos el día 1.º de Diciembre siguiente.

Art. 17.º Las elecciones para los cargos de Rector, Vicerector y Decanos, se efectuarán cada tres años.

Art. 18.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Habana, 23 de agosto de 1898.

El Gobernador General,

*Ramón Blanco.*

El Secretario del Despacho,

*Francisco Zayas.*

(*Gaceta de la Habana*, 26 de Agosto de 1898.)

## LA UNIVERSIDAD

Todas las corporaciones oficiales, con objeto de desembarazar de estorbos la marcha y desenvolvimiento de la nueva situación, se han apresurado a poner sus puestos a disposición de las autoridades que nos gobiernan.

¿Por qué, imitando ese saludable ejemplo, no ha hecho lo propio la Universidad de la Habana?

En todo caso, ¿por qué no dispone su Rector, el señor Berriel, que nuestro primer instituto docente adopte esa actitud?

La opinión pública tiene fijas las miradas en la Universidad, aguardando que se coloque en la actitud mencionada.

No hay razón que justifique lo contrario.

(*La Discusión*, 12 Enero 1899.)

## LA UNIVERSIDAD

Nuestro distinguido amigo el señor Dr. Juan M. Dihigo, nos remite la siguiente carta que publicamos con mucho gusto como esclarecimiento de nuestro suelto de ayer, relativo a la Universidad.

Mucho nos complacen las levantadas manifestaciones de los Sres. Evelio Rodríguez Lendián y Dihigo, a quienes tributamos nuestro más caluroso aplauso, esperando que los demás señores catedráticos imiten la actitud de los dos citados dignísimos compatriotas y notables maestros de nuestra Universidad.

He aquí la carta:

Sr. Director de *La Discusión*.

Distinguido amigo: En el número de hoy de su interesante periódico se ha publicado un suelto titulado "La Universidad" en el que se aconseja imite dicha corporación oficial a las demás, poniendo sus puestos a disposición de las autoridades que nos gobiernan. Sólo el no conocer usted ciertos hechos relativos a la Facultad a que pertenezco en la Universidad han podido hacerle publicar dicho suelto y por eso tengo interés en que usted y el pueblo cubano sepan, que no ahora, sino un mes antes de haberse arriado el pabellón español en la fortaleza del Morro, el 1 de Diciembre último, después de haber tomado posesión del cargo de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras mi querido amigo Dr. Evelio Rodríguez Lendián, éste, consecuente con sus sentimientos patrióticos de todos conocidos, dijo a todos sus compañeros allí presentes que entendía había llegado el momento de reorganizar de verdad el profesorado de la Facultad, llevando a ella cuanto de más valioso existía en Cuba y que esa reorganización sería muy fácil por cuanto era su criterio que todos, absolutamente todos los catedráticos, debían cesar en sus puestos, no sólo porque lo decoroso era facilitar a la nueva situación la organización del país, sino porque con el triunfo de la Revolución y la extinción de la soberanía española, entendía nadie tenía derechos sobre cátedras adquiridas bajo aquella, por lo que no se excluía él mismo, no obstante haber obtenido la suya por oposición y no deberla al favor del gobierno. Que de este modo los que nuevamente fuesen nombrados tendrían esta satisfacción, y sobre todo que creía que hoy todo cubano debía poner por encima del interés individual

el supremo de la patria, y que por este motivo lo que aconsejaba al más sano patriotismo era poner nuestros puestos a la disposición del gobierno americano para que viniesen a ocuparlos los hombres que más derechos y méritos tuviesen, debiendo ser nosotros los más interesados en que así sucediese. Estas honrosas declaraciones que tanto honran al Dr. R. Lendián fueron acogidas sin distinción por todas las Facultades que opinaron de igual manera, y yo en mi particular no sólo me adherí al pensamiento de R. Lendián, sino que pedí constase en acta que mi puesto quedase a disposición del próximo gobierno para que fuese cubierto con quien por especiales merecimientos y condiciones intelectuales, tuviese más derecho y fuese más útil para enseñar a la juventud, rogando asimismo constase también era mi opinión, que el hecho de haber cooperado a la independencia de Cuba no era motivo para hallarse uno autorizado a explotar situación de ninguna clase, pues que ello no era otra cosa sino el cumplimiento de un deber de cubano. Sólo me resta para terminar, decirle que si hoy estamos en nuestros puestos es por haberlo así ordenado el Gobernador General de la isla en carta oficial a nuestro querido Rector.

Suyo afmo. amigo q. b. s. m.

*Juan M. Dihigo.*

Enero 12 de 1899.

(*La Discusión*, 14 Enero 1899.)

#### LO DE LA UNIVERSIDAD

Nuestro distinguido amigo el señor Ramón Meza, profesor de Filosofía de la Universidad nos remite la siguiente carta que con gusto insertamos. Sr. Director de *La Discusión*.

Distinguido amigo: Conforme con las declaraciones de mis distinguidos compañeros los Dres, Rodríguez Lendián y Dihigo, no sé si constarán en acta las manifestaciones análogas que hice respondiendo a tan noble y levantada iniciativa. Por aquellos días, quizá un poco antes, andaba yo ocupado en dirigir extensa carta al señor Enrique José Varona residente en New York. La noticia, comunicada por el cable, de que dicho eximio pensador venía, me proporcionó la satisfacción de entregarle mi carta al siguiente día de su llegada. Decíale en ella al señor Varona que opinaba que él, como Varela y como Luz y Caballero, en otra época debía ser en los presentes días quien dirigiera su voz autorizada desde la Cátedra de Filosofía a la juventud estudiosa de nuestra patria: mi puesto, en este caso, estaría entre los discípulos.

Disponga de su afmo. amigo

*Ramón Meza.*

(*La Discusión*, Enero 16 de 1899.)

#### ORDEN NO. 229. 3 DE DICIEMBRE DE 1899.

Por esta Orden se deja sin efecto la organización de los Estudios de la Universidad de la Facultad de Farmacia, contenidos en la Orden No. 212 de 4 de Noviembre de 1899 y se la sustituye por la siguiente:

## FACULTAD DE FARMACIA

*Período Preparatorio*

Física, Química General e Inorgánica, Anatomía y Fisiología Animales, Anatomía y Fisiología Vegetales, Mineralogía General, Química Orgánica.

*Período de la Licenciatura*

Química Inorgánica, Análisis Químico Cualitativo, Materia Farmacéutica Animal, Farmacia Práctica, Estudio Experimental de los Instrumentos de Física de aplicación en Farmacia, Análisis Químico Cuantitativo, Botánica Descriptiva Aplicada, Farmacia Práctica, Química Orgánica, Análisis químico orgánico, Materia Farmacéutica Vegetal, Mineralogía Descriptiva, Bacteriología, Análisis químicos especiales: Toxicológicos y Bromatológicos, Higiene Pública y Legislación Sanitaria, Química Biológica.

ORDEN No. 179, de 28 de Abril de 1900.

La enseñanza de cualquiera de las ramas de la carrera de Ingenieros y la de Arquitecto, constara de tres períodos. El primero que se llamará preparatorio durará dos cursos anuales y por su índole se estudiará por los que comiencen las carreras de Ingeniero o Arquitecto, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana. El segundo que se titulará "Común" comprenderá dos secciones; una que lo será para los Ingenieros Civiles y Arquitectos y otra para los Ingenieros Mecánico-electricistas y Químicos. Cada una de las secciones de este período constará de dos cursos anuales. El tercero se denominará "especial" comprenderá los estudios propios de cada una de las ramas de la carrera de Ingenieros y de la de Arquitectos. Se dividirá en su consecuencia, en cuatro secciones, cada una de las cuales constará de cuatro cursos. Los cursos de estas secciones se entenderán de cuatro meses.

Los estudios de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos son los siguientes:

*Período Preparatorio*

Algebra Superior, Geometría Superior, Dibujo Lineal, Mineralogía General y Descriptiva, Física, Geometría Analítica, Trigonometría y Topografía, Meteorología, Química, Fitología, Zoología y Geología.

*Período "Común a Ingenieros Civiles y Arquitectos"*

Geometría Descriptiva, Dibujo Aplicado, Cálculo diferencial e integral, Física Superior, Mecánica Racional, Geodesia, Mecánica Aplicada, Astronomía.

*Período "Especial" para Ingenieros Civiles*

Física industrial, Máquinas de vapor, Máquinas hidráulicas, Resistencia de Materiales, Estereotomía, Elementos de máquinas, Dibujo, Electricidad,



Construcción de máquinas, Arquitectura, Arquitectura industrial y legal, Construcciones civiles, Economía Política, Estudio de Proyectos, Caminos de hierro, Trabajos públicos, Drenajes, Explotación de minas, Hidrostática, Legislación industrial.

*Período "Especial" para Arquitectos*

Física industrial, Resistencia de materiales, Estereotomía, Elementos de máquinas, Estudio de proyectos, Dibujo, Hidrostática, Arquitectura, Construcciones civiles, Arquitectura industrial y legal, Economía política, Electricidad, Máquinas de vapor, Historia de la Arquitectura, Drenajes, Legislación industrial.

*Período "Común" a Ingenieros Mecánico-electricistas y Químicos*

Dibujo aplicado, Física Superior, Química inorgánica, Análisis Químico Cualitativo, Bacteriología, Química orgánica, Análisis Químico Cuantitativo, Análisis especiales, Química Biológica.

*Período "Especial" para Ingenieros Mecánico-electricistas*

Física industrial, Máquinas de vapor, Máquinas hidráulicas, Resistencia de materiales, Elementos de máquinas, Análisis industrial, Química industrial, Dibujo, Estudio de proyectos, Construcción de máquinas, Electricidad, Caminos de hierro, Trabajos públicos, Economía política, Hidrostática, Arquitectura industrial y legal, Química del azúcar, Legislación industrial, Estereotomía.

*Período "Especial" para Ingenieros Químicos*

Análisis Industrial, Química Industrial, Física Industrial, Máquinas de vapor, Elementos de Máquinas, Economía Política, Máquinas hidráulicas, Estudios de proyectos, Electricidad, Arquitectura industrial y legal, Legislación industrial, Estereotomía, Química del azúcar, Hidrostática, Construcción de máquinas.

Habrán trabajos prácticos en Física, Electricidad, Química, Resistencia de Materiales, Estereotomía, Geodesia y Mecánica. A la terminación del período llamado "Común" los alumnos recibirán el grado de Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas, si hubieren ganado y probado la sección correspondiente a Ingenieros Civiles y Arquitectos, el de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas si la sección aprobada fuese la de Ingenieros Mecánico-electricistas y Químicos. Se suprime en la Facultad de Ciencias los períodos de las Licenciaturas en las Secciones de Físico-Matemáticas y Físico-Químicas.

La Facultad de Ciencias. Sección Naturales.

*Período Preparatorio*

Dibujo Líneal, Física, Mineralogía General y descriptiva, Zoología, Química, Fitología, Geología, Lengua griega (1er. curso).

*Período de la Licenciatura*

Cristalografía y Docimasia, Dibujo aplicado, Fitografía, Zoografía, Antropología, Paleontología, Anatomía Comparada, Biología, Bacteriología, Micrografía y Fotografía.

La Facultad de Farmacia:

*Período Preparatorio*

Física, Química, Mineralogía General y Descriptiva, Fitografía, Zoología.

*Período de la Licenciatura*

Materia farmacéutica animal y mineral, Instrumentos y aparatos de Física con aplicación a la Farmacia, Química inorgánica y sus prácticas, Análisis Químico Cualitativo, Botánica, Materia Farmacéutica vegetal y Microscopía, Análisis Químico Cuantitativo, Química Orgánica y sus prácticas, Farmacia práctica y Legislación Sanitaria, Bacteriología, Análisis especiales (bromatológicos, toxicológicos y farmacológicos), Química Biológica.

## ORDEN NO. 266 DE 30 DE JUNIO DE 1900

*De la Provisión de Cátedras*

Para la provisión de Cátedras que resulten vacantes y no sean cubiertas por ascenso del auxiliar, así como para las cátedras de auxiliares, se obedecerán los preceptos siguientes:

El candidato ha de ser Doctor en la Facultad a que pertenezca la Cátedra. El título de Ingeniero equivaldrá al de Doctor.

El de Profesor Normal faculta para aspirar a las cátedras de la Escuela de Pedagogía. No se requiere título para aspirar a la Cátedra de Dibujo Lineal y Natural.

El candidato exhibirá relación documentada de sus obras, trabajos y servicios a la enseñanza.

Presentará ante el Tribunal, nombrado al efecto por la Junta de Inspectores, una composición escrita sobre un asunto de la Cátedra a que aspire, elegido de una lista de temas, preparada por el Tribunal. A la composición acompañará relación de las fuentes de estudio.

Dará ante el Tribunal una lección oral, de una hora de duración, después de cuarenta y ocho de preparación libre.

La composición se escribirá en el término de seis horas en lugar cerrado, con las obras de consulta que sean necesarias al candidato.

Los candidatos a las cátedras de Ciencias, Ingeniería, Medicina, Farmacia y Cirugía Dental, se someterán a una serie de pruebas prácticas.

Si hubiere un solo candidato, el Tribunal, apreciando la aptitud demostrada por sus obras o trabajos y por los ejercicios anteriores, aprobará o desaprobará su aptitud. La aprobación da derecho a la cátedra.

Si hubiere más de un candidato, el Tribunal formará una lista de los aprobados por el orden de mayor a menor aptitud. El primer puesto en la lista da derecho a la cátedra.

A los candidatos que hayan sido anteriormente catedráticos de esta Universidad, se les tendrá en cuenta los servicios prestados y se les eximirá del primer ejercicio.

#### REGLAMENTO DE PROVISION DE CATEDRAS

Art. 1.º Los ejercicios públicos para la provisión de cátedras vacantes en la Universidad de la Habana se harán ante un Tribunal, compuesto de cinco miembros, designados por el Secretario de Instrucción Pública mientras no se constituya el Consejo de Inspectores de la Universidad.

Art. 2.º De estos miembros, tres serán catedráticos de la Universidad y dos serán personas competentes que no pertenezcan al Claustro Universitario. Presidirá el catedrático de la Escuela a que pertenezca la cátedra. Si hubiere más de uno de la misma Escuela, presidirá el de más edad.

En los Tribunales para las cátedras de las Escuelas de Ingenieros y de Farmacia bastará que uno de los miembros sea catedrático. Este presidirá.

Art. 3.º Se formarán dos tribunales para la Escuela de Letras y Filosofía, uno para la de Pedagogía, dos para la de Ciencias, cuatro para la de Ingenieros; uno para la de Agronomía; seis para la de Medicina; dos para la de Farmacia; uno para la de Cirugía Dental; uno para la de Derecho Civil y otro para la de Derecho Público.

Art. 4.º El nombramiento de cada Tribunal se participará al Rector de la Universidad, para que ponga a su disposición cuanto sea necesario para sus trabajos, así como los empleados y dependientes que éstos requieran.

Los gastos que ocasionen estos ejercicios se cargarán a la consignación para material.

Art. 5.º Tan pronto como sea nombrado cada Tribunal se constituirá en la Universidad, sirviendo de credenciales a sus miembros las comunicaciones del Secretario de Instrucción Pública en que les participe su nombramiento; elegirá un Secretario de su seno y comunicará su constitución al Secretario de Instrucción Pública.

Art. 6.º Cada Tribunal recibirá para su examen el expediente de los candidatos que le correspondan. Formará una lista de los temas que han de ser desarrollados por escrito; otra de los que han de ser materia de la lección oral y otra de las pruebas prácticas, para las cátedras que requieren éstas.

Art. 7.º Después de terminado el examen de las obras y trabajos de los candidatos, el Tribunal convocará por separado a cada uno de éstos para el ejercicio escrito, le presentará la lista de temas para que haga su elección y procederá al encierro del candidato. Pasadas seis horas el Tribunal se constituirá de nuevo y no se separará, hasta haber hecho la calificación del trabajo del candidato. Esta se mantendrá secreta. Inmediatamente después le presentará la lista de lecciones, para que el candidato haga su elección y le señalará el día y hora del ejercicio oral.

Si el candidato estuviere exento del ejercicio escrito, el Tribunal se cons-

tituirá sólo para presentarle la lista de lecciones y señalarle el día y hora del ejercicio oral.

Terminado el ejercicio oral, el Tribunal se constituirá en sesión secreta y lo aprobará o desaprobará. Inmediatamente señalará al candidato las pruebas prácticas a que ha de someterse, concediéndole el tiempo necesario para realizarlos e indicándole las demás circunstancias del ejercicio.

Art. 8.º Terminados todos los ejercicios que requiera la Cátedra o la condición del candidato, el Tribunal, en sesión secreta aprobará o desaprobará su aptitud y si no hubiere más que un candidato, remitirá la calificación al Secretario de Instrucción Pública, con las actas de todos los ejercicios.

El Tribunal tomará como primer elemento de apreciación de la aptitud del candidato, sus obras y trabajos anteriores.

Art. 9.º Si hubiere más de un candidato, el Tribunal se reunirá en sesión secreta, después de terminados los ejercicios de todos y formará la lista de los declarados aptos en el orden de mayor o menor aptitud. Esta lista, con las actas de todos los ejercicios se remitirá al Secretario de Instrucción Pública.

Las actas serán firmadas por el Presidente y Secretario del Tribunal; excepto el acta de aprobación o desaprobación y la que contenga la lista de aprobados, que llevarán la firma de todos los miembros del Tribunal.

Cumplido el requisito de la remisión, puede el Tribunal hacer público su acuerdo.

Art. 10.º La convocatoria a que se contrae el art. 7.º, se hará por edictos que se publicarán en la *Gaceta de la Habana* y por oficio al candidato.

Art. 11.º Para reunirse un Tribunal se requiere la presencia de todos sus miembros. Si alguno de éstos faltare por causa justificada a uno o más ejercicios, no podrá votar para la calificación de aptitud del candidato, ni para la formación de la lista de los declarados aptos.

## REGLAMENTO

### DE LA

### JUNTA DE INSPECTORES DE LA UNIVERSIDAD

Art. 1.º Corresponde a la Junta de Inspectores de la Universidad de la Habana, velar por el fomento y prosperidad de ésta, y proponer al Gobierno las medidas conducentes a este objeto.

Art. 2.º Esta Junta se compondrá de once miembros, como se determina en las Ordenes números 266 y 278 de la serie de 1900.

Tendrá su Presidente y Secretario, que se elegirán por mayoría. Cada uno de ellos tendrá las funciones propias de su cargo.

Art. 3.º La Junta de Inspectores de la Universidad constituye un cuerpo consultivo del Gobierno en todo cuanto haga relación con la enseñanza universitaria.

Art. 4.º Cuidará, como su primer deber, del estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre enseñanza.

A este efecto, podrá ejercer una acción inspectora tan amplia y eficaz como lo crea necesaria; completamente libre; ya ante cada Facultad, ante

cada Profesor, cada Laboratorio, o ya ante cada Tribunal de exámenes. De la Secretaría General, y de la de cada Facultad, podrá tomar, cuantos datos estimare necesarios para sus funciones. El Rector, los Decanos y los Profesores, suministrarán oficialmente, los informes que de ellos se demanden.

Art. 5.º De las inspecciones que realice la Junta de Inspectores de la Universidad, dará cuenta al Sr. Secretario del ramo, proponiéndole lo que estime para cada caso.

Art. 6.º Atenderá con preferencia a cuanto se relaciones con la eficacia, la bondad o la utilidad de la enseñanza; y asimismo, a las condiciones de aptitud y prestigio de los catedráticos y del crédito, orden y respetabilidad de todas las Escuelas.

Art. 7.º Es facultad propia de esta Junta, el estudio e informe sobre todo lo que se relaciones con la remoción del personal docente.

Art. 8.º Es de su incumbencia el nombramiento de Tribunales para las oposiciones, en todas las Facultades.

Art. 9.º Dedicará especial atención al estudio de todo lo relacionado con el fomento, mejoras, administración, etc., del fondo de matrículas.

Art. 10.º Llevará esta Junta nota oficial del escalafón del personal docente y administrativo, informando sobre todas las dudas conflictos, etc., que se susciten o que puedan tener lugar entre las Facultades; así como cuanto se refiera a dudas sobre ascensos, sustituciones, etc., entre los catedráticos, de acuerdo con el texto de las Leyes vigentes.

Art. 11.º Asimismo tendrá la Junta voz informante en todo lo que ocurriere en materia propia de la enseñanza o del personal docente, y que no estuviere previsto por las leyes vigentes.

Art. 12.º Los nombramientos de Secretario General, de Ayudantes facultativos y de Bibliotecario de la Universidad, deberán ser comunicados a la Junta de Inspectores.

Art. 13.º El Rector de la Universidad, deberá mensualmente, pasar a la Junta de Inspectores, nota relativa a las faltas de asistencia de los profesores, a las licencias, sustituciones, enfermedades, etc., que éstos tuvieren en dicho tiempo. Asimismo de las variaciones en el servicio de Ayudantes facultativos. También dará cuenta de toda vacante del profesorado.

Art. 14.º La Junta de Inspectores se reunirá por lo menos una vez cada mes, siendo suficiente para celebrar sesión, la asistencia de cuatro vocales.

Art. 15.º La Junta de Inspectores funcionará como dependencia y cuerpo consultivo de la Secretaría de Instrucción Pública, en el local que ésta le facilite, y con un empleado a las órdenes del Secretario, para atender a los servicios que a ella corresponden, y cuidar de su Archivo.

#### PRIMERA JUNTA DE INSPECTORES DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Franciseo Zayas, Presidente.

Dr. Gustavo López, Secretario.

Dr. Juan Santos Fernández.

Dr. Alfredo Zayas.

Ldo. Rafael Cruz Pérez.

Dr. Vicente B. Valdés.  
 Ldo. Rafael Montoro.  
 Dr. Emilio Ferrer y Picabia.  
 Ldo. Leopoldo Sola.  
 Sr. José G. del Castillo.  
 Sr. Fidel G. Pierra.

## LAS REFORMAS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

POR ENRIQUE JOSÉ VARONA

*Secretario de Instrucción Pública*

Voy a exponer, con la brevedad posible, los antecedentes de la reforma que he intentado, en nuestros estudios de Segunda Enseñanza y de Enseñanza Universitaria, los principios a que he obedecido y el objeto que con ella me he propuesto, y a contestar a las críticas que se le han dirigido, en todo lo que tengan de pertinentes. Esta será mi única defensa ante la opinión del país, juez definitivo en un proceso que tanto le interesa.

### *Antecedentes*

Unos son de carácter general, porque son el resultado de nuestra historia; otros responden a exigencias de la situación presente.

Hace muchos años que el nivel de nuestra cultura general iba en descenso. No podía ser de otro modo, porque cada vez iba siendo más bajo el punto de partida. La enseñanza primaria elemental era más que deficiente en nuestras escuelas; la enseñanza primaria superior había desaparecido por completo. Faltaba, pues, el eslabón necesario entre los rudimentos del saber y la cultura superior. Sin ninguna preparación entraban nuestros niños, en edad absolutamente inadecuada, a estudios que eran incapaces de comprender. Se venía la dificultad no enseñándoles nada. A los más despejados y de buena memoria verbal se les hacían recitar las lecciones que correspondían a las *folias* del programa; y eso era un alumno sobresaliente. Los programas estaban calcados en textos que son, por lo general, rapsodias mal zurecidas de obras que fueron aceptables hace veinte o más años. En esa estéril gimnasia de la memoria perdían nuestros niños cinco años. Ninguna de las actividades mentales superiores había sido sometida a la necesaria disciplina. Todo el horizonte intelectual de los más afortunados, de los que escapaban a la atrofia completa del cerebro, era el libro.

Con esta preparación, es decir, con esta falta plena de preparación, entraban en la Universidad nuestros estudiantes, a veces sin cumplir quince años. Allí seguían sometidos al mismo yugo del programa; su tarea había de ser devorar páginas y páginas, para poder contestar con algún despejo, al llegar la hora de la lotería del examen. Solían encontrar allí profesores elocuentes, y en ciertos estudios, como los de Medicina, las exigencias de la materia los obligaban a observar, a manejar instrumentos, a ponerse en contacto con el mundo y con la vida; pero en vez de continuar fortaleciendo ap-

titudes ya desarrolladas, tenían que comenzar entonces, y ya tarde, a desarrollarlas. Son bien fáciles de prever las consecuencias.

Por otra parte, la Universidad se había encerrado en un círculo demasiado estrecho, para las exigencias de la vida moderna. En puridad, de ella no salían sino abogados, médicos y farmacéuticos. Las facultades de Letras y Ciencias sufrían aún más que las otras de la falta de preparación de sus alumnos; así es que fácilmente pueden contarse los literatos, los naturalistas, los físicos y los matemáticos, que han salido de sus aulas. Nos sobraría con la serie de los números dígitos.

De esta suerte resultaba muy superficial la difusión de las ideas directoras en la masa social, que es precisamente por donde se mide la cultura pública. No hay una sola manifestación de nuestra existencia colectiva que no lo revele; así es que realizamos la vida en condiciones a que difícilmente se averdría ningún otro pueblo colocado dentro de las fronteras de la civilización moderna.

No nos alucinemos señalando y exhibiendo las excepciones individuales. Lo que importa es el nivel de vida, material, intelectual y moral, de la generalidad. Los que entre nosotros saben manejar los instrumentos para medir ese nivel, no deben sentirse muy a sus anchas.

Realizado el brusco cambio que ha roto los lazos de Cuba con su antigua Metrópoli, se imponía un cambio de orientación en la enseñanza pública, para preparar a las nuevas generaciones mejor que habíamos sido preparados nosotros. Desde los primeros días la Universidad misma quiso responder a esa necesidad, y redactó un plan de reformas, que sirvió luego de base a las que implantó a fines del pasado año el Sr. Lanuza. Era un plan de proliferación. Aumentaba las cátedras y las subdividía. Pero todo dentro de las antiguas líneas y respetando el antiguo método de enseñanza. Con él se enseñaría mucho más en la Universidad, pero se enseñaría del mismo modo. No tenía cuenta que para tal lujo de cátedras faltarían primero maestros y después discípulos. Sin embargo, daba un paso considerable en el buen camino, porque abría campo a las nuevas carreras, que está demandando el estado del país.

El Sr. Lanuza no creyó que podía llegarse a tanto, y sólo aceptó del proyecto la multiplicación de cátedras. La consecuencia fué el número desproporcionado de catedráticos en relación con el de alumnos. En la Facultad de Letras había quince profesores nombrados, una cátedra vacante y siete alumnos matriculados. En la de Ciencias había veinticinco profesores nombrados y once alumnos. La Facultad de Derecho contaba con veintiún profesores; la de Medicina con cuarenta. El total de profesores en la Universidad, sin contar las vacantes, era de ciento siete para trescientos ochenta y un alumnos. Había muchas cátedras con un solo estudiante; no pocas sin ninguno.

Una Administración escrupulosa no puede permanecer inactiva ante situación tan anómala, y que acarrea verdadero despilfarro de las rentas públicas. Es necesario fijar bien las ideas a este respecto. La tendencia constante de los Estados modernos es al aumento de los gastos productivos, entre los que se cuentan en primera línea los que favorecen el progreso social. Pero es un deber estricto de sus administradores no autorizarlos, sino dentro de los más rígidos principios comerciales. Desde este punto de vista la situación de nuestra Universidad estaba juzgada a los ojos del Gobierno. Cada

alumno suyo costaba al tesoro público muy cerca de setecientos pesos (689). No basta de ninguna suerte para justificar un gasto excesivo que haya sobrantes en las arcas y que se reparte lo malgastado entre los naturales del país. Con principios tan laxos no hay hacienda pública posible. El administrador de las rentas de la nación es un mero apoderado; y el contribuyente tiene derecho a que se saque el mayor producto de la parte que aporta al caudal común.

Por otro lado el cuadro que presentaba de puertas adentro la Universidad, tenía que ser intolerable, para quien se sintiera con una parte siquiera de responsabilidad en tal estado de cosas. Todo allí es añejo e inservible; no hay aulas, ni laboratorios, ni bibliotecas. En viejos desvanes hay arrinconados algunos instrumentos comidos de herrumbre; por una escalera desvencijada se sube a una buhardilla, donde está lo que se llama el laboratorio de química; los apollillados infolios de la librería del convento de Santo Domingo son todavía los libros de fondo de la biblioteca, donde sólo de casualidad se encuentra una obra relativamente moderna. El Jardín Botánico es un pedazo de tierra casi baldía. Y el presupuesto anual de tan bien dotada institución pasaba de 262,000 dollars.

La disciplina escolar correspondía en un todo al medio ambiente. Los alumnos se concedían vacantes a su antojo; el año académico era de ocho meses, ellos lo hacían de siete, sin perjuicio de alargar a su guisa las vacaciones de navidad y decretar cualesquiera otras fiestas. Catedráticos numerarios había que se hacían suplir todo el año por auxiliares, se estaban en sus casas y cobraban su sueldo íntegro. Según la frase corriente, allí se vivía en familia. Nuestra Universidad era la ideal abadía de Telemo.

#### *Objeto y principios de la reforma.*

Desde que, en los asuntos de Cuba, el Gobierno de Washington resolvió pasar de la intervención diplomática, en que se había mantenido durante largos años, a la intervención material, para poner fin a la soberanía de España sobre nuestra patria, nuestra organización social ha entrado en crisis. De la vitalidad con que la resistamos y nos adaptemos a las nuevas circunstancias políticas, dependerá que subsista en condiciones de progreso la población cubana. Tenemos que vivir de otro modo, si queremos vivir; y para ello necesitamos aprender de otro modo. Tenemos que aprender a sacar partido a las ventajas naturales de nuestro maravilloso suelo, a dirigir nuestra atención a la vida de los otros pueblos y a sus necesidades, a ponernos en condiciones de que nuestra tierra sea morada digna de sus hijos y apetecible para los extranjeros; tenemos que pedir a la ciencia moderna sus preciosos auxilios, para mejorarlo todo en torno nuestro y a la educación moderna sus valiosos recursos para disciplinarnos. El programa es vasto; pero condición de vida es para nosotros realizarlo.

Llamado a dirigir la Instrucción Pública de mi país en esas circunstancias, y sabiendo que era propósito firme del actual Gobernador General reformarla de modo que fuese más eficaz; entendí que era mi deber acometer la difícil empresa, para echar siquiera los cimientos de la obra. Sé que el papel del legislador, aunque al parecer tan considerable, tiene limitaciones muy



precisas; y por lo mismo sólo he intentado sentar bases y hacer trazos en el terreno, dejando a la mano de los obreros levantar las definitivas construcciones.

Desde luego he buscado un cambio radical en nuestra manera de enseñar y de aprender y en las materias de estudio y de enseñanza; pero sabía que no podía hacer más que indicar direcciones.

He pensado que nuestra enseñanza debe cesar de ser verbal y retórica; para convertirse en objetiva y científica. A Cuba le bastan dos o tres literatos; no puede pasarse sin algunos centenares de ingenieros. Aquí está el núcleo de mi reforma.

He pensado que a nuestros escolares convenía leer menos y observar más, comparar más, meditar más, experimentar más; en una palabra, interrogar más a la naturaleza que cir al maestro.

He pensado que nuestros profesores debían ser solamente profesores, y serlo en el sentido moderno: hombres dedicados a enseñar cómo se aprende, cómo se consulta, cómo se investiga; hombres que provoquen y ayuden el trabajo del estudiante; no hombres que den recetas y fórmulas al que quiere aprender en el menor tiempo la menor cantidad de ciencia, con tal que sea la más aparatosa. Hoy un colegio, un instituto, una Universidad deben ser talleres donde se trabaja, no teatros donde se declame.

A obtener esa clase de estudiantes y esa clase de maestros, va encaminada toda la reforma.

Para que los alumnos pudieran estudiar como entiendo que deben hacerlo en un Instituto, es decir, con estímulos permanentes para su personalidad, era necesario que fuesen preparados para la enseñanza primaria completa. Mientras se deje abierto el Instituto a niños que son casi párvulos, no se conseguirá ese resultado. Exigir la edad de catorce años y pruebas rigurosas de haber hecho los estudios previos era atajar el mal en su fuente. La Escuela Superior tiene que nacer necesariamente para recibir los niños que dejan la primaria y no pueden ir al Instituto. Nuestros actuales colegios de Segunda Enseñanza, deficientes en todos sus aspectos como tales, se convertirán de un modo natural en escuelas superiores, y podrán ser tan útiles como son hoy nocivos.

El programa convierte en arte mecánico todo el proceso de la instrucción. El suprimirlo devuelve al profesor la libertad para enseñar su asunto en la forma más adecuada y hasta los límites que demanden la capacidad y el trabajo de los alumnos. El examen, que en el plan antiguo, era el único objetivo de la enseñanza, se convierte en lo que debe ser: la prueba final de lo que se ha estudiado y de como se ha estudiado. Antes nuestros adolescentes iban a los Institutos a ganar cursos y aprobar exámenes. Irán ahora a aprender por lo menos cómo se aprende; y lo harán en el tiempo que exijan sus aptitudes y su laboriosidad. A la sociedad no interesa que un niño sea bachiller a los quince años; sino que un bachiller, cualquiera que sea su edad, tenga los conocimientos generales que lo conviertan en un hombre de cultura moderna, y que preparen para las profesiones superiores, y que sea capaz de continuar trabajando con facilidad y provecho en su desarrollo intelectual.

Entre nosotros lo general ha sido que el profesor de Instituto o Universidad considere su cátedra como un accesorio de su profesión principal. Era un médico

o abogado, que dedicaba una hora diaria o una hora cada dos días a enseñar una asignatura. Con este sistema se pueden tener excelentes conferencistas sobre una materia; pero no verdaderos profesores, como los demanda la enseñanza actual. El remedio sólo se encuentra pagando al catedrático, para que pueda ser sólo catedrático. La conferencia tiene su lugar en la enseñanza moderna; pero no el lugar de la instrucción directa al lado del alumno.

Como la reforma, que se intenta, ha tenido que buscar este resultado y el de multiplicar las materias de estudio, y todo esto sin incurrir en gastos excesivos, la solución del conflicto se encontraba, confiando a un solo catedrático la enseñanza de grupos de materias similares. En cada profesión hay asuntos de estudio fundamentales, básicos por decirlo así, que conviene mantener separados y asignarlos a profesores distintos; pero los hay accesorios, bien por ser meramente formales, bien por exigir la carrera un conocimiento menos completo de ellos, y éstos pueden sin inconveniente capital subordinarse a los otros y ser engañados por un profesor, que dedique lo más de su inteligencia y tiempo a la materia fundamental. En este punto había que prescindir de la excesiva división del trabajo en cada cátedra; para permitir algo que importa mucho más: la división del trabajo de los estudiantes, que tuvieran abiertas más escuelas, y pudieran por tanto contribuir mejor, ya fuera de la Universidad, a la subdivisión del trabajo social. Nos sobran médicos y abogados; nos faltan agrónomos, ingenieros, electricistas, los directores de la conquista de las fuerzas naturales.

Cuba tenía que escoger entre abrir a sus jóvenes únicamente Escuelas de Medicina, Derecho y Farmacia, con muchos profesores más o menos especialistas o llamados tales; o todas las Escuelas que les facilita el plan, con menos profesores, menos restringidos a un círculo estrecho de conocimientos.

Tuve que decidirme por este segundo extremo, pero sin cerrar de ningún modo el camino a posteriores subdivisiones; previéndolas por el contrario. A medida que se aumente la demanda de enseñanza, cada Facultad, dentro de los derechos que se le reconocen, podrá, casi automáticamente, aumentar sus cátedras e ir a la subdivisión necesaria.

Con alumnos ya preparados para ser tales y con profesores que pudieran dedicarse a serlo con toda su inteligencia y con todo su tiempo, he creído que la reforma radical de nuestra enseñanza superior podría realizarse en un corto número de años, si al mismo tiempo se dotaba a los Institutos y a la Universidad de un equipo de enseñanza totalmente moderno.

Con ese fin he hecho necesario, para pasar el examen final, que la enseñanza de las ciencias experimentales y de clasificación tenga que ser puramente objetiva y que la enseñanza de las ciencias obligadas al método histórico y las de pura erudición demande la consulta de las fuentes y el trabajo escrito. He marcado el número indispensable de gabinetes, laboratorios y talleres; y he exigido la asistencia a ellos. He elevado, para empezar, la consignación destinada al material científico de \$8,900 a \$18,000.

Como se ve, he procurado ante todo la renovación del espíritu que ha presidido hasta ahora a nuestra enseñanza superior. No me he cuidado tanto de redactar un plan simétrico en todas sus partes, para lo que sobran modelos; sino de preparar los cuadros para que ese plan fuese la obra del tiempo y

la experiencia. He querido empezar por lo posible, dentro de las circunstancias actuales.

Por eso, conservando las Escuelas de Letras y Filosofía y la de Ciencias, como núcleo para los altos estudios especulativos, he tenido que darles el carácter práctico de institutos destinados a preparar los profesores de Segunda Enseñanza; y a esta consideración he subordinado su actual estructura. Por eso sólo he echado los cimientos de algunas Escuelas, como la de Agronomía, y ninguna tiene la amplitud a que podría aspirar, si estuviese aislada, y respondiese a las necesidades de una población numerosa, que puede dar nutrido contingente a todas las profesiones.

Así y todo desde el próximo curso podrán comenzar a prepararse para la vida activa, en las aulas de nuestra Universidad, profesores de Letras y profesores de Ciencias, pedagogos, ingenieros civiles, ingenieros electricistas, arquitectos, peritos agrónomos, cirujanos dentistas y publicistas, además de los tradicionales abogados, médicos y farmacéuticos.

He querido que mi plan fuese amplio y al mismo tiempo económico; que llevase nuevos principios a la enseñanza, y que tuviese tanta elasticidad, que se pudiese encoger o ensanchar en cualquier parte, sin necesidad de comprometer la organización total. Lo concebí de modo que sirviera desde luego para una Universidad modesta, como tiene que ser ahora la de la Habana, y que pudiese servir para una gran Universidad, cuando tengamos más población, más riqueza y más sosiego. He sembrado los gérmenes; el tiempo y la humana labor deben hacerlos crecer y desarrollar. Las fuerzas con que cuento para producir ese resultado son: la autonomía que dejo a las Facultades; la libertad de que disfruta el estudiante para satisfacer sus aptitudes e inclinaciones; el estímulo que ha de producir la concurrencia de los profesores no oficiales, a quienes se franquean las aulas universitarias.

#### *Respuesta a las críticas*

Las críticas que se han dirigido al plan demuestran o que no se ha penetrado su espíritu, o que se han olvidado las condiciones en que se encontraba encerrado su autor.

El plan de Segunda Enseñanza fué muy bien recibido. A última hora se han hecho tres clases de objeciones.

Se ha dicho que los exámenes son demasiado rigurosos y exigen un conocimiento profundo de la materia. No se ha comprendido su espíritu. Los exámenes deben sólo tender a que los jueces se cercioren de que los alumnos, jóvenes ya de diez y siete a diez y ocho años, han estudiado como se debe, con los métodos apropiados, la materia del examen, y han alcanzado la suficiencia compatible con el tiempo de estudio y con su edad. No se ha de pedir a un alumno que clasifique como un profesor; pero sí que sepa clasificar objetos comunes, puesto que eso es lo que se ha de aprender en una ciencia de clasificación. No se le ha de pedir que realice experiencias dificultosas; pero sí que realice experiencias, puesto que eso es lo que se ha de aprender en una ciencia de experimentación. No es el fin del plan que aprenda muchas cosas, sino que aprenda *de verdad* las que debe saber un adolescente, que se prepara para las profesiones superiores o que aspira sólo a una cultura general.

La segunda objeción es que suprime el latín, y por tanto prescinde de los estudios clásicos. Es cierto. A esto sólo contestaré que hace más de un cuarto de siglo que en Cuba no se hacen estudios clásicos. El latín en nuestra Segunda Enseñanza era sólo un peso muerto, una carga inútil. Dirán que debía restaurarse. No lo creo. Necesitamos recuperar el tiempo perdido; y no es haciéndolo malgastar en un estudio de mera erudición, como se pone un pueblo al nivel de los que están transformando la tierra, y la sociedad, en torno suyo. Abrir caminos, muchos caminos, canalizar ríos, alcantarillar poblaciones limpiar puertos, encender faros, desmontar bosques, explotar minas, mejorar en todos sentidos nuestras condiciones de vida material, para que se morigere e illustre la gran masa inerte de nuestra mísera población, es lo que necesitamos; antes de sentarnos a saborear a Virgilio o descifrar a Horacio. Ni si quiera como disciplina del intelecto puedo admitir que debamos preferir los cubanos el estudio de las humanidades al de las ciencias. La enseñanza clásica preferida a la enseñanza científica significa la imitación preferida a la observación directa. Los problemas que tenemos delante son vitales; no es con la imaginación y el buen gusto con los que se abordan victoriosamente, sino con el cálculo, la previsión, el manejo de los instrumentos, la aplicación de las máquinas y la consulta de las tablas estadísticas.

La tercera objeción al plan de Segunda Enseñanza es que suprime el texto. Aquí hay una interpretación antojadiza. El plan no suprime ningún elemento adecuado de trabajo útil. Y ninguno lo es más que un buen texto. El pedir que el alumno anote cuanto despierte su interés, extraete lo que encuentre difuso, y conserve lo que haya de nuevo en la explicación del profesor, no es disponer que se supriman los buenos textos.

El plan de Enseñanza Universitaria también fué saludado con aplauso, hasta que se hicieron públicos los nombramientos de los profesores que permanecían en la Universidad. Desde entonces han llovido contra él las críticas, las objeciones y hasta las imputaciones más extraordinarias.

Se ha combatido ante todo el sistema de grupos; sin detenerse a pensar que las condiciones en que estaba sujeto el autor del plan se lo imponían. Se ha objetado que muchas de las materias agrupadas son demasiado heterogéneas. En los grupos que formé atendí ante todo a la similaridad; pero en algunos casos hube de atender a no formar cátedras con materias secundarias. Entonces, cuando estaban demasiado recargadas las más afines las añadí a profesores poco recargados; partiendo del principio de que siendo un hombre perito en su profesión, no era mucho exigirle la enseñanza adicional de un asunto de menor monta que el que constituía su enseñanza principal. No es concebible que se sostenga que un abogado necesita ser especialista, para enseñar enjuiciamiento o redacción de instrumentos públicos; ni que un profesor de geometría analítica, no pueda enseñar geometría descriptiva o viceversa. Sea dicho esto, sólo como ejemplo.

Si se tiene en cuenta lo que no debe perderse de vista, que ningún grupo se ha dado como definitivo, puesto que se reconocía a las Facultades el derecho de pedir su alteración, se verá que eso es un argumento más especioso que fundado. Por otra parte, la formación de grupos es siempre obra dificultosa. Basta para demostrarlo el caso de las agrupaciones de Medicina. El plan ha

aceptado las que propuso la Facultad, compuesta de personas peritas, y esas agrupaciones han sido las más criticadas.

Otro ejemplo, aunque en sentido inverso. Nuestros peritos han clamado a una voz, que el plan estiraba la Estereotomía, distribuyéndola en tres cursos, pues basta con uno solo. Los peritos del Instituto Politécnico de Troy la alargan hasta cuatro cursos, en otros tantos años.

También se ha pretendido y con gran lujo de detalles, que resultan deficientes las Escuelas de Letras y Ciencias; aunque, por un curioso contrasentido, se ha pretendido al mismo tiempo que las materias que exige la de Ciencias para expedir sus títulos exceden a la capacidad del hombre más inteligente y laborioso. Estas Escuelas tienen un doble objeto, pero dentro de un círculo que hoy por hoy ha de ser estrecho. No se mantienen en ellas sino las materias de predominante importancia, para que sirvan de núcleo de cultura superior. Y si se exige en la de Ciencias que se cursen las Matemáticas, la Física, la Química y las Ciencias Naturales, es porque de allí han de salir los profesores de Ciencias para la Segunda Enseñanza y ese es ciclo de conocimientos que necesitan. Aquí caben subdivisiones hasta lo infinito; pero no ha llegado para nosotros la época de subdividir. Es claro que unos estudiantes aprenderán más Matemáticas que Botánica; y otros más Física que Mineralogía; pero si han de estar en aptitud de enseñar ciencias en un Instituto, forzoso es que hayan estudiado todos esos ramos del saber. Para los estudios de aplicación se requiere mayor grado de especialización; es obra de los reglamentos de cada Escuela buscarla y promoverla.

Se ha sostenido que, a pesar de los propósitos de economía del plan, resulta más caro que el anterior; y al propio tiempo se hace befa de la consignación para material científico por mezquina. La economía que ha buscado y que tenía el autor del plan el deber de buscar se ha realizado. Lo presupuesto por el plan anterior para el personal docente de las cinco Facultades, catedráticos numerarios, auxiliares, jefes de laboratorio y jefes de clínica, ascendía 206,570 dollars. Lo que costará el mismo personal en las Escuelas de Letras y Filosofía, Ciencias, Medicina y Farmacia, Derecho Civil y Derecho Público, que corresponden exactamente a las cinco Facultades, será por el nuevo plan 125,450 dollars. La diferencia es de 81,120 dollars. Aún añadiendo 38,750 que costará el personal de las nuevas Escuelas, todavía la diferencia a favor del nuevo plan es de 42,370. Y conviene advertir que los grupos formados por la Facultad de Medicina aumentan mi presupuesto en 9,450 dollars. También es pertinente hacer notar que a los antiguos catedráticos por seis horas de clase a la semana, y a algunos por tres, se les pagaban \$2,400; a los actuales por doce horas se les pagarán \$2,800, por diez y ocho \$3,200.

Respecto a la asignación para material científico, se ha duplicado contando con lo existente; no se ha pretendido que se atiende con ella a la instalación de los nuevos laboratorios, ni a su futuro sostenimiento. Por eso se pide a las Facultades que comiencen sus tareas, presentando el presupuesto de los gabinetes y laboratorios que se han de establecer según la orden de reforma.

Se ha inculcado también el plan, por este mismo aspecto económico, alegando que hace más caras las carreras. Resulta precisamente lo contrario. El estudiante de Medicina, por el plan anterior tenía que estudiar en ocho años treinta y seis asignaturas, que le costaban \$352. Por el nuevo tendrá que es-

tudiar cuatro años y pagará por todo \$320. Se ahorra \$32 y gana lo que puede producir en cuatro años. El estudiante de Derecho tenía que cursar en seis años veintiséis asignaturas, al costo de \$280. Ahora tendrá que cursar tres años y pagar \$240. Ventaja: \$40 y tres años.

Muy acerbamente se ha criticado la forma en que se han hecho los nombramientos de catedráticos.

Aquí también han perdido de vista los censores las circunstancias en que estaba colocado el Secretario, que propuso esos nombramientos. Se han sustentado teorías diametralmente opuestas. Hay quienes sostienen que una cátedra es una propiedad. Ningún catedrático podía ser desposeído. Esto es volver sencillamente a la teoría feudal sobre las funciones públicas. El Estado moderno busca la estabilidad de sus funcionarios, a tenor de su capacidad, probidad y eficiencia, pero no puede, sin negarse a sí mismo, reconocerlos propietarios de su función. Dondequiera que los catedráticos sean funcionarios públicos, tendrán que estar sometidos a las condiciones de tales. Importa a la enseñanza que la elección de estos profesores sea escrupulosa; pero hasta ahora no se ha encontrado la pauta uniforme para asegurar el acierto absoluto. Hay la cooptación, el nombramiento, las listas de presentación, el concurso, la oposición, el ascenso y hay la posibilidad de sistemas en que se mezclen esos elementos.

Otros han opinado que debían declararse todas las cátedras vacantes, y proveerse todas mediante ejercicios públicos de suficiencia. Esta es la teoría que ha tenido más partidarios. Contra ella militaba un inconveniente capital: era irrealizable, en los momentos y circunstancias en que se preconizaba. La Universidad no podía quedar desierta. Se necesitaba de momento un núcleo de profesores, que pudiera preparar la nueva organización. Por otra parte no había personal para tantos tribunales como hubiera requerido la oposición universal, ni tiempo material para que se llevasen a cabo los ejercicios, con la celeridad necesaria. Es fácil proponer ciertos expedientes; la dificultad se toca cuando se intenta realizarlos.

El autor del plan tenía ante todo que hacerlo viable; y para ello necesitaba elegir determinado número de catedráticos que fuesen confirmados desde el primer momento. Se le propuso, y aceptó, que continuasen en sus cátedras los catedráticos que las hubiesen obtenido por oposición, excepto en los casos en que se hubieran agrupado cátedras antes separadas, en que se elegiría uno de los profesores. Este procedimiento le daba diez y siete catedráticos, número exiguo para organizar todas las Escuelas. Creyó, por tanto, que debía ampliar el número, y se propuso elegir algunos más entre los catedráticos existentes, fijándose únicamente en su competencia y a ser posible en sus conocimientos especiales. Creyó de este modo, y sigue creyendo, que prestaba un servicio a la cultura de su país. Eligió diez profesores cuya reputación le pareció al abrigo de toda crítica. Todavía estaba fresca la tinta con que muchos periódicos habían pedido la entrada de algunos de ellos en el claustro universitario. De otros nadie hasta ahora había negado la superior habilidad. No pretendió el Secretario resolver *ex cathedra* que los no designados fuesen incompetentes, ni que fuera de la Universidad no hubiese hombres doctos, dignos de recibir la misma distinción. Procuró escoger aquellos que, a su juicio, serían también aprobados por la opinión ilustrada del país. Y no debía estar

tan equivocado, cuando hasta ahora se ha dicho que hay otros igualmente competentes, pero ni aún la pasión se ha atrevido a asegurar que hay otros más competentes.

Pensó también que tenía el deber de respetar el derecho que habían adquirido los Secretarios que eran de antemano catedráticos. A su pericia reunían la circunstancia de estar autorizados por el actual Gobierno para conservar sus cátedras, durante el desempeño de sus carteras. Esos profesores habían sido elegidos, antes de entrar en el Gabinete, por un tribunal que se juzgó apto; y no estaban en condiciones, morales al menos, de someterse ahora a los ejercicios públicos. Tampoco ha podido decirse que esta confirmación deje en la Universidad ningún profesor incapaz de servir su cátedra.

Más peso tiene la objeción que se ha puesto a la situación de los Auxiliares en algunas Escuelas. Este es un problema muy árduo en la organización de una Universidad. Pero si se estudia el plan, se verá que su tendencia es que a cada cátedra corresponda un auxiliar. No ha podido hacerse así desde el principio en todas las Escuelas; pero si su desarrollo lo consiente, habrán de llegar a ese resultado, que normalizará la sustitución en las cátedras y las dotará siempre de profesores de larga práctica y ciencia acreditada.

Poco tengo que añadir. He expuesto la necesidad premiosa que había de acometer esta reforma, el objeto que he tenido a la vista y los principios que me han guiado al dirigirirme a ese fin vital. Tengo el derecho de que a esta luz se juzguen mi obra y mis actos. Por deficiente que sea el nuevo plan—tenía que serlo—lo cuerdo y patriótico consiste en ver si puede mejorarse, hoy o mañana; pero no en tratar de demolerlo, para quedarnos estancados. No se puede vivir despacio, cuando los otros viven de prisa. Hay quien aguija y avanza, mientras nosotros queremos empezar a discutir si debemos echar a andar. Estamos en medio de un mundo que se transforma. *Fervet opus*. ¡Ay de los que se obstinan en no cambiar, o quieren cambiar a su guisa, escogiendo la oportunidad, que para los lentos llega siempre tarde!

Habana 6 de Agosto de 1900.

#### ORDEN NO. 52 DE 7 DE FEBRERO DE 1901

Las plazas de Auxiliares en la Universidad e Institutos de esta Isla se proveerán por la Secretaría de Instrucción Pública mediante propuesta de los Claustros de las respectivas Facultades. Las plazas de Jefes de Laboratorios y de Clínicas se proveerán por la Secretaría de Instrucción Pública, mediante propuesta del Claustro de la Facultad de Medicina. Las plazas de Ayudantes preparadores de Medicina se proveerán por el Claustro de dicha Facultad mediante propuesta que haga el Profesor respectivo de un alumno que haya obtenido la nota de Sobresaliente en la asignatura para la que se le propone. Los Jefes de Laboratorios y de Clínica, así como los Ayudantes de Ciencias y Farmacia deberán poseer el título de Licenciado o Doctor en la Facultad respectiva. Los auxiliares de la Universidad deberán poseer el título de Doctor en la Facultad en que fueren nombrados y los de Instituto el Licenciado o Doctor en Filosofía y Letras y en Ciencias o Ingeniero o Arquitecto.

La antigüedad de los profesores en la Universidad e Institutos se deter-

minará por la fecha de su posesión, aceptando respecto de los confirmados el escalafón aprobado en 29 de Enero de 1895, si en él figuran y en su defecto por la de su confirmación.

ORDEN NO. 27. 18 DE ENERO DE 1904.

En esta Orden se determina que el nombramiento y separación del Secretario General de la Universidad de la Habana se hará previa propuesta de la Junta de Decanos de la misma a la Secretaría de Instrucción Pública y el nombramiento y separación de los Secretarios de las distintas Facultades y los de los Institutos corresponden al Rector de la Universidad, previa propuesta de los Decanos y Directores respectivos. El nombramiento y separación de los Ayudantes Facultativos corresponden a la Junta de Decanos de la misma previa propuesta de los Claustros respectivos.

*Nota.*—No siendo posible incluir en el trabajo que hemos escrito los interesantes datos que nos han sido proporcionados en relación con la Universidad porque el último pliego ya estaba tirado, hemos resuelto indicarlos sintéticamente a continuación a fin de que en su oportunidad puedan ser aprovechados por quien escriba la historia de nuestra *Alma Mater* bien amada.

1.º En 1837 abrió D. José de la Luz Hernández un curso de Higiene en el Convento de San Ramón, hoy iglesia de la Merced. (Véase la biografía de Luz Hernández en *La Clase Médica*, Habana 1908.)

2.º En el Archivo Nacional, Colección Vilanova, Legajo 3, No. 13, está el Decreto sobre la autorización dada a los catedráticos de las Universidades para ser Diputados. 1813.

3.º Sobre el espíritu suspicaz del gobernante español, al que se hace referencia en este trabajo, véase lo dicho por el Dr. José Varela Zequeira en el elogio del Dr. Federico Horstmann y la actuación del Rector de la Universidad Sr. Martín Alvarez de Zárate. (REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS, 1908, Vol. 6.º)

4.º En el *Indicador Constitucional*, 1820, aparece el artículo suscrito por los Dres. Prudencio Hechavarría, José Antonio Bernal y José de Aragón acerca de la debatida cuestión del rectorado de la Universidad; también aparece la composición poética firmada por *Los estudiantes del Colegio* y dedicada al Dr. Hechavarría “*por sus gloriosos esfuerzos en hacer libre la elección del Rectorado de esta Universidad*”.

5.º En el Programa oficial de las materias concernientes a las distintas asignaturas de la Facultad de Filosofía de la Real Universidad hay un sello con un león en medio, una corona dentro del círculo y una inscripción que dice “*Real Universidad de la Habana*”. El impreso es del año de 1845. Este sello parece una ampliación de dos de los anteriores, y deberá ser incluido en la relación de ellos cuando se haga el trabajo en forma.



## MILANES, LUACES Y LA AVELLANEDA, COMO POETAS DRAMATICOS <sup>1</sup>

POR EL DR. SALVADOR SALAZAR

*Profesor Auxiliar de la Escuela de Letras y Filosofía*

*(Continuación.)*

La primera, en la pintura del amor y la virtud que triunfan con aquel joven poeta que logra vencer al vicio y la iniquidad, aunque éstos estén dorados por los blasones y el oro; y en los pensamientos de gran altura ética, que de cuando en cuando hallamos en boca de sus personajes. Por ejemplo; Pereira, indignado por las proposiciones del Duque sobre Inés, abandona el palacio y Pedrarias, tutor de aquélla, ignorante de todo lo que contra ella se trama y del motivo, por tanto, de la despedida del poeta, se sorprende:

PEDRARIAS. ¿Qué? ¿Ya no sois camarero  
Del Duque?

PEREIRA. Ni serlo quiero.

PEDRARIAS. ¿Por qué?

PEREIRA. Porque si el honor  
se quiebra, es un vil, Señor,  
quien lo suelda con dinero.

En la escena última, Pereira e Inés, de brazo, se alejan triunfantes; el Duque se revuelve airado frente a los diez secuaces de Pedrarias que lo mantienen a raya a él y a sus tres estudiantes. Clama iracundo, y la respuesta de uno de aquellos innominados personajes, dentro de su humildad despreciativa, es un monumento de alta enseñanza ética:

DUQUE. Paradlos!... Seguidlos!... ¿Quién,  
sabiendo mi honor y nombre,  
me hará resistencia?

UNO. Un hombre.  
que no es más que hombre de bien.

La segunda cualidad de Milanés, esa facilidad de su verso que brota sin trabajo, dulce y plácidamente, tan grata al oído de los

<sup>1</sup> Véase el No. 1 del tomo XXII, Enero, 1916.

cubanos, origina discreteos como éste, que algún crítico que yo me sé encontrará acaso insubstancial; pero que es, en verdad, una filigrana. Hablan Pereira e Inés, cuando ella todavía no ha confesado su secreto cariño:

- PEREIRA. Sin embargo, es tal mi suerte  
que pienso que ha sido parte  
sólo el verte, para hablarte  
y hablarte para perderte.
- INÉS. Fundada es la conjetura.
- PEREIRA. Pues ¿por qué tanto rigor?
- INÉS. Porque ya me habláis de amor  
y no de literatura...

O esta expresión de amor reconcentrado y mudo que debió ser tan familiar al poeta casto, exigente hasta lo absurdo consigo mismo, mientras guardaba, allá en lo recóndito del mundo interno, tesoros de ternura:

- INÉS. Cuando en silencio se nutre  
y entre obstáculos camina  
¿qué no puede amor?...

O este grito apasionado:

- INÉS. Porque lo que es el partir  
yo quizá lo haré con brío;  
mas vivir  
siempre ausente... ¡Ay, Dios mío!  
¿No es esto más que morir?

Por lo que hace a la pintura de los caracteres, el protagonista, *el poeta en la corte*, Pereira, no está tan bien destacado que en verdad resulte el personaje principal. No hay enfocada sobre él toda la claridad necesaria. Inés es un tipo poco sostenido. Al principio parece locuaz, divertida, traviesa e irónica; fustiga sin piedad los versos de la senectud rendida del Duque, llenos de gongorismos y ridiculeces; se ríe del ansia del mismo objeto amado, y luego resulta un tipo medroso, tímido, esperando el permiso de la madre para querer al poeta. De todos los personajes de la comedia, me parece el mejor, uno de los secundarios, Oquendo, el paje obsequioso con el Duque por ansia de oro, el bellaco de inteligencia cultivada que ha jurado hacer fortuna a toda costa, sin detenerse en escrúpulos. Sarcástico, intrigante, soez por detrás y humilde ante el amo, atento a su negocio, es una reviviscencia del pícaro, un acabado representante de aquella ralea de lacayos que hacían fortu-

na con las pasiones viles y los sucios asuntos de honra de sus señores.

En un discurso pinta Oquendo a Pereira su modo de sentir, y en él se retrata de cuerpo entero.

OQUENDO.

Voy

a rematar mi discurso  
dándoos un consejo. Amigo:  
mirad que el ser cabezudo  
expondrá vuestra cabeza;  
mirad que el honor es nulo  
cotejado con la plata  
según las cuentas del vulgo.  
Mirad, pues sois tan mirado,  
que Horacio, escritor profundo  
que hizo epístolas morales  
allá en los tiempos de Augusto,  
tiene entre sus graves dichos  
aquel de *virtus post nummos*  
que es decir que la virtud  
vaya detrás de... los duros,  
para enseñarnos a todos  
que esta es la ciencia del mundo.

---

El *Conde Alarcos* <sup>1</sup> es una obra horripilante cuyo asunto es digno de la tragedia griega, y es, sin embargo, heredera directa del romanticismo: un asunto del Romancero con todas las pavorosas sombras de la Edad Media; pero cuya espeluznante sencillez, para ser trasmitida al público, necesitaba de un Eurípides. Y con semejante argumento se atrevía el bardo matancero, a despecho de su habitual timidez! Un casto moralista que quiso siempre hacer triunfar la virtud sobre el vicio, el bien sobre la maldad; un versificador sencillo que jamás se adornó con las galas imponentes de la magestad lírica; un humilde poeta cuyas concepciones nunca le bajan de las cumbres, escribiendo una tragedia, necesitada de toda la pompa clásica y con un asunto en que la virtud, la inocencia, el amor, la maternidad, en una palabra: los más sagrados valores humanos, son hollados en nombre de un falso honor y de un juramento absurdo! Por eso es más meritoria la labor de Milánés: por lo generoso y valiente de su impulso; por la noble ambición que le llenaba el pecho. La suerte, a mi modesto entender, no le acompañó en este grande anhelo de su mente. Si la enseñanza moral, a que no podía substraerse jamás, del castigo de la falta,

surge patente, y el desgraciado Alarcos paga, con una eternidad de dolor, una hora de criminal devaneo, eso es peculiar de cualquier melodrama a lo *Huérfana de Bruselas*, mas no cabe en un asunto que sólo es propio y adecuado en el marco, limpio de arabescos, pero magestuoso y supremo, de la tragedia antigua.

El Conde Alarcos, español de nacimiento, ha jurado fidelidad al Rey de Francia, al ser salvado por éste de la muerte en una batalla contra los infieles. Amado de Blanca, hija del Rey, obtiene sus favores, y apesadumbrado por la falta, pide al Rey le permita ir en romería a Compostela, cosa a que accede el otro, sin saber el secreto de su deshonor, exigiéndole la promesa previa de retornar, a los cinco años, armado a su servicio. Allá, en la península ibérica, Alarcos se prenda de una sevillana, con ella se casa, y a la vuelta trae dos hijos, con lo cual la reparación del honor de la princesa es ya imposible. Blanca tiene indicios de este casamiento y de que Alarcos vive en una quinta vecina con su esposa e hijos, esperando oculto el día de cumplir su juramento de honor. En este momento se alza el telón y todo esto lo sabemos por la exposición en las primeras escenas del primer acto. Los otros dos son una fatigosa distribución del desenlace que está ya en germen en la exposición y ciertamente falta el nudo. El Rey, al enterarse por su hija, que destinaba a esposa del héroe, de la fatal noticia que no sólo hace imposible la boda sino cierto el deshonor que ignoraba, toma un acuerdo tan espantoso como expeditivo: Alarcos matará a Leonor y se casará con Blanca. Este tipo incomprensible, caballero sin tacha que atenta al honor de la hija de aquel a quien debe la vida; valiente y digno guerreño que viene al servicio de Francia contra su propia patria; esposo amante que sabiendo lo que le espera, trae a Leonor exponiéndola a la furia de un rey bárbaro, intenta dos veces ahogar a su pobre esposa porque ella misma se lo pide antes de tener que sufrir el vejamen de que el verdugo ponga sus manos en ella, como ha mandado el Rey para el caso de que Alarcos flaquee; pero se detiene al oír a un trovador, su amigo, cantar cierta tonada que tiene una singular coincidencia con el momento trágico: con lo cual el canto del juglar es más fuerte que el propio amor.

Alarcos, por medio de un escudero fiel, ha preparado la fuga y trata de comprar al verdugo y sus secuaces, lo cual logra; pero llega un capitán del Rey, que no consigue sobornar, que trae a rastras al verdugo y que ordena la estrangulación en un momento

en que Alarcos ha salido. El Conde, al saber su desgracia, cae desmayado y cae también el telón. Toda la caballería, toda la Edad Media, está aquí; pero a pesar de todo, falta intriga, falta enredo porque todo está resuelto de antemano, desde la primera escena. No se dirá que están aquéllos en el deseo, no logrado, de escapar lejos del rey y de su brutal sentencia: para eso, para violar el juramento al rey en un momento y en un caso tan grave, lo debió violar Alarcos antes, en un caso más baladí, no viniendo al cabo de cinco años de ausencia y cuando un lazo más tierno y más sagrado, debía retenerlo en España. Y si lo que quiso Milanés pintar fué el fanatismo de un equivocado devoto de falsas leyes de honor, a las cuales creía no poder substraerse, fanatismo llevado a la hórrida exageración que se ve en los personajes de la tragedia antigua, debió ser consecuente con la tesis y poner en la escena una cosa con la que, por otra parte, no hubiera estado de acuerdo la verosimilitud: el asesinato de Leonor por el propio Alarcos. <sup>2</sup> Esos horribles cataclismos, tan familiares al genio de la Grecia trágica, no podían caber tampoco en la tragedia de Milanés; porque esas escenas de horror y sangre se explican en las producciones esquilianas por un sentimiento de terror a los dioses más fuerte que el recuerdo, después de un lustro, de un juramento que no parece muy decisivo en su influencia cuando de él se olvida Alarcos al burlar el honor de Blanca y lo que es peor, al no casarse con ella, sino con otra. La caída del telón es, además, el *deus est machina*; salva al autor, por lo menos, de la necesidad de resolver el conflicto. Y el espectador se preguntará, sin duda, que es lo que hará el desmayado Conde cuando vuelva en sí.

Le sirve el drama a Milanés, no obstante, para pintar los horrores de la tiranía, para estampar en 1838 estas frases de una intención acerada:

LEONOR.     *(Al Capitán.)* ¿No sabéis lo que es piedad?  
CAPITÁN.    No; porque sirvo en palacio.

Leonor quiere dar la miel de su seno por última vez, al hijo que amamanta. El verdugo mismo exclama:

¿Pues quién negará a una madre  
ese don?

CAPITÁN.                    Quien sirve al Rey.

Si éstas que son las dos piezas capitales de la obra teatral de Milanés merecen este juicio a su pobre comentarista, calcularéis

lo que pensaré de sus otros ensayos. *A buen hambre no hay pan duro* es un proverbio en acción en que figura Cervantes y su esposa Leonor, así como un hambriento hidalgo que asalta al autor del *Quijote*, pistola en mano, para arrancarle el único pan que tiene para la cena. Cervantes se lo cede por compasión y come con su esposa los duros mendrugos que encuentran en la alhacena, en tanto que aquella los sazona con la inevitable disertación moral que aquí es sobre el orgullo. *Ojo a la finca*, el único de los argumentos de los que conozco de Milanés, que ocurre en Cuba, es una pintura de tipos campesinos locales, sin enredo ni trama. Se ha perdido *Una intriga paternal*, comedia de costumbres. *Por el puente o por el río* aparece incompleta en la edición publicada por el Sr. Federico Milanés, hermano del bardo, y por lo que de ella queda y hemos visto se puede colegir que no se trata de una obra maestra.<sup>3</sup> La colección de cuadros de costumbres que comprendió bajo el título de *El Mirón Cubano*, no pueden considerarse como obras dramáticas, sino más bien como artículos dialogados en que un obligado personaje, el *mirón*, que no es otro que el poeta, hace la crítica de la sociedad que le es contemporánea.

Examinada imparcialmente la labor dramática de Milanés, mal que nos pese, tendremos que confesar que no está a la altura de la gran afición que sintió desde sus primeros años, al género que fué, —acaso por la índole especial de su modesto carácter, propicio a desprenderse de su propia personalidad para fijar la de los demás,— el predilecto de toda su vida. Sin embargo, como iniciador, como cultivador, apasionado y constante, que enriqueció nuestra literatura con un grupo bastante crecido y, aunque no perfecto, siempre encomiable, de obras escénicas, debemos un recuerdo imperecedero y una devoción apasionada al autor inimitable de *La fuga de la Tórtola*, de *El Beso*, de *La Madrugada*; al dulce bardo que sorprendió en nuestras sonrosadas auroras maravillosos tintes llenos de misterio y belleza. . .

## II

Veinte años después que Milanés, se ensayaba en el drama un escritor de exagerada modestia que a duras penas hubieron de traer sus amigos a la palestra literaria. Enfermizo euerpo, prematuramente malogrado, guardaba en lo interior un espíritu perpétuamente enamorado de la más dulce de las nueve hermanas; y allá,

en el silencio de su hogar, contento con el aplauso cariñoso pero limitado de un grupo de íntimos, iba construyendo Luaces el edificio poético para el cual pedía Mitjans más tarde nada menos que el primer puesto en nuestra breve historia literaria. "El primero y más grande de los poetas cubanos" le llama en su estudio, premiado en 1886 en las conversaciones literarias de Don José M.<sup>a</sup> Céspedes, sobre el teatro bufo. <sup>4</sup>

Exagerado entusiasmo fué este que pretendió colocarlo por encima del inimitable autor de la silva al Niágara. Heredia es en nuestro cielo el más radiante sol, a cuyo lado los demás astros son estrellas de menor magnitud; pero que no alcanzara el primer puesto no es bastante razón para lanzar sobre él las severas acusaciones que le han hecho otros críticos; y bien pudo el Sr. Menéndez y Pelayo evitarse en 1910 la rectificación de su criterio de 1892 que lo colocaba en el tercer lugar de nuestro Parnaso. <sup>5</sup>

Como escritor dramático, si se exceptúa la Avellaneda, Luaces es nuestra más legítima gloria, y de haber vivido más y encontrado el amplio campo que para espaciar su vuelo halló, por suerte, la feliz creadora de *Munio Alfonso*, no le hubiera ido muy a la zaga. Por la elevación de sus ideas, por la noble ambición de sus empeños poéticos que le llevaba a buscar asuntos para su lira en las más elevadas concepciones de la mente y la vida, por su cultura clásica, antes griega que latina como señalaba ha poco acertadamente el Dr. Don Antonio Sánchez de Bustamante, <sup>6</sup> estaba capacitado para cultivar con éxito la tragedia helénica. Y sorprende, a la verdad, que este poeta cuya tendencia marcada a la moderación y al cultivo cuidadoso de sus flores líricas refrena muchas veces el ardoroso ímpetu que ha menester la oda; este excelente reformador de nuestra literatura, que vino a luchar por los fueros del buen gusto, en una época en que los cubanos se despeñaban en el abismo de la exageración y el desenfreno ilusionados por el encanto del seudoromanticismo; este paladín de la buena forma y la sobriedad clásica, a quien acusa Piñeyro de dureza, de falta de armonía, de concisión afectada y hasta de escasez de imágenes poéticas, porque quiso mantenerse dentro de la elegante sencillez de la tragedia antigua, se haya dejado arrastrar en el *Aristodemo* por la fiebre de la época e introducido un asunto accesorio, en que la perfidia, la intriga y la infamia juegan el mismo papel que en cualquier dramón romántico, en una tragedia griega, con nombre, asunto y personajes griegos, y que es griega hasta por su distribución en

cinco actos y el respeto a las clásicas unidades de acción, tiempo y lugar. Y, sin embargo, el más exaltado panegirista de Luaces, Mitjans, tiene que convenir en que el autor que demuestra “haber querido una tragedia clásica, ha fracasado por huir de la severa sencillez de los modelos y por desfigurar el asunto de tal modo que lo que en la historia es asombroso, aparece en la tragedia artificioso resultado de un crimen repugnante”.

*(Continuará.)*



## EXPOSICION CRITICA DE LOS METODOS ACTUALES EN PRACTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA <sup>1</sup>

POR EL DR. RAFAEL FERNÁNDEZ

*Inspector Pedagógico*

*(Continuación.)*

Los Argonautas de Píndaro, salen también por el Fasis al océano, para después atravesar las ardientes arenas de la Libia y entrar en el Mediterráneo para regresar a Yolcos.

En otro poema que trata también de la expedición argonáutica, escrito por Apolonio de Rojas, se hace pasar la nave por el río Ister o Danubio, para salir por el Adriático y regresar después al punto de salida.

En todo este maravilloso tejido de fantasías, se destaca definido un concepto geográfico que no obstante sus errores, no está exento de cierta lógica. Consistía en una generalización, más aún, en una inducción a la cual condujo sin duda el hecho constantemente observado de que las exploraciones realizadas por las rutas conocidas entonces, hacia el este y hacia el oeste, tomando como centro de partida la Hélada, se encontraba el Océano; en Oriente, el Eritreo, y en occidente, el Atlántico.

### PERÍODO DE LA GEOGRAFÍA CIENTÍFICA DE LOS GRIEGOS

La geografía empírica de los egipcios, fenicios y cartagineses, poética en los poemas órficos, en la Odisea y en la Teogonía, entró en una nueva era con Anaximandro.

Se cree que Tales de Mileto, fundador de la escuela jónica de Filosofía, fué el primero en exponer la teoría de la esfericidad de la tierra, teoría que defendió y dió crédito, su discípulo Anaximandro (580 A. C.). Sostenía éste que la tierra era un sólido esférico que se mantenía libre en la oquedad que formaba la bóveda celeste.

Los filósofos de la escuela pitagórica, partiendo de argumentos puramente metafísicos, aceptaban la teoría de la redondez, fun-

<sup>1</sup> Véase el No. 1 del tomo XXII, Enero, 1916.

dándose en que, siendo la esfera el más perfecto de los sólidos, esta forma era la única que debía tener la tierra como morada digna del hombre.

Parménides de Elea, un poco posterior a Tales y a Pitágoras, aunque vivió en el mismo siglo VI, dividía la esfera en zonas paralelas y señaló las consecuencias que podían obtenerse de esta división. Pero estas ideas acerca de la redondez de la tierra, no fueron francamente aceptadas por los filósofos de la escuela jónica, quienes preferían la experimentación, por medio de los viajes y exploraciones, antes que los razonamientos que se basaban en la especulación.

Así, Hecateo de Mileto (520 A. C.), reputado como el padre de la geografía, lo mismo que Herodoto de la historia, por haber escrito su tratado *Períodos*, no aceptaba sino la antigua teoría de la geografía órfica y homérica de la forma circular del *ecúmeno* o tierra habitada, que dividía en dos continentes, el de Asia al sur y el de Europa al norte. Hecateo escribió un tratado de geografía y construyó un mapa del ecúmeno, rodeado por el Oceano, mapa en el que las distancias estaban señaladas en estadios.

Herodoto, el padre de la historia, fué también geógrafo eminente. Sus relatos históricos están llenos de valiosa información geográfica al tratar de los ríos, los climas y montañas de los países extranjeros que había visitado, cuyas historias describía.

Herodoto rechazaba la forma circular del ecúmeno. Sostenía que la tierra era más larga de este a oeste que de sur a norte y aceptaba que las aguas del Eritreo se unían a las del Atlántico, fundándose en el viaje dudoso de los marinos del faraón Neco. Dividía Herodoto el ecúmeno, en tres continentes, el de Europa, Asia y Africa.

Herodoto fué también autor de la hipótesis, que después se convirtió en teoría llamada de la *simetría*.

Para explicar los hechos geográficos que Herodoto no había podido observar directamente, sostenía que la disposición de las tierras y montañas y ríos de otras regiones, correspondía simétricamente a la de las regiones conocidas.

El Nilo tenía que seguir su curso de oeste a este para dirigirse después hacia el norte a la desembocadura, porque el Danubio iba de oeste a este para desembocar por último, al sur.

Esto venía a ser algo así como una anticipación hipotética, a las homologías de Peschel.

*Aristóteles.*—Este genio de la filosofía, contribuyó en gran manera a imprimir carácter científico a los estudios geográficos. Sos-tuvo la teoría de la esfericidad de la tierra fundándose en la forma de la sombra que ésta proyecta en la luna durante los eclipses, por la tendencia de la materia a reunirse alrededor de un centro común; por la observación de cómo al marchar de sur a norte o viceversa, se nota que unas constelaciones ascienden en el cielo mientras se ocultan aquellas de las cuales nos vamos alejando.

Definió con mayor precisión que Parménides de Elea, la distribución de la tierra en zonas de temperatura.

El ecúmeno era también para Aristóteles más largo que ancho. Creía que la porción del mar que cortaba el ecúmeno entre el este de Asia y el oeste de Libia, era muy corto. Encontraba la razón de este aserto en la circunstancia de existir elefantes en ambos extremos asiático y africano.

Es notable el hecho aseverado por Aristóteles, de que el carácter moral de los pueblos, dependía de las condiciones físico-geográficas de cada región.

*Las expediciones de Alejandro.*—Como resultado de las expediciones guerreras de Alejandro, se efectuaron exploraciones geográficas importantes, que dieron por resultado el conocimiento del Oriente misterioso. Esas exploraciones llegaron hasta el Ganges y en Egipto, bajo los Lágidas, hasta Etiopía.

*Eratóstenes.*—La geografía científica, que realmente había iniciado Aristóteles, progresó notablemente con Eratóstenes, bibliotecario del Museo de Alejandría.

Escribió un tratado de geografía que según Estrabón, constaba de una historia del progreso de esta ciencia; de una geografía matemática y de una descriptiva.

Midió con relativa exactitud el arco del meridiano entre Alejandría y Siena, tomando como base de su cálculo, el arco del meridiano celeste que mediaba entre el cenit respectivo de ambas ciudades, arco que correspondía según sus cálculos, a la quincuagésima parte de un meridiano celeste. El arco del meridiano terrestre comprendido entre ambas ciudades, estaba en la misma proporción. Multiplicando la distancia que separaba a estas ciudades por 50, obtuvo Eratóstenes la cifra de 250,000 estadios de 158 metros, como la medida de un meridiano terrestre, cifra bas-

tante aproximada a la verdad, que demuestra la pericia del ilustre geógrafo de Alejandría.

Construyó un mapa con graduación de líneas en el sentido de los meridianos y los paralelos, sin que en rigor esas líneas, puedan ser consideradas como tales meridianos y paralelos, pero que significaba un marcado progreso de positiva utilidad práctica.

También determinó Eratóstenes con bastante precisión, la altura de los trópicos.

*Otros geógrafos.*—Entre Eratóstenes (250 A. C.) y Estrabón (63 A. C. a 23 D. C.), no hay noticia de que se hayan escrito tratados completos y especiales sobre geografía pero de esto no ha de inferirse que la ciencia quedase estacionada durante ese período. Hiparco, astrónomo ilustre que enseñó su ciencia en Rodas de 165-125 A. C. trazó proyecciones con meridianos convergentes. Quería también que las posiciones en la esfera, se precisaran con mayor rigor científico, aprovechando para esto los cálculos astronómicos, las observaciones gnómicas y los eclipses.

Posidonio el griego, cuyas exploraciones por los países bañados por el Mediterráneo y sus observaciones en el Atlántico, contribuyeron al desarrollo de la geografía física. Pretendió modificar el cálculo hecho por Eratóstenes sobre la medida del meridiano, incurriendo él mismo en otros errores. Escribió diversas obras, entre ellas una que se intitulaba *El Oceano*, la cual se conoce por el análisis que hizo de ella Estrabón.

El historiador Polibio, cuyos viajes por Africa, España, Gاليا y Bretaña, fueron fecundos en observaciones geográficas. Visitó esas tierras, según decía, para remover la ignorancia existente respecto a las mismas. Afirmaba que los viajes son necesarios así para el historiador como para el geógrafo. En sus historias, ilustró la importancia de la geografía así física como descriptiva, para las pesquisas del historiador, si éstas han de tener un carácter razonado.

#### GEOGRAFÍA DE LOS ROMANOS

La grandeza de Roma, la vasta extensión de sus dominios y la perfección de su organización administrativa, había de producir, como consecuencia natural, el conocimiento de los valores geográficos de los países sometidos a su soberanía.

Julio César ordenó el estudio geográfico de los reinos que componían el imperio.

A Augusto fué a quien correspondió dar impulso a una obra de tal importancia. Agripa su ministro, fué el encargado de dirigirla.

La geografía alcanzó entonces notables progresos pero carecía de ideales científicos. No tenía el carácter filosófico que le habían dado los griegos. La geografía de los romanos se inspiraba en el espíritu práctico, utilitarista, propio de los hijos del Lacio. Era una geografía administrativa, oficial, de horizontes muy restringidos. Y ese carácter lo conservó siempre la geografía romana propiamente dicha, ya que la geografía científica de Polibio y de Estrabón, entendemos que no era latina sino griega, ya que el griego era el espíritu de estos dos grandes hombres.

*Estrabón.*—Escribió un tratado de geografía compuesto de diez y siete libros. Siguió el plan de Eratóstenes pero dedicando mayor interés que al elemento matemático, a la parte descriptiva, al detalle topográfico, al aspecto moral e histórico, a las costumbres civiles y religiosas, a las emigraciones, etc.

Los dos primeros libros los dedica a exponer los principios generales de la ciencia y a la crítica de las teorías geográficas de los tratadistas anteriores.

Del tercero en adelante, tratan de los distintos países del mundo conocido. El último libro lo dedica a la parte del Asia que había sido explorada hasta entonces, esto es, hasta la India, última región hacia el este, de la que se tenían muy vagas noticias.

Estrabón aceptaba también la esfericidad de la tierra. Suponía a la tierra dividida por un ecuador y un meridiano, en cuatro segmentos, uno de los cuales correspondía al mundo conocido y habitado, o sea el ecúmeno de los griegos. No creía Estrabón que los otros tres segmentos estuvieran necesariamente inhabitados u ocupados por los mares.

Como se ve, esta teoría parece anunciar los grandes descubrimientos modernos.

*Pomponio Mela.*—Este geógrafo romano, fué el primer tratadista realmente latino que estudió la ciencia geográfica. Escribió un tratado elemental donde describía los países conocidos desde el ex-

tremo occidental de Europa, hasta la India y desde la Libia, hasta Escandinavia.

La China para Mela, como para Estrabón, no existía. Citan a los *seros* de un modo vago, refiriéndose a los habitantes del país productor de la seda, esto es, la Sérica de tiempos más recientes.

*Plinio.*—Plinio fué ante todo, un eminente naturalista; pero dedicó a los estudios geográficos cuatro de los treinta libros de su célebre *Historia Naturalis*, obra enciclopédica que abarcaba el estudio de la naturaleza en todos sus aspectos.

Plinio como Mela, no estableció hipótesis ni teorías trascendentales pero no dejó por eso de tener su obra extraordinario valor geográfico.

A las nociones de Pomponio Mela agregó nuevas noticias y detalles respecto a las exploraciones realizadas en los mares boreales de Europa. Explicó también la sinonimia de los diferentes nombres que en diversas épocas habían correspondido a un mismo lugar.

Su tratado es rico en información relativa a las antigüedades y tradiciones, a la historia política y geográfica, a la organización administrativa de las distintas provincias romanas.

En la parte cosmológica aceptó las doctrinas griegas y la teoría de la redondez de la tierra.

*Ptolomeo.*—Claudio Ptolomeo resumió en su libro *Almagesto* los conocimientos geográficos de su época. En la geografía descriptiva siguió a su predecesor Marino de Tiro, comentándolo y salvando los errores de éste, incurriendo al mismo tiempo en otros de no escasa monta.

En la geografía matemática, aceptó los procedimientos y doctrinas de Hiparco.

La obra de Ptolomeo pretendía ser eminentemente práctica. Señaló distancias entre los pueblos y además la altura y longitud de cada uno. Este empeño, que había de realizarlo con los escasos medios de información de que disponía, representaba un trabajo gigantesco, sujeto, por otra parte, a grandes inexactitudes.

La teoría griega de la simetría, según la cual suponían la existencia de otros ecúmenos para contrabalancear el ecúmeno conocido, fué rechazada por Ptolomeo. En vez de aceptar la existencia de antecos, periecos y antípodas, admitía la de una *terra incognita* que uniendo la Libia con el este de Asia, convertía en un mar

Mediterráneo al mar Eritreo o Indico. Probablemente fuera ésta la idea de Aristóteles cuando la existencia de elefantes en el oeste de Libia y en el este de Asia, le hacía suponer que estas tierras estaban separadas por una pequeña distancia.

Esta teoría de Ptolomeo, dada la autoridad de que disfrutó durante varios siglos, fué un obstáculo, en oposición a la hipótesis de Estrabón, que retardó probablemente la realización de los descubrimientos de los siglos XV y XVI. Ptolomeo estableció el alcance que actualmente conservan, para los términos geografía, corografía y topografía.

La geografía describía el *ecúmeno* de los griegos, o mundo habitado; la corografía, se refería a la descripción de una región particular, mientras que la topografía, estudiaba en detalle una localidad reducida.

A Ptolomeo se debió también el sistema solar que lleva su nombre. Con Ptolomeo se cierra el período de los grandes geógrafos de la antigüedad. A partir de su época hasta la del comienzo de las grandes exploraciones, los tratadistas de geografía, más sobresalientes, sólo alcanzaron un relieve secundario.

#### EDAD MEDIA

La geografía, como las demás ciencias, cayó en la Edad Media en el mayor atraso, especialmente entre los pueblos cristianos. No se limitó durante ese período de la historia a ser infecunda sino que fué retrógrada y absurda.

En nombre de la sagrada autoridad de la Biblia, se condenó como herética la teoría de la esfericidad de la tierra.

Cosma Indicopleustes, autor desdichado de una Topografía Cristiana, pretendió explicar la forma del mundo sosteniendo que era idéntica a la del Tabernáculo. La salida del sol y su ocultación se debía a que daba la vuelta por detrás de una gran montaña para aparecer de nuevo por el Naciente.

Los principios alcanzados desde Aristóteles a Ptolomeo, desaparecieron para retroceder a la ignorancia geográfica de los tiempos de Orfeo y de Homero.

Desde la irrupción de los bárbaros hasta la primera cruzada, sólo pueden señalarse dos hechos de alguna importancia geográfica, aunque no pueden ser considerados como trascendentales: la obra árabe de El Massudí, en la que describía los países por él re-

corridos personalmente desde España hasta China y las noticias recogidas por Alfredo el Grande, de Inglaterra, sobre los viajes de los noruegos Wulfstan y Other, este último el primero de los exploradores árticos. Los relatos de estos navegantes se refieren: los del primero, a las costas del Báltico, los del segundo, a las costas septentrionales de Noruega y de Finlandia hasta el Mar Blanco. A estas exploraciones, ocurridas al final del siglo IX, hay que agregar las efectuadas por Eurico el Rojo a Groenlandia y las de su hijo Leif Ericson a las costas del Labrador, en el siglo X.

*Las Cruzadas.*—Las cruzadas vinieron a ser como la aurora del renacimiento geográfico. Si no fueron su causa determinante, al menos coincidió con su principio una era de viajes notables en demanda del conocimiento de los países orientales, envueltos todavía en el espeso tul de la fábula y de la leyenda.

Fueron viajes notables los realizados por Benjamín de Tudela, que en 1160 salió de España y llegó por tierra a la India; visitó las islas de la Sonda y regresó por Egipto a los trece años de camino.

Los relatos de Juan de Plan-Carpín quien fué en 1247 como embajador de Inocencio IV cerca del jefe Batu, caudillo de los invasores mongólicos, y los de Rubruquis, enviado del rey francés Luis XI, comenzaron a dar a conocer, siquiera fuera muy imperfectamente, aquellos países maravillosos.

*Marco Polo.*—Este famoso viajero, escribió en 1265, durante el cautiverio a que lo tuvieron sometido los genoveses, el relato de sus viajes y de su larga estancia en Oriente, relato que le dió gran celebridad, y en el que describe sus aventuras y observaciones.

El fraile Odorico de Poderdonne que en 1318 visitó la India, China, el archipiélago Malayo y el Tibet.

Ibn Batuta, árabe que desde Tánger, recorrió hasta China los países orientales, de los que hizo una relación pintoresca de extraordinario interés. Recorrió el oeste de Africa hasta el Niger, recorriendo en sus exploraciones veintiocho años de constante actividad.

Fué también un viaje famoso y galantemente descrito, el realizado por Ruy González de Clavijo, enviado de Enrique II de Castilla, para que visitara en Samarkanda al Gran Khan.

Estos viajes, así como los de Nicolo Conti, dieron la noción vaga



y semifabulosa de la existencia hasta entonces no sospechada, de las costas orientales de Catay y de la isla de Zipango y de Sumatra y si no lograron disipar los errores existentes, si en medio de las nociones geográficas que aportaban, mezclaban lo real con lo absurdo y lo maravilloso, prepararon en cambio el renacimiento de la geografía en su parte práctica, despertando la afición a las expediciones a tierras lejanas.

Ese espíritu de curiosidad por conocer los países lejanos, unido a la influencia del Renacimiento, que revivió las teorías de los antiguos geógrafos griegos, dando impulso de esa manera, a los grandes descubrimientos de los siglos décimo quinto y décimo sexto.

#### LA GEOGRAFÍA EN LA EDAD MODERNA

El conocimiento que se tuvo de los países de Oriente por los relatos de los viajeros citados en el capítulo precedente, la traducción al latín del original griego del *Almagesto* de Ptolomeo, el tenaz empeño de los navegantes portugueses de abrirse paso hacia la India y sobre todo, el movimiento cultural del Renacimiento, constituyeron la serie de factores que prepararon la nueva aceptación de las antiguas teorías de la redondez de la tierra, sostenidas por Aristóteles, Eratóstenes y Estrabón.

Toscanelli y Colón basaban en esas teorías y las medidas que atribuían a la esfera terrestre, su creencia en la posibilidad de llegar a la India navegando hacia el oeste, y al ponerlas en práctica, aparecieron ante la humanidad asombrada nuevos mundos que ofrecían vasto campo al espíritu de aventuras tan extendido en aquella época.

El éxito de los primeros descubrimientos, produjeron una actividad extraordinaria en el orden de los descubrimientos.

Las naves de Vasco de Gama, de Solís, de Magallanes y Elcano, de los Cabot, Varazzani, Frosbisher, Davis, Drake, Valdivia, Quirós, Cavendish y otros no menos ilustres y audaces, surcaron todos los mares y dieron a la geografía nuevos y valiosos elementos.

Mas esta acumulación ingente de hechos, no produjo en el orden de la geografía científica, los progresos esperados. La formación del concepto de la geografía nueva, fué desarrollándose con mucha lentitud.

Los geógrafos siguieron considerando la ciencia desde sus par-

ticulares puntos de vista, sin un criterio sintético que agrupara los hechos dispersos concatenándolos por sus relaciones, para formar con los principios y leyes descubiertos, el cuerpo de doctrina geográfica.

Pedro Apiano, en su *Cosmografía* (1524) basaba la geografía en las matemáticas y en las mediciones, inspirándose en el plan ptolemaico.

Sebastián Munster (1544) en su *Cosmografía Universalis*, sigue la dirección opuesta, inclinándose al procedimiento de Estrabón, describiendo preferentemente las divisiones políticas, las producciones, los países, los hábitos y costumbres .

En 1650 se publicó la *Geografía Generalis* de Bernardo Varenius, la cual constituía un tratado sistemático de la ciencia geográfica, donde exponía la materia de un modo inteligente, enfocando su estudio desde un punto de vista moderno.

Dividía el estudio en dos partes: la geografía general y la geografía especial.

La primera parte, la subdividía en dos partes: la *absoluta* y la *relativa*. La absoluta, estudia las dimensiones de la tierra y de la distribución de los fenómenos; la relativa comprendía la geografía matemática y la geografía comparada, en la que “consideraba los particulares que resultaban de la comparación de unas partes con las otras”.

En la geografía especial trataba de la geografía especial de los países en su aspecto físico, matemático y político.

El tratado de Varenius, que no se limitaba a señalar fenómenos geográficos sino que estudiaba sus causas y efectos y reconocía la importancia del relieve, marcó una nueva etapa en la evolución del concepto moderno de la geografía.

En 1766, Tobern Bergman, contribuyó también eficazmente con su *Descripción física de la tierra*, al progreso de la geografía. En la obra citada no sólo estudiaba la distribución de los fenómenos sino también sus causas y relaciones mutuas.

Con Varenius y Tobern, la geografía comienza a orientarse por la senda moderna sobre todo; recibió nuevo y vigoroso impulso, entrando de lleno en su fase científica, del filósofo Emmanuel Kant, quien la sometió a sistema, al explicar su materia desde su cátedra de Koenisberg.

Kant consideró la geografía física como “base de todas las geografías posibles”, de las cuales él establecía cinco clases.

(1) Geografía matemática; (2) Geografía moral, consistente en el estudio de las costumbres y caracteres de la humanidad, según la región que habite; (3) Geografía política; (4) Geografía mercantil; (5) Geografía teológica o sea la que trata de la distribución de las religiones.

No obstante la dependencia que establecía, haciendo que todas las "geografías posibles" se subordinarán a la física, Kant estudia primero la matemática.

El ilustre filósofo, al formular los aspectos del conocimiento geográfico, y al tratar de la naturaleza y alcance de cada uno, establece la acción recíproca de los fenómenos y la influencia de la geografía física en la dirección de las actividades humanas.

Daba particular importancia a las formas del relieve terrestre del que dependen, según él, las varias ramas en que dividía la geografía.

Alejandro Humboldt (1769-1859) contribuyó extraordinariamente a fijar el verdadero carácter de la geografía, conforme a su verdadero espíritu.

La multitud de fenómenos observados por los hombres de ciencia del siglo XVIII y los recogidos por él mismo en sus pacientes estudios, los ordenó sistemáticamente, relacionándolos con el relieve vertical y con las formas horizontales de la superficie terrestre.

Así pudo demostrar la influencia determinante que las formas de la corteza de la tierra ejercen sobre el clima, sobre la vida de las plantas, de los animales y sobre el hombre mismo.

Estas ideas no eran ciertamente nuevas. Habían sido admitidas ya por Aristóteles y Estrabón; las señalaban también Varenius, Bergman, y Kant les había dado forma definida, pero Humboldt las ilustró con generalizaciones concretas, haciéndolas científicamente evidentes de tal suerte, que fueron aceptadas sin dificultad como principios indiscutibles.

Ritter, contemporáneo de Humboldt, en su obra monumental *Ciencia de la tierra o Geografía Comparada*, expuso los principios que habían de individualizar la ciencia, convirtiéndola en factor de investigación de las relaciones de causalidad y de las influencias mutuas que ejercen entre sí los hombres y la tierra.

El siglo XIX fué el siglo de las iniciativas fecundas y de los progresos extraordinarios en la ciencia de la geografía.

Fuó el siglo que ilustraron los nombres ilustres de Peschel, Wagner, Lapparent, Richthofen, Reclus, Suess, Penck y otros

muchos que dejaron a su paso una brillante estela de luz que alumbró con vivos destellos el campo extenso de la geografía, ya dando solución a viejos problemas, ya señalando audaces teorías cuya confirmación está reservada al porvenir.

#### EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

En los monumentos de las civilizaciones egipcia y asirio-babilónica, no se ha descubierto indicio alguno que pruebe la existencia en aquellos tiempos, de la enseñanza geográfica en la escuela elemental.

Papiros hallados en Egipto con operaciones numéricas enmendadas, prueban que entonces ya se enseñaba el cálculo, por lo menos, de un modo rudimentario. En las excavaciones de las ruinas de las ciudades del imperio babilónico, se han encontrado, como en Nippur, tabletas de arcilla cocida, en las cuales había ejercicios de escritura y aritmética hechos por niños de la escuela, pero no se ha descubierto prueba alguna que revele que la geografía figurase en el curriculum de aquellos países.

En Grecia se enseñaba la geografía en las escuelas que dirigían los *gramatistas* o sea en las escuelas elementales, pero no se estudiaba “directamente”, no figuraba como asignatura por sí misma, porque como tales, sólo eran consideradas la lectura, la escritura y posiblemente la aritmética, a juzgar por este pasaje de *Las Nubes*, de Aristófanes: —“Muchacho, tráeme las tablas de modo que pueda yo saber lo que debo y calcular los intereses.”

La geografía se enseñaba “indirectamente” por medio de la lectura. El libro segundo de la *Ilíada*, era uno de los textos más usados en esta última enseñanza. Figuraba en este libro el catálogo de los barcos de las diversas tribus griegas que tomaron parte en la guerra de Troya, así como una breve noticia geográfica de los mismos. Al ser explanadas las lecciones del referido libro, éste se convertía en un texto de geografía.

El método empleado, no podía ser más rudimentario: la lección era copiada con el *estilo* en una tablilla cubierta con una capa de cera o bien era dictada para suplir la escasez de textos. En seguida se procedía a la memorización de la lección; ésta era recitada al pie de la letra, ante el maestro, que explicaba después a los alumnos el sentido de la lección aprendida.

*La Geografía en la escuela romana.*—La instrucción elemental, romana, estaba limitada a la lectura, la escritura y la aritmética. Al helenizarse la educación en Roma, se establecieron escuelas de gramática, en las que se recibía la enseñanza secundaria la cual consistía esencialmente, en la instrucción literaria. Se enseñaba, sin embargo, en esas escuelas, alguna geografía, la cual estaba incluida en la geometría. El método era imitativo y de memoria, lo mismo que en la escuela elemental, con excepción de la explanación que, según Graves, hacía el maestro después de leída la lección.

Son notables las ideas de Estrabón sobre el método. El gran geógrafo señalaba ya la importancia de la observación. Para animar el estudio de la geografía, recomendaba el empleo de mitos y de fábulas, por el interés que despierta lo maravilloso. Pero esta recomendación respecto a la observación y al espíritu científico que debía seguirse en el estudio, fué desdeñado y en cambio, las fábulas con las cuales pretendía estimular el interés de los niños, fueron aceptadas como hechos reales por los adultos, a través de la época medioeval.

*Edad Media: los árabes.*—En el obscuro y largo período de la Edad Media, los cristianos habían perdido toda conexión, todo contacto con la geografía antigua y sus teorías, para mantenerse en la más absurda de las ignorancias sobre los países lejanos, que la imaginación popular poblaba de reyes fantásticos, de magos y encantadores que realizaban las maravillas más asombrosas.

Mientras tanto, los árabes alcanzaban el apogeo de su brillante cultura, asimilándose la ciencia y la filosofía helenas.

En sus escuelas de Oriente y de España, enseñaban la geografía empleando globos, esto es, tomando como base del estudio, la redondez de la tierra.

Pero este estado floreciente de las ciencias, se sostuvo poco tiempo. El decaimiento del poderío musulmán, arrastró consigo su refinada civilización y la luz que habían proyectado sobre la geografía. El Edrissi, Ibn Batuta, El Massudi y otros ilustres geógrafos y viajeros, desapareció para no volverse a encender.

(Continuará.)

# LA ASOCIACION DE IDEAS <sup>1</sup>

POR LA SRITA. ESTHER FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

*Doctora en Pedagogía*

“Nuestra conciencia es sólo una abstracción; nuestra asociación de ideas con sus sensaciones y representaciones es la conciencia misma.”

ZIEHEN.

## I

### INTRODUCCIÓN

Sres. Catedráticos:

Ya que el deber nos obliga a realizar un último esfuerzo para dar por terminada la labor de tres años, he querido dedicarme a un trabajo que me preste alguna utilidad en el ejercicio de mi profesión.

Resulta también que al cursar las asignaturas necesarias, siempre llega a darse un grado de preferencia a una, o unas, que por lo regular son las más relacionadas con el fin que nos proponemos en nuestros estudios.

Así pues, no extrañará que desde un principio fueran mis mayores deseos concentrar la atención en un asunto de Psicología Pedagógica. No obstante haber fluctuado mi decisión sobre algunos temas que creía muy interesantes; al fin he dado la preferencia al que desarrollaré en mi tesis y que lleva por título “La Asociación de Ideas”.

Comprendo que un sinnúmero de dificultades llevará algunas veces el desaliento a mi espíritu debido a lo abstracto que es el tema; pero espero luchar tenazmente hasta conseguir aclarar las ideas tan confusas que para mí reinan en el campo de las explicaciones que tratan de dar a conocer el proceso de la asociación.

<sup>1</sup> Tesis para el Doctorado en Pedagogía, leída y sostenida en la Universidad, el 30 de Junio de 1914. Se publica por recomendación del Tribunal examinador.

Es natural que se produzca gran confusión ante la diversidad de pareceres que existe entre los muchos psicólogos y filósofos que han estudiado el asunto. Mientras unos, y entre los cuales se destacan los alemanes, consideran la asociación como una ley de la imaginación y de ningún modo como el principio del pensamiento racional; otros, y sobre todo los ingleses, atribuían a la asociación una importancia cada vez mayor hasta tal punto que consideraban todos los actos del pensamiento como correspondientes a ella.

Mientras algunos, y entre ellos Locke, utilizan el enlace de las ideas para la formación de los pensamientos, pero sin ocuparse para nada de las leyes de las mismas por creer que nada explican; otros autores por el contrario, entre los cuales se encuentra un crecido número, creen explicado el enlace de las ideas y proceso de la asociación mediante el estudio de sus leyes.

Otros psicólogos como James, buscaron la explicación definitiva de la asociación en las funciones fisiológicas del cerebro.

Ante esta balumba de opiniones, lo mejor será examinarlas detenidamente en el curso de nuestro trabajo para ver lo que cada una encierra en sí de provechoso, o lo que es lo mismo, para rechazar aquellas que nos parezcan inadaptables y exponer las razones por las cuales nos decidimos en uno o en otro sentido.

En síntesis, nuestro fin consiste en exponer en una forma clara y sencilla el proceso de la asociación y la conexión de ideas y como consecuencia directa pretendemos deducir las aplicaciones pedagógicas que dicho estudio sugiera.

Es muy probable que no logre mi intento, aunque si bien es verdad no pretendo formar una doctrina definitiva que explique dicho proceso.

Sabido es que, a pesar de los esfuerzos realizados aún no se ha llegado a conclusiones de las cuales podamos decir que nada hay que agregarles en el porvenir. Por el contrario, aún falta una labor que rompa con las lagunas infranqueables que se presentan para la completa solución del problema de la asociación.

Pero es indiscutible que los bienhechores del porvenir tienen ya un camino abierto por el cual pueden continuar sin dificultades y partir desde ciertas conclusiones sin necesidad de retroceder.

Estas son las conclusiones que debemos estudiar, así como también las funciones de la asociación desde sus comienzos y las ventajas que pueda prestar su educación a la niñez.

Lo primero lo haré a la luz de los experimentos realizados

por Rusk, Ziehen, Winteler, Meumann y otros muchos que con sus investigaciones han logrado suministrar datos que nos llevan al conocimiento de los distintos procesos y funciones de la asociación.

También nos valdremos para este estudio de la experiencia que a diario nos prestan los niños en la obra de la educación.

Lo segundo vendrá a ser una consecuencia lógica de lo anteriormente expuesto.

## II

### IMPORTANCIA DE LA ASOCIACIÓN

Llegado a este punto resulta necesario decir algo sobre la importancia de la asociación; pero como aún no hemos estudiado dicho fenómeno detenidamente, nos referiremos a generalidades.

Basta, pues, para comprender la importancia de dicho proceso decir que juega un gran papel en la vida psíquica.

Sin ese poder de asociar ideas, no podríamos juzgar, ni razonar, ni comparar y nuestra vida mental estaría, por tanto, reducida a límites tan estrechos que no nos permitiría salir del círculo de impresiones llevadas a cabo en un momento dado.

¿Qué sería nuestra mente si no pudiéramos asociar los conocimientos de hoy a los de ayer; los hechos de hoy a los de mañana y así sucesivamente? Haría el papel de un receptáculo, de un asilo susceptible de guardar allí las impresiones que recibiera a cada instante; pero de una manera aislada, sin relaciones de ninguna clase, y todo ello nos hace pensar que en caso tal, la vida de una persona no sería suficiente a alcanzar los conocimientos que gracias a la cooperación de las asociaciones se obtiene en un corto período de tiempo.

De esto se deduce también que no menos importante resulta la educación de dicho proceso, lo cual demuestran claramente los estudios de las representaciones infantiles llevadas a cabo por Meumann y que estudiaremos en su oportunidad.

Podemos sin temor decir que en la manera habitual de asociar un hombre sus ideas nos revela el alcance de su espíritu y su carácter íntimo.

También es de suma importancia para el pedagogo conocer ese proceso de asociación de ideas tan espontáneo y mecánico en la niñez como racional y lógica se va haciendo en el adulto en relación con su inteligencia.



Ya podemos comprender porqué desde hace mucho tiempo se estudia la asociación y cuyo estudio ha dado lugar a una historia que ahora vamos a conocer.

### III

#### HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN

La vida psíquica la componen multitud de fenómenos y procesos que van haciéndose más complejos a medida que avanzamos en su estudio.

Las asociaciones, uno de los fenómenos más importantes del cambio de dichos procesos, han sido cuidadosamente estudiadas desde hace mucho tiempo y los psicólogos antiguos llegaron a reconocer que el recuerdo de una idea se debe a la presencia de otra.

El primero que estudió la asociación de ideas fué Platón, el cual habló de la reminiscencia y de las ideas que muchas veces aparecen unidas; pero más tarde se conocen las reglas de Aristóteles, que si bien es verdad no fueron definitivas probaron ser muy importantes para la futura Psicología. Aristóteles parece haber dado cuenta de los hechos y del principio de explicación y al efecto, indicó cuatro modos de asociación de las ideas: *Semejanza, Contraste, Coexistencia y Sucesión*.

Dice él, que cuando una idea que deseamos saber se nos escapa, debemos empezar por buscar una idea que se asemeje a la idea que nosotros buscamos, o que sea contraria, o que haya sido contigua en el espacio y el tiempo.

A las grandes crisis sigue siempre un período de tranquilidad y he aquí que por algún espacio de tiempo permanece olvidado el estudio de la asociación hasta la aparición de Descartes y Malebranche, con los cuales recibe un nuevo impulso dicho estudio.

El primero comprendió perfectamente el enlace de las ideas y aunque en sus escritos no usara jamás ese término, no por ello dejó de comprenderlo.

Puede decirse que los sucesores de Descartes encontraron en precisión de sus concepciones fisiológicas una buena base donde edificar sus teorías.

Malebranche trata de resolver el problema de la asociación mediante el estudio de la relación de los pensamientos del alma con las huellas del cerebro. Y agrega que en las relaciones de dichas

huellas juega un importante papel la identidad del tiempo en el cual se han impreso en el cerebro. Esta doctrina encierra ideas muy buenas y tan buenas que en su mayor parte son sostenidas por algunos psicólogos modernos.

También estudió Malebranche el mecanismo de la relación por semejanza que él considera, muy equivocadamente por cierto, como causa principal de la confusión que existe entre las ideas que explican la asociación.

Hobbes formuló por primera vez el problema de la asociación de nuestros pensamientos, es decir, redujo el pensamiento a una serie de fenómenos psíquicos que encadenan, sin buscar en este encadenamiento otra causa que la asociación misma.

Los principios que regulan, según Hobbes, dicha sucesión de pensamientos son las relaciones de semejanza, de espacio, de causa a efecto, de principio a consecuencia, de medio a fin, de signo a cosa significada.

Hume explica por la conexión de las ideas la noción que tenemos de la causalidad. La idea de causa proviene del hábito de asociar juntamente las ideas de dos fenómenos que siempre se han presentado simultáneamente en nuestra experiencia; el principio de causalidad se deriva del hábito de asociar la idea de causa a todos los fenómenos que se ofrecen a nosotros.

Hume comparó dicho proceso con la ley de gravitación física como nos lo demostrarán las siguientes palabras de él. "En la conexión de ideas hay una especie de atracción que en el mundo mental producirá efectos tan extraordinarios como en el natural y se manifestará en muchos y muy variadas formas."

De semejante manera pensó James Mill, quien popularizó la noción de la asociación y creó una escuela efectiva basada sólo en la asociación de ideas. Trazó minuciosamente la presencia de la asociación en todas las nociones y operaciones del espíritu.

Gradualmente va transformando en este punto la moderna psicología experimental los conceptos hasta ahora predominantes de la psicología inglesa.

Sin embargo, cabe a ellos la gloria de haber puesto de relieve la gran importancia de la asociación en el desarrollo de la vida psíquica, y de haberse esforzado en reducirlas a leyes simples. El mismo James Mill empleó un solo principio de asociación: el de contigüidad o hábito.

Herbart y Beneke trataron de reducir las leyes fundamentales

de la asociación. Las dos formas principales del contraste y de la semejanza son referidas a la *Igualdad*; y la de *Coexistencia* y *Sucesión* a la de *Contigüidad* que coinciden perfectamente con las que Herbart llamó directa e indirecta.

Psicólogos más modernos como Baint, Hoffding, Ladd y otros se atienen a las leyes de sucesión y dicen que son las que pueden explicar el cambio de los procesos psíquicos. Señalan como principales la desemejanza y contigüidad, llamados respectivamente externa e interna.

La interna tiene lugar por coordinación y subordinación: la externa puede tener lugar entre representaciones simultáneas o sucesivas.

Cuando se efectúa por representaciones simultáneas resultan asociaciones de la parte al todo, del todo a la parte.

Cuando son representaciones sucesivas resultan asociaciones de representaciones sucesivas del oído, de la vista, y de otros sentidos.

En nuestros días han ido aún más lejos y han tratado de reducir las dos leyes citadas de semejanza y contigüidad a una solamente.

La mayor parte de los psicólogos se inclinan a señalar como ley fundamental de la asociación la *contigüidad*, y entre ellos pueden citarse Ladd y Sully.

Los menos se inclinan a señalar como ley fundamental la *semejanza*, entre los cuales está Hoffding.

Otros, como Bain, persisten en considerar como verdaderos fundamentos la de *contigüidad* y *semejanza*.

Balwind, reduce las secundarias a una fundamental llamada de *correlación*, que es la ley de la consciencia y de la apercepción, según la cual toda asociación de estados psíquicos, es una integración.

En Francia utilizan el enlace de las ideas para explicar la formación de los pensamientos; pero sin tratar de profundizar en su naturaleza o en sus leyes.

Rabier, según William James, trata el asunto en su capítulo de la asociación, de una manera tan vigorosa y tenaz que por ello se ha ganado uno de los primeros puestos.

Hartley y Darwin en Inglaterra y Bonet en Ginebra hacen esfuerzos para colocar la mecánica cerebral al nivel de los descubrimientos de la física del siglo XVIII.

De aquí la importancia que hoy se da a la contigüidad, pues es la única que puede explicar un encadenamiento físico y al cual se reducen los principios de semejanza y contraste.

Bonet dice que la disposición que han adquirido las fibras en el cerebro para impresionarse juntamente, han tenido por condición la simultaneidad de las impresiones que ha recibido.

En Alemania aparece Wolf y dice que todo hecho de conciencia evoca la representación total, de la cual anteriormente han formado parte. De aquí se deduce la reintegración y totalización.

Psicólogos contemporáneos como James y Bain, buscaron la explicación definitiva en las funciones fisiológicas del cerebro.

La asociación, agrega William James, no se realiza entre las ideas, sino entre las cosas que pensamos y que se hallan asociadas en nuestra conciencia. No existe, pues, según él, otra ley causal elemental de la asociación, más que el hábito nervioso.

Y por último, otros psicólogos contemporáneos como Stuart Mill y Spencer, se han esforzado más bien en explicar la vida mental por la asociación, que en estudiar las condiciones de la asociación misma.

Réstanos decir, que Claparède y Ziehen se detienen en el estudio de las funciones fisiológicas del cerebro con las cuales establecen un paralelismo psíquico que explican en sus doctrinas con más o menos lujo de detalles.

#### IV

##### BASE FISIOLÓGICA

He aquí expuesta ya, la importancia de la asociación de ideas, así como también los distintos conceptos que a su respecto han sido emitidos por los autores mencionados.

Un espíritu de investigación se despierta ante la variedad de opiniones, ante la preocupación que para muchos ha consistido el querer resolver el problema de la asociación de la manera más recta y segura.

Sigamos principalmente la corriente de aquellos autores que, como el astro rey en los espacios, han lanzado rayos de luz sobre las ideas psicológicas.

Y se debe agregar que ya hoy no se levanta el edificio de los problemas psicológicos sin preocuparse de los cimientos, no; ya

hoy se atiende a buscar bases sólidas y éstas las constituyen los experimentos realizados a la luz de los procesos fisiológicos que acompañan el proceso de la asociación de ideas. Y de acuerdo con esto, procuraremos desarrollar el tema prestando gran atención a la psicología experimental y no daremos un paso sin basarnos en los procesos fisiológicos, o lo que es lo mismo, será un estudio psico-fisiológico, puesto que ello constituye el medio más seguro de llegar a conclusiones que permitan considerarse como verdaderas.

Las funciones del organismo son concomitantes con las funciones mentales y ello nos deja entrever ya que la mejor manera de principiar el estudio de la asociación de ideas es examinando minuciosamente esas funciones del organismo que marchan al unísono con los fenómenos mentales.

Y como nuestro fin consiste en conocer el proceso de la asociación, nada más provechoso que estudiarlo desde sus comienzos, es decir, estudiar los fenómenos que le preceden y que le ayudan a realizar un proceso tan complicado como es el de enlazar ideas.

Y de aquí se desprende que nos veremos en la necesidad de estudiar la retentividad aunque sea ligeramente ya que sin ella no podríamos llegar a conocer la asociación.

Si hemos hablado de la relación constante que hay entre las funciones del organismo y las mentales; si sabemos que la actividad mental responde a los variados estímulos objetivos, será muy ventajoso observar primeramente la estructura y funcionamiento del sistema nervioso, del cual dicen los psicólogos que es la base orgánica de los fenómenos mentales y como a estos últimos corresponde la asociación, resulta indiscutible que aquí debemos empezar por conocer dicha estructura nerviosa y sus funciones, aunque sea someramente.

En la estructura del sistema nervioso puede observarse una continuidad morfológica completa, en la cual se nota una subordinación de unos centros a otros, en comunicación sistemática todos con los más elevados de la escala y encontrándose dedicados, a medida que ascienden en importancia, a combinar de una manera cada vez más compleja un mismo acto.

Diremos con Varona, que según vamos ascendiendo en el estudio de los fenómenos mentales iremos encontrando que ellos forman una organización, una especie de substrato psíquico en correspondencia con el substrato físico constituido por el sistema nervioso.

De aquí se deduce que el funcionamiento corresponde de un modo cabal a su estructura, pues lo rige el principio de subordinación. También nos deja esto, casi explicado, esas asociaciones dinámicas de que nos hablan muchos psicólogos.

Los estímulos objetivos se comunican a los ganglios centrales a fin de que el organismo pueda ser afectado y puedan repercutir en los ganglios superiores de los hemisferios cerebrales, que es donde se hace necesario el estímulo para que se tenga plena conciencia de él. Esto lo demuestran claramente un sinnúmero de experiencias fisiológicas y psicológicas bien conocidas y entre las cuales han dado excelente resultado las llevadas a cabo por Ziehen.

Sabido es que las impresiones son conducidas a los ganglios o centros, los cuales reciben una modificación y después reaccionan hacia la periferia por medio de los nervios motores.

Ahora bien: si esta impresión es muy intensa se irradia y asciende hasta los centros superiores, de lo cual se encarga la médula espinal. Si dichas impresiones no son muy intensas la médula puede reaccionar sin dar cuenta a los centros superiores. Entonces se produce un acto reflejo y de aquí que el acto automático y el reflejo carezcan de correlativo psíquico, o lo que es lo mismo, se realizan inconscientemente.

Es un hecho, como dice Varona, que el sistema estudiado puede considerarse como más complicado y por eso expone que en lugar de una neurona central hay un ganglio, es decir un nexus de neuronas que se agrupan y comunican por medio de sus cilindros ejes; lo cual hace comprender que el ganglio recibe la comunicación por el nervio aferente y se difunde por él en diversas direcciones y afecta a distintos grupos de neuronas, todo lo cual modifica la reacción o sea el impulso comunicado al nervio motor.

De acuerdo con esto podemos también decir que serán más variadas las relaciones que se establezcan en tan complicado organismo y esto nos deja deducir también la riqueza de asociaciones que en él es dable establecer.

No puede negarse cuán en lo cierto están aquellos que consideran muy complicado el sistema nervioso; pero muy estudiadas y en parte conocidas las funciones de sus componentes, podemos adelantar que los mismos actos reflejos van ascendiendo a través del mesencéfalo, pasando por los tálamos ópticos, cuerpos geniculados, cuerpos estriados y de aquí que una misma función tenga más de un

centro; pero que estos centros van haciendo cada vez más complejas esas funciones.

Sólo nos falta agregar cómo únicamente en los hemisferios cerebrales, centros superiores, tiene su asiento la conciencia plena; según unos, en toda la región cortical, y según otros, solamente en los glóbulos pre-frontales. Sea lo que fuere, el hecho es que la corteza cerebral puede considerarse como asiento de aquellos procesos psíquicos a los cuales podemos asignarle otro proceso psíquico paralelo y a éstos corresponden, pues, las representaciones con su asociación de ideas.

## V

### LAS LEYES DE LA ASOCIACIÓN

Hecho este estudio preliminar estamos mejor preparados para llegar a conocer la evolución de la asociación de ideas, o lo que es lo mismo, la evolución de ese fenómeno por el cual todos los estados de conciencia se suceden o se llaman mutuamente.

Las leyes tradicionales, son después de todo, puras fórmulas descriptivas, así como también hipótesis científicas que se tratan de explicar. Resumamos aquí dichas leyes que más tarde aceptaremos o refutaremos según lo exijan las ideas sostenidas.

Una idea evoca a otra por semejanza, por contraste, por sucesión y por contigüidad. Ocupémonos de la primera ley. Una extensión de agua me recuerda el mar, un retrato me hace pensar en el original, y he aquí asociación por semejanza.

Si se habla de la juventud pensamos en la vejez, si se habla de alegría nos viene el recuerdo de la tristeza y es ésta la ley de asociación por contraste.

El nombre de Napoleón me recuerda la batalla de Waterloo, el mes de Junio los exámenes. Aquí hay asociación por contigüidad.

Si ejecutamos una pieza al piano iremos recordando las distintas notas que debemos tocar para que se produzcan los sonidos necesarios. Esta es una asociación por sucesión.

Estas leyes de la asociación no son verdaderas leyes ni podemos considerarlas como tales, ya que por leyes debemos entender la norma que explica la producción de ciertos hechos, de modo que no sufran excepción y se verifiquen siempre, a penas se cumplan

determinadas condiciones. Y como ellas no llegan a explicar los hechos en dicha forma porque a cada instante sufren una excepción, llegaremos a decir con Wundt, que no son verdaderas leyes sino esquemas lógicos. Además, dichas leyes no explican ni la naturaleza, ni el enlace de las ideas; ellas no pueden explicar la conexión de los pensamientos, sino que se refieren a las conexiones pensadas o conexiones entre ideas que se refieren más bien a las relaciones objetivas y que caen directamente en el poder de evocación.

De aquí que, mientras unos reducen dichas leyes a la semejanza y contigüidad, otros a la de semejanza solamente y los más, reconocen la contigüidad como la única que puede considerarse como tal.

Podría creerse en los primeros momentos que esta inseguridad es debida a los pocos conocimientos que se tienen del proceso mental de la asociación; pero examinada detenidamente puede comprenderse que ello no es la causa. La causa realmente puede encontrarse en los distintos puntos de vista en que se colocan dichos autores para describir el fenómeno.

Algunos consideran los procesos de la conciencia desde el punto de vista de la representación, o lo que es lo mismo, de la copia de los objetos externos.

*(Continuará.)*



## BIBLIOGRAFIA

- I. Resumen de los bastones perforados de la provincia de Santander; por O. CENDRERO. Madrid, 1915.
- II. Noticia de dos nuevos yacimientos prehistóricos de la provincia de Santander; por O. CENDRERO. Madrid, 1915.
- III. Interpretación de un adorno en las figuras humanas masculinas de Alpera y Cogul; por I. DEL PAN y P. WERNERT. Madrid, 1915.
- IV. Hallazgos prehistóricos en tres cuevas de la Sierra de Cameros; por I. DEL PAN. Madrid, 1915.
- V. La cerámica hallstattiana en las cuevas de Logroño; por P. BOSCH GIMPERA. Madrid, 1915.
- VI. Instrumento neolítico de Corral de Caracuel; por A. BLÁZQUEZ. Madrid, 1915.
- VII. Sobre los instrumentos neolíticos de Corral de Caracuel; por A. CABRERA. Madrid, 1915.
- VIII. Geología y Paleontología del Mioceno de Palencia; por E. HERNÁNDEZ PACHECO y J. DANTÍN CERECEDA. Madrid, 1915.
- IX. La mandíbula neandertaloide de Bañolas; por E. HERNÁNDEZ PACHECO y H. OBERMAIER. Madrid, 1915.
- X. El problema de la cerámica ibérica; por P. BOSCH GIMPERA. Madrid, 1915.
- XI. Estratigrafía de la Sierra de Levante de Mallorca (Región de Felanitx); por B. DARDER PERICÁS. Madrid, 1915.
- XII. Guadarrama; por C. B. DE QUIRÓS (texto), y J. CARANDELL (gráficos). Madrid, 1915.
- XIII. Monografía geológica del Valle del Lozoya; por L. FERNÁNDEZ NAVARRO. Madrid, 1915.

Todos estos anteriores estudios constituyen un grupo de importantes publicaciones realizadas bajo los auspicios del Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales de Madrid; siete *notas* y tres *memorias* (5, 6 y 7), de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, y los marcados con los números 11, 12 y 13, son trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales de la misma

capital española (Serie Geológica números 10, 11 y 12). Multitud de dibujos y fotografías acompañan a dichos estudios ilustrándolos debidamente, haciéndolos, si cabe, más recomendables.

XIV. Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires:

- (a) Indices de los tomos I a XX (1864-1911). Buenos Aires, 1914.—(b) Tomo XXVI (con 26 láminas y 92 figuras en el texto). Buenos Aires, 1915.

Los índices relativos a los volúmenes publicados durante ese intervalo de tiempo de cuarenta y siete años—de 1864 a 1911—facilitan la consulta de la colección de los *Anales*; y son dos, uno por orden de autores y el otro alfabético de materias. Forman aquéllos tres series: de 1864 a 1869 (tres volúmenes); de 1895 a 1902 (cuatro volúmenes), y de 1902 a 1911 (trece volúmenes): un total de veinte volúmenes que encierran una hermosa labor científica.

Trae el volumen 26º de los *Anales* bonaerenses, el siguiente sumario: *El nuevo edificio del Museo Nacional de Historia Natural*—A. Gallardo;—*Sobre los peces MACRÚRIDOS de las costas de la provincia de Buenos Aires*—F. Lahille;—*Contribución a la craneología de las primitivas poblaciones de la Patagonia*—C. A. Marelli;—*Notes sur quelques DOLICHODÉRINES argentines*—J. Brèthes;—*Description d'un nouveau SYRPHIDE de la République Argentine*—J. Brèthes;—*Nota sobre el meteorito carbonoso de Nogoyá*—E. Herrero Ducloux;—*Fungi nonnulli senegalenses et canarienses*—C. Spegazzini;—*Proyecto de reorganización del Museo Provincial de Córdoba*—A. Gancedo;—*Apuntes cecidiológicos*—A. Manganaro;—*Description de six CECIDOMIYIDÆ (Dipt.) de Buenos Aires*—J. Brèthes;—*Nota sobre Hemipteros del Chaco de Santiago del Estero*—J. R. de la Torre Bueno y Thorne;—*Les parasites végétaux des plantes cultivées en Argentine et dans les régions limitrophes*—L. Hauman Merck;—*Notes d'erpétologie*—P. Serié;—*Sur les formes sexuelles de deux DOLÍCHODÉRINES*—J. Brèthes;—*Apuntes sobre las LAMPREAS argentinas y los ACRANIOTAS*—F. Lahille;—*Los asuntos decorativos bíblicos en los objetos de ceremonial pagano payaguá*—F. F. Outes;—*El género TATOCHILA Bull.*—E. Giacomelli;—*Nuevas investigaciones geológicas y antropológicas en el litoral marítimo sur de la provincia de Buenos Aires*—La Dirección;—*El fémur de Miramar. Una prueba más de la presencia del hombre en el terciario de la República Argentina*—C. Ameghino;—*Laboulbeniali ritrovate nella collezioni di alcuni musei italiani*—C. Spegazzini.

En el primero de los estudios que aparecen en el tomo cuya

relación de materias acabamos de mencionar, el Sr. Gallardo, actual Director del Museo, traza la historia de éste, fundado por decreto de 1812; y describe el futuro edificio que se proyecta construir en la gran ciudad de Buenos Aires, dedicado a las Ciencias Naturales. A juzgar por los planos, la obra es de notoria magnificencia y bien digna de su objeto.

En la relación del sumario faltó consignar la notable *Contribution à l'étude des Pepsis* del eminente entomólogo Brèthes, redactada después de recoger observaciones durante buen número de años sobre esos himenopteros americanos, y cuyo primer objetivo fué simplemente la clasificación del material existente en las colecciones del Museo de Buenos Aires. Para facilitar el estudio a futuros investigadores, ha comenzado por las tablas dicotómicas; manifestando francamente que esas tablas «son las del Dr. Robert Lucas—a cada uno su mérito—ligeramente modificadas para la inserción de especies nuevas: mis colegas juzgarán si hice bien. En la república de la ciencia—agrega Brèthes—es un derecho que los congresos recientes han reconocido y proclamado muy alto: es el derecho de prioridad». No deben crearse nombres nuevos sin verdadera justificación y siempre hay que tener en cuenta los esfuerzos de nuestros predecesores. Así lo impone, al menos, la honradez científica.

DR. A. MESTRE,

Profesor Auxiliar de Biología y Zoología.

## MISCELANEA

### Conferencias Universitarias

De acuerdo con la costumbre establecida desde hace algunos años, la Facultad de Letras y Ciencias celebró en su oportunidad la siguiente serie 11ª correspondiente al curso

de 1914 a 1915:

1ª—*Las bibijaguas* (con dibujos y presentación de material científico); por el Dr. Carlos de la Torre.

2ª—*Aristófanes y la comedia ateniense*; por el Dr. Adolfo de Aragón.

3ª—*El jardín escolar y su función en nuestras escuelas rurales*; por el Ingeniero Sr. José Comallonga.

4ª—*Las matemáticas en el antiguo Egipto* (con dibujos); por el Dr. Pablo Miguel y Merino.

5ª—*La literatura cubana. Necesidad de su enseñanza*; por el Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.

6ª—*Clasificación moderna de las plantas*; por el Dr. Manuel Gómez de la Maza.

7ª—*El Sol según las teorías modernas* (con proyecciones); por el Dr. Victorino Trelles y Esturla.

8ª—*La enseñanza de la Historia en nuestros Cursos de Estudios*; por el Dr. Luis Padró.

9ª—*Una lección objetiva sobre el sistema nervioso* (con proyecciones y presentación de material científico); por el Dr. Arístides Mestre.

10ª—*El carbono*; por el Dr. Gerardo Fernández Abreu; y

11ª—*El concepto moderno de la Historia*; por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

Además, en el Salón de Conferencias de la Universidad, el Dr. Mario G. Lebrede, Director del Laboratorio Nacional de Investigaciones y también de la Sección de Biología de la Sociedad Cubana de Historia Natural «Felipe Poey», dió a nombre de esta corporación dos conferencias (acompañadas de proyecciones luminosas) sobre *Recientes adquisiciones biológicas. Carrel y el Instituto Rockefeller* (Mayo 12 y 15 de 1915); actos que presidió el Sr. Rector Dr. Berriel.

Actualmente se viene verificando la serie del presente curso; de ella daremos cuenta en un próximo número de la REVISTA.

Biología (1 curso) .....	} Profesor Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso) .....	
Zoografía (1 curso) .....	
Antropología general (1 curso).....	

CONFERENCIAS

Sistema nervioso: morfología y funciones. Su evolución en el hombre y en la serie zoológica.....	} Dr. Aristides Mestre (Aux.)
--	-------------------------------

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Aristides Mestre (Conservador del Museo Zoológico y Jefe de los trabajos prácticos del Laboratorio de Biología, ); Dr. Pablo Miquel (Jefe del Gabinete de Astronomía); Dr. Nicasio Silverio (Jefe del Gabinete de Física), Dr. Gerardo Fernández Abreu (Jefe del Laboratorio de Química); y Dr. Jorge Hortsman (Director del Jardín Botánico). Estos diversos servicios tienen sus respectivos ayudantes.—El «Museo Antropológico Montané» y el Laboratorio de Antropología tienen por Director al Profesor titular de la asignatura. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. José R. García Font.

3 ESCUELA DE PEDAGOGIA

Psicología Pedagógica (1 curso).....	} Profesor Dr. Alfredo M. Aguayo.
Historia de la Pedagogía (1 curso) .....	
Higiene Escolar (1 curso) .....	,, Dr. Luis Padró.
Metodología Pedagógica (2 cursos).....	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo lineal (1 curso).....	
Dibujo natural (1 curso).....	

Agrupada la carrera de Pedagogía en tres cursos, comprende también asignaturas que se estudian en otras Escuelas de la misma Facultad. El Director del Museo Pedagógico es el Profesor titular de Metodología.

4. ESCUELA DE INGENIEROS, ELECTRICISTAS Y ARQUITECTOS

Dibujo Topográfico estructural y arquitectónico. (2 cursos) .....	} Profesor Sr. Eugenio Rayneri.
Esteriotomía (1 curso) .....	
Geodesia y Topografía (1 curso) .....	,, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Agrimensura (1 curso).....	
Materiales de Construcción (1 curso) .....	,, Sr. Aurelio Sandoval.
Resistencia de Materiales, Estática Gráfica (1 curso).....	
Construcciones Civiles y Sanitarias (1 curso).....	,, Sr. Eduardo Giberga.
Hidromecánica (1 curso) .....	
Maquinaria (1 curso).....	,, Dr. Luis de Arozarena.
Ingeniería de Caminos (3 cursos: puentes, ferrocarriles, calles y carreteras).....	,, Sr. Ovidio Giberga.
Enseñanza especial de la Electricidad (3 cursos) .....	
Arquitectura é Higiene de los Edificios (1 curso) .....	,, Dr. Andrés Castellá.
Historia de la Arquitectura (1 curso).....	
Contratos, Presupuestos y Legislación especial á la Ingeniería y Arquitectura (1 curso).....	

Esta Escuela comprende las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista y Arquitecto; y son sus profesores Auxiliares: Sr. A. Fernández de Castro (Jefe del Laboratorio y Taller Mecánicos); y Sr. Plácido Jordán (Jefe del Laboratorio y Taller Eléctricos); con sus correspondientes ayudantes. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. José R. Martínez. En dicha Escuela se estudia la carrera de *Maestro de Obras*; exigiéndose asignaturas que corresponden á otras Escuelas.

5. ESCUELA DE AGRONOMIA

Química Agrícola é Industrias Rurales (1 curso).....	} Profesor Dr. Francisco Henares.
Fabricación de azúcar (1 curso).....	
Agronomía (1 curso).....	,, Sr. José Cadenas.
Zootecnia (1 curso).....	
Fitotecnia (1 curso).....	,, Sr. José Comallonga.
Economía Rural y Contabilidad Agrícola (1 curso) .....	
Legislación Rural y formación de Proyectos (1 curso) .....	

El profesor auxiliar de esta Escuela es el Dr. Buenaventura Rueda (Jefe de los Museos y Laboratorios).

Para los grados de *Perito químico agrónomo* y de *Ingeniero agrónomo*, se exigen estudios que se cursan en otras Escuelas.

En la Secretaría de la Facultad, abierta al público todos los días hábiles de 1 á 5 de la tarde, se dan informes respecto á los detalles de la organización de sus diferentes Escuelas, distribución de los cursos en las carreras que se estudian, títulos, grados, disposiciones reglamentarias, incorporación de títulos extranjeros, etc.

## AVISO

---

LA REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS es bimestral.

Se solicita de las publicaciones literarias ó científicas que reciban la REVISTA, el canje correspondiente; y de los Centros de instrucción ó Corporaciones á quienes se la remitamos, el envío de los periódicos, catálogos, etc., que publiquen: de ellos daremos cuenta en nuestra sección bibliográfica.

Para todo lo concerniente á la REVISTA (administración, canje, remisión de obras, etc.) dirigirse al Sr. Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

Los autores son los únicos responsables de sus artículos; la REVISTA no se hace solidaria de las ideas sustentadas en los mismos.

---

## NOTICE

---

The REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS, will be issued every other month.

We respectfully solicit the corresponding exchange, and ask the Centres of Instruction and Corporations receiving it, to kindly send periodicals, catalogues, etc., published by them. A detailed account of work thus received will be published in our bibliographical section.

Address all communications whether on business or otherwise, as also periodicals, printed matter, etc., to the Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

---

## AVIS

---

La REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS paraît tous les deux mois. On demande l'échange des publications littéraires et scientifiques: il en sera fait un compte rendu dans notre partie bibliographique.

Pour tout ce qui concerne la Revue au point de vue de l'administration, échanges, envoi d'ouvrages, etc., on est prié de s'adresser au Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

Les auteurs sont seuls responsables de leurs articles, et la REVUE n'est engagée par l'opinion personnelle d'aucun d'eux.

---

## REVISTA

DE LA

## FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

*DIRECTOR:*

Dr. EVELIO RODRIGUEZ LENDIAN.

*REDACTORES JEFES:*

Dr. ARISTIDES MESTRE. Dr. JUAN MIGUEL DIHIGO.

*COMITÉ DE REDACCION:*

Dres. GUILLERMO DOMINGUEZ ROLDAN, SERGIO CUEVAS ZEQUEIRA, CARLOS DE LA TORRE, CARLOS THEYE, ALFREDO M. AGUAYO, LUIS PADRO, ALEJANDRO RUIZ CADALSO, FRANCISCO HENARES Y BUENAVENTURA RUEDA.

MAYO DE 1916

## SUMARIO:

- ARBITROS Y AMIGABLES COMPONEDORES..... *Dr. Francisco Lastres.*
- SÍNTESIS ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN DE CUBA... *Dr. Fernando Ortiz.*
- LA ASOCIACIÓN DE IDEAS (conclusión)..... *Srta. Esther Fernández.*
- EXPOSICIÓN CRÍTICA DE LOS MÉTODOS ACTUALES EN PRÁCTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA (continuación)..... *Dr. Rafael Fernández.*
- BIBLIOGRAFÍA.—I. Florilegio de sentencias griegas entresacadas de autores áticos y santos padres, por P. Antonio Guasch.—II. Filosofía de la civilización. Didáctica escolar, por Francisco Félix Bayón.—III.—Words of Speaking and Saying in the IndoEuropean Languages; by, Carl D. Buck..... *Dr. Juan M. Dihigo.*

# ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS.

*Decano:* Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

*Secretario:* Dr. Juan Miguel Dihigo.

## I. ESCUELA DE LETRAS Y FILOSOFIA.

Lengua y Literatura Latinas (3 cursos).....	Profesor	Dr. Adolfo Aragón.	
Lengua y Literatura Griegas (3 cursos).....	,,	Dr. Juan F. de Albear.	
Lingüística (1 curso).....	}	,,	
Filología (1 curso).....			Dr. Juan Miguel Dihigo.
Historia de la Literatura Española (1 curso)...	}	,,	
Historia de las literaturas modernas extranjeras (2 cursos).....			Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.
Historia de América (1 curso).....	}	,,	
Historia moderna del resto del mundo (2 cursos)			Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Psicología (1 curso).....	}	,,	
Filosofía Moral (1 curso).....			Dr. Sergio Cuevas Zequeira (Aux.)
Sociología (1 curso).....			

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Sergio Cuevas Zequeira para el grupo de Historia y Ciencias Filosóficas; Dr. Ezequiel García y Enseñat para el grupo de Literaturas y Dr. Sixto López Miranda para el grupo de estudios de Lenguas, los cuales dan conferencias sobre sus respectivas materias. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. Salvador Salazar.

El Laboratorio de Fonética Experimental tiene por Director al Profesor titular de Lingüística.

## 2. ESCUELA DE CIENCIAS.

### [a] Sección de Ciencias Físico-Matemáticas.

Análisis matemático (Algebra Superior) 1 curso	}	Profesor	Dr. Pablo Miquel (Aux.)
Análisis matemático (Cálculo diferencial é integral) 1 curso.....			
Geometría superior y analítica (1 curso).....	}	,,	Dr. Claudio Mimó.
Geometría descriptiva (1 curso).....			
Trigonometría (1 curso).....	}	,,	Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (1er. curso).....			
Física Superior (2º curso).....	}	,,	Sr. Carlos Theye.
Química general (1 curso).....			
Biología (1 curso).....	}	,,	Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso).....			
Dibujo lineal (1 curso).....	}	,,	Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso).....			
Cosmología (1 curso).....	}	,,	Dr. Victorino Trelles.
Mecánica Racional (1 curso).....			
Astronomía (1 curso).....	}	,,	Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Geodesia (1 curso).....			
Míneralogía y Cristalografía (1 curso).....	}	,,	Dr. Santiago de la Huerta.
Botánica general (1 curso).....			
			Felipe García Cañizares.

### [b] Sección de Ciencias Físico-Químicas.

Análisis Matemático (Algebra Superior).....	Profesor	Dr. Pablo Miquel (Aux.)	
Geometría Superior (sin la Analítica).....	}	,,	
Trigonometría (plana y esférica).....			Dr. Claudio Mimó.
Física Superior (1er. curso).....	}	,,	
Física Superior (2º curso).....			Dr. Plácido Biosca.
Química Inorgánica y Analítica (1 curso).....	}	,,	
Química Orgánica (1 curso).....			Sr. Carlos Theye.
Dibujo lineal (1 curso).....	}	,,	
Dibujo Natural (1 curso).....			Sr. Pedro Córdova.
Míneralogía y Cristalografía (1 curso).....	}	,,	
Biología (1 curso).....			Dr. Santiago de la Huerta.
Zoología (1 curso).....	}	,,	
Botánica general (1 curso).....			Dr. Carlos de la Torre.
Cosmología (1 curso).....			Felipe García Cañizares.
			Dr. Victorino Trelles.

### [c] Sección de Ciencias Naturales.

Análisis Matemático (Algebra Superior) 1 curso	Profesor	Dr. Pablo Miquel (Aux.)	
Geometría Superior (sin la Analítica).....	}	,,	
Trigonometría (plana y esférica).....			Dr. Claudio Mimó.
Química general (1 curso).....	}	,,	
Dibujo lineal (1 curso).....			Sr. Carlos Theye.
Dibujo Natural (1 curso).....	}	,,	
Física general (1 curso).....			Sr. Pedro Córdova.
Míneralogía y Cristalografía (1 curso).....	}	,,	
Geología (1 curso).....			Dr. Plácido Biosca.
Botánica general (1 curso).....	}	,,	
Fitografía y Herborización (1 curso).....			Dr. Santiago de la Huerta.
			Felipe García Cañizares.



## REVISTA

DE LA

## FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

## ARBITROS Y AMIGABLES COMPONEDORES \*

POR EL DR. FRANCISCO LASTRES

## I

La Ley de Enjuiciamiento Civil, rindiendo exagerado culto a textos antiguos, mantiene el arbitraje jurídico y el de amigable composición, sin reparar que el primero no ofrece ninguna ventaja práctica, ni tiene razón de existencia, pues no vale la pena de sustraer a los Jueces ordinarios el conocimiento de un asunto para entregarlo a Letrados que forzosamente han de fallar con arreglo a derecho, según lo alegado y probado y por los trámites que el Código procesal establece <sup>1</sup>, reconociendo a los litigantes el derecho de apelar del laudo y aun de interponer recurso de casación <sup>2</sup>. Así se explica que se acuda rarísima vez al arbitraje jurídico, y como su inutilidad está ya bien demostrada, es indudable que será suprimido al hacerse la reforma de la Ley de Enjuiciamiento que se prepara.

En cambio, la amigable composición acrecienta continuamente su prestigio, y ya sea por la lentitud y duración de los procesos, por los excesivos e intolerables gastos que origina el Arancel vigente, o por esas causas juntas, es notorio que cada día se apartan más los ciudadanos de los Tribunales de Justicia, para someter sus discordias a los amigables componedores. Como éstos pueden ser

\* Remitido a la REVISTA para su publicación por conducto del Sr. Mario García Kohly, Ministro de Cuba en Madrid.

<sup>1</sup> Artículos 804 al 816 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

<sup>2</sup> Artículos 818 y 823 ídem íd.

designados con absoluta libertad <sup>1</sup>, es posible poner al lado del jurisperito al ingeniero, al médico, al industrial, al comerciante y hasta el modesto obrero, para que reunidos, sin más norma que los dictados de su conciencia, resuelvan el problema de modo definitivo, pues el recurso de casación no prosperará jamás contra el acuerdo, si está contenido dentro del programa y del plazo establecidos en el compromiso <sup>2</sup>.

Las dimensiones que debe tener este artículo no permiten dar al tema todo el desarrollo que merece, por lo que, a manera de índice, trataremos de alguno de los aspectos relacionados con el mismo, empezando por fijar el carácter jurídico del compromiso arbitral, asunto de actualidad, pues la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de Noviembre último ha dado motivo a acaloradas discusiones entre los profesionales y a un interesante trabajo del distinguido Abogado Sr. Rodríguez <sup>3</sup>.

Algunos opinan y hasta el Tribunal Supremo, de modo indirecto, ha declarado que el arbitraje constituye mandato <sup>4</sup>, deduciendo de tal premisa las naturales consecuencias. Respetando como es debido el criterio, sentimos no compartirlo, porque si ese concepto jurídico fuese exacto, habría que admitir que la elección de árbitros o amigables componedores es revocable, y nadie se ha atrevido a sostenerla; como tampoco que los jueces avenidores estén obligados a dar cuenta de sus gestiones, derecho aquel y deber este incorporado a todo mandato, según los artículos 1720 y 1733 del Código Civil.

La manera de designar los árbitros entre nosotros, comparada con lo que ocurre en el extranjero, nos ofrece un apoyo más para la tesis sustentada. En la mayor parte de las naciones de Europa cada interesado elige su árbitro y con él mantiene directamente, sin intervención de su consorte, relaciones de verdadero mandato hasta el final del asunto. Si los designados no logran resolver el problema, queda planteada la divergencia, y entonces es cuando se apura el tercero, que algunas veces lo nombran los mismos árbitros y otras el juez requerido para el caso. Así ocurría también en España hasta 1855, y la mudanza que sufrió el sistema para llegar a lo vigente, demuestra que el legislador quiso alejar la sombra o sos-

1 Artículos 827 ídem íd.

2 Artículos 836 y 1691 ídem íd.

3 *Cuestiones prácticas. Amigables componedores*, por D. Antonio Gabriel Rodríguez. *Revista de Derecho privado*, número 29, fecha 15 Febrero 1916.

4 Sentencias de 12 Junio 1893 y 22 Diciembre 1908.

pecha del mandato, pues aun cuando en los preliminares del arbitraje es evidente que cada interesado tendrá uno o dos candidatos de su confianza y predilección, eso, que es lo individual, queda disuelto y fundido al firmar la escritura de compromiso, mediante la cual los árbitros son nombrados por todos a la vez y en un solo acto <sup>1</sup>. Desde ese momento, nadie puede personalizar la elección, y como los designados reciben el encargo de todos los contendientes a la vez, en conjunto y sin ninguna diferencia, es imposible la revocación individual. En cambio, pueden ser recusados como todo juez sospechoso de parcialidad.

El argumento decisivo contra la teoría del mandato, está contenido en el artículo 1719 del Código Civil que obliga al mandatario a seguir las instrucciones del mandante, procediendo a falta de ellas como lo haría un buen padre de familia, según la naturaleza del negocio. El árbitro español, ni puede ni debe recibir órdenes ni instrucciones de inexcusable cumplimiento, ni serían posibles, porque las de unos interesados pugnarían necesariamente con las de los demás. El árbitro y el amigable componedor, fallan con arreglo a derecho o según su leal saber y entender, sin preocuparse del desagrado que la resolución origine, pudiendo darse el caso de que el laudo sea adverso, en parte, o en absoluto, al deseo y aspiraciones de algunos o de todos los contendientes, por donde resultaría la enormidad de que esos supuestos mandatarios habrían sido impunemente traidores a sus mandantes, concepto absurdo e intolerable dentro del recto sentido de la función arbitral.

Mucho de lo expuesto se podría invocar para combatir la afirmación de que el arbitraje es arrendamiento de servicio. Los que tal opinan, no se han fijado en que los arts. 1583 al 1587 del Código Civil están escritos para cosas mecánicas, manuales y muy subalternas, entre las que no es posible comprender el compromiso mediante el cual uno, tres o cinco ciudadanos que merecen confianza por su honradez y capacidad, quedan elevados a la dignidad de Jueces, atribuyéndoles la función más alta que cabe dentro del organismo social.

Tampoco se comprende cómo ha ocurrido a algunos incluir el arbitraje entre los contratos innominados, cuando tiene su característica bien definida, que arranca del texto expreso de la ley civil, con su desarrollo en la procesal. El compromiso no cabe duda que es un contrato consensual, bilateral y oneroso, por el que dos o más

1. Artículos 791, 793 y 828 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

personas se obligan a someter sus diferencias a lo que otras resuelvan y a cumplir lo que decidan.

Este es el verdadero carácter del vínculo que examinamos, y afecta por igual a los que dan el encargo y a los que lo aceptan <sup>1</sup>. No hace falta injertarlo violentamente en otra modalidad contractual para defender la justicia de la recompensa, porque nadie duda que a la función avenidora alcanza el principio inconcuso de que todo trabajo ajeno es esencialmente lucrativo, sea cual fuere su naturaleza jurídica, en tanto no establezcan lo contrario la ley o el pacto, como tiene declarado el Tribunal Supremo <sup>2</sup>. Reconocemos que en la actualidad procesal sólo por el juicio ordinario pueden los árbitros o amigables componedores exigir su retribución, por lo que es de esperar que en la anunciada reforma de la Ley de Enjuiciamiento se establezca un procedimiento rápido, parecido al de la cuenta jurada. Podría otorgarse sin violencia ni peligro, puesto que el laudo ha de constar siempre en un documento público, que será bastante para demostrar el trabajo rendido, sin atrevernos a sostener el establecimiento de la solidaridad para el pago, porque nos parece más justo, que la carga la soporten proporcionalmente todos los que se han aprovechado del beneficio.

Otros puntos nos proponemos tratar relacionados con la amigable composición, teniendo en cuenta recientes sentencias del Tribunal Supremo, y para no hacer demasiado extenso este artículo, continuaremos la labor en un número próximo.

## II

En el artículo anterior expresamos nuestra opinión contraria a que el arbitraje se considere mandato o arrendamiento de servicio, afirmando que el compromiso es un contrato independiente, especial, con caracteres propios que da origen a acciones recíprocamente utilizables no sólo entre los que pactan someter sus diferencias a la resolución de terceros, sino también entre los que dan y aceptan el encargo. No puede ser de otro modo, porque desde el momento en que dos o más personas libres y capaces se ponen de acuerdo para dar o hacer alguna cosa lícita, surge indefectiblemente el

<sup>1</sup> Arts. 796 y 828 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

<sup>2</sup> Así lo ha dicho y con estas mismas palabras, la segunda sentencia de casación, fecha 10 de Noviembre de 1915.

contrato, según el art. 1254 del Código Civil con todas sus derivaciones y consecuencias.

Hemos demostrado también la legitimidad de la retribución para los avenidores, por el principio inconcuso de que toda labor en provecho ajeno merece recompensa. Sólo hemos rechazado la idea de la solidaridad en el pago, por los motivos ya expuestos, a los cuales agregamos ahora que su establecimiento podría conducir a la enormidad de que abonase íntegramente los gastos, quizás sin esperanza de reintegro, el más perjudicado por el acuerdo, verdadero sarcasmo que no puede encontrar apoyo en la justicia ni en la equidad.

Como son tan evidentes las ventajas de la amigable composición, no es de extrañar que el Tribunal Supremo, inspirándose en la conveniencia general y en el público interés, facilite su funcionamiento. Movidas por tan alto sentido podríamos señalar varias sentencias; pero ninguna de las dictadas hasta ahora ha sido tan categórica como la de 10 de Diciembre de 1912. En ella se establece la doctrina de que es eficaz y obligatorio el laudo pronunciado por personas a quienes los interesados sometieron sus diferencias, aun cuando el compromiso no se hiciera constar en escritura pública, ni se hubiesen cumplido los demás requisitos exigidos por la ley procesal. Quizá se diga que la resolución recayó respecto a un laudo pronunciado en Hamburgo, plaza extranjera donde no era posible observar la ritualidad española; mas quien tal pensara incurriría en evidente error, porque la sentencia que examinamos no tuvo en cuenta ningún aspecto internacional del problema, sino sencillamente el deseo de dar amparo a la formalidad contractual, que impone el deber inexcusable de cumplir lo pactado, cualquiera que sea la forma en que conste el concierto de voluntades, sin que por ello se entiendan infringidos los artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil, cuyos textos respeta siempre el primer Tribunal de la Nación, y demostrarlo nos proponemos, mediante muy poco esfuerzo, bastando para prevenir equivocaciones, señalar las diferencias que existen entre acuerdos que parecen contradictorios.

Los laudos dictados conforme a los arts. 1820 y 1821 del Código Civil y los aplicables de la Ley de Enjuiciamiento, son verdaderos fallos, con tal fuerza de cosa juzgada, que su ejecución se ajusta a los trámites de las demás sentencias, mediante la autoridad requerida del Juez de primera instancia. En cambio, los laudos pronunciados separándose de las formas prescriptas por el Cód-

go Procesal, no tienen carácter de fallos, ni pueden ser cumplidos como sentencias. El documento en que conste lo resuelto, no será una ejecutoria, pero sí un título solemne y suficiente para pedir con éxito, que se obtendrá mediante el juicio ordinario y es posible que alguna vez por el ejecutivo. Dicho esto, sólo nos resta recordar que de un juicio plenario, encaminado al cumplimiento del laudo de Hamburgo, procede el recurso de casación resuelto, por la sentencia de 10 de Diciembre de 1912.

Teniendo en cuenta las radicales diferencias señaladas y aplicando el art. 2177 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que excusa la escritura compromisaria, se ha podido dar eficacia entre nosotros al pacto de someter un asunto español a amigables componedores de Marsella <sup>1</sup>, y hacer efectivo lo que resolvieron, sin obtener el *execuatur* <sup>2</sup>, porque no se trataba de ningún fallo extranjero, sino de cumplir lo convenido que es obligatorio siempre, con independencia de la forma y del lugar.

Cuanto va dicho conduce a examinar el problema interesantísimo de si los amigables componedores que actúan conformándose a la ley de Enjuiciamiento Civil, ejercen jurisdicción. A primera vista parece que sí, puesto que fallan y sus acuerdos son verdaderas sentencias, mereciendo tal respeto la función, que los Tribunales ordinarios pueden y deben declinar su competencia siempre que se les demuestre que están conociendo de un asunto expresamente sometido a compromiso <sup>3</sup>.

Para resolver el problema, importa recordar que la jurisdicción no es completa sino cuando el que falla tiene facultad y medios para hacer cumplir la sentencia, elementos negados a los avenidores, pues su misión termina en cuanto firman el laudo, correspondiendo a los litigantes gestionar su cumplimiento, para lo cual necesitan acudir al juez de primera instancia <sup>4</sup>. Como los amigables componedores no ejercen con jurisdicción, según se ha visto, pueden ser nombrados los extranjeros <sup>5</sup>, que en otro caso tendrían necesariamente que quedar excluido conforme al art. 2.º de la Constitución de la Monarquía, y el 27 del Código Civil.

Después de las modestas indicaciones teóricas o doctrinales que preceden, deseamos terminar el trabajo con una de carácter prác-

1 Sentencias de 25 de Febrero de 1902 y 10 de Diciembre de 1906.

2 Sentencia de 1.º de Abril de 1911.

3 Sentencia de 3 de Enero de 1914.

4 Artículo 838 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5 Sentencia de 29 de Enero de 1912.

tico, que nos ha sugerido la experiencia profesional. El primitivo Código de Comercio prevenía que toda diferencia entre los socios fuera decidida por Jueces árbitros, hubiérase o no estipulado en el contrato social, <sup>1</sup> y aun cuando el arbitraje forzoso ha desaparecido de la ley vigente, son muchos los notarios que incluyen la amigable composición en la escritura social, por estimarla muy beneficiosa, y, sin embargo, en la práctica ocurre todo lo contrario.

Es cierto que el art. 2177 de la Ley de Enjuiciamiento Civil establece reglas para dar rapidez a la amigable composición en negocios de comercio, y también es exacto que la resistencia de un interesado a nombrar los avenidores no convierte en contencioso el expediente <sup>2</sup>, pero, si pone la obligación en tela de juicio <sup>3</sup>, no hay más remedio que resolver el conflicto mediante el procedimiento ordinario, y nada más fácil para quien conozca y quiera aprovechar argucias curialescas. De todos modos, con razón o sin ella, puede el asunto llegar hasta el Tribunal Supremo, con gastos de importancia, y lo que es peor, con pérdida de un tiempo precioso que puede ser de muchos meses.

Por el contrario, si sospechando la actitud del litigante se plantea la reclamación ante los Tribunales ordinarios, también podría intentar la declinatoria, alegando que el asunto de que se trata es de los reservados a los amigables componedores, según el pacto social, y por tal medio, empleando táctica inversa de la anterior, lograría producir dilaciones, que en el comercio causan siempre daño y a veces irreparables perjuicios.

Por lo referido, que en más de una ocasión hemos visto practicado por litigantes temerarios, abroquelados en el beneficio de pobreza, nos parece lo más prudente que en ninguna escritura social se consigne el pacto de amigable composición. Sin hacerlo obligatorio, es seguro que los socios dignos y honrados aprovecharán la libertad para promover laudos que pongan término a sus diferencias o requerir la útil intervención de las Cámaras de Comercio <sup>4</sup>, sin verse expuestos, por el rigor del pacto, a los graves riesgos de la mala fe que ligeramente hemos indicado.

1 Artículo 323 del Código de Comercio de 1829.

2 Sentencias de 25 de Abril de 1896, 10 de Febrero de 1899 y 18 de Marzo del mismo año.

3 Sentencia de 18 de Marzo de 1899.

4 La base tercera de la Ley de 29 de Junio de 1911, el art. 9.º del Reglamento de 29 de Diciembre, reconocen a las Cámaras de Comercio e Industria, el derecho de intervenir como amigables componedores en las dificultades que se susciten entre los elementos cuyos intereses representan.

## SÍNTESIS ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN DE CUBA <sup>1</sup>

POR EL DR. FERNANDO ORTIZ

*Profesor Auxiliar de la Facultad de Derecho*

Mis aficiones a los estudios de la etnografía de los afro-cubanos, me ha hecho rebuscar datos acerca de la masa numérica de población negra que según las épocas ha contado Cuba. Y he llegado a la convicción de que, pese a los datos oficiales de los censos, no podrá llegarse a contar con una base segura en este orden de investigaciones. No obstante, creo haber concretado un cálculo bastante aproximado y completo, dada la deficiencia de nuestras estadísticas demográficas coloniales y republicanas.

Así, he formado el cuadro siguiente, en el que podrá estudiarse la importancia numérica de la población de color en Cuba, y la conveniencia, la necesidad diría, de su intenso y constante estudio.

---

Desde el año 1517 en que el rey Carlos I de España expidió la primera licencia para la introducción de esclavos negros en las Antillas <sup>2</sup>, hasta el año 1880, época en que la esclavitud fué definitivamente prohibida, miles y miles de negros fueron arrebatados a su país natal para regar con su sudor el suelo cubano y levantar con su fuerza hereúlea y numérica las fortunas que un tiempo fueron envidia de otros países y cebos de tantos inmigrantes blancos. <sup>3</sup> Antes de que la libertad fuese concedida a todos los negros éstos constituían ya un sedimento notable en nuestra civilización, y ahora es y seguirá siendo el factor negro de trascendencia social no escasa. Basta para hacerse cargo de la importancia de tal componente étnico, observar el siguiente cuadro de la proporción entre las poblaciones blanca y de color en diferentes épocas. <sup>4</sup>

<sup>1</sup> Datos del libro en prensa *Los Negros Esclavos*.

<sup>2</sup> La Sagra. *Historia Física, Política y Natural de la Isla de Cuba*. París, 1842. Tomo I, pág. 32, nota.

<sup>3</sup> Se calcula que el número de esclavos importados en Cuba se aproxima a un millón. J. Cooper (*Un Continent Perdu*. París, 1876, pág. 76), hace ascender la importación de esclavos después de los primeros tratados prohibitivos a 1.200,000.

<sup>4</sup> Téngase en cuenta que en algunos censos españoles se incurrió en la vulgaridad de incluir en el epígrafe *habitantes blancos* a los chinos y yucate-



Las cifras de este cuadro proceden de fuentes diversas <sup>1</sup> y no todas, aun cuando oficiales, dignas de crédito; pero un cálculo más seguro es imposible.

Podemos sintetizar el cuadro referido exponiendo el porcentaje de los varios elementos étnicos de nuestra población en las principales fechas.

1532.....	37.5.....	62.5	1849.....	48.5.....	51.5
1620.....	93.4.....	6.6	1855.....	47.8.....	52.2
1775.....	56.2.....	43.8	1859.....	52.2.....	47.8
1792.....	56.4.....	43.6	1860.....	51.6.....	48.4
1811.....	45.5.....	54.5	1861.....	56.8.....	43.2
1817.....	45	55	1872.....	55.4.....	44.6
1827.....	44.2.....	55.8	1877.....	67.8.....	32.2
1830.....	44	56	1887.....	67.6.....	32.4
1841.....	41.5.....	58.5	1899.....	67.9.....	32.1
1846.....	47.4.....	52.6	1907.....	70.3.....	29.7

Estos datos son ya bien elocuentes; pero véanse para mayor comprensión los del cuadro que sigue:

cos. En las cifras del año 1899. también los incluyo para los efectos de la comparación. El resultado final, sin embargo, apenas se alteraría si tal error no se hubiese cometido.

1 Las cifras de este cuadro pertenecen: de 1768-1879 inclusive (excepto las de 1872) al trabajo publicado por el Sr. Antonio López Prieto en el *Boletín Oficial de Hacienda y de Estadística de la Isla de Cuba*. (Habana, Enero 15-30 de 1882, año II, p. 40); las de los años 1887, 1899 y 1907 a los respectivos censos de población.

Las cifras de los años citados han sido compiladas por el *Anuario Estadístico de la República de Cuba*, 1914, de Orestes Ferrara. Habana, 1915, págs. 8 y 9.)

Las cifras de 1532 están tomadas de la *Colección de documentos inéditos de Ultramar*. (Vol. IV, pág. 252.) En esa fecha había también en Cuba unos 5,000 indios.

Las cifras de 1620 las copio de J. A. Saco (*Historia de la esclavitud de la raza africana*, etc., Vol. I, pág. 261) quien a su vez las obtuvo de la *Relación del Obispo Almendares*.

Las de 1872 las tomo de R. M. de Labra (*La abolición de la esclavitud en el orden económico*. Madrid, 1873, pág. 251.)

Se notan algunas discrepancias entre los datos de López Prieto y otros autores; pero ellas no alteran en rigor, de un modo serio, los cálculos proporcionales.

Se debe además tener en cuenta que siempre los amos tuvieron tendencias a ocultar el verdadero número de sus esclavos, para evitarse las consiguientes gabelas y para disimular más la trata clandestina. De modo que las cifras de los negros han debido ser algo mayores en aquella época, que las registradas en los censos.

## Cuadro de los principales censos de la

Años	BLANCOS		Total de blancos	DE COLOR LIBRES		
	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Total
1532	.....	.....	300	.....	.....	.....
1620	.....	.....	6,976	.....	.....	.....
1768	61,490	47,925	109,415	9,240	13,500	22,740
1774	55,576	40,864	96,440	16,152	14,695	30,847
1787	58,420	38,190	96,610	15,985	13,232	29,217
1792	72,299	61,254	133,553	26,989	28,941	55,930
1804	130,000	104,000	234,000	32,000	28,000	60,000
1810	150,000	124,000	274,000	60,000	48,600	108,600
1817	149,725	126,964	276,689	70,044	49,177	119,221
1819	131,420	108,410	239,830	62,000	35,000	97,000
1825	175,000	150,000	325,000	63,009	37,000	100,000
1827	168,653	142,398	311,051	51,962	54,532	106,494
1830	178,423	153,929	332,352	59,450	53,675	113,125
1841	227,144	191,147	418,291	75,703	77,135	152,838
1846	230,985	194,784	425,769	72,651	76,575	149,226
1849	245,695	211,438	457,133	79,623	84,787	164,410
1850	262,350	217,140	479,490	84,108	87,625	174,733
1852	279,420	213,459	492,879	86,320	82,996	169,316
1855	286,079	212,673	498,752	96,210	89,234	185,444
1857	301,328	258,833	560,161	88,364	89,460	177,824
1859	328,065	261,712	589,777	84,421	90,853	175,274
1860	343,953	288,844	632,797	91,942	97,906	189,848
1862	468,107	325,377	793,484	113,476	118,687	232,433
1867	491,512	341,645	833,157	121,708	126,995	248,703
1869	423,604	373,992	797,596	116,402	122,525	238,927
1872	.....	.....	764,750	.....	.....	.....
1874	472,612	383,565	856,177	141,117	122,303	263,420
1877	576,272	386,903	963,175	128,853	143,625	272,478
1879	529,642	396,095	925,737	141,800	146,027	287,827
1887	607,187	495,702	1.102,889	275,413	253,385	528,798
1899	577,807	479,447	1.067,254	237,398	268,145	505,543
1907	771,611	656,565	1.428,176	303,271	317,533	620,804

1 El *Informe sobre el censo de 1899* (pág. 103) da cifras diferentes.

2 También dicho informe se equivoca en este año.

3 En 31 de Diciembre de 1843, Lord Aberdeen escribía a Mr. Bulwer, embajador en Madrid: "Los esclavos ahora no son menos de 900,000." Esta cifra es sin duda errónea.

4 R. M. de Labra. *La abolición de la Esclavitud en el Orden Económico*, Madrid, 1873, pág. 251.

Labra difiere algún tanto de López Prieto, aunque poco.

5 J. García Arholeya. *Manual de la Isla de Cuba*. Habana, 1859, pág. 114.

6 H. Piron. *L'Ile de Cuba*. París, 1889, pág. 312.

Piron se equivoca algo.

**población de Cuba desde 1532 a 1907.**

DE COLOR ESCLAVOS			Total de color	Total General	Años
Varones	Hembras	Total			
.....	.....	.....	500	.....	1532
.....	.....	.....	500	.....	1620
45,500	27,000	72,000	94,740	204,155	1768
28,771	15,562	44,333	75,180	171,620	1774
32,800	17,540	50,340	79,557	176,167	1787
47,330	37,126	84,456	140,386	373,939	1792 1
75,000	63,000	138,000	198,000	432,000	1804
130,000	87,400	217,400	326,000	600,000	1810
137,115	102,579	239,694	358,915	635,604	1817 1
135,000	81,203	216,203	313,203	553,033	1819
170,000	120,000	290,000	390,000	715,000	1825
183,290	103,652	286,942	393,436	704,487	1827 2
208,120	102,098	310,218	423,343	755,695	1830
281,150	145,245	426,495	589,333	1,007,624	1841 3
201,011	122,748	323,759	472,985	898,754	1846 4
199,177	124,720	323,897	488,307	945,440	1849 4
200,000	122,519	322,519	494,252	973,742	1850
197,425	124,422	321,847	491,163	984,042	1852
222,400	137,589	359,989	545,433	1,044,180	1855 5
222,355	149,755	372,110	549,934	1,110,095	1857 6
220,999	143,254	364,253	539,527	1,129,304	1859
224,076	152,708	376,784	566,632	1,199,429	1860 6
218,722	151,831	370,553	602,986	1,396,470	1862 7
203,412	141,203	344,615	593,318	1,426,475	1867
217,300	145,989	363,288	602,215	1,399,811	1869
.....	.....	.....	615,461	.....	1872
209,432	117,343	326,775	590,195	1,446,372	1874
112,192	86,902	199,094	471,572	1,434,747	1877 8
89,517	81,570	171,087	458,914	1,384,651	1879
.....	.....	.....	528,798	1,631,687	1887
.....	.....	.....	505,543	1,572,797	1899
.....	.....	.....	620,804	2,048,980	1907 9

7 Las cifras de este año las traen Piron y el *Informe sobre el Censo de 1899*. No obstante, el gran aumento de población blanca que en ellas se nota resulta seguramente de haber incluido en estas cifras entre los blancos a los chinos, ascendentes a 34,834. Las verdaderas cifras son:

Año 1861.—Blancos, 758,650. Por 100, 54.3. Negros, 603,046. Por 100, 43.2. Chinos, 34,834. Por 100, 2.5. Así da los datos dicho *Informe*, que difiere muy poco de las cifras de López Prieto.

8 También las cifras de los blancos en este año comprenden las de los chinos, que suman 43,811. Las cifras exactas son: Año 1877, Blancos, 980,188. Por 100, 64.9. Negros, 485,897. Por 100, 32.2. Chinos, 43,811. Por 100, 2.9.

López Prieto difiere también algo del *Informe* de 1899.

9 Estas cifras, las da el *Informe sobre el Censo de 1907*, en la tabla de la pág. 206, si bien el texto da otras distintas, aunque aproximadas. ¡Así se han hecho nuestros cálculos de población en todas épocas!

## LA ASOCIACION DE IDEAS <sup>1</sup>

POR LA SRTA. ESTHER FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ

*Doctora en Pedagogía*

*(Continuación.)*

Aquellos que buscan la causa de la asociación en la relación de los objetos nos despiertan una duda alimentada por la imposibilidad de que dicha relación explique la asociación. La experiencia nos dice que muchas veces no hay relación entre los objetos y no obstante, se relacionan mutuamente. Otros autores consideran que a un conjunto de sensaciones se unen siempre las propiedades del espacio que resultan de las relaciones en que se hallaban cuando la percibimos por primera vez y que tales propiedades son reproducidas por nosotros. Son ellos los que toman como único principio explicativo, la ley de contigüidad.

Claparede dice que el fin del problema no lo comprenden todos de la misma manera, pues mientras unos han pensado que la ley de asociación debe ser la de un mecanismo, otros piensan que debe expresar las condiciones extrínsecas (de tiempo y espacio) cuya realización es necesaria para que la asociación nazca.

Y Bourdon agrega que las diferencias de doctrinas mencionadas, no tienen la importancia que parecen presentar para algunos, pues dichas divergencias consisten más bien en modos diversos de exponer los mismos fenómenos, que en contradicciones de importancia.

Si queremos librar nuestro trabajo de dichas confusiones lo mejor será exponer desde ahora que nuestro fin primordial consiste en resolver el problema atendiendo a la conexión entre los pensamientos que es lo que debemos considerar como el verdadero acto de la asociación.

Surge en seguida la necesidad de encontrar la causa de dichas conexiones y ellas pueden encontrarse en los procesos fisiológicos que acompañan el pensamiento, como queda indicado ya al principio de este trabajo.

Y para mayor claridad de la tesis estudiaremos todos aquellos

1 Véase el Vol. XXII, núm. 2, pág. 258.

estados de conciencia que contribuyen a la conexión de ideas e iremos tan lejos como lejos pudieran encontrarse dichos primeros estados.

Pues bien, en esas sensaciones que recibimos desde los primeros instantes de nuestra vida es donde vamos a encontrar el primer proceso de la asociación, o lo que es lo mismo, los elementos necesarios para que se lleve a cabo.

Más tarde, la percepción funde las sensaciones con un cortejo de imágenes y es la encargada de dejar en la conciencia una huella que más tarde servirá para reconocer y clasificar los objetos que con posterioridad nos sean presentados.

Y la percepción, sin la cual sería imposible considerar el poder de asociar, evocar y reproducir tiene imperiosa necesidad de esas impresiones que modifican el sujeto.

Ya vemos aquí la relación que se establece entre la memoria y la asociación y en verdad que ambos procesos mentales marchan al unísono, no puede existir el uno sin el otro y en muchos puntos llegan a confundirse. Rabier, llega a decir que la evocación y asociación es una misma cosa.

Otros autores, acercándose más a la verdad, están conformes en considerar como doble el concepto de la asociación y dicen: "Es el enlace entre dos ideas y el poder de evocar que tiene la una sobre la otra". Por medio de la percepción las sensaciones revisten las formas de representaciones en el espacio y en el tiempo.

La apercepción, según opinión de algunos autores y de la cual nos ocuparemos más adelante, establece comparaciones de semejanza y diferencia hasta llegar a considerar al objeto como perteneciendo a tal o cual clase, para lo cual se vale de representaciones que ya el sujeto posee de antemano.

## VI

### CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Conocidos estos distintos factores o etapas de un proceso mental, así como sus caracteres diferenciales, podemos decir ya con Ziehen que la asociación de ideas trabaja con dos elementos: de fuera recibe las sensaciones y en la corteza cerebral están a su disposición imágenes nemónicas latentes de sensaciones anterior-

res que ella constantemente eleva sobre el umbral de nuestra conciencia y asocia a las sensaciones.

Podríamos establecer una regla y decir que la asociación es el principio de conexión entre ideas, es decir, se agrupan las ideas y estados de conciencia que más tarde tienden a reproducirse en el orden en que por vez primera se sucedieron, mediante las impresiones venidas de lo objetivo. Tratemos de aclarar dicho fenómeno.

Un estímulo cualquiera, el que nos produce el vuelo de un globo dirigible se propaga a lo largo de la vía nerviosa y finalmente se resuelve en una excitación en la corteza cerebral. Ya existe en esto algo psíquico: la sensación.

Resulta que allí encuentra ciertas huellas o imágenes latentes que han dejado la pintura de un globo de la misma clase y la de un aeroplano.

Entonces se produce una asociación entre la sensación del globo dirigible y la imagen o disposición latente del aeroplano y de ella resulta una representación clara, es decir, se establece un estímulo que corresponde a las células recordatorias.

De aquí que, algunos autores, al explicar la reproducción digan, que en la percepción el estímulo obra en la periferia, la corriente va de allí a buscar la zona sensible y en el caso de representación, el estímulo obra en el centro de evocación, que lo componen las células recordatorias la corriente parte de él y hace vibrar los centros que producen las imágenes.

Este estímulo de la cédula recordatoria no existía antes; pero sí una disposición, una huella que había quedado debido a sensaciones visuales anteriores. A esta disposición o huella no correspondía nada psíquico, era tan sólo una imagen latente que había quedado allí sin caracteres conscientes; pero que, mediante la asociación de ideas, mediante la aparición de una nueva sensación, se han conexionado y se forma un correlativo psíquico que viene a ser una clara representación del aeroplano.

De esta misma manera siguen enlazándose constantemente otras muchas representaciones y continuamente se elevan imágenes nemónicas latentes sobre el umbral psíquico.

Ahora deberíamos estudiar el mecanismo de dichas conexiones; pero aún queda que agregar algo más respecto a la creación de la asociación de ideas.

Puede ella efectuarse entre elementos dados por las impresiones

externas presentes, así como también entre elementos presentes de origen periférico y elementos reproducidos de origen central. A estas últimas corresponden las conexiones estudiadas ya, y aún nos falta conocer aquellos en que se realiza gracias a elementos de impresiones externas presentes.

Las relaciones de espacio comprenden la asociación entre elementos dados por las impresiones externas presentes.

Sin embargo, con razón dice Claparède que no podemos considerar una razón puramente objetiva, ni una razón puramente subjetiva que explique la creación de la asociación. Ambas razones se prestan decidida cooperación y a ello prestaremos la atención en nuestras ulteriores experiencias.

Hemos visto que las representaciones son el resultado de una asociación de algunos elementos simples, de suerte que la más rudimental relación de tiempo que se establece entre dos sensaciones es una asociación.

Esta relación de tiempo es la única que pertenece a la vez al mundo exterior y al de la conciencia.

Por eso decíamos al principio, que la doctrina de Malebranche encerraba muy buenas ideas, pues decía él que la causa del enlace de las huellas, que las impresiones habían dejado en la materia cerebral, es la identidad del tiempo a las cuales se les ha impreso. Esta identidad de tiempo comprende la simultaneidad que desde ahora consideramos como la condición necesaria para la creación de la asociación.

James dice "que la ley de simultaneidad es la base necesaria de todos los razonamientos subsiguientes en el mecanismo de las ideas" y Claparède agrega: "Dos hechos de conciencia simultáneos tienden a asociarse".

En efecto, una simple auto-observación nos dice que reproducimos asociados todos aquellos estados de conciencia que han coexistido alguna vez.

Los principios de esta simultaneidad parten del mundo objetivo que constantemente está impresionado nuestro sensorio.

Las impresiones externas simultáneas, son grabadas en la conciencia en la misma forma y de aquí una conexión tan estrecha entre las representaciones que podemos reproducirla en cualquier momento que lo exija un nuevo estímulo. Esta es la explicación más sencilla de las asociaciones entre elementos de impresiones externas presentes.

Una serie de experimentos llevados a cabo por Munsterberg demuestran que la simultaneidad es la única ley que puede explicar conexión de ideas. Sin embargo, no han faltado objeciones a esta ley de simultaneidad y entre las cuales se encuentran los enlaces de los fenómenos en sucesión inmediata y el caso de asociación por semejanza, que dicen ellos, se hace imposible explicar por medio de la simultaneidad.

Munsterberg refuta la primera objeción de la manera siguiente: “Cuando una serie de impresiones sucesivas se asocian sucede que: 1.º—O bien no se ha extinguido todavía una impresión en la conciencia cuando aparece la otra y entonces se cae irremediabilmente en el caso de la simultaneidad. 2.º—O bien dicha serie es acompañada de una impresión que permanece constante todo el tiempo de su evolución”.

He aquí el ejemplo que él pone como resultado de sus experimentos: “Una serie de cuadros que se suceden ante mi vista, conservan sin embargo, algo de constante, a través de esta diversidad; es la sensación—M—que proviene de los músculos tensores del ojo, sensación que no varía, de tal manera que la serie puede formularse con una sensación—M—correspondiente a cada una de las impresiones. La impresión—M—es el eslabón que une entre sí las impresiones sucesivas y que permite a cada una de ellas evocar a las otras. La asociación de esta serie se explica pues, por la simultaneidad de cada uno de estos términos con la impresión común.

No obstante esta ingeniosa refutación de Munsterberg, Claparède agrega que en muchos casos puede observarse como ha desaparecido la impresión—A—cuando aparece—D—y que como la asociación manifiesta también sus efectos cuando se repite la serie en sentido inverso; no es posible explicarlo por los movimientos reflejos provocados.

De aquí que, a pesar de las ventajas que Claparède encuentra a la ley de simultaneidad, no sabe si decidirse o no, por ella y en su incertidumbre acaba por considerar la ley de simultaneidad como una ley cerebral, pues dice que desde el punto de vista psicológico, las cosas suceden como si la asociación se efectuase por sucesión.

Podríamos agregar ahora, que para los que se muestran tan contrarios a admitir los distintos grados de la conciencia, es muy posible encontrar obstáculos invencibles en la Ley de simultanei-



dad; pero para nosotros que defendemos dichos grados y que los reconocemos como un postulado, resulta refutable esa objeción de que—A—ha desaparecido cuando aparece D.

—A—diremos aquí, no ha desaparecido, es demasiado débil para percibirse o bien, y esto es lo más probable, ha pasado a las regiones de lo subconsciente. Ello no quiere decir que se extingue, sino que despues de alcanzar los centros superiores desciende de ellos, porque disminuye la intensidad de la corriente, o porque deja su lugar a otras.

No creemos como Claparède, que esta manera de hablar es defectuosa y menos aquí donde estamos estudiando el fenómeno en relación con el sistema nervioso. Y por eso, por ser defensores del paralelismo aceptamos la enunciación que da Claparède de la ley de simultaneidad; pero no por temor a las objeciones que pudieran hacerse fuera del terreno cerebral.

“Cuando dos procesos cerebrales se verifican simultáneamente, se establece entre ellos una relación tal, que la reexcitación de uno, tiende a propagarse al otro; está relación es lo que se llama asociación.”

Respecto a la segunda objeción, o sea, a la imposibilidad de explicar la asociación por semejanza mediante la ley de simultaneidad bastan muy pocas observaciones para que quede desechada.

Los que defienden la ley de semejanza dicen que la vista de un retrato nos hace pensar en el original por la similaridad que tienen; pero ahora preguntamos, ¿por qué sabemos que son semejantes, o mejor aún, por qué descubrimos en el original ciertos puntos de igualdad?

Porque con la imagen que tengo en mi conciencia de la persona retratada coincide perfectamente la fisonomía del retrato, recontestará el interrogado.

Entonces vemos que aquí hubo necesidad de observar juntamente, simultáneamente diríamos nosotros, la sensación producida por el retrato y las representaciones que teníamos del original.

Viene a ser una conexión de ideas llevada a cabo por la simultaneidad y ayudada por la semejanza que tenían los dos términos de comparación y que aparecieron ante la conciencia en el mismo tiempo.

Diremos con Guido Villa, que antes de llegar a la forma de sucesión, se pasa por la de simultaneidad, mediante la cual los

varios elementos que la componen se diferencian del todo homogéneo primitivo.

Aparece así la asociación simultánea como la explicación más o menos satisfactoria de la creación de la misma.

Tiempo es ya, de que nos ocupemos del mecanismo de esas asociaciones, del orden que siguen, de sus funciones, de sus procesos, en una palabra, de conocerlo aún más detalladamente.

## VII

### MECANISMO DE LA ASOCIACIÓN

Ziehen se demora en explicar el mecanismo de la asociación y dice que la sensación que da lugar a la asociación de ideas puede ser más o menos nueva, es decir, puede haber sido conocida con anterioridad por nosotros y puede ser completamente nueva, desconocida.

De aquí que en el primer caso principia el acto por un reconocimiento, en el segundo, no se lleva a cabo dicho reconocimiento por no haber aparecido antes.

El ejemplo puesto aquí para explicar el enlace de las ideas principia para él por un reconocimiento y explica el substrato fisiológico de la manera siguiente: Cuando vimos el dibujo del aeroplano por primera vez fueron excitadas una serie de células nerviosas sensitivas designadas con las letras—A—B—C—D—yE. Esta sensación va disminuyendo paralelamente a la excitación; pero queda en otra célula nerviosa una imagen nemónica latente dispuesta a aparecer siempre que un nuevo estímulo lo requiera.

Sea para nosotros—A—la célula recordatoria, la cual está asociada ya directa, ya indirectamente con otras muchas células. Más tarde aparece ante nuestro campo visual por segunda vez el aeroplano y se produce un proceso psicológico, a saber: al ver otra vez dicho objeto, emerge en nosotros de nuevo la imagen latente del aeroplano visto anteriormente.

Ziehen explica después el substrato fisiológico de este proceso y dice: que una imagen al verla por segunda vez pone en excitación de otras células sensoriales. ¿Cómo es que en la segunda visión del aeroplano, evoca la imagen nemónica que conserva la huella del aeroplano, o lo que es lo mismo, que la excitación de otras células sensoriales vuelve directamente hacia—A—? El fundamento de

esto, sigue diciendo él, consiste en que mediante la primera excitación, la célula nerviosa—A—e igualmente las vías conductoras que a ella se dirigen han sido afinadas o diferenciadas de una manera determinada, es decir, desde su primera excitación son mucho más accesibles para todas las excitaciones semejantes.

A esta diferenciación que se establece entre células recordatorias y las impresiones recibidas es a lo que Ziehen llama “delimitación”.

Esta diferenciación no es más que efecto del ejercicio, pues lo mismo que toda otra substancia, posee la nerviosa mayor aptitud y mayor facilidad para realizar movimientos ya efectuados con anterioridad.

De aquí también que dicho mecanismo sea explicado por James, por las leyes del hábito motor en los centros inferiores del sistema nervioso. Una serie de movimientos, dice él, repetidos en cierto orden tienden a desarrollarse con facilidad peculiar en ese orden después para siempre. En todos los instantes de la vida podemos comprobar estas asociaciones dirigidas por el hábito nervioso. El recuerdo de la Universidad nos lleva al de la Biblioteca y el de la Biblioteca al recuerdo de los libros; es decir, que el hábito nervioso nos hace asociar todas aquellas impresiones que hemos recibido sucesivamente y como ya hemos dicho que esta última puede reducirse a la ley de simultaneidad, diremos que todas aquellas excitaciones que hemos recibido simultáneamente.

No hay que discutir el papel que juega el hábito nervioso en el proceso de la asociación.

Veamos un ejemplo: Desde hace algún tiempo, se sentaban en carpetas contiguas dos de mis alumnas y como tal, en la misma forma se encontraban en las listas y en el orden del trabajo. Debido a esto, llegaron a ser impresiones simultáneas el nombre de ambas niñas y así quedó establecido un lazo de asociación que llegó a ser dirigido por el hábito nervioso.

Por razones de promoción, hubo necesidad de cambiarlas de puesto y como es consiguiente se rompió el orden de contigüidad que ocupaban en las listas. Y hé aquí, que la costumbre de nombrarlas conjuntamente se había hecho inveterada, se había formado un verdadero hábito nervioso que aún después de estar separadas las niñas me llevaba a repetir sus nombres a la vez y como es de suponer, también automáticamente.

Hay que agregar, como esta clase de asociaciones ocurre tan am-

pliamente entre impresiones de sentidos diferentes, como entre impresiones homo-sensoriales. Las cosas vistas y las cosas oídas, se juntan unas con otras y con los olores y sabores en la representación, en el mismo orden en que se conexionaron como impresiones del mundo exterior.

Aquí cabe perfectamente la acción del hábito nervioso; pero ¿podríamos explicar el mecanismo de la asociación por medio del hábito nervioso en aquel caso que hemos dicho, no principia con un reconocimiento por no haber aparecido anteriormente?

Esto es lo que vamos a estudiar inmediatamente.

En el segundo caso, en aquel cuya sensación es desconocida, y que por lo tanto, no hay reconocimiento, podemos resumirlo de la siguiente manera: La sensación nueva es natural que no encuentre ninguna vía diferenciada, no existe en este caso la delimitación; pero no obstante ello, la corriente tiene imperiosa necesidad de resolverse por algunas vías nerviosas.

¿Qué sucederá entonces? Dicha excitación tomará el camino que al menos esté diferenciado de una manera más o menos semejante.

Se pudiera argüir aquí que la excitación es completamente nueva y que no encontrará ningún camino o vía diferenciada por un grado de semejanza.

Sin embargo, basta pensar que las sensaciones son altamente complejas, ellas encierran a la vez muchos elementos y por eso creemos muy raro, casi imposible que algunos de dichos elementos no guarde alguna relación con el sinnúmero de sensaciones experimentadas de antemano y que yacen en los centros nerviosos.

¿Puede explicarse esta asociación por el hábito nervioso? ¿Puede haber hábito donde aún no se ha efectuado una asociación? Ello es imposible y por eso llegamos a la conclusión de que el hábito no explica el mecanismo de la asociación, es decir, no explica porqué y cómo se ha formado, sino que es más bien un efecto de la creación.

No obstante, no podemos negar la gran importancia del hábito nervioso, que defiende James, toda vez que la simultaneidad de dos impresiones dejan tras sí el hábito de ser consciente juntamente y además, ya vimos anteriormente cómo una vez formada la asociación entre dos ideas es el hábito quien dirige la reaparición subsiguiente.

Procuremos enunciar el mecanismo de la asociación tal como

lo hemos estudiado, desde el punto de vista de un reconocimiento y también desde una sensación nueva: La primera representación se asocia a la sensación inductora en virtud de una diferenciación o delimitación de las vías conductoras y cuya reaparición es debida al hábito.

Para el segundo caso diremos: Una representación se asocia la sensación inductora en virtud de una asociación de igualdad, o mejor aún, de semejanza.

Hemos probado anteriormente, que la asociación por semejanza se reduce a la ley de simultaneidad cuando se presentan los dos términos de comparación en la conciencia. Por eso parecerá extraño e inverosímil que hayamos enunciado dicha asociación tomando como condición la semejanza.

Admitamos que ello es debido a lo difícil y confuso que en lenguaje psicológico sería definir la asociación por la simultaneidad. Si queremos ser fieles a la introspección nos parecerá siempre que la semejanza es la causa de que por el uno se provoque el otro.

Desde el punto de vista fisiológico puede muy bien intentarse la reducción a la contigüidad. La ley principal de la asociación considerada fisiológicamente, o sea, la progresión ulterior de la excitación en la corteza cerebral sigue otra ley que vamos a estudiar: Para que se evoque un estado por el otro, para que se asocien dos hechos de conciencia, o mejor aún, dos procesos nerviosos deben estar, por lo menos, en parte contiguo el uno al otro, o que hayan aparecido simultáneamente gracias a las respectivas sensaciones fundamentales.

Otros autores y entre ellos Wundt, han denominado asociación interna a la asociación de semejanza, y asociación externa a la de contigüidad.

Estos términos pueden dar lugar a una confusión al creer que se trata de una asociación superficial externa cuando se habla de ella y de otra asociación interna considerada como más profunda y penetrante.

Esto no sería más que un error, pues aunque muchas veces la contigüidad parte de lo objetivo, también es cierto que esas asociaciones por semejanza efectuadas en virtud de la delimitación de las vías conductoras puede reducirse a una asociación por contigüidad ya que en estos casos casi siempre se produce una asociación de simultaneidad fundada en la comunidad de representaciones parciales.

Los que hablan de asociación externa dicen que cuando pensamos en Cristóbal Colón aparece el recuerdo de sus descubrimientos por razones de contigüidad.

Respecto a la asociación interna, dicen ellos que es cuando una sensación se asocia a una imagen latente en virtud de la semejanza que ambas tengan.

Como puede demostrarse por lo anteriormente dicho, los términos externa e interna no vienen a ser más que un juego de palabras y al efecto han aplicado la asociación interna al mecanismo que hemos estudiado y por el cual se efectúa una asociación de ideas.

La asociación externa es para ellos lo que hemos explicado por la contigüidad entre dos impresiones.

Es preciso admitir que la contigüidad entre estas impresiones ocasionadas por la simultaneidad, ha dejado tras sí una disposición persistente en la substancia nerviosa a reproducir las conexiones establecidas.

Expuesta aún más claramente diremos: Cuando se producen simultáneamente dos procesos nerviosos tienden a crear una cierta modificación en las vías nerviosas que relacionan las partes en que se verifican. Y la contigüidad, ocasionada por la simultaneidad, deja una disposición persistente en la substancia nerviosa para repetir la asociación en la misma forma que se verificó anteriormente.

Esta disposición de la substancia nerviosa para repetir la asociación en la misma forma, llega a crear el hábito nervioso de que hemos hablado en el curso de este trabajo.

Una descripción del substrato fisiológico de las asociaciones externas o de contigüidad, dada por Ziehen nos demostrará el poder de evocación que tiene un estado de conciencia sobre el otro siempre que hayan aparecido simultáneamente.

“Sean—A—B—C—, tres células nerviosas que corresponden a tres representaciones o imágenes de recuerdo enlazadas entre sí y relacionadas con otras muchas por fibras de asociación nerviosa. Dichas representaciones no son semejantes; pero sí han aparecido simultáneamente con mucha frecuencia, las sensaciones correspondientes a las representaciones—A—B—y como tal, se establece entre ellas una conexcitación; conexcitación tanto más fuerte cuantas sean las veces que hayan aparecido simultáneamente y con cuya repetición se establece una diferenciación en sus vías, es decir,

se agudizan, van perdiendo la resistencia a la conducción hasta llegar a efectuarse con gran facilidad la excitación de —A— por —B— y la de —B— por —A—. No pasa lo mismo con las representaciones —A—C— y —B—C—, pues ellas no han aparecido simultáneamente con tanta frecuencia como —A— y —B—.

He aquí confirmada una vez más la ley de simultaneidad que hemos considerado como la condición de la creación de la asociación.

Cualquiera que sea la doctrina expuesta, cualquiera que sea la ley con que se trata de conocer el proceso de la asociación degenerará en un serie de rodeos que al fin y al cabo vienen a terminar donde debieron haber principiado: en la simultaneidad.

Si recordamos el Templete, podemos observar como aparece también el recuerdo del Palacio Presidencial y la Plaza de Armas, y esto, por la única razón de haber aparecido conjuntamente.

Una razón pues, encontramos que nos explica porqué los estados de conciencia suscitan o evocan a otros que se elaboraron la primera vez, y esta razón es la *contigüidad*.

Juntas o con sucesión inmediata nos afectan las impresiones objetivas, juntas se realizaron las percepciones, contiguas viven en la mente y contiguas se representan.

Cuando queremos traer al foco de la conciencia un recuerdo desvanecido, lo rodeamos con aquellas representaciones que aparecieron contiguamente y entonces llegamos, la mayor parte de las veces, al fin deseado.

Pero hay que decir cómo esa contigüidad se repite muchas veces íntegramente; pero otras tantas veces se desvían los recuerdos a otras representaciones tenidas anteriormente.

El primer caso es aquel que llama William James "asociación imparcial completa". Como su nombre lo indica, esta asociación nos llevaría a repetir nuestra vida anterior detalladamente, sin omitir ni el más mínimo detalle. Aunque se observa este proceso de reedintegración imparcial en aquellas personas desprovistas de fantasía, o mejor aún, de mentes desocupadas que sólo atienden a repetir lo pasado, sin ocuparse de los estímulos presentes; también es verdad que es casi imposible encontrarla en esos seres que responden a los estímulos que nos solicitan constantemente.

Además, no pocas veces aparecen percepciones a las cuales damos la primacía, otras veces las asociaciones entran en conflic-

to, se establece una lucha de los motivos a causa de una representación que actúa negativamente o inhibitoriamente.

Sabido es que todas las sensaciones no quedan registradas en la conciencia con la misma intensidad, unas con menos, otras con más, y éstas últimas son las mejor preparadas para reaparecer en cualquier momento con detrimento de las más débiles.

De lo expuesto aquí podemos deducir ya, otra clase de asociación por contigüidad, a saber: la parcial, llamada también ordinaria o mixta.

Si en este momento pensamos en la Universidad puede ser que se reproduzcan las impresiones en el mismo orden de contigüidad que fueron recibidas y he aquí, una asociación completa por contigüidad. Pero no es éste el caso más frecuente. Hemos reproducido el recuerdo de las aulas, la posición de los jardines; pero llegando nuestro recuerdo al salón de Conferencias ha surgido el recuerdo del Dr. Altamira por razones también de contigüidad puesto que allí lo hemos visto pronunciando una conferencia. Sin saber cómo, se ha roto la serie y nos hemos encontrado pensando en hechos históricos y hasta hemos llegado a pensar en otros historiadores como Gichardín y Guizot.

Aquí se ve que no hemos reproducido el recuerdo de la Universidad tan completo como lo recibimos, ha sido un recuerdo parcial, pues dichos recuerdos cambiaron la dirección debido a que las representaciones son casi siempre complejas y como las mismas tienen de común ciertas representaciones parciales, evócanse entre sí también recíprocamente.

Podríamos traer aquí los defensores de la Ley de semejanza para demostrarles cómo ella se deriva de la asociación por contigüidad.

Ellos nos dirán que asociamos el recuerdo de Altamira al de Guizot por razones de semejanza, pues conviene a ambos la característica de ser historiadores; pero no hay que tener en cuenta, cómo para descubrir dicha semejanza tuvimos necesidad de yuxtaponerlos en la conciencia, y como tal, estuvieron contiguos.

La ley del contraste, ha sido combinada con la semejanza, es decir, frente a la asociación según la semejanza, se ha puesto la asociación según el contraste.

Ha sido muy discutido el punto; pero casi todos los autores dicen que la asociación según el contraste es un caso especial de semejanza y se fundan para ello en el hecho de que sólo contrastan



aquellas representaciones que muestran desemejanza en un punto y semejanza en otros muchos.

Titchener, dice que las cosas que contrastan tienen semejanzas, a lo menos, hasta el punto que ellos pertenecen a la misma clase general.

Así pues, el negro llama al blanco y nunca a lo ácido; lo ácido llama a lo dulce y no a lo negro.

A pesar de ello, no faltan objeciones a esta manera de pensar y dicen que este argumento es lógico y no psicológico, pues resulta imposible considerar desde el punto de vista de la introspección la clase de ideas a que pertenecen.

El contraste, agrega Titchener, no es una equivalencia con la semejanza; es el contraste una operación afectiva y la semejanza es ideacional.

Los casos que caen bajo el contraste son simplemente casos en que los extremos de nuestra experiencia encuentran casos de contigüidad.

Tales casos son muy comunes y veremos, por ejemplo, las letras negras impresas sobre papel blanco, las luces más brillantes tan pronto se les apaga nos dejan en la obscuridad; sentimos frío y nos abrigamos.

Diremos con Bain que el mayor número de contrastes es por efecto de la proximidad que necesariamente resulta de la naturaleza del conocimiento; están habitualmente unidas en el lenguaje vulgar y resulta de esto que adquirimos una tendencia de pasar de una a otra por pura rutina. Todo el mundo tiene en la memoria pares asociados, como: joven, viejo; rico, pobre; vida y muerte.

No existe la asociación por contraste porque la experiencia permite reducir toda asociación tenida como tal, a un mecanismo de contigüidad.

Además, si ella es un caso especial de la semejanza, esta última se explica por la contigüidad que es la causa del mecanismo cerebral.

En resumen, todos los contrarios se nos han presentado por los menos una vez al mismo tiempo y por eso la asociación se ha formado según la ley de simultaneidad subjetiva.

Debemos decir que el tono afectivo, y el sentimiento que acompaña las ideas semejantes y a las que contrastan sirven muchas veces de lazo sociativo para la contigüidad.

Aún nos queda algo por decir de la ley de simultaneidad

En el caso de las representaciones complejas que ya hemos estudiado, también es dable reducir la asociación, pues supongamos que cada una de las representaciones parciales de las que forman la sensación total, puede determinar una nueva serie de representaciones y, por tanto, quedan asociadas a ella mediante la asociación de simultaneidad.

Es completamente suficiente, decimos con Ziehen, el principio de la simultaneidad para la explicación de la asociación de tales representaciones complejas, que tienen de común una o muchas representaciones parciales. Las representaciones complejas, a causa de sus representaciones comunes, son evidentemente de contenido semejante o parecido entre sí y, no obstante, su asociación como vemos, tiene lugar por intermedio de la asociación de simultaneidad y no por el de la asociación de semejanza.

También en aquellos casos que aparece inmediatamente una tras otras; las sensaciones o elementos de las representaciones evócanse entre sí mutua y recíprocamente, es decir, tal sucesión inmediata actúa completamente como la simultaneidad.

Como la contigüidad en el tiempo indica la simultaneidad, podemos decir definitivamente que las palabras *contigüidad en el espacio y en el tiempo*, comprende o resume la simultaneidad, la sucesión inmediata, o mejor aún, todas las leyes estudiadas de una manera muy aceptable.

Si hemos estudiado las representaciones complejas, si hemos visto que se pasa de una a otras muchas por medio de las representaciones comunes, se comprende cuán rica será la serie de asociaciones que pueden establecerse, así como también las distintas direcciones que puede seguir, los distintos cursos que puede tomar, ya que en cada momento de la vida puede recaer nuestro interés en una representación compleja por medio de una representación parcial común a otras muchas.

Debido a esto muchas veces pasa nuestro pensamiento de un recuerdo a otro y hasta llega a un punto en que parece no tener la más mínima relación con los precedentes recuerdos.

No obstante, si lo examinamos cuidadosamente, siempre puede establecerse entre ellos una ley de contigüidad.

Este poder de evocar ya una, ya la otra, es lo que trata de explicar Hodgson por la ley del interés que estudiaremos más tarde como condición de la asociación.

Una nueva pregunta nos sugiere el estudio de la asociación.

¿Por qué cuando recuerdo la Universidad pienso algunas veces en sus jardines, en la disposición de las aulas; otras veces en los exámenes, otras veces en la Apertura de Curso?

Puede suceder que surjan al unísono todas las representaciones y entonces se establece un conflicto de motivos, del cual sólo uno vence, sólo una ocupa por el momento la conciencia, aunque si bien es verdad esta última puede ser compleja .

¿Por qué motivos vence una representación y es acompañada de un correlativo psíquico, cuando en otro momento es muy posible que otra representación ocupe su puesto, es decir, tenga la preferencia...?

Esto es precisamente lo que señalan muchos psicólogos como obra de la apercepción.

Expusimos al comienzo de este estudio los distintos procesos mentales que se ponían en juego mediante la asociación de ideas y que, por tanto, le prestaban cooperación en el proceso mental.

Pues bien, ya hemos visto el oficio de la sensación, el de la percepción, y no menos el de la representación.

Sólo nos falta la apercepción y ella es la que señalan muchos autores, y entre ellos los alemanes, como la causa principal de esa decisión en favor de una u otra representación.

Las doctrinas dadas a conocer por Herbart, Wundt, Lange, etc., defienden la importancia de la apercepción en el proceso de la asociación.

Pero Wundt llega a más lejos y dice que la apercepción domina todo el juego de las representaciones, lo cual ha dado lugar a que Ziehen diga que la doctrina esparcida en Alemania admite que una apercepción que se cierne sobre la asociación obtiene esta decisión o elección; su atención se dirige ya a ésta, ya a aquella representación y en cierto modo desde su trono dirige la actividad de la asociación.

Y al igual que el Dr. Aguayo, en su trabajo sobre la apercepción, preguntamos aquí: ¿Qué poder misterioso es ese que produce la conciencia, que se sostiene como en un trono sobre el juego de los fenómenos psíquicos y como tal de la asociación?

Ya lo dijo Ziehen, es decir, que admitir tal poder en la apercepción, sería retroceder a la antigua psicología no científica que admitía las facultades del alma.

Desde ahora diremos que la apercepción sí juega un importante papel en el proceso de la asociación y en parte le presta alguna

cooperación; pero no por ello podríamos decir que nuestra decisión ya por una ya por otra, sea tan sólo obra de la apercepción.

Dicho proceso es algo más complicado y la verdadera causa de esa decisión nos lo dará a conocer el estudio de los factores que acompañan la asociación y no menos la evocación.

## VIII

### CONDICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE IDEAS

Hemos calificado ya como muy acertada la opinión de aquellos autores que consideran el concepto de la asociación como doble, o sea, el enlace entre dos ideas y el poder de evocar que tiene una sobre la otra.

Ahora vemos confirmado dicho aserto. Estudiamos la conexión entre dos ideas, cómo se efectuaba y hemos llegado a preguntarnos por qué unas veces la Universidad me recuerda los exámenes y otras la Apertura de Curso.

Podremos decir que se ha establecido una conexión entre dos ideas en virtud de la contigüidad; pero, ¿podríamos decir que unas veces se recuerdan los exámenes y otras veces la apertura por razones de contigüidad solamente? De ninguna manera.

Ambas cosas han sido contiguas en sus respectivos tiempos, ¿por qué entonces, unas veces el recuerdo de la Universidad me hace evocar los exámenes y otras veces la Apertura? He aquí el poder de evocación que tiene una idea sobre la otra; el cual nos aclarará el estudio de los factores que la acompañan .

Pero antes de llegar a ellos, hemos tenido necesidad de conocer minuciosamente el primer concepto, o sea, el enlace de las ideas, pues es sabido que no puede haber evocación donde no hubo enlace, ya que la evocación principia donde termina la asociación mental.

Si hemos tratado de dar a conocer aquí el enlace de las ideas de la mejor manera que creemos posible, tiempo es ya de estudiar las condiciones o factores que la acompañan, lo cual nos permitirá conocer mejor su naturaleza y nos explicará porqué no se otras tantas asociaciones.

El estudio de dichas condiciones se empezó desde hace mucho tiempo y se ha continuado a través de los años, lo que ha dado lugar a varias divisiones; pero los trabajos experimentales de nues-

tros días son los que han llegado a resultados más ciertos y los que han permitido establecer una división tan rica que deja explicado el acto de la conexión.

El estudio de dichas condiciones se empezó desde hace mucho tiempo y se ha continuado a través de los años, lo que ha dado lugar a varias divisiones; pero los trabajos experimentales de nuestros días son los que han llegado a resultados más ciertos y los que han permitido establecer una división tan rica que deja explicado el acto de la conexión.

Estas condiciones contribuyen a que la asociación o conexión de ideas sea más clara, más rápida, más fuerte.

Claparede enuncia como factor principal, la fuerza de la asociación, alrededor de la cual y como accesorias a ésta enumera una detallada serie de condiciones de las cuales describiremos y aprobaremos aquí aquellas que estén de acuerdo con la tesis sostenida.

Las más importantes son: la intensidad, la duración y la frecuencia, la distribución de las repeticiones, número de enlaces, el rango y orden de las presentaciones, la dirección de las repeticiones, la naturaleza del excitante, las condiciones fisiológicas, el interés, la atención, y la interferencia.

Nosotros debemos pensar primeramente que la doctrina sostenida en esta tesis está fundada en bases fisiológicas y, por tanto, he aquí donde primero tenemos necesidad de recurrir.

El mecanismo mental en su más perfecta marcha depende de la constitución y nutrición de los elementos histológicos que ya hemos visto forman parte del cerebro.

A un esfuerzo mental corresponde un gasto de fuerza, así como también se produce un cansancio en los tejidos nerviosos, los cuales tienen que reponerse por la asimilación de nuevos materiales nutritivos.

De aquí la imperiosa necesidad de que la nutrición sea perfecta, pues de lo contrario sólo se alcanza que el cerebro funcione mal o con imperfección, lo cual puede traer como consecuencia directa que la asociación de ideas se altere o anule por completo.

No menos necesario se hace la fuerza y riqueza de la sangre que pasa por las redes capilares que sustentan la masa gris del cerebro, toda vez que si no sucede así se resienten las funciones del cerebro juntamente con las fisiológicas.

La lentitud en la circulación cerebral y la anemia producen igualmente una mayor dificultad de asociación.

Las células nerviosas mal nutridas, no responden a las excitaciones y tampoco pueden asociar como en los demás casos, puesto que la conmoción ha sido muy débil.

Y de ello que concluyamos diciendo cómo se hace imprescindible la integridad de la substancia cerebral, tanto desde el punto de vista anatómico como fisiológico, para que las excitaciones que deben alcanzarse se fijen y asocien en ella, sea cualquiera el modo que pueda concebirse esa asociación y fijación. A un estado de fatiga mental corresponde la dificultad de asociar y los diversos estados patológicos que hemos de estudiar más adelante; así como también la vejez dificulta la formación de asociaciones nuevas.

Tanto más importante que las condiciones mencionadas son las psíquicas o mentales que son capaces de disminuir o aumentar el poder de la asociación de las impresiones en el cerebro.

*Intensidad.*—Entre ellas, nos encontraron en primer término, con la intensidad, la cual contribuye a asociar con más fuerza las impresiones. En efecto, una excitación fuerte produce más fácilmente una asociación duradera que una débil. Así vemos, que podrán borrarse algunas impresiones, otras van perdiéndose en el transcurso del tiempo, pero en otros casos ha sido tan fuerte la impresión que ha dado lugar a una asociación con caracteres indelebles para toda la existencia.

Las impresiones vivas no solamente subsisten más tiempo en la memoria, sino que se evocan también más fácilmente.

Los experimentos llevados a cabo por una psicóloga americana, Miss Calkins, han demostrado que mientras más intensos sean los estímulos que consistían en sílabas pintadas de rojo, amarillo y negro. Después les indicó que reprodujeran aquéllas, notando con sorpresa que habían asociado mucho mejor las sílabas pintadas de rojo.

Siendo el color rojo el más intenso de todos los cromáticos, parece demostrado que la intensidad del estímulo aumenta el poder de evocación. También llevó a cabo experimentos con trozos escritos con letras rojas, amarillas y negras, obteniendo el mismo resultado. No conforme aún, y queriendo convencerse algo más, leyó a los niños sílabas sin sentido, unas veces, con voz débil, y otras veces, con voz fuerte, dando por resultado que se asociaron mejor las sílabas leídas con voz más fuerte o más intensa. En resumen, queda demostrada la importancia de la intensidad en el proceso de asociar ideas entre sí.

*Duración y frecuencia.*—Es tan estrecha la relación que existe entre ambos factores, que nos hace posible considerarlos y tratarlos conjuntamente.

La duración o grado de rapidez con que las impresiones se suceden es, pues, un factor importante de la penetración y de la asociación. Sabido es, que una impresión para que se haga consciente debe tener cierta duración y se ha llegado a averiguar que cuando dos impresiones se suceden en menos de una décima de segundo, no es percibida y por consiguiente, no puede asociarse.

La repetición de las excitaciones favorece un tanto más la asociación, pues mientras más veces encontramos reunidos dos objetos, con mayor tenacidad se nos ofrecerán mentalmente asociados.

El ejercicio continuado, la repetición, acabará por presentarnos sencillo y fácil lo que al principio nos parecía imposible resolver, pues no sólo influye la repetición en la fijación de las impresiones, sino que también fortalece el enlace de estas mismas impresiones.

Entre los experimentos llevados a cabo para determinar la influencia de este factor en la asociación, son los más exactos los realizados por Ebbinghaus. En sus experimentos en el laboratorio admitió que a medida que aumentaba el número de repeticiones, aumentaba también el poder de asociación.

Ebbinghaus hizo leer varias veces trozos artísticos y observó que mientras mayor era el número de las repeticiones, mayor era también la fuerza de la asociación. De sus experimentos sacó otra conclusión, a saber: Que cuanto mayor sea el número de repeticiones que se hacen imprescindibles para aprender de memoria, mayor será después la fuerza de la retención y asociación.

Esta ley psicológica puede demostrarse por la experiencia propia. Recordamos con más facilidad, y están mejor asociadas las ideas de una poesía que tuvimos necesidad de repetir un sinnúmero de veces para poder aprenderla; que aquella que aprendimos con un reducido número de repeticiones. En una palabra, la duración y repetición de los estímulos son factores importantísimos de la asociación.

*El interés y la atención.*—Son el interés y la atención los factores más importantes después del estado fisiológico, la intensidad y la distribución de las repeticiones, por lo cual lo hemos colocado en el lugar que le pertenece.

Resulta indiscutible la importancia de dichos factores para el enlace de las ideas, pues la vida ordinaria nos demuestra clara-

mente cuán grande es el poder de la atención y el interés en la asociación de las impresiones. Todo lo que se aprende con gran interés deja a su paso una huella profunda e imborrable que tiene el mayor número de probabilidades para establecer el enlace de las ideas con mayor fuerza.

A cada instante nos dice la experiencia propia, que a todos aquellos asuntos a que ponemos gran interés corresponden siempre asociaciones de gran fuerza y vigor.

Estamos de acuerdo pues en admitir, con Hodgson, el gran papel que juega la ley del interés propuesta por él.

En efecto, a nuestra anterior pregunta, responderíamos aquí que si estamos en el período de los exámenes es muy probable que al recordar la Universidad, nuestra decisión sea en favor de la representación de los exámenes.

Si está próximo el mes de Octubre, es casi seguro que obtendrá la primacía la representación de la Apertura de Curso. Aquí como se ve, tiene gran influencia para dicha decisión el interés del momento.

Y la atención, fenómeno tan relacionado con el interés que necesariamente encontramos el uno donde existe el otro, ejerce una influencia no menos decisiva en la fuerza de las asociaciones.

El grado de atención que prestamos al asunto que nos ocupa dará lugar a una mayor intensidad de los fenómenos cerebrales. Si hemos visto anteriormente la importancia de este factor intensidad, en las impresiones de origen externo cabe pensar que no menos importancia tendrá la intensidad de origen interno, o sea, la relativa a los fenómenos cerebrales.

Hemos observado que al describir un factor, encontramos cómo aparece la influencia más o menos modificadora de otro factor. En efecto, todos ellos se compenetran, todos ellos guardan alguna relación y todos juntos son los que forman esa fuerza asociativa que si bien es verdad no constituye la evocación, ni su causa principal; también es cierto que constituye un terreno perfectamente preparado para dar los frutos de la evocación a la menor influencia que tenga dicho fin.

*La distribución de las repeticiones.*—Podemos agregar a la repetición la importancia del factor tiempo en la asociación de las ideas. Nos prueba claramente la experiencia que no da el mismo resultado hacer en una sola sesión un gran número de repeticio-



nes que hacer estas mismas repeticiones en una serie de dos, tres o más sesiones.

También Ebbinghaus hizo experimentos a este respecto que lo llevaron a determinaciones precisas.

Demostró que se necesitan menos repeticiones en varias sesiones separadas por intervalos de tiempo más o menos largos que en una sesión, y al efecto hizo repetir a un sujeto doce sílabas determinadas. Dicho sujeto necesitó, para llegar a establecer la asociación leerlas o sea, repetirlas sesenta y ocho veces y ello en una sola sesión.

Pero después hizo repetir el mismo número de sílabas en tres o más sesiones notando con sorpresa que entonces tuvo necesidad de repetirlas tan sólo treinta y siete veces para establecer la fuerza del lazo asociativo.

Podemos decir ya, con cierta seguridad, que la separación de las presentaciones aumenta la fuerza asociativa. Es de observar que a una obstinada repetición sigue por lo regular la falta de interés y de aquí que el trabajo se haga mecánico.

Esta falta de interés unida a lo fatigoso que se hace una serie de repeticiones, es lo que quita un tanto de valor a la continuada repetición de las representaciones.

Si hemos estudiado el mecanismo de la asociación y comprendido por tanto que ella necesita cierto tiempo para formarse, es de comprender que se produzca la fatiga cuando la continuidad no ha dejado tiempo a las asociaciones para formarse y organizarse en la subconciencia.

Esto en lo que se refiere a la separación de las repeticiones; pero Claparède agrega el resultado de otros experimentos realizados por el mismo Ebbinghaus y otros, con los cuales queda demostrado el influjo de la duración en la disminución de la fuerza de la asociación. Esta última pierde una gran parte de su fuerza a las veinticuatro horas, es decir, disminuye con una rapidez asombrosa; pero en el período de tiempo subsiguiente se va perdiendo cada vez con más lentitud.

Esto a primera vista parece inverosímil al juzgar por la probabilidad de que la segunda vez que se repita la serie sea más fuerte el lazo de asociación que en la primera vez.

Una deducción fisiológica es la única que puede sacarnos de duda. En el primer momento ocupa la asociación el campo de la conciencia; pero después tiene que dejar su lugar a otros mil estí-

mulos que constantemente están impresionando nuestro sensorio y que encuentran su punto culminante en la conciencia. De aquí que las asociaciones tengan que ocupar el campo de la subconciencia y allí tienen necesidad de organizarse y fijar fuertemente las huellas para aparecer en cualquier momento dado.

Ahora estamos mejor preparados para responder a la siguiente pregunta: ¿Porqué en los días subsiguientes la disminución es menor que en el primero? Porque a medida que se organizan las asociaciones las huellas se van haciendo más fuertes y por consiguiente se explica que pasado el período de organización, donde se hace tan débil la fuerza del lazo asociativo, ya hay probabilidades de que no decrezca y disminuya, sino únicamente cuando las repeticiones dejan de efectuarse en largos intervalos de tiempo.

Este estudio nos demuestra la importancia de la distribución de las repeticiones tanto tiempo como necesario sea para su organización en el campo de la subconciencia.

*Números de enlaces.*—Un nuevo factor entra en escena, pues está demostrado que a un mayor número de enlaces corresponde una fuerza mayor en la asociación. Puede fácilmente observarse que si un sujeto oye la explicación de un asunto y después lo lee y repite se establezca una mayor fuerza en la asociación que no existía cuando solamente oyó la explicación.

Estos enlaces pueden ser motores, visuales y auditivos y aunque ellos son favorables a la asociación, algunas veces lo contraría porque se presentan inhibitoriamente, o mejor aún, puede presentarse un grado de antagonismo entre los diversos sentidos que perjudica la fuerza asociativa. Otros autores se han detenido a poner en claro la importancia de la memoria motriz.

Lo que en realidad pasa es que cada persona aprende de diferente manera, es decir, tiene su tipo o tendencia. Algunos se representan las cosas por la vista; otras, por el oído y en la mayor parte de las veces se encuentra el tipo auditivo-visual y raras veces el motriz.

La vista y el oído combinados favorecen por lo general la asociación pero sin usar el medio gráfico porque los experimentos han demostrado que éste las entorpece.

Las asociaciones llegan a ser mejores y más fáciles escogiendo el tipo de imágenes que sea más familiar al sujeto. Cada persona debe averiguar cuál es su tipo, o sea, el más fácil y así se logrará economizar mucho tiempo en sus asociaciones, en las cuales, usa-

rá el tipo individual de su representación, ya sea visual, ya auditivo, ya motor.

Hay que agregar a lo dicho que el tipo puro no existe, pues sabido es que todos tenemos el tipo mixto, es decir, podemos tener imágenes auditivas, visuales y motrices. Lo que en realidad pasa es que cada individuo se inclina más hacia un tipo que hacia otro.

Con razón, dice Ziehen, que no existen asociaciones puras y que si alguna vez se encuentran se limitan a representaciones auditivas de palabras consonantes, como por ejemplo: la representación auditiva de la palabra sillón puede determinar la representación auditiva de la palabra bastón. Nosotros podemos decir que en estas asociaciones tiene una gran influencia y juega, por tanto, un importante papel el ritmo con que ellas se desarrollan.

*Dirección o sentido de la asociación.*—Si los estímulos que cada momento nos impresionan se efectúan en un orden determinado, es indiscutible que en ese mismo orden se grabarán en la conciencia de manera tal que allí perduran, y se apoderan de ella en idéntica forma.

Si tratamos después de repetir los mismos estímulos, pero presentándolos en distinto orden podemos observar fácilmente que el orden que más favorece la asociación es el primero en que hemos recibido los estímulos.

Los experimentos llevados a cabo por Ebbinghaus le han permitido llegar a la conclusión siguiente: la fuerza asociativa es menor en el sentido inverso al de la formación de la asociación. ¿Cómo se explica ello?

Desde el punto de vista de los conocimientos que la clínica aporta podría decirse que una corriente nerviosa emplea un camino distinto en el sentido inverso, o bien que es una función distinta de la propagación de una corriente. Aunque algunas observaciones son favorables a los resultados de la clínica, aún no podemos, dice Claparède, ni estamos en condiciones de darle un sello característico de verdad.

Lo mejor será que nos limitemos a decir, de acuerdo con los datos que nos proporciona la experiencia: que la asociación es más fácil y más fuerte en aquel sentido o dirección en que se ha verificado cuando su creación.

El ejercicio y la repetición pueden, sin embargo, crear también una asociación en sentido inverso. Es cierto que no podemos repetir el abecedario en sentido contrario; pero pocas veces o nunca

lo hemos pretendido. En cambio, las notas de la escala musical son repetidas con la misma facilidad en sentido inverso, lo cual es debido a que desde un principio se aprenden en ambos sentidos. De aquí que repetimos con la misma facilidad el orden siguiente: do, re, mi, fa, sol, la, si, que el orden en sentido inverso: si, la, sol, fa, mi, re, do.

Sea lo que fuere, el hecho es que el ejercicio tiene gran influencia para repetir las asociaciones en sentido inverso; pero es indiscutible que la dirección en que se aprendieron la primera vez es la que constituye una fuerza extraordinaria de la asociación.

*Naturaleza sensitiva de las excitaciones.*—Cuando la naturaleza de las representaciones concuerdan o se acomodan a la disposición orgánica, las asociaciones son más rápidas y más fuertes. Cada sujeto tiene su método para asociar y el mejor será aquel a que su naturaleza le incline.

Si el sujeto es de tipo auditivo, esta clase de imágenes serán las que más le favorezcan y por tanto, las que debe preferir: si es de tipo visual las imágenes visuales y así sucesivamente cada uno se decidirá por la más característica de su ser.

Como se ve, esta cuestión es puramente individual y la solución del problema diferirá con cada uno de los individuos.

A pesar de lo dicho, parece ser que las asociaciones establecidas en virtud de las representaciones visuales y auditivas son las que tienen un mayor grado de fuerza. Sea por el ejercicio, sea por la selección, el caso es que ellas obtienen la supremacía.

También es de observar que asociaciones establecidas por elementos de distintos sentidos presentan alguna influencia. Las asociaciones formadas con elementos de la vista y el oído, son más fuertes que aquellas cuyos elementos o presentaciones, fueron del oído, del gusto, así como también del oído y del olfato.

En síntesis, las asociaciones difieren en fuerza según la naturaleza sensitiva de los elementos que se asocian.

*El rango y el orden.*—Claparède enumera entre los factores de la asociación: el rango y el orden.

Por consiguiente dice: “Los elementos que ocupan el primer rango son los que en igualdad de condiciones, se retienen mejor, así como también se retienen con más energía las que ocupan el último lugar.

En efecto, no es difícil notar que no todos los estímulos que se presentan tienen la misma facilidad para el recuerdo, pues esto

depende del lugar que ocupen en la serie y del orden en que estén colocados.

Ha llegado a observarse que cuando se presenta a un sujeto una serie de sílabas, las que mejor se graban en la mente son las primeras y las últimas. Pero es el caso que este factor nos parece que cae directamente dentro de las condiciones de la retención y, por tanto, cabe más a la memoria que a la asociación de ideas.

Puede que el autor se fundara en el hecho de lo relacionadas que están dichas funciones y de las tantas veces que encontramos un mismo factor ejerciendo su influencia, tanto en la memoria como en la asociación.

Sin embargo, no es el rango en sí, lo que facilita la asociación. Si fuera posible aislar todos los factores que la acompañan, veríamos cuan nulos serían los resultados. No es, por tanto, el factor rango el que refuerza el enlace de la asociación, son los factores a que él da lugar los que realizan el trabajo.

¿Por qué recordamos mejor las primeras y las últimas sílabas? Porque cuando el sujeto aprende la primera sílaba la impresión se hace más fuerte, es decir, tiene mayor intensidad. Además, como es algo desconocido, pone toda su atención y es excitado el interés.

Todo ello unido a que los centros receptores no están fatigados, favorecen el poder de retenerse fuertemente, y esta retención es la que presta ayuda a la asociación.

En una palabra, sólo indirectamente, podemos considerar los efectos del factor rango en la asociación de ideas, pues cae dentro de los límites de la memorización.

*Concurrencia o interferencia de las asociaciones.*—Hasta aquí hemos estudiado los factores que contribuyen a fortalecer el lazo asociativo; pero no hemos mencionado aquellos que les son contrarios y adversos.

La interferencia se explica por el cruzamiento de las ondas nerviosas, lo cual contribuye a dar fuerzas a unas y entorpecer otras.

Bergström lo demostró mediante el siguiente experimento: Hizo formar al sujeto diez paquetes con un contenido igual cada uno y después ordenó que lo colocara en un orden determinado. Terminado este trabajo, le indicó al sujeto que lo repitiera nuevamente; pero distribuyendo los paquetes en distinto orden.

Pudo notarse entonces que el primer ejercicio fué realizado

con más rapidez y facilidad. La causa se explica, puesto que la segunda operación fué para el sujeto más difícil debido a que ya había aprendido la primera vez con un orden establecido por él mismo; este orden se opuso a los que le sucedieron y como tal fué entorpecido su establecimiento. He aquí lo que llamamos interferencia.

Llámase perseveración a toda idea que tiende a persistir en la conciencia mientras no venga una más fuerte a desvanecerla y ella está en relación directa con el interés y la atención. A un obstinado grado de interés y atención, mayor perseveración. Esta perseveración es contraria a la asociación, pues estando el campo de la conciencia ocupado por una idea giro o palabra determinada, dificulta la rapidez y facilidad de las asociaciones.

Todas estas condiciones anteriormente expuestas nos demuestran lo complejo del fenómeno de la creación de las asociaciones y enlace de las ideas.

## IX

### LA EVOCACIÓN

Hasta ahora nos hemos ocupado de las condiciones de la creación de la asociación de ideas y hemos llegado a conocer los factores que contribuyen a darle fuerza, seguridad y rapidez.

Con estos antecedentes podemos ya dar a conocer los factores de la evocación, o mejor aún, explicarnos el motivo de ese cambio incesante de nuestro pensamiento que tan pronto hace surgir una idea como otra y no pocas veces nos encontramos pensando en cosas que nos parecen completamente desconocidas. Y no es que pretendamos aquí analizar minuciosamente el fenómeno de la evocación; él es un proceso muy difícil y complicado que exigiría llenar muchas hojas de papel para llegar a explicarse.

Nuestro objeto, repetimos, consiste en llegar a conocer el proceso de la asociación de ideas de la manera más clara y sencilla y como él es bastante complicado y abstracto de por sí, no debemos revestirlo con nuevas dificultades que contribuyan a obscurecer y enmarañar un tanto más lo que ya encierra bastante confusión.

Ahora bien, si pretendemos aquí demorarnos un poco en el estudio de los factores que contribuyen a la evocación es porque así nos lo exigen las mismas investigaciones de la asociación que nos

han llevado a preguntarnos por qué unas veces evocamos una idea y otras veces otra, cuando en ambas se han cumplido las leyes de contigüidad en la misma forma. Será, pues, un estudio de la evocación asociativa, de aquella evocación que se hace necesaria a la asociación para completar su proceso.

No olvidemos, como aquellos autores que se han dedicado especialmente al estudio de la memoria, y entre ellos Sollier, han considerado la asociación como condición esencial de la evocación y a la vez consideran la evocación como el segundo proceso del poder de memorizar.

Ya hemos dejado sentado cómo es imposible considerar que la apercepción domine el juego de la representación y por consiguiente determine el orden de evocación.

Pudiera creerse que la fuerza de la asociación decide la evocación, es decir, se evocan todas aquellas ideas que además de cumplir las leyes de contigüidad se hayan hecho más fuertes en virtud de una mayor intensidad, atención, interés, etc.

En verdad que no podemos negar la influencia de la fuerza asociativa, a nadie se escapa que una idea más fuerte prevalecerá sobre la más débil.

Si por ejemplo, presentamos a un niño algunos libros de lectura recreativa, pero entre ellos hay uno ilustrado con láminas que despiertan intensas impresiones, ya porque representa la salvación de una niña, por un perro que con valor y arrojo se ha lanzado al agua, ya porque representa la acción de una niña que entrega el importe de su merienda a una mujer que le pide una limosna; puede observarse que dichas láminas han llamado más la atención y despertado el interés, por lo cual se explica que si pasados dos días hablamos con el niño respecto a los libros presentados, todos los detalles emitidos por él, casi todas las imágenes que evoque se referirán especialmente al libro de las láminas.

A cada instante nos prestan los niños oportunidad de comprender cuanto se interesan por esos libros de cuentos que están colmados de láminas descriptivas.

De pronto pudiera parecer que ya estaba resuelto el problema y diríamos que se evocan aquellas ideas que están más fuertemente asociadas, es decir, aquellas ideas que gracias a los factores que acompañan la asociación y de que tanto hemos hablado, se han hecho más fuertes y capaces de reaparecer cuando un nuevo estímulo lo requiera. En efecto, las ideas que encierran una aso-

ciación fuerte son más aptas para evocarse que las que constituyen una asociación débil.

Pero no es éste el caso típico y único de la evocación, pues además de explicar únicamente la aptitud más o menos poderosa para evocarse; no nos dice cómo se efectuará la evocación en aquellos casos que se trate de dos asociaciones fuertes o de dos asociaciones débiles.

He aquí que hay necesidad de recurrir a otros factores; pero no alimentamos la intención de examinar, como hacen muchos autores, una lista interminable de factores que si bien es cierto ejercen alguna influencia no menos cierto es que dicha influencia es tan nimia que no merecen entrar en sus detalles.

Sólo mencionaremos las de mayor interés. El factor tiempo es muy importante para la evocación, pues serían más fáciles de evocar aquellas asociaciones próximas que aquellas cuyo intervalo de tiempo transcurrido desde la última asociación es largo, y cuando se hacen en extremo largo las vías de asociación llegan a perder su diferenciación por falta de ejercicio. Hay que advertir que el factor tiempo puede ser debilitado y reforzado por otras condiciones y circunstancias.

Ziehen nos dice que cuanto más se ha llegado a esta disposición y diferenciación tanto más grandes esperanzas tiene la representación de ser representada por la correspondiente sensación.

Mucho más importante como factor determinante de la evocación es el tono sentimental que acompaña a la idea sugerente y que la mayor parte de las veces suele resolverse en la idea sugerida.

Llámase inductora o sugerente a la impresión o representación que da lugar a la asociación; e inducida o sugerida la imagen evocada.

Cuando a una representación la acompañan vivos tonos sentimentales, tiene mayores probabilidades de ser la que obtenga la supremacía.

Si tratamos de evocar los hechos de la infancia, ocuparán el primer puesto aquellos que fueron acompañados de tonos sentimentales, importantes, ya agradables, ya desagradables.

El inductor puede actuar por medio del concurso especial del sentimiento que lo acompaña; pero surge después la dificultad de establecer una línea divisoria entre la influencia del tono afectivo en la idea inductora y la inducida.



Scripture, citado por Claparède, hizo algunos experimentos a este respecto, de los cuales sacó en consecuencia que unas veces el sentimiento colabora en la evocación de lo inducido, y otras veces es el agente de la evocación especial que se produce paralelamente a la otra.

Lo que podemos decir de acuerdo con la experiencia de la vida diaria es que cuando a una idea inductora acompaña un sentimiento, ya agradable, ya desagradable, tiende a evocar otra idea, acompañada de los mismos sentimientos de la idea inductora.

En algunos casos el inductor mismo y su tono afectivo concurren para determinar lo inducido; otras veces el tono afectivo es el único determinante. De aquí la dificultad para determinar donde principia y donde termina el efecto del tono afectivo, pero basta para nosotros saber que determina en gran parte el proceso evocativo.

*Constelación.*—El más importante de los factores de la evocación es el conocido por constelación y que, como su nombre lo indica, se funda en el hecho de que una idea nunca está sola en la mente.

Cada constelación tiene un centro, o sea, una idea principal alrededor de la cual se encuentran otras muchas que a la vez sirven de centro a otras ideas. Puede representarse el fenómeno de la manera siguiente: la idea principal es el sol, las que le rodean son los planetas y las ideas que a su vez se encuentran alrededor de los planetas, son los satélites. Todas estas ideas están en relación por medio de las vías de asociación ya directas ya indirectas.

Resulta también que en dos o más de dichas representaciones o ideas existe una magnitud determinada para cada una de ellas; pero que pueden ser modificadas recíprocamente y cuya modificación consiste en un retardo o incitación.

Estos efectos se hacen extensivos a todos los elementos de la constelación, por lo cual vemos que se establece entre ellos una lucha o rica correspondencia de inhibiciones o incitaciones de la cual sale triunfante, o se evoca una sola.

Este factor se sobrepone a todos los estudiados como quedará demostrado. Una representación intensa, cuyo intervalo de tiempo transcurrido desde la última vez es corto; no menos acompañada de un vivo tono sentimental, y lo que es más; acompañada del interés del momento, la actividad mental o la idea directriz que decide la evocación y que, por tanto, tiene motivos para obtener

la supremacía, si es afectada de inhibiciones es seguro que sucumbe en la lucha de las representaciones.

Por el contrario, no es difícil encontrar que una representación más débil, una idea grabada con menos fuerza y desprovista de los factores que determinan la evocación, sea la que obtenga la supremacía, sea la que se evoque debido a que estaba libre de inhibiciones y favorecida por las incitaciones.

Como se ve, se trata aquí de un trabajo efectuado en la región de la subconciencia. De aquí que podamos explicar en síntesis el fenómeno y decir: Una imagen e idea que tiene probabilidades de ser evocada por la fuerza de la asociación y por otros factores que la acompañan sucumbe en la lucha y no es evocada porque otro grupo de representaciones la inhibe.

Otra idea o imagen menos fuerte puede ser evocada gracias a la incitación, o sea, a la intensidad que recibe de otro grupo de representaciones.

*Preparación.*—Otro factor que puede determinar el orden de la evocación es la preparación del inductor.

El primero que dió a conocer su importancia fué Scripture, pues de los experimentos realizados por él, pudo deducir que una representación no influye siempre inmediatamente en el curso de los experimentos realizados por él, pudo deducir que una representación no influye siempre inmediatamente en el curso del pensamiento, toda vez que en la mayor parte de las veces se elabora y prepara antes de producir un efecto. La forma más sencilla de la preparación se determina a cada instante de la vida. La imagen de una capa de agua nos hace evocar la idea de la lluvia. Aquí se observa que está implícita la idea inducida en la inductora. También encontramos otro caso de preparación en el recuerdo de la Apertura de Curso cuando obtuvimos la representación de la Universidad.

Hubo aquí elaboración, concentración de la representación antes de la evocación, y como fácilmente puede observarse, dicha concentración es efectuada de acuerdo con el interés individual del momento.

*Acción propia del inductor.*—La acción propia del inductor señalada por Claparède como un nuevo factor de la evocación tiene tan estrecha relación con la preparación del inductor que ambas pueden explicarse juntamente. Dicha acción marcha al unísono con la contigüidad, o en otros términos, la acción del inductor se

hará efectiva en aquellas ideas que han aparecido simultáneamente.

Hay necesidad de preguntarnos ahora, ¿cuál de las muchas ideas que han aparecido contiguas a la inductora, será la inducida?

Con los conocimientos que ya tenemos, podemos decir, que se evocará aquella idea cuya asociación es más fuerte, o bien aquellas ideas que sean favorecidas por los factores estudiados; pues hay que tener en cuenta cómo los efectos de la constelación, o sea, de las inhibiciones o incitaciones, pueden modificar de manera sorprendente el curso de las ideas.

Con estos factores suponemos terminado el estudio de la evocación asociativa, pues aunque pudiéramos citar otros como el influjo, la adición, etc., carecen de gran importancia y casi todos ellos pueden reducirse al factor constelación.

Además el mismo nombre de ellas nos dejan explicado el oficio que desempeña cada una. El influjo se verifica cuando en una serie de ideas la primera influye sobre las demás.

La adición consiste en que la idea inducida no sea más que una adición a la idea inductora.

Para terminar este capítulo diremos con Claparède que: “cada hecho de conciencia tiende a reproducir el estado total de que ha formado parte; pero como cada hecho forma parte integrante de multitud de estados diferentes, resulta de esto una especie de lucha de la que saldrá vencedora la que haya podido tomar mayor número de fuerzas de las ideas consteladas o subconscientes”.

Con más o menos palabras, esta ley de la evocación que trata de formular Claparède, no es otra que la puesta en claro por Hamilton con el nombre de ley de totalización.

## X

### FORMAS DE LA ASOCIACIÓN

Todos los autores están conformes en admitir la necesidad de establecer una clasificación de las asociaciones; pero es el caso, que aún no han llegado a ponerse de acuerdo con respecto a este asunto.

En verdad que dicha clasificación constituye un trabajo arduo y penoso por la complejidad del proceso, pues a una clasifica-

ción completa y detallada correspondería un sinnúmero de divisiones o formas de la asociación que a primera vista nos parecería hasta inverosímil comprender tan rica variedad de formas en un solo fenómeno: en el de la asociación de ideas.

Sin embargo, desde muchos puntos de vista es posible establecer dicha clasificación sin que merezcan grandes críticas atendiendo a las razones y condiciones sobre que se han basado.

Vemos, pues, que de las diversas relaciones que se establecen entre el inductor y el inducido pueden deducirse también diversas formas asociativas. Ahora bien, si atendemos a las imágenes evocadas es posible una nueva subdivisión en visuales, auditivas, verbales, simples, complejas, etc., según la naturaleza y clase a que pertenezca cada una.

Si tomamos como criterio de la clasificación las variedades del fenómeno fisiológico que estudiamos es posible basar la división atendiendo a si la idea asociada es general o particular, sucesiva o simultánea, mediata o inmediata.

También es posible establecer las distintas formas asociativas basándose en la contigüidad o semejanza, como lo hace Wundt, y de aquí que considere las formas internas y externas, que corresponden a ambas leyes según afirmaciones hechas por algunos autores estudiados anteriormente.

Bourdon estudia las formas lógicas atendiendo a las relaciones lógicas que existen entre el inductor y el inducido.

De aquí parten el mayor número de clasificaciones establecidas, es decir, casi todos se fundan en la forma intrínseca y lógica de la asociación, por lo cual proponen la sucesión, coexistencia en el mismo tiempo y espacio, de la parte al todo, del todo a la parte, semejanza, contraste, etc.

No corresponde en todas sus partes esta clasificación al fin que nos hemos propuesto.

La forma intrínseca, las funciones íntimas de la asociación, ya quedaron estudiadas.

Ahora debemos clasificar los procesos de los cuales la evocación es el término y de esto se deduce que hay necesidad de conocer una agrupación que tenga en cuenta lo que sucede actualmente en la conciencia en el momento de la evocación.

Y asociaciones que presentan una misma forma lógica dice Claparède: tienen valores muy diferentes según que esta relación sea o no sostenida, sea o no deseada. Por tanto, en caso tal, habrá que

preguntarle al sujeto el valor que para él tiene la actual asociación.

La dificultad de la clasificación de las asociaciones está en la imposibilidad de establecerla en términos puramente psicológicos.

Sabido es que los fenómenos psicológicos que han logrado estudiarse y conocerse con más seguridad son aquellos cuyo estudio se ha fundado en bases fisiológicas. Hemos llegado a la conclusión del paralelismo, a la marcha unísona y constante de ambos fenómenos y de acuerdo con ello hemos sostenido esta tesis.

Sin embargo, en la práctica es casi imposible, con los adelantos de la ciencia, establecer el paralelismo de los fenómenos psíquicos y fisiológicos en la clasificación de las asociaciones.

El único que lo ha pretendido ha sido Ziehen, que como sabemos, no da un paso sin basar sus explicaciones en la Fisiología, o mejor aún, es un psicólogo que camina paralelamente con la Fisiología.

No obstante lo dicho, no considera Ziehen que sus principios y clasificaciones son un postulado; no. El autor expone, que en lo porvenir, pueden ser modificadas y completadas las formas de asociación dadas a conocer por él; pero entiende que la base conocida por él será la necesaria para continuar las investigaciones y que al fin se resolverá el problema atendiendo a las representaciones.

Reservando al porvenir la probabilidad de establecer una clasificación de las formas de la asociación de una manera segura y definitiva, Ziehen expone las que le han sugerido sus experimentos.

No podemos negar la importancia y ventaja que proporciona al psicólogo y pedagogo el estudio de dichas formas, puesto que ellas permiten, por medio de estadísticas y comparaciones, establecer el tipo individual, y no menos, las diferencias profundas de la actividad mental.

Esto es un trabajo muy delicado porque no podemos considerar desde los primeros momentos como tipo individual el hecho de establecer dos o tres asociaciones en igual forma.

Es necesario hacer el experimento en muchos sujetos y repetirlos el mayor número de veces posible.

Entonces podemos establecer comparaciones y observar cuál es el mayor número de formas asociativas en cada individuo, cuál

es la forma predominante, o tendencia en cada uno para establecer la asociación. Dicha tendencia es lo que constituye el tipo psicológico.

Si damos a una persona la palabra verano, por ejemplo, y la asocia a la palabra calor, no por ello podemos decir que tiene una tendencia a la subordinación, pues es muy posible que en aquel momento el sujeto hubiera estado influenciado por el mucho calor y como tal, no juega aquí ningún papel el tipo individual.

Ahora bien, si vemos que tiende a repetir con insistencia y regularidad dichas asociaciones subordinadas, entonces es dable llegar a conclusiones ciertas y verdaderas.

También se hace muy importante y necesaria una clasificación de las asociaciones para la medida de la duración de los fenómenos psíquicos, y no menos para llevar a cabo los experimentos de la velocidad de la asociación, pues ambas cosas respectivamente nos suministran conocimientos sobre el mecanismo de los procesos asociativos y para ellos se hace imprescindible realizarlos con asociaciones de la misma forma.

Ziehen opina, que los ensayos de división fracasan porque han sido introducidos puntos de vista lógicos que son extraños a la psicología.

Sea una cosa, sea la otra, lo que sí podemos decir es que dicha clasificación no es posible basarla en las leyes estudiadas, pues como si no fuera óbice el hecho de revestir caracteres de esquemas lógicos, la simultaneidad por ejemplo no nos puede dar cuenta del porqué de estas distintas formas, ya que en todas ellas interviene del mismo modo.

Ziehen y Neumann estudiaron la parte infantil, como piensa el niño y de aquí sus clasificaciones de la forma asociativa.

Ziehen llevó a cabo esto último tomando como punto de partida la mayor o menor complejidad del fenómeno, así como también el grado de valor que encierran las asociaciones, es decir, de las relaciones de carácter sustancial que hay entre dos asociaciones.

Dividió las asociaciones de acuerdo con esto último, en libres o saltantes y unidas por juicios. Las primeras son aquellas que no están unidas entre sí por ningún juicio, sino que la constituyen palabras o ideas sueltas.

Observó también que esta forma de asociación es muy común en los niños, los cuales muestran una tendencia decisiva por las asociaciones desunidas.

Las asociaciones saltantes tienen su representación más genuina en la asociación mediata.

Muchos han sido los experimentos llevados a cabo con el fin de comprobar esta asociación, y todos ellos han dado resultados muy oscuros. Sin embargo, la experiencia propia nos dice que existen las asociaciones mediatas.

Uno de los experimentadores que ha llegado a resultados más ciertos, fué Cordes, el cual dedujo de sus trabajos que la asociación mediata es como la ordinaria, una cadena de dos anillos y no de tres, como equivocadamente se considera; pero que tiene un carácter distintivo, el cual consiste en que lo inducido es un complejo de representaciones de las cuales sólo una parte de ella es observada por el sujeto.

Para Ebbinghaus la evocación mediata resulta del concurso de varias asociaciones demasiado débiles cada una para que se haga consciente.

Aún podríamos resumir un poco más y decir que es el resultado de la acción de la constelación. Todo ello no pasa de ser más que un juego de palabras. Expondremos aquí una explicación que encaja mejor a las ideas sostenidas y que contribuye a comprobarla.

En las asociaciones mediatas lo que sucede es que un miembro medio está latente, permanece como excitación material y no se traduce a lo psíquico como sucede con los miembros extremos. De otra manera diríamos que el miembro medio sí recibe modificaciones; pero tan imperceptibles que no son aptas para hacerlas plenamente consciente.

Una representación—A—, puede evocar una representación —B—, con la cual apareció simultáneamente, así como una representación—B—, puede evocar una—C—por la misma razón.

¿Cómo es posible, o cómo puede suceder entonces que—A—evoque a —C—con la cual nunca apareció simultáneamente?

A primera vista, parece imposible responder a esta pregunta y como tal, destruída la importancia que hemos concedido a la simultaneidad. Y por el contrario, la única manera de explicar la asociación mediata es recurriendo a la ley de simultaneidad.

Supongamos tres representaciones que han aparecido simultáneamente y que permanecen en estado latente. Es excitada la primera representación y también traducida a lo psíquico. Conforme a la ley de simultaneidad la excitación pasa a la segunda representación; pero ésta en virtud de su débil entonación sentimental o a

consecuencia de una constelación desfavorable permanece en la región de la subconciencia sin traducirse a lo psíquico, o sea, sin ascender al umbral de la conciencia.

Así pues, la excitación pasa sobre la representación segunda y se hace efectiva en la tercera, lo cual es muchas veces debido a la aceleración de las representaciones que ya estudiaremos en su oportunidad.

No hay que considerar, sin embargo, que la representación media no jugara ningún papel en esta asociación. La representación media fué comprendida por la excitación que estaba propagándose e influyó en gran manera en el curso ulterior de la misma, así como también experimentó variaciones; pero bien por que dicha representación no le interesara al sujeto, bien por la acción de la constelación, estas variaciones no fueron suficientemente fuertes para convertir la excitación material a lo psíquico, o en otros términos, no fueron suficientemente fuertes para sacar la representación de las regiones de la subconciencia donde las excitaciones son más débiles, para hacerla ascender hasta el umbral de la conciencia.

Las asociaciones unidas son las que se relacionan por juicios que tienen de común la afirmación hecha y expresada por un verbo, como por ejemplo: el niño es estudioso.

Esta asociación está caracterizada por el juicio y es la forma más elevada y completa. De aquí se deduce que sean más comunes en los adultos que en los niños, para los cuales resulta una forma muy compleja.

Claparède agrega con razón, que en muchos casos se formula el juicio y en cambio no tiene el sujeto conciencia de ello; lo ha pronunciado maquinalmente y como tal, no es dable establecer el valor de la conexión.

Cabe entonces incluir dichas asociaciones en las de valor habitual, es decir, en aquellas que en el momento de la asociación no tienen el sentimiento de su valor; pero que sí lo tuvieron en otro tiempo.

El gran número de imágenes que han pasado a la subconciencia y que se han hecho habituales por el ejercicio son las que constituyen dicho valor en esta forma de la asociación que si bien es cierto no tienen gran valor en el presente, lo tuvieron en el pasado.

La mayor parte de estos juicios están caracterizados por el



sentimiento de relación, entonces cabe muy bien el valor de la asociación.

Estos juicios pueden tener completa libertad como hemos considerado hasta ahora; pero también puede disponerse la representación del estímulo o inductor de tal manera, que solamente corresponda a ella otra representación única. Entonces se llaman asociaciones combinadas o determinadas a las cuales llama Claparède “predeterminadas”.

Las asociaciones unidas por juicios, pueden ser fonéticas o verbales y objetivas según que se trate ya de unas, ya de otras representaciones.

En las verbales no se asocian las palabras por su contenido, sino por su sonido o por el ritmo que tienen.

La forma objetiva es aquella en que se representa por objetos que se han percibido por los sentidos y para los cuales muestran gran tendencia los niños porque es más fácil para ellos la objetividad que el verbalismo y muestra que este último es contrario a la naturaleza infantil.

Las asociaciones objetivas se dividen por su naturaleza en individuales puras, individuales generales; generales individuales, generales puras.

Se llaman asociaciones individuales puras aquellas en que la idea inductora e inducida son generales. Es tan frecuente en los niños como en los adultos.

Las asociaciones individuales generales son aquellas en las cuales la idea inductora es particular y la inducida, de carácter general. Estas asociaciones son más frecuentes en los adultos que en los niños para quienes es más fácil el paso de lo general a lo particular y más difícil el tránsito de lo particular a lo general.

Asociaciones generales individuales son aquellas en las cuales la idea inductora es de carácter general y la inducida de carácter individual o particular. Son las más fáciles para los niños.

Las asociaciones generales puras son aquellas en que lo mismo la idea inductora como la inducida son de carácter general. En la misma proporción se encuentran en los niños que en los adultos.

Estas asociaciones pueden ser a su vez de un sólo sentido y entonces se llaman homo-sensoriales, como por ejemplo, las visuales puras.

Cuando entran en ellas la vista, el oído, o más sentidos, reciben el nombre de hetero-sensoriales.

Las representaciones complejas de que hemos tratado anteriormente dan lugar a ciertas asociaciones cuya relación es de carácter abstracto por la complejidad que encierran.

Desde este punto de vista hace Ziehen una nueva subdivisión, a saber: asociaciones de semejanza, de causa a efecto, de condicionante a acondicionada, parcializantes y totalizantes.

Se llaman asociaciones por semejanza cuando la inductora sugiere a otra semejante.

Las de causa a efecto comprenden aquellas asociaciones cuya relación se efectúa entre la causa y el efecto producido por ella misma. El inductor representa la causa y la inducida el efecto.

Las asociaciones de condicionante a acondicionada son aquellas en las cuales expresamos el motivo que nos mueve a realizar o no realizar alguna cosa.

Las parcializantes, como su nombre lo indica, son aquellas en que se va del todo a la parte y que ya hemos conocido en el curso de este estudio cuando llegamos a la conclusión de que una representación compuesta evoca una de sus representaciones parciales.

Se llaman totalizantes a las asociaciones cuando se va de la parte al todo, o sea, lo inverso de la parcializante y que tampoco es desconocida en este trabajo.

Y por último, las relaciones lógicas que caben a casi todas las asociaciones, y que tanta importancia le han concedido muchos psicólogos, pueden reducirse a las siguientes: relaciones de sobreordinación, de coordinación y de subordinación.

Se llama sobreordenada a una asociación cuando se parte de una idea general y se busca una de las especies que comprende.

Son coordinadas aquellas asociaciones en las cuales ambas ideas, o sea, la inductora y la inducida son del mismo género.

Y son subordinadas aquellas asociaciones, en las cuales la especie sugiere al género que las comprende.

Algunos autores consideran estas relaciones lógicas como posibles para establecer tipos psicológicos; pero es indiscutible que para llegar a dicha conclusión se harían necesarios unas series de experimentos muy delicados que requieren un grado sumo de atención, pues es sabido que las formas individuales de asociación varían notablemente por los agentes que pueden acompañarla.

En efecto, cuando se realizan los experimentos para descubrir el tipo individual hay que tener en cuenta los agentes que pueden hacer variar la asociación, tales como la naturaleza del test que se utiliza y que puede favorecerla o serle contraria.

No menos el influjo de la fatiga, del hambre y de algunos tóxicos que ejercen una influencia destructora sobre la asociación.

Y a más de esos inconvenientes puede agregarse que los factores que acompañan la evocación son los que gobiernan en gran parte el orden de relación y de aquí que no podamos considerar, desde este punto de vista, como tipo individual una relación lógica influida por los factores que la dirigen.

No es nuestro objeto llegar hasta la psicología individual. Es cierto, que los experimentos que se llevan a cabo para conocer la asociación, pueden llevarnos en gran parte al conocimiento del tipo individual; pero para realizar esos experimentos se hacía necesaria una clasificación de las formas de la asociación y esto último es lo que hemos intentado realizar no con las pretensiones de que sea definitiva, sino que la hemos presentado como la mejor y más adecuada a las teorías que aquí sustentamos.

Las asociaciones pueden presentarse en forma simultánea y en forma sucesiva según que se presenten las ideas al mismo tiempo o unas después de otras.

Es inútil insistir en explicar cómo la evocación seguirá la misma forma, pues el orden de evocación tiende a ser el mismo que el de la representación, el cual es modificado muchas veces por los factores ya conocidos. Hay que agregar, no obstante, que sólo en la forma podemos considerar la marcha sucesiva porque en lo íntimo, en lo intrínseco, la evocación simultánea implica la sucesiva.

Réstanos decir en este capítulo cómo las asociaciones de relación abstracta son más comunes en los adultos. También están en relación, estas asociaciones, con el grado de inteligencia, por cuyo motivo están mejor preparados, para hacer fielmente una asociación de relación abstracta, aquellos niños que tengan una clara y desarrollada inteligencia.

Son más fáciles y propias a la niñez las asociaciones parcializantes y muy familiares las de causa a efecto.

Muestran los niños un gran número, y mucha afición a las asociaciones de condicionantes a acondicionadas. En cambio, en-

cuentran grandes dificultades en las asociaciones coordinadas y las totalizantes.

## XI

### MÉTODOS Y TÉCNICA DE LOS EXPERIMENTOS

El problema de la asociación está aclarado por innumerables experimentos, de los cuales, algunos hemos expuesto en el curso de este trabajo y que han permitido a sus autores llegar a conclusiones prácticas.

Dichos experimentos y las deducciones fisiológicas, o sea, el paralelismo, es la base que nos ha ayudado a realizar nuestro intento. Sin embargo, la psicología fisiológica nos ofrece todavía sobre esto un vasto campo de acción fructífera en especial para el estudio de la educación o pedagogía.

Hay que recomendar no obstante, que debe evitarse la precipitada valoración práctica de las investigaciones experimentales, de las cuales hay algunas muy superficiales para la pedagogía.

Los métodos han tenido diversos fines, tales como dar a conocer el modo de asociar las ideas y no menos para descubrir los tipos individuales, de los cuales hace un detenido estudio Titchener y al efecto expone los métodos usados por Galton, Kraepelin, Seord, método de letras cuadradas de Binet, de Cohn, etc.

Los métodos que miden la asociación son muy importantes y pueden reducirse a dos, a saber: el controlado y no controlado.

Decimos que es controlado cuando se sugiere una idea o palabra y se le dice al sujeto del experimento que escriba doce palabras que le sugieran aquellas palabras apuntadas.

Ahora bien, dicha asociación debe estar sujeta a ciertas condiciones; tales como que sea de todo a parte, de lo general a lo particular, de género a especie, etc.

Con el método no controlado se sugiere también al sujeto una palabra para que él encuentre doce; pero sin condición alguna, o sea, que no se sujete a ninguna regla de las formas de la asociación, sino tal como ellas acudan a su mente.

Para usar estos métodos se emplean en el laboratorio un cronoscopio o cronógrafo, o bien un reloj de pausa. Si se usa uno de los dos primeros, también se emplea una llave especial y de un mecanismo muy complicado, la cual da el índice de tiempo que

se ha tardado en hacer la asociación, siendo generalmente de cuatro décimos de segundo, en los adultos.

Como se ve, el objeto principal ha sido aquí conocer la velocidad del fenómeno psíquico, o lo que es lo mismo, medir el tiempo necesario para efectuarse la asociación. Esto último se hace necesario para aclarar el conocimiento y también para poder llegar a las conclusiones pedagógicas.

La técnica de los experimentos en esta parte de la psicología es muy rica; pero es el caso que se mide el tiempo de reacción simple, en el cual está comprendido el tiempo de asociación.

Sin embargo, por métodos más o menos complicados han pretendido los psicólogos de la época, conocer el tiempo neto de asociación. Y no es que el conocimiento de la duración del tiempo de los fenómenos psíquicos en sí nos preste tan sólo dicha utilidad; también dicho estudio permite la comparación de dichas duraciones y con esta se deduce la tendencia individual, y a la vez nos lleva al conocimiento de los efectos del hábito, de la fatiga, del mecanismo de su complejidad, etc.

Cada vez se hace más complicado el fin que nos proponemos, pues es de pensar que antes de llevar a cabo los experimentos para la medida del tiempo de asociación, se hace necesario saber si los factores que es posible puedan acompañarla, realizan un efecto favorable o destructor.

Sólo de esta manera se llegaría a un resultado cierto.

El problema principal consiste, pues, en averiguar el tiempo que se sucede entre la presentación y el instante en que se lleve a efecto la evocación a que ha dado lugar dicha representación.

Entre los psicólogos recientes, el primero que ha tratado de resolver el problema fué Galton, el cual empleó un aparato muy sencillo y después de llevar a cabo varios experimentos, llegó a la conclusión de que el término medio del tiempo de asociación importa  $1\frac{1}{3}$  de segundo más o menos exactamente. Dichos experimentos no están exentos de inexactitud; pero es indudable que ellos encierran bastante mérito con haber sido los iniciadores.

Más tarde se han empleado complicados aparatos para fijar exactamente el instante de la acción del estímulo y el instante del movimiento de reacción.

Dichos aparatos reciben el nombre de cronoscopios o cronógrafos; eran muy imperfectos al principio pero han ido mejorándose cada vez más y hoy se encuentran algunos que permiten medir

el tiempo de reacción, del cual se deduce más tarde el tiempo neto de asociación.

Los cronoscopios son relojes cuidadosamente contruídos, los cuales presentan diferencia más o menos considerable.

De todos ellos el más sencillo y cómodo en su uso lo constituye el contador de segundos o cronómetro de bolsillo, el cual se hace andar o retener con la simple presión que se haga en un botón. Sin embargo, tropieza con el mismo inconveniente que casi todos ellos, o sea, que no permite una determinación del tiempo absoluto de asociación.

En el cronoscopio de Munsterberg se marca el tiempo en 1|100 de segundo y es acoplada la varilla que corre en un cuadrante por la vía mecánica.

Titchener en su obra titulada *Psicología Experimental* reproduce los aparatos destinados a este fin entre los cuales puede verse la descripción gráfica del cronoscopio usado por Munsterberg.

También merece citarse el cronoscopio de Hipp y el de Arsonval (representados en las figuras cuarenta y uno, cuarenta y cinco y cuarenta seis en el volumen segundo del texto del mismo autor). Ambos aparatos son muy complicados y constan a la vez de otros aparatos accesorios con el fin de obtener la determinación de los tiempos absolutos de los procesos.

El uso de ellos exige gran atención y cuidado y es propenso a dar resultados falsos cuando no se comprueba su perfecta marcha.

El de Hipp es mucho más exacto, debido a la ayuda de dispositivos electro-magnéticos y a la posibilidad de poderse regular a voluntad por la abertura o cierre de la corriente eléctrica.

Pero no es menos cierto que su misma complicación hace más difícil su manejo, a la vez que el tiempo que mide de milésimas de segundo es en extremo reducido cuando las condiciones mismas de la experimentación, deduce Claparède, pueden ocupar más tiempo aún.

El cronoscopio o cronómetro de Arsonval, dice Titchener, que es uniforme y portátil aunque no deja de ser complicado. Menos exacto y preciso que el de Hipp, tiene la ventaja de ser más fácil su manejo y de ser mayor la apreciación del tiempo que lo toma en centésimas de segundo, lo cual hace más fácil el análisis.

No menos usual y exacto resulta el cronómetro de Wundt (figura cuarenta de la página trescientos treinta y uno del libro de

Titchener) el cual, como su nombre lo indica, se diferencia de los cronoscopios ya citados, en el procedimiento gráfico de que se vale. En efecto, sobre un tambor rotador es marcado directamente el instante de la acción excitadora y el instante del movimiento de reacción. Hay que señalar al mismo tiempo, sobre el tambor rotador, las vibraciones de un diapasón de determinado número de vibraciones y el cálculo del número de vibraciones registradas entre el momento de la representación y el de la reacción, da por consiguiente el tiempo de asociación.

Ahora bien, la representación del inductor puede ser despertada por la vía visual y la auditiva. En el primer caso se usa el aparato de excitación óptica de Alber, el cual contiene una serie de tarjetas con palabras y dibujos que hacen el oficio de inductores y pueden presentarse con mucha rapidez. Véase la representación gráfica en Claparède, página 289.) En el segundo caso puede utilizarse la llave labial de Castell o la de Kraepelin (ambos pueden verse en las páginas 158 y 327 del texto de Titchener). El uso de ella permite que se interrumpa la corriente eléctrica en el momento de pronunciar la palabra.

Trautschold fué el primero que realizó dichos experimentos; pero de distinto modo. El mismo nombraba la palabra y para obtener el movimiento se valía del mismo sujeto de experiencia, quien tenía que apretar un botón al mismo tiempo que pronunciaba la palabra. De sus experimentos dedujo que el tiempo total de reacción desde que se nombraba la palabra hasta el movimiento de reacción era regularmente de 9 a 10 décimas de segundo.

Estos resultados tienen un gran inconveniente, a saber: El tiempo obtenido de este modo mide la duración de otros varios fenómenos que el proceso asociativo mismo, como son: el tiempo de reacción simple y el tiempo de percepción de la palabra o representación del estímulo. Así lo comprendió Trautscholdt y por ello trató de obtener el tiempo medio de cada uno de los fenómenos, los cuales restaba al tiempo dado por el experimento y la diferencia entre ambas correspondía al tiempo de asociación neta.

Ziehen llevó a cabo algunos experimentos que le permitieron deducir el tiempo transcurrido entre el movimiento de pronunciación y el de reconocimiento de la palabra o reacción, el cual es igual a  $1$  o  $2/10$  de segundo.

Pero es el caso que Ziehen y Claparède consideran un mayor

número de procesos elementales comprendidos entre el estímulo y el movimiento de reacción. El primero toma en consideración cinco tiempos parciales, y el segundo eleva el número hasta ocho.

No examinaremos aquí dichos procesos elementales porque como no ha podido apreciarse hasta ahora la duración de algunos de ellos, creemos imposible llegar a conclusiones ciertas.

La manera más fácil y practicable de conocer el tiempo de la asociación neta consiste en considerar el menor número posible, o sea, tres procesos en el tiempo que transcurre entre el estímulo y la reacción.

Primero: el de la conducción centripeta de la excitación desde el órgano sensorial periférico hasta la corteza cerebral sensorial.

Segundo: el del proceso de asociación intercentral que tiene lugar entre los elementos de la corteza cerebral, y

Tercero: el de la conducción centrifuga desde la región cortical motora hasta el músculo.

De estos tres procesos, sólo el segundo, el que más nos ocupa aquí, es el único que va acompañado de un proceso psíquico paralelo según hemos demostrado ya.

De aquí, pues, que conociendo aproximadamente al menos, la duración del primer y tercer proceso por los datos que nos presta la Fisiología, podemos calcular la duración del segundo proceso, de lo que llamamos asociación neta de un modo más o menos aproximado. Y después siguen las mismas operaciones de Trautscholdt, restar a la reacción obtenida los tiempos de los procesos que la acompañan hasta obtener el tiempo de la asociación neta. Estos procedimientos resultan más simplificados.

No obstante, sería tarea árdua y difícil querer resolver de manera exacta y definitiva el tiempo neto de la asociación, puesto que está sujeta a grandes diferencias y variaciones y nos fundamos para decirlo en el hecho de que pueda ser distinta en distintos individuos, así como también varía por la forma y por los factores fisiológicos tales como la edad, fatiga, etc. Hay que agregar, sin embargo, que el tiempo de asociación interesa poco en el fondo ya que las duraciones relativas de los fenómenos es lo que hace falta al psicólogo para emitir opiniones, y al pedagogo, para llegar a conclusiones prácticas y poder deducir las aplicaciones pedagógicas.

También Winteler, Meumann y Rusk han hecho experimentos



a este respecto, o lo que es lo mismo, han tratado de medir el tiempo que transcurre desde el momento de la emisión de la palabra excitante hasta el momento en que el niño abre la boca para pronunciar la palabra de reproducción.

En dichos experimentos fueron utilizados los procedimientos expuestos; pero es indiscutible que fueron acompañados de observaciones introspectivas que le dieron mayor validez.

Winteler medía el tiempo por milésimas de segundo, mientras Rusk ha utilizado un reloj que marcaba quintos de segundo.

Sea lo que fuere, el hecho es que ese movimiento de experimentos más o menos exactos han dado lugar a ciertas conclusiones que permiten al pedagogo ensanchar o restringir el campo de acción con respecto al desarrollo de este proceso y no menos presta medios al maestro para que su labor resulte un tanto más fructífera.

Ha podido establecerse ya que los tiempos de reproducción en el niño son mucho más largos que en los adultos. Los datos de Rusk no están de acuerdo con esto; pero en realidad de verdad se debe esa diferencia a lo complicado de su método que en algunos puntos lo llevaron a establecer determinación equivocada.

Meumann está de acuerdo en admitir con Ziehen que son más largos los tiempos de asociación en los niños que en los adultos y agrega que en aquellas asociaciones verbales que tan fáciles son al niño es donde únicamente se aproximan algo los tiempos empleados por los niños y el adulto.

Y Winteler llega a decir más, pues él afirma que es asombrosa tal diferencia de tiempo entre niños y adultos y sobre todo, cuando se proponen al niño asociaciones difíciles como las de relación.

La mejor manera, pues, de estudiar el influjo de la edad consiste en comparar las reacciones obtenidas en diferentes edades; pero en el mismo individuo y con la misma representación para evitar que una diferencia en esta última pueda ejercer una influencia ya favorable, ya desfavorable al tiempo de asociación.

Este último varía también, según hemos dicho anteriormente, con la forma de la asociación.

Trautscholdt y Ziehen, opinan que las asociaciones verbales son las más cortas para el niño; pero difieren sus pareceres cuando el uno dice que son más fáciles para el niño las asociaciones de todo a parte, mientras el otro, o sea Trautscholdt opina que son más rápidas las de parte a todo.

Estas y otras pequeñas diferencias que también existen entre los datos dados por Ziehen, Trautsholdt y Rusk, son más bien defectos de un análisis minucioso de que han querido revestir el asunto.

Claparède dice que a cada uno de los datos puede dársele una distinta interpretación. "Puede decirse que si el todo evoca más lentamente la parte, es porque la idea del todo evoca todas las partes y el espíritu duda antes de elegir, lo cual representa una interferencia de la asociación y ya hemos estudiado su efecto negativo."

Puede decirse también, que el todo evoca más pronto la parte porque la imagen de ésta, incluida en la representación del todo, estaba ya subexcitada.

Prescindimos aquí de hacer un examen de cada una de las escalas establecidas según la rapidez de la asociación y sólo reproducimos la establecida por Ziehen y ratificada por Meumann, ya que ella es la que mayores probabilidades tiene de ser cierta, la que mejor responde a las ideas aquí sostenidas, la única en que, usando las mismas palabras inductoras, ha tenido en cuenta tan sólo la forma para llegar a establecer la escala decreciente de las velocidades medias según la forma asociativa, después de muchos experimentos. He aquí dicha escala.

1.º: Las asociaciones puramente verbales son las más rápidas; 2.º: En este mismo sentido encontramos después aquellas asociaciones que pertenecen a un mismo sentido y que no son otras que las homo-sensoriales; 3.º: Algo más lentas son las asociaciones parcializadoras, o lo que es lo mismo, aquellas en las cuales se va del todo a las partes; 4.º: Vienen después las asociaciones hetero-sensoriales que son las que afectan distintos sentidos; 5.º: Corresponde ahora por el grado de rapidez a las totalizadoras, o sea, las que van de la parte al todo; 6.º: Siguen las asociaciones por simple contigüidad; 7.º: Y, por último, son las más prolongadas y difíciles para el niño las de relación interna, causa a efecto, etc.

En síntesis, diremos que las más fáciles, las que necesitan tiempo más corto, son las verbales. También es fácil comprender que las del mismo sentido no requieran tiempos muy largos por la unidad que guardan.

Y es también más fácil al niño pasar del conjunto a la parte que no a la inversa. Esto puede observarse en todos los momentos de la labor escolar.

Las de distinto sentido o hetero-sensoriales, es lógico que lleven más tiempo que las homo-sensoriales y las de todo a parte.

Ahora bien, ellas necesitan menos tiempo que las de parte a todo.

Son las más abstractas para el niño las de relación y de aquí que sean las que necesitan un mayor tiempo asociativo.

Y más difícil aún de encontrar en la niñez, son las causales, de las cuales dice Ziehen que no se presentan hasta los once o doce años.

Meumann agrega que de los experimentos realizados por él con niños de trece y catorce años, sólo encontró un número de reproducciones de relación en los alumnos del curso superior. Y esto se explica fácilmente, pues ya sabemos que dichas asociaciones son el resultado de la idea de conexión causal entre el significado de la palabra excitante y el de la palabra de reproducción.

Aquí como se ve hay algo de abstracción que hace necesario cierto desarrollo de inteligencia para llevarlas a cabo.

No menos varía el tiempo de asociación por el grado de familiaridad que tenga para el sujeto ya la representación del excitante, ya la asociación misma.

También las asociaciones unilateralmente determinadas y de las cuales hemos hecho mención en este trabajo, necesitan un tiempo mucho más corto de asociación por la relación tan estrecha que guardan los contenidos de las representaciones que se han asociado.

También juega un importante papel en el tiempo de las asociaciones el estado afectivo que las acompaña. Si dominan la representación y sensaciones que van acompañadas de sentimientos agradables, se efectúan las asociaciones más rápidamente; pero, si por el contrario, la acompaña un sentimiento desagradable, ejerce una influencia retardante sobre la asociación de ideas, lo cual lo comprueban las enfermedades mentales de que nos ocuparemos en su oportunidad.

Y por último, en las asociaciones mediatas y saltantes se aceleran, las ideas se suceden con rapidez; mientras en las asociaciones complejas necesitan un mayor tiempo, lo que ha dado lugar para que Claparède diga que el tiempo de asociación crece con el número de los estados interpuestos.

## XII

## LA ASOCIACIÓN DE IDEAS Y LOS ESTADOS FISIOLÓGICOS

De muy esencial influencia para la educación y no menos para conocer el tiempo de asociación, es el ejercicio o práctica, y también la fatiga.

El ejercicio tiene influjo en el tiempo de asociación como en los otros fenómenos psicológicos. Cuando se repiten los experimentos de reacción, se observa: primeramente, una progresiva abreviación y después una prolongación creciente del tiempo de reacción.

Lo primero es debido al ejercicio y lo segundo, al cansancio.

El ejercicio es el que establece la diferenciación de las vías particulares de asociación y la cual aumenta de día en día hasta un máximo determinado.

El ejercicio muy continuado trae como consecuencia la fatiga que consiste precisamente en el gasto de aquellas sustancias de cuya composición depende la actividad fisiológica, la cual corre paralela al acto psíquico.

Se ha comprobado ya que las células nerviosas fatigadas ofrecen grandes variaciones, y sin embargo, aún hay quien no se decida a reconocer los efectos destructores de la fatiga sobre la asociación, fundándose en el hecho de que el principio parece acelerar las ideas en lugar de retardarlas. Lo que sucede al principio es que el acopio de las sustancias unido a las nuevas materias conducidas por la circulación sanguínea, basta para cubrir el gasto y por eso una mayor aceleración; pero ello corresponde al ejercicio.

Si se prolonga el trabajo psíquico puede observarse que llega a un punto de tiempo en que se ha gastado o se hace lenta la provisión y la circulación sanguínea es incapaz de producir compensación suficiente: entonces empieza la fatiga y como resultado la prolongación del tiempo de reacción como de cualquier otro fenómeno mental.

Los tóxicos también varían el tiempo de asociación y se debe a Kraepelin la iniciativa de dichos experimentos.

Aún no se ha llegado a resultados verdaderos; pero sí se ha observado que ciertas materias como el éter y el cloroformo prolongan primero el tiempo de asociación y luego lo abrevian.

El alcohol, por el contrario, parece abreviarlo al principio, prolongándolo después. El período de abreviación, dice Ziehen, dura 20 o 30 minutos y cuanto mayor es la dosis de alcohol, más rápidamente aparece el segundo período, o sea, el de la prolongación del tiempo de reacción.

*Enfermedades.*—No nos proponemos negar la importancia que para el psicólogo pueda tener el conocimiento de las enfermedades mentales; pero sí decimos que las de la asociación de ideas no han logrado conocerse de manera definitiva.

Es cierto que no han faltado autores que se hayan ocupado de dicho estudio y a la vez han hecho experimentos con el fin de dilucidar el problema. Entre ellos se encuentran Sonmer, Feré, etc., que indudablemente han establecido una buena base para seguir el estudio de los estados patológicos del cerebro que afectan directamente la asociación.

Y aunque los resultados expuestos por ellos son aceptables y explícitos aun están lejos de ser completos y definitivos. Los experimentos en esta parte de la patogenia permanecen en embrión.

De las perturbaciones mentales conocidas merecen citarse la melancolía, manía y monodéismo.

En el primer caso, en la melancolía se hace notar el predominio patológico de sentimientos desagradables e inmotivados.

La manía, por el contrario, está caracterizada por el predominio patológico de sentimientos de placer inmotivados.

Con respecto al papel que juegan en el tiempo de asociación dichas enfermedades reproducimos aquí los resultados que expone Mlle. Valitsnara.

“1.º El tiempo de asociación disminuye a medida que se pronuncia más la excitación maniática; se aumenta en el estado de demencia paralítica y en la melancolía.”

Podemos decir ahora que la asociación de ideas de los melancólicos está retardada o inhibida; la de los maniáticos está acelerada extremadamente.

En la manía la tendencia a las asociaciones por rima es muy conocida así como también se encuentran en los maniáticos asociaciones difíciles de explicar.

Y es tan ligero el pensamiento de los maniáticos que a sus reproducciones se les ha llamado “flujo de ideas”.

En la melancolía, dice Godfernaux hay retraso gradual del pensamiento por una especie de aglutinación excesiva de las ideas.

La enfermedad mental denominada monodeísmo consiste, como su nombre lo indica, en la persistencia constante de una idea en la conciencia, y no es otra cosa que la perseveración.

Estas son las enfermedades mentales que afectan el proceso que estudiamos; las demás nos parece obvio sacarlas a relucir.

He aquí, casi terminado el estudio que nos hemos propuesto desde un principio, es decir, recopilar de la manera más clara y sencilla y de acuerdo con la Psicología Experimental, los procesos de un fenómeno tan complicado como lo es el de la asociación de ideas.

Si no he logrado el fin que buscaba, lo he intentado y luchado por conseguirlo.

Ahora nos resta exponer las aplicaciones pedagógicas que este mismo estudio nos sugiera.

### XIII

#### CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS

Una vez examinada la creación y mecanismo de la asociación así como sus condiciones y tiempo de duración y no menos aquellos procesos accesorios que contribuyen a completar el conocimiento de dicho fenómeno mental, réstanos exponer aquí algunas de las conclusiones prácticas que se desprenden del mismo estudio.

La psicología experimental, abre un ancho horizonte al educador, y promete resolver de manera definitiva los problemas que hasta hoy nos han parecido indisolubles.

Y aunque todavía no se han resuelto de un todo, ya que los resultados varían de carácter y no pocas veces encierran gran confusión; al menos, se han dado gigantescos pasos de avance que han logrado sacar los problemas psicológicos de la obscuridad en que yacían.

El problema de asociación ha descansado hasta hace poco, en las leyes que de la misma daban a conocer los psicólogos y como es de explicarse nada práctico llegaba a deducirse.

Una serie de experimentos llevados a cabo permitieron, no obstante, dar a conocer los caracteres de la asociación en la niñez

Y, por tanto, la mejor y más fructífera manera de llevarla a la práctica.

Y esas conclusiones son las que nos proponemos examinar en forma de resumen, ya que en el curso de nuestro trabajo hemos tenido oportunidad de conocer muchas de ellas cuando hacíamos el examen de la parte experimental y también de sus resultados.

La asociación se desarrolla en el niño desde muy joven, pues así que sus sentidos tienen cierto grado de fijeza aparece este poder y como es natural, son incompletas e individuales.

El joven piensa, sí, muchas más ideas individuales que el adulto, pues en este último se encuentran en muy poca proporción. En cambio, las ideas abstractas tan familiarizadas con los adultos son muy escasas en los niños y ya hemos dicho que se encuentran en relación con la inteligencia.

A pesar de ello, ha podido observarse que cuando el niño se acerca prematuramente al tipo de ideas del adulto, está en relación con una merma de la inteligencia.

Esto nos deja demostrado ya que el maestro debe dar la preferencia a las ideas individuales y posponer las de carácter abstracto para su oportunidad.

En efecto, hasta aquí el papel del educador consistirá en aclarar y completar las asociaciones incompletas que el niño lleve a la escuela.

Representarían un grave corrosivo a la educación la permanencia de esas asociaciones incompletas que tanto se notan en los niños.

Y después de esto, el papel del maestro consistirá en atender al fundamento pedagógico que dice: "El niño durante su desenvolvimiento se detiene en las ideas individuales concretas".

De estas últimas debe adquirir el niño un gran acopio sobre las cuales podrá más tarde edificar las ideas abstractas.

El método pedagógico debe ser gradual y de aquí que el maestro atienda primeramente a lo fácil y sencillo para pasar después a lo difícil y abstracto.

Las asociaciones más corrientes y más duraderas en el niño son las que le han despertado mayor interés.

Por eso también la necesidad de que la enseñanza se haga lo más interesante posible.

Son también en la niñez, las ideas de naturaleza visual las más predominantes, por lo cual a ella se les dará la preferencia

aunque sin olvidar las ideas de naturaleza auditiva, pues hemos dejado sentado que cuanto mayor es el número de enlaces, mayor será la fuerza de la asociación.

Es también interesante el hecho de que los niños muestran más facilidad y decisión por las asociaciones parcializantes y subordinadas.

No contrariemos, pues, el desarrollo gradual del proceso, ello no es pedagógico, por lo cual se irá prestando la atención en el mismo orden que se vayan presentando en los niños.

Más tarde, y en relación con la edad se atenderá a las asociaciones de relación, dejando para los últimos tiempos de la vida escolar aquellas que encierran grandes dificultades como las de carácter abstracto, de fundamento, etc.

También se nota en los niños una decidida tendencia a las asociaciones afectivas, las cuales aprovechará el maestro, cuando el asunto que se enseña lo requiera.

Los experimentos realizados con el fin de conocer el proceso de la asociación son los que han dado luz con respecto a las asociaciones características en los niños.

Y de ello se ha podido deducir que generalmente los autores desconocen la naturaleza de la mente infantil y escriben libros llenos de errores pedagógicos debido a que usan asociaciones contrarias a las que son habituales en el niño. En los libros de texto deben emplearse aquellas asociaciones que estén en relación con el desarrollo de la mente infantil y por lo cual un libro para pequeños debe tener asociaciones visuales, concretas, parcializantes, subordinadas y afectivas.

Las asociaciones muy abstractas no se usarán sino en los libros destinados a cursos superiores.

Ahora bien, el maestro debe tener en cuenta cómo las asociaciones no son tan propias en los niños como en los adultos. Los tiempos de reproducción en el niño son mucho más largos toda vez que los adultos emplean una octava parte de lo que el niño necesita para el mismo proceso.

El maestro debe atender a la característica de la mentalidad infantil, y por tanto, no exigir que los alumnos contesten rápidamente, sino por el contrario dejarles tiempo suficiente para pensar, o mejor aún, dejar el tiempo suficiente para que se formen y organicen, lo cual hemos dicho que muchas veces se verifica en las regiones de la subconciencia.



Las respuestas rápidas no dan otro resultado que ideas sin ilación. Ahora bien, cuanto más años tiene el niño tanto más rápida es la asociación.

El ejercicio y la repetición favorecen la fuerza del lazo asociativo, según hemos dicho anteriormente y de esto se deduce la ventaja de los ejercicios de repetición que tanto recomienda Meumann.

Hay que permitir espontaneidad en las asociaciones del niño, pues se ha demostrado que son más duraderas cuanto más naturales y espontáneas sean. No menos debe tenerse en cuenta la tendencia que los niños tienen a la perseveración. Conocidos los funestos efectos que ella produce a la asociación, resulta indiscutible que hay necesidad de hacerla desaparecer cuando se presente.

Otra característica de la mente infantil consiste en una tendencia a penetrar dentro de las ideas, o lo que es lo mismo, al fenómeno llamado auto-proyección.

Y dicho fenómeno, así como también la fantasía pueden extraviar la asociación de ideas; aunque bien es cierto que la actividad fantástica dirige la mente infantil cuando ésta se independiza de la actividad imitativo-reproductora.

Y por último, las asociaciones falsas producidas ya por efecto de la sensibilidad, ya por la fantasía, o por el estado de fatiga deben ser corregidas por el profesor.

Lo primero se consigue mediante el predominio de la voluntad, y lo segundo, esperando que pase el período de fatiga.

#### BIBLIOGRAFÍA

- TITCHENER.—*A Text Book of Psychology*. New York, 1912.  
WILLIAM JAMES.—*Psicología*. Madrid.  
ELIE RABIER.—*Leçons de Philosophie.—Psychologie*. Paris, 1913.  
BALDWIN.—*Handbook of Psychology*. New York, 1890.  
BALDWIN.—*Elementos de Psicología*. Madrid, 1907.  
ENRIQUE J. VARONA.—*Curso de Psicología*. Habana 1905.  
TITCHENER.—*Elementos de Psicología*. Madrid, 1907.  
TITCHENER.—*Experimental Psychology*. New York, 1905.  
CLAPAREDE.—*La Asociación de Ideas*. Madrid, 1907.  
ZIEHEN.—*Psicología Fisiológica*. Madrid, 1910.  
GUIDO VILLA.—*La Psicología Contemporánea*. Madrid, 1902.  
*Enciclopedia Británica*.  
*Revista de Educación*.—El Proceso Representativo.

## EXPOSICION CRITICA DE LOS METODOS ACTUALES EN PRACTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA <sup>1</sup>

POR EL DR. RAFAEL FERNÁNDEZ

*Inspector Pedagógico*

*(Continuación.)*

*Las escuelas cristianas.*—Durante los siglos medioevales, la enseñanza cristiana, representada por las escuelas monásticas, estaba reducida a las siete artes liberales o sea al *trivium* y al *cuadrivium* que comprendían respectivamente la gramática, la retórica y la dialéctica, y la aritmética, la música, la astronomía y la geometría.

La geometría del *cuadrivium* comprendía también la geografía.

En los primeros tiempos de las escuelas monásticas, el contenido del *trivium* y del *cuadrivium* era extremadamente pobre. Más adelante, con la influencia de los clásicos, recibida por medio de los árabes que lo dieron a conocer, fué aumentándose poco a poco el alcance de las materias de las Siete Artes Liberales y por consecuencia, el de la geometría y la geografía.

El método de la enseñanza era el catequístico o de preguntas y respuestas después de haber aprendido la lección.

La escasez de textos obligaba al maestro a dictar la lección siguiente, que después, era memorizada. El profesor, al tiempo que leía para el dictado solía hacer las explicaciones que creía oportunas para la interpretación del contexto.

Los textos generalmente usados, consistían en las enciclopedias de San Agustín, Capella, Boecio, Casiodoro e Isidoro de Sevilla.

Después fueron aumentados estos textos con monografías de cada una de las Artes Liberales, escritas por diferentes autores.

*Edad moderna.*—Con la edad moderna, comienza para la geografía, como para los demás conocimientos humanos, una nueva y fecunda era.

<sup>1</sup> Véanse los números 1 y 2 del tomo XXII, 1916.

El Renacimiento primero y más adelante los grandes descubrimientos, sacaron la geografía del atraso en que permaneció durante la época medioeval.

Pero antes que la disciplina llegase a alcanzar en el campo científico el lugar que le corresponde, transcurrieron todavía algunos siglos.

Con el Renacimiento, la geografía siguió las alternativas del humanismo y del ciceronismo que caracterizaron diversas etapas de aquel gran movimiento cultural.

En los primeros tiempos del humanismo, descubierto ya el Nuevo Mundo, en plena época de renovación geográfica, los que como Erasmo, aconsejaban el estudio de la geografía, no lo hacían porque le dieran valor a su conocimiento como ciencia sino porque en ella, como en los demás estudios ensalzados por el Renacimiento, encontraban un medio fácil para llegar al dominio de la literatura de los autores clásicos.

Recomendaban que procurase la comprensión del contenido de los tratados antiguos porque esto constituía un procedimiento muy superior al del aprendizaje de preceptos y reglas, para llegar al dominio de las lenguas griega y latina.

Por esta época la geografía se independizó de la geometría, recobrando sus fueros como ciencia especial pero su enseñanza no se hacía con arreglo a nuevas teorías sino que se aceptaron las de los textos de Ptolomeo y Estrabón, traducidos al latín e impresos en el siglo XV.

En el siglo XVI el espíritu de esos grandes geógrafos, continuó imperando. Las cosmografías de Sebastián Munster y de Pedro Apiano, se fundaban en la geografía de Ptolomeo, añadiéndoles los descubrimientos hechos recientemente.

Pero el crédito de que disfrutaban los autores de la antigüedad y los estudios que de ellos se hacía con tanto entusiasmo, no eran tan decisivos en el progreso de la ciencia geográfica como fuera de esperarse, porque las tendencias del humanismo, encaminadas a lograr que los estudiantes hablasen en el estilo de Cicerón, daban mucha más importancia al ropaje literario de las obras clásicas que su aspecto científico.

Por suerte, mientras el humanismo se desenvolvía en la práctica y llegaba a la cumbre de sus estrechas miras, no faltaron precursores de la pedagogía nueva que protestaran contra los rumbos

descarriados del humanismo y abogaran por una enseñanza más útil para la vida humana.

Luis Vives, en 1523, recomendaba que se estudiase geografía por los autores antiguos, que eran los únicos entonces seguidos, pero empleando mapas más modernos y estudiando "en el oriente y en el occidente los hechos realizados por nuestro pueblo". Para esto último, aconsejaba la lectura de las colecciones de viajes de Pedro Martir de Angleria y de Rafael Volterra.

A Vives puede considerársele como el primero de los pedagogos que abogó por la enseñanza moderna de la geografía.

Sir Thomas Elliot, en su libro *El Ayo* (The Governor Book) en 1531 recomendaba el estudio de la geografía como un medio de comprender la historia.

Por la misma época (1495-1553), Francisco Rabelais sostuvo un criterio pedagógico francamente moderno en la enseñanza de la geografía, al pedir el empleo de la observación directa. "Que no quede, escribía Gargantúa a Pantagruel, mar ni río, ni fuente cuyos peces no conozcas: todos los árboles, arbustos y frutos de los bosques, todas las hierbas de la tierra"...

Miguel Neander (1525-95), pedagogo alemán distinguido, discípulo de Melancthon, agregó la geografía al curriculum de su Escuela de Latín en Ilfeld. Entre otros textos, publicó uno de geografía intitulado *Orbis Terrae*. Este libro contenía una descripción concisa del mundo. Fué bien recibido entre los profesores porque estaba bien adaptado a las necesidades de la escuela de aquel tiempo. De esa obra se publicaron varias ediciones y su uso, estuvo muy generalizado hasta fines del siglo XVII.

Pero todas estas tentativas del siglo XVI en favor del estudio de la geografía, no pasaban de ser intentos laudables en el terreno de la teoría y tímidos inicios en la práctica de la enseñanza.

En cuanto al método que entonces se seguía, puede decirse que era el meteorista; era el que predominaba en la didáctica general de la época.

En el siglo XVIII, con el progreso general de la enseñanza, especialmente en su aspecto elemental y popular, la geografía ganó algún terreno.

La necesidad de enseñar la geografía fué reconocida francamente por los apóstoles del realismo pedagógico, que surgió como una reacción contra el formalismo estrecho del humanismo y co-

mo una nueva dirección de la sociedad, hacia una más justa concepción de los ideales de la educación.

Comenio, el ilustre precursor de la pedagogía de nuestros tiempos, establecía en su plan admirable de organización escolar, expuesto en su *Didáctica Magna*, que la geografía había de “comenzar en el primer año, cuando el niño comenzara a distinguir su cuna y el seno maternal”.

En la escuela *vernacular* o sea el tipo de escuelas que por entonces comenzaba a extenderse, en las que la enseñanza se realizaba en la lengua materna, la geografía aumentaría en extensión, y se darían nociones de geografía matemática; “se enseñaría la forma de la tierra, las mareas de los océanos, la forma de los mares, el curso de los ríos, las principales divisiones de la tierra y los más importantes reinos de Europa y en particular, las ciudades, montañas, ríos y otras formas y accidentes notables del país natal.”

John Locke (1632-1704) en su libro *Algunos pensamientos sobre la educación* (1693) se mostró partidario resuelto de la geografía. Aconsejaba el uso de globos y mapas para que el niño “observara” en ellos los grandes ríos, promontorios, estrechos, bahías y puertos del mundo y para que pueda encontrar antes de los seis años, la latitud y la longitud de cualquier punto del globo. “Estas cosas que él aprenderá por la “vista” y las conservará en la memoria, no es, lo confieso, todo lo que debería saber del globo, pero ya constituirá un buen paso preparatorio que facilitará el conocimiento del resto, cuando su intelecto esté para ello suficientemente preparado.”

Augusto Herman Francke (1663-1727) en su célebre *Pedagogium*, en Glaucha, Halle, estableció la geografía en el curriculum de la institución, como estudio independiente.

Fué el primero en emplear las excursiones escolares, aunque éstas, no eran exclusivamente geográficas. En las noches claras, hacíase que los alumnos observaran las estrellas. Combinábase la enseñanza de la geografía con la lectura de noticias para localizar en el mapa el lugar de su ocurrencia.

En las instrucciones que Francke daba a sus maestros, proponía que el estudio de la geografía se comenzase a los seis años pero sin obligar al niño a la lectura del texto, el cual sólo debía ser utilizado por el profesor.

Los principios pedagógicos aconsejados por Francke para la enseñanza de la geografía, eran los siguientes: (1) Sobre todo, no

estudiar demasiado y lo que se estudie, aprenderlo bien. (2) Deben enseñarse primero las divisiones políticas. (3) El alumno aprenderá el nombre de los lugares, los repetirá en series, los señalará en el mapa y el maestro enseñará los nombres latinos y los puntos más interesantes, los de mayor importancia. (4) Después de los límites de los países, los ríos, los distritos y ciudades. (5) Finalmente, lo que corresponde a lo histórico, eclesiástico y físico, puede ser estudiado en una sola hora, así se trate de los reinos más extensos.

Estos principios pedagógicos de Francke, se generalizaron entonces en las escuelas alemanas. Como se ve, el método aconsejado, distaba mucho del concepto actual de la didáctica de la disciplina y aun del espíritu filosófico de las ideas de Ratich y de Comenio.

Daba importancia a la geografía, la introdujo en sus escuelas y ya era un paso definido de avance, pero en cuanto al orden de presentación de la materia, no podía ser más contrario a la naturaleza del niño.

Rousseau condenó severamente la memorización de esas series de nombres cuando decía: "Yo afirmo como incontestable, que después de dos años de esfera y cosmografía, no hay niño de diez años que en virtud de las reglas que se le hayan enseñado, sepa ir de París a St. Denis. Afirmo asimismo que no hay quien sepa seguir con un plano sin extraviarse, las vueltas y revueltas del jardín de su padre. Esos son los doctores que saben a punto fijo la situación de Pekín, Ispahan, Méjico y todos los lugares de la tierra."

En el *Pedagogium* de Glaucha se usaba un texto excelente de geografía que había sido escrito y publicado en 1693 por Joseph Hübner. En el libro de Hübner se exponía el asunto por cuestiones numeradas, las cuales eran contestadas al pie de cada una, en esta forma:

1.—¿Cuál es la posición de Portugal?

Respecto a Alemania está hacia el oeste y su región, es la más occidental de Europa. Limita por el oeste con el mar Atlántico y por el este, con las provincias españolas.

2.—¿Cuáles son los ríos de Portugal?

El Duero arriba, el Tajo en el medio y el Guadiana abajo.

No trataba de la geografía física ni establecía entre los hechos geográficos las naturales relaciones. Al final estudiaba la geografía matemática, en la que se manifestaba opuesto al sistema de Copérnico.

No obstante los defectos que presentaba este tratado, era el mejor de los de su época, y su aparición significó un positivo adelanto en la literatura de la geografía.

En el siglo XVII, la enseñanza de la geografía, no hizo progreso alguno en la escuela elemental, ya que las tentativas por establecerla en los estudios primarios, quedaron reducidas a las iniciativas de Francke, introduciéndola en el curriculum de sus instituciones.

La influencia de las doctrinas *realísticas* en educación, sólo se dejó sentir, en lo que se refiere a la geografía, en la enseñanza secundaria. En la escuela primaria de algunos estados alemanes como el de Weimar, por efecto de la propaganda de Ratich y Comenio en favor de los estudios "reales", las ciencias naturales, fueron admitidas aunque en grado limitadísimo, pero entre éstas no figuró la geografía.

El siglo XVIII fué testigo de una verdadera revolución pedagógica en el campo de las teorías.

Con Rousseau, se manifiesta la tendencia del *naturalismo* en educación, cuyas teorías inspiraron la obra pedagógica de Basedow en su *Filantropium* y la de Pestalozzi.

Para la geografía, ese movimiento pedagógico produjo consecuencias favorables, aunque no de resultados inmediatos. La observación directa entró de lleno a formar parte de la didáctica doctrinaria de la geografía.

Basedow decía en su *Elementalwert* o Libro Elemental destinado a servir de texto en el *Filantropium*: "es conveniente comenzar por el croquis de la alcoba, de la casa, de una ciudad de un país y así hasta llegar al trazado del del continente". Basedow quería que se ejercitaran todos los sentidos y daba gran importancia a que se emplearan mapas, láminas y productos de las regiones que se pretendía conocer. Basedow construyó dos hemisferios de tales proporciones, que los niños podían andar sobre ellos.

Al *Elementalwert*, agregó un libro de láminas destinado a ilustrar las materias que se exponían en aquél. Por esta circunstancia, su libro fué llamado el *Orbis Pictus* del siglo XVIII y resultó la primera geografía ilustrada conocida. Entre las láminas figuraban también algunos mapas grabados en cobre.

A las enseñanzas del texto añadía el maestro la lectura de periódicos, de libros de viajes y las narraciones de viajes imaginarios, todo lo cual, daba interés y vida a la enseñanza.

Desechó la memorización de las series de nombres y hacía notar las relaciones existentes entre el medio y las actividades humanas, con lo cual señalaba ya uno de los grandes principios del concepto moderno de la geografía, y daba así importancia al aspecto antropológico, que más tarde, y mediante los estudios de Ritter, habrían de tener tanta trascendencia para los estudios geográficos.

Salzmann, el compañero y continuador de Basedow, en su escuela de Schnepfental, consideraba imprescindible el estudio de los factores geográficos del distrito donde residía el niño: montes, valles y ríos, por medio de excursiones, antes de emprender el conocimiento de los países lejanos.

“La recitación, decía, hecha por un niño, acerca de los montes Cárpatos y del gobierno de Francia o el de China, sin tener nociones claras de las condiciones físicas de su provincia, es algo así como el balido de un cordero o algo peor, porque éste, al menos, no tiene ideas de ninguna clase, mientras que el niño, sí las tiene, pero erróneas, lo cual, es aún más pernicioso.”

Estas ideas de Salzmann, representaban la alborada del Heitmatkunde o sea la geografía del distrito, anunciada ya por Rabelais y Comenio.

El barón Rochow (1734-1805) contribuyó también eficazmente a facilitar la entrada de la geografía en la escuela elemental, con su libro *El Amigo del Niño*.

En sus escuelas de Rechahn y Brandemburgo, se dedicaba preferentemente atención al estudio de los principios de la geografía: empleaba el globo para las explicaciones y se destinaban dos horas semanales a lectura de asuntos de índole geográfica.

Frederick Geike, director de un seminario de maestros de Berlín, a fines del siglo XVIII, fué uno de los pedagogos de la época que tuvieron un concepto más exacto del método en geografía.

Fué opuesto a que se siguiera en el estudio de la disciplina el orden lógico que atiende al encadenamiento y disposición de la materia en vez de seguir el método que mejor se ajuste a las etapas del desarrollo de las aptitudes infantiles.

Herder (1744-1803) consideraba la geografía como estudio lleno de interés. “Acusar de aridez a la geografía, es como atribuir sequedad al Océano”, decía Herder.

Herder estimaba también que la geografía y la historia, son dos estudios inseparables.



Fué uno de los primeros que tomaron en consideración el factor interés y por eso quería relacionar la fauna de un país, con su estudio geográfico.

“El camello egipcio, el caballo árabe, el elefante indio y el bisonte americano, son símbolos más interesantes y de permanencia más estable que las fronteras políticas, expuestas a sufrir cambios por unas o por otras causas.”

El primer año de la enseñanza, Herder asociaba el estudio de la geografía al de los animales, plantas, costumbres de los habitantes y productos característicos de los continentes. En el segundo, continuaba el mismo estudio pero atendiendo a la geografía política y especialmente a la de Alemania.

En el siglo XIX fué cuando las ideas pedagógicas lentamente elaboradas en las cuatro centurias precedentes, pudieron ser aplicadas en la práctica, lo mismo en geografía que en las otras materias de enseñanza.

En ese siglo desarrolló el insigne Enrique Pestalozzi su trascendental sistema pedagógico, iniciado en NeuhoF y en Stanza al final del anterior, pero desenvuelto, al menos en lo que importa a la geografía, en Burgdorf y en Iverdún, en el siglo XIX.

Pestalozzi, inspirado en las ideas de Rousseau, hizo de la geografía, como Basedow y Salzmann, un estudio basado en la observación. Esta idea fundamental, lo condujo naturalmente al conocimiento de la geografía del distrito, para lo cual, empleó las excursiones.

Entendía Pestalozzi que el estudio de la geografía inmediata, hecho intuitivamente, era absolutamente necesario para poder comprender la geografía de las regiones que están fuera del alcance de la observación del niño.

Pero en la práctica, el método de Pestalozzi en geografía, como en otras disciplinas, adoleció de serios defectos.

Como en las escuelas de Francke, los discípulos de las clases de Iverdún, aprendían listas de nombres de ciudades y ríos, ordenados en series que eran repetidas coralmente.

Esta suerte de ejercicios, eran considerados por Pestalozzi como un paso preparatorio de la enseñanza formal de la geografía, que comenzaba por el estudio de los puntos cardinales y las posiciones relativas de la orientación, la cual era aplicada en la descripción de un lugar conocido.

El valle de Buron, cercano de Iverdún, era observado en deta-

lle y reproducido en la mesa de modelado, con arcilla traída de los lugares donde se había realizado la excursión.

Hecho esto, se les enseñaba a los niños el mapa del valle y al comparar los símbolos de la carta con las formas reproducidas en arcilla, aquéllos eran fácilmente comprendidos.

No obstante las imperfecciones de su método, Pestalozzi fué el inspirador del nuevo espíritu de la geografía.

Ritter y Froebel recibieron en Iverdún las inspiraciones del genial maestro. Froebel aplicó en su escuela de Franckfort los principios pestalozzianos a la enseñanza de la geografía, convirtiéndola ésta en un poderoso factor de educación, intelectual y moralmente considerada.

Ritter se propuso aplicar el método de Pestalozzi. Convencido como éste de la necesidad de comenzar la enseñanza por el estudio de los hechos geográficos inmediatos, comprendió la conveniencia de presentarlos a los niños unidos por los principios científicos que los rigen y de ahí que Ritter concibiera el propósito de escribir la obra *La ciencia de la Tierra en relación con la Naturaleza y la historia del hombre*, o Geografía Comparada, que lo ha inmortalizado y ha servido para dar a la geografía el carácter científico que tiene en estos tiempos.

Entre los discípulos continuadores de las ideas de Pestalozzi en la enseñanza de la geografía, se distinguieron Tobler y Henning. En un libro escrito por este último, en 1812, trata con extensión de la geografía del distrito, de las divisiones del agua y de la tierra, de meteorología y de los climas, de los minerales, plantas, del hombre, de las instituciones políticas y de la astronomía elemental. Henning estimaba que el método sintético, era el que ofrecía más ventajas. Hacía notar la importancia de los factores o elementos de la geografía física en relación con la vida del hombre y señalaba la necesidad de investigar las relaciones mutuas que existen entre los hechos y los fenómenos.

El libro de Henning puede considerarse como el primero de los modernos métodos de la enseñanza de la geografía. La materia o contenido, lo divide en cuatro partes o grados. El primero lo dedica a la geografía de la localidad, que al formar con ella las nociones básicas del estudio, sirve de punto de partida para el estudio de los tres grados subsiguientes, en los que se pasa a conocer el aspecto físico, político y matemático del geoide.

A Henning lo sucedió Finger, quien por haber vivido en tiem-

pos más avanzados, pudo desenvolver las ideas ya expuestas por el primero, con mayor amplitud y precisión.

Para Finger, el Heimat es la región que puede el niño recorrer a pie, por medio de excursiones efectuadas en el territorio que rodea la escuela, y en las cuales, aprovechando también los días festivos, suelen alejarse hasta distancias considerables.

El estudio del Heimatskunde comprende para Finger la observación de todos los fenómenos de la tierra: las montañas, valles, bosques, las formas del agua, las nubes, el sol, las estrellas, orientación, lluvia y temperatura y cuanto el niño pueda conocer por medio de intuiciones.

Esta concepción de la geografía local, la basaba Finger sobre fundamentos psicológicos. Primero se presentan al niño hechos concretos, realidades sensibles, para desarrollar más tarde formas y actividades más complejas de la abstracción.

Diesterweg ejerció también decisiva influencia en Alemania en la implantación de la geografía local y en la determinación de su alcance e importancia, considerándola como paso obligado que ha de preceder al estudio de las regiones mediatas.

Matzat contribuyó decisivamente a fijar el concepto del *heimat* y el de los métodos para su estudio.

En 1885 publicó un tratado acerca del método que debe seguirse en la enseñanza de la geografía, inspirándose en las ideas herbartianas que dominaban por entonces el campo pedagógico en Alemania.

En la primera parte de su libro, expuso los fundamentos del método y en la segunda, presenta bosquejado el curso de geografía, cuyo principio, está dedicado a los tópicos que comprenden el estudio del heimat, que él definía diciendo que era el territorio del horizonte visible desde la escuela.

Con Matzat, cerraremos la reseña que dejamos hecha acerca de la evolución histórica de la enseñanza de la geografía.

La necesidad de encerrar este bosquejo dentro de ciertos límites para no darle excesivas proporciones, nos obligó a suprimir muchos detalles interesantes, que hubieran ilustrado el proceso seguido por la disciplina a través de la escuela, hasta llegar a su estado presente.

También hemos omitido por las mismas razones aducidas, el relato de la importante actuación llevada a cabo, en el empeño de renovar la didáctica de la geografía, por muchos pedagogos dignos

Pero en el siglo precedente, como resultado del concepto general que el genio de Humboldt y Ritter habían impuesto, la geografía entra en su fase moderna y adquiere en la escuela primaria, la categoría que le corresponde como ciencia perfectamente definida, que abarca los aspectos más importantes de la naturaleza, en sus relaciones con la vida humana.

La geografía considerada en su concepción actual, es una ciencia que estudia la tierra como morada del hombre y en tal sentido, conoce y aprecia los valores económicos y sociales, para la mejor adaptación de los individuos a su medio circunstante, del cual necesitan aprovechar los recursos que les ofrezca, cuya naturaleza y abundancia unidas a las formas del relieve del suelo, imponen consecuencias de carácter histórico, político y social.

La geografía escolar de nuestro tiempo, asentada sobre bases científicas incommovibles, abandonó los viejos derroteros para acentuar su carácter práctico y utilitario, haciéndose más humana, cegando el profundo abismo que se interponía entre ella y las necesidades de la vida real.

Antiguamente se consideraba logrado el propósito de la geografía recargando la memoria del escolar con datos y noticias generalmente no comprendidos y cuya importancia, distaba las más de las veces de ser fundamental.

Hoy se atiende más a la enseñanza de los principios esenciales de la geografía, a los que por depender de causas naturales y constantes, alcanzan la categoría de leyes invariables.

Es mucho más importante para el alumno, como dice el profesor Elwood Dodge, comprender las razones causales del progreso en New York y Chicago, derivadas de las condiciones geográficas de estas poblaciones, que saber el número exacto de habitantes con que figuran en el último censo o los nombres de las compañías de los ferrocarriles que las unen con el resto del país.

Persiguiendo la investigación de los principios, tratando de descubrir la relación constante de causa a efecto, se llegará a la conclusión de que la existencia de los pueblos, la índole de sus industrias, la prosperidad o estancamiento de su potencia económica, están determinadas por ciertas condiciones geográficas fundamentales.

Se conocerán, por ejemplo, las razones que dieron origen a la fundación de la Habana, Cienfuegos y Santiago, en puertos cuyo

de nota, como Arnold Guyot y Francis Wayland Parker en los Estados Unidos, Laurie y J. S. Keltie en Inglaterra, A. Sluys en Bélgica y Kimley y E. Levasseur en Francia, los cuales contribuyeron, cada uno desde el campo de sus actividades, a dar relieve y prestigio a la disciplina.

Actualmente, el concepto justo de la geografía y el de sus métodos más convenientes, está extendido en la escuela de las naciones que marchan a la cabeza de la civilización y lentamente, pero con firme paso, las nuevas ideas avanzan en todas direcciones, estrechando y batiendo en sus últimos reductos, la antigua geografía verbalista que carece de potencia educadora y de valor práctico.

Después de algunas centurias de esfuerzos, anulados siempre por la fuerza casi incontrastable de la rutina y por las dificultades didácticas que ofrece la compleja naturaleza de su contenido, la geografía vislumbra al cabo, su triunfo definitivo.

#### OBJETO DE LA GEOGRAFÍA EN LA ESCUELA PRIMARIA

Hasta hace algunos años, la geografía conservó en la escuela elemental su carácter de disciplina descriptiva.

Localizaba las formas del relieve terrestre, los hechos y fenómenos, describía las costumbres y la organización de los pueblos pero estudiaba los hechos en sí mismos, sin establecer entre ellos las relaciones de causa a efecto, sin llegar a formular generalizaciones que explicasen la razón de su existencia.

Los accidentes geográficos se presentaban con profusión de detalles pero sin que su observación y estudio particular condujera a una clasificación inteligente de los mismos, agrupándolos por su semejanza y descubriendo a través de la identidad constante entre los fenómenos y los resultados, los principios inmutables, que dan a la disciplina las características que la particularizan.

Al niño se le obligaba a memorizar la nomenclatura de las bahías y puertos, islas, penínsulas, cabos, promontorios, ríos y canales y estrechos de la tierra, con fatigante prolijidad.

A esta suerte de geografía se le llamó, y aún se le llama, porque no ha desaparecido del todo, "geografía de marineró".

Su falta de espíritu científico, el carácter superficial de sus enseñanzas, la mantuvieron reducida durante siglos, a una mera enseñanza enumerativa.

acceso no está dificultado por la existencia de cayos o escollos a lo largo de la costa.

Del mismo modo se explicaría la prosperidad de Cárdenas debida a la fertilidad de su comarca y a las ventajas que su puerto ofrece para el embarque de la producción azucarera de la parte oriental de la provincia de Matanzas; la de Güines, por la abundante producción de hortalizas en sus terrenos de regadío, las cuales encuentran fácil consumo en la Habana, a la que aquella villa está unida por buenas vías de comunicación, que permiten el rápido transporte; la del Surgidero de Batabanó, cuya importancia comercial se debe al hecho de estar situado en el mismo meridiano de la Habana, lo cual le da la condición de ser el puerto de la costa sur más próximo a la capital, a la que envía con facilidad y con baratura de fletes, las enormes cantidades de pescado, esponjas y productos forestales, procedentes de los mares y de las costas de la parte meridional de las provincias de la Habana y Pinar del Río.

Ampliando el número de ejemplos, se descubre de la misma suerte la causa de la importancia de puertos como Liverpool, New York, San Francisco, Singapoore, Marsella y Barcelona, que ofrecen seguro abrigo a la navegación y ocupan posiciones ventajosas en las grandes vías comerciales del globo.

Pero esta preeminencia que se asigna a los principios, no debe interpretarse de manera que signifique el abandono de la enseñanza de los hechos.

Los hechos, aparte de la necesidad de enseñarlos como datos concretos que el niño debe conocer, requieren ser estudiados para llegar a la formación inductiva de los principios generales en unos casos y para comprobar, en otros, la certeza de esos principios por medio del razonamiento deductivo.

El conocimiento de los hechos, es por consiguiente, imprescindible, pero su estudio, ha de efectuarse de manera que la relación de causalidad, se destaque clara y distintamente, expresada en un juicio sintético, comprensivo de los principios geográficos.

La geografía, animada ahora de un espíritu más racional y fecundo, contribuye con las otras materias del curriculum de la escuela primaria, al logro de los fines generales de la educación: la mejor adaptación del individuo, a las condiciones del medio circunstante.

La geografía nueva, que funda sus orientaciones y propósitos

en el conocimiento de las relaciones mutuas entre el medio y la vida organizada, ha de estudiar principalmente aquellos tópicos que por su naturaleza, constituyan los elementos utilizables en el campo de acción donde probablemente haya de desenvolver sus energías el individuo.

No de otra manera podría luchar con éxito el hombre, en la eterna lucha por la existencia. Para triunfar, es necesario que al ponerse en contacto con la naturaleza, de su medio, esté en disposición de descubrir las líneas de menor resistencia a fin de lograr fácilmente su adaptación a las condiciones geográficas.

Estas consideraciones conducen a la determinación del alcance de la geografía escolar, cuyo objeto principal, según el profesor R. H. Whitbeck, es enseñar aquellos conocimientos que con toda probabilidad, habrán de ser útiles al niño en su vida adulta; distinguir entre lo fundamental y lo incidente, y por último, fijar en la inteligencia lo esencial, de manera que se convierta en una adquisición permanente del alumno.

Este concepto utilitario, es con pocas diferencias, el mismo que sostienen la mayoría de los tratadistas modernos de geografía escolar, pero este utilitarismo no ha de entenderse en un sentido tan estrecho que empequeñezca los fines de esta enseñanza, privándola de su aspecto cultural.

La Sociedad Geográfica Comercial de París, formula los principios que persigue en la forma siguiente:

1.—Poner la ciencia al servicio del comercio, dando aplicación práctica a las teorías geográficas.

2.—Engrandecer a Francia, por el desarrollo de la industria y la extensión de su comercio con el extranjero.

3.—Recibir y dar información de todas las partes del mundo, de manera que los datos recopilados, sean utilizables por todos aquellos que deseen aprovecharlos, ya con fines comerciales, ya con propósitos científicos.

4.—Promover el estudio de cuanto pueda fomentar la agricultura, industria y comercio, lo mismo en la metrópoli que en las colonias.

5.—Mostrar al pueblo que debe interesarse en el conocimiento de los productos propios para la exportación y los de la importación, que ese conocimiento, conduce a la previsión y que ésta, conduce al poderío.

Con algunas pequeñas alteraciones de la letra el espíritu de

estas bases podría aceptarse para que en él se inspirase la geografía de la escuela cubana: poner la ciencia al servicio del comercio, de la industria y de la agricultura, estudiar los países extranjeros en relación con nuestras exportaciones e importaciones y por último, concentrar todas esas aspiraciones en un anhelo único, el engrandecimiento de la nación, en su sentido más elevado, constituye el ideal más hermoso, el destino más alto que se pudiera asignar a la geografía.

#### ASPECTO PSICOPEDAGÓGICO DE LA GEOGRAFÍA

La disciplina formal ha caído en el mayor descrédito. Ya no se admite que el ejercicio de un aspecto de la memoria, por ejemplo, cultive y desarrolle este poder en todas sus fases.

La memorización de cantidades, no serviría, según esto, para adquirir la aptitud de aprender de memoria una composición poética.

Las disciplinas escolares no desarrollan, pues, otros poderes que aquellos puestos en acción al ser presentadas al alumno como asunto de enseñanza.

Conforme a esto, el número de poderes que una disciplina cualquiera ponga en actividad, estará en relación directa con la riqueza y variedad de aspectos de la materia en ella comprendida.

Esto da lugar a la determinación de ciertas diferencias de grado en cuanto al valor educador de las asignaturas que se enseñan en la escuela, de lo cual resulta que unas disciplinas, tienen mayor virtualidad educadora que otras.

En este sentido, ninguna materia de las que figuran en la escuela elemental, ofrece un carácter tan eminentemente educador como la geografía, la cual, por la coordinación de sus principios, por la variedad de relaciones que establece entre las ciencias más desemejantes en apariencia de la que no puede excluirse siquiera ni las disciplinas llamadas literarias y por el caudal inagotable de problemas comprendidos dentro de sus límites, que son tan amplios, que pudiera concebirse, según Mercante, como una síntesis de la vida del mundo en sí misma y en relación con el hombre en sus diferentes estados de evolución social.

El estudio de la geografía, si lo inspira la acertada interpretación de sus propósitos y no se restringe el alcance de sus do-



minios, constituye un admirable instrumento para la educación de la mente infantil.

Entre los poderes que educa la disciplina geográfica, los que tienen ejercitación más directa y constante a través de todos los grados de enseñanza, son los de observación, la imaginación y el razonamiento.

La observación provee la mente de nociones precisas y claras, adquiridas en el mundo real. Estas nociones de las cosas constituyen la base necesaria para poner en acción la imaginación reproductora, que es el elemento que más efectivo concurso presta a la enseñanza de la geografía.

Sin la noción de la montaña o la del río, es difícil que el alumno pueda imaginar las montañas y los ríos que están fuera del alcance de la observación directa.

El razonamiento se ejercita en la investigación de las causas y en la previsión de los efectos, en la comparación de un orden económico, político o social con otro; en la de una zona geográfica con otra similar o diferente.

*La ejercitación de los poderes mentales.*—La enseñanza de la geografía no ha de tener sólo como finalidad, la adquisición de los tópicos en que está distribuída la materia sino que ha de atender también preferentemente, a la educación de los poderes que pone en actividad, pero esto no quiere decir que deba hacerse una clasificación formal de las aptitudes mentales que se deseen educar con el fin de dedicarles ejercicios especiales a cada una. Basta que se tengan presentes al realizar la labor didáctica, considerándolos en conjunto, a fin de cultivar su desarrollo de un modo continuado a través de las lecciones.

Basta que, al enseñar intuitivamente una forma del relieve o un fenómeno geográfico, sea encaminada de tal suerte la lección, que además de llenar la función instructiva, adiestre el mayor número de actividades.

*La observación.*—La geografía ofrece constantemente oportunidad de ejercitar los poderes de observación, oportunidad que siempre deberá ser aprovechada por el maestro, utilizando los inagotables recursos que le ofrece la naturaleza.

El estudio de las formas de la superficie terrestre, tales como valles, llanuras, montañas, mesetas, las corrientes de agua, las lagunas, el mar, las costas con sus sinuosidades y todos los fenómenos que ocurran dentro del alcance de la observación del alumno.

Estas formas las ofrece la naturaleza con frecuencia en miniatura y con mayor facilidad para ser observadas. En los arroyuelos que en el camino o en la calle forma la lluvia, en los surcos que la erosión labra en los declives, encuentra elementos el maestro, que puede servirle para formar nociones de formas que no existan en la localidad, al mismo tiempo que logra adiestrar al niño en la observación.

La observación de los cambios de temperatura en relación con la dirección de los rayos solares, el movimiento aparente de los astros, la variación de la salida y puesta del sol en relación con las estaciones del año, los movimientos atmosféricos y sus efectos, la lluvia, las nubes, la niebla, la vida vegetal en su dependencia del calor, del frío, de las lluvias y de la configuración del terreno, la organización social, política y económica observada en la familia, en la ciudad, en la administración pública y en los establecimientos industriales y comerciales, son todos estos factores que, bien aprovechados, sirven admirablemente como instrumentos para el cultivo de los poderes de observación.

*La imaginación.*—La imaginación es, como ya dejamos dicho precedentemente, un auxiliar poderoso en la enseñanza de la geografía. A su mayor o menor grado de desarrollo, se deberá que el concepto de los hechos que no estén al alcance de la observación directa, sea o no aproximado a la realidad.

La noción que tengamos de Petersburgo o del lago Baikal, dependerá del vigor y dominio que tengamos del poder de imaginación, que debe ser educado de manera que reaccione con facilidad ante el estímulo pero sin caer en el peligro de lo que Mercante llama *disfantasias* y de las incoherencias e inexactitudes a las cuales puede conducir una dirección descuidada de ese poder.

La imaginación reproductora se intensifica al estudiar los lugares lejanos a expensas del conocimiento de los próximos, conocidos por observación directa.

La representación mental de los ríos, montañas, ciudades y mares apartados, la distribución de los agentes atmosféricos en las diversas zonas del globo así como las diversas manifestaciones de la vida en conexión con el relieve terrestre, forman el material abundante y apropiado para la ejercitación del poder imaginativo.

Atendiendo a la facilidad con que un estímulo cualquiera provoca el desfile de las asociaciones más caprichosas, es necesario que la enseñanza de la geografía evite, tomando toda clase de pre-

cauciones, la formación de representaciones fantásticas, que desnaturalicen la verdad que se trata de transmitir.

El empleo profuso de fotograbados y láminas que contribuyan a dar, en lo posible la noción exacta del lugar geográfico estudiado y de sus valores, los ejercicios de visualización, tan olvidados o desconocidos en nuestras escuelas, los interrogatorios hábilmente conducidos para investigar los errores y rectificarlos, serán los medios más ventajosos para lograr de la imaginación sus resultados máximos, y para conjurar todos sus peligros.

*El razonamiento.*—El ejercicio de la observación y de la imaginación en el estudio de la geografía envuelve el desarrollo del juicio y del razonamiento.

Cuando se examinan y comparan los efectos y se investigan las causas, cuando se llega a la formación de generalizaciones y los principios así alcanzados, se aplican a la explicación de los fenómenos, el raciocinio adquiere su grado más alto de adiestramiento.

La determinación del proceso seguido para la formación de ciertos elementos físicos de la corteza terrestre, el estudio de los agentes que los han producido, las causas de los cambios de temperatura, el origen, por razones geográficas, de la existencia de algunas ciudades, los factores que intervienen en el crecimiento y progreso de algunas poblaciones y del decaimiento de otras, ofrecen abundante material para el cultivo del razonamiento.

Ahora bien, no ha de entenderse que los tres aspectos mentales de cuya función y desarrollo venimos tratando, ha de considerarseles separadamente para su educación, en la práctica de la enseñanza.

El ejercicio de cada una de esas actividades, podrá ser predominante según la índole de la lección, pero no será exclusivo. Cada uno de esos procesos, se apoya en los otros prestándose mutuo auxilio realizando conjuntamente su educación.

Pero sí habrá de tenerse en cuenta, en todos los momentos de la enseñanza de la geografía, el doble objeto que debe inspirarla: el dominio de las materias comprendidas en la disciplina y el cultivo de todos los poderes mentales que estimula y pone en acción.

*Edad del comienzo de la enseñanza de la geografía.*—En estos tiempos en que la enseñanza procura ajustarse a las capacidades del escolar, no es indiferente la edad en que ha de iniciarse en el estudio de esta materia.

Los niños, a los ocho o nueve años, pueden, según Mercante,

conocer hechos aislados, pero hasta los once o doce, no están en condiciones de emprender estudios que requieran razonamientos complejos, en los que haya necesidad de emplear abstracciones muy elevadas.

Aplicando estos principios a la enseñanza de la geografía, no hay inconveniente en que se dé comienzo a su enseñanza sistemática hacia los nueve años, es decir, hacia el tercer grado de la escuela primaria, con tal de mantenerla dentro del campo de la geografía de observación, la cual corresponde al estudio del distrito.

*Ponogenia de la geografía.*—Hasta ahora, de los experimentos hechos para determinar el coeficiente de fatiga producido por el estudio de las disciplinas escolares, no se han podido obtener conclusiones definitivas.

Como consecuencia de las pesquisas realizadas por Wagner, empleando el método estesiométrico y tomando como tipo de comparación las matemáticas, a las que asignaba una cifra máxima de la ponogenia de la geografía quedó representada por una cifra de 85 puntos, la cual resultó superior a la alcanzada por todas las ramas que fueron estudiadas, excepto la gimnasia, el griego y el latín.

Sakaki, empleando el mismo procedimiento de investigación, obtuvo resultados muy distintos. La geografía sólo llegó a 13 puntos, de 50 que era el máximo, correspondiente al cálculo.

Entre las materias cuya ponogenia investigó Sakaki por primera vez, sólo el idioma inglés y el dibujo, resultaban menos fatigantes que la geografía. En otros experimentos efectuados por el mismo Sakaki, el coeficiente numérico aumentó en todas las asignaturas excepto en geografía, el cual continuó representado por 13. En esta nueva escala, el idioma inglés quedó encima de la geografía, y de la gimnasia.

Otro experimento de Kemsies, en el que empleó el método dinámico, estableció este orden de materias, consideradas por la fatiga que producen: gimnasia, matemáticas, idiomas extranjeros, religión, lengua materna, historia natural, geografía, historia, canto y dibujo.

Las diferencias de los resultados obtenidos, rebajan el valor de los experimentos. Por otra parte, los experimentadores no explican qué fase de las asignaturas, si la elemental o la superior, fué la que sirvió de base a la investigación. Las primeras pesquisas de

Sakaki, las realizó con niños de cuatro escuelas diferentes. La segunda, la realizó en un colegio de señoritas.

El grado de enseñanza y la edad de los escolares con quienes se haga el experimento, son detalles de los cuales no se puede prescindir. No ha de ser lo mismo, para los efectos del estudio, la fatigabilidad de los niños de 8 años que la de los de 12, ni puede presumirse que sea igual la ponogenia de la geografía de observación que la de la geografía mediata ni la descriptiva puede ser lo mismo que la matemática.

Esto no obstante, pueden aceptarse esos resultados provisionalmente, mientras no se lleguen a obtener otros más precisos. Según esto, resulta que la geografía ocupa una posición ventajosa respecto a las disciplinas escolares, exceptuando el canto y el dibujo, y tal vez la historia natural, y por tanto, podría figurar indistintamente en cualquier parte del horario, si sólo se atendiera al aspecto de su ponogenia.

Pero hay razones que aconsejan la preferencia de unas horas del horario escolar sobre otras.

La geografía requiere el empleo frecuente del procedimiento de la observación, en el exterior de la escuela. Para que esas lecciones de observación sean provechosas y no perjudiquen la salud del niño, será conveniente efectuarlas en horas en que los rayos solares hayan perdido su mayor intensidad.

Las horas apropiadas para lograr este resultado, serán las últimas de la tarde en las escuelas rurales y cualquiera de la primera sesión o una de las más avanzadas de la segunda en las escuelas urbanas.

*El interés.*—“El niño, dice el Dr. Aguayo, no observa voluntariamente sino lo que encadena su interés, o responde a una necesidad de su organismo.”

Siendo el interés la manifestación de ciertas tendencias de la naturaleza del niño que favorecen el desarrollo físico y mental de éste, la enseñanza más provechosa será aquella que se desenvuelva en perfecto paralelismo con la evolución de sus intereses.

Al niño le atrae todo aquello que pueda contribuir al desenvolvimiento de su personalidad y por esto, para que las lecciones alcanzaran el máximo de su eficacia educadora, cada una debiera ser como “una respuesta” o reacción provocada por las necesidades de su evolución.

La enseñanza de la geografía, como la de todas las materias del

curso de estudios, debiera adaptarse a las necesidades del desarrollo del organismo del niño, representadas por las direcciones que siguen sus intereses, y de esta manera se lograrían los mejores resultados con la mayor economía de tiempo y de esfuerzo.

Acerca de los intereses geográficos que suscitan la atención del niño, han hecho algunas investigaciones Sarah Young en Inglaterra y Anna Bucklee en los Estados Unidos.

De estas investigaciones, que distan de ser completas, concluye el profesor Gibbs que el interés predominante en todos los grados de la enseñanza de la geografía, es el que despierta el conocimiento de las razas humanas.

Al principio, ese interés se manifiesta de un modo general pero en los últimos grados, se divide y especifica en la dirección de las costumbres, las ocupaciones, los vestidos, el arte y el gobierno.

En los primeros grados nada cautiva el interés del niño como el conocimiento de las condiciones en que viven los niños de otros climas y regiones.

En los grados avanzados de la escuela, las razas, las ciudades, el clima de otros países comparados con el propio del niño y comparados también entre sí, constituyen una fuente inagotable de interés pero en ese período de la enseñanza, ya el niño no se conforma con el simple conocimiento de los hechos: le interesa también el de las causas que determinan esas condiciones de la vida en esos países y el del proceso evolutivo seguido por el hombre desde su estado salvaje hasta alcanzar el grado de su actual civilización.

La suposición que los animales despiertan mayor interés que las formas de la tierra y del agua, resulta errónea, al menos en cuanto al resultado de las pesquisas de las cuales venimos tratando.

Más que los animales, atraen al niño el océano, los ríos y los lagos. De las formas de la tierra siente marcada predilección por las montañas, por verlas y sobre todo, subirlas para admirar desde su cima extensos panoramas.

En el quinto y sexto grados, el estudio de los mapas y la memorización de los hechos y detalles geográficos, son las características más salientes de los intereses de los escolares.

Las plantas despiertan poco interés. Las ocupaciones de los hombres, interesan durante los grados quinto, sexto y séptimo, alcanzando su mayor intensidad en el sexto.

A las precedentes investigaciones no puede concedérseles un valor absoluto.

Aparte de que necesitarían ser conformadas por otras para que pudiera aceptárseles como ciertas, el hecho de haber sido realizadas en otro medio escolar distinto al nuestro, impide que podamos tomarlas como base para la ordenación de materias en los cursos de estudios de nuestras escuelas.

Pero los resultados obtenidos en la pesquisa mencionada, demuestran bien claramente que es posible determinar con bastante precisión y mediante los experimentos necesarios, los intereses geográficos del niño y que este aspecto de la enseñanza constituye un problema importante cuya solución está reservada a la psicopedagogía de nuestro tiempo. Demuestran también que el problema del interés geográfico, es preciso tenerlo en cuenta al redactar los cursos de estudio y los programas, sin que pueda desdeñarse en esta época de orientación científica, en la que la enseñanza procura marchar de acuerdo con el desenvolvimiento de los valores psíquicos del niño.

*El tiempo destinado en el horario a la geografía.*—El tiempo destinado a cada asignatura en el horario de la escuela primaria, han de determinarlo, entre otras consideraciones, la extensión del contenido de los cursos de estudio y las dificultades que presente la didáctica de cada una.

Si examinamos cuidadosamente las materias de un curso de estudios cualquiera, se llegará a la conclusión de que ninguna de las asignaturas del curriculum primario, es más rica y comprensiva en su contenido que la geografía y esto aceptado, ninguna debiera disponer de más tiempo para su enseñanza.

El Comité de los Quince aconsejaba para la geografía una lección diaria de 20 minutos durante los grados tercero y cuarto y de 25 en el quinto y sexto, y tres clases semanales de 30 minutos en el séptimo y octavo. A ninguna otra asignatura se le destinaba más tiempo en el plan que el referido comité presentó como resultado de su estudio.

El Comité de los Diez declaraba que la geografía tiene igual importancia que la aritmética y que debe disponer del mismo tiempo que esta asignatura.

Mercante entiende que no puede enseñarse con provecho la geografía si se le dedica menos de una clase diaria.

Las opiniones citadas, con otras muchas que pudieran agregarse, prueba que entre los pedagogos se considera necesario con-

ceder a la geografía una cantidad de tiempo que corresponda a la importancia de la disciplina.

En la actual organización de nuestras escuelas, a la geografía se le concede dos clases semanales en los grados tercero, séptimo y octavo, y tres en el cuarto, quinto y sexto.

El tiempo que se le destina representa un 5% del empleado en el horario escolar.

A nuestro juicio, es imposible poder enseñar los tópicos del curso de geografía disponiendo de tan poco tiempo.

Calculando que cada asunto tratado requiere dos clases como mínimo, una de estudio y otra para expresar el conocimiento, por escrito o por medio del dibujo o del modelado, no puede aceptarse para la geografía una cantidad de tiempo inferior al 10% del horario, o sea el que corresponde a una clase diaria de 30 minutos.

Al tratar más adelante de los cursos de estudio, insistiremos nuevamente en este particular.

#### MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS AUXILIARES

En la clasificación de los métodos, procedimientos y medios auxiliares, es motivo de confusión la divergencia de pareceres que reina en los dominios de la geografía, respecto a la manera de apreciar ciertas formas y modos de proceder en la didáctica, los cuales unos reputan como métodos y otros como procedimientos.

Otro tanto ocurre con los medios auxiliares.

Si se quisiera hacer una división racional de los métodos, que diera fin a la confusión existente en este particular, tal vez habría que aceptar dos clases de métodos: una que comprendiera los que se refieren a la manera de disponer la materia de enseñanza ordenándola gradualmente para proceder a su presentación por etapas y otra en la cual quedarán incluidos los métodos lógicos, los que se relacionan con las direcciones que sigue el entendimiento humano para adquirir el conocimiento de las cosas.

Establecida esta clasificación, tendríamos tres métodos para la ordenación de la materia de la geografía: el analítico, el sintético y el eclético, que son los únicos que merecen, según el Dr. Padró que se les considere como tales métodos.

La segunda clase de métodos, que tendrían el carácter de lógicos, abarcaría el analítico, el sintético, el inductivo y el deductivo. En realidad, estos métodos no podrían ser considerados como



métodos de geografía, ya que son necesariamente empleados en todas las asignaturas. Los demás llamados de geografía, quedarían relegados a la categoría de procedimientos y medios auxiliares.

No obstante lo que dejamos expresado, prescindiremos de hacer la clasificación de los métodos que vamos a exponer; esa clasificación, carece de importancia en sí misma y con ella, es probable que sólo consiguiéramos aumentar la confusión actual.

Acceptemos, pues, las denominaciones corrientes y procederemos a hacer la exposición crítica de los métodos y procedimientos, comenzando por los que, por ser aplicables a otras materias de enseñanza, podríamos llamar generales: esto es, el analítico, sintético y el eclético, siguiendo después por los que, siendo su aplicación propia de la geografía, llamaríamos *particulares*.

*Método analítico.*—El método así llamado, comienza el estudio del globo como cuerpo celeste y termina por el conocimiento de la comarca donde radica la escuela. Su marcha es de lo complejo a lo simple, de la totalidad a sus elementos integrantes. Lo primero es la Tierra, lo último, el lugarejo o la ciudad donde reside el alumno.

La enseñanza principia por el conocimiento de la geografía matemática, para seguir por el del conocimiento de las formas de la geografía física estudiadas en abstracto.

Se pasa después a conocer las divisiones continentales en detalle hasta llegar por una sucesión sistemática, al estudio de la geografía del distrito donde vive el niño.

Este método es del que hablaba Locke cuando aconsejaba que se empleara en geografía "la observación" de la figura del globo, la situación de las cuatro partes del mundo, etc.

A fines del siglo XVIII aparece ya sistematizado el método en el *Kinderfreund* (El Amigo del Niño) de Wilmsen.

Al principio fué aceptado con entusiasmo porque cautivaba la lógica de su sistema, pero a medida que avanzó la pedagogía, fué cayendo en descrédito, en cuanto se refiere a la escuela.

Es contrario a los principios pedagógicos fundamentales y está en oposición a las etapas del desarrollo mental del niño.

No obstante la afirmación de Locke refiriéndose a un niño de 6 años que ya conocía el globo, los continentes y los países; los progresos de la psicología demuestran que es imposible, en tan corta edad, cuando los poderes mentales carecen del desarrollo necesario y cuando el niño carece de ideas apereptrices, que pueda comprender lo que significan esas nociones abstractas.

Su marcha de lo desconocido, de lo compuesto, que es el globo, a lo conocido, a lo simple, que es la geografía del distrito habitado por el niño, se opone al principio pedagógico que aconseja ir de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo compuesto.

El método no se adapta a la capacidad del niño ni a la evolución de los intereses que lo atraen. Se le obliga a estudiar asuntos abstractos cuando lo concreto y sensible, el ejercicio de su espíritu sobre las cosas, es lo que le cautiva y seduce.

Por otra parte, siguiendo el método analítico, el niño viene a estudiar su país en los últimos años de la escuela, cuando lo probable, tratándose de niños pertenecientes a las clases pobres, que son los que forman el contingente más numeroso de la escuela pública, es que la abandonen antes de llegar a esa fase de la geografía.

Rousseau anticipó su crítica a la aparición del método cuando decía en el libro tercero de su genial *Emilio*: “Queréis enseñar la geografía a ese niño y le vais a buscar globos, esferas y mapas! ¡Cuánta máquina! ¡Para qué todas esas representaciones? ¡Por qué no vais al objeto mismo para que al menos sepa de lo que se trata?”

“Para Emilio sus dos primeros puntos de geografía será el pueblo donde vive y la casa de campo de su padre; luego los lugares intermedios, después los ríos de las cercanías y al fin, el aspecto del sol y el modo de orientarse.”

*Método sintético.*—Este método adopta una marcha completamente opuesta a la del método analítico.

Comienza el estudio de la geografía en el medio circundante de la escuela para seguir en gradación ascendente, al municipio, a la provincia, la nación, los continentes, y por último, llega a la síntesis del geóide.

La marcha del método sintético empieza donde termina la del analítico.

Primero se estudia la geografía del distrito ampliándola a la del municipio. De este se extiende a los municipios vecinos para llegar de este modo a la síntesis de la provincia. Continuando en la misma forma para las provincias próximas, se pasa al conocimiento de la nación como unidad total.

Al conocimiento de la nación, sucede el del continente al cual pertenezca el país del niño. El estudio se amplía después a los continentes más próximos y por último, se llega al conocimiento,

a la concepción sintética del globo, integrado por las partes ya estudiadas.

En el desarrollo del método sintético, estudia por observación directa, examina lo que ve a su alrededor, adquiere las nociones geográficas que han de servirle de base para la comprensión de las formas y fenómenos de la geografía mediata y puede descubrir los principios más sencillos de la ciencia, adiestrando de este modo su espíritu desde el principio, a las operaciones del razonamiento y a la pesquisa de las relaciones mutuas que existen entre las causas y sus efectos.

Observa las formas del relieve terrestre, el agua, los productos naturales, las distintas ocupaciones de los hombres según las condiciones geográficas de la comarca, los fenómenos del aire y en una palabra, cuanto pueda serle útil para el estudio posterior de la disciplina.

Este método, en relación con las necesidades de la enseñanza, es muy superior al analítico.

Es educador y se ajusta a las fases del desarrollo de la mente infantil.

No contraría el precepto pedagógico que aconseja marchar de lo inmediato a lo mediato, de lo simple a lo compuesto, de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil.

Los conocimientos que el niño adquiere al principio, van sirviendo de base para la ilustración e inteligencia de los hechos que se estudian más adelante.

Este método está de acuerdo con las ideas de Comenio que quería iniciar la geografía tomando como punto de partida la cuna del niño, el cuarto y la casa donde habitaba. Conviene también con las de Rousseau, Basedow, Salzmann, Pestalozzi, Henning, las de Diesterweg y Graser.

Pero no obstante las bondades que se han enumerado, no han faltado impugnadores severos que le descubriesen defectos importantes, a pesar de los sólidos principios sobre los cuales descansa.

Retarda demasiado el conocimiento del globo como unidad sintética y el de los elementos de la geografía matemática, lo cual impide que tenga noción exacta de la posición relativa de los diversos países y que comprenda los fenómenos astronómicos que diariamente se desarrollan ante su vista.

*Método analítico-sintético.*—La importancia extraordinaria que adquirió la geografía en la escuela primaria de estos tiempos,

determinó una actividad intensa en la investigación de los métodos mejores para lograr el dominio de la asignatura con la mayor efectividad y rapidez posibles.

Para obviar los inconvenientes de los métodos analítico y sintético, se ha ideado que participa de la índole de ambos aprovechando sus ventajas y eliminando sus defectos. Este método, según el general consenso de los pedagogos europeos y americanos, conforma la marcha de sus etapas con las de la evolución mental del niño.

Su marcha, es sintética primero y analítica más tarde, y de ahí su denominación de *analítico-sintético* o *ecléctico*.

Al aplicar este método a la disposición de los cursos de estudio y a la de las materias de los textos de geografía destinados a la escuela primaria, se observan algunas diferencias de detalle pero en las líneas generales, la armonía de las opiniones, es completa.

La disposición general del método, es la siguiente:

- 1.—Estudio del distrito.
- 2.—La provincia.
- 3.—El globo: estudio de sus grandes divisiones, tierras, océanos, etc.
- 4.—El continente al cual pertenezca el país natal del niño.
- 5.—La nación.
- 6.—Los otros países del continente.
- 7.—Los otros continentes, siguiendo para el orden de su estudio, la importancia de las relaciones que el país del niño tenga con ellos.

Como ejemplos de la sistematización de este método, pueden citarse en castellano, la Geografía Elemental del Dr. Aguayo y en inglés la del profesor Richard Edwood Dodge.

En la aplicación del método, unos autores retardan más que otros la introducción de la fase analítica.

Frye la comienza en el quinto grado, Mc Murry en el tercero, Mercante en el Sexto, después de terminar la geografía nacional, Dodge, Aguayo, Redway, en el cuarto.

Mercante y Mc Murry ocupan los extremos entre los tratadistas citados.

Todas estas diferencias y otras que se observan en los cursos de estudios de distintos países, no alteran lo fundamental del método.

Entre las cuestiones que se han debatido entre los especialis-

tas de la enseñanza de la geografía, figuró la de si la enseñanza de la fase analítica había de tener por punto de partida el globo o el continente.

Entre los que optaban por el continente, estaba el Coronel F. W. Parker.

Alexis E. Frye en su excelente obrita *Child and Nature*, demuestra con acopio de argumentos de una lógica irrefutable, que la fase analítica debe comenzarse por el globo.

*Método cíclico-sintético.*—Este método dispone la materia geográfica en ciclos y cursos concéntricos en los cuales se van aumentando gradualmente las dificultades de acuerdo con las capacidades y la edad del niño, hasta llegar al dominio total de la geografía.

La materia se estudia desde el primer curso en sus líneas generales pero cuidando de presentar los aspectos más sencillos y elementales de los tópicos estudiados. En el segundo curso o ciclo, el contenido geográfico del primero, se repite extendiéndolo e intensificándolo.

Se trata por ejemplo de las formas del relieve y este asunto figura en los ciclos sucesivos. En los primeros, se estudian los caracteres más simples del llano y las colinas; en el curso siguiente, este mismo concepto se amplía hasta conocer la llanura y la montaña.

Como ejemplo de lo que es el método cíclico-sintético, puede presentarse el antiguo curso de geografía de nuestras escuelas, que estuvo en vigor hasta el presente año escolar.

En ese curso se estudian las formas de la tierra y del agua nada menos que en siete ciclos, formados por los tres períodos de cada uno de los grados primero y segundo y por el primer período del tercero.

Las ventajas que se atribuyen a ese método, es la que ya se ha mencionado, de poder adaptar el estudio de la materia, a la aparición de las capacidades del niño y la de ir afianzando en cada ciclo los conocimientos adquiridos en los ciclos precedentes, por medio de un constante repaso de lo anteriormente estudiado.

Pero contra esas ventajas, esgrimen sus opositores un argumento incontestable: el del cansancio que produce la repetición de unos mismos tópicos a través de los diversos ciclos, lo cual quita a la enseñanza interés y animación.

Respecto a la ventaja del repaso constante, lo combate Me

Murry, diciendo que hay otros medios más eficaces de lograr ese resultado sin exponerse a las desventajas que ofrece la repetición enfadosa del mismo tópico, a plazo fijo, en cada uno de los cursos sucesivos.

Esa manera de lograr la fijación de las nociones por medio de los repasos, consiste en emplear el método típico, del que Mc Curry es un entusiasta propagandista.

El método cíclico-sintético fué defendido en el siglo anterior por los pedagogos alemanes Lücken, Körner y Oberländer.

*Método constructivo.*—Este método funda sus principios en la representación gráfica de los hechos geográficos.

La enseñanza del maestro, pasa a ser representada en el mapa que construyen los alumnos, con objeto de lograr que se graben enérgicamente en la memoria, los hechos y los lugares que se estudian.

Este método se apoyaba en las ideas que Ritter y Peschel tenían respecto a la importancia de interpretación de mapas.

Peschel decía: “libértese el maestro de la dependencia del libro y dirija a sus alumnos de manera que puedan descubrir en el mapa las formas de la naturaleza de un país cualquiera”.

La aplicación de este método, no afecta a la distribución de la materia geográfica, que puede estar analítica o sintéticamente dispuesta y enseñarla sin embargo, por el método constructivo.

Inspirándose en este método, en el siglo anterior se han publicado numerosos tratados. En los primeros tiempos de la aplicación del método, el trazado de los mapas resultaba muy complicado. Después fué simplificándose el procedimiento, a lo cual contribuyó entre otros especialistas, Matzat.

Este método estuvo muy generalizado en las escuelas americanas de la anterior generación. La instrucción se transmitía asociando los hechos estudiados con el mapa, procurando visualizarlos, esto es, procurando que el niño se esforzase en representárselos como si los estuviera viendo.

La enseñanza daba buenos resultados cuando se trataba de niños que tuvieran bien desarrollado el poder de visualizar y se empleaban mapas cuyas proyecciones no desfigurasen demasiado las regiones representadas, alterando desproporcionadamente su tamaño.

Los defensores de este método atribuían su eficacia al hecho de que no hay medio de grabar el contorno y la localización de los

hechos estudiados, que aventaje al del dibujo repetido de los mapas.

En Alemania, sin necesidad de emplear el método constructivo, continúa-se dando una importancia extraordinaria a la interpretación de mapas y al trazado de mapas-croquis representando las formas estudiadas en el Heimatskunde.

Es innegable que el dibujo de mapas es conveniente para obtener la noción de distancias, de localización y de las posiciones relativas de unos lugares con otros, pero subordinar toda la didáctica de la disciplina a este procedimiento exclusivo, sería demasiado.

El método es dispendioso de tiempo y ese defecto en esta época, de nuevas y fecundas orientaciones en que la extensión del horario escolar, trata de reducirse a su *mínimum*, es muy importante.

Atendiendo a estas razones de la economía de tiempo, el dibujo de mapas debe mantenerse dentro de ciertos límites, empleando frecuentemente para la localización y la representación de valores geográficos, el mapacroquis impreso, como lo aconsejaba el Comité de los Diez.

*Método de los tópicos.*—Este método consiste en disponer la materia geográfica en unidades comprensivas de elementos similares.

Al estudiar los valores de un país, se dividen éstos en grupos comprensivos de una serie de hechos que, o son de una misma naturaleza o están unidos por una relación fundamental.

Podría agruparse, por ejemplo, bajo una misma denominación, para su estudio, la riqueza hullera del país, la industria tabacalera, la forestal o la ganadera. Cada una de estas divisiones, formaría un tópico integrado por los elementos de una misma naturaleza.

El tópico podría ser ampliado, incluyendo mayor número de elementos, haciéndolo más complejo. Tal sucedería si al tratar de la riqueza mineral del país, se estudiara de conjunto, considerándola como una unidad integrada por todos los minerales susceptibles de ser explotados.

Lo mismo ocurriría con las *formas del agua*. El tópico así denominado, comprendería ríos, lagunas, manantiales, mares, etc. Si por conveniencia del estudio se quisiera reducir el alcance del tópico, éste podría subdividirse en varios.

Lo que dejamos expuesto, indica la posibilidad de poder agru-

par la materia de estudio en un número mayor o menor de tópicos. Esto depende de la mayor o menor intensidad con que se quiera estudiar el asunto.

El estudio de Cuba ofrece para el niño cubano un interés máximo. Este estudio habrá que distribuirlo en un número tal de tópicos, que permita el conocimiento de los valores más importantes del país.

La geografía de los Estados Unidos, requiere ser tratada en menos tópicos en las escuelas cubanas; el número de éstos será menor si trata de España y así irán descendiendo cuando se trate de naciones con las cuales nuestras relaciones sean más escasas.

De esto resulta que los tópicos al ser más comprensivos, han de ser estudiados sus elementos con menos intensidad.

En muchos casos, podrá combinarse con este método, el llamado método típico o de los tipos.

Si se quiere estudiar, por ejemplo, la industria tabacalera en su aspecto agrícola-industrial, podría presentarse como tipo el cultivo y la elaboración del tabaco en San Antonio de los Baños o la de Güira de Melena. Una vez estudiado ese aspecto en una de esas localidades, ésta serviría de tipo para ilustrar y comprender el tópico en su totalidad.

La disposición de la materia por este método de los tópicos, se opone a la que le da el método cíclico. Los tópicos se estudian manteniendo entre sí las relaciones naturales pero sin formar con un mismo asunto esa gradación de *círculos* cuyo alcance se intensifica progresivamente en cada curso.

El método de los tópicos ha contribuído a dar unidad e interés a la enseñanza de la geografía.

Este método tiene su origen en las ideas de Herbart interpretadas por Ziller que lo empleó en sus empeños de establecer la concentración de estudios. El tratado de metodología de la geografía escrito por Matzat y del cual hemos hecho mención en el capítulo destinado a la evolución histórica de la enseñanza, se inspira en los principios herbartianos y allí presenta desarrollado, el método de los tópicos.

Este método reúne excelentes condiciones pedagógicas, se presta a la correlación de estudios y promueve la actividad mental del niño pero su aplicación requiere maestros que conozcan bien la materia y que tengan una sólida preparación profesional.

Cuando se estudian los tópicos de una región, la compara-



ción con los de otra anteriormente conocida, se facilita y de esta manera las nociones adquiridas en lecciones precedentes, se aclaran, adquieren mayor precisión y se fijan con mayor firmeza en la memoria.

En las escuelas americanas viene empleándose con éxito en los grados superiores de la enseñanza elemental.

*Método de los tipos.*—El estudio de los hechos geográficos, particularizándolos, conociéndolos en sí mismos como unidades metódicas de la enseñanza, sería empresa irrealizable dentro de los límites del tiempo disponible para la enseñanza primaria.

Ante esta dificultad insuperable, es necesario reducir la enseñanza de los hechos y principios geográficos, a los más importantes, a fin de poner al niño en posesión de aquellos que puedan servir como tipo representativo de la noción genérica, el cual servirá para comprender con facilidad y rapidez, otros casos particulares cuyo estudio sea necesario.

Este mismo procedimiento es el que sigue con las otras enseñanzas, cuando se las estudia inteligentemente.

En gramática no se enseñan separadamente todas las palabras que expresan cualidad sino que se forma la noción del adjetivo, y a ésta refiere después el alumno los casos particulares para comprobar su identidad.

Cuando en zoología y en botánica se estudia un ejemplar tipo que ofrezca las características del género, se procede también con el mismo propósito de economizar esfuerzos a la inteligencia y ahorrar el tiempo que habría de emplearse en el examen particular de todos los individuos que componen la clase estudiada.

De la necesidad de abarcar el estudio total de la geografía reduciéndola a un corto número de nociones básicas, surgió el método de los tipos o método típico.

Se funda en el estudio de determinadas áreas, poblaciones, industrias o instituciones, que puedan servir de tipo de comparación para ilustrar nuevos casos de la misma naturaleza.

A esas áreas-tipo, es a lo que Mercante llama *lugar geográfico*. Este procedimiento permite la comprensión rápida y clara de las condiciones de otras áreas semejantes.

La variedad de hechos en el campo de la geografía es enorme, pero el número de clases de hechos es reducido. El propósito del método es elegir un hecho tipo que represente la clase.

“Una mina de carbón, dice Mc Murry, estudiada en sí misma

y en sus relaciones múltiples con la vida del hombre, es el tipo casi perfecto de miles de minas de carbón, por no decir de todas las minas.”

El estudio de los valores de una región, haciendo resaltar las relaciones causales, el estudio de la industria azucarera, el de una hacienda dedicada a la cría de ganado, el de una ciudad fabril, daría como resultado la formación de ideas-tipo que servirían admirablemente como un medio de interpretación no sólo de los valores geográficos nacionales sino también de los otros países extranjeros cuyas condiciones naturales, sean similares a las de Cuba.

*(Continuará.)*

## BIBLIOGRAFIA

- I. Florilegio de sentencias griegas entresacadas de autores áticos y santos padres; por P. ANTONIO GUASCH, S. J. Barcelona, 1915.

El P. Antonio Guasch, de la Compañía de Jesús, ha publicado una colección de sentencias griegas con el fin, como lo indica en el Prólogo, de ayudar a los alumnos de la primera clase de griego. Estas sentencias para que produzcan resultado favorable han sido graduadas cuidadosamente y en ello revela el distinguido autor el conocimiento pedagógico que se requiere para que sea útil la obra al ser puesta en manos de aquellos que empiezan a conocer las maravillas del más hermoso de los idiomas. Divididas en tres series las sentencias que ha elegido, hace la traducción y análisis de las mismas con las oportunas indicaciones sintácticas que van fácilmente acostumbrando a los jóvenes a la construcción propia de este idioma. Siempre que resulte difícil para el alumno darse idea exacta del sentido de una sentencia el autor la explica con claridad y a fin de que todo no sea esfuerzo personal de quien ya no tiene que aprender, suprime a veces las traducciones y análisis de algunos números para que el alumno pueda, como dice el P. Guasch, hacer un ensayo de traducción por su cuenta ayudándose del diccionario y de las indicaciones del profesor. Con cuánta razón ha dicho Maunoury *que nunca volará el pájaro si no se atreve a confiar en sus alas.*

Al terminarse la segunda serie se indican las reglas de gramática confirmadas con ejemplos de las sentencias áticas; las relativas al dual, pronombres, comparativos y superlativos, adjetivos verbales, régimen de los adjetivos, régimen de verbos, etc., ahí están señalados. Ha querido el autor una vez que el alumno se haya familiarizado con la construcción griega reafirmar sus conocimientos indicando la parte teórica, al revés de lo que con frecuencia se hace atiborrando la mente de los alumnos de teorías que no dominan y por tanto no saben aplicar. La parte práctica en la enseñanza de las lenguas es muy esencial para su rápido aprendizaje; por eso es que la obra del P. Guasch ha de ser

beneficiosa. Indica el autor que el alumno deberá consultar con muchísimo fruto la Gramática de la lengua griega, compuesta por los Profesores de Veruela; es lógico que tal cosa se indique si se la toma como base de este estudio, mas los progresos de la ciencia del lenguaje, demuestran que otro deberá ser el método científico de exposición que deba regir para enseñarse este idioma. Exactamente como ha hecho con la primera serie lo hace con la tercera compuesta toda ella de fragmentos de Santos Padres: los vocablos que pudieran presentar alguna dificultad allí aparecen indicados. Por último, termina su Florilegio el P. Guasch con un apéndice en el que trata de los ejercicios para clase y tareas de composición, inspirados, como dice en las indicaciones del *Batio Studiorum* por lo que la flexión de nombres y verbos ha de ser el alma de las clases de gramática y el fundamento firme y camino único para poseer con perfección la lengua que se estudie. No somos partidarios en lo absoluto de este sistema que atrofia la mente mientras vigoriza la memoria de modo muy principal, mas ello no empece para que coincidamos en la importancia que para el aprendizaje del griego tiene el perfecto conocimiento de su morfología.

II. Filosofía de la civilización. Didáctica escolar; por FRANCISCO FÉLIX BAYÓN. Buenos Aires, 1914.

Hemos leído con mucho gusto e interés el libro que ha publicado el Sr. Bayón no sólo por los puntos de vista por él tratados sino por las ideas que ha querido consignar en sus diversas páginas. Con muchas de ellas estamos del todo conforme: revelan un concepto exacto de las cosas y una observación que le ha permitido defenderlas con calor. Toda enseñanza que no se ajuste a la sociedad en que ha de ser adoptada no puede producir resultados excelentes y ha de tropezar con múltiples escollos. Las cosas pueden ser buenas para un medio y no encajar en otro si no se modifican y si no hay orientación fija, ni concepto de lo que la enseñanza debe ser; deficiente habrá de resultar la distribución de las materias y nulo el beneficio que se quiera obtener. Mucha razón tiene el autor al referirse al interés que debe demostrar el Estado para que la juventud adquiera desde temprano tendencias y aspiraciones fijas, que arraiguen profundamente en su espíritu; por falta de ellas se notan los frecuentes fracasos, el

desaliento que se apodera del joven y lo inútil que se hace en el medio en que se desenvuelve; para evitar ésto aconseja el Sr. Bayón que se establezcan dos ciclos de enseñanza secundaria a fin de que la mente de los estudiantes se determine en una u otra ruta y así pueda alcanzar con amor los estudios que más le agraden y ser útil a la sociedad.

Indica este escritor que ha habido exageraciones tanto en la enseñanza clásica como en la social por lo que debe buscarse el equilibrio, pues a la escuela se acude para instruirse y obtener nociones de utilidad práctica. Aunque en algunos casos diferimos del Sr. Bayón ello no obsta para que afirmemos que en la generalidad de ellos se inspira en un criterio sano y razonable; por eso sóbrale fundamento al criticar la exageración de la enseñanza clásica por entender que también pueden derivarse beneficios de aquella que no lo sea y por que el concepto de clásico descansando en lo notable, original, superior, modelo, no debe circunscribirse a un campo determinado, pues el derecho, como dice, tiene tanta influencia sobre el espíritu y la disciplina mental como el latín. También son atinadas las observaciones referentes a la exageración pedagógica que traen exceso de materias por estudiar en los planes de estudios de los países latinos, mientras que en aquellas naciones que se han dado buena cuenta de lo que a cada plan conviene sólo se hacen los estudios que sean propios dejando a un lado los innecesarios.

Muy sanos son los consejos que da en su artículo *La democracia en la escuela*, como elevado y patriótico es cuanto consigna en el titulado *Sentimiento nacional*, afirmando que el culto a la bandera debe ir siempre unido al desarrollo del sentimiento nacional. Digno de ser tomado en consideración cuanto expresa al exponer sus ideas sobre las Universidades, señalando las dos orientaciones que en ellas se advierten: una, como Institutos administrativos dependientes del Estado y encargados de dar patentes de habilitaciones profesionales y otra como corporaciones autónomas de carácter social que educan a las personas para que puedan vivir en sociedad. El primer concepto, añade, se advierte en los países latinos sobre todo en los pueblos hispano-americanos y el segundo, es característico de los pueblos anglo-sajones para los que son las Universidades verdaderos centros de cultura social y científica abiertos a todo el mundo de acuerdo con gradaciones discretas. Tiene sobrada razón en todo lo que dice; por fortuna nuestro cri-

terio va aproximándose al de los anglo-sajones y así lo viene demostrando la Facultad de Letras y Ciencias desde hace años, pues quiere que la Universidad no sea un centro con planes rígidos cerrados, sino que salga de su recinto, se haga sentir en toda la República, ofrezca sus servicios al bien de la Patria, y haga los esfuerzos necesarios no sólo por elevar la cultura del pueblo sino por poner al alcance de las necesidades sus valiosos servicios. Aulas libres y cursos para todo el mundo, donde profese el hombre competente y aprendan cuantos quieran sin obtener un título lo que necesiten, debe ser al lado de su enseñanza oficial lo que ofrezcan estos Centros de superior cultura, pues como dice justificadamente el Sr. Bayon toda Universidad que se concrete a ser mera oficina administrativa con la sola finalidad de expedir títulos tiene que resultar un fósil que debe pasar a la historia.

Recomendamos la lectura de este libro, que tan buena impresión nos ha producido.

III. *Words of Speaking and Saying in the Indo-European Languages*; by CARL D. BUCK. Baltimore, 1915.

El Profesor Buck de la Universidad de Chicago ha hecho un estudio tan erudito como interesante acerca de la semántica de aquellas voces que en el campo de las lenguas indoeuropeas llevan en sí la idea de *hablar* y de *decir*; y algo parecido a lo que hizo el inolvidable Bréal en la *Revue des études grecques* (1901) con aquellos verbos que significan *hablar* aunque separándose del gran lingüista en algunos puntos relativos a la historia de aquellas palabras sobre las que hubo de discurrir. Inicia Buck su labor afirmando que en la esfera de la semántica ningún grupo de palabras puede ofrecer mayor interés para el aficionado a estos estudios que aquellos que llevan en sí dentro del lenguaje articulado la idea de *hablar*, *decir*, *palabra*, *lenguaje*. Comparadas las expresiones usuales relativas a *hablar* y *decir* en los diversos idiomas de la familia indoeuropea nótanse las mayores diversidades a pesar de la serie de raíces afines aplicadas en cierto modo al lenguaje articulado. Observa Buck cómo la raíz *ueq<sup>u</sup>* advertida en la mayor parte de las ramas de la familia aria sólo ha proporcionado el verbo común que lleva la idea de *hablar*, *decir* en sólo dos: en la indo-eránica y en la griega, y que otras raí-

ces como *seq<sup>u</sup>*, *uer*, *bha* han tenido asimismo igual significación en la lengua madre, en tanto que gran número de voces han dado las ideas de *decir* y *hablar* de modo independiente unas en tiempos prehistóricos y otras removiendo antiguas expresiones en el período histórico. En inglés la significación de los verbos *speak* y *say* resulta fija, por lo que raramente se advierte la mutua permutación.

Indica Buck cómo en las lenguas indoeuropeas se admiten pares de voces con las mismas distinciones que en *speak* y *say* en inglés; de ahí en latín *loquor* y *dico*; en francés *parler* y *dire*, en alemán *sprechen* y *sagen*. Analizadas las lenguas modernas, se ve que hay un verbo para *hablar* y otro para *decir*, debiéndose la gran variedad de dicciones para explicar estas dos ideas, dentro de las lenguas indoeuropeas, a los cambios habidos en los vocabularios hechos en sus períodos prehistóricos. Esta diversidad notada en el grupo no es de carácter absoluto, pues a veces reina un espíritu de conservación bien determinado en la concordancia de las existentes lenguas germánicas respecto del verbo *decir*, en la persistencia del latín *dico* en las lenguas romanas, así como en el uso continuo de λέγω y εἶπε.

Trata después Buck de aquellas palabras que indicando alguna clase de ruido, son por lo común fuente de los verbos de *hablar*, transformándose unos cuantos en verbos de *decir*. El inglés *speak* y el alemán *sprechen* están relacionados con voces que expresan idea de ruido; el bohemio *mluviti*, sánscrito *bru* y viejo búlgaro *mluva* denotan ruido, tumulto. Igualmente pasa con el ruso *govorit*, antiguo persa *gaub* y antiguo búlgaro *govoru* que llevan la misma idea y hállanse relacionados con el lituano *gauju*, sánscrito *jóguve* y griego βόη como el *loquor* latino lo está con el griego λασκω, ἔλακον y armenio *xosem*. En otro capítulo analiza aquellos verbos que con significación de *decir*, tuvieron la de *señalar*, *indicar* en su raíz: así sánscrito *dic*, griego δεικνυμι, alemán *zeigen* y aparentemente en el latín *indico*.

Con lo dicho basta para formarse una clara idea de la importancia del tema en que expone de modo tan erudito su opinión el muy ilustre profesor de la Universidad de Chicago, afirmando que si las voces que denotan ruido son la fuente común de los verbos de *hablar*, algunos de los cuales hanse transformado en verbos de *decir*, también consigna que los que llevan idea de *señalar*, *apuntar*, *aclarar*, *hacer saber*, etc., etc., como significación ori-

ginal de la raíz, han sido fundamento de la acepción posterior, que han tenido. Esto es prueba evidente de los maravillosos efectos de la parte subjetiva del lenguaje, de ese gran elemento que postergado por los paleogramáticos ha sido muy apreciado por los neogramáticos en el funcionamiento del lenguaje.

DR. J. M. DIEGO.

Profesor de Lingüística y de Filología.



Biología (1 curso) .....	} Profesor Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso).....	
Zoografía (1 curso).....	
Antropología general (1 curso).....	

CONFERENCIAS

Sistema nervioso: morfología y funciones; su evolución en la serie zoológica y desarrollo en el hombre .....	} Dr. Arístides Mestre.
--	-------------------------

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Arístides Mestre (Conservador del Museo Zoológico y Jefe de los trabajos prácticos del Laboratorio de Biología, ); Dr. Pablo Miquel (Jefe del Gabinete de Astronomía); Dr. Nicasio Silverio (Jefe del Gabinete de Física), Dr. Gerardo Fernández Abreu (Jefe del Laboratorio de Química ; y Dr. Jorge Hortsmann (Director del Jardín Botánico). Estos diversos servicios tienen sus respectivos ayudantes.—El «Museo Antropológico Montané» y el Laboratorio de Antropología tienen por Director al Profesor titular de la asignatura. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. José R. García Font.

3 ESCUELA DE PEDAGOGIA

Psicología Pedagógica (1 curso).....	} Profesor Dr. Alfredo M. Aguayo.
Historia de la Pedagogía (1 curso).....	
Higiene Escolar (1 curso).....	},, Dr. Luis Padró.
Metodología Pedagógica (2 cursos).....	
Dibujo lineal (1 curso).....	
Dibujo natural (1 curso).....	} ,, Sr. Pedro órdova.

El profesor auxiliar de esta Escuela es el Dr. Luciano R. Martínez.

Agrupada la carrera de Pedagogía en tres cursos, comprende también asignaturas que se estudian en otras Escuelas de la misma Facultad. El Director del Museo Pedagógico es el Profesor titular de Metodología.

4. ESCUELA DE INGENIEROS, ELECTRICISTAS Y ARQUITECTOS

Dibujo Topográfico estructural y arquitectónico. (2 cursos).....	} Profesor Sr. Eugenio Rayneri.
Estereotomía (1 curso).....	
Geodesia y Topografía (1 curso).....	},, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Agrimensura (1 curso).....	
Materiales de Construcción (1 curso).....	},, Sr. Aurelio Sandoval.
Resistencia de Materiales. Estática Gráfica (1 curso).....	
Construcciones Civiles y Sanitarias (1 curso).....	},, Sr. Eduardo Giberga.
Hidromecánica (1 curso).....	
Maquinaria (1 curso).....	},, Dr. Luis de Arozarena.
Ingeniería de Caminos (3 cursos: puentes, ferrocarriles, calles y carreteras).....	
Enseñanza especial de la Electricidad (3 cursos).....	,, Sr. Ovidio Giberga.
Arquitectura é Higiene de los Edificios (1 curso).....	},, Dr. Andrés Castellá.
Historia de la Arquitectura (1 curso).....	
Contratos, Presupuestos y Legislación especial á la Ingeniería y Arquitectura (1 curso).....	

Esta Escuela comprende las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista y Arquitecto; y son sus profesores Auxiliares: Sr. A. Fernández de Castro (Jefe del Laboratorio y Taller Mecánicos); y Sr. Plácido Jordán (Jefe del Laboratorio y Taller Eléctricos); con sus correspondientes ayudantes. El profesor auxiliar interino de la Escuela es el Dr. José R. Martínez. En dicha Escuela se estudia la carrera de *Maestro de Obras*; exigiéndose asignaturas que corresponden á otras Escuelas.

5. ESCUELA DE AGRONOMIA

Química Agrícola é Industrias Rurales (1 curso).....	} Profesor Dr. Francisco Henares.
Fabricación de azúcar (1 curso).....	
Agronomía (1 curso).....	},, Sr. José Cadenas.
Zootecnia (1 curso).....	
Fitotecnia (1 curso).....	},, Sr. José Comallonga.
Economía Rural y Contabilidad Agrícola (1 curso).....	
Legislación Rural y formación de Proyectos (1 curso).....	

El profesor auxiliar de esta Escuela es el Dr. Buenaventura Rueda (Jefe de los Museos y Laboratorios).

Para los grados de *Perito químico agrónomo* y de *Ingeniero agrónomo*, se exigen estudios que se cursan en otras Escuelas.

En la Secretaría de la Facultad, abierta al público todos los días hábiles de 1 á 5 de la tarde, se dan informes respecto á los detalles de la organización de sus diferentes Escuelas, distribución de los cursos en las carreras que se estudian, títulos, grados, disposiciones reglamentarias, incorporación de títulos extranjeros, etc.

## AVISO

---

LA REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS es bimestral.

Se solicita de las publicaciones literarias ó científicas que reciban la REVISTA, el canje correspondiente; y de los Centros de instrucción ó Corporaciones á quienes se la remitamos, el envío de los periódicos, catálogos, etc., que publiquen: de ellos daremos cuenta en nuestra sección bibliográfica.

Para todo lo concerniente á la REVISTA (administración, canje, remisión de obras, etc.) dirigirse al Sr. Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

Los autores son los únicos responsables de sus artículos; la REVISTA no se hace solidaria de las ideas sustentadas en los mismos.

---

## NOTICE

---

The REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS, will be issued every other month.

We respectfully solicit the corresponding exchange, and ask the Centres of Instruction and Corporations receiving it, to kindly send periodicals, catalogues, etc., published by them. A detailed account of work thus received will be published in our bibliographical section.

Address all communications whether on business or otherwise, as also periodicals, printed matter, etc., to the Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

---

## AVIS

---

La REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS paraît tous les deux mois. On demande l'échange des publications littéraires et scientifiques: il en sera fait un compte rendu dans notre partie bibliographique.

Pour tout ce qui concerne la Revue au point de vue de l'administration, échanges, envoi d'ouvrages, etc., on est prié de s'adresser au Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

Les auteurs sont seuls responsables de leurs articles, et la REVUE n'est engagée par l'opinion personnelle d'aucun d'eux.

---









New York Botanical Garden Library



3 5185 00280 3649

